This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

C. R.

SA 6505.7

SIGILL: COLL: HARVARD: CANTAB: NOV: ANGL: 1650.
CHRISTO ET ECCLESIAE
By Exchange
of Duplicates.
7 Nov., 1878.

DIEZ MESES

DE MISION

A LOS

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

COMO AJENTE CONFIDENCIAL DE CHILE

POR

B. VICUÑA MACKENNA.

(CON MAS DE DOSCIENTOS DOCUMENTOS INÉDITOS.)

TOMO SEGUNDO I APENDICE.

SANTIAGO
IMPRENTA DE LA LIBERTAD
CALLE DE LA COMPAÑIA, NUM. 92 A
1867

~~3324, 42~~

~~SA 6502.5~~

SA6505.7

1878, Nov. 7.
By exchange of duplicates.

DIEZ MESES DE MISION

A LOS

A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

CAPITULO XXVII.

La España i los Estados Unidos bajo el ministerio Seward.

(El arbitraje americano)

Viaje de Mr. Seward a la Habana—Brindis que pronunció en el palacio del capitan jeneral sobre el americanismo de España i la perpetuidad de su dominacion en las Antillas—Reflecciones sobre esta manifestacion—Llegan a Nueva York en pos de Mr. Seward las fragatas de guerra españolas *Cármen* e *Isabel la Católica*—Objeto hostil de su viaje—Mr. Seward pone sin embargo a su disposicion los astilleros de gobierno i ofrece reparar aquellos buques de cuenta de los Estados Unidos.—Alegria con que la *Crónica* de Nueva York publica estos escándalos.—Juicio que hace sobre ellos el *Herald*.—Abnegacion del jóven chileno don Gabriel Cueto.—Algunos cubanos se ofrecen a volar los buques españoles pero yo rechazo perentoriamente ese proyecto.—Los buques españoles se hacen repentinamente a la mar a virtud de una estratajema de nuestra ajencia.—Intimas relaciones que se establecen en consecuencia de la política de Mr. Seward entre España i Estados Unidos.—Correspondencia de Madrid en que se revela la sinceridad i ardor de aquellas relaciones.—Audacia que cobran con este motivo los españoles.—Abren mis cartas en la estafeta i queja formal que interpongo ante el administrador de correos de Nueva York, a consecuencia de un aviso de don A. Rodriguez.—Reflecciones del *New York Herald* sobre este estado de cosas.—Magnitud de la culpa i ceguedad de Mr. Seward.—Correspondencia de Madrid sobre este particular--Carta que escribo con este mismo motivo al gobernador Andrews de Massachussetts--En estas mismas circunstancias i con completo i previo acuerdo con el gobierno español, Mr. Seward tiene la osadia de proponer a Chile su arbitraje.—Recibimos por el telégrafo el despacho en que lo solicita.—Como descubrimos que obraba en íntima coneccion en aquel negocio con el ministro español.—Viaje a Madrid i regreso a Washington del comandante Olañeta, adicto militar a la legacion española en Estados Unidos, llevando los pliegos de aquella combinacion.—Comprobacion documentada de esta revelacion i graves reflecciones a que se presta.—Mr. Seward propuso su primer arbitraje en los momentos en que se preparaba para dirijirse al territorio enemigo i el segundo cuando tenia noticia positiva i oficial de que Valparaiso iba a ser bombardeado.—Notas de Mr. Nelson al señor Covarrubias sobre el primer arbitraje i opinion que yo di sobre su rechazo a nuestra Cancilleria desde Nueva York--Prueba auténtica de que Mr. Seward sabia el bombardeo al tiempo de hacer su segunda propuesta de mediacion.—Comunicaciones que diriji al jeneral Prado i al ministro Pacheco del Perú sobre el carácter i antecedentes de esta celada diplomática.

En la última semana de 1865 el primer ministro de los Estados Unidos, Guillermo Enrique Seward, hizo aprontar en el arsenal de Washington el magnífico vapor de guerra *Hernando de Solo*, i el 31 de diciembre, con parte de su familia, se hizo a la mar en una escursion que se dijo era de recreo i de salud, como quien va a hacer a un amigo de la vecindad una visita de año nuevo.

A dónde habia ido con aquel tren de magnificencia propia solo de los señores del mundo, el primer ministro de la austera patria de Benjamin Flanklin i de Jeremias Taylor? Nadie lo sabia!

Decian algunos que se habia dirijido a San Thomas para comprar aquella isla postal al rei de Dinamarca. Asegurábase por otros que su propósito era adquirir de Santo Domingo su espléndida bahía de Samaná, enrojecida todavía con la sangre de los seides de la España. Otros, por último, afirmaban que se habia marchado a Vera-Cruz para celebrar allí una conferencia privada con Maximiliano. Todos los comentadores i adivinos estaban empero en error.

Guillermo Enrique Seward, primer ministro de la Confederacion Americana, i por lo tanto su mas alta representacion internacional, el mismo eminente hombre de Estado que pretendia mantener ilesa a toda costa (inclusa la de la honra) la *dignidad de las leyes* de su patria, i que tan alto preconizaba la estrictez inexorable en la aplicacion del estatuto de neutralidad, el mismo partidario político que era en su patria el campeon del partido que se llamaba *republicano*, se habia dirijido (escuchadlo bien todos los que aun albergueis en el alma una ilusion por la política de los grandes!) se habia dirijido al territorio de una de las naciones belijerantes, i allí bajo los artesones de la colonia, frente al retrato de Isabel II, huésped de uno de aquellos capitanes jenerales que compran i venden por oficio la carne del hombre, en virtud de una institucion por la que el mismo habia sido apuñaleado, libando con ellos la copa a los siervos en tierra americana i a los tronos en la patria de Plácido i Heredia, habia pronunciado puesto de pié i en medio del estruendo i del estupor de los cortesanos estas palabras que eran el sarcasmo i la negacion de cuanto habian hecho de grande sus antecesores, desde Jefferson a Monroe, desde Adams a Enrique Clay:

«Los Estados Unidos no tienen otras miras i deseos en estas «rejiones que el adelanto i bien estar de sus pueblos, siéndole

«INDIFERENTE los medios o la forma de gobierno que le sirvan a «alcanzar tan nobles fines. La España es la ÚNICA NACION EUROPEA «que tiene DERECHO a mantenerse en América, porque España «ha sido siempre EMINENTEMENTE AMERICANA· Posee la gloria de «haber descubierto i dotado al mundo con la América, i de ha«ber poblado i *cristianizado* estas vastas rejiones. Por tanto, «deseo a España TODA SUERTE DE DICHA I PROSPERIDAD para que «pueda CONSERVAR SUS POSESIONES AMERICANAS i asegurarles las bendiciones de la paz i todos esos bienes con que Dios recom«pensa a los pueblos frugales i laboriosos. Estos son los deseos «i únicas aspiraciones de los Estados Unidos.» (1)

Aquella visita a la Habana, aquel festin oficial del capitan jeneral Dulce, i sobre todo, aquel brindis diplomático pronunciado por el secretario de Estado de la América del Norte en el territorio del enemigo que asolaba por esos mismos dias nuestras costas, quemando nuestras naves i alistando la tea con que debia incendiar a Valparaiso, no puede, no debe comentarse.

Nó. No debe comentarse. Debe esculpirse solo en la portada del código internacional de las repúblicas de Sud-América como una tremenda pero saludable advertencia de lo que tienen que aguardar de la lei internacional que rije a los pueblos poderosos. Respecto de su autor nos limitamos solamente a consignar aquí este incidente como al auto cabeza de proceso que vamos a hacer a nuestro turno al *hombre grande* que burló la fé de Chile i quiso arrastrarlo a sus piés, disfrazado con la careta del amigo, para darle el perdon de su gracia o el golpe aleve de su nefanda parcialidad—Sí. Este será el proceso de Guillermo Seward hecho en este rincon del mundo por ese átomo de humanidad que se

(1) Son tan graves las sentencias de este famoso brindis que nos parece conveniente reproducirlo en ingles segun la version que de él hicieron todos los diarios de Nueva York. Dice así:

«That the United States had no other views or desires in these regions than the advancement and happiness of these people; it being a MATTER OF INDIFFERENCE by what means, or by what form of government they attained those lofty ends. He offered the sentiment, that Spain is the only EUROPEAN POWER that has ANY RIGHT to a footing in América, since Spain had always been EMINENTLY AMERICAN. She has the glory of having discovered and bestoweb America upon the world, and of having peopled and *christianized* these vast regions. He therefore WISHED SPAIN ALL KIND OF HAPPINESS AND PROSPERITY, in order that she might be able to maintain her Américan possessions, and bless them with peace, and al these gifts with which heaven recompenses a frugal and laborious people. That these were the wishes and only aspiratioss of the United States.»

llamó en las riberas del Hudson el «Ajente confidencial de Chile» i que hoi es un ciudadano libre del mundo americano. Las víctimas alguna vez se vengan i los reos alguna vez acusan. Yo no podia llevar al hombre todopoderoso que gobierna un mundo «con su quijada rota» hasta las puertas de la cárcel, pero podia sí atarlo a la picota de la justicia internacional i pedir a todos los pueblos de nuestra raza a quienes llegue alguna vez el eco de nuestra voz, que le juzguen i le condenen como al Izcariote de la guerra que ha sostenido la América española contra la Europa monárquica.

Los hechos que deberemos narrar en este episodio i en el que mas tarde consagraremos a Méjico, serán los Principales capítulos de nuestra solemne acusacion.

Hemos ya visto el ardor febril con que Mr. Seward se habia puesto a perseguirnos, apénas regresado de la Habana en los primeros dias de febrero de 1866. Pero hasta aquí sus propósitos ostensibles se limitaban tanto a la conservacion estricta i exajerada de la neutralidad, (en el hecho parcialísima a España que habian decretado él i los suyos) como a mantener incólume la *dignidad* de las leyes de su patria. I preciso es confesar que en ámbos empeños si pudiera hacérsele algun reproche seria solo el del exesivo rigor i el de una encubierta aparcería con el enemigo, mas no todavía el de la doblez i la traicion a sus altos deberes.

Una mañana, empero, la del 15 de febrero, amanece anclada en la bahía de Nueva Yok la fragata española *Isabel la Católica*, de 16 cañones, i por la tarde del próximo dia echó sus anclas a su costado la de igual clase *Cármen*, de 40 cañones, poniéndose ámbas en aquella misma noche en tan estrecha colision por la ignorancia de sus capitanes en la maniobra i sobre la marea de los rios, que por poco ámbas no se van a pique, cosa tan usual en los buques de S. M. C. como el que se les bautize con el nombre de santas i de reinas, a falta de otros que recuerden glorias.

A qué venian esos buques de guerra a las aguas americanas siguiendo casi la estela que el *De Soto* habia dejado en su viaje de regreso de la Habana a la bahía de Chesapeake?

Dejemos esta interrogacion i su respuesta a la prensa de Nueva York, porque, lo hemos dicho ya, este es un proceso, i cabe mejor en él el testimonio de los estraños, de los parciales, de los enemigos mismos a quienes vamos a dar en seguida preferencia:

«Con qué objeto, se preguntaba en efecto el inquisitivo *Herald* al dia siguiente, con qué objeto ha enviado el gobierno español dos buques de guerra a este puerto? ¿No es probable que estas dos fragatas hayan sido despachadas para acá a fin de vijilar el *Meteoro*, detenido actualmente en este puerto i declarado como corsario chileno? Tiempo suficiente en verdad ha trascurrido desde que se entabló la causa contra el señor Mackenna, ajente chileno, para que el cónsul español tuviera lugar de comunicar esta noticia a la Habana i obtener el envío de los buques, de los que uno ha llegado ya i el otro está por llegar. Este es indudablemente el objeto para que se les ha enviado. Han venido aquí como fué el *Kearsage* a los puertos ingleses i franceses para vijilar el *Alabama*; como el *Niágara* i el *Sacramento* fueron al Ferrol, España, para vijilar el *Stonewall*: con un objeto igual pero bajo mui diferentes circunstancias.»

I siendo así, como era en realidad, ¿cuál era el tratamiento que en virtud de las leyes de neutralidad debia darse a aquellas naves belijerantes que venian a una verdadera operacion de guerra en un puerto neutral, pues no podia considerarse de otra manera el propósito de impedir con la fuerza la posibilidad de todo socorro enviado a su adversario?

Oigamos aquí la deposicion del enemigo, de la nacion belijerante contra Chile, de los españoles, en fin:

«Hemos sabido con *particular satisfaccion*, decia la *Crónica*, órgano en Nueva York de la Legacion española en Washington, en su número del 24 de febrero, hemos sabido que por ORDEN DEL GOBIERNO DE WASHINGTON se han puesto a disposicion de los comandantes de los buques de guerra españoles surtos en este puerto, los *diques i varaderos del arsenal de Brooklyn, para que hagan en ellos las reparaciones que aquellos necesiten*, SIENDO DE CUENTA DEL GOBIERNO FEDERAL TODOS LOS GASTOS QUE POR ESTE CONCEPTO SE ORIJINEN. Tambien sabemos que se ha enviado instrucciones a las autoridades locales para que hagan a nuestros oficiales de marina *benévolos i lisonjeros ofrecimientos* i los traten con la mayor deferencia, i se les ha invitado a que visiten tanto el antedicho arsenal de Brooklyn como los demas establecimientos del gobierno.

«Nos complacemos en manifestar ademas que las citadas instrucciones se llevan a cabo hasta tal punto, que al embarcarse ayer en Staten Island los oficiales de nuestros buques en los vapores que los debian conducir a esta ciudad, *no se les quiso cobrar cosa alguna por el pasaje i se les ofreció grátis el uso de*

los vapores, manifestando los empleados de la empresa que al obrar así no hacian sino cumplir las *órdenes que habian recibido*; pero nuestros marinos se negaron a aceptar este ofrecimiento.

«No habrán dejado de contribuir a esto las *atenciones i buena acojida que de las autoridades i del pueblo de la Habana recibió el distinguido secretario de Estado americano*, en la visita que acaba de hacer a aquella ciudad, así como las *cordiales relaciones que existen entre los Estados Unidos i España*, relaciones que, con sus exelentes dotes diplomáticas, rectitud i prudencia, ha traido al estado en que hoi se encuentran nuestro representante en Washington, el señor García Tassara.»

Necesita comentarios, volvemos a preguntar, el escándalo internacional que contienen los párrafos que acaba de leerse i cuya exactitud era tan evidente como la tenaz persecucion que se me hacia a mí por aquellos mismos dias? (1) No ciertamente: que tal tarea seria por demas ociosa i ya otros la hicieron apropiadamente por nosotros. (2)

(1) En consecuencia de los ofrecimientos de Mr. Seward, la *Cármen* i la *Isabel la Católica* se preparaban ya para entrar a reparar sus averías en los diques federales cuando una circunstancia inesperada las hizo salir precipitadamente a la mar. Debióse esto, como se recordará por muchos, a una carta finjida que hicimos caer en manos de los espías españoles i en la cual presentábamos el mar de las Antillas hirviendo en supuestos corsarios. Como esa carta i la relacion minuciosa del incidente ocuparia demasiado espacio en una nota, la consignaremos en el Apéndice (letra G). Nos bastaria solamente recordar aquí dos hechos notables que no fué posible publicar entonces.

Aludimos a la noble abnegacion con que el patriota jóven chileno don Gabriel Cueto (que por esos dias habia venido de Washington, donde vivia honorablemente como profesor de lenguas, a agregarse a nuestra oficina en el puesto humilde de escribiente) se prestó voluntariamente a inspeccionar los buques españoles, finjiéndose corresponsal del *Sunday Mercury*, entrando por este medio en tan estrechas relaciones con los comandantes mismos de aquellos, que ademas de frecuentes regalos de magníficos habanos i sendos tragos de jerez, le comunicaron todo cuanto necesitábamos saber sobre el objeto de su viaje a Nueva York, que era el mismo apuntado por el *Herald*. Al hacer este servicio, no ignoraba el señor Cueto que descubierto el propósito de su visita e identificada su nacionalidad, los comandantes españoles podian atacarlo, conforme a los usos de la guerra, una vez que se encontrasen 200 millas fuera de las costas americanas.

El otro hecho fué la propuesta que nos hicieron algunos refujiados cubanos de intentar volar las dos fragatas españolas por medio de torpedos, a cuyo bárbaro fin se prestaban por dinero algunos de los muchos desalmados que viven prófugos de las Antillas en los Estados Unidos. Inútil es agregar que yo rechazé terminantemente aquel proyecto tan aleve como espantoso, i si lo consigno aquí es solo para dar una idea del odio implacable con que los hijos de Cuba miran a sus dominadores.

(2) El *New York Herald* del 27 de febrero en un editorial titulado *Neu-*

Nos limitaremos únicamente a manifestar el grado de influencia que esos acontecimientos tuvieron en las relaciones internacionales entre España i los Estados Unidos, i la manera como esa misma situacion iba a obrar sobre la guerra que entónces sosteníamos contra aquella.

Recurriremos otra vez al testimonio de los estraños i en esta esta ocasion será precisamente un testigo irrecusable el que nos hará oir su voz. Escuchémosle.

«La *entente cordiale* entre España i los Estados Unidos, (dice el corresponsal norte americano en Madrid del *Herald* de Nueva York, en su correspondencia del 13 de abril, siempre mas o menos parcial a los españoles) parece descansar sobre *una base estraordinariamente firme i segura*.. Jamas ha habido en el mundo un pais como los Estados Unidos. *Su política es ilustrada, jenerosa, noble, casi celestial.* Los hidalgos no encuentran palabras bastante elevadas i espresivas para describir su júbilo acerca de la *posicion que actualmente ocupa nuestro pais respecto a España*; i cuando un español no acierta a encontrar adjetivos con que espresar sus sentimientos algo mui grande se ha apoderado de él. El pais es presentado por PERSONAS OFICIALES como un modelo en todos respectos, i es estudiado i descrito bajo todos sus aspectos, solo para dar lugar a nuevos elojios i alabanzas. El contraste entre éste i otros paises, es mui marcado, i a todos se les ocurre la idea de como tales naciones pueden mirarse i tratarse de tal suerte.

tralidad dudosa analiza en efecto aquellos actos en los siguientes sensatos conceptos:

«La *Crónica*, diario español, anuncia que el gobierno de los Estados Unidos habia dado instrucciones a sus ajentes, para que pusieran a disposicion de los comandantes de los buques de guerra españoles existentes en este puerto, los diques i arsenales de Brooklyn, siendo de cuenta del gobierno el pago de los gastos. Esos buques han venido a nuestros puertos con el pretesto ostensible de impedir la salida de elementos de guerra para Chile, con cuya nacion la España está actualmente en guerra. Se habian recibido, no obstante, órdenes de Madrid dirijidas al capitan jeneral de Cuba para hacer comprar en este pais algunos *iron clads*, destinados al servicio de España.

«Es para nosotros bien dudoso, que nuestro gobierno guarde verdadera neutralidad en esta cuestion desde que vemos la manera como favorece i ayuda a la España por una parte, mientras que por otra embarga un buque, a pretesto de ser sospechoso que trata de salir como corsario i ordena el arresto de uno de sus ajentes por creerse que trataba de comprar buques para el servicio de su pais.

«España i Chile, en nuestro concepto, están en la misma condicion como belijerantes i tal creemos que deben ser considerados por nuestro gobierno. Nuestras simpatías, debe suponerse que estén mas bien por la república de Chile que por la España monárquica. Esta es por lo ménos, i no tenemos duda en asentarlo, la opinion del pais sobre este conflicto.»

«Ahora, la cuestion de mayor interés en Madrid, entre los profanos, es—¿qué significa todo esto? Indudablemente han debido recibirse seguridades de carácter mui positivo para crear este nuevo sentimiento de amistad i de amor. *¿Habrá escrito Mr. Seward algun despacho al Ministro de Relaciones Esteriores, ofreciendo a España su ayuda o apoyo moral en sus negocios con las repúblicas de la América del Sur?* Declaraciones de tal naturaleza han tenido que recibirse aquí para producir todas estas protestas afectuosas i revivir el sentimiento bélico en la capital. Positivamente, el olor de la pólvora es ahora mas fuerte de lo que ha sido por mucho tiempo. Si viene del humo bajo el cual ha de efectuarse una retirada, yo no puedo decir tanto, i ademas yo no lo creo. ¿Pero qué seguridades o qué promesas han podido dar los Estados Unidos a España, para volverla tan belicosa i agradecida? *Aseguran públicamente aquí los que aparentan saberlo, que el gobierno español ha recibido las pruebas mas satisfactorias de* LAS SIMPATIAS DE LOS ESTADOS UNIDOS EN SU GUERRA CON CHILE I EL PERÚ. Como quiera que sea, es lo cierto que se muestran mui contentos de todo, i se proponen invitar a los oficiales de la escuadra americana a que hagan una visita a Madrid tan luego como lleguen á las aguas españolas i obsequiarlos con un espléndido banquete en el palacio real—como suena—en el *palacio real*, como una distincion especial de amistad i consideracion.» (1)

(1) A propósito de esto mismo, el corresponsal en Barcelona del *Diario de la Marina* de la Habana le escribia en estos mismos dias las noticias que siguen.

«Asegúrase que algunas personas mui conocidas en Madrid, en la creencia mui fundada de que venga a nuestras costas la escuadrilla de los Estados Unidos que se anuncia, tratan de estender entre varios amigos la idea de dirijir a los jefes de la escuadrilla una cordial invitacion para que vengan a visitar la corte de España, *donde se les hará una obsequiosa acojida, análoga a la que se ha hecho en Barcelona i se dispone en otras poblaciones del litoral a la tripulacion del buque norte americano que arribó hace pocos dias a nuestras playas.* De este modo se cree corresponder a la *fraternal acojida* que se ha dispensado en su pais a marinos compatriotas nuestros; i se contribuirá a estrechar mas i mas la *buena intelijencia* i las *simpatías* que existen entre los dos paises.»

Cobraron con lo que pasaba tal osadia los españoles en la Península, en Cuba i en los mismos Estados Unidos, que llegaron al punto de abrir mis cartas en el correo i hacérmelas entregar con el sobre roto por el cartero de mi barrio.—Habíame llamado especialmente la atencion un despacho del señor Carvallo en que me hablaba del empréstito; pero venia éste con la cubierta de tal manera destrozada que llegué a persuadirme era efecto de algun accidente. Mas al poco tiempo recibí del señor don Ambrosio Rodriguez el siguiente aviso que me esplicó lo que pasaba.

«A propósito de empréstito, me decia aquel amigo desde Lóndres, con

En breve hemos de ver cuan fundadas eran esas espectativa i cuan merecidos todos esos halagos cortesanos, cuan ciertass,

fecha del 21 de enero, he visto en la *Reforma,* periódico español, una correspondencia de Nueva York, en que dan muchos datos exactos acerca de nuestros pasos i dificultades con que hemos tropezado. ¿Será que se haya estraviado alguna carta en que se le avisaba algo de eso? ¿Será que alguien ha comunicado al corresponsal esos datos? Creo que valdria la pena de averiguarlo i tomar cuantas precauciones sean posibles para evitar que nuestros enemigos sepan cuanto hacemos. Le recomiendo la lectura de esa correspondencia, porque quizás le sea fácil juzgar como han sabido todo lo que en ella se dice.»

Inmediatamente puse una queja formal ante el administrador de correos de Nueva York, por medio de una nota, i aunque el jefe de la policia especial del correo, que parecia un jóven animado de los mejores deseos hácia nuestra causa, hizo algunas dilijencias, nunca se pudo averiguar de una manera exacta quien habia cometido aquella violacion. El párrafo que dejo copiado de la correspondencia del señor Rodriguez demostraba empero claramente que los perpetradores del crímen habian sido españoles.

La nota que elevamos al administrador de correos de Nueva York decia así:

AJENTE CONFIDENCIAL DE CHILE, ETC.

Nueva York, febrero 8 *de* 1866.

Señor:

Tengo el honor de hacer presente a US. que el 31 de diciembre último recibí en mi habitacion, núm. 111, calle 9.ª, un despacho del señor don Manuel Carvallo, Ministro Plenipotenciario i Enviado Estraordinario de Chile en Inglaterra, datado en Lóndres el 12 del mismo mes, i relativo al empréstito que a nombre de la República negocia en aquella ciudad.

Aquel despacho llegó a mis manos abierto, habiendo sido roto el sello de una manera escandalosa.

Mi primera impresion fué presentar a US. una queja formal sobre este atentado, mas ignorando si el despacho habia sido abierto en el correo de Lóndres, en el tránsito por mar, en el correo de esta ciudad o en manos del cartero, me resolví a esperar.

Mas hoi abrigo la conviccion de que el despacho ha sido abierto en alguna de las oficinas de correo de esta ciudad, por algun ajente que los españoles, (con cuyo pais el mio está en guerra) mantienen en aquella oficina, pues todo el contenido del referido despacho ha aparecido a la vez en los diarios españoles de Cuba i en una correspondencia datada en Nueva York de la *Reforma,* periódico tambien español que se publica en Lóndres, lo que manifiesta claramente que el delito de la apertura de aquel despacho público ha sido cómetido en la oficina de esta ciudad.

Cumplo pues con el deber, señor administrador de correos, de poner en conocimiento de US. hecho tan grave, para que se digne practicar las dilijencias del caso a fin de descubrir al delincuente i castigarlo segun la lei

Por mi parte debo manisfestar a US. que abrigo la intencion de perseguir al culpable ante los respectivos tribunales, una vez que US. se halle en actitud de manifestarme la persona que se hubiese hecho reo de tan indigno crímen.

Tengo el honor de suscribirme de US. atento i seguro servidor.

B. VICUÑA MACKENNA.

Al señor administrador de correos de Nueva York.

eficaces en fin esas *simpatías manifestadas por los Estados Unidos a la España en su guerra con Chile i el Perú*, i por ahora será suficiente al propósito de acusacion comprobada que vamos desarrollando en el presente capítulo el trascribir las reflecciones que dió a luz un diario de Nueva York al hacerse cargo de aquellos singulares acontecimientos. «Nuestra correspondencia de Madrid, decia el *Herald* del 27 de abril en un editorial titulado *España—Chile—i Seward*, depues de la estraña noticia de que en la capital de España corre mui valido el rumor de que *O'Donnell habia recibido seguridades de Washington de ayuda i apoyo moral enfavor de España en su guerra con las repúblicas de Sud América*, refiere que los ciudadanos americanos residentes en Madrid son tratados con la mas alta consideracion; que la posicion que segun la opinion ocupaba este pais respecto a España en sus actuales dificultades era por su naturaleza *acreedora a las mayores alabanzas i encomios*. Se pensaba obsequiar a los oficiales de nuestra escuadra en el Mediterraneo con un gran banquete en el palacio real a su llegada a la corte.

«¿Qué se debe inferir de todo esto? ¿Ha estado alguien halagando al gobierno español con la creencia de que nosotros vamos a protejer una guerra contra las repúblicas de quienes somos aliados i custodios naturales—una guerra, ademas, encendida con los mas bajos fines, el de cojer dinero? ¿O es verdad que Mr. Seward ha estado jugando con dos barajas en la cuestion hispano-chilena?»

Tal era la actitud definitiva que a los seis meses de declarada nuestra guerra tomaba en los Estados Unidos, en España, en sus colonias mismas el hombre ciego i culpable a quien habria bastado levantar un dedo de su mano señalando a Cuba, para evitarla! (1)

(1) Estos mismos conceptos hemos sostenido ántes al hablar de la apreciacion injusta, insolente i atrabilaria que hizo Mr. Seward de nuestra guerra en noviembre de 1865.—Un escritor americano confirmó poco mas tarde esa misma manera de apreciar las circunstancias i la influencia decisiva de los Estados Unidos en aquel momento con las siguientes palabras llenas de verdad i de franqueza. «No necesito decir, escribe un corresponsal americano al *Herald* de Nueva York desde Madrid con fecha 2 abril de 1866, que al gobierno español ha dado alas i no poco aliento en sus medidas harto violentas la ACTITUD QUE HAN ASUMIDO EN ESTA CUESTION LOS ESTADOS UNIDOS. Nuestro pais era el *único temido por España en este conflicto*. Era de presumirse que nosotros abrazariamos la causa del republicanismo en Sur-América i echariamos en aquel platillo de la balanza todo *el imenso peso de nuestras simpatías, ya que no de nuestras armas*. Así es que, de algun tiempo a esta parte, la política manifiesta de la Reina i de sus consejeros, es la de mantener relaciones pacíficas i amistosas con nosotros; i esa razon, fué la causa porque el año pasado se dieron

Irritado al principio contra nosotros porque hicimos mas caso de nuestra honra que de sus consejos de cobardía i negocio, se presentó en seguida francamente hostil, como todos los acontecimientos narrados hasta aquí lo confirman con la evidencia de la luz, i llegó en breve a hacer traicion a su alto puesto de majistrado i a su dignidad de hombre i gran señor, consintiendo ser el instrumento de la perfidia castellana, so capa de la amistad i de la misericordia que por nosotros abrigaba.

Llega aquí el momento de hacer la historia del famoso *arbitraje* que propuso a Chile Mr. Seward, i al narrar los incidentes de este negocio vamos a comprobar con la simple relacion de los sucesos el tremendo cargo de encubridor i aparcero que acabamos de dirijirle ante la América española, ante su propia patria i ante el mundo.

Residia por aquella época en Nueva York un jóven comandante de injenieros del ejército español llamado Olañeta, a quien su gobierno habia destinado desde la Habana hacia tres años, con el objeto de estudiar las invenciones americanas; i tanto se habia aplicado aquel a su comision que en breve se casó con una linda yankeesita, pues la mujer es la invencion que los yankees han perfeccionado mas aprisa, siendo las nacidas en su suelo, por lo comun, los seres mas admirables entre todas las razas humanas, por lo mismo que se deriban de la mistion de todas ellas.

Ahora bien, aquel jóven oficial fué llamado una mañana, del 15 al 20 de febrero, precipitadamente a la legacion de Washington, en la que servia en calidad de adicto militar; estuvo unas pocas horas en conferencia con el ministro Tassara, regresó a toda prisa a Nueva York, tomó aquí al siguiente dia el vapor de la Habana i de allí se embarcó con toda celeridad en uno de los paquetes bimensuales que corren entre aquel apostadero i Cádiz. El 16 o 17 de marzo llegó a Madrid, permaneció allí solo dos o tres dias i regresó inmediatamente a Estados Unidos, llegando a Washington el 17 o 18 de abril. De esta suerte su misteriosa romería habia durado desde febrero dos meses cabales.

Encontrábame yo a mi turno, que no habia ido en demanda

órdenes de suspender las hostilidadas durante tres meses, a peticion de nuestro gobierno, a fin de facilitar los medios de llegar a un arreglo amistoso ántes de venir a un rompimiento. Por desgracia el arreglo no se pudo realizar; i ahora si es verdad que se han emitido las órdenes de bombardear a Valparaiso, la paz está hoi mas lejana que nunca.

de invenciones femeninas, despachando mi correspondencia oficial para Chile a las once de la noche del 20 de abril, puesto que el vapor de Colon salia en la mañana del 21, cuando un empleado del telégrafo me entregó un pliego que acababa de recibirse de Washington con calidad de urjente, i por cuya trasmision supe despues que el señor Asta-Buruaga habia pagado no ménos de cincuenta pesos, pues el telégrafo es exesivamente caro en Estados Unidos, o mas propiamente, es tan sumamente barato el telégrafo en Chile, que las tarifas de todos los paises del mundo no pueden sufrir la comparacion.

¿Qué contenia aquel despacho? (1)

Era el famoso *arbitraje* de Mr. Seward, i su prisa telegráfica tenia el mas sério significado en el desarrollo i fin de nuestra guerra con España porque (poned aquí toda vuestra atencion los que me habeis acusado de haber sido yo la causa primordial de la hostilidad de los Estados Unidos hácia Chile!) aquel plan de arbitraje habia sido concebido, discutido, enviado a España, aprobado por el gabinete de Madrid, vuelto con esa sancion a la legacion española en Washington i de aquí pasado al ministerio de Estado para su trasmision al Perú, a Chile i las otras repúblicas de la alianza.

El misterio del viaje del comandante Olañeta i la *complicidad* de Mr. Seward con la España (i fíjese que no decimos simplemente *alianza*, como lo declaró el presidente Johnson) a virtud de su *íntima amistad* con el ministro Tassara, quedaron a la vez de manifiesto con todo su terrible desengaño para nuestros pueblos, salvados solo de aquella triste asechanza por la cautela de sus gobernantes.

Cúmplenos ahora comprobar con las fechas i los sucesos mismos la triste verdad de este relato, pues la Providencia que nos guardaba la prueba porque hoi pasamos, consintió en que conservásemos hasta los mas triviales documentos de nuestros esfuerzos por llenar cumplidamente la mision qué nos cupo en suerte.

Sobre el viaje de Olañeta a Washington i su inmediata salida para la Habana tenemos a la vista una carta del patriota cubano don Juan Manuel Macias en que con fecha 25 de febrero nos dice lo siguiente:

«Acabo de saber por conducto fidedigno que en dias pasados llamó desde Washington el ministro español al oficial de arti-

(1) Véase ese curioso despacho bajo la letra H.

llería Olañeta que ha residido en esta ciudad por los últimos tres años, el cual volvió de Washington e inmediatamente se embarcó para la Habana dejando a su esposa i familia aquí. Segun me aseguran este viaje repentino tiene relacion con los buques españoles que están en este puerto»

Respecto de su llegada a Madrid tres semanas mas tarde i en calidad de emisario de una gravísima i secreta combinacion diplomática, hé aquí lo que dice la *Epoca* de aquella ciudad del 18 de marzo.

«Ha llegado a Madrid el señor Olañeta con pliegos importantes del señor Tassara, nuestro representante en los Estados Unidos.»

Al dia siguiente el *Times* de Lóndres, en confirmacion de ese anuncio, publicaba el siguiente telégrama:

«*Madrid, marzo* 19 *de* 1866.

«Se han recibido en el ministerio de estado despachos mui importantes del ministerio de España en Washington. Se ignora el contenido.»

Por último, el siempre bien informado corresponsal del *Diario de Barcelona*, descorriendo un tanto el velo de lo que pasaba i con una exajeracion de esperanzas que no era del todo desautorizada, como podrá verse por los antecedentes que dejamos referidos, escribia por esos mismos dias desde Madrid la siguiente version del misterioso peregrinaje del adicto a la legacion española en Washington.

«Ha llegado a esta Corte el agregado militar en nuestra legacion en Washington, señor Olañeta, con pliegos para el gobierno de S. M. Poco o nada se ha podido traslucir de estos pliegos, pero he oido decir que se refieren a *las esperanzas que muestra el gobierno de los Estados Unidos de que salgan del poder el Presidente actual de Chile i el Dictador del Perú, para que les reemplacen personas favorables al arreglo de la cuestion que aquellas repúblicas tienen con España*, i caso de que así no suceda, proponer una mediacion de los Estados Unidos, Francia e Inglaterra en la cuestion, mediacion que si no la aceptaban los gobiernos de Chile i el Perú *debia imponérseles forzosamente*. No

sé si esto será cierto, pero sí es indudable que el gabinete de Washington *muestra las mejores disposiciones hácia nosotros*, i que desea termine lo mas pronto posible la guerra que sostenemos con Chile i el Perú.» (1)

Se observará talvez por los incrédulos, i a pesar de esta prueba que no admite la *coartada* de la lei pues tiene una rigurosa unidad de hechos, de personas i de fechas, se observará, decíamos, que en esa complicacion no aparece directamente comprometida la personalidad del primer ministro de Estados Unidos. Pero podia ser de otra manera? Podia aquel político avezado a las arterias de la diplomacia arrojar el manto de su inmunidad i de su perfidia para pedirnos nuestra fé en cambio de su odio i de su intelijencia con el enemigo a quien desde el primer dia quiso reconciliarnos sacrificándonos? No bastaban como antecedentes para persuadirse de su participacion directa, diré mas, de su íntima mancomunidad con el ministro de España, su conducta con todo lo que era relativo a la América ántes española, su negativa a recibir a los emisarios de Santo Domingo i a reconocer a los republicanos de esa isla como belijeramtes contra España, su platónica protesta contra el trono de Maximiliano mientras su sobrino Clarence Seward se hacia el campeon ostensible de ese trono, su desaprobacion al ministro americano Robinson por haber dado asilo a Canseco en Lima contra Pezet i su desconocimiento del gobierno de Prado vencedor de los traidores? I despues su calificacion de nuestra guerra, su enfadosa insolencia con el Encargado de negocios de Chile al comunicársela, su circular a las aduanas contra los corsarios, que no podian ser sino de Chile, la detencion del *Meteoro*, el intento de arresto que me impuso, su viaje a la Habana, al territorio del enemigo (pues en presencia del derecho internacional lo mismo era la Habana que Madrid), i por último la escandalosa acojida hecha a los buques de guerra españoles, no eran otras tantas pruebas de que él obraba en completo acuerdo con la España, fuera de la antigua e íntima amistad que le ligaba a su representante en Washington? I, por otra parte, habria este último

(1) Nosotros, que seguiamos de cerca el itinerario del porta-pliegos Olañeta, estuvimos perplejos por mucho tiempo sobre el verdadero carácter de su mision, i con este motivo publicamos un articulito en la *Voz de América* del 11 de abril con el título de *Qué será?* Al principio creimos, como el señor Macias, que el viaje repentino de Olañeta tenia alguna relacion con la súbita partida de los buques españoles, i solo cuando recibimos por el telégrafo el despacho de arbitraje de Mr. Seward comprendimos la realidad de lo que pasaba.

enviado a toda prisa desde Washington a su Corte un correo de gabinete con pliegos importantes sin haber combinado ántes con el futuro árbitro los puntos esenciales de la mediacion que se meditaba, solo i esclusivamente en el bien de España i para sacarla del atolladero en que el suicida Pareja la habia metido en nuestras aguas? (1)

Pero de buena gana consentimos en borrar, como si estuvieran escritos en una pizarra, todos esos graves antecedentes de lo que podremos llamar un verdadero crímen internacional i vamos a probar la culpa del ministro Seward i su magnitud por medio de pruebas mucho mas claras, si es dable que las haya, mas que las anteriores.

Hemos dicho al principio de este capítulo que Mr. Seward se embarcó con rumbo a la Habana, esto es, en direccion al territorio enemigo, el 31 de diciembre de 1866, para ir a brindar bajo el dosel de los Borbones sobre la perpetuidad de su dominio en la tierrra americana. Pues bien! En ese mismo dia i antes de hacerse a la vela habia enviado órdenes terminantes a su ministro en Chile, el honorable Mr. Nelson, para que reiterára a nuestro desapercibido gobierno, por la segunda vez, i despues del rechazo que habia tenido su primera propuesta (la de 17 de octubre, desechada terminantemente por el señor Covarrúbias al dia siguiente), i en esta ocasion sin duda en términos tales que Mr. Nelson, ignorante posiblemente de las miras secretas del primer ministro, llegó a hacer estensiva su oferta de mediacion i arbitraje no solo a Chile sino a todas las repúblicas aliadas; i no contento con esto, cuando el señor Covarrúbias volvió cuerdamente a rechazar aquella insidia, el tesonero representante de Estados Unidos, de acuerdo sin duda con sus instrucciones, dió a sus ofrecimientos el carácter de permanentes. (2)

(1) Al tenor de estos mismos hechos i reflexiones habiamos dirijido poco antes al eminente político Mr. Andrews (Gobernador durante la guerra, del Estado de Massachussetts, el mas influyente de la Union, despues del de Nueva York, i uno de los hombres designados por la opinion pública para suceder a Mr. Seward) una carta confidencial en que con toda franqueza le descubriamos la conducta de Mr. Seward, a fin de que se empeñára en modificarla haciendo valer su influencia personal con el mismo Mr. Seward i con el presidente Johnson de quien era especial amigo. El gobernador Andrews hizo todo jénero de esfuerzos en nuestro favor, pues siempre se mostró un noble amigo de Chile, pero sin éxito alguno. En el Apéndice bajo la letra I, se rejistra la carta a que hemos aludido i algunas noticias sobre los empeños que hizo el señor Andrews en obsequio de nuestra causa.

(2) El segundo ofrecimiento de mediacion hecho por Mr. Nelson tu-

Pero tenemos que hacer todavía una revelacion harto mas grave i de un carácter verdaderamente odioso por la duplicidad i mala fé internacional que ella encierra, i ese hecho importantísimo por la historia de las relaciones de la América del Sud con los Estados Unidos, es el que el primer ministro de este último pais *sabia de una manera positiva que la escuadra española iba a bombardear a Valparaiso* (oidlo bien!) *desde mediados de febrero de* 1866, *esto es,* MES I MEDIO *antes de que se consumára aquella atrocidad, i lo que es mas tremendo todavia, que él supo* OFICIALMENTE *la órden dada en Madrid para cometer aquel crimen, i que él la* COMUNICÓ A NUESTRO ENCARGADO DE NEGOCIOS *el 4 de abril, esto es,* (oidlo otra vez!) DOS SEMANAS *antes de escribir, de acuerdo con el ministro de España,* (*que estaba por supuesto en todos aquellos secretos*) *su famoso despacho de arbitraje.*

Ahora, qué habria sucedido si nuestro gobierno, menos cauteloso o menos bien servido por sus ajentes en el estranjero hubiese caido en aquella celada diplomática fraguada en secreto i desde tan léjos? Lo único que nosotros habriamos podido decir en ese caso, era que las palabras de Mr. Seward en el palacio del capitan jeneral de Cuba, no habian sido un *brindis* sino una *sentencia*!

I para que no se diga que nosotros hablamos ahora influidos por los acontecimientos posteriores i por arrogarnos el título de previsores (pues ese don se concede solo a los diplomáticos de oficio) permítasenos reproducir aquí la manera como enunciamos nuestro juicio en una comunicacion oficial, breve i franca, que dirijimos a nuestro gobierno el 30 de marzo de 1866, esto es, cerca de un mes antes que recibiéramos el despacho de arbitraje del 19 de abril de que nos ocupamos.

«En Washington, deciamos al señor Covarrubias, a donde de trasnochada fuí hace dos dias para hablar con el señor Asta-Buruaga, (pues tememos aun el entendernos por cartas) tuve ocasion de ver las notas en que US. refiere el interés desmedido

vo lugar el 12 de febrero de 1866, esto es, en el tiempo preciso para que le hubiesen llegado las instrucciones enviadas por Mr. Seward al tiempo de marcharse para la Habana el 31 de diciembre anterior.—Rechazado por el señor Covarrúbias su ofrecimiento el 17 de febrero, lo reiteró de nuevo el ministro americano el 23 de aquel mismo mes como un ofrecimiento permanente «abierto a la aceptacion de V. E.(decia al señor Covarrúbias en su despacho de esa fecha) cuando quiera que en su opinion hubiese llegado el tiempo de aceptarla.»—Por si se quiere consultar el empeñoso despacho del señor Nelson i la digna respuesta del señor Covarrúbias insertamos mas adelante ámbos documentos.—Apéndice, letra J.

manifestado por los ajentes de este pais en Chile para que se nombrase al gobierno de Washington *árbitro* en nuestras cuestiones.

«Me permitirá US. manifestarle mi sincera conviccion de que esa presion repentina es solo un lazo tendido a nuestra buena fé, i del que la sagacidad de US. ha salvado al pais. Digo esto a US. porque el envio de las instrucciones a que sin duda obedecia de buena fé el señor Nelson, *coincide con la partida del señor Seward para la Habana*, donde, como US. sabe, vendió en un brindis oficial el honor i la justicia de la América a la potencia que ahora nos hace la guerra i que él apoya con todo su peso moral. Si el gobierno de Washington, es decir, Mr. Seward (que es omnipotente en todo lo relativo a la política esterior) hubiese sido nombrado *árbitro* ¿no es verdad que habriamos sido condenados a la misma humillacion, que ahora nos está imponiendo i que revela su mismo famoso brindis? Por otra parte, ¿de dónde vino tan repentinamente al señor Seward ese interés por nosotros, cuando en el mensaje del presidente que acababa de circular no aparece siquiera el nombre de Chile?

«Para mi, señor ministro, el *arbitraje* de los Estados Unidos fué un *convenio acordado. en la íntima confianza que existe entre el señor Seward i Tassara el ministro de España en Washington*. La influencia de éste es irresistible, como se ve en todos los actos del gobierno, i los honores que ha recibido en España confirman esta creencia. Ultimamente ha recibido la gran cruz de Carlos III, al paso que todos los diarios de la Península se deshacen en elojios «del hombre mas grande de este continente,» como llaman a porfía a Mr. Seward, i del pueblo *mas noble de la tierra*, como califican este pais que ayer miraban como el volcan del filibusterismo.

«Felizmente esta intriga ha fracasado, lo que por cierto no cambiará favorablemente hácia nosotros los propósitos de la política de Washington.» (1)

I para que se confirme por los que no me quieran bien la lealtad i prevision con que hablamos entonces i ahora, citemos

(1) Con motivo de abrazar el proyecto de arbitraje a las repúblicas aliadas escribí estensas cartas al presidente del Perú i a su ministro de relaciones esteriores, haciéndoles ver a uno i a otro mi manera de estimar el arbitraje, que es la misma de hoi dia, i a fin de que fuese mas fácil mas rápido el acuerdo en Chile.—Puede verse mi carta al jeneral Prado en el Apéndice letra K.

otra vez uno de nuestros despachos de aquellos dias (febrero 28 de 1866) en que deciamos al señor Covarrubias lo siguiente:

«Respecto del bombardeo de Valparaiso un corresponsal del señor don Jorje Hobson, jefe de la casa de comercio de Alsop, le escribió desde Liverpool que *por el vapor del 2 de febrero habia ido a Mendez la órden* positiva de ejecutarlo. En consecuencia, decia el corresponsal, se iban a celebrar meetings en Liverpool i en Londres i a interponer la accion del gobierno i del parlamento. Pedia que se hiciese otro tanto aquí, i el señor Hobson en el acto mandó la carta al senador Morgan dando la alarma. Este le ha escrito hoi (febrero 28) que vió, en el instante de recibirla, (hace una semana) al señor Seward i al señor Welles, ministro de marina, i añade que ámbos quedaron de contestarle, lo que no han hecho todavia. Esto último no es estraño, i al contrario está mui en el tenor de là conducta de este gobierno.» *(2)*

I bien pues, si Mr. Seward sabia a mediados de febrero (del 20 al 22) por boca de un senador de la Union, que Valparaiso iba a ser bombardeado, i si mes i medio mas tarde i cuando ya el crímen estaba cometido, esto es, el 4 de abril, hizo mostrar él mismo a nuestro Encargado de negocios el despacho orijinal en que Mr Perry anunciaba desde Madrid de la manera mas perentoria que la órden de destruir la ciudad emporio de nuestro comercio habia sido enviada de una manera irrevocable ¿cómo, volvemos a preguntar con asombro a todos los espíritus leales, aquel hombre tan altamente caracterizado, que habia desempeñado un papel tan culminante en una de las mas grandes revoluciones de la humanidad, cual era la abolicion de la esclavatura, podia prostituirse hasta el grado de convertirse en el mísero aparcero de la nacion villana i aleve que se ponia de rodillas para pedir la paz a los estraños al propio tiempo que mandaba incendiar las poblaciones inermes de su enemigo? I nótese que esta circunstancia era tanto mas grave cuanto que el despacho del Encargado de negocios en Madrid en que anunciaba el bombardeo coincidia con la llegada i partida del oficial

(2) El señor Seward contestó algunos dias mas tarde al senador Morgan que se *tendria mui presente su aviso*; pero ostensiblemente el asunto no pasó mas adelante. El digno señor Hobson puso en mis manos los orijinales de aquella notable correspondencia i no las inserto aquí por no haber dejado copia de ellas al remitirla al gobierno de Chile. Será mui digna de tenerse en consideracion la circunstancia de que Mr. Seward supiese que el bombardeo de Valparaiso iba a tener lugar, cuarenta dias antes de que se verificase, por que esto hace presumir que la singular conducta del comodoro Rogers, pudo ser influida a última hora por órdenes precisas recibidas de Washington.

Olañeta, el emisario de aquel singular arbitraje que iba a leerse por los chilenos a la luz de sus hogares incendiados!.. Oh diplomácia! Cuánta podredumbre oculta tu frac negro, luto que viste el hombre moderno, segun la melancólica espresion de De Musset, por el pecado de la mentira que hoi devora al mundo!

Tal era entre tanto la situacion con la que teníamos que luchar en aquel pais estraño, verdadera *tierra enemiga*, a la que habíamos sido enviados en los dias de la ilusion i del entusiasmo como los emisarios de fáciles triunfos i de milagrosas simpatías!

Fuerza nos es pues ya volver la cansada vista a otros horizontes i preocuparnos de cuestiones ménos enojosas, que estas mismas volverán a brotar espontáneamente en nuestra senda, como los abrojos en el surco, tan luego como hayamos escojido de su huella el débil fruto que cupo en suerte a nuestros afanes..

CAPITULO XXVIII

Fraternizacion hispano-americana.

(MEJICO I LA REPUBLICA ARJENTINA.)

Me propongo celebrar una conferencia de los representantes de la América española en Estados Unidos para uniformar sus opiniones en la cuestion de Chile.—Me desanima en la empresa el señor Asta-Buruaga i la abandono.—Los ministros de la América española en Norte América.—Atenta carta del enviado del Brasil señor de Zambuja.—Motivos porque me asocio mas estrechamente con el ministro de Méjico que con el de otras repúblicas.—El ministro de Méjico don Matias Romero.—Servicios mútuos.—Nota de agradecimiento que me envia el gobierno del presidente Juarez.—Intrigas de Santa-Ana en Nueva York.—Mis relaciones con el ministro de la República Arjentina.—Su adhesion a Chile, su colaboracion a la *Voz de América* i otros servicios.—Temprano error del jeneral Mitre en su apreciacion de nuestras cuestiones i buena fè con que lo ha sostenido.—Pasaje de su correspondencia de 1864 en que se deja ver su juicio en aquellas.—Ideas de este ilustre sudamericano sobre la funesta guerra del Paraguay antes de emprenderla i su falsa apreciacion de la opinion pública de Chile en aquel particular.—El señor Sarmiento me comunica confidencialmente documentos que demuestran las simpatias secretas del gobierno arjentino por la causa de Chile.—Documentos inéditos sobre la mediacion Arjentina en Francia en la cuestion del Pacífico.

El cansancio de los desengaños de que hemos dado prolija cuenta, impulsaba nuestro fatigado espíritu a buscar la verdad, la justicia, la solidaridad en el derecho i en el amor, léjos de aquella tierra estéril en la que el único rocio del cielo que cae sobre sus páramos habitados bajo la techumbre de espléndidas ciudades, es el egoismo!

Mi primera idea desde las mas tempranas horas de mi residencia en Nueva York habia sido trabajar en el sentido de uniformar el sentimiento hispano-americano respecto de la cuestion de Chile, provocando con ese fin la reunion en Washington o Nueva York de los representantes de las repúblicas de nuestro orijen. La fundacion de la *Voz de América* tuvo aquella idea entre sus impulsos primordiales, i el banquete celebrado en Nueva York habia dado por fruto el poner en contacto, aunque de una manera informal, a los principales ajentes de nuestros paises.

La idea no me parecia de difícil realizacion, apesar de la timidez característica de los diplomáticos sud-americanos, circunstancia de la que no tendremos mucha cuenta, en este libro que es esencialmente anti-diplomático.

El ministro de la República Arjentina, que lo era a la sazon el mui conocido i popular publicista don D. F. Sarmiento, se mostraba, apesar de la funesta actitud de su gobierno, animado de los mas jenerosos sentimientos en favor de la causa de la América contra España como lo manifestó defendiendo con todo el brio de su ilustrado i orijinal talento en las columnas de la *Voz de América* algunas de las cuestiones mas graves de política internacional que suscitára la guerra del Pacífico. De igual espíritu se manifestaba animado el ministro de Venezuela, don Blas Bruzual, anciano lleno de ardor i de fé en la libertad cuyos albores viera brillar al lado de Bolívar, i aunque en menor escala, pero de una manera sincera i eficaz nos ofrecia las simpatías de su patria hácia nosotros el jóven jeneral don Eustorjio Salgar, ministro de la Nueva Granada. Aun el representante del Brasil (1)

(1) El ministro plenipotenciario de este país, el respetable señor de Zambuja tomó tan vivo interés en nuestros asuntos, no sabemos si por mera curiosidad o con mejor propósito, que a la semana de haber llegado nosotros a Nueva York nos dirijió la siguiente carta que traducimos del portugues, sin omitir su propio tratamiento, pues ¿por qué no he de ser yo *Exelencia* alguna vez, aunque sea en portugués?

Nueva York, noviembre 26 *de* 1865.

Mi querido señor:

Estuve en el Hotel Metropolitano i he pasado tres veces a la casa núm. 111, west, 9 th. Street en que reside actualmente V. E. con la esperanza de encontrarle i presentarle mis cumplimientos.

No he tenido esa fortuna, i como deseo mucho conocer el verdadero estado de las cosas en la República de Chile, que llama ahora toda la atencion de los gobiernos de América, me permito pedir a V. E. algunas noticias o informaciones sobre el particular para elevarlas al conocimiento de mi gobierno en el vapor que saldrá de este puerto para Rio Janeiro el 29 del presente.

Sírvase V. E. disculparme si soi importuno, pero no molestaria su atencion, si no fueran para mí tan interesantes los acontecimientos que ahora tienen lugar en el Pacífico.

V. E. tuvo la bondad de ofrecerme que me daria lectura de la nota del señor Varnhagen i de una interesante comunicacion del Cónsul de Italia. ¿Podria ahora V. E. enviarme esos documentos con el portador de la presente, que es de confianza, o preferiria que yo pasase a su casa para recibirlos i gozar un momento de su conversacion? En este último caso ruego a V. E. se sirva indicarme la hora en que podria encontrarle.

Temo que V. E. se vaya pronto a Washington privándome así de poder trasmitir las primeras noticias de los graves sucesos que tienen lugar en Chile a mi gobierno, que estoi seguro sabrá apreciarlas en su justo valor.

Si este gobierno tan severo en su reserva, hubiese manifestado algunas

nos dió algunas tempranas muestras de deferencia por Chile consintiendo en que su secretario asistiese al banquete republicano que ya hemos recordado. De los demas ajentes hispano-americanos, solo nos queda por recordar a don Luis de Molina, representante de Costa-Rica, tímido aunque bien intencionado, i al célebre Irisarri siempre adusto i de mala índole. En cuanto al representante de Méjico, cuya amistad nos era por razones especiales particularmente preciosa, hablaremos con mas estension mas adelante.

A los pocos dias de mi llegada, comuniqué pues mi pensamiento anficteónico al gobierno de Chile (1); i sin duda que habria trabajado con teson por llevarlo a cabo, si desde la iniciativa no me hubiese desanimado en la empresa, i no sin algunas razones merecedoras de tomarse en cuenta, el digno S. Asta-Buruaga.

disposiciones significativas sobre esta importante cuestion, estimaria mucho a V. E. se sirviera participármelo *reservadamente*.

El Brasil no puede permanecer *indiferente* en este asunto, i aliento la confianza que de ello estará V. E. convencido por los *antecedentes* i *simpatias* que siempre le ha merecido la república de Chile.

Esperando las órdenes de V. E., tengo la honra de ser su mui atento i obsecuente servidor Q. B. S. M.

(Firmado)—Joaquin Maria Nascuentos de Zambuja.

A S.E. el S. D. B. Vicuña Mackenna, etc. etc.

(1) «Otra de las ideas que me ha parecido conveniente llevar a cabo, decia en efecto al señor Covarrubias en mi primer despacho de Estados Unidos, fecha noviembre 30 de 1865, es una reunion del cuerpo diplomático hispano-americano en Washington, para celebrar un acuerdo jeneral sobre los sucesos que se desarrollan en Chile. El señor Asta-Buruaga cree que este paso no daria resultados prácticos de importancia. Sin embargo, yo me propongo tentarlo, para lo que deberé ver hoi o mañana a los ministros Bruzual i Sarmiento, que están aquí. Tambien veré al ministro del Brasil que se ha manifestado mui solicito por nosotros»

Mas, consultado el señor Asta-Buruaga sobre el particular, nos dirijió desde Washington el 13 de setiembre las siguientes observaciones.

«Sobre la accion que Ud. me habla, debe hacerse sobre este gobierno por medio de los representantes de Sud-América, *creo que poco o ningun efecto podrá tener*. Despues de la declaracion que nos ha hecho Mr. Seward de ser *indiferente* a nuestra cuestion, nos esponemos a que nos dé una contestacion mas desagradable i nos ate las manos para cualquier espediente posterior, cuando el pais se pronuncie mas en estos negocios, i cuando, como se corre, este gobierno entre en conflicto con la Francia sobre la cuestion de Méjico. Sin embargo, Ud. vea con Sarmiento, que es hombre de juicio. qué alcance pueda tener esa representacion, i en qué forma i cómo parece iniciarse. Ahora, si solicitamos de este gobierno, con Seward en él, auxilio, apoyo, i simpatías, lo tomarian como súplica i una *confesion* de *nuestra debilidad i de que ellos solo pueden protejernos*. Yo me revelo contra esa idea, porque asi lo creen, i no debemos autorizarlos a que digan que estamos bajo su proteccion. Ud, lo verá, con todo.»

Abandonando por entonces la tentativa de un llamamiento colectivo a los representantes de Sud América, procuré ponerme al habla únicamente con el ajente diplomático que el ojo del vulgo me habria señalado solo como un amigo peligroso. Refiérome al ministro plenipotenciario de aquella república valerosa e infeliz que estaba entonces reducida a una aldea sobre las fronteras americanas (San Antonio de Béjar), mientras que el imperio que la habia absorvido, se enseñoreaba de todas las ciudades i provincias.

Era don Matias Romero, Ministro Plenipotenciario de la República mejicana en Washington desde 1863, un hombre jóven como Saragoza, Gonzales Ortega, Berriozabal, Sanches Ochoa, i la mayor parte de los caudillos de la ardiente democrácia de espada i de injenio que ha consumado en aquel suelo tres inmensas revoluciones en el espacio de diez años: la revolucion de la teocrácia encausada por el padre Miranda; la revolucion de la intervencion europea encarnada en el traidor Almonte, la revolucion de los tronos encarnada en el caballeresco pero mal aconsejado nieto de Carlos V que espiró en el cadalso de Querétaro.

Romero era hijo de esa revolucion, como lo era Juarez, natural de su mismo pueblo, i el bizarro Porfirio Diaz, su compañero de infancia i de colejio, discípulos ambos en gran manera del ilustre caudillo de la república que se ha salvado salvando a la América de comun orijen. Desde la edad de 20 años, Romero habia seguido las banderas constitucionales que amparaban la causa del presidente Juarez, sirviendo como hombre de espada bajo Zaragoza, que era su capitan en 1858, i como hombre de pluma bajo Ocampo, secretario universal de Juarez durante el famoso sitio de Vera-Cruz en 1860.

Por esa época habia venido a Estados Unidos con el cargo de secretario de legacion, i su talento, su incansable actividad, su espíritu a la vez luminoso i reflexivo i, mas que todo, su inmensa laboriosidad (1), lo habian recomendado de tal manera a los ojos de sus conciudadanos, que en 1863, cuando solo tenia 26 años, le nombró el jeneral Doblado, Ministro a la

(1) Son testigos del incansable teson en el trabajo del ministro Romero siete gruesos volúmenes, a lo ménos de mil pajinas cada uno, que se han publicado hasta aquí, conteniendo su correspondencia oficial, la que jeneralmente sostiene de su propia letra. Es tal su contraccion al gabinete, que por lo que respecta a nuestras relaciones actuales casi puramente de amistad, aquel digno mejicano no ha dejado pasar casi un solo vapor desde que regresamos a Chile sin escribirnos mas o ménos estensamente.

sazon de relaciones esteriores de Juarez, con el carácter de ministro plenipotenciario i enviado estraordinario en Washington. Comprendí yo desde luego que la amistad de aquel ajente diplomático no podía menos de producir algunos buenos resultados para los fines de mi mision, i la franqueza de su carácter, su juventud i esa simpatía misteriosa del corazon que sirve de iman i de base a las amistades duraderas no tardó en ponernos en inmediato contacto. (1)

«He tenido hoi el gusto, me decia el señor Romero, dando respuesta a mi primera comunicacion, de recibir su nota oficial de 30 de diciembre próximo pasado, a la que contesto en la misma forma. No he querido limitarme, sin embargo, a establecer relaciones oficiales con Ud., i le pongo estos renglones para que las abramos personales i confidenciales. He visto con mucho interes los trabajos de Ud. en favor de su pais, i deseo que sean coronados con el mas completo buen éxito. *Defendemos nosotros la misma causa i trabajando para uno trabajamos para el otro, deseando el triunfo de uno deseamos el del otro.* Udes. han comenzado ya de una manera brillante i no dudo que terminarán de la misma manera. Nosotros mejoramos cada dia mas i el resultado definitivo no podrá ménos que sernos favorable.»

Desde aquel instante nuestra amistad estaba sellada i sus frutos recíprocos no tardaron en aparecer, porque si bien es cierto que la *Voz de América* (2) fué un adalid resuelto de aquella república que ya creia alguien *estinguida* i hoi espanta a los reyes en la severidad de sus castigos, el ministro de Méjico se habia constituido por su parte en el celoso i ardiente personero de Chile entre los políticos de Washigton i en especial ante Mr. Seward de quien era necesariamente predilecto.

(1) Sin embargo de nuestra adhesion sincera a Méjico i de que le consagrábamos un lugar de preferencia en la *Voz de América*, nunca olvidamos lo que debíamos a la Francia—«US. se habrá fijado, decíamos al señor Covarrúbias el 20 de marzo de 1866, que aunque nos ocupamos mucho de Méjico i seguiremos ocupándonos por creerlo así un deber de solidaridad en la causa americana, lo hacemos siempre sin ofender en lo menor a la Francia, que nos ha dado *muestras aparentes* de benevolencia en nuestras recientes dificultades.»

(2) El ilustre presidente Juarez tuvo a bien enviarnos desde los desiertos en que entónces habitaba, (Paso del Norte) como el sublime peregrino de la legalidad i de la República, un voto de aliento en la empresa que habiamos acometido Damos lugar aportuno a las notas en que se me trasmitió aquel estímulo i que llegó hasta mí en los momentos en que Mr. Seward i mis paisanos, estiraban mi cuero, *via Panamá*, acusándome el uno porque hacia demasiado i los otros porque no hacia nada. Véase esas notas en el Apéndice letra L.

«Con mucho gusto aprovecharé, me decia aquel bondadoso amigo en la época de mis mayores cuitas (abril 30 de 1863), las oportunidades que se me presenten, para hacer al ministro de Estado las recomendaciones que Ud. me indica respecto a la cuestion de Chile. La *hermandad* que liga a nuestras repúblicas i mis *sentimientos personales*, me estimulan a complacer a Ud. en ese particular, i esto último me es mui satisfactorio. *Por lo mismo no perderé ocasion de comunicar a Ud. cualquiera cosa interesante que de esa cuestion llegase a mi noticia.* (1)

(1) Cuando las dificultades arreciaron mas adelante i se abrian impunemente mis cartas en el correo de Nueva York, el S. Romero consintió en que todas mis comunicaciones reservadas al S. Asta-Buruaga jirasen bajo el sello de su legacion, servicio que dudamos mucho nos hubiese prestado ningun otro ajente diplomático en presencia de la temible actitud de Mr. Seward, que por aquellos dias se manifestaba mas español que O'Donnell.

Por nuestra parte, no perdiamos ocasion de retornar aquellas delicadas atenciones. Nuestra posicion en Nueva York, rodeados siempre de aventureros, nos permitió señalar al S. Romero el hilo de muchas tramas contra Méjico, i en especial la que habia puesto en juego aquel coronel Mazueras, nuestro compañero de viaje entre el Callao i Paita, que se habia presentado en Nueva York como el lugar-teniente de Santa Ana. Aquel singular aventurero habia traido por engaño desde su asilo de San Thomas al aventurero semi-rejio i semi-loco que durante medio siglo ha sido el azote de su patria, finjiéndole notas de Mr. Seward, a quien, no contento con falsificarle la firma le falsificó hasta la figura haciéndole creer que un tuno cualquiera, que a ello se prestó, era Mr. Seward, que venia a congratularle a su llegada i a ofrecerle 30 millones de pesos. —Ofrecimos hablar estensamente de estas aventuras al ocuparnos de Mazueras en el capítulo X de este libro, pero el tiempo nos trae en demasía apresurados i suprimimos todo lo supérfluo. En el t°. 3°. de los papeles de Estado de Méjico publicados por el gobierno americano, pajina 374, puede leerse la aventura que acaba de tener su desenlace en Sisal con la captura de su protagonista. En otra ocasion me fué dable contribuir a desbaratar otra intriga de aquella naturaleza en la que representaba, como principal jefe de tramoya, un coronel Vidal i Rivas que se decia suegro de Santa Ana i que en verdad lo era. Contándole la visita de aquel aventurero, en carta del 13 de abril, daba al señor Romero los siguientes detalles sobre la empresa que acabamos de recordar. «Su objeto ostensible (hablaba de la visita de Vidal i Rivas, emisario sin duda en esta ocasion de su digno yerno) era manifestarme un plan de *solidaridad americana*; pero yo entendí que su verdadero proyecto era orientarme de un plan de invasion encabezado por Santa Ana, i que él i otros ajentes preparaban aquí. Le dije que nada queria saber de sus planes, que yo tenia demasiada amistad con Ud. para participar en asuntos que no dependian de Ud., siendo Ud. el único ajente lejítimo de Méjico i que Santa-Ana daria un paso funesto si entrára a Méjico, sin reconocer préviamente la autoridad de Juárez.

«Me contestó que tales eran las intenciones de Santa-Ana, que reconocia a Juarez, que desaprobaba la conducta de Ortega i que si no le habian comunicado a Ud. todavía los planes en cuestion era porque no estaban madurados. Que en tiempo lo harian.

«No me pareció hombre de mucha cuenta el señor Vidal i Rivas, pero Ud., que debe conocerle, sabrá todo lo que esto vale.

«Ud. comprenderá que estas visitas no me son mui gratas, en medio

En cuanto a mis relaciones con el representante de la República Arjentina, que fué a la par con el de Méjico, el que mas solicitud manifestó por la causa de Chile, eran aquellas no ménos delicadas, aunque en diverso sentido, i por lo mismo las cultivaba con toda la lealtad que los deberes de una antigua aunque por el momento perturbada fraternidad nos imponia.

Mi coneccion con el señor Sarmiento databa de mui antiguo. Le habia conocido en Chile como escritor, i admirado en mi niñez su estraordinario talento Fuí su huésped mas tarde en Buenos Aires, (1855) i confieso que pagué con escasa gratitud sus atenciones, haciendo en mis *Viajes* un retrato suyo en que las sombras habian sido exajeradas sobre la luz. Pero el señor Sarmiento no me guardaba por ello el mas leve rencor, porque su espíritu pertenece a esa clase que olvida i que perdona, rara en Sud-América, en que la política se traduce por feudos de estado a estado, de provincia a provincia, de barrio a barrio, de familia a familia, al paso que el odio que aquella enjendra, se arraiga como en las tribus aborijines, haciendo de cada uno de nuestros hombres de Estado un cacique, i de cada una de nuestras nacionalidades un butalmápu.

Cuando vino a Chile en 1864, de paso para su actual mision en los Estados Unidos, echando a un lado con sus magníficos instintos de gaucho de las Pampas, toda etiqueta social i todo recuerdo mezquino, me buscó, i con la confianza de un antiguo amigo me puso al corriente de las miras de la política arjentina en las graves cuestiones que se habian suscitado con la España en el Pacífico.

Comprendí entónces el errado camino que iba a tomar el gobierno del jeneral Mitre, pero ni por un momento le atribuí la duplicidad i mala fé de que se ha hecho tan repetido i desconsiderado cargo contra aquel eminente sud americano. El mismo acusado en el seno de la amistad habia calificado la cuestion del Pacifico desde la primera hora como ajena a la mision de su política en las riberas del Atlántico i habíase limitado siempre a desear una solucion pacífica i diplomática de las complicaciones suscitadas por Pinzon i Mazarredo en las aguas de las Chin-

del cúmulo de ocupaciones que me agovia, pero esperando que algun bien resulte de ellas para una causa que miro como comun, paso con gusto por esa prueba. Sin embargo, por la manera como recibí al S. Rivas creo que no me volverá a ver.

«Por supuesto todo esto es confidencial i para Ud. solo. No me gustan estos negocios por la jente que en ellos anda, i asi le ruego que mi nombre sea para Ud. solo.»

chas. Influido su ánimo por el prodijioso desenvolvimiento que traia a su patria la influencia directa de la Europa, arrastrada a sus playas por la emigracion, en su mayor parte española, i por el capital jeneralmente ingles, no le era fácil hacerse cargo de la política puramente americana de nuestras repúblicas occidentales mas acostumbradas a vivir de sí propias i a las que les es fácil prescindir del contacto político con la Europa, limitándose solo al de la industria i el comercio. Por esto la guerra con España parecióle desde el primer momento mas que un peligro comun, una calamidad local; mas que una necesidad de la honra i del derecho, un absurdo de la falsa posicion asumida por los gobiernos de aquende los Andes.—«Pasando ahora a la gran cuestion del Perú con la España, nos escribia el jeneral Mitre el 10 de setiembre de 1864, es sensible que el gobierno de aquella república no haya estado a la altura de las circunstancias difíciles que creó el atentado de los ajentes españoles. Pasado el momento oportuno en que debió haber obrado enérjicamente, i reforzada la escuadrilla de Pinzon con los buques de guerra que al efecto se han despachado por el gobierno español, *no hai probabilidad de que el buen éxito corone los esfuerzos de los peruanos si tratan de resolver la cuestion por las armas.* Así es que no veo otra salida que la *negociacion pacífica;* i aun esto mismo no deja de ofrecer dificultades, vista la posicion en que se han colocado respectivamente la España i el Perú, reteniendo aquella las islas hasta obtener las seguridades que pide, i éste resuelto a no tratar sin una satisfaccion prévia por la injuria que se le ha inferido.»

«En el interes del Perú mismo, a quien no puede convenirle la prolongacion de un estado de cosas tan violento, *seria oportuno que un gobierno amigo, el de Chile por ejemplo, tratase de aproximarlos a fin de que se entendiesen, pues aun para obtener una satisfaccion prévia como lo desea el Perú, es indispensable que negocien, pudiendo esa ser la base de un arreglo honorable i digno tanto para el Perú como para la España a quien tampoco le conviene continuar en una situacion tan irregular e indefinida* (1).

(1) Por esta misma época el jeneral Mitre nos escribió pronunciándose de preferencia por la idea de *alianzas militares* de nacion a nacion en casos dados ántes que por la mas hermosa aunque mas vaga teoría del congreso americano. El se manifestaba dispuesto desde luego a celebrar una *alianza de guerra especial* con Chile, idea que me corroboró mas tarde el mismo señor Sarmiento. Là nunca bastante deplorable guerra del Paraguay, llevando al jeneral Mitre a ingratos i lejanos campos de accion, puso término a aquella comunicacion que hubiera dado talvez algun fruto de ver-

Tal era la manera errónea pero leal i sincera como el Presidente Mitre comprendia la actualidad de las cuestiones americanas del Pacífico, i no puede negarse, que por una desgracia comun a ámbos paises, no ha dejado de ser consecuente hasta la postre con su fatal engaño. Pero de esto a acusar de pérfido i traidor a uno de los caractéres mas puros, a uno de los mas nobles soldados de la gran causa de la ilustracion i de la libertad americana, hai un abismo que no es la amistad, sino la justicia, la sensatez, el americanismo mismo bien entendido, el que tiene el deber de señalar a los censores sin cautela i a

dad i de buena intelijencia para la fraternidad de nuestros paises, objeto digno del mayor respeto para los buenos arjentinos i chilenos. Respecto de esa misma funesta guerra que el jeneral Mitre contemplaba entónces solo bajo el aspecto del honor, hé aquí como nos manifestaba su juicio en oposicion al que nosotros le habiamos hecho presente.

«Ya me habia apercibido de la estraviada senda que ha adoptado la mayoria de los escritores de Chile, nos decia el 22 de febrero de 1865, al tratar de los asuntos del Rio de la Plata, i de sus vecinos el Brasil i el Paraguay. La cuestion hispano-peruana que los habia afectado al estremo, dándo pábulo a las justas alarmas producidas por las agresiones de testas coronadas contra Mèjico i Santo Domingo, los ha ofuscado de tal manera que sin examinar las causas que han orijinado la guerra entre el Paraguay i el Brasil, les ha bastado la forma de gobierno de este último, para pronunciarse contra él, considerando a estas repúblicas amenazadas en su existencia independiente, i próximas a ser devoradas por aquel mónstruo, colocándose del lado del Paraguay, cuyo presidente es el representante de la barbarie i de un absolutismo que deja mui atras al del Czar de Rusia en sus mejores tiempos, i el del famoso Rosas en la República Arjentina.

«Siento sobre manera verlo a Ud. participar de esta vulgar preocupacion, tratando de justificar la opinion pública de Chile con palabras huecas, como las del *Imperio esclavócrata*, que si bien prueba que es malo el que en el Brasil existan todavía esclavos, como es malo que existan en varios de los estados republicanos de la Union Norte-americana, no puede probar nada contra las instituciones brasileras que, aunque adoptadas para un imperio, en liberalismo dejan mui atras a muchas de nuestras repúblicas, siendo una verdad incontestable que en el Brasil se goza de una libertad que no es mayor en la República Arjentina; i que la existencia de ese imperio, rodeado de repúblicas, no es una amenaza ni un peligro para éstas, i que pueden continuar viviendo como han vivido hasta ahora en santa paz i fraternidad.

«Felizmente, en los momentos en que escribo a Ud. la paz acaba de restablecerse en la República Oriental, con el triunfo completo de la revolucion encabezada por el jeneral Flores, i ausiliado por fuerzas brasileras que tomaron parte en la lucha, por el deber imprescindible en que se hallaba su gobierno de exijir garantías para las propiedades i vidas de los brasileros establecidos en la campaña oriental i que eran víctimas de la rapacidad i ferocidad de los hombres del partido blanco. Las fuerzas brasileras, cumplida ya su mision, van a alejarse del territorio oriental, dejando a los orientales en el pleno goce de sus derechos i de la independencia i soberanía de su pais; i este es el mas elocuente testimonio que puede dar el gobierno del imperio de la sinceridad de sus declaraciones al entrar en la lucha con el gobierno blanco, i de que no ha tenido ni la mas remota idea de conquistar o de cambiar la forma democrática de go-

los injustos por lijereza i ardor bélico.—Por esto fué que nosotros, aun a riesgo de ser mal comprendidos i acusados de flaqueza en la pasion del ataque, lanzamos en medio del ardiente bullicio de las polémicas de nuestra prensa contra el «César arjentino» el eco de nuestra voz humilde pero patriótica i justísima.—«¿Por qué tan tenaz olvido del pasado?, deciamos en la *Voz de América* del 10 de marzo, a nuestros colegas de la prensa en Chile Por qué tanta i tan amarga ironía en los juicios del presente? ¿Por qué esa desconfianza inexorable de los que nunca dejaron de ser nuestros hermanos, a despecho de lo que pudiera llamarse hoi dia mas que una falta de los hombres, una fatalidad de los tiempos?

«Prudencia, justicia, benignidad, antes que la propaganda de fatricida discordia! hé ahí la bandera de la América del Sud, donde quiera que su palabra se haga oir desde el Orinoco al Rimac, desde el Mapocho al Plata.

bierno de aquel pais, de lo que tan seguro estaba yo, por compromisos solemnes i declaraciones esplícitas i terminantes que recabé del gabinete imperial con oportunidad.

«Quedan, pues, ahora frente a frente el imperio que ninguna ofensa ha hecho al Paraguay, i el presidente Lopez que le arrojó el guante, constituyéndose en paladin del *equilibrio de las Repúblicas del Plata*. i en sosten de la república oriental, que nadie atacaba i que miéntras las fuerzas brasileras llenaban su mision en la banda oriental, aquel, con una turba de paraguayos a que llamaba ejército, se lanzaba a mano armada sobre las indefensas villas de Matto Grosso, matando i robando cuanto encontraba a su paso, i cometiendo actos salvajes de toda clase, con escandalosa violacion de todo derecho.

«I no es esto lo peor. Restablecida la paz en la banda oriental, i en el poder el partido colorado, la República Oriental, aliada del Brasil, acompaña a éste en la lucha con el Paraguay, de manera que tiene ahora ademas contra la república misma cuya independencia fué el pretesto de sus hostilidades contra el imperio.

«En medio de todos estos sucesos, yo he observado una política esencialmente arjentina. He guardado una estricta nuetralidad en la guerra entre nuestros vecinos, que era la que me aconsejaban nuestras verdaderas conveniencias; neutralidad que hasta el presente ha sido respetada por todos i espero lo será igualmente en adelante; he salvado la paz de la repùblica i con ella su prosperidad i engrandecimiento actual i su porvenir; i sin faltar a los compromisos solemnes que tiene la República Arjentina, garante de la independencia oriental en union con el Brasil, he cumplido mis deberes, sin herir ni desconocer ningun derecho lejítimo, propendiendo constantemente a la pacificacion de los vecinos.

«Ahí tiene Ud. a grandes razgos trazado lo que ocurre en estos paises. Impuesto de ello, no dudo que abandonará Ud. sus preocupaciones i que aprovechará su puesto de escritor público para ilustrar la opinion de Chile, revelándole la verdad de las cosas, e inclinando sus simpatías de parte de la causa de la civilizacion i de la humanidad, representada por el Brasil, contra la de la mas odiosa tiranía i absolutismo a cuyo frente se encuentra el presidente Lopez del Paraguay.»

«Prudencia, justicia, benignidad, hé aquí la súplica humilde pero ferviente que la *Voz de la América* dirije a sus colegas del Pacífico i a sus colegas del Atlántico, entre los que no vé hermanos i combatientes en una causa que jamas dejará de ser la causa de todos en América.

«I esa súplica debe ser creida i reconocida por sincera, porque la *Voz de la América*, cuando bajo otro nombre i otros climas lidiara por la causa que hoi mismo lidia, su bandera única fué: *Union*!

«Esa súplica debe ser creida, porque la *Voz de la América* recibe parte de su propia vida, del noble ardimiento de los que aquí representan el espíritu de aquellos que a orillas del Plata, presa del vértigo de una hora, no vuelven ya la frente sino la espalda a esas montañas, mas duraderas que las rencillas de los hombres, i que San Martin llamó el baluarte comun de la América.

«Debe ser creida, porque mas de una vez viéronse estampadas en sus columnas los cantos en que el hijo del que llaman por parodia el «César de la apostasia», admira las glorias de la patria de los que acusan i niegan la gloria de su propio suelo i de su propio nombre.

«Debe ser creida, en fin, porque los que inspiran la *Voz de la América*, en esta tierra donde la América fué, tienen tambien asida contra los labios la copa del desengaño i la apuran alegres hasta agotar sus heces, porque no está la monta en dar sueltas a la ira i arrojar al suelo el frájil cristal que encierra el tósigo, sino en beber éste con ánimo sereno i ofrecer la amarga libacion a aquella para la que todo sacrificio es leve, toda gloria insuficiente i todo deber humilde: a la patria, que ya no es solo Chile sino la América entera desde el Rio Grande al Cabo de Hornos.»

I a la verdad que nunca tuve motivo para arrepentirme de mi manera especial i casi *única* de tratar la gravísima cuestion que que iba envuelta para nosotros en aquella grita de odios contra los hombres i la política del Plata. Junto con el ministro de Méjico, el señor Sarmiento fué el mejor amigo que tuvo Chile entre los representantes de la América española en la del Norte-América. El asistia a nuestros meetings en su carácter oficial, celebraba como propios los ecos de nuestros triunfos i nos ausiliaba con su poderoso injenio de escritor en la obra de propaganda que perseguíamos casi solos en aquella tierra; al paso que sus mas íntimos adeptos, como su distinguido secretario Bartolomé Mitre, jóven lleno de intelijencia i de elevacion de alma,

era el compañero i el amigo de todas nuestras horas de solaz i de trabajo.

«El señor Sarmiento, decíamos a nuestro gobierno, a propósito de todo lo que llevamos referido de su actitud i de las miras de su gobierno, nos ha comunicado una carta privada i otra confidencial del señor Elizalde, fecha 27 de diciembre, en que le dice que vé peligros graves para la América en las agresiones de la España i en jeneral de la Europa; que sondée la mente de este gobierno sobre el particular, i añade que los arjentinos *serán neutrales miéntras sea compatible con su honor i seguridad.* Esta frase es testual (1).

«El señor Sarmiento, cuyo interés por Chile es sincero, i lo muestra hasta en su cooperacion a la *Voz de América*, buscó con ese objeto una entrevista con el señor Seward en los dias que estuvo éste aquí. Pero la ajitacion en que se encontraba ese ministro por las complicaciones interiores, que estallaron de una manera tan violenta el 22 de febrero a consecuencia del *veto presidencial*, no le permitieron obtener ningun resultado satisfactorio de sus dilijencias. Mi opinion es que en ningun tiempo alcanzaria aquel de tal hombre de Estado. Por lo demas, ojalá fuera posible que la prensa de Chile i Buenos-Aires

(1) En otra ocasion el señor Sarmiento nos comunicó tambien confidencialmente i para la trasmision a nuestro gobierno, cópia de la interesante correspondencia cambiada entre el señor Balcarce Ministro de la República Arjentina en Francia, i el gobierno imperial sobre la mediacion francesa en las cuestiones de Chile i el Perú. Como esos documentos son de sumo interes, i presentan una faz notable de la no siempre bien comprendida política arjentina i se mantienen todavía inéditos, segun tenemos entendido, los damos a luz en el apéndice bajo la letra LL.—Haremos notar desde luego dos puntos salientes de esa correspondencia diplomática Es el primero el vivo interes desplegado por el digno representante del Plata en Paris don Mariano Balcarce, en obedecimiento de sus instrucciones. para traer a buen fin las complicaciones de Chile con España, pues solicita a la vez con los términos mas eficaces los buenos oficios de la Francia i de la Inglaterra i los propone a nombre de su gobierno a Bermudez de Castro. Es el segundo la terquedad absoluta del gabinete español para rechazar en noviembre (ántes de la captura del *Covadonga*) toda propuesta de mediacion por *inadmisible en ningun caso* estando *vulnerada* la *honra de España* (por haber entónces don José Luis Claro levantado la bandera de Tavira sobre la baranda de su balcon para que no la apaleara o escupiera el pueblo) i por *inútil*, pues ya la cuestion estaria resuelta en esa fecha (13 de noviembre de 1865). Como fué entónces que cuando la bandera española fué arriada a cañonazos por Williams Rebolledo, la España no solo declaró *admisible* sino que *solicitó, rogó, mendigó* la mediacion inglesa, francesa i americana? ¿O fué que la captura del *Cnvadonga* no *vulneró la honra* de la España o que la perdió o la echó en olvido despues de ese hecho de armas?

¡Cosas de España!

no ahondase mas la funesta division que entre ámbas repúblicas se ha creado. En la *Voz de América* nosotros hemos seguido esta política que creo será de la aprobacion de US.»

Tócanos ahora dar cuenta de nuestras relaciones con los ministros de los Estados-Unidos de Colombia jeneral Salgar i de Venezuela señor Bruzual; mas como ha llegado ya el momento de ocuparnos de uno de los asuntos mas graves del presente libro, la cuèstion de Cuba i Puerto Rico, i nuestra conexion con aquellos representantes está íntimamente ligada con aquella, reservamos para el próximo capítulo la parte que les debia caber en el presente.

CAPITULO XXIX.

La independencia de Cuba i Puerto Rico.

La independencia de Cuba i Puerto Rico es un hecho necesario e inevitable.—Pasmosa riqueza de aquellas posesiones —Su emancipacion es el complemento de la independencia americana segun Bolivar.—El poeta cubano Quintero.—Hechos que confirman la prevision de aquel jénio.- Fenómeno complejo que presenta la independencia de Cuba en un sentido internacional.-Por qué estas islas han de pertenecer a los Estados Unidos.—Jefferson, Clay, Polk, Slidell i el *manifiesto de Ostende*.—Insurreccion inminente de Cuba.-La escuadra i el ejército español que la guarnecen.--Cómo el clima, la topografía,el odio de castas i la desproporcion de éstas favorece la empresa de su libertad interna.—Horroros de la esclavitud en Cuba.-Sociedades secretas.--Feliz Varela.--Heroismo escepcional que necesitan los cubanos.-Suplicios en Puerto Príncipe en 1826.—Inmolacion de Plácido i sus compañeros en Matanzas.—Espedi, ciones de Narciso Lopez en 1850 i 1851—Suplicio de Armenteros en Trinidad i de Agüero en Puerto Príncipe.—Conspiracion frustrada de la *Vuelta Abajo*--Suplicio de Facciolo en la Habana.--Intentos de Estrampes i Pintó i su castigo.—Carácter individual de todos los levantamientos en Cuba.—Carencia de un jenio.—Influencia de los últimos acontecimientos políticos de América en la situacion de Cuba.- Espedicion española a Mejico.-Levantamiento i espulsion de Santo Domingo.-Gobierno del jeneral Dulce.—Abolicion de la esclavitud en los Estados Unidos. —Proyecto de concesiones políticas hecha por España.—El conde de Pozos Dulces.—El *Siglo* i el *Diario de la Marina*.—*Sociedad republicana de Cuba i Puerto Rico*.—Don Juan Manuel Macias.—Diagrama de los partidos políticos de Cuba.—Los *peninsulares*.—El pirata Marti.—Cosas de España i cosas de Chile.—Los *concesionistas*.—Los *anexionistas*.—Los *independientes*.—Obra prévia de propaganda.—Servicios que en este sentido prestó la *Voz de América* i sumario de sus artículos —Las tres grandes causas de la esterilidad de nuestra guerra.—Error clásico de nuestra política al buscar un desenlace de aquella en el Pacífico i no en el Atlántico.—Opinion de los cubanos a este respecto,—Falsa base de mis instrucciones i de las espectativas del gobierno —Me adhiero francamente al partido revolucionario.—Ofrezco igual cantidad de recursos a la que apresten los cubanos.—Correspondencia con la *Sociedad republicana de Cuba i Puerto Rico*.—Insinúo la necesidad prévia de *actos positivos* para empeñar la cooperacion de Chile.—Desconfianza de los cubanos sobre las promesas de éste.— Carta del doctor Bassora.—Pido al gobierno instrucciones positivas i la cantidad de cien mil pesos para entrar en accion.—Respuesta que recibo.—Fragmentos de mi correspondencia oficial relativa a los asuntos de Cuba.—Efectos de la guerra de Chile en las Antillas españolas.—Ajitacion en Puerto Rico i bando que se promulga en consecuencia.—El capitan jeneral Marchessi.—Circular del jeneral Dulce declarando a Cuba en estado de guerra.—Persecucion de la *Voz de América*.—Levantamiento de Villa Clara.—Nuevas causas que aumentan la ajitacion.—Elecciones de la

junta consultiva.—Triunfo de los concesionistas sobre el partido peninsular.— Carácter de los principales elejidos.—Cuestion de *emancipados* i de abolicion de la esclavatura.—Dimision del jeneral Dulce.—Ilusiones de los concesionistas de buena fé i esfuerzos que hacemos en la *Voz de América* para desvanecerlas.—Su tardio desengaño.—Cundo la ajitacion en Cuba.—Duelos a muerte entre peninsulares i criollos en la Habana i Santiago de Cuba.—Tumultos en el teatro de Tacon.—Proclamas clandestinas pidiendo el esterminio de los españoles.—Momentos supremos de la accion.—La *Voz de América* abandona el terreno de la discusion razonada i llama a los cubanos a las armas.—La ajitacion de Cuba coincide con el bombardeo de Valparaiso.—Plan que en consecuencia someto al gobierno de Chile sobre una invasion de Cuba con un cuerpo de tropas peruano-chilenas via Panamá.—Someto igual idea al jeneral Prado i éste la acepta.—Busco la realizacion de igual empresa en las costas de Venezuela.—Correspondencia que con este motivo cambio con el ministro Bruzual en Carácas.—Esfuerzos que hago en el mismo sentido en los Estados Unidos de Colombia.—Carta al jeneral Gutierrez i su entusiasta contestacion.—El jeneral Paez ofrece sus servicios a Chile si la guerra continúa o si se lleva a Cuba.—Nota del gobierno de Chile que pone término a mi mision.—En el carácter de simple ciudadano sigo cooperando a la insurreccion de Cuba.—Solicito del encargado de negocios de Chile en Washington los fondos necesarios para comprar mil fusiles pero sin resultado.—*Quinientos pesos* del tesoro de Chile para la libertad de las Antillas españolas.—Sucesos posteriores.—Motin, fusilamientos i suicidios en Puerto Rico.—Persecucion de los diputados *concesionistas*.—Inminencia de la emancipacion de Cuba i Puerto Rico si se les presta apoyo desde el esterior

La independencia de Cuba i Puerto Rico, tema de tantas recriminaciones, de tantas patrañas, i de tan orijinales absurdos como de cargos inconcebibles en nuestro suelo, constituye uno de los fenómenos mas complejos a que sin ninguna duda posible está llamado a dar definitiva solucion el siglo en que vivimos.

La independencia de las Antillas españolas, que segun el pensamiento profético de Bolívar, era el complemento indispensable de la emancipacion de los dos continentes del nuevo mundo, es uno de esos hechos precisos, inevitables, fatales que se están viendo llegar hora por hora i cuya tardanza, mas que una impaciencia, es una sorpresa.

Todo, en efecto, conspira a formar ese presajio irrevocable sobre los destinos de aquellos últimos jirones de la vasta monarquía castellana dentro de cuyos lindes el sol no tenia ocaso. «La mas bella en verdad, decíamos en otra ocasion discurriendo sobre estas mismas espectativas (1), la mas rica, la mas fuerte de de todas las secciones de ese mundo en fragmentos que se llama las Antillas; con un territorio tan vasto como el de la Inglaterra propia, i por cierto harto mas fecundo i rico en produc-

(1) La *Voz de América* del 10 de marzo de 1866.

tos; con un clima sin rival para el desarrollo de los cultivos que forman el lujo de los consumos entre los pueblos cultos; con una renta nacional, superior a la de muchas repúblicas prósperas con o las del Plata i Chile, i casi igual a la de ámbas reunidas; con un comercio superior al de todo otro pais, una vez tomado en consideracion el número de sus habitantes (1) con

(1) La riqueza de Cuba es verdaderamente pasmosa. Aunque su área sea solo la tercera parte de la de Chile (45,000 a 146,000 millas) a cuyo pais tanto se asemeja en los perfiles de su topografía larga i estrecha. su renta anual es cerca de *cuatro veces* mayor, pues en 1864 pasó de 30 millones de pesos; de los que al ménos la mitad es el patrimonio liquido de la España. Su comercio jeneral es tambien considerablemente mayor que el misto nuestro aun tomando en consideracion el de depósitos i el de tránsito que propiamente no nos pertenece. En 1850 su esportacion subió a 32 millones de pesos i la importacion alcanzó casi a la misma cifra, por manera que hoi su comercio no baja de 80 millones de pesos.

En cuanto a su renta pública, en 1857 solo por los ramos de Aduana (10 495,858 pesos), de contribuciones jenerales (5.186,289 pesos) i de loterias (1.681,410 pesos) subió a 17.363,558 pesos, lo que era un aumento de 2.273.870 pesos sobre el año anterior. Este incremento ha venido en proporcion desde entónces, pues como hemos dicho, ha llegado en 1864 a 30 millones de pesos, lo que equivale a las rentas públicas reunidas del Plata, Bolivia i Chile i aun las sobrepasas.

El siguiente detalle del año fiscal de 1863-64 comprobará aquella cifra a primera vista fabulosa.

Impuestos directos	ps.	4.561,446
Aduanas	»	11.924,451
Estanco.	»	1.086,670
Lotería.	»	8.333,980
Bienes del Estado.	»	3.530,179
Eventuales.	»	491,911
Total.	ps.	30.400,124

El detalle de esta renta maravillosa. absorbida casi toda por la insaciable España, es el siguiente en el año 64:

La seccion primera, que trae la contribucion territorial o impuestos sobre la propiedad, demuestra que estos ascienden a ps. 2 962.276, entre estos ps. 941,560 de las alcabalas de fincas, ps. 441,700 de la de esclavos ps. 1.459,900 de la renta decimal, ps. 157,020 del derecho de hipotecas, etc., etc.

Los demas impuestos pertenecientes a esta seccion sobre industria i comercio, sobre títulos en facultades, ciencias, artes i oficios, impuestos por conceptos especiales. etc., unidos con la contribucion territorial i demas suman: en su totalidad, ps 4.561,446.

Entre esos impuestos observamos que el derecho único i fijo de almacenes i tiendas produce ps. 137,700 en toda la isla, el consumo de ganados ps. 682,000, las alcabalas de remates, ps. 132,395, los portazgos ps. 90,500 etc.

Las aduanas forman la seccion segunda, las cuales producen al fisco en su totalidad ps. 11.924,451.

Entre los ramos de arancel que dan ese resultado vemos ps. 8.047,630 del derecho de importacion, ps. 2.188,800 de de esportacion, de toneladas ps. 1.111,300, etc., etc.

La seccion tercera—de rentas estancadas.—demuestra que los efectos

una produccion escepcional que abraza por su riqueza, tesoros que hacen recordar el antiguo Ofir, los tabacos esquisitos de sus vegas, los azúcares de sus mil injenios, sus algodones i sus cobres disputados por la Inglaterra, sus cafetales capaces de competir con los mejores de Java i de Ceylan, las maderas preciosas de sus vírjenes bosques: siendo todo, en fin, lo que produce su tierra noble, rico i abundante, ¿cómo, aun en un sentido puramente material, ese vasto i opulento territorio puede ser la eterna presa de aquella nacion rapaz, ignorante i lejana, que jamas se ha mostrado capaz de esplotar siquiera mediocremente los ricos bienes que la Providencia puso al alcance de su mano?

timbrados dan ps. 1.086,670 del modo siguiente: Papel sellado, ps. 334,800, documentos de jiro ps. 124,520, sellos de correo ps. 331,800, papel de multas ps. 71,750, sellos judiciales ps. 133,000, bulas ps. 9,940, cédulas de libres de color ps. 59,100, emancipados ps. 12,400, etc., etc.

En esta misma seccion se presuponen por el estanco de gallos 41,050 ps., por correos ps. 89 525, etc.—Total de la seccion tercera ps. 1.218,257.

La seccion cuarta.—Lotería—da una totalidad de producto de 8.733,980 pesos.

La seccion quinta—bienes del Estado,—como telégrafos, bienes mostrencos, réditos de censos, temporalidades de jesuitas, etc., produce ps. 3.530,079. Nos ha llamado la atencion en esta seccion «las ventas de tierras realengas» i edificios del Estado ps. 3.383,244 i 2,000 por esportacion de guano.

La seccion sesta—ingresos eventuales,—da por total producto 491,911 pesos.

En resúmen, las seis secciones demuestran que el Estado en la isla de Cuba percibe en el presente año económico, desde julio primero de 1863 al 30 de junio de 1864, ps. 30.460,124 de contribuciones e impuestos, aduanas, rentas, estancadas, lotería, bienes del Estado e ingresos eventuales; cosa en verdad maravillosa en una isla que, si bien tiene una gran estension, no cuenta apénas un millon i medio de habitantes.

I esto sorprende tanto mas cuanto que solo una *vijésima* parte del territorio de la isla está cultivado, con caña de azúcar, arroz, algodon, tabaco, forrajes, etc.

Debe tenerse tambien presente que el sistema arancelario que rije en las Antillas españolas es el mismo que existia en nuestras colonias. Así, por ejemplo, la harina americana paga de derechos 8.50 cts. por barril i la española solo 2.50 de lo que resulta el hecho curioso de que los cubanos consumen (tomamos el año 54 por ejemplo) 2.677,791 pesos en las malas harinas de la Península, acarreadas de una distancia de mas de dos mil millas i solo 29,830 pesos de las excelentes harinas americanas que están al alcance de su mano. Con este sistema los Estados Unidos, que representan la tercera parte del comercio total de Cuba, se adeudan cada año en 10 i hasta 20 millones de pesos, por las valiosísimas importaciones que hacen de aquella colonia.

En un sentido material, como es sabido, Cuba se halla bastante adelantada, tiene al ménos un tercio mas de ferrocarriles que nosotros (en 1857 poseia 397 millas) i en cuanto a telégrafos los inició junto con nosotros en 1852.—Segun el censo oficial de 1862 hai en la isla: 2185 haciendas de crianza, 1531 injenios, 690 cafetales, 8401 *vegas* de tabaco, 6055 potreros, 31089 sitios i estancias, 415 colmenares i 205 tejares, cuya renta total asciende a ps. 38.032,502.

«Por otra parte, en un sentido moral, la poblacion de Cuba, la raza criolla, americana, que los burdos i groseros peninsulares afectan despreciar considerándola incapaz de gobernarse a sí misma, tiene una superioridad manifiesta sobre sus imbéciles dominadores, porque es sabido que los climas tropicales, así como desarrollan a un grado estraordinario la intelijencia de los naturales o de las razas estranjeras una vez aclimatadas, enervan i degradan los temperamentos exóticos, postran sus fuerzas físicas i morales, i concluyen por poner un fin prematuro a la existencia misma de los que vienen de fuera. No hai quizá en la especie humana un contraste mas fuerte de vivacidad i de intelijencia que el que ofrece a cada paso un palurdo peninsular, un gallego o un aragones, por ejemplo, con un criollo de Cuba, aun de la mas ínfima especie.

«I la conviccion, añadiamos mas adelante, de lo inevitable, de lo fatal, de lo imprescindible que es aquel desenlace que pondrá fin al dominio europeo en el nuevo mundo, al ménos como sistema, se ahonda i se hace, si es dable, mas sólida cuando de las consideraciones jenerales de que nos hemos ocupado se desciende a los detalles; cuando se vé a aquella infeliz nacion sometida al capricho de un soldado suspicaz o codicioso que recibe en pago de un rejio cortejo o de una intriga de cuartel el baston de capitan jeneral de la isla, título que reviste mas autoridad política, militar, civil i aun eclesiástica que el de ninguna otra forma de gobierno unipersonal, cuando se vé un enjambre de descubiertos aventureros llegar de los pajizos cortijos de su tierra natal a sentarse en los hogares que la propia patria reserva de preferencia a sus hijos; cuando se observa que se ha arrebatado a la comunidad nacional todos sus fueros, sus mas lícitas libertades públicas i aun domésticas; cuando se medita que aun los mas humildes distritos de la que se titula la *madre-patria*, poseen instituciones i autoridades propias, salvaguardia del interes comun, i que a título de la *lejania*, de la *fidelidad*, del *rejio amor* i de todas esas mentiras estereotipadas en el lenguaje de los cortesanos, se gobierna todo el pais como si fuera un inmenso presidio, poniendo en cada bahía un buque armado, en cada ciudad una fortaleza, en cada calle un cuartel, en la puerta de cada ciudadano un centinela o un espía; cuando se nota a los aventureros de todas las jerarquías, que aun ántes de sacudir la mugre de sus trajes peninsulares i la insolencia de sus almas ignorantes, insultan, befan i escarnian a los mismos seres jenerosos que les

dan el pan de la hospitalidad; cuando se palpa el cúmulo de injusticias, de sobornos, de adulaciones i de perfidias a que es preciso someterse para no vivir la vida de los parias dentro de su propia patria; cuando cada uno se persuade por la esperiencia de cada dia, que no es amor, que no es respeto, que no es siquiera el vínculo de la solidaridad comun que las naciones cultas tienden a crear en la masa de sus gobernados, cualquiera que sea la posicion que ocupan, sino la sórdida codicia del oro, la que inspira únicamente la política que nos abate, cuando se descubre un comercio que se crea i se alimenta con el noble sudor de los hijos de la tierra convertido en el sucio monopolio de los estranjeros; cuando se hace pagar con el producto de las fatigas del pueblo a los soldados, a los marinos, a los clérigos, a los frailes, a los aduaneros, a los espías, a esa cohorte escuálida e insaciable que, como una marea de hambre flota entre las Antillas i la España, renovándose por períodos fijos de tres en tres años, i cuando, en fin, todo es usurpacion de estraños, abatimiento sistemático del carácter nacional, concesiones degradantes mal llamadas de libertad, pues niegan ésta para dar suelta al vicio que con su nombre encubren, i se vé la mendicidad española llevada de las encrucijadas a los banquetes públicos, la mordaza de la autoridad puesta a todos los labios, el látigo suspendido sobre todas las frentes, i mas allá la doctrina i el recuerdo del patíbulo como última razon, como última lei, entónces lo que admira i pasma el espíritu es, no que esa situacion exista, sino que se mantenga todavía en pié sin que la justicia del cielo i la fuerza del brazo de los hombres haya traido al suelo ese andamio infame de tanta vileza i de tanta, tan inaudita iniquidad.» (1)

(1) No hemos leido jamas una descripcion a la vez mas bella i mas exacta de la situacion de Cuba que los siguientes versos del poeta cubano Quintero emigrado en Nueva Orleans donde ejerce el pobre oficio de procurador de pleitos, siendo que su estro poético podria competir con el de Heredia. Como esa breve composicion define a Cuba esclava con mano de maestro i pinta a la vez con una lastimera intensidad de dolor el sentimiento moral de los cubanos, la reproducimos aquí de la *Voz de América*.

—¿Qué trabajas, herrero?—¡Una cadena!
—¡Cadena que talvez lleve un hermano!
—¿Dónde vas, pescador?—La mar serena
Mi red de hermosos peces verá llena . . .
—Vé, tráelos al banquete del tirano.

—¿Qué aras, labrador?—La tierra dura
Donde florecen el café i la caña
—Vana es tu industria, tu afanar locura!

I sin embargo de todo esto, que, es una verdad por todos comprendida, el *hecho* de la independencia de aquellas colonias está sujeto a circunstancias peculiarísimas que aumentan lo fenomenal de su destino. Tendida en el golfo de Méjico, que es un mar esencialmente americano, como el centinela avanzado de nuestro continente hácia el de Europa, sirve a éste de necesaria puerta en sus escursiones i de etapa obligada a su desarrollo i a su anhelo de usurpacion en nuestro hemisferio. De aquí la inspiracion de Bolívar i su recordada profecia. I a la verdad, tan exacta ha sido ésta que los soldados que iban ayer a reconquistar a Santo Domingo eran soldados de Cuba; que el puñado de invasores con que el jeneral Cevallos tomó posesion de Veracruz en 1861 (como Barrada la habia tomado de Tampico en 1829) eran invasores de Cuba, precursores de los de Francia; que los últimos reclutas enviados a defender el trono ya vacio de Maximiliano de Austria eran reclutas colectados por sus ajentes en la Habana, i por último, por lo que respecta a nosotros mismos, ¿de dónde se aproximaba ayer a nuestras costas la escuadra apostada ya en Rio Janeiro, sino de los puertos de Cuba?

Rodeada así en toda su redondez por naciones libres como Méjico, i la antigua Colombia o por potencias europeas marítimas i comerciales como la Inglaterra i la Francia, que forman a su derredor una cintura de contrafuertes con sus Antillas menores, tiene sobre su frente a los Estados Unidos que están llamados, a la par con las grandes naciones marítimas del orbe a regular por ahora i a decidir mas tarde sus destinos.

Que Cuba ha de pertenecer en época no lejana a los Estados

¡Para tí es la fatiga i la amargura,
El oro i las cosechas son de España!!

—¿Qué corta, leñador, tu hacha pesada?
—¡Arboles de vigor i pompa llenos!
—¡Detente, que la patria está enlutada;
A cada golpe de tu mano osada
Hai un cadalso mas i un árbol ménos!

—Dí, ¿qué meces, mujer, en esa cuna?
—¡Un niño! en él mis ojos siempre clavo.
—Pese, ¡oh madre infeliz! a tu fortuna,
Desvelada te encuentra sol i luna.
I al fin le das al déspota otro esclavo!

Debemos añadir aquí que el señor Quintero solicitó ser nombrado cónsul de Chile en Nueva Orleans como una muestra de su adhesion a nuestro país.

Unidos por compra, o *anexion*, por conquista o *sufrajio universal* que es otro modo de conquistar puesto hoi dia en boga por déspotas hipócritas, es un hecho tan necesario e imprescindible como el de su independencia de la España o el de la abolicion de la esclavitud, cosas ámbas que han de correr parejas en los encadenamientos del porvenir.

Ya hemos visto, en efecto, como la codiciaba desde 1808 el sagaz Jefferson, i el lector filósofo se habrá fijado que aquel gran inspirador de la política tradicional de Estados Unidos consentia entónces en dejarla en manos de la España, a trueque solo de no verla pasar a las de la Inglaterra o la Francia.

Por estos mismos principios, aun el ilustre Enrique Clay tan favorable en su política a las ideas de independencia americana, contrarió de frente los proyectos de Bolívar para emancipar a Cuba, i aun llegó a rogar al ministro de Colombia Salazar, como consta de documentos de Estado, el que se aplazase la salida de la espedicion que en 1824 i 1825 estuvo alistándose en Cartajena. (1)

No fué tampoco diferente el motivo que tuvieron los esclavócratas del sur para oponerse en el senado al envío de Plenipotenciarios al congreso de Panamá, pues temian que apoderándose de aquel precioso territorio los republicanos del Continente del sud, lo hicieran suyo aboliendo la esclavitud, como ya lo habian hecho en la Costa firme, con harto mas consecuencia i desinteres que los republicanos del Norte que para su castigo dejaron subsistente aquella plaga.

A su vez, i cuando la España desangrada, empobrecida, mendicante como ahora i como siempre, solicitó de aquel gobierno tan inapeablemente adherido a todo lo que considera propio a su bienestar i engrandecimiento, que le garantizase la posesion de su «siempre fidelísima isla» de acuerdo con la Francia i la Inglaterra, que le habian ofrecido aquella limosna, contestó aquel por el órgano de Enrique Clay, ministro entonces de Estado del segundo Adams, «que no le gustaban las *alianzas enredosas*», i declinó su consentimiento.

Obedecia despues a las tradiciones i a los impulsos de esta

(1) «Cuando las repúblicas de Sud América, dice el jeneral Banks en su informe citado sobre revision de las leyes de neutralidad en 1866, habian conquistado su independencia, i se preparaban para emancipar a Cuba, los Estados Unidos adhiriéndose fielmente a su política tradicional i haciendo respetar con estrictez las leyes de neutralidad, mantuvieron la autoridad de España (*mantained the authority of Spain*) aunque de otra manera les habria sido fácil apoderarse de aquella *fértil i codiciada isla*.»

política inquebrantable, el presidente Polk ofreciendo en 1840, 100 millones de pesos, que entonces tenian desocupados, ántes de emplearlos, a falta de otra cosa, en su campaña de Méjico, para comprar la isla como quien compra una mula o una vaca.

No tuvo tampoco otro orijen el célebre «Manifiesto de Ostende» (1854) fraguado por el filibustero-diplomático Pedro Soulé i sus cómplices Buchanan i Mason, que fueron mas tarde, el uno, amparador de la rebelion del Sud, i el otro, su ministro en Francia.

La última de estas manifestaciones fué la del senador Slidell, de Luisiana, (célebre despues como Mason por el asunto del *Trent*), quien propuso al senado en 1858 votar una suma de 30 millones de pesos para entablar negociaciones sobre la codiciada isla.

Por manera, pues, que los Estados Unidos, mas que la España misma, han sido los verdaderos señores de Cuba, constituida así en un feudo vinculado a su omnipotencia i a su vecindad. Durante medio siglo, el águila del Norte contempla desde los sombrios farellones de las cóstas de Florida, separada de Cuba solo por un canal de 50 leguas, aquella presa de su codicia i aguarda con sus alas desplegadas solo la ocasion propicia para lanzarse sobre ella i *anexarla!*

I de esta posicion de los Estados Unidos respecto a una posesion, que es la sangre, el jugo gástrico i el quilo de la España, pues que sin ella se muere sin remedio, venia la conclusion que varias veces hemos sostenido en este libro, de que habria bastado una mera insinuacion, un jesto de los ministros del Presidente Johnson, para que el almirante Pareja hubiese afervado las velas de sus pesados fragatones i dirijídose a todo vapor a los puertos de la Península i a los apostaderos de la Habana i Santiago de Cuba. Así es que la satisfaccion del duque de Tetuan debió ser tan inmensa como inesperada cuando llegó hasta los piés del trono el incienso de aquel brindis del primer ministro de los Estados Unidos bebido en honor de la *perpetuidad del dominio español en la tierra americana.*

I aun sobre esto, téngase presente, que por mui fuertes que sean las afinidades políticas, literarias, vinícolas (pues el jerez de Tassara tenia fama en todo Washington) de Mr. Seward por la España i sus hombres, hai muchos que sospechan que su viaje a la Habana tuvo mas de la escursion del zorro que baja de la montaña a la llanura, que la del águila que se cierne sobre las nubes indiferente a lo que pasa en todos los planetas.

Pero a su vez, los Estados Unidos se encuentran coartados en sus miras antiguas i ambiciosas, por la actitud de las potencias marítimas de Europa que no consentirian impasibles en el apoderamiento o cesion de aquellas colonias que les haria pronto perder las suyas por absorcion o desmembramiento. I de aquí resulta que la infeliz Cuba, por mas envilecida que se encuentre bajo el manto de armiño de Isabel II i bajo la bota i la espuela de O'Donnell i Narvaez, ha tenido hasta aquí que encorbar la cerviz a la lei de los destinos, i sofocar en su seno la innata, la irresistible, la santa aspiracion de su independencia. En verdad Cuba es solo un volcan escandecente que no arroja su lava sobre el mundo, porque las manos de todos los potentados del viejo i nuevo mundo están apiñadas sobre su cráter para impedir su erupcion.

Pobre i bella cautiva guardada de cerca por los mónstruos de la codicia i la ambicion que surcan el contorno de sus aguas acechando hasta las nubes que cruzan sobre su diáfano cielo por temor de que en repentina borrasca la pierda el que se haya descuidado en la custodia! Pobre Cuba!—Fuérate dado al ménos en castigo de tu martirio, el que nueva Elena, saliendo de las ondas que acarician blandamente tu regazo, seas un dia causa de que desenvainen sus espadas tus propios verduges, los que te venden i los que ofrecen paga por tus hijos, tus montañas i tu cielo, i en el fragor de sus lides, te salves sola i vivas para tí libre i soberana!

Todo cuanto llevamos dicho refiérese a la cuestion *independencia de Cuba*, en que es preciso confesarlo nuestros escritores i publicistas han charlado a su sabor, pero mas a la manera de los pintados i canoros papagayos que pueblan los bosques de la perla de las Antillas antes que como aquellos sesudos hijos de Vizcaya primitivos pobladores de nuestros cortijos de que habla el jesuita Miguel de Olivares.

No decimos otro tanto de la cuestion *insurreccion de Cuba* a la que este capítulo está mas especialmente consagrado.

No es tan temible, en verdad, el poder español en sus Antillas como parece al contemplar por la vez primera aquellas dos islas (i entiéndase que al hablar de Cuba nos referimos siempre, aunque en menor escala a Puerto-Rico, por ser ésta, política i jeográficamente, solo un apéndice de la Gran Antilla) abiertas a todos los vientos, surcadas sus aguas por una flota poderosa i permanente (1), erizados de fortalezas sus puertos de mar i con

(1) Por la ordenanza vijente, la escuadra de los apostaderos de la Haba-

pesadas guarniciones estranjeras sus principales ciudades mediterráneas.

Pero desde luego el clima, que es el principal vengador de aquella infeliz tierra, mata al soldado peninsular apenas deja el abrigo i la sombra de sus cuarteles para entrar en campaña abierta, como con terrible estrago lo probó Santo Domingo, separado de las dos Antillas que intercepta solo por un estrecho canal semejante en todo al que lo divide de la Florida (148 millas).

Las condiciones topográficas de la isla vienen en seguida a ofrecer campo seguro de accion i refujios casi inaccesibles a los patriotas que empuñasen las armas contra la metrópoli estranjera. Tiene Cuba en miniatura, como Chile en escala jigantesca, su vértebra o gran espina dorsal que la divide en dos mitades por su centro corriendo del occidente al poniente en toda su lonjitud. Hácia aquella estremidad la cadena central se abate en mesetas secundarias i en valles fértiles i pintorescos que van a morir en el mar empapando sus rios aquellas vegas de la *Vuelta Abajo* en que crece el mas fragante tabaco de la tierra. Es en esta estremedidad donde se hace sentir por el influjo de la industria, la vecindad de los Estados Unidos i la inagotable riqueza de los *Injenios*, la molicie que produce el perezoso sistema colonial, cuyo centro es la Habana, odalisca salida del mar i guardada como por celoso eunuco a la entrada de su espléndida bahia por el castillo del Morro.

Mas, hácia el naciente la cadena central se reparte en diversos nudos de montañas que levantan sus azulados picos hasta la altura de ocho mil piés i encierran las mas antiguas ciudades de la antigua *Juana*, entre las que Puerto Príncipe se ostenta conservando intacto el carácter altivo e impetuoso del jénio criollo americano. En sus vastas estancias consagradas por lo jeneral a la crianza de ganados habitan los valientes *guajiros*, que son a Cuba lo que el *gaucho* a las pampas, el *llanero* a las selvas i el *huaso* a nuestras montañas. Aquí no hai riqueza pero tampoco hai esclavos, siendo sus habitantes por lo comun ganaderos, estoes, hombres libres, montaneses i de mediano pero independiente pasar. Esta porcion de la isla parece así

na i Santiago de Cuba, que son las dos grandes divisiones marítimas de aquella colonia, debe componerse de 30 buques destinados a guardar 1719 millas de costa, i la organizacion de aquella debe ser la siguiente: 1 navio, 2 fragatas, 2 corbetas, 8 bergantines, 2 goletas, 4 pailebotes, 1 vapor de 500 caballos, 3 de 300 a 400 caballos, 4 de entre cayos, 2 trasportes, 1 brik barca i 3 goletas.

destinada a servir de cuna a la insurreccion cubana, sea que brote en su propio seno como a la voz del valeroso e infortunado Agüero, (1851) sea que venga en demanda de su puerto de Baracoa al norte, cual la atrevida espedicion que trajo Estrampes en 1854, o al mas importante de Santiago de Cuba al sud, donde el jeneral español Lorenzo intentó un alzamiento liberal en 1836.

Por otra parte, el ejército peninsular, si bien es cierto que se mantiene en un pié de fuerza que no baja jamas de 20,000 hombres, (1) es preciso no olvidar que sus tercios, siempre enflaquecidos por la enfermedades están destinados a guarnecer no ménos de 46 mil millas cuadradas de un territorio accidentado con bosques primitivos i caminos intransitables, i que por lo tanto se hallan diseminados en no ménos de 61 cuarteles i 33 fortalezas, todas las que han sido construidas bajo principios enteramente inadecuados a los medios de ataque de la guerra moderna.

Las proporciones de la poblacion favorecen en otro sentido de una manera alarmante la inclinacion innata de los hijos del pais a sacudir el yugo estranjero. Puede decirse que en el escaso millon i medio de habitantes (2) que pueblan las ciudades i campiñas de Cuba, la Península no tiene mas sostenedores naturales de su lei i su dominio que los ochenta mil catalanes i canarios que vienen, a virtud de una inmigracion susceptible de renovarse año por año, a esplotar la magnífica incuria de los criollos, señores del suelo, i el sudor i la sangre del negro que es por lo comun entregado, a virtud de la indolencia del amo, al látigo del capataz europeo. Fuera de aquellos i del ejército de línea (pues las milicias no pasan de 4 mil plazas) puede decirse que no hai entre los 700,000 blancos, los 200,000 mulatos emancipados i los 400,000 negros esclavos

(1) Las tropas que guarnecen a Cuba estan distribuidas por lei en las tres armas en la forma siguiente:

Fuerzas veteranas			*Hombres*	*Caballos.*
Infantería	16	rejimientos de línea con	16,000	»
»	3	id. cazadores . .	3.000	»
»	1	id. guardia cívica	700	82
Artillería	3	brigadas	1,825	320
Injenieros	1	batallon	522	»
Caballería,	2	rejimientos . . .	1,912	1,924
		Total.	23,969	2,324

(2) El censo oficial de 1862 dió por resultado 1.359,238 habitantes

que componen las tres grandes categorías sociales de la isla, uno solo que no deteste de corazon el dominio estranjero. Por manera que en una guerra nacional, los españoles podrian a lo mas poner sobre las armas un ejercito eterojéneo i sujeto al azote de las epidémias i del clima que no podria nunca llegar, contando con las fuerzas peninsulares, a mas de 100 mil hombres, miéntras los criollos solos serian dueños de presentar en el campo un número doble i si hubieran de armar a sus esclavos como lo hicieron a la postre los rebeldes del Sur, el cuádruplo de aquel. (1)

Ahora, respecto del odio innato, profundo, inestinguible, que se enciende en el pecho de los cubanos contra sus opresores, fuera de la animosidad de castas tan poderosa en aquellos climas i especialmente en aquella isla, que no sin razon Lord Palmerston, llamó *centro de todas las abominaciones* (2),

(1) Esta proporcion está basada en el siguiente cálculo.

	Hombres.
Peninsulares de 16 a 60 años	34,607
Canarios id. id.	40,111
Total	74,718
	Hombres.
Cubanos blancos de 16 a 60 años	182,032
id. de color lib. id. id.	55,107
id. id. escl. id. id.	143,495
Total	380,634

(2) Como una muestra de los horrores no de la *trata* ilicita o prohibida (i que sigue sin embargo practicándose con el permiso de una *onza por cabeza* que es el cohecho regular establecido por O'Donnell) sino del *comercio* legal i diario que se hace con el hombre en Cuba, vamos a copiar en seguida algunos de los avisos que se rejistran en un número del *Diario de la Marina* que tenemos a la vista. El nombre puesto al fin del aviso es el de la calle en que se vende la *mercaderia*.

«En ps. 525 se vende una negra achinada como de 24 años; tambien se vende por *su ajuste su hijo de un año* i cuatro meses» (San José, número 61.)

«En ps. 300 se vende una negra de 17 años de *bonita figura*» (S. Nicolas).

«Una preciosa negrita de 10 años, mui humilde, no sabe de calles. Se vende *sola o con su madre* i su hermano de 13 años, por ausentarse su dueño para la Península.» (Manrique).

«*Juntas o separadas*, se venden: una negra criolla de 24 años i su hija de 5 años, mui bonita i entendida en todo.» (Escobar).

«Una negra de 17 años, mui sana i robusta; propia *para lo que se quiera aplicarla*.» (Cuba).

«Se permuta un negrito de 14 años por una negrita.» (Obispo).

«Negros! negros! Se hacen cargo para su venta, *en grandes i pequeñas partidas*, pues hai muchos pedidos. Se dan hipotecas, etc.» (Obispo).

«Una negra de 19 años, de 40 *dias de parida con su cria*. Se dará mui en proporcion.» (Animas),

«Una mulata jóven costurera i ájil *para cuanto quieran aplicarla, embarazada de pocos meses*, coartada en ps. 400 i los derechos.» (Cuba).

basta solo recordar cual fué la intensidad de esa aversion inestinguible en la guerra colonial, particularmente en los paises fronterizos a Cuba como Méjico i Colombia, adonde desde la llegada de Murillo ya no se dió cuartel. «Preferimos mil veces, decia un colaborador porto riqueño de la *Voz de América*, preferimos vivir en los paises donde se cometen asesinatos (dado caso que éstos sean ciertos) como los de Talambo i Cuernavaca a los fusilamientos de Atarés, a los cadalsos de Puerto Príncipe, de la Habana i Trinidad; a la bárbara tiranía de Tacon i Lopez Baños, al desvergonzado cinismo de O'Donnell, a la corrupcion, ferocidad i lascivia de Concha, al vano orgullo de Pezuela, a los vicios soeces de Cañedo i Cotoner, a la liviandad del marques de España, a la presuncion de Roncali, a la bestialidad de Buceta, a la estupidez de Rivero, a la ineptitud de Echague i Lemeri i al falso liberalismo de Serrano, Mesina i Dulce.»

La historia hasta cierto punto secreta de las conspiraciones de Cuba, está allí escrita i en la memoria del pueblo como un libro de lágrimas i de sangre para poner en evidencia cuan vivo e indestructible es ese sentimiento de independencia, palanca inmensa que sostuvo la guerra de 16 años de la América española contra su aborrecida metrópoli, i que al fin la desplomó toda entera sobre la última con todo el peso de los Andes en las faldas del Condorcanqui.

«Una negra criolla de 14 años, mui robusta, sin lugar a redibitoria *por ser uso del dia.*» (Sitios).

«Una mulata de 22 años, jeneralísima costurera, con una preciosisima mulatica de seis meses en 50 onzas, i otra mulatica de 13 años, bonita, sanita, cariñosa con los niños, en ps. 650.» (Compostela).

«Una negra criolla de 17 años con su hijo de seis meses, *o sin él*. Procede de una poblacion de campo: no conoce las calles esta ciudad.» (Rida).

«En ps. 500 se vende una negra, buena lavandera, sin responder a nada *por necesitarse el dinero.*» (Domas).

«Dos negritos para cargar canastos.—*Un negro viejo en cinco onzas* i una mulatica. Se venden varias cosas i un caballo.» (Villegas).

Se vende una burra de abundante leche con su cria.» (Acosta).

«Se ha fugado de la casa de su amo, el dia 4 de este, la negra Merced, ganga, como de 50 años, alta, robusta, con túnico de listado, *le faltan dos dientes en la encia de abajo, cara de hombre*, i tiene los piés un poco hinchados. Ser gratificado con una onza de oro al que la entregue, haciéndose responsable el que la abrigue.» (Luna, 60),

«El dia 1.° del actual, fugó de casa de su amo la negra Carabali Mercedes Medina, de treinta años de edad, lleva vestido sucio de listado, está *pelada i descalza*, tiene *una llaga grande* en un tobillo i otra casi cerrada en el otro. Se gratificará al que la entregue o diere noticia cierta de su paradero, haciendo responsable de daños i perjuicios al que la ocultare.» (Fonda i cantina, sita en el pescante del Morro).

En vista de todo esto, ¿puede negarse que sea exacto el terrible dicho de lord Palmerston, *Cuba es el centro de todas las abominaciones!*

No queremos recordar aquí las conjuraciones de las sociedades secretas que se han sucedido desde la llamada los *Soles de Bolivar* en 1823, cuando aquel caudillo meditaba la invasion de Cuba, i cuyo único fruto ostensible fué la persecucion i martirio del ilustre Félix Varela, que escapó de los presidios de Ceuta para morir proscrito en la Florida, hasta la de la *Estrella solitaria* organizada en 1849 en Nueva York, cuyo carácter era esencialmente anexionista, i que dió por resultado la malhadada espedicion del valiente jeneral Narciso Lopez a las Pozas i su suplicio en garrote vil en la plaza de la Habana (agosto 16 de 1851). Formóse tambien en Méjico en 1824 otra asociacion secreta con el nombre de *Junta patriótica*; otra se organizó en la Habana en 1828 bajo el título *anexionista* del *Aguila negra*, i actualmente existe en vijencia i de una manera descubierta la que se denomina *Sociedad republicana de Cuba i Puerto Rico*, cuyo asiento existe en Nueva York, con ramificaciones en Filadelfia i Nueva Orleans.

Pero ha sido mas que el espíritu de cuerpo, el brio individual el que ha acometido empresas de redencion en aquel pais cuna de mártires ántes que de héroes, porque es preciso no olvidar que las insurrecciones en Cuba, por todas las circunstancias que hemos recordado, tienen que asumir forzosamente un carácter escepcional de heroismo i sacrificio. Los cubanos no tienen como nosotros para nuestros desastres los desfiladeros de los Andes que conducen a tierra de salvamento, ni las montañas del Táchira como los venezolanos, ni los llanos del Apure como los granadinos, ni las aguas de sus rios como los orientales i arjentinos. Todo lo que les queda al empuñar las armas es la victoria a fuerza de cuchillo, o el verdugo.

Así vemos que en 1826 dos hijos de la ínclita Puerto Príncipe, don Francisco Agüero i Velazco i don Bernabé Sanchez, a quienes los cubanos miran como los primeros mártires del calendario de su libertad, subieron al patíbulo por el amor de su patria.

Veinte años mas tarde (junio 28 de 1844) tocó aquella suerte triste i sublime al ilustre mulato que cantó las delicias del Yumurí en sus dias de bonanza i a Dios con plectro grandioso al encaminarse al cadalso con diez de sus compañeros en su ciudad natal de Matanzas, que recuerda con su solo nombre que es una ciudad española. Don Leopoldo O'Donnell, el mismo que mandó sus buques a saquear las costas del Pacífico fué el inmolador de Plácido (Gabriel de la Concepcion Valdes) cuando, como capi-

tan jeneral de Cuba se ocupaba, a medias con su mujer, en saquear aquella tierra que le diera inmensos i malhabidos caudales.

Siguieron despues las dos espediciones de Lopez (1850 i 1851), a la que respondieron en hora tardia pero heróica el denodado Joaquin Agüero i cincuenta de sus deudos i parciales en Puerto Príncipe i el coronel Isidro Armenteros en Trinidad. Ambos pagaron con la vida su civismo, i de los compañeros de Lopez en una sola hora fueron fusilados 51 al pié del castillo de Atarés por don José de la Concha, hoi marques del Duero i renegado americano, como Osma, Pezuela, Zabala, Pareja, Ros de Olano i como lo habia sido el mismo Lopez, «la primera lanza de España», i quien, aunque natural de Carácas, llegó a ser mariscal de campo i senador de la Península.

Mas, el espíritu de insurreccion, léjos de apagarse con aquel terrible escarmiento, volvió a aparecer dos años mas tarde en la vasta conspiracion llamada de la *Vuelta abajo*, que pobló de emigrados las ciudades de Estados Uuidos i uno de cuyos caudillos habia sido el célebre Conde de Pozos Dulces, jefe hoi del *partido concesionario* en Cuba. El año anterior habia sido ahorcado en la Habana el jóven Facciolo por dar a luz una hoja secreta (*La Voz del Pueblo*) i en el año subsiguiente lo fueron el valiente jóven Francisco Estrampes, de oríjen frances, que trajo un cargamento de armas de Nueva York a la costa de la Punta (marzo 4 de 1855) siguiéndole en el mismo sitio el cátalan don Ramon Pintó (22 de abril) por haber intentado secundar a los cubanos en su propósito de ser libres.

Mas, como habrá podido verse, todos aquellos intentos atrevidos eran el fruto solo de espíritus inquietos i osados, a los que la juventud prestaba su jenerosa sávia; pero que carecian siempre de la madurez, de los recursos, de la inspiracion, del jénio de un gran caudillo. La revolucion habia producido hasta aquí solo filósofos como Varela, poetas como Heredia i el infeliz Plácido, héroes como Hernandez i Armenteros, mártires como Pintó. Ninguna habia tenido un iniciador, un caudillo, un jénio, i esto es lo que ha faltado a Cuba i seguido faltándole hasta el dia, razon por la que no ha sido i no será libre hasta que como la América del Sud encuentre, *el hombre!*

Sobre este último particular i para esplicar los sucesos posteriores de esta relacion, me será suficiente el anticipar, que el único caudillo que hoi dia representa el partido revolucionario de Cuba es un modesto comerciante de Nueva York, antiguo

capitan de Lopez, hombre lleno de honor i de virtudes privadas, de quien en breve hemos de hablar, pero quien se halla mui léjos de llevar en su frente el sello de los grandes libertadores. Verdaderamente, Cuba no será libre sino cuando alguno de sus sultánicos capitanes jenerales o cabos segundos, sea obligado a esclamar como Pezuela, al saber el desembarco del ejército libertador en Pisco en 1820. «A cada cochino gordo le llega su *San Martin!*»

Pero a mas de aquellas causas antiguas i arraigadas de descontento i de inquietud en la poblacion criolla de Cuba, sérias novedades habian venido desde hacia seis años avivando su intensidad i su alarma.

Era la primera la espedicion a Méjico en 1861 bajo Prim, con que la siempre ciega i olvidadiza España echóse sobre uno de sus flancos mas débiles un enemigo que guardaria con ella la pasion de un odio eterno, como su vecino de mas al norte la asechaba con la pasion no ménos duradera i acaso mas vehemente de una eterna codicia.

Era la segunda el levantamiento de Santo Domingo, ejemplo vivo de heroismo i de amor a la patria dado como en espectáculo a un pueblo que tenia iguales agravios que vengar i mui superiores medios a los de aquellos soldados desnudos que han conquistado tres veces su independencia a filo de machete.

Era la tercera la libertad de los negros, como desenlace de la guerra de Estados Unidos, en la que la España habia estado abiertamente por los rebeldes i la conservacion de la esclavatura.

Era la cuarta las novedades introducidas en la administracion por el jeneral Dulce, que rompiendo con las tradiciones de sus antecesores se habia rodeado de la aristocracia criolla del pais representada por los condes de Cañongo, O'Reilly, Romero, Farneo i otros varios, echando a un lado a los sucios millonarios de Cataluña que viven de la carne del negro i del tasajo de Montevideo, lo que habia hecho mas honda todavía, si dable era, la separacion entre los peninsulares i los criollos.

I era, por último, la postrera la ajitacion política puramente doméstica que habia orijinado la formacion de un partido nuevo llamado con las diversas denominaciones de *liberal*, *reformista*, *concesionista i evolucionario*, este último en contraposicion al de *revolucionario* con que ántes era conocido el de todos los desafectos a España.

Habíase puesto a la cabeza de este partido nuevo i de medio

tinte el conde de Pozos Dulces, el mismo que hemos visto proscripto en 1853 como uno de los principales fautores de la conspiracion anexionista llamada de la *Vuelta abajo*.

Este patriota cubano, acaso la mas alta nombradía política de su pais, descorazonado sobre el éxito de las revoluciones armadas, habia acaudillado aquel partido medio cuya divisa era la reforma legal i la mejora política de las Antillas, pero por la España i con la España. *Con la España todo, sin la España nada*, era su falaz divisa; así como el tema de los ultrapeninsulares es, segun la comprensiva espresion atribuida al jeneral Concha, *Cuba o española o africana!*

Pozos Dulces habia fundado con aquel objeto en la Habana, el *Siglo*, diario redactado con indisputable talento i no ménos timidez i desconcierto, como sucede en todos los casos en que se adopta un partido medio en cuestiones irreconciliables. En la prensa le estaba opuesta de frente el conocido *Diario de la Marina*, una gaceta pesada i estúpida como la que publicó entre nosotros el padre Torres en los tiempos de Marcó del Pont. Entre los catalanes de la isla tiene sin embargo aquel papelon grave autoridad i su redactor, un tal Ruiz de Leon, un solemne majadero comparable solo al célebre Ferrer de Counto que dió en tierra en Nueva York con la antiquísima *Crónica*, pasa por una lumbrera del periodismo cubano. (1)

(1) Como una muestra del diarismo peninsular en la Habana podemos citar el *Editorial del Diario de la Marina* del 7 de abril de 1866 que comienza con estas palabras testuales:

«*Dias* hace que tenemos en esta redaccion *una como circular* al público de la Habana en que se propone a los vecinos de esta poblacion el *riego de las calles* por el frente de las respectivas casas de aquellos que se suscriban al proyecto; i *hace dias* que pensábamos tambien *hablar*, i hubieramos *hablado* ya de este IMPORTANTE ASUNTO, si otras atenciones mas perentorias no lo hubiesen estorbado.»

El *Editorial* de 9 de abril empieza con estas otras:

«Muchas son las causas que orijinan esas desigualdades estraordinarias que en el *consumo del gas* observa i lamenta, *aquí* como en todas partes (aunque *aquí* con mas motivo, por lo que veremos mas adelante) un gran número sino la jeneralidad de los suscritores *a ese modo de alumbrado:* desigualdades *reales i efectivas* unas, *aparentes o imajinarias* otras; casi *inevitables* algunas i *remediables* las mas.»

El *Editorial* del 6 de abril dice lo siguiente:

«En uno de nuestros anteriores números prometimos a nuestros lectores tratar con especialidad de la *alimentacion del caballo,* i como siempre hemos tenido el cuidado de dilatar lo ménos posible el cumplimiento de nuestros compromisos, hoi saldremos de éste.....»

Sobre el *Editorial* del dia 8 el *Diario* publica la noticia siguiente:

«El artículo que por disposicion del señor censor quedó en suspenso i no pudo publicarse en el número del sábado, ha sido definitivamente suprimido por la misma autoridad.» De seguro era que en ese malhadado

En el partido que reconocia, pues, por jefe ostensible al Conde de Pozos Dulces habíanse afiliado en consecuencia la mayor parte de los criollos de fortuna i posicion, pues aunque no esperaban sino leves e insuficientes concesiones de la España, estaban resignados a recibir sus migajas, ya que les faltaba la entereza necesaria para arrojarla junto con sus leyes i sus saqueos de su privilejiado suelo.

Tomaban en cierta manera la estrema izquierda de este bando de transaccion los antiguos restos del partido *anexionista*, esto es, el partido de Lopez, que habia tenido su cuna en la «Sociedad de la estrella solitaria» i su principal asiento en Nueva Orleans, cuna a su vez del filibusterismo. Este partido habia, sin embargo de sus tradiciones que le acercaban a los revolucionarios puros, modificado sus tendencias en vista del mal éxito de las empresas filibusteras, i se limitaba a esperar de los Estados Unidos todo lo que los concesionarios esperaban de la España.

Surjia de aquí que el partido revolucionario primitivo, el de Varela i Heredia, el de Plácido i Agüero, el de Lopez i Estrampes se presentaba débil, desalentado, habiéndose pasado muchos tránsfugas al campo de los *concesionistas* i otros doblado del todo, por la vejez i por el desengaño, que es la vejez prematura del alma, la hoja de sus compromisos con el pasado.

No quedaba en verdad a la fé i a la accion del partido *revolucionario*, opuesto no ménos al *reformista* que al *peninsular* i al *anexionista*, sino un cortísimo número de adeptos, la mayor parte emigrados en Nueva York, Nueva Orleans i Filadelfia, los que por lo jeneral se hallaban tan faltos de recursos, apesar de su ardiente patriotismo, que en los siete meses que duró mi mision en Estados Unidos, todo lo que pudieron reunir para enviar ausilios de armas a su patria, fué una suma de 500 pesos, la misma que gastaria seis veces por semana en una cena nocturna o un paseo de campo el ménos fastuoso de los millares de criollos plantadores de azúcar o tabaco, que comienzan a llegar, con el deshielo del invierno, por bandadas i a guisa de golondrinas veraniegas, de los bosques, de las vegas i de las ciudades de Cuba.

Aquel grupo, que no contaba mas de diez o doce afiliados, habiase constituido en Nueva York en un núcleo de ajitacion con el nombre de *Sociedad republicana de Cuba i Puerto Rico*,

editorial no se hablaba ni del barrido de calle, ni del alumbrdo de gas, ni de la *alimentacion del caballo*.

cuyo presidente, el patriota cubano don Juan Manuel Macias, era el único que de una manera resuelta daba a luz sus propósitos i respondía con su nombre. Los otros estaban afiliados secretamente porque sabian que volviendo a Cuba habian de ir al palo, como conspiradores contumaces, sino guardaban en sus planes i aun en sus simpatías el mas absoluto incógnito.

Era Macias uno de esos hombres convencidos, contantes, inmutables que van siempre fijos a un objeto dado sin que les arredren obstáculos grandes ni pequeños. Tales naturalezas necesitan un infinito acopio de paciencia, de fé i de valor civil, i éstas eran en efecto las cualidades mas notables de aquel hombre de alma bella e injénua. Macias amaba a Cuba como los buenos católicos aman a la Vírjen, i parecíale que llevando en su pecho la *estrella solitaria* que sirve de emblema a la independencia de su cautiva patria, seria invencible contra sus opresores como se cree invencible el soldado que entra en el combate llevando suspendido a su cuello el escapulario de la Vírjen de su invocacion. Macias tenia de comun con los antiguos cruzados un valor a toda prueba i una fé relijiosa igual a su valor. Si hubiera nacido en los tiempos de Tancredo habria ido a Jerusalen. Nacido en el presente siglo impenitente, su Jerusalen era Cuba.

Al derredor suyo secundaban sus miras algunos viejos patriotas, reliquias de las juntas antiguas i otros pocos jóvenes neófitos, ansiosos por ofrecer a su patria el tributo de sus luces o los brios de su corazon. Grato nos seria descubrir los nombres de aquellos soldados de una noble causa, sino fuera que con ello entregaríamos sus nombres a los fiscales de la Habana, para que éstos los trasmitiesen al verdugo.

En resúmen la actualidad política de las Antillas españolas al estallar la guerra de Chile podia resumirse en los siguientes grandes rasgos que formaban los diversos matices de las creencias i de las aspiraciones de sus habitantes.

1.° *Partido peninsular puro*, compuesto de los españoles residentes en aquellas islas, que son por lo comun catalanes (en las ciudades) i canarios (en los injenios). Sobresalian en este bando los opulentos plantadores de tabaco, los ajiotistas de la Habana i los negreros de toda la isla, como un don Cipriano del Mazo, intendente de policía de la Habana i famoso en ciertos fraudes de lotería; un tal Benavides ex-comisario de ejército que habia resultado alcanzado en cerca de dos millones en sus cuentas de la guerra de Santo Domingo, un O'Favril, consejero in-

timo de los capitanes jenerales, i por último, los Sulueta, Susini i otros grandes tabaqueros, i abominables traficantes en hombres, en vicios i en horrores.

Su principal encarnacion, era sin embargo, un forajido catalan, «el excelentísimo señor Pancho Martí» (antes Francisco Martinez) un desalmado que habia sido pirata i negrero, que habia comprado en seguida el teatro de Tacon i despues el abasto de pescado en la Habana, por lo que, en atencion a su inmensa fortuna el gobierno español le habia conferido la cruz de una de sus órdenes i el título de *excelentísimo señor*. Cosas de España!

Este mismo partido fué el que en una sola semana i en una sola ciudad (la Habana) reunió mas fondos obsequiados a la España para hacer la guerra del Pacífico, que lo que juntaron nuestros compatriotas en todas sus ciudades i campiñas (incluso el fondo del corsario *Atacama*) en el espacio de dos años... Cosas de Chile!

2.° *Partido concesionista o evolucionario.*—Pertenecian a este bando, el de mas voga en aquellos dias porque era el mas moderno, la mayor parte de los criollos ricos de Cuba, encabezados por el conde de Pozos Dulces. Los marqueses i condes de Habana se le adherian casi en masa como lo hemos dicho, i figuraban ademas entre sus mas influyentes miembros el escritor Echeverria, redactor del *Siglo* junto con Pozos Dulces, i un habanero Sedaño que habia sido parte principal por su habilidad i amaños a atraer el ánimo del capitan jeneral Dulce hácia los intereses de los criollos, razon por la que los peninsulares puros le profesaban una odiosidad profunda.

3 ° *Partido anexionista.* Era este un término medio entre los *evolucionarios* que querian la libertad traida pacíficamente de España, i los *revolucionarios* que aspiraban esclusivamente a la independencia de Cuba. Los *anexionistas*, querian una u otra cosa pero importada de los Estados Unidos. Figuraban como representantes ostensibles de este bando dos cubanos de alguna importancia residentes en Nueva York, un señor Iznaga, miembro de la familia criolla mas opulenta de Cuba i don Domingo Goicuria, soldado de fortuna que se titulaba *jeneral*, por haber sido uno de los lugar tenientes de Walker en Nicaragua, i cuya influencia estaba basada en su osadia personal i en vastas relaciones de sangre entre la aristocrácia criolla de la Habana.

4.° *Partido revolucionario o independiente.* Constaba éste solo de poquísimos adeptos, hombres todos de corazon i de intelijencia,

i por lo mismo pobres, i ademas intransijentes, sin querer aceptar ni los hombres ni las aspiraciones de los otros bandos.

Mi posicion en medio de aquella situacion política i en vista de mis instrucciones que me encomendaban el esforzarme por provocar un levantamiento, una ajitacion séria en Cuba, no podia ser ni mas clara ni mas definida.

Debia acercarme única i esclusivamente al partido mas diminuto, mas pobre, ménos influyente talvez, pero el único que se prestaria a cooperar a nuestras miras i a nuestros intereses promoviendo un trastorno en las posesiones españolas. Me puse por consiguiente en inmediato contacto con los miembros de la *Sociedad republicana de Cuba i Puerto Rico* que encarnaban aquella tendencia.

Careciendo aquel bando, radicado propiamente en suelo estranjero i que se componia esclusivamente de emigrados en Estados Unidos, de un influjo directo en su pais, hacíase preciso establecer dentro de Cuba i Puerto Rico una propaganda activa que trajera secuaces a la bandera de la independencia que debia enarbolarse resueltamente como la enseña del partido criollo a fin de atraer a ella a todos los patriotas de corazon, restituyendo al partido independiente que venia ajitándose desde los tiempos de Heredia i de Bolivar, la uniformidad que le habia arrebatado el partido poltron de los consesionarios, nacido mas de las intrigas i del sistema de aplazamientos que el gobierno español venia persiguiendo desde las cortes de 1837, que de la credulidad de mala lei de los cubanos. De esta necesidad de propaganda i agrupamiento de convicciones diseminadas o irresolutas vino la inmediata fundacion de la *Voz de América* que denominamos por esto «órgano de las Antillas españolas.» (1)

Por último, careciendo el partido republicano e independiente de todo elemento propio (a no ser un poco de tinta para la *Voz*

(1) Si sirvió o no a aquellos propósitos (únicos que estaban a nuestro alcance) la *Voz de América*, es un punto que podria decidirse en vista de lo que debemos mas adelante referir con relacion a Cuba. Pero desde luego podriamos anticipar que lo que nos queda por escribir del presente capítulo, seria casi inoficioso, pues la *Voz de América* desde el primer número en que se publicaba el artículo titulado *La señal está dada* en diciembre de 1865 hasta el último en que se llamaba a los cubanos a las armas en junio de 1866, contiene la historia i los documentos de aquella ajitacion nacida en gran manera de la propaganda que por sus columnas incesantemente se hizo. Para demostrar esto de alguna manera publicamos en el Apéndice, letra *M*, un sumario de los centenares de artículos que se publicaron en aquel periódico, la mayor parte de los que se referian a las posesiones españolas en las Antillas.

de América), pedí desde el primer momento de mi llegada a Nueva York los medios materiales de ausiliarlos, es decir, el oro, que es la pólvora de las guerras modernas, i desgraciadamente jamas lo obtuve. Todo el ausilio material que nos fué dable conceder a los revolucionarios de Cuba consistió, como se referirá mas adelante, en una suma de 500 pesos, que, reunida a otros 500 juntados entre sus pobrezas, sirvieron para comprar unas pocas carabinas.

Soi yo de aquellos que absuelven con leal corazon a nuestro gobierno del cargo vulgar que se le ha hecho por no haber libertado a Cuba, segun las promesas puramente de estratejia diplomática del Manifiesto Covarrúbias, puesto que ya hemos demostrado que la *independencia* de Cuba es uno de los fenómenos mas complejos del siglo, en el que se chocan los intereses i las aspiraciones de todas las grandes potencias marítimas del orbe, en el que nosotros políticamente hablando figuramos solo como un grano de arena, i porque aquella promesa meramente diplomática, pues no fué dirijida a potencia alguna determinada, fué hecha bajo una hipótesis racional que nunca se realizó; tal era la concurrencia de Venezuela i Nueva Granada a la obra iniciada por Chile. Pero con ese mismo leal corazon, no lo hemos absuelto nunca del error de su política que no viera antes ni ahora en las aguas de Cuba sino en las de Chile i el Perú el verdadero, el pronto, el mas fecundo i el mas glorioso desenlace de la guerra a que nos habia provocado la España. Cuba es el talon de Aquiles de aquella vieja i podrida monarquía; es su sávia, su sangre, su vida. Con Cuba la España vive vieja i achacosa, pero vive, como aquel rei de la escritura que prolongaba sus dias abrigando en su lecho a la mas bella vírjen de su suelo. Sin Cuba la España es un cadáver pútrido i hediondo. I de aquí viene que el único peligro que hace perder la cabeza a los hombres de Estado de España es el peligro de perder aquellas posesiones, i por esto mismo el pensamiento de los hombres de Estado de la América del Sud debia haber sido antes, ahora i siempre, el pensamiento del jenio mas vasto de nuestro continente i de nuestra raza, el pensamiento que hemos recordado de Simon Bolívar.

I no de otra suerte piensan los cubanos mismos. «Haga Ud. entender, decia una carta del 27 de abril escrita desde Matanzas al patriota Macias por uno de sus correlijionarios, haga Ud. entender al ministro de Chile por medio del señor Mackenna o de quien haya lugar, que proporcionar a Cuba facilidades para su

revolucion *es herir a España en el corazon, es atacarla por el flanco mas doloroso i débil, por el de su comercio, navegacion i riqueza.* Ese hecho haria mover al pais, i para Chile seria una victoria fácil aunque gloriosísima por su trascendencia, destructora para siempre de toda influencia española en América. Seria un hecho que exaltaria a Chile sobre todas las naciones del mundo. Un ataque a Cuba atraerá a la carrera la escuadra del Pacífico a estas aguas, i seria para Chile mas útil que llevar para allá sus buques blindados. Yo pienso que con medio millon o uno de que puede salir el gobierno chileno garante i que Cuba pagará de buena voluntad, habrá para la ejecucion de la buena obra, i Chile hará mas con eso que con gastar por sí millones en barcos como el *Huascar* i el *Independencia*. Aquí, aquí, es donde España tiene su cerebro i su parte mas dolorida.»

I en cuanto a nosotros, humildes sectarios de una idea de la que vivimos convencidos, tan hondas son nuestras creencias que no vacilamos un momento en confesar que una guerrilla de cien hombres en las montañas de Cuba habria sido mas eficaz para poner término a la guerra que todas las fuerzas con que a costa de millones acordonamos nuestro estenso litoral; i en este mismo sentido no se tenga a mal que creamos que la *Voz de América*, siendo una efímera hoja periódica, causó mas alarma al gobierno español en sus posesiones de ultra-mar que la que le habria acaso producido los cañones del *Meteoro* i del *Dunderberg*.

Para nosotros, en verdad, la gran causa de la esterilidad de esta guerra que se muere en su propia cuna de consuncion i de impotencia, puede establecerse en tres hechos diversos i trascendentales que fueron, el primero, una fatalidad, un error el segundo, i el último algo que no quisiéramos nombrar, pero que vamos a consignar aquí con toda la franqueza de que somos capaces:—a saber:

1.° El que fueran Mr. Seward i lord Clarendon (políticos empapados por circunstancias personales en mil afinidades españolas) los directores de la política internacional de los Estados Unidos i de Inglaterra. Esta fué la fatalidad.

2.° El que se hubiera buscado el desenlace positivo de la guerra en el Pacífico i no en el mar de las Antillas, o en el Atlántico siquiera. Este fué el error.

3.° El que los chilenos hubiesen querido hacer la guerra ofreciendo todos su sangre i ninguno su dinero, i esto es lo que no queremos nombrar porque en verdad no tiene nombre.

Entretanto, la árdua tarea de conviccion que acometíamos, como todas las obras de propaganda, debia ser lenta i progresiva; las ideas no son como el sol que alumbra el orbe apénas levanta su disco sobre el horizonte. Aseméjanse mas bien a esas islas de coral de lento crecimiento que en ignotos mares, ora señalan al cauto marino la senda de su nave, ora ofrecen perecedero asilo a atrevidos esploradores, hasta que levantándose mas i mas por la obra de millones de operarios invisibles se pueblan de bosques i de valles, reciben ciudades en sus campiñas i al fin se incorporan en el encadenamiento de los siglos a los tranquilos i eternos continentes inmediatos.

Hemos ya dicho en el capítulo IX de este libro que las espectativas en que se habia fundado el encargo especial que recibiera en mis instrucciones para propender a un levantamiento en las colonias españolas del mar de las Antillas habian resultado enteramente ilusorias, pues nada era ménos cierto que el que hubiese *numerosos refujiados* de Cuba i Puerto Rico en Estados Unidos i ménos cierto era todavía que tuviesen *acumulados fondos considerables* i hubiesen formando asociaciones numerosas para obtener la libertad de su patria, pues, al contrario, aquellos no pasaban de una docena de hombres resueltos, i todos los fondos que en siete meses pudieron reunirse no alcanzaron a quinientos pesos papel moneda de Estados Unidos como lo tenemos ya insinuado (1) Hallábame pues en el caso de emprender un trabajo prévio de esploracion, a fin de sondear i conocer el fondo de aquel mar ignoto en que iba a embarcar el nombre, la bandera i el oro ofrecido por Chile, i esto fué lo que emprendí poniéndome en contacto oficial i por escrito con el patriota Macías, que a poco de mi llegada me fué presentado por el señor Asta-Buruaga como el delegado de la *Sociedad republicana de Cuba i Puerto Rico* i como el jefe mas caracterizado del partido independiente de Cuba.

Exijió aquel honrado patriota desde luego que precisase yo de una manera formal la naturaleza de los auxilios que Chile se

(1) Mis instrucciones decian a esto respecto testualmente como sigue: «Segun los informes que se nos han proporcionado, hai en Estados Unidos *numerosos refujiados* de Cuba i Puerto Rico, que no cesan de meditar i acariciar proyectos de emancipacion e independencia de aquellas islas. Parece que tienen *acumulados con tal objeto fondos considerables*, i que han formado *asociaciones numerosas* Tratará Ud. de entrar en relaciones con esas asociaciones para ofrecerles el *apoyo de nuestros corsarios de las Antillas i concurrir a sus designios por los demas medios que estén al alcance de Ud.*»

hallaba dispuesto a prestar a la independencia de su patria, i conforme a mis instrucciones le ofrecí el apoyo de nuestra bandera, si conseguíamos echar corsarios en el mar de las Antillas i el de nuestro oro (pues entónces contábamos con el empréstito Carvallo) dado caso que ellos intentasen una espedicion armada, pero con la condicion indispensable de que los patriotas de Cuba contribuyesen *en efectivo con la mitad de los gastos que aquella demandase.*

Híceles tambien ver con una circunspecta reserva, a la que me esforcé por despojar de toda sombra de desconfianza, que si Chile deseaba de corazon la independencia de las Antillas, como resultaba de mis instrucciones i del manifiesto del señor Covarrubias, era necesario para lanzar a aquel remoto pais en la arriesgada i costosa empresa que se meditabá, que los cubanos manifestaran ántes por *actos positivos* la voluntad de ser libres. «El gobierno de Chile, decia en mi primera nota al Delegado de la Sociedad republicana de Cuba i Puerto Rico, el 10 de enero de 1866, se complaceria altamente en contribuir a la libertad de Cuba i Puerto Rico, i se halla dispuesto a prestar a aquellas posesiones todo el auxilio moral i material de que pueda disponer, cuando por ACTOS POSITIVOS manifiesten sus habitantes el deseo de emanciparse.» (1)

Los patriotas cubanos refujiados en Nueva York comprendieron la justicia de aquella exijencia pero por su parte alegaron, con igual razon a mi entender, que aquella misma susceptibilidad, asaltaba su espíritu respecto de la cooperacion del valiente pero lejano Chile.—«Nada tenemos que esperar de Chile (me decia en una carta llena de chispa i de nerviosidad, uno de los mas hábiles, si es que no lo era el mas de todos, entre los inteljentes colonos de las Antillas españolas (2), a propósito de mi insinuacion sobre la conveniencia de demostraciones positivas que aguardábamos de sus compatriotas) el dia que no se vea arrastrado a protejernos por sus propios males. Seguramente que la última república del mundo, despues de Suiza, a que ocurriríamos en circunstancias normales seria a la de Chile. ¿Qué intereses nos ligan? ¿Cuántos buques han ido directamente

(1) Esta comunicacion así como toda mi correspondencia oficial con el presidente de la «Sociedad republicana de Cuba i Puerto Rico,» puede verse en el apéndice letra N.

(2) El jóven médico don Juan Francisco Bassora, natural de Puerto Rico i ajente confidencial de la República dominicana en Nueva York.—Véase su interesante e instructiva carta en el apéndice letra N.

de Cuba o Puerto Rico a Chile? Hasta el cobre que representa un papel tan conspicuo en aquella república, se encuentra en abundancia en la gran Antilla, i azúcar i café se producen en paises mas cercanos a Chile. La primera vez en mi vida que ví una bandera de Chile, fué en el banquete a que me hizo Ud. el honor de convidarme. No teniendo pues que esperar de Chile mas que aquello a que lo obligue la palabra empeñada, ofrézcanos algo *positivo* i *tanjible*, i si *es bastante* para emprender la revolucion, *se hará inmediatamente*.»

Otro tanto nos aseguraba oficialmente el comité revolucionario de Nueva York, i con no ménos franqueza i valentía. «Si nosotros tuviéramos aquí los medios (nos decia el señor Macias en su nota del 12 de enero, contestando la que nosotros le habiamos dirijido el dia 10, pidiéndole demostraciones de hecho), para efectuar un desembarco en Cuba i levantar la bandera de la revolucion, no nos queda la menor duda de que lograriamos salir triunfantes en la empresa, i *si por lo tanto pudiera Chile facilitarnos estos articulos, con nuestras cabezas responderiamos de llevar la guerra a España, en Cuba i Puerto Rico.*

En estos trabajos, que hemos llamado de esploracion, se pasaron los dos primeros meses de mi residencia en Estados Unidos, i a falta de todo otro jénero de recursos me contentaba con alimentar con esperanzas las esperanzas de los cubanos, constituyéndome a la vez en su eco ante el gobierno a quien representaba. (1)

Pero cuando junto con sus mas apremiantes solicitudes comenzaron a manifestarse en la superficie de las colonias españolas aquellos síntomas de la desafeccion que a todos era evidente ardia sofocada en el corazon de las masas i de los mas altos círculos sociales, creí llegada la hora de solicitar tambien directamente del gobierno de Chile la autorizacion especial que necesitaba para obrar eficazmente sobre Cuba (pues los encargos de mis instrucciones eran en este punto demasiado jenerales) i a pedirle los recursos indispensables para iniciar una empresa formal i cuyo mínimun fijaba desde luego en cien mil pesos. (2)

(1) En el apéndice letra O se publican diversos fragmentos de mi correspondencia oficial con el gobierno de Chile, en que se observará el desarrollo de los sucesos que se refieren en este capítulo, hasta la época de mi regreso a Chile.

(2) El gobierno de Chile contestando a mi despacho en que establecia esa solicitud, me decia el 2 de mayo lo siguiente:

«Me limitaré a decir a Ud. que, si bien deseariamos fomentar con el

Los efectos de la guerra con Chile i de la lenta pero eficaz propaganda de la *Voz de América*, de cuyos primeros números se repartian 400 ejemplares en Cuba i Puerto Rico, merced a mil estratajemas, comenzó a producir sus efectos desde enero de 1866, particularmente en la última isla, cuyos habitantes han manifestado siempre mayor impaciencia que sus hermanos de Cuba por sacudir el yugo que los oprime.

Bajo el pretesto de la vagancia (que pretestos nunca faltan a los tiranos) el brutal Marchesi, capitan jeneral de Puerto Rico, el mismo que hoi riega el suelo de aquella tierra clásica de crueldades españolas con la sangre de los patíbulos políticos, (1) comenzó desde fines de enero de 1866, a establecer en la isla un sistema de espionaje i persecucion que probaba demasiado la alarma que iba apoderándose de su espíritu i del de sus amos en la Península. (2)

oro de Chile la insurreccion de Cuba, nos hallamos por ahora en el deber de concentrar todos los escasos recursos de que disponemos, a objetos de mas premiosa necesidad, como son la adquisicion de una escuadra i la creacion de elementos de defensa para nuestras costas.»

(1) En una correspondencia de Puerto Rico, publicada en el *Mercurio* de Valparaiso de 19 de agosto último, encontramos el siguiente retrato de este tiranuelo:

«El jeneral Marchesi es hombre de pocas luces; concibe difícilmente i habla como concibe. En una conjestion cerebral que ha sufrido en meses pasados, disminuyó notablemente ese caudal de ideas que era ya tan limitado. Es ademas hombre sanguinario: por simples faltas de policía hizo en el mes de junio, en el espacio de tres o cuatro dias, fusilar cuatro o cinco pardos libres; a unos les hizo dar veinticinco latigazos; uno de ellos, un albañil mui intelijente, recibió cincuenta: se dice jeneralmente que uno de los castigados murió. En la isla no designan al señor gobernador bajo otro nombre que «Marchesi el fusilador». Si este nombre pasa a la posteridad será mui merecido, i si hai un fuerte motin en la capital, no hai duda que el gobernador pasará al instante a la posteridad.»

(2) En efecto, el 25 de enero Marchesi dirijió a todas las autoridades subalternas de la isla, la siguiente circular:

«Por desgracia se encuentran todavía muchas de aquellas personas que léjos de ser útiles a sí mismas i a la sociedad en jeneral, están constantemente dando ejemplos funestos con sus costumbres desordenadas, *esparciendo no pocas veces la alarma en las poblaciones, por medio de las voces que en diversos sentidos propalan sin fundamento alguno para ello, i como estoi resuelto a no tolerar en adelante semejantes abusos que inmediamente afectan al sosiego público de la isla*; he creido del caso recomendar a Ud. el mas exacto cumplimiento de las disposiciones del caso, procurando tomar cuantas medidas estén al alcance de su autoridad para conseguir quede estirpado de una vez el *vicio de la vagancia*, i al efecto le encargo la *mayor vijilancia sobre las personas que carezcan de ocupacion*, ni se les reconozcan medios decorosos para atender a sus necesidades, a las cuales, sin contemplacion de ningun jénero, les aplicará la lei que rije en la materia. Todo lo que comunico a Ud. para su conoci-

En Cuba la actitud del prudente Dulce (1) era ménos desembozada; pero no por eso dejaba de perseguirse con un

miento i fines consiguientes.—Dios guarde a Ud. muchos años.—Puerto Rico, 25 de enero de 1866.—«Marchesi.»

Señores Correjidores i Alcaldes de los pueblos de esta isla.

Poco mas tarde, en una correspondencia dirijida desde San Thomas al *Evening Post* de Nueva York, i que este diario dió a luz el 8 de marzo de 1866 se comunicaban las siguientes noticias sobre la ajitacion creciente de Puerto Rico.

«Los oficiales del vapor americano *Rhode Island* (que ha estado últimamente en Puerto Rico) dicen que las autoridades españolas se hallan en un estado de *exitacion febril con motivo de los actuales dificultades entre las repúblicas sud americanas i España.* Todos los estranjeros, i especialmente los que llegan de Estados Unidos, son vijilados con el mayor empeño. No se les permite visitar las fortificaciones del Morro de San Juan, i se dice que la policia secreta tiene órden de espiar todos sus movimientos, cuando van al interior de la isla a visitar las haciendas de caña i otros lugares de interes en el pais.»

(1) El capitan jeneral de Cuba se habia limitado a declarar la isla en estado de guerra con relacion a la que habia estallado entre Chile i España. Hé aquí la circular que habia espedido con este motivo:

CIRCULAR.

Habana, febrero 3 *de* 1856

«Declarada la guerra entre nuestra nacion i la república de Chile, teniendo noticia de que esta intenta armar corsarios que hostilicen nuestros buques i *costas*, se hace necesario adoptar las precauciones convenientes para evitar una sorpresa i los daños consiguientes.

«En su consecuencia, i de acuerdo con el exelentísimo señor comandante jeneral de marina, he resuelto que hasta nueva órden no se permita la entrada durante la noche en los puertos de esta isla a ningun buque nacional ni estranjero incluso los vapores costeros, correos, los de cabotaje i los de guerra, a escepcion únicamente de los de esta última clase nacionales, prévio su reconocimiento por las autoridades de marina, por medio de las señales que ordene el exelentísimo señor comandante jeneral.

«En los pueblos donde existan fuertes que defiendan su entrada, se hará el servicio con toda la vijilancia i precauciones que previene la ordenanza a fin de estar en actitud de repeler un ataque i de impedir que un buque enemigo entre en el puerto. Donde no existan fuertes armados, se adoptarán por las autoridades las medidas de vijilancia i seguridad que les permitan los recursos de fuerza de que dispongan. Aun cuando me dirijo con esta fecha al exelentísimo señor gobernador superior civil para que se sirva dar los oportunos avisos al comercio nacional i estranjero, a fin de que no intenten sus buques ni los de guerra estranjeros entrar en los puertos de esta isla durante la noche, podrá suceder que alguno, ignorando esta prevencion trate de efectuarlo; en este caso se le hará entender esta disposicion por los medios usuales en estos casos, i solo en el de desoir las advertencias que se le hagan, se le considerará como sospechoso empleando los medios de que se dispongan para impedirle realice su deseo. Durante el dia solo deberán vijilarse los movimientos de los buques sospechosos dando pronto aviso a las autoridades locales para que se adopten las precauciones que sean del caso, pues no es de esperar que se intente ataque por el enemigo durante esas horas.»

DULCE.

teson incansable la introduccion de la *Voz de América*, que no solo era enviada con diversos disfraces en los vapores de la carrera de Habana, sino en los pailebots i otros buques menores que se dirijian a puertos subalternos de ámbas islas. Habíase prohibido la circulacion de este periódico con la pena de presidio al que se encontrase leyéndolo, i por su parte los diarios peninsulares de la Habana le hacian una cruda guerra, usando unas veces el lenguaje de la ira i otras el de un afectado menosprecio (1)

En medio de estas precauciones de la resistencia, de aquellos progresos de la propaganda i de la ansiosa espectativa con que comenzábamos a aguardar recursos e instrucciones mas positivas de Chile, tuvo lugar en Cuba uno de *aquellos actos positivos*, que nosotros habiamos exijido a los patriotas de las Antillas, como una prenda de seguridad anticipada para coadyuvar de lleno i francamente a su independencia.

En los primeros dias de marzo una cuadrilla de mozos osados habia dado en efecto el grito de la insurreccion en la ciudad de Villa Clara, 76 leguas al oriente de la Habana, i a la voz ¡Viva la

(1) El *Diario de la Marina*, el enemigo mas encarnizado del periódico que se hallaba en abierta rivalidad con sus pretensiones, como órgano político de las Antillas españolas en Nueva York, decia en su editorial del 10 de enero, cuando aun no se habia dado a luz el tercer número de aquella publicacion, que se veia obligado a «condenar en nombre de los leales servidores de aquella isla las vulgaridades i patrañas que contiene este nuevo periódico que se publica en Nueva York, con el título de la Voz DE LA AMERICA:».

Poco mas farde el viejo diario peninsular adoptó la táctica mas injeniosa de mancomunar a la *Voz de América*, que era un diario francamente revolucionario, con el *Siglo* de la Habana, que hemos dicho representaba simplemente al partido de las *concesiones españolas*. De esta suerte conseguia alarmar al partido peninsular de que era representante, i exitarlo a la vez contra todos los matices de la opinion pública en Cuba—«El proposito de la *Voz de América*, decia con este motivo en un largo artículo del 14 de marzo, que reprodujo haciéndolo suyo la *Crónica* de Nueva York del 24 de aquel mes, de atacar por su base, no ya solo nuestras instituciones sino tambien *nuestras costumbres*, propósito que se traspareuta en el *Siglo*, parece claro i despejado en la *Voz de América*. Ambos diarios siguen *propagando entre jentes ignorantes las ideas mas absurdas*, i despertando *las aspiraciones mas criminales*. Esta predicacion, lamentable i perniciosa do quiera, es aquí doblemente maléfica por *circunstancias que nadie desconoce.*»

«No queremos decir mas, añadia en conclusion aquel artículo, ni quizá fuera prudente ser mas esplícitos. Basta lo dicho para que cada uno de nuestros lectores vea en estas palabras el espejo de su pensamiento íntimo, el reflejo de *sus bien fundadas aprehensiones*; para que comprendan al fin altos i bajos, ricos i pobres que el *Siglo* i sus satélites son *elementos contrarios a la conservacion del órden público*, que su existencia es *un escándalo* i su nombre una *bandera facciosa.*»

independencia! habian atacado con sus machetes a las bien armadas tropas peninsulares que al fin lograron dispersarlos capturando gran parte de ellos. (1)

El humo del volcan mal apagado que arde en el corazon de la Reina de las Antillas comenzaba a diseñarse en los diáfanos horizontes de sus montañas i el descontento presentaba ya el síntoma precursor de los grandes trastornos: el de los levantamientos parciales i temerarios.

Dos causas diversas i nuevas por su oríjen venian a la vez a darse la mano para empujar adelante aquel trastorno. Era la primera de aquellas la eleccion que comenzó a verificarse en el mes de abril de los miembros de una *Junta consultiva* que el gobierno español habia decretado se elijiese por los ayuntamientos para que en Madrid, i bajo la direccion del Ministro de Ultramar, se discutieran i adoptaran aquellas reformas políticas, administrativas o puramente legales que se viera convenir al réjimen de las posesiones españolas, tanto en las Antillas como en las Filipinas.

No pasaba aquella Junta, anómala i estrafalaria como era en sí misma, de uno de los ardides con que la metrópoli aletarga

(1) Nunca se supo con certidumbre la suerte de estos jóvenes prisioneros. Fue mui válido en la Habana que los habian fusilado secretamente, pero nunca adquirimos sobre ese particular la suficiente certidumbre. Lo que está si fuera de discusion es que fué un alzamiento político i que se pusieron a la cabeza de él jóvenes de corazon i de familia, tales como Rossell, Marzan, Guerra, Lopez i otros muchos conocidos.

Hé aquí la relacion que publicó el *New York Herald* del 15 de marzo i que lo fué dirijida con fecha 10 por su corresponsal de la Habana.

«Un grupo de veintitres jóvenes cubanos, han hecho recientemente un pronunciamiento en Villa Clara i se marcharon al distrito de Sagua la Grande. En su camino a San Juan de los Remedios, tuvieron un encuentro con las tropas españolas, las cuales siendo superiores en número, disciplina i armas (puesto que los cubanos solo estaban armados con machetes) consiguieron vencerlos despues de un reñido combate, capturando doce de ellos. Los otros once quedaron libres i se esperaba a última hora que tratasen de rescatar a sus compañeros enrolando mayor fuerza.

«La prensa española, se obstina, por cierto, en considerar el levantamiento como intentado por bandoleros con el objeto de robar, pero este sistema está ya mui gastado en todos los pueblos despóticos contra los movimientos del patriotismo Las asociaciones republicanas de Cuba i Puerto Rico, de quienes recibimos estos detalles, nos aseguran que conocen a esos jóvenes i que pertenecen a la mas respetable clase social. —La prensa española, no dice, por lo demas, como i cuando han *robado* i esto basta para hacer sospechosa su declaracion. Su grito era «Viva la independencia.»

«Las sociedades republicanas de Cuba i Puerto Rico conocen los nombres de los revolucionarios. El movimiento es una manifestacion clara i enérjica del estado de la opinion pública en la *«siempre fiel isla.»*

de cuando en cuando el espíritu inquieto i descontentadizo de los criollos; pero aun siendo así el solo hecho de tratarse del envio de delegados populares a la madre-patria ajitaba vagamente a los cubanos haciéndoles entrever mejores perspectivas para su infeliz patria. El *Siglo*, como el órgano del partido que anhelaba aquellas reformas i que creia o finjia creer en ellas, era la principal levadura de aquella sorda fermentacion (1).

Era la segunda causa una providencia económica dictada hacia poco por el Ministro de Ultramar de la Península i que, aunque justa i humana (cosas bastante raras siendo españolas) introducian una séria perturbacion en los intereses de la aristocracia cubana, que se compone jeneralmente de plantadores cuya industria se sostiene con el trabajo del esclavo.

Los hechos que habian dado lugar a la providencia gubernativa que acabamos de recordar eran los siguientes:

(1) Estas elecciones curiosas por su forma, su objeto i su personal, tuvieron lugar en todo abril i de ellas resultó un triunfo considerable del partido concesionista sobre el peninsular, habiéndose abstenido totalmente el bando republicano que comenzaba a preocuparse solo de las vias de hecho. «Se han verificado, decia en efecto una correspondencia de la Habana del 25 de abril, las elecciones de los individuos que han de ir a Madrid a formar la célebre *junta consultiva*, i los nombramientos han recaido en hombres dignos de tales puestos. Cienfuegos ha escojido a don Tomas Terry, i Santo Espíritu, a don José Iznaga del Valle, ámbos negreros conocidos. Guines, a don Nicolas Ascárate, quien ha dicho públicamente que es español por oríjen, por conviccion i por escuela. Sagua, al conde de Vallellano, un anciano destemplado, de quien diria, porque es notorio, si no tuviera la cabeza cubierta de canas, que carece de todas las virtudes cívicas i que desde muchos años atras lo agobia el feo vicio de la embriaguez. Duro es hablar en estos términos; pero la prensa debe ser la picota en donde se azoten todos los vicios, i a la vez el estudio en donde triunfen todas las virtudes. Cuba i Bayamo han elejido a Saco, quien se espera que renuncie, a juzgar por ciertas cartas privadas que ha escrito este señor sobre la materia con anticipacion. Remedios i Puerto Príncipe han elejido respectivamente al señor Morales Lemus i a don Calisto Bernal; el primero es un abogado de crédito, hombre honrado, enérjico i canario de nacimiento; el segundo es un jóven de talento, educado en Madrid, en donde reside aun, i ámbos por supuesto, delirantes concesionistas. Omitia decir que Matanzas ha nombrado al marques de Montelo, hombre cargado con todas las debilidades i caprichos de un marques ya bastante anciano. No sé en quienes han recaido los otros nombramientos; pero es probable que hayan dado un resultado semejante. Sin embargo, España puede hacer de esto una deduccion mui oportuna; se disputaban las elecciones dos partidos, el español i el concesionista; en todas partes ha triunfado la candidatura del último, es decir, del partido liberal, relativamente hablando; *luego el partido español está vencido porque es inferior*, i si despues de esto se considera *que el partido republicano, que permanece en el retraimiento*, es incomparablemente *mas potente i numeroso*, puesto que se compone de la *inmensa mayoría de los cubanos*, ¿qué se deduce respecto a la suerte del poder español en estas rejiones, el dia que emprendamos a *mano armada la rejeneracion política i social de nuestros hermanos?*»

A virtud de los pactos que la Inglaterra arrancó a España, a fuerza de oro i de amenazas, para suprimir la trata de esclavos, se habia dispuesto que todos los negros confiscados a los que los importasen de Africa, se considerarian libres de hecho i serian puestos bajo la tutela de los capitanes jenerales para no ser sometidos a la condicion servil. El número de estos párias sin amo i sin derechos, pasaba de siete mil en 1867, apesar de los infinitos abusos i cohechos que se cometen en la supresion de la trata en las costas de Cuba, lo que prueba su estraordinario incremento calculando en no ménos de veinte mil las víctimas que en cada año perecen de hambre, de desnudez i de horror en aquel nefando tráfico que una sola nacion en el mundo, la España, practica i proteje recientemente hoi dia.

Aquella clase de esclavos semi-libres, es conocida bajo el nombre de *emancipados*, i el gobierno español habia dispuesto desde mucho tiempo atras que fuesen remitidos gradualmente a sus posesiones de Fernando Po, para de allí ser restituidos a las costas de Africa de donde habian sido estraidos por la fuerza.

Mas los capitanes jenerales i el mismo jeneral Dulce comprendiendo la gravedad de la ejecucion de aquella medida se habían opuesto a dar cumplimiento a la real órden que la consignaba, porque el ramo de emancipados era uno de los mas pingües recursos de sus rentas i uno de los mas eficaces resortes de la política colonial. Arrendaban en efecto los capitanes jenerales aquellos infelices a los plantadores o negociantes de su amaño por sumas que representaban solo la quinta o sesta parte del trabajo del esclavo (esto es 3 o 4 p. siendo que el trabajo del último está calculado de 17 a 20 pesos al mes,) i de esta suerte lucraban con el arriendo i con la gratitud de los arrendatarios. El ministro Cánovas del Castillo quiso, sin embargo, poner un atajo definitivo a aquel escándalo i ordenó terminantemente al jeneral Dulce promulgar i hacer cumplir la real órden en que disponia la traslacion de los emancipados a las costas de Africa. Dulce hubo de ceder apesar suyo i el 2 de marzo de 1866 promulgó el decreto que prohibia la ocupacion i arriendo de aquella especie de colonos. Mas fué tal la grita i disgusto de los plantadores criollos entre los que Dulce se habia formado su círculo, i aun entre los peninsulares que le miraban de reojo, que hubo de volver sobre sus pasos i revocar una semana mas tarde (el 10 de marzo) el real mandato que así desobedecia. Verdad es que el jeneral Dulce envió a España su renuncia en esa misma co-

yuntura asegurando que por ningun concepto continuaria un dia mas al frente del gobierno de Cuba.

Dos hechos graves surjian de esta situacion, pues por una parte la España iba a perder un mandatario prudente i bien quisto con la poblacion mas inclinada al descontento, i por la otra salia a la superficie la mas grave de las cuestiones que atañen a Cuba despues de la de su independencia, la cuestion de la libertad de los esclavos, hecho tan inevitable como aquella i que han de marchar de consuno o precediendo el uno al otro con corta discrepancia de fechas Tal era, al menos, lo que habia sucedido en Haiti i en las Antillas francesas, a fines del pasado siglo; en Francia i las posesiones inglesas a principios del presente i tal era lo que en escala mucho mayor acababa de suceder en Estados Unidos. La abolicion de la esclavitud tenia en España misma abogados tan celosos como Las Casas, i uno de ellos, (el señor San Romá) en una reunion pública de abolicionistas celebrada en el teatro de Variedades de Madrid el domingo 10 de diciembre de 1865 pronunció estas palabras que eran una sentencia inapelable para la esclavatura: «Mantener las posesiones de las Antillas españolas en su presente condicion ES UN IMPOSIBLE.»

Todo esto que era nuevo, estraño, inesperado en el reposo profundo de la vida colonial, comenzó a influir de rebote en las aspiraciones populares, i el partido de la accion que a la iniciativa de nuestros trabajos, esto es, en diciembre, enero i febrero, habia parecido estar reducido al círculo de los emigrados en Nueva York, comenzó a surjir, en la Habana misma, centro i ciudadela del poderío español en las Antillas. I preciso es confesar que si el partido concesionista hubiera arrojado a un lado en esa ocasion su timidez i sus ilusiones, algo de mui sério habria podido acontecer en las posesiones americanas de la España. Al ménos habria sucedido que los prohombres de ese partido se habrian ahorrado el viaje infructuoso i ridículo que hicieron a Madrid para ser *consultados* sobre una farsa que jamas se tuvo en mira llevar a un término cualquiera, escepto talvez el de un mero espionaje de la opinion, i los mas notables de ellos como Ruiz i Betances de Puerto Rico no andarian hoi prófugos de su patria, a virtud de los recelos de los mandones inconsultos que guardan a la España sus preciadas joyas con la punta de las bayonetas. (1)

(1) Nosotros nos esforzamos en esa época en colocar bajo su verdadera

La exitacion cundia entre tanto de una manera visible en las grandes ciudades i aun en los campos de Cuba, donde el odio a los opresores del suelo se manifestaba por esos hechos aisla-

luz la actitud del partido concesionista en Cuba i en hacerle ver los peligros que iban a acarrearle su mucha credulidad i poca cautela, aconsejándole en consecuencia que optase por uno u otro de los dos únicos caminos que tienen que seguir los partidos políticos de Cuba, esto es, el de la sumision absoluta a España o el de la independencia.

»Nada hai mas digno de respeto i simpatías para nosotros, decíamos a aquel propósito en el editorial de la *Voz de América* del 31 de marzo, que el partido liberal de Cuba. Amamos el progreso i la libertad bajo todas las formas i en todos los climas. Tenemos, por otra parte, fé en la marcha lenta pero irresistible de la intelijencia humana, que como la luz todo lo invade i lo avasalla. Creemos por esto que la obra paciente pero valerosa i obstinada de los patriotas de Cuba para alcanzar gradualmente la libertad de su suelo los conducirá a la larga a obtener un cambio favorable de la tristísima situacion que sobre ellos pesa.

»Tal es al menos el órden lójico i sucesivo del progreso humano.

»Pero en Cuba, tomada en cuenta su situacion, su riqueza, su lejanía de la metrópoli, su proximidad al foco de fuego de la democracia americana, su vecindad a todos los continentes que la rodean en un semi-círculo de repúblicas libres, i sobre todo, valorizando como debe apreciarse la índole de España, su lejislacion colonial, los hombres que envia a plantearla, su monopolio, su esplotacion uinversal, su odio de raza, el menosprecio que afecta por el *criollo*, a quien cree que ha conquistado como a siervo, i la propia impotencia i descomposicion que la trabaja en sus entrañas mismas i la exhibe ante el mundo como un colosal pero pútrido cadáver, tomando en cuenta todo esto, decimos, ¿puede el partido concesionario de Cuba abrigar una política propia? puede desarrollar un programa determinado? puede *existir*, en fin, como tal *partido?*

»Nosotros no lo creemos. Al contrario, abrigamos la triste pero profunda conviccion de que los nobles patriotas que se han puesto a la cabeza de ese movimiento de rejeneracion, son víctimas de una ilusion óptica que a la larga ha de perderlos. I, en efecto, ¿cómo podria marchar un paso mas adelante si su existencia no pende sino de una simple palabra del capitan jeneral de Cuba, de un jesto de O'Donnell o de Narvaez (segun las épocas), de un decreto de la policía de Habana fijado en una tira de papel manuscrito en las murallas del *Paseo de Tacon*? I si esto no es así, preguntamos, cómo hacen su propaganda los partidos políticos en todo país en que la política no es simplemente una síntesis (como lo es Cuba) sino un derecho? Por la imprenta, por la asociacion, por la tribuna, por la enseñanza, por la discusion pacífica, en fin, pero libre, de la política misma que tratan de encaminar a un fin determinado.

»Pero, ¿hai uno solo de esos derechos permitido, tolerado siquiera en las Antillas? Burla cruel sería asegurarlo; porque derecho positivo no han tenido los cubanos sino uno solo, al ocuparse conforme a sus convicciones del bien de la patria, es decir de la política: el derecho de morir; morir en el patíbulo como Estrampes i Agüero, o morir en el destierro como Heredia.

»Por otra parte ¿qué *concesiones* pueden aguardar los liberales de Cuba de la España, que es incapaz de hacerselas a si misma i donde ser *liberal* es casi ser sinónimo de *galeote*? ¿Cómo aguardar representacion lejítima en las Cortes, si éstas no son sino las antesalas del ministro que impera? ¿Cómo esperar libertades para la imprenta si todos los editores independientes de Madrid están bajo los cerrojos del Saladero? ¿Cómo soñar con libertades populares, cual la de asociacion, si O'Donnell duerme cada noche con las llaves de todos los clubs políticos bajo de su almohada?

dos pero sangrientos i terribles que son siempre el seguro anuncio de los grandes sacudimientos.

En Santiago de Cuba, en efecto, el mayor de plaza que era peninsular de nacimiento mató en duelo, i a consecuencia de un altercado por las elecciones de los delegados a la *Junta consultiva*, a un abogado de aquella ciudad, jóven criollo de grandes esperanzas. Hácia fines de abril, aquellos desafíos comenzaron a sucederse en la Habana misma con una frecuencia alarmante entre los hijos del pais i sus opresores, ofreciéndose todos los dias lances sangrientos como los que tenian lugar en la Lombardia i el Véneto entre los austriacos e italianos. En uno de estos encuentros, un jóven habanero hirió gravemente a un oficial del ejército, i otro mató a sable a un coronel de artillería (1).

»Jenerosas, pero tristes i funestas ilusiones! esclamábamos; el partido concesionista de Cuba se alimenta del engaño sistemático con que los politicastros de Madrid sueñan tenerla tranquila i sumisa para con holganza esplotar a la que llaman *su siempre fidelísima*. I esta, i no otra, ha sido esa série de mentiras, de promesas i de farsas indignas sostenidas desde la ajitacion de 1837; esa i no otra es la única instruccion que se da a los capitanes jenerales al venir a tomar posesion de su puesto; esa i no otra es la única estratejia puesta en juego por los *hombres de jenio* que dominan a la España i que ellos creen llevar admirablemente a efecto alternando un capitan jeneral que mienta como liberal i reformista con otro que mienta por el espíritu esclusivista de la conservacion i del *statu quo*.

»En este sentido el partido reformista de Cuba hace, pues, un mal positivo a su patria retardando la hora destinada de su redencion i debilitando en cierta manera la conviccion de la accion inmediata para obtener aquella, sujetándola a indefinidos i funestos aplazamientos.

»Pero si el partido reformista daña de esa suerte a su patria i se coloca en un triste antagonismo con el partido que arrastra las masas, la juventud, todos los elementos activos, en fin, de la sociedad, se daña tambien a sí mismo i se suicida.

»Los *partidos medios* son siempre víctimas de su irresolucion, de su fé convencional, de sus vacilaciones para escojer la hora oportuna. Llega esa hora, i acostumbrados a aplazarlo todo, encuéntrales desprevenidos, i si la lucha se traba, son de seguro la víctima de los dos elementos que se combaten. Esta es la historia de todos los partidos, i en Cuba, donde la cuestion no es de tal o cual principio sino de existencia, de nacionalidad i de independencia, un partido no es solo un absurdo, es casi un crímen.

»Preciso es, pues, decíamos en conclusion, que el partido concesionario de Cuba abra los ojos a la luz i arroje a la frente de sus implacables enemigos el manto en que hasta aquí ha ocultado su frente marcada cada dia por el sello del insulto. Preciso es que asuma el puesto que por razon de su importancia está llamado a ocupar. Recuerde que la aristocracía criolla de Sud-América, fué la que se puso a la cabeza del movimiento de independencia i que por esto no solo salvó al pueblo sino que se salvó del pueblo haciendo causa comun con él, i no poniéndose como una muralla de resistencia entre los opresores i oprimidos para ser demolida i hecha trizas por los asaltos que entre ella deben darse.»

(1) Uno de los mas curiosos lances de estos fué el duelo entre un cantor

De las encrucijadas, la ajitacion pasó en breve a los únicos sitios en que es dado a los cubanos en su mísera condicion política hacer alguna leve ostentacion de sus sentimientos, esto es, a los cafés i al teatro. «El juéves 19 de abril, dice una correspondencia de la Habana, publicada en Nueva York, el 1.° de mayo (2) por la noche, se verificó en el Gran Teatro una funcion a beneficio de la señora viuda e hijos de un sábio escritor del pais, llamado Ramon Zambrana, que ha muerto recientemente, dejando a su familia en suma pobreza. Como estaba dispuesto en el programa, salió a leer unos versos un jóven habanero llamado Torroella, i a la conclusion de cada estrofa, los españoles, de las altas i bajas localidades, empezaron a burlarse de él com palabras, risotadas i silbidos, lo cual fué suficiente para que los hijos del pais contestasen con aclamaciones que no fueron del agrado de los provocadores. Ai! amigo, qué gritos! El teatro se convirtió en una plaza de toros, i de cuando en cuando se oia por un lado: «¡Viva Cuba!» i por otro: «¡Muera España!» Fué sitiado el teatro por la caballería, i los salvaguardias i otros ajentes de policía trataban en vano de contener el tumulto. Entraron los jendarmes con sus caballos hasta el patio del teatro; pero quiso Dios o el diablo, que esta vez tambien los peninsulares se retiraran con prudencia, que de lo contrario es seguro que hubiera corrido la sangre con abundancia. En las inmediaciones me consta que habia mas de cien hombres armados de puñales que venian de los barrios de Jesus María i de San Lázaro, que son distritos en la Habana en donde no habita mas que el verdadero pueblo.

«Debo decir Ud. que hubo uno que se atrevió a gritar: «¡Viva Chile!» lo cual en cualquiera circunstancia es aquí cosa en estremo grave.

«Apaciguado el motin se arreglaron varios desafíos de los que tengo noticia se han llevado ya a cabo algunos i están por efectuarse otros. Uno de los duelos terminó por un balazo con que un hijo del pais atravezó el hombro a un oficial del ejército; otro hizo que un jóven del pais degollase al sable a un señor de artillería.» (3)

catalan llamado Boy i un cronista del *Siglo* por haber dicho éste en su crónica aludiendo al debut de Boy: *Si canta Boy, no voi!* Por lo que el agraviado le pidió satisfaccion i se la dió aquel de tal calidad que Boy no volvió a cantar en muchos meses.

(2) *Voz de América* número 13.

(3) La *Crónica* de Nueva Yurk, que es mas española que el mismo *Dia-*

La efervescencia tomaba de dia en dia un carácter mas grave i se hacia mas intensa i amenazante a consecuencia de la dimision del sagaz i conciliador jeneral Dulce, cuya renuncia habia sido aceptada, i en el que los criollos perdian su mas robusto pilar i los concesionistas el único hombre que les daba garantía aun en su limitadísima propaganda. La imprenta secreta comenzó en consecuencia a lanzar a las masas palabras terribles de esterminio i de castigo, que en aquellos climas i en una raza que se compone de la mezcla de españoles i africanos, no era difícil ver convertidas de repente en hechos no ménos terribles. «I vosotres, hijos del pueblo (decia al concluir una de esas hojas clandestinas circulada bajo el mismo título que habia llevado a la horca al valeroso Facciolo en 1854, la *Voz del pueblo*) despertad! Abrid los ojos i no os dejeis engañar por mas tiempo: las repúblicas de América del sur que hoi se hallan en combate contra vuestro metrópoli, os abren los brazos i os prometen seguro ausilio; no penseis que os hallais forzados a luchar contra un coloso, sino contra un poder raquítico que ha lanzado a punta piés de Santo Domingo un puñado de valientes: nada teneis que esperar ya; esos ricos, esos amos de injenios, esos periodistas, esos reformistas, esos miserables de todo jénero que no hacen mas que hallar buena la suerte bajo la bandera de España, todos esos son nuestros enemigos, son unos párias que aspiran a gozar del dia que pasa, i nada mas. Vuestros hermanos murieron en los cadalsos por redimiros i esos mismos detuvieron la revolucion: alejaos de ellos: tened fé en vuestra causa;

rio de la marina de la Habana, confirmaba con gran alarma todas aquellas nuevas publicadas por la prensa americana, i pedia nada menos que a la Reina su eficaz remedio. «En la Habana, decia en su número del 10 de abril, han ocurrido escenas desagradables en el teatro de *Tacon* i en cafe de *Louvre*. Los corresponsales que tienen allí los periódicos de Nueva York les dan *carácter político*, i a nosotros se nos figura que, *desgraciadamente, no van equivocados*.

«La *Crónica* ha recibido de estos acontecimientos algunos pormenores *poco satisfactorios*, en dos cartas inspiradas por diferentes ideas; resultando de ambas, sin embargo, lo que nuestros lectores saben ya: que en la isla de Cuba hai periódicos que se empeñan en *desviar a la juventud nacional*.

«De todos modos, empiezan a MENUDEAR estas cosas en la isla de Cuba, bien apesar de los hombres sensatos, ora sean insulares o bien hayan nacido en la Península; i como quiera que los DISTURBIOS de esta clase VAN DERECHOS A COSAS PEORES, llamamos mui FORMALMENTE la atencion del gobierno de S. M. para que estudie pronto i mande en seguida la forma mejor de que no se repeoduzcan. Por el caso en cuestion se han hecho VARIAS PRISIONES, i habia algun DESCONTENTO EN LA HABANA a la salida del último vapor que ha venido de allí.»

hijos de Puerto Principe i de Villa Clara; cubanos, blancos, negros, mulatos, hombres que seais hombres, tomad las armas, incendiad *destruid*, *matad*, *ahorcad*; no tengais miedo: llegada es ya la hora de la lucha, del sacrificio i de la venganza.»

I precisamente en medio de estas azarosas circunstancias sobrevino una novedad de un carácter terrible i atroz, mui propia para hacér desbordar el cauce de tanto dolor comprimido, de tanta ira sofocada, de tantos agravios antiguos i recientes que vengar. Tal fué la nueva del bombardeo de Valparaiso, que se supo en Nueva York i en la Habana en la misma semana de su ejecucion, por haberse comunicado desde España oficialmente la órden perentoria que se habia enviado al Pacífico para consumarlo.

Fué este, en nuestro concepto, el momento supremo de tomar una resolucion, pronta, irrevocable, sin vacilaciones ni aplazamientos para llevar un tremendo i súbito castigo a los incendiarios arrebatándoles los dominios que le daban vida o arrasarlos en caso de volver la espalda a su propia redencion con la misma tea con que habian incendiado nuestras poblaciones inermes (1).

(1) Desde luego pusimos en obra nuestro pensamiento de la única manera que nos era dable, esto es, lanzando la *Voz de América*, que hasta entonces se habia mantenido en el terreno de la discusion razonada al ajitado palenque de la rebelion abierta.

Hé aquí algunas muestras del lenguaje que empleó aquel periódico desde que llegó a Nueva York la noticia del crimen del 31 de marzo, debiendo advertir que se habia triplicado por esa fecha el número de ejemplares que se remitia a ámbas Antillas.

«¡Cubanos!

«La Providencia puso en vuestro seno todo lo que engrandece, dilata i hace eternos a los pueblos. Os dió un suelo magnífico, i no os concedió vecinos que os envidiaran ni os invadieran a son de conquista o de botin. Os aisló en el medio del océano para mostraros que la independencia era una de vuestras condiciones naturales de existencia, una consecuencia jeográfica de vuestra posicion. Os colocó a la entrada del golfo que sirve de límite comun a la mejor parte del Nuevo Mundo democrático i libre, para despertaros con el ejemplo a las aspiraciones del porvenir político a que la índole nacional os arrastra de una manera irresistible. I por último, puso allá en un rincon de Europa esclava, envilecida, impotente i maldecida por sus crímenes, a la vil n: cion que os ata al pié el grillete del presidario i os flajela la frente con el látigo del esclavo.

«Así estan marcados con caracteres eternos todos los emblemas de vuestro porvenir. Estais aislados para ser *libres* como la Inglaterra i la antigua Grecia. Estais con el rostro vuelto hácia la Union del Norte para ser como ella una comunidad *democrática* i *republicana*. Estais, en fin, léjos de la España para romper su coyunda en rápidas batallas i haceros *independientes* de ella i de sus cómplices.

«¡Cubanos, a las armas!

«Otros pueblos de mas alta fama que vosotros han probado al mundo que eran dignos de ser libres, produciendo jeneraciones de héroes.

Tal fué en consecuencia el plan que en la prevision de aquella catástrofe formé sobre una invasion de Cuba por un puñado de tropas peruanas i chilenas i cuyos detalles constan del siguiente despacho enviado oportunamente.

AJENTE CONFIDENCIAL DE CHILE ETC.

(Mui confidencial)

Núm. 22.

Nueva York, abril 20 de 1867.

Señor Ministro:

En la intelijencia de que los españoles abandonen la guerra del Pacífico, de la misma manera que lo hicieron en Santo Domingo, despues de haber perpetrado alguna atrocidad i sin dar ninguna solucion a la cuestion que es causa de esa misma guerra, voi a tomarme la libertad de sujerir a US. algunas ideas, nacidas de mi amor por mi pais i de ciertos conocimientos que mi posicion aquí me ha hecho adquirir.

En mi concepto, tres caminos quedarian abiertos a Chile i a sus aliados del Pacífico, para obligar a España a una reparacion,

«Vosotros haheis hecho mas que esos pueblos.
«Vosotros habeis producido jeneraciones de mártires.
«¿Creeis que Agüero i Estrampes, Lopez i Armenteros descansan en sus tumbas? Creeis que las víctimas que hoi jimen en los calabozos de Sagua la Grande, o han espirado ya en tenebrosos patíbulos duermen en el reposo de la indolencia o de la nada?
«¡Nó! ¡Cubanos! Esas santas cenizas se ajitan en sus féretros sangrientos, esas víctimas ilustres sacuden sus cadenas, i os piden en cada hora, en cada ráfaga del aire, en cada rayo de luz, que les vengueis de los que en el oprobio del cadalso o en la iniquidad de la lei los condenaron al castigo de los malos.
«¡A las armas, cubanos!
«¡La hora de la redencion ha llegado para vosotros!
«¡Levantaos como un solo hombre, i sereis solo la vanguardia de la América!
«Ella os lo ha prometido, i ella os lo cumplirá!
«Vuestra insurreccion es justa, vuestra independencia es vuestra salvacion. Dios i el Universo están con vosotros. Dios os hará libres i los pueblos civilizados de la tierra os acojerán con regocijo como a un nuevo miembro de la gran comunidad de las naciones que tienen un nombre, una bandera, una vida que solo a ellas pertenece por el derecho de su heroismo i de su gloria.»

o castigarla de sus crímenes, una vez que su escuadra se hubiese alejado de esos mares.

Estos medios son:

1.° Una espedicion marítima a las Filipinas.

2.° Un ataque a los puertos de España. i

3.° Una espedicion militar enviada a Cuba.

El primero de estos caminos ofrece la ventaja de que podemos realizar la empresa con nuestros propios medios i desde nuestros propios puertos, siendo dueños de ocultar el destino de una espedicion cualquiera. Por otra parte, el plan es realizable, i es el mismo que Lord Cochrane, llevado de su codicia, propuso al Director O'Higgins en 1822, cuando volvió con todos los buques despues de su último crucero en las costas de Méjico. Tan posible se creyó esto en Chile, que por muchos meses se supuso que Cochrane se habia ido de su cuenta a aquellas rejiones.

Pero hoi las circunstancias han cambiado. Las Filipinas, i principalmente Manila, que es su emporio, han decaido en manos de los españoles. Su comercio no prospera i su tesoro público se halla en bancarota. Los españoles tienen allí ademas una estacion naval no despreciable i el ejército con que han hecho sus últimas espediciones sobre la Cochinchina..

Pero la principal objecion seria, a mi ver, el que esa empresa no tendria prestijio en el mundo ni consecuencias políticas de ningun carácter, pues, se la consideraria como dirijida solo a un objeto de despojo i de botin. La poblacion de esas islas, siendo casi del todo asiática, nos seria hostil i la idea de la independencia le pareceria completamente incomprensible.

El segundo pensamiento de castigar a España en sus propias costas es de mucho mas fácil realizacion, si nos halláramos en actitud de gastar enormes sumas de dinero. Bastaria que nos vendiesen en Inglaterra o en este pais dos poderosos buques blindados para reducir a cenizas todos los puertos de España que no estuvieren fortificados como Cádiz, Barcelona i Cartajena. Tan cierto es esto, que el *Huáscar* i la *Independencia* pudieron de paso haber destruido a San Sebastian, la Coruña i el Ferrol i haber atacado a Cádiz mismo, sin haberse desviado mucho de su itinerario al Pacífico. En la última ciudad se temió tan positivamente esto, que apénas se supo la salida de esos buques de Brest, se puso aquella plaza en son de combate i se esperó por horas un ataque.

Pero este plan ofrece tambien el inconveniente de que no

tendria consecuencias ulteriores, que se le consideraria como un acto de venganza, i que por lo tanto nos enajenaria las simpatías de la Europa, que veria en él un ataque directo contra ella misma.

Ninguna de estas dificultades ofreceria la tercera indicacion de invadir a Cuba, pues, al contrario, esa no solo seria una empresa militar que ofreceria perspectiva de buen éxito, sino que como una combinacion política daria gloria i prestijio a las naciones que en ella tomaran parte, trayendo por consecuencia la independencia de un pais que aspira a ella, i que es simpática a todas las naciones de Europa i especialmente a la Inglaterra, no ménos que a este pueblo.

Hasta hoi nos habíamos lisonjeado con la idea de que Nueva Granada i Venezuela hubiesen entrado en el pacto común, i que de sus costas habria podido salir una espedicion suficiente para levantar las dos Antillas españolas i hacer sufrir a sus dominadores la misma suerte que han encontrado en Santo Domingo.

Pero el egoismo i la impotencia que anonada a aquellos pueblos no permiten pensar en que sean capaces de realizar aquella mediante una invasion, que en todos sentidos habria sido tan fácil, desde que nosotros hubiéramos podido auxiliarlos con dinero.

La esperanza de que esa espedicion saliera de Santo Domingo o de este pais debe tambien de abandonarse. Respecto del primero porque aquella infeliz república de 200 mil habitantes se encuentra otra vez asolada por una guerra civil i amenazada de otra guerra esterior con Haití, i respecto del último porque el gobierno de Estados Unidos, como US. sabe, mantiene estrechas relaciones con España, i ese lado de la lei de neutralidad es el que se propone sostener en vigor, pues es el que favorece sus miras respecto de Inglaterra i de Francia.

La idea por consiguiente que me permito sujerir mui a la lijera a US. es el de una espedicion chileno-peruana de dos mil hombres, que viniendo por el Istmo desembarcase al sud de la isla i la levantase.

Este plan es mucho ménos difícil de lo que parece a primera vista. El Callao, punto necesario i estratéjico de partida de una empresa de ese jénero, no está a mayor distancia náutica de los puertos del sud de Cuba que de Valparaiso. Bastarian doce dias o dos semanas para transportar dos mil hombres a cualquiera de esos puertos, pues en un viaje directo se echan seis dias desde el Callao a Panamá, uno o dos dias podian em-

plearse en el paso del Istmo (para el que estrictamente no se necesitan mas de ocho horas) i de dos o tres dias hasta cualquiera de los puertos de Cuba, desde Cienfuegos en el centro a Santiago de Cuba, en la estremidad oriental de la isla.

El paso de tropas por el Istmo es tan fácil, que los rejimientos de Estados Unidos tansitan junto con los pasajeros i sin embarazo alguna se trasbordan de un mar a otro en ocho o diez horas. El transporte por mar en el Pacífico se haria tambien fácilmente, fletando dos o tres grandes vapores (si no hubiéramos de servirnos de los nuestros) Otro tanto se hará en este otro mar, alquilando con la mayor facilidad el número correspondiente de vapores de comercio en los puertos de este pais.

La dificultad mas grave que podria presentar la empresa ántes de llegar a su realizacion, seria tal vez la resistencia que el gobierno de Nueva Granada pudiese ofrecer al tránsito de tropas por el Istmo i las jestiones que podria hacer con el gobierno de este pais en contra nuestra, a virtud de la especie de protectorado que los Estados Unidos ejercen sobre el Istmo.

Esta dificultad podria i deberia allanarse préviamente con el gibierno local de Panamá o con el de Bogotá, según la disposicion que manifestára el jeneral Mosquera. El permiso del gobierno del Estado de Panamá seria en todo caso el único *esencial.*

Ahora, sobre las perspectivas de éxito que ofreceria una espedicion tan escasa, yo tengo la conviccion de que podria alcanzar, sino la independencia de Cuba, resultados políticos de gran trascendencia en el que podria contarse como el primero de todos el que la España aprenderia a respetarnos; i aunque hubiésemos de sucumbir en la cruzada, no seria sin inflijirle ántes un merecido castigo por su infame conducta.

No dude US. que la isla está preparada para una invasion. Yo no me hago ilusiones sobre lo que debemos esperar de la poltrona aristocrácia criolla de la isla, ni tampoco me lisonjeo mucho con los esfuerzos que hiciera la poblacion blanca, mas o ménos descontenta, pero al mismo tiempo bien hallada con su situacion, que les permite vejetar bajo su bello cielo. Pero la verdadera cuestion grave para Cuba es la de abolicion de la esclavitud, que no puede tardar en suceder de un modo u otro i la que ha de arrastrar forzosamente la independencia de esa isla, o su aniquilamiento total, por medio de una guerra de razas. En Cuba hai setecientos mil negros i ochocientos mil blancos, de los que cien mil son españoles. La lucha está ya iniciada

entre ámbas castas, i los criollos i los negros están mas dispuestos a hacer causa comun contra los peninsulares, que a destruirse entre sí.

Verdad es que los españoles tienen en Cuba un ejército de 20 mil hombres. Pero el que Pezuela poseia para oponer a San Martin en el Perú era de 23 mil, i aquel emprendió la campaña con cuatro mil soldados, contando con los mismos elementos en que ahora se apoyaria una espedicion armada en Cuba; a saber, el descontento de los criollos i la libertad de los esclavos, què fué lo que dió a aquel su triunfo definitivo despues que el ejército habia desaparecido en los hospitales de Huaura. El jeneral Lopoz en sus diversas espediciones a la isla nunca llevó mas de 500 hombres.

Una espedicion que fuera, mas bien que un ejército, una *escolta suficiente* para llevar veinte mil fusiles al corazon de la isla; he aquí la *idea capital* que en mi concepto debería estudiarse, si es que el pensamiento en globo hubiera de encontrar alguna aceptacion. Unos quinientos voluntarios chilenos i mil quinientos peruanos (pues estos son soldados mas a propósito para el clima de Cuba), podrian hacer cambiar la balanza de la guerra desigual i traidora que se nos ha impuesto. I, aun dado caso que ese puñado de patriotas hubiera de sacrificarse, ¿no seria ese sacrificio digno de nuestros pueblos, i no alcanzariamos por él un alto prestijio, no solo entre las naciones de Sud-América sino del mundo todo? Me permito recordar a US. que en su *Manifiesto* hizo esta promesa a las naciones a que se dirijió, i que si los españoles han cometido algun ácto de barbárie en nuestras costas, el presente seria el mejor momento para cumplirla.

Un gran secreto, una gran celeridad serian las condiciones indispensables del éxito; i si hubiese de realizarse, yo me comprometeria por mi cuenta a que la parte de obra que hubiera de tocarme en este lado del Atlántico, se cumpliria con toda exactitud i buen resultado, si oportunamente se pusiese aquí la suma necesaria de dinero, pues sin este requisiro es *imposible, de todo punto imposible*, cuanto se medite respecto de este pais.

Naturalmente a nadie he comunicado esta idea escepto al señor Macias, jefe del partido cubano independiente en Estados Unidos. Este, sujeto digno de todo aprecio, ha quedado encargado de presentarme un plan detallado de las operaciones de la espedicion que dejo insinuada, desde que pusiese el pié en la isla, i espero mandar a US. este documento por el próximo vapor.

Por ahora, me limito a esta lijera insinuacion sobre la idea en jeneral, la que US. apreciará en lo que pueda valer, segun las circunstancias de la guerra i miras especiales del supremo gobierno en el presente tiempo.

Dios guarde a US.

(Firmado)—B. Vicuña Mackenna.

———

No, contento con esto i cuando pocos dias mas tarde recibimos la confirmacion de la atrocidad de Mendez Nuñez, tomando sobre nosotros solos la responsabilidad de las consecuencias, sometimos nuestros planes i nuestras miras al dictador del Perú, quien por su poder irresponsable, por su mayor proximidad al teatro meditado de las operaciones i la constitucion física de los soldados que formaban su ejército podia por sí solo u acompañado emprender aquella cruzada de gloria i libertad.

Hé aquí la carta confidencial que con este motivo escribí al jeneral Prado.

Señor jeneral don Mariano I. Prado

Nueva York, mayo 10 *de* 1866.

Mi distinguido amigo:

El crímen de Valparaiso clama venganza, i ésta debe ser cumplida en la parte mas sensible, de España, en la mas vulnerable, lá mas próxima, la mas accesible a nosotros, en Cuba. Incluyo a Ud. una série de documentos que le ilustrarán completamente sobre la facilidad e importancia de combinar una espedicion chileno-peruana que dé a los infames su golpe de gracia. Sin Cuba la España perece.

Por no repetir no detallo a Ud. mis ideas. Todo lo encontrará Ud. en las cópias que le acompaño i cuyas piezas he estado dirijiendo a Chile desde el 20 de abril en que envié mi primer plan. Desde mi llegada aquí he estado insistiendo sobre este punto, i el 21 de febrero pedí autorizacion i cien mil pesos para

emprender una cruzada. Ahora, todo lo someto a Ud. para que lo combine con el gobierno de Chile. Ud. está en mayor posibilidad de verificar esas empresas gloriosas i darles un fin que inmortalice su nombre.

Mi idea, es que aunque la Nueva Granada se opusiera al tránsito por el Istmo, se podria verificar la espedicion embarcando *aun en los vapores de la carrera* (si no tuviéramos otros) tres o cuatro batallones como pasajeros, i como tales hacerlos transitar por el Istmo. Armas, vestuario, municiones i hasta banderas, todo puede enviarse desde aquí.

No tengo esperanza alguna de Nueva Granada. Me aseguran que la demora de Mosquera en Lóndres ha sido por traer *mercaderías de su cuenta* en los buques de guerra que ha comprado Vea Ud. su proclama al llegar a Santa Marta en que ninguna palabra habla de España i sólo recuerda las glorias del *Campo Amalia*! No es mayor mi fé en Venezuela; pero algo puede esperarse todavía. Por esta razon he escrito al señor Bruzual, ministro de Venezuela en Estados Unidos que ahora ha ido a Caracas, la carta de que incluyo a Ud. cópia. Por supuesto, nada le digo de los planes del Pacífico.

Hemos discutido con el señor Barreda esta empresa, i el le encuentra el inconveniente de no tener una base en este mar, lo que sin duda es gravísimo. Pero si tuviéramos esa base, es decir, si Venezuela i Nueva Granada declarasen la guerra a la España, no necesitariamos tropas del Pacífico, pues ellas nos la darian.

El señor Barreda cree mas conveniente hostilizarlos desde luego por mar i a esto contraemos todos nuestros esfuerzos hasta no recibir de US. sus ideas sobre una espedicion terrestre. Sin duda que la idea es magnífica, i es la que deberiamos haber realizado desde el principio, *si hubiésemos podido*. Pero yo no creo que esto deba contrariar el proyecto de una espedicion que vaya a herir a Cuba en su corazon. Al contrario, una i otra cosa se dan la mano i pueden combinarse con ventaja.

La opinion del señor Barreda es que Cuba no está preparada para la revolucion i ni aun mecerse su independencia. En esto estamos en desacuerdo. Yo pensaba ántes como él, pero he seguido paso a paso el desarrollo de los sucesos en la isla i estoi convencido de que hai elementos acumulados para un gran sacudimiento. Vea Ud. todas las noticias publicadas en los suplementos de la *Voz de la América*, núm. 14 i 15, en particular el del último que va ahora. Ayer ha llegado un comisionado de

la isla de comprar armas i creo que se las daremos para que comiencen las operaciones.

Pero aun suponiendo que Cuba no estuviera dispuesta, es acaso esto una razon para no atacarla? Nó, porque el dilema inevitable es éste.

O Cuba quiere su independencia de la España; i entónces la libertamos como a nacion amiga.

O no la quiere; i entónces la consideramos como territorio español, i como a tal i el mas cercano a nosotros, lo invadimos.

El señor Barreda quedó de manifestar a Ud. sus ideas sobre el particular con la franqueza que tanto le honra, i yo le dije que haria otro tanto con las pobres mias.

En todo estamos de acuerdo, escepto en que él no tiene fé en Cuba i yo la tengo. Pero como la cuestion no es de fé, ni de caridad, sino de cuchillo, yo creo que el gobierno del Perú i el de Chile deben pensar sériamente en esto.

No quiero decir yo que la cosa se haga mañana o dentro de un mes. Tómese el tiempo que sea preciso; tres o cuatro meses si se quiere, pero estúdiese el negocio i búsquese los medios de realizarlo si se cree que ha de producir buenos resultados. Para lo que hai que hacer en este lado bastaria tener medio millon de pesos en efectivo.

La guerra puramente marítima que propone el señor Barreda fatigará sin duda a la España, pero no la matará. Nosotros debemos clavar el puñal del castigo i de la muerte en sus entrañas, que son Cuba. No crea Ud. que esto es exaltacion de espíritu. Es el resultado de una tranquila reflexion i del estudio de los acontecimientos. La mejor prueba de mi conviccion, es que estoi dispuesto a ir yo mismo en cualquier caso, si llevamos 20 mil fusiles i 2 mil soldados. Solo se necesitaria que estos fuesen escojidos i con jefes que jamas retrocediesen.

No deje Ud. de tomar este negocio entre manos i combinarlo con Chile. Mire Ud. que Cuba está a diez dias del Callao, i que las grandes cosas se van reservando en este mundo para la fé, la juventud i el entusiasmo. Merezca Ud. mi querido jeneral, el nombre del «segundo Bolívar» que le dió ántes de conocerlo un hombre que sabe ser amigo pero que nunca fué cortesano.

Todas las cópias que le incluyo van tambien o han ido a Chile. Estoi tan recargado de trabajo que no tengo tiempo de repasarlas para ver si están exactas. Escuse Ud. cualquiera falta.

Sírvase decir al señor Pacheco que recibí su amable cartita i obraré conforme a sus indicaciones.

Deseando a Ud. toda felicidad i un dia de gloria si los cobardes asesinos e incendiarios de Valparaiso se han presentado en el Callao, me suscribo su afectísimo amigo:

B. Vicuña Mackenna. (1)

La respuesta del jeneral Prado no pudo ser mas satisfactoria, i ella envolvia la aprobacion esplícita de la idea tal cual yo la proponia. Su carta en contestacion a la que acaba de leerse estaba en efecto concebida en los términos siguientes:

Lima, 3 *de junio de* 1866.

Señor don B. Vicuña Mackenna.

Mi mui estimado amigo:

Abundo como Ud. i como el que mas en ardientes deseos i propósitos de inferir a la España cuantos males nos sea posible inferirle, a trueque de los innumerables desmanes que ha cometido en el Pacífico desde el tristemente célebre 14 de abril de 1864. Ya de pronto le hemos dado una severa leccion i un terrible escarmiento el 2 de mayo en las aguas del Callao, de cuya brillante jornada con todos sus mas heroicos detalles lo supongo a Ud. mui al corriente. En este mismo camino de la victoria me prometo que conseguiremos muchísimo en el porvinir contra tan inícuo i cobarde contendor; i no dude Ud. por un momento que procuraré sacar todo el partido posible de las ideas que con tan buen deseo me participa Ud. en su última

(1) Esta comunicacion fué remitida abierta a nuestro ministro en Lima señor Martinez, i a ese propósito le decíamos en la misma fecha (mayo 10) lo siguiente:

«Te incluyo una comunicacion para el jeneral Prado en que verás la sustancia de todo lo que ahora nos preocupa. Es preciso traer la guerra a este océano. Siempre fué esta mi conviccion i mi empeño Has valer toda tu influencia si aceptas mis ideas, como lo espero. Luego que te impongas de todo, cierra el paquete i llévaselo a Prado.»

comunicacion fechada en Nueva York en 10 del pasado mayo, *que acepto de pronto como buenas i conducentes al importante objeto que nos proponemos*, pero que no será de mas meditarlas con detenimiento i examinarlas mui a fondo ántes de ponerlas en práctica, a fin de que el golpe que le asestemos sea mas certero i mortal i de que no tengamos que deplorar mas tarde un caso adverso, sea por causa de impremeditacion, sea, por exceso de entusiasmo i fervor americano,

La empresa es de tan alta importancia i de tan grandiosas consecuencias para nuestras repúblicas, que bien merece estudiarla conciensudamente i no escasear arbitrio ni espediente alguno para su mas acertada i eficáz realizacian.

En vista de cuanto Ud. me tiene participado i de cuanto Ud. mismo i Barreda me participen despues, podré formar un juicio claro sobre el particular; i llegado ese caso, i teniendo en cuenta lo que arrojen las circunstancias, para entónces, *me pondré de acuerdo con el gobierno de Chile, a fin de que en las operaciones se consulte el mejor órden i la mayor armonia posible.*

De parte de las repúblicas de Colombia que aun no han entrado en la alianza, no espero que se nos presente embarazo alguno para poner en planta tan nobles i propicias miras; pues, aparte de otros mui honrosos antecedentes, nos ofrecen hoi el mui bello i significativo de la americana actitud que han tomado al tener noticia del bombardeo de Valparaiso; actitud que, no dudo se determinará de una manera mas clara, cuando se sepa allí con todos sus pormenores el espléndido triunfo alcanzado por nuestras armas sobre las españolas en la bahía del Callao.

Deseando se conserve Ud., etc.—PRADO (1)

———

Pero yo no me detuve en esto buscando de todas suertes, entre todos los hombres, bajo todos los climas la reparacion de

(1) Con fecha 21 de junio, i en el mismo dia en que yo me embarcaba de regreso para Chile en Nueva York el jeneral Prado volvia a reiterarme su esplícita aprobacion de mi proyecto i su ardiente deseo de llevarlo a cabo, con las siguientes palabras:

«Tengo mui presente las importantes ideas que ha tenido Ud. a bien comunicarme sobre la empresa de Cuba, i no desmayo *en el estudio de tan grandioso propósito, a fin de ponerlo en planta bajo los mejores auspicios posibles i con la mas completa seguridad del buen éxito.*»

aquella afrenta hecha a la patria i la realizacion a la vez de los planes de libertad que nos era grato acariciar como la obra i el premio de tantos sacrificios i tantas i desconocidas vijilias.

El ministro de Venezuela en Estados Unidos don Blas Bruzual, de cuyo ardiente americanismo hemos hablado ya en diversas ocasiones, se habia dirijido a su pais a conferenciar con el presidente Falcon sobre las graves cuestiones que traian ajitada i discorde a la familia de las repúblicas hispano-americanas, i embarcádose en Nueva York en los mismos dias en que se nos comunicaba oficialmente que un gran crímen debia haber sido perpetrado en las aguas del Pacífico (4 de abril de 1866).

Como el señor Bruzual era uno de los mas apasionados enemigos de la España, no solo en su calidad de nacion sino como raza de hombres, como costumbres, instituciones i aun como nombre, i me habia ademas escrito, en la mitad de su viaje (desde San Thomas i por conducto de su secretario el apreciable venezolano don Florencio Rivas) que el gobierno del jeneral Falcon manifestaba los mas ardientes simpatías por nuestra causa, resolví proponerle un nuevo plan de invasion a Cuba desde las costas venezolanas, i al efecto le dirijí la siguiente carta, que es la misma a que aludo en la que escribí poco despues (mayo 10) al jeneral Prado i que ya hemos publicado.

Señor don Blas Bruzual.

(Mui reservada i estrictamente confidencial.)

Nueva York, mayo 4 de 1866.

Mi distinguido amigo:

Nuestro amigo el señor Rivas ha estado hoi a verme i me ha leido conforme a su bondadoso encargo, el párrafo de la carta que Ud. le ha escrito desde San Thomas en que le manifiesta su confianza de que la noble Venezuela haga causa comun con sus hermanas de la América, acaudillada por el valiente i patriota jeneral Falcon, su digno presidente. Al mismo tiempo he recibido del señor Matta una carta incluyéndome las bases propuestas al Congreso venezolano para declarar la guerra a España.

Yo nunca he dudado, mi apreciado amigo, de los sentimientos americanos de la patria de Bolivar. En 1846, cuando la Es-

paña quiso invadir a la América armando la espedicion de Flores, Venezuela fué la primera en dar la alarma a la familia americana. Cuando la España volvió a descubrir otra vez sus miras de dominar con la espedicion de Pinzon, Venezuela fué otra vez la primera en invitar a la confederacion jeneral de la América, como Ud. lo demostró hace poco en la *Voz de América*.

¿Cómo podriamos pues dudar ahora de su cooperacion, cuando *ella sola* bastaria para inclinar la balanza en favor del triunfo i de la gloria de la América, dando a España el último golpe que la curaria de su locura i de sus atrocidades?

Para que Ud. se persuada de lo que la América tiene que esperar de España, lea Ud. en el ejemplar de la *Patria* de Valparaiso que le incluyo los detalles i los documentos del cobarde e infame bombardeo de Valparaiso, que tuvo lugar el 31 de marzo. La sangre hierve en el corazon, amigo mio, al ver tanta atrocidad unida a tanta cobardía, i es imposible que la América entera, desde el Plata al Orinoco, deje de contestar con un grito de guerra i de castigo contra esos villanos incendiarios, asesinos de niños, de mujeres i de enfermos.

Un atentado tan cobarde, tan injustificable, tan inútil no puede quedar impune, i si Chile hubiese de quedar solo, solo sabrá al fin encontrar reparacion. Pero yo no sé porqué, he tenido siempre la confianza de que en Venezuela habíamos de encontrar nuestra mas leal i jenerosa aliada.

Recuerdo que al estrechar a Ud. por última vez la mano en el vapor que lo condujo a la Guayra hace hoi un mes cabal, le dije estas palabras:—*«Diga Ud. al jeneral Falcon que si se pone a la cabeza de una division para invadir a Cuba i necesita un ayudante o un secretario, yo estoi dispuesto a servirle en el puesto que él me designe?»*—Ahora vuelvo a rogarle que le haga este ofrecimiento nacido de lo íntimo de mi corazon. Por qué Venezuela se dejaria arrebatar de otras repúblicas la gloria de ser nuevo *libertadora* como en 1819 i 1823? Lo que elevó a Venezuela al colmo de su fama fué la libertad sucesiva de Nueva Granada, del Ecuador, del Perú i aun de Bolivia que ella operó con su sangre, con sus armas i con el jenio de Bolivar. Por qué no habría hoi de asumir esa misma gloriosa empresa rescatando a Cuba de la mano de sus verdugos. Esa obra fué iniciada por Bolivar en 1823 i no ha cesado de marchar a su término, a pesar del cadalso i del martirio de sus mejores hijos. Por qué no completar la empresa ahora que todo convida a ella?

Ud. habrá visto por la *Voz de América* (núm. 13 i 14) la alarma profunda que trabaja a Cuba, i yo puedo confirmarle por mis cartas particulares que allí se aguarda como la vida el que vayamos a libertarlos. El pais entero se pondria de pié, i bastaria darle armas a los negros como lo hizo Bolivar i San Martin en el Perú, para tener un ejército numerosísimo, una semana despues de haber desembarcado con dos o tres mil hombres.

Por otra parte, una guerra que tuviese por objeto la libertad de una colonia tan rica como Cuba, contaria desde su iniciativa con la simpatía moral de todas las potencias europeas i especialmente de la Inglaterra, que siempre ha visto con buenos ojos la libertad de las posesiones españolas por cuanto abria nuevos mercados a su inmenso comercio. No dude Ud. que apénas hubiese organizado una autoridad local, en el puerto de desembarco por ejemplo, los ingleses concederian derechos de belijerantes a los cubanos i les prestarian auxilio. A sí lo iban a hacer con los dominicanos, i este fué uno de los motivos porque España puso término vergonzoso a su vergonzosa guerra.

En otro sentido, una campaña emprendida con el lema *libertad de los esclavos*! en el último sitio del mundo en que aun existe esa abominacion no podria ménos de exitar el entusiasmo i el apoyo de los Estados Unidos, que acaban de derramar torrentes de sangre i de oro para conseguir aquellos mismos fines.

Con tales prospectos ¿por qué pues no emprende Venezuela esa cruzada libertadora? Yo estoi pronto a tomar parte en ella en el puesto que se me designe aunque sea como simple soldado.

Hable Ud. con el señor jeneral Falcon, i asegúrele en mi nombre que si él se compromete a alistar dos o tres mil hombres, yo encontraria aquí los medios de conducirlos i de equiparlos, incorporándome en ellos en el sitio que se me señalase, llevando ademas diez o veinte mil fusiles. La declaracion hecha últimamente por este gobierno sobre la libre esportacion de armas para los belijerantes favorece mucho nuestros planes.

Esta insinuacion la dejo al patriotismo i a la discresion de Ud. pero no la confianza de que si se la hago es porque tengo razones para creer que podré cumplirla en lo que me toque. Sírvase Ud. conferenciar sobre este particular con el jefe de la nacion i comunicarme el resultado a la mayor brevedad posible, porque yo me preparo ya, en la intelijencia de que la invasion de Cuba ha de tener lugar de todas maneras cualquiera que sea el clima en que hayan nacido los soldados que deben llevarla a cabo.

Dígnese Ud. tambien comunicar ésta a su digno hijo el je-

neral Bruzual i a nuestro amigo Matta, a quien escribo dos palabras, refiriéndome para el asunto principal a esta carta.

Rogando a Ud. me escriba pronto por el conducto del señor Rivas i ofreciendo mis respetos a su amable esposa i ahijada mia (1) me suscribo su afectísimo amigo i S. S.

B. Vicuña Mackenna.

La contestacion que recibí del señor Bruzual deja ver todo el jeneroso pensamiento del gobierno de Venezuela en contraste con su triste e incurable impotencia (2). Decia aquella como sigue:

(1) Yo habia sido padrino de casamiento del señor Bruzual en Nueva York con una señorita americana Miss Homojinia Clumb, a la que sirvieron de madrinas las señoritas Felicitas i Margarita Juarez.

(2) No era otra la suerte de la infeliz Nueva Granada, i así lo habia comprendido yo desde mi paso a través del Istmo. Por esta razon mis relaciones con el ministro de aquella república, el jóven jeneral don Eustorjio Salgar habian sido puramente de amistad i de platónicas simpatias políticas. Sin embargo, habiendo tenido ocasion de conocer a poco de mi llegada a Nueva York, al distinguido jeneral don Santos Gutierrez, la mas alta nombradía militar de la Nueva Granada (i que ahora se dirijiá a Europa para dejar tranquilo el puesto de la presidencia al jeneral Mosquera, su vencedor en la urna) i persuadido de sus sentimientos americanos, le habia escrito con anticipacion la siguiente carta que publico con su respuesta, como la única conexion de guerra, puedo decir así, que me cupo en mis relaciones con los hijos de la patria de Santander i de Mariño.

Señor jeneral don Santos Gutierrez.
Paris.

111 *West* 9 *th St. Nueva York, febrero* 27 *de* 1866.

Mi distinguido jeneral i amigo:

Cuando tuve el honor de conocer a Ud. en esta ciudad hace tres meses me dijo Ud. que su corazon i su espada pertenecian a la causa de la América, significándome que tomaria parte activa en la guerra que ha iniciado Chile contra la España.

Ni un solo instante he olvidado esas palabras; i ahora que las alianzas sucesivas de las repúblicas americanas llaman a todos sus hijos a alistarse en una causa comun, he creido conveniente recordárselas i preguntar a Ud. si estaria dispuesto a servir en esa causa en el puesto a que sus antecedentes le dan derecho.

Tenemos entre manos varias empresas, algunas de las que pueden traer por resultado la libertad de Cuba. ¿No contribuiria Ud. a esta empresa gloriosa dando por ella cima a la obra comenzada por Bolívar?

Sírvase Ud. contestarme i decirme sus pensamientos, i cuando tendremos el honor de verlo a Ud. en ésta. El señor cónsul de Chile, que entre-

S. D. Benjamin Vicuña Mackenna.

Caracas, junio 26 de 1866.

Mi distinguido amigo.

He recibido su carta del 4 del próximo pasado, i al leérsela al presidente, se manifestó complacido i aun entusiasmado. Me mandó darle las gracias por su ofrecimiento. El está animado de los mejores deseos en favor de la gran causa americana; pero lo detiene i aun lo arredra nuestra aflictiva situacion. No tenemos ni un solo cañon que sirva para algo, ni mas elementos de gue-

gará a Ud. la presente, es un patriota de confianza que recomiendo a la amistad de Ud.

Espero saber pronto de Ud. i entretanto me suscribo su afectísimo amigo i compatriota en la América.

B. Vicuña Mackenna.

CONTESTACION.

Paris, marzo 16 de 1866.

S. D. B. Vicuña Mackenna.

Mi estimado señor i amigo:

Ha sido en mi poder, aunque con mucho retardo, su mui estimable de fecha 27 del próximo pasado mes, la cual tengo el placer de contestarle, con la pena de no conocer al señor que desempeña el consulado de Chile en esta ciudad por no haberme dejado su direccion con la carta.

Mi querido amigo: es mui corriente que yo manifesté a Ud. i tengo los mejores sentimientos en el ataque que alevosa i sin razones justificativas ha dirijido la España contra la heróica república de Chile i sus aliadas de Sud-América: la conducta bárbara i cobarde últimamente observada por los españoles en el bombardeo de Valparaiso hará despertar el entusiasmo de los gobiernos sud-americanos, i no dudo ni vacilo un instante en creer que el colombiano desempeñará cumplidamente el papel que en cincunstancias difíciles i de prueba para nuestra emancipacion política supo desempeñar. La nueva Colombia armará fuerzas i hará toda clase de sacrificios para ayudar a nuestras hermanas. Tanto en este caso como en otro cualquiera que ocurra de peligro comun, yo seré, mi querido amigo, el primer soldado que formará para vencer o morir al lado del heroico ejército chileno.

Mi crecida familia, la ausencia de ella por mas de un año ya, me privan del placer de poder ayudar por ahora a Ud i demas republicanos en tan grandiosa i noble empresa. Mi corazon es naturalmente republicano i profundamente sufro por no poder seguir hoi mismo a hacer causa comun con mis partidarios.

Acepte Ud. etc.

S. Gutierrez.

rra que algunos malos fusiles de piedra. Nuestra marina está reducida a dos vaporcitos que se ganaria con quemarlos.

Para dar un paso decisivo en la cuestion americana, es indispensable fortificar cuatro puertos, adquirir veinte mil fusiles buenos, cuatro vapores pequeños mui andadores, i uno o dos de fuerza mayor. Sobre todo, serian de absoluta necesidad, los vapores necesarios para movilizar doce mil hombres. Desde mi llegada estamos pensando en los medios de proporcionarnos ocho o diez millones de pesos, que juzgamos suficientes para armarnos, i no encontramos como conseguirlos. Delante de este obstáculo nos hemos detenido, i detenidos estaremos hasta que se consiga esta suma, o que los acontecimientos nos empujen a la arena, a la que bajariamos de cualquiera manera.

Saluda a Ud., etc.

BLAS BRUZUAL (1).

(1) Ya el señor Bruzual, con fecha 5 de mayo me habia escrito desde Caracas «que el presidente Falcon estaba bien dispuesto en la cuestion española. Creo, añadia aquel ardoroso americano, que el congreso decretará la *neutralidad positiva* mientras sea posible no tomar parte en la guerra.»

Los sentimientos de americanismo eran mucho mas ardientes en Venezuela que en Nueva Granada i aun podia decirse que eran unánimes. El jeneral Paez que residia entonces en Nueva York, derrocado por Falcon. i su ministro jeneral don Pedro José Rojas, desde Paris, contribuian, éste con sus escritos dirijidos a la prensa misma de Madrid i el último con sus votos i aun el ofrecimiento de su gloriosa ancianidad (pues el jeneral Paez frisa ya en los noventa años) para servir a la causa americana.

Despues de mi regreso a Chile el último eminente venezolano me escribió en efecto una larga carta estimulando a nuestro gobierno para que obrase sobre Cuba, en cuya empresa él se prestaba a tomar la parte que le cupiese, ofreciendo su espada, que llegó a ser un dia émula de la de Bolívar, a nuestra patria. Sentimos no dar a luz esta preciosa manifestacion por haberla confiado a un amigo a quien todavía no ha sido dable devolvérnosla. Sin embargo, la siguiente esquela podrá dar una idea de los sentimientos del mas ilustre soldado de la antigua Colombia.

S. D. BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.

Nueva York, junio 23 *de* 1866.

Mi querido amigo:

Mucho, muchísimo he sentido no darle un abrazo antes de volverse a su heroica patria, donde espero encuentre Ud. con la acojida que merecen los grandes servicios que le ha hecho durante su permanencia en los Estados Unidos.

Agradezco sus buenos deseos respecto a mi pronto regreso a la patria, si bien no tengo por ahora intenciones de volver a ella, a menos que los enemigos de Chile no escarmentando con las lecciones recibidas en el Pacífico, quieran tambien probar fortuna en las costas del Atlántico.

Sin embargo, todos aquellos esfuerzos de mi alma empeñada como la de todos los chilenos en la venganza de los ultrajes de la patria, se encontraron súbitamente detenidos, por un incidente que, debo confesarlo injénuamente, venia de donde menos lo esperaba.

En los momentos mismos en que le manifestaba al gobierno de Chile el deseo de sacrificarme por la causa a que todos serviamos, me dirijia aquel la siguiente nota que recibí precisamente en los momentos en que trataba de combinar todo mi conato de reparacion i de libertad con los gobiernos de Venezuela i el Perú, a saber:

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES.

Santiago, abril 9 de 1866.

El 2 del corriente acusé a Ud. recibo de sus oficios núms. 16 i 17. La respuesta que algunos de sus capítulos reclamarian, ha llegado a ser innecesaria desde que el gobierno ha resuelto poner fin a la comision que desempeñaba Ud. en ese pais.

En consecuencia me limito a encargar a Ud. que regrese a la República con la posible prontitud.

Dios guarde a Ud.

(Firmado)—ALVARO COVARRÚBIAS.

A D. Benjamin V. Mackenna, Ajente confidencial del gobierno de Chile en los Estados Unidos de Norte América.

———

Terminados así con un golpe de hacha mis trabajos sobre las Antillas i mi mision a la vez, no incumbia a mi deber otro propósito que el de servir de intermediario a los patriotas cuba-

En casos como éste no sé detenerme i aun no vacilaria en irme al Pacífico si allí se me creyese útil contra el enemigo de la América con quien medí mis fuerzas en los años de mi juventud.

En esta ciudad i en cualquier punto en que me halle cuente siempre, etc.

JOSÉ ANTONIO PAEZ.

nos para con el señor Asta Buruaga, quien asumia de hecho la representacion esclusiva de Chile. Hícelo así en efecto para entregar por su órden 500 ps. al presidente de la sociedad republicana de Cuba, a fin de que reunidos a otros 500 que habia colectado aquella institucion sirvieran para enviar a la isla cien carabinas de Sharp que se pedian para armar una guerrilla. (1)

(1) Hé aquí la nota en que el señor Macias, de acuerdo con las promesas que le tenia hechas desde la circular anterior, solicitó de mí aquel miscrocópico auxilio, único empero que diera Chile para ayudar a la emancipacion de Cuba:

SOCIEDAD REPUBLICANA DE CUBA I PUERTO RICO.

Nueva York, Mayo 3 *de* 1866.

Señor:

En consecuencia de lo que me ha manifestado sobre la disposicion en que se hallaban los ministros de Chile i del Perú, de suministrar a la Sociedad Republicana de Cuba i Puerto Rico, los fondos que se fuesen necesitando para la compra de armas i pertrechos de guerra, poniéndose de parte de la Sociedad una mitad del valor que emplée, tengo el honor de hacer presente a Ud. que hemos reunido quinientos pesos con el objeto espresado, i me hallo por consiguiente en el caso de suplicar a Ud. se sirva facilitarnos una suma igual, comprometiéndome a su devolucion en el caso de que no se efectue el envio de las armas con los fines a que se destinan.—Dios guarde a Ud.—J. M. MACIAS.

SEÑOR AJENTE CONFIDENCIAL, ETC.

Las razones de la parsimonia de los chilenos están dadas casi en cada pájina de este libro. Respecto de la de los cubanos, hé aquí como la esplicaba una carta escrita desde la Habana por uno de los corresponsales secretos de la Sociedad Republicana de Cuba i Puerto Rico:

(ESTRACTO.)

Habana, abril 28 *de* 1866.

«No sabe Ud. cuanto siento lo que Ud. me dice sobre el mal efecto que ha causado en la América del Sur el que de aquí no se mande dinero a Nueva York. Esto es cierto; pero no es una razon para que se crea por ello que pocos, si algun cubano, no simpatiza con la causa de aquellas Repúblicas Sud-Americanas *en quien está fija hoi toda nuestra esperanza* i por lo que todo cubano que tiene siquiera una chispa de intelijencia hace aquí los mas fervientes votos por su triunfo.

«Pero amigo, Ud. se ha olvidado de que los cubanos han dado muchos miles de pesos que remitieron a ese pais al consejo i a la junta cubana, i que aquel dinero se volvió sal i agua.

«No cree Ud. que es natural esa desconfianza? I esto prescindiendo de ofender el amor propio de nadie, ni su moralidad, ni sus exelentes intenciones.

«A los amigos de Ud. de la América del Sur, que duden de nuestros sentimientos les diria yo para convencerlos hasta la evidencia, que viniese uno de ellos aquí un par de meses para que esplorase la opinion i situacion de los cubanos i se persuadiria de cuanto he dicho antes, i aun puedo asegurarle a Ud. *con mi pescuezo* que si Vicuña Mackenna (cuyo nombre está aquí en boca de todos los cubanos) viniese aqui i tratase con los mas ricos hacendados i propietarios del pais para conseguir di-

Mi última solicitud en favor de aquellos patriotas jenerosos, cuyas esperanzas me habia ya acostumbrado a considerar como las mias propias, fué dirijida a rogar al representante de Chile en Washington, cuando yo no era sino un simple ciudadano, facilitase a la «Sociedad republicana de las Antillas,» el ausilio de mil fusiles, que a última hora era lo único que exijian para dar el grito de insurreccion en los distritos montañosos de Santiago de Cuba, Baracoa i Puerto Príncipe (1).

nero i traer *una espedicion de cuatro o cinco mil hombres, seguro estoi, que habia de reunir en pocos dias todo el dinero que se necesitase i aun mas;* esos mismos, que son bien contados por cierto, que han figurado como contribuyentes en la suscricion voluntaria (*forzosa*) abierta por el mismo gobierno para favorecer a España en la guerra del Pacífico, darian *diez tantos* mas si creyesen que esa suscricion les habia de proporcionar la independencia. No se puede juzgar este pueblo por lo que aparece en el esterior; para conocerlo es preciso venir a vivir a él un par meses,

«Por conducto fidedigno he sabido que don José Ruiz Leon director del «Diario de la Marina» don Francisco Duran i Cuervo, don N. Ibañez i otros que no recuerdo han presentado una *denuncia firmada* por éstos al capitan jeneral, poniendo en conocimiento de éste que por informes exactos de sus amigos de Nueva York, saben que se fragua una vasta conspiracion ahí en connivencia con los de aquí entre los cuales estoi yo i otros muchos.»

(1) La nota que diriji al señor Asta-Buruaga decia testualmente así

(RESERVADA.)

Nueva York, mayo 30 *de* 1866.

Señor Encargado de Negocios:

Tengo el honor de incluir a US. copia de una comunicacion confidencial que me ha enviado anoche un ajente recien llegado de la Habana i de la cual resulta que los patriotas de aquella ciudad piden solo el ausilio de mil fusiles para comenzar en la isla un levantamiento jeneral contra la España.

En mi opinion, señor Encargado de Negocios, i por las esplicaciones verbales que me ha dado el comisionado, que es un jóven de las mas distinguidas familias de Cuba, creo que no deberiamos vacilar en acceder a esa solicitud. Por hechos recientes que están en noticia de US.; por la alarma que reina en España sobre la situacion de las Antillas; por las medidas de estremada precaucion que se adoptan en la isla, i mas que todo, por el descontento, o mas bien la crísis que debe producir el cambio del gobierno benigno i adicto a los criollos del jeneral Dulce por el del jeneral Lerzundi, concebido bajo un punto de vista enteramente contrario, creo que no se ha presentado hasta hoi una oportunidad mas propicia para emprender i llevar a buen fin la insurreccion de Cuba, objeto tan importante de la mision que US. i yo hemos recibido.

Por otra parte, la estremada baratura de las armas menores, municiones i equipos de ejército en este pais, harian que el espendio de dinero no pasase de quince a veinte mil pesos, en dar satisfaccion a los deseos de los independientes de Cuba. Ademas, los jefes del movimiento aquí, me han indicado que podrian hacerse las compras del armamento dando parte en dinero i parte en los bonos cubanos que se han impreso i

Por lo que a mí personalmente atañia, lo único que me quedaba por hacer, despues de recibida a fines de mayo la nota del señor Covarrúbias en que me llamaba urjentemente a Chilé i daba por concluida mi mision, era partir.

I en efecto desde ese mismo instante púseme a dar remate a todos los asuntos que se hallaban iniciados, unos para dejarlos concluidos por mi propia cuenta i para poner los otros en manos del señor Asta-Buruaga.

Entre tanto i miéntras aguardaba con ansiedad el dia de mi regreso, recibí una nota posterior del gobierno de Santiago en que se me decia con relacion a mis planes sobre Cuba estas palabras cuyo laconismo, si bien satisfactorio, nos pareció un pago harto pobre de cuanto habíamos hecho por llenar el encargo mas importante de mis instrucciones, i cuyos sucesos ignorados hasta aquí se entregan ahora por la primera vez al criterio público.

Aquellas palabras escritas por nuestra cancillería el 2 de junio decian simplemente así:

«Las consideraciones e informes contenidos en el núm. 22 i relativos a Cuba merecen nuestra *especial atencion.*»

Tal era el *pago de Chile!*

Un año ha transcurrido ya de aquellos sucesos en que nos cupo ser actores; i escondidos en el pecho muchos desengaños, enpaquetadas en nuestra cartera muchas quejas venidas desde léjos, solo nos queda una palabra que añadir sobre esta cuestion de Cuba i Puerto Rico que es la mas grave faz que ha presentado, sin esceptuar el bombardeo de Valparaiso, la guerra de Sud América con España.

I esa palabra no es nuestra. Es solo la cópia de las noticias que se han publicado de Cuba i Puerto Rico en la prensa de Chile i que han sido dadas al público casi en un carácter oficial, pues se refieren a correspondencias de los ajentes de Chile en el estranjero; a saber:

Paris, julio 16 *de* 1867.

«Segun las últimas noticias recibidas, parece que en Puerto

remitido a Cuba a espensas de esta Ajencia. Por mi parte, someto a US. estas indicaciones a fin de que resuelva lo conveniente en tan interesante particular.

Dios guarde a US.

(Firmado,—B. Vicuña Mackenna.

Rico ha habido un conato de sublevacion entre los soldados de artillería allí acuartelados. El tal conato de por sí no tendria mucha importancia; pero lo que le da grandes proporciones es el decirse que tiene una íntima correlacion con ciertas manifestaciones hechas en la Habana bajo la inspiracion de la parte mas pudiente e influyente de los hijos de la tierra. (1)

«El gabinete Narvaez que, a lo que se trasluce sabe a que atenerse sobre el particular, se asegura va a mandar a las Antillas a las tres fragatas *Villa de Madrid*, *Lealtad* i *Blanca*.

«Segun se dice, la conducta que habria de observarse en circunstancias probables a que pudieran dar lugar estos sucesos, ha sido la causa a que el jeneral Ruvalcaba i el señor Castro hayan dado su dimision. Ambos ministros se inclinaban por las medidas enérjicas i prontas, miéntras sus colegas opinaban por la moderacion, diciendo que era preciso disimular la gravedad del mal, porque reconocerlo seria dar alas a los enemigos de la Península etc., etc.

«La entrada en el ministerio del marques Belda i del señor Roncalí, ámbos hechuras de Narvaez, así como Marfori, deja a aquel el camino espedito para hacer i deshacer cuanto le plazca.

(1) El intento revolucionario de Puerto Rico costó la vida al coronel de artillería Cela i Andrade que, nuevo Pareja, se suicidó misteriosamente por el descubrimiento de la conspiracion i castigo de los conjurados. En una correspondencia de Puerto Rico, publicada en el *Mercurio* de 29 de agosto pasado se dan los siguientes pormenores sobre el estado de aquella colonia i la persecucion que sufrian bajo el cetro de hierro del capitan jeneral Marchesi algunos de sus mas ilustres hijos.

«Fueron en el espacio de diez o doce dias sucesivamente espatriados con 24 o 48 horas de plazo, cuya prolongacion a duras penas se conseguia, ademas de un dominicano, un venezolano i un mejicano, para unos ocho hijos del pais, entre los cuales se halla don Vicente Quiñones, hacendado i juez de la villa de San Guzman; don Segundo Ruiz, hacendado i abogado de Mayaguez, el doctor Betances, el médico mas reputado de la misma villa; el doctor Romero, facultativo distinguido de la capital, síndico del ayuntamiento en el año de 66 i secretario de la sociedad económica de amigos del pais, única corporacion de eleccion popular en el pais, i por lo tanto mui mal vista por el gobierno; en fin, el doctor Goyco-Sabanetas, facultativo con diploma de la facultad de Paris, síndico del ayuntamiento en el año de 62 i director de la misma sociedad económica desde el año de 54.»

Esta correspondencia concluyó con las siguientes palabras que parece hubieran sido escritas como un apéndice al plan que yo sometí en abril i mayo de 1866 a los gobiernos de Chile i el Perú.

«El espíritu público de las Antillas españolas ya predispuesto contra España, tantos años há, es hoi completamente decidido por la independencia. La inmensa mayoría daria la preferencia a los Estados Unidos de Norte-América. pero a falta de éstos recibiria a brazos abiertos a *cualquiera república de Sud América*. Una invasion de DOS O TRES MIL HOMBRES en cualquier punto de la isla un poco distante de la capital, contaria a los cuatro dias con mas de veinte mil soldados.»

«La caida de Maximiliano i el triunfo de Juarez han causado en España una penosísima impresion en los ánimos de todos, sin escepcion de partidos, pues todos creen que el triunfo de la república de Méjico va a dar alas al partido de la emancipacion que se ajita en las Antillas. «¡*Dios quiera decia un miembro del Senado español, que no tengamos cuanto antes que pelear en el golfo de Méjico, i* EMPEZAR UNA CAMPAÑA CONTRA LOS NUESTROS!»

Paris, julio 31 *de* 1867.

«Segun comunicacion que he recibido de España, se hacen aprestos navales con toda la actividad que permite al gobierno español la estremada penuria del erario público, pero estos aprestos están destinados, si he de atenerme a lo que me aseguran personas que pueden hallarse mui bien informadas, no a continuar la malhadada guerra del Pacífico, sino a contener la inrurreccion que se teme en las Antillas.

«Un periódico de Cadiz al anunciar que se ha mandado alistar el vapor *Isabel* II para salir a la primera órden del gobierno, asegura que este buque va a Puerto Rico a ponerse a las órdenes del capitan jeneral. La noticia es mui cierta; i no solo irá allí el *Isabel II*, sino que va tambien la *Villa de Madrid* con tropas escojidas (600 hombres de guardia civil), pues el gobierno no se atreve a contar con la guarnicion de la isla, por mas que aparente hacer mofa de la tentativa de insurreccion de que hablé a Ud en mi última correspondencia. Udes. comprenderán mejor el peligro que corre la tranquilidad de la isla i la poca fidelidad de las tropas, cuando sepan que en su mayoría la guarnicion se compone de soldados deportados a consecuencia de los acontecimientos de enero i junio del año pasado.

«*Segun datos que tengo por sujetos fidedignos, las Antillas españolas están minadas, i su independencia no es mas que una cuestion de poco tiempo, de un año a lo sumo. Los cubanos i puerto-riqueños que andan por estas tierras no hacen ningun misterio de las esperanzas que abrigan, i dicen en alta voz que quieren su independencia i que la alcanzarán de un modo u de otro.* (1)

(1) La última noticia llegada a Chile de Cuba (octubre 26 de 1867) es la mui grave i significativa de la disolucion de las milicias de Santiago, Puerto Príncipe, Villa Clara i Trinidad, que, como ántes hemos dicho, son los centros naturales de la insurreccion de Cuba. Los diarios de Chile han publicado tambien el Manifiesto del Comité revolucionario de Puerto Rico llamando a las armas a todos los colonos de la España.

CAPITULO XXX

La escuadrilla de Estados Unidos.

Como hemos resuelto las cuatro proposiciones que presentamos en el prefacio de este libro sobre la compra de buques en Estados Unidos—Trece reflexiones jenerales sobre aquellas negociaciones.—Estracto completo de mi correspondencia oficial con el gobierno de Chile sobre aprestos navales despues de la detencion del *Meteoro*.—Estracto de mi correspondencia con el señor Asta-Buruaga i el gobierno de Chile sobre compra de cañones de grueso calibre —Compra de la cañonera *Poncas* i minuciosa correspondencia del capitan Willson sobre los trabajos que se hicieron en ella para dejarla en un perfecto estado de guerra.—Carta circular dirijida a los comandantes de buques comprados en Estados Unidos pidiéndoles una reseña franca i completa sobre la condicion actual de aquellos.—Contestacion del comandante Aguayo sobre el *Poncas* i documentos con que la acompaña.—Carta del señor Covarrubias en que nos pide manlemos buques i cañones a todo trance.—Resolvemos, en consecuencia, de acuerdo con el señor Asta-Buruaga, el apartarnos de las instrucciones i mandar los buques que fuera posible comprar a crédito, aunque no fuesen propiamente de guerra.—Estracto de la correspondencia del capitan Willson sobre sus esfuerzos infructuosos para encontrar buques en los principales puertos de Estados Unidos.—Estractos de la correspondencia del señor Asta-Buruaga con el gobierno de Chile sobre el mismo asunto.—Compra del *Isabella*, del *Ne-Shaw-Nock*, i del *Cherockee*.—Llega de Europa don Federico Barreda como ministro del Perú en Estados Unidos,—De acuerdo con el último i el señor Asta-Buruaga prosigo la negociacion para comprar la fragata de guerra *Idaho*.—Carta que escribo a ámbos sobre el particular.—Resuelven aplazar la compra de aquel buque.—Reflecciones sobre el corso i los corsarios.—Estracto de mi correspondencia oficial con el gobierno de Chile sobre la misma materia.—Enviamos a Chile al torpedista Fay, i mala acojida que se le hace.—Curiosa propuesta para revelar el secreto de un torpedo por la suma de ciento cincuenta mil pesos.

En la parte a que hemos llegado en la relacion a los sucesos de nuestra mision a Estados Unidos, pareceria ésta haber tocado a su fin, puesto que hemos recordado la órden oficial que le puso término. Pero nos queda por ventilar todavia un solo punto, el mas discutido, i talvez por esto mismo el ménos comprendido, i que por lo tanto vino a ser la causa determinante de la publicacion de este libro.

Nos referimos a la compra de los cuatro buques traidos de

Estados Unidos, que fueron, por el órden de su adquisicion, el *Poncas* (hoi *Ñuble*), el *Isabella* (hoi *Concepcion*), el *Ne-ShawNock* (hoi *Arauco*) i el *Cherokee* (hoi *Ancud.*)

Vamos pues a dar cuenta sincera, tranquila, completa de esas negociaciones ya que la niebla de las pasiones comienza a disiparse en los horizontes.

Nuestra relacion aparecerá por su carácter sumamente modificada al tratar de aquellos negocios, por tres causas principales, a saber:

1.° Por el laconismo propio del lenguaje narrativo, pues se trata solo de *hechos.*

2.° Por las citas de documentos ajenos, pues todos esas negociociaciones fueron dirijidas por un intermediario autorizado; i

2.° Por las referencias a esplicaciones dadas anteriormente en esta obra sobre los mismos objetos a que se refiere el presente capítulo, i que en nuestro concepto han sido ya mas que suficientes para dejar probados i resueltos por una inmutable afirmativa los cuatro puntos capitales que ofreciamos dejar demostrados en nuestro prefacio i que son los siguientes:

1.ª ¿Existe o no en Estados Unidos o en Europa otro jénero de buques que los que se han enviado por los diversos ajentes de Chile i el Perú desde que estalló la guerra con España?

2.ª ¿Es posible o no adquirir naves de guerra propiamente dichas en los paises neutrales?

3.ª ¿Los buques de guerra adquiridos en Estados Unidos, pertenecian o no a la marina de guerra de esa nacion?

4.ª ¿Se compraron o no esos buques, a virtud de instrucciones i de órdenes perentorias, de acuerdo con los ajentes diplomáticos de Chile, por sus justos precios i mediante las precauciones mas esquisitas i formales, atendidas las circunstancias, i sin exajerar jamas de una manera oficial o privada sus verdaderas cualidades o defectos?

Mas, ántes de entrar en materia, hácese preciso fijar a la lijera las mas importantes consideraciones jenerales que debe tenerse presentes en el juicio de cada caso, pues el influjo de aquellas se hizo sentir en cada operacion, i ademas, ellas por sí solas forman el mejor comentario de todo lo que nos fué dable hacer por nuestra patria en peligro.

1.ª Que todas las adquisiciones de buques que se hicieron tuvieron lugar en la época en que los españoles eran dueños absolutos del Pacífico, bloqueaban i bombardeaban nuestros

puertos, i *despues* de la captura del *Covadonga* que iba naturalmente a dar mucho vigor a las operaciones del enemigo.

2.ª Que aquellas compras se efectuaron cuando Chile no tenia mas naves que la *Esmeralda*, casi inútil por el estado de sus calderas, el *Maipo*, *buque de fierro* i el *Independencia*, *remolcador de bahias*.

3.ª Que aquellas compras se efectuaron cuando el gobierno de Chile se veia obligado a pagar a precio de oro el *Antonio Varas*, vapor carbonero en nuestras costas, el *Fósforo* i el *Arturo*, que eran simples faluchos de remolque, i cuando garantizaba en mas de cien mil pesos el *Paquete del Maule*, embarcacion cuyo solo nombre revela su destino i su importancia.

4.ª Que, como se ha demostrado ántes hasta el cansancio, no habia buques de guerra en Estados Unidos escepto el *Meteoro* (que no era nave de guerra en realidad sino un crucero armado); el *Dumderberg*, que pertenecia al gobierno americano, se hallaba inconcluso i valia mas de dos millones de pesos, i mas tarde la fragata *Idaho* que estuvo construyéndose durante la época de mi residencia en Nueva York i sobre la que se entablaron sin fruto las negociaciones de que mas adelante se hablará

5.ª Que todas esas adquisiciones se hicieron por la única persona competente que estuvo a nuestro servicio (el capitan Willson), quien recibió directamente aquella comision de nuestro Encargado de negocios en Washington, pues ha quedado demostrado que yo no recibí jamás el encargo de comprar buques, i si tomé alguna parte en esos negocios fué voluntariamente, inducido solo por mi patriotismo, i como delegado del señor Asta-Buruaga i bajo su consulta i aprobacion, conforme a mis instrucciones.

6.ª Que jamas se envió de Chile un solo centavo de dinero en efectivo ni en libranzas, ni de ninguna manera para comprar elementos de guerra.

7.ª Que todas las compras de buques i cañones se hicieron con estas tres circunstancias escepcionales. 1.° Al crédito de Chile, entónces desconocido en los mercados americanos; 2.° a largos plazos i a ser pagados en letras sobre Europa i 3.° tomando los vendedores sobre sí todos los riesgo de mar, de captura i detencion, salvo en la compra del *Ne-Shaw-Nock* en que corrimos el riesgo de la cuarta parte de su valor.

8.ª Que aun bajo esas condiciones se hicieron aquellas compras por precios tan módicos que la adquisicion de tres de ellos

(el *Poncas*, el *Isabella* i el *Cherokee*) costó 13,000 pesos ménos que *uno solo* de los buques comprados en Inglaterra (el *Valdivia*) que fué pagado *al contado*, enviado a Chile *de cuenta i riesgo de nuestro gobierno* i que en nada era superior a ninguno de aquellas. (1)

9.ª Que en el caso de dos de los buques comprados (el *Poncas* i el *Cherokee*) entró por mucho la circunstancia de enviarse en ellos por cuenta de sus dueños i a su esclusivo riesgo varias baterías de cañones, municiones i otros artículos navales que de otra manera no habrian podido comprarse ni remitirse.

10.ª Que en el caso de la compra de todos los buques se tuvo mui presente el peligro inminente de detencion que habia para cada uno, por manera que se trataba de tener siquiera uno o dos seguros, para la eventualidad de ser detenidos los otros, lo que estuvo a punto de suceder al salir cada uno de ellos, como se verá mas adelante.

11.ª Que tres de los buques (el *Poncas*, el *Isabella* i el *Cherokee*) habian servido en la reciente guerra civil de Estados Unidos como buques de guerra (segun constaba del *Rejistro Naval* de Estados Unidos de 1865) el *Poncas* bajo el nombre de *Sciota* (echado a pique en la bahía de Mobile) el *Isabella* con el de *Fort-Donnelson* (que llevó la bandera del almirante Lee) i el *Cherokee*, que sirvió bajo su misma denominacion de buque-despacho, cargando cada uno de cuatro a siete cañones.

12.ª Que todas las negociaciones que se llevaron a cabo en los Estados Unidos se hicieron siempre con jente honorable i

(1) El *Valdivia* costó 285,000 pesos, segun la cuenta que tuvo la bondad de proporcionarme el señor Ministro de Hacienda i que yo leí en la sesion de la Cámara de Diputados de 27 de junio último en que se discutia la autorizacion para vender *uno* de los buques adquiridos en Estados Unidos (el *Isabella*, único de que se trataba entónces, i para cuyo fin ha sido tasado en 62,223 pesos con fecha 27 de agosto.)

Ahora bien, el costo de los tres buques nombrados fué el siguiente:

Poncas	Ps.	110,000
Isabella	»	85,000
Cherokee	»	77,220
	Ps.	272,220
Costo del *Valdivia*	»	285,000
Diferencia en favor de los anteriores	»	13,220

Es preciso tomar en cuenta para mejor apreciar esta circunstancia, que los precios fijados en uno i otro caso deben aumentarse al ménos con un 5 por ciento por el cambio de nuestra moneda a libras esterlinas en Inglaterra, circunstancia que favorece el caso de los buques americanos, pues el *Valdivia* fué pagado con el onerosísimo empréstito Thomson Bonard i los otros con letras compradas en Chile sobre Lóndres.

que por sus antecedentes ofrecian garantías de honradez: la del *Poncas* i cañones de grueso calibre con la casa de Feuck i Prentis, de New Londres, de la que era socio Mr. Elias F. Morgan, antiguo comerciante americano, avecindado en Talcahuano i el mismo que habia mandado los cañones del *Release*; la del *Isabella* con los señores Brown i C.ª, opulentos banqueros de Baltimore; la del *Ne-Shaw-Nock* con una rica sociedad de navieros de Filadelfia, i por último la del *Cherokee* i cañones menores con un respetable fundidor de Boston, Mr. Loring.

13ª Que ningun ajente de Chile, de Nueva Granada, de Venezuela, del Perú ni de pais alguno en el mundo ha comprado, *aun no estando algunos de los paises nombrados en guerra, otra clase de buques que los adquiridos por Chile* como lo prueba el vapor *Rayo*, comprado para la Nueva Granada, i que bajo la denominacion de *Cuyler*, *rehusé yo comprar como inservible por los informes del capitan Willson*; como lo prueba el caso del vapor *Vixen*, que el mismo esperto declaró indecente (*indecent*) cuando lo examinó en Willmington, como luego se verá, i que sin embargo fué despachado a Méjico por el jeneral Sturm, ajente de esa república, i como lo prueba mas que todo (fíjense los críticos en esta circunstancia) el que el señor Barreda, ministro plenipotenciario del Perú, hombre de estraordinaria influencia política en Washington i de considerable influencia personal en el mercado monetario de Estados Unidos por su fortuna i por haber sido único consignatario del guano i que mas que todo esto, habia sido el único que habia obtenido en Europa los únicos recursos de importancia venidos hasta entónces al Pacífico (las dos corbetas i los dos blindados peruanos), no hizo mas que nosotros sino que hizo ménos porque siquiera nosotros le llevamos la preferencia en la eleccion.

Aquel mismo celoso, intelijente i activo funcionario, teniendo pues a su disposicion i EN EFECTIVO MAS DE CINCO MILLONES DE PESOS, no mandó en efecto (escepto el *Meteoro* que nosotros tambien compramos *sin dinero*) sino buques *inferiores* a los adquiridos por Chile; de suerte que en el momento de llegar al Callao han sido entregados al comercio, i respecto del *único*, que, segun tenemos entendido, ha conservado el gobierno, (el *Mairo*) su capitan el señor Telleria ha hecho dimision de su puesto declarando que el buque era enteramente inútil i no podia responder de él.

Con estas trece esplicaciones prévias i con las que ya hemos dado en las los capítulos XVI, XX i XXI de este libro, nues-

tra tarea, reducida ahora a la simple enumeracion de las operaciones hechas para adquirir buques i cañones, se va a hacer mui sencilla i para alcanzar este objeto de simplicidad, fuimos de propósito minuciosos hasta el cansancio en las relaciones comprendidas en aquellos capitulos. Por esto nos bastará recordar ahora que todas esas prolijas precauciones i ese lujo de documentos, de que entónces dimos estensa cuenta, fueron estrictamente copiados en cada caso posterior. (1)

Hemos ya referido que hasta no saberse en Nueva York la captura del *Covadonga*, el 1.° de enero de 1866 no nos resolvimos en consorcio con el señor Asta Buruaga a estralimitar las instrucciones por el último recibidas sobre compra de buques, i hemos dicho tambien que despues de esa noticia la *única* negociacion que nos resolvimos a emprender fué la del *Meteoro*, *único* buque que de alguna manera correspondia a esas instrucciones.

Frustrada ésta, como se ha visto, no había pues a donde volver la vista, i habríamos desesperado de todo intento para ayudar a nuestra patria, si la notoriedad misma que trajo sobre nosotros el escándalo de la detencion de aquel i su proceso, no hubiese despertado el espíritu aventurero del pueblo yankee. Sacamos pues aquel fué el fruto de las ingratas persecuciones del gobierno americano, i en esta parte debo decir que si fuí enviado solo en el carácter de *ajitador* de la América del Norte, ningun acto de mi desempeño fué mas meritorio i eficaz que el de mis procesos, fianzas i arrestos, pues nada *ajitó* mas profundamente la opinion de aquel pais que esos sucesos. Lo que los navieros, fabricantes de cañones i especuladores de todo jénero habian rehusado pues al Ajente confidencial *sin dinero*, se lo ofrecian primero al orador de los clubs i en seguida al reo de las cárceles de Mr. Seward. Solo despues de mi cuasi-arresto del 6 de febrero comenzaron, en efecto, a presentárseme los recursos que ámbos en vano habíamos solicitado de puerta en puerta, de bahía en bahía, desde Boston a Alejandría. Dos o tres dias despues de mi proyectado arresto me ofrecieron, en efecto, los respetables comerciantes de Nueva Lóndres, Mr. Fenck i Prentis, por conducto del capitan Willson, la cañonera

(1) En el Apéndice (letra P.), donde daremos cabida a todos los documentos relativos a estos negocios, para descargar el testo en lo posible de su natural aridez, podrá verse los estractos de mi correspondencia jeneral con el gobierno de Chile sobre la compra de buques i cañones. En cuanto a cada compra en particular consagraremos tambien un lugar por separado en el Apéndice.

Poncas (ántes *Sciota*) i a mas tres baterías de cañones de a 100 i 200 libras, sistema Parrot (1), todo por el precio de 210,000 pesos pagaderos en Chile con letras sobre Lóndres, a la llegada del buque a nuestras costas.

Bajo la fé del capitan Willson i despues de haber ido éste a inspeccionarlo, dándome por escrito un informe satisfactorio, cerré el trato haciéndolo todo *bona fide* i sin ningun papel, atendidas las circunstancias. El capitan Willson se ofreció tambien para inspeccionar personalmente todos los trabajos de reparacion que deberia hacerse en aquella nave, que habia estado sumerjida por uno o dos años en el fondo del mar, circunstancia que se me aseguraba era en estremo favorable a la solidez de sus maderas, como se habia observado en el casco del *Apurímac* en el Callao

Dos meses tardaron aquellas reparaciones; trabajó en ellas con teson incansable, el capitan Willson, i segun consta de su correspondencia, sus dueños gastaron mas de 40,000 pesos en dejarlo *espléndido* (son sus palabras) i mejor que la *Vencedora*, el mas sobresaliente buque menor que los españoles trajeron a las aguas del Pacífico. (2)

(1) En el *Apéndice* publicamos todos los datos relativos a las negociaciones de cañones de que no se da cuenta en el documento anterior.

(2) Por abreviar publicamos en el apéndice (letra R) la correspondencia del capitan Willson en la parte que se refieren a este buque i tambien los documentos oficiales i los particulares que nos ha suministrado a última hora, por pedido nuestro el comandante de este buque. Igual solicitud establecimos respecto de todos los demas comandantes de los buques venidos de Estados Unidos, segun la carta que vamos a copiar en seguida i cuya respuesta respectiva insertaremos oportunamente en cada caso.

A los señores comandantes de los vapores nacionales *Ñuble*, *Concepcion*, *Arauco* i *Ancud*.

Santiago, agosto 19 *de* 1867.

Mi apreciado señor:

Habiendo llegado en la obra que publico con el título de *Diez meses de mision a Estados Unidos*, a la parte en que trato del buque. . . ántes . . . que usted manda, me hallo en el caso de rogar a usted, en interes del buen servicio público i de la verdad histórica, se sirva decirme con entera lealtad i franqueza, i sin consideracion alguna de personas, cual es la opinion que usted abriga sobre el buque de su mando, cuales sus condiciones, sus ventajas mas notables, sus defectos mas sérios, modo de obviarlos, servicios que hayan prestado hasta aquí, refacciones que se les han hecho, rapidez de su marcha, consumo de carbon etc. etc. para todo lo que estimaría a usted infinito me acompañase incorporados en su contestacion estractos del diario del buque así como de los documentos que usted haya enviado al «Departamento» i en fin todo lo que usted considere que puede ilustrar el juicio de la opinion sobre el mencionado buque.

La adquisicion del *Poncas* estaba basada ademas de todas las consideraciones anteriores, en dos condiciones que la justificaban completamente, aun en vista de las instrucciones a que entónces obedecíamos, porque, por una parte, era un buque verdaderamente de guerra i porque, en otro sentido, iba a servir al transporte del elemento que mas se necesitaba en Chile, despues de los buques, los cañones.

Mas por esta misma época (principios de marzo) las cosas arreciaron en Chile. Los españoles levantaron el bloqueo i se dirijieron a vengar el agravio del Papudo en Abtao, donde aquel por su evidente cobardia (3) se hizo todavía mayor; i como el peligro acreciese dia por dia, hora por hora, el gobierno de Chile no cesaba de estimular a sus ajentes en los empeños por enviarle inmediatamente medios de defensa. Por esos mismos dias en efecto el señor Covarrúbias en carta particular que nos escribia con fecha 2 de marzo (cuando la *Numancia* se habia dirijido a Chiloé), despues del rechazo de la *Villa de Madrid* i la *Blanca* el 7 de febrero, nos decia estas terminantes palabras.—Lo que ahora NECESITAMOS SON BUQUES I CAÑONES, CUESTEN LO QUE CUESTEN. *La guerra actual va tomando en América las proporciones que deberiamos esperar, puesto que ha de decidir de sus destinos.*

Recibimos esta comunicacion que en cierta manera revolucionaba nuestra posicion oficial, desatándola de trabas, a principios de abril, i en el acto nos propusimos darle en lo posible cumplimiento *costase lo que costase*, i a la verdad que harto caro nos ha costado.

«Conformándonos a las instrucciones orijinales que tenia

Me habriá sido fácil dar a esta comunicacion, asi como a la respuesta que me permito solicitar de usted, un carácter oficial, solicitando esos documentos por medio del ministerio de marina, pero he creido mas conveniente al objeto que me propongo, el hacerlo directamente a fin de que la politica militante no entre a figurar para nada en un negocio, que hasta aquí ha sido casi esclusivamente de su dominio.

Creo de mi deber el manifestar lealmente a usted que me propongo insertar íntegra la respuesta que usted se sirva darme en la obra mencionada, pues tal es el objeto con que la pido a usted etc.

Con este motivo saluda a usted etc.

B. VICUÑA MACKENNA.

(3) Es preciso haber visto lo que se llama el *Canal* de Abtao para comprender la insigne cobardía de los españoles en aquel encuentro. Contemplando aquellas aguas se nos ocurria que los españoles habian manifestado valor entre nosotros solo para dos crímenes; el *suicidio* i el *incendio*.

el señor Asta-Buruaga decíamos oficialmente al gobierno de Chile con fecha 10 de aquel mes, solo el *Meteoro* correspondia a ellas, i por esto *no era posible* comprar otro jénero de buques. Pero *con lo que US. nos dice últimamente, no debemos ser tan exijentes* i estamos dispuestos a enviar todo buque *que sin ser de primera calidad*, pueda sin embargo ser útil en la guerra *o en época de paz.*»

Pero aun en tan angustiosa situacion ¿dónde estaban los buques de guerra i los cañones que los chilenos querian les enviásemos a trueque de su egoismo i de sus alcancías?

Ya hemos contado en no ménos de tres capítulos, como era *imposible, absolutamente imposible* adquirir buques en Estados Unidos 1.º porque no los habia i 2.º porque no habia dinero con que comprarlos, caso de encontrarse.—«Crea US. decíamos al señor Covarrúbias, contestando a sus últimos premiosos encargos con fecha de 20 de abril, crea US. que es algo de milagroso sacar recursos de este pais sin contar mas que con lo que aquí se llama simpatía,» i en otra carta en que nos era dable usar esta espansion esclamábamos: «Qué idea la de nuestros gobierno! Mandar comprar elementos de guerra i no mandar dinero para las compras! Manda tú a la plaza a tu cocinera sin darle el *con qué* i verás qué te trae en la canasta». . . (1)

Pero por si no se nos ha creido a nosotros, bajo la fé de nuestra palabra, de nuestras revelaciones, de nuestros sacrificios, escúchese al mismo encargado directamente por el señor Asta-Buruaga i por mí de dar cumplimiento a las órdenes del gobierno.

Los siguientes estractos de la correspondencia del capitan Willson, escritos todos en los sitios mismos en que se ejercitaban los esfuerzos i tenian lugar los desengaños, acaso logren persuadir a los incrédulos i a los ilusos, que se imajinan que sacar un buque de guerra a crusar en los mares es como ir a la *Pampa* en los dias de setiembre a lucir un potro de brazos.

Boston, marzo 23 de 1866.

«He estado en Mystic (pequeño puerto de Connecticut) i he

(1) Carta a don Marcial Martinez, Nueva York, junio 10 de 1866.—El señor Asta-Buruana por esos mismos dias me decia: "Si creerán en Chile que no hai mas que enviar ajentes para hacer prodijios!»

visto *un hermoso buque de ochocientas toneladas*. Pero sus dueños *no quieren hablar siquiera del negocio sino con dinero de contado. Así es que nada podemos hacer.*

Nueva Lóndres, mayo 25 *de* 1866.

«He estado en Mistic, en Noant i he recorrido los puertos principales hasta Boston *sin encontrar un solo buque que, aun contando nosotros con dinero, pudiera prestarnos algun servicio i creo inoficioso permanecer por mas tiempo en este punto.*»

Boston, abril 1.° *de* 1866.

«Mañana voi a ver otro buque i daré cuenta a Ud. del resultado. *Me siento desalentado porque creo que nada podremos hacer sin tener dinero en mano.*»

Boston, la misma fecha

«Pasé otra vez a Mystic, despues que estuve con Ud. i procuré e hice lo posible para atraer a los propietarios de buques de ese lugar a algun arreglo conmigo, pero se resisten a *correr el menor riesgo i no quieren vender sino dinero de contado.*»

Nueva Lóndres, abril 4 *de* 1866

«Aunque tuviéramos dinero, *no podríamos comprar buques aquí porque no los hai en estos puertos.* He estado a visitar algunos pero no podrian servir sino de *cañoneras* o para cruceros contra naves mercantes. Sin embargo, aunque deseo volver pronto a Chile, si presentándose alguna buena ocasion i se necesitasen siempre mis servicios, debo decir a Ud. que nunca lo abandonaré.»

Boston, abril 10 *de* 1866.

«El desenlace de esta espectativa (la de un naviero de Boston) me ha desalentado mucho porque tenia esperanzas de poder hacer algo con esa persona que me habia manifestado buena voluntad i porque despues de haber buscado buques i pro-

curado inclinar a los armadores a que aceptáran las únicas condiciones que podemos ofrecer, sin éxito alguno, me he convencido de que *solo teniendo dinero o tomando alguna parte de riesgo sobre nosotros podremos conseguir algo, pues de otra manera nadie correrá ningun peligro por nosotros.*

«Cada vez me encuentro mas deseoso de poder hacer algo por nuestro pequeño pais, pero a la verdad que no descubro medio alguno de conseguirlo. Hai aquí unos pocos buques que podríamos obtener *con dinero de contado* i que prestarian un buen servicio a nuestra causa, pero cuya recomendacion es para mí aventurada. *Hai muchos viejos, mui usados, barquichuelos inútiles* que podrian fácilmente adquirirse i cuyos dueños me persiguen constantemente para que los recomiende por 100,000 pesos cuando no valen 25,000. Solo de esta manera se me presentan negocios entre la diabólica jente del Este, i le aseguro que estoi sumamente cansado porque no encuentro hasta aquí uno solo que sea perfectamente honrado.

Nueva Lóndres, mayo 11 *de* 1867.

«Necesito volverme a Chile el 20 del corriente; estoi cansado de los Estados Unidos i *nada conseguiria con permanecer por mas tiempo aquí.* Necesito sostener a mi familia i lo que Ud. me paga *apénas basta para mis gastos particulares*, sin que pueda esperar de Ud. algun aumento de sueldo a que no accedería su gobierno. Ademas, puedo hacer en pocos dias lo que Ud. podria exijir de mí si me quedara por mas tiempo.»

Baltimore, mayo 14 *de* 1866.

«Ví el vapor *Vixen* (1) en Willmington i me bastaron solo cinco minutos para convencerme *de que la persona que hizo el ofrecimiento de tal buque por la suma que Ud. me indicó no merece bajo ningun concepto la opinion de honrado i de que Ud. haria bien en darle con las puertas en la cara.* Es un buque *miserable de ruedas, débil, indecente*, demasiado bajo sobre el agua e incapaz de *soportar un solo cañon.*—Estoi seguro que la mayor parte de los que nos proponen buques en venta *son simples ladrones*,

(1) El mismo que hemos dicho mandó mas tarde a Méjico el jeneral Sturm

(1) sin ningun principió decente, i la repeticion de estos sucesos me inclina a creer que no hai en Nueva York sino mui pocos hombres de bien.

«Puedo asegurar a Ud., señor Vicuña Mackenna, que mis informes son honrados i sin ninguna consideracion de provecho personal. Toda mi ambicion se reduce a adquirir para el gobierno de Chile buques de algun valor i si no se encuentran de esa condicion prefiero no recomendar ninguno.»

I por último resumiendo nosotros i el mismo Willson este cúmulo de trabajos infructuosos i de maldades en proyecto, decia yo en uno de mis despachos (2) al gobierno de Chile lo que sigue.

«Incluyo a US. una relacion que me ha pasado el capitan Willson sobre los esfuerzos que hemos hecho para procurarnos buques durante cuatro meses. De él resulta que Willson no ha inspeccionado *menos de ciento i cinco vepores en diez o doce puertos diferentes* i lo único que ha encontrado aceptable son los dos vapores que mandamos (el *Poncas* i el *Isabella*) i los mas superiores, el *Meteoro*, cuya historia US. conoce, i el *Ne-Shaw-Neck* por el que piden 360,000 ps. papel en este puerto i nos lo venderian por 400,000 ps. en Chile si tuviésemos 100,000 para darlos como adelanto aquí. Ruego a US. haga traducir el informe del capitan Willson i se imponga del enorme trabajo i actividad que se ha tenido i los pocos frutos alcanzados, apesar de las exajeradas ilusiones en que todos vivimos en Chile respecto de este pais. Debe US. descansar completamente en la lealtad de ese informe porque cada dia estoi mas satisfecho de la honradez, patriotismo i desinteres del capitan Willson, honradez que ha sido puesta a prueba casi en cada trato que se nos ha insinuado pues aquí nada hai mas corriente que ofrecer un fuerte cohecho a todo hombre cuyos servicios profesionales se necesiten en un negocio.»

(1) I a propósito de esta negociacion, debo decir aquí que me fué propuesta por *un juez de las cortes federales de Estados Unidos*, como intermediario de un opulento naviero. Con motivo de estos mismos desengaños hacíamos al señor Covarrúbias (mayo 20) las esplicaciones siguientes, que confirman cuanto Willson me tenia dicho.

«Aquí no hai sino dos clases de buques: los de las grandes líneas trasatlánticas, i éstos por nada los venden, i los de las costas, de los que hai m llares, pero ninguno sirve para nuestros fines. Siempre tienen algun defecto i especialmente en sus calderos. Escribí a US. hace un mes que un solo naviero *respetable* me habia ofrecido *cinco buques exelentes*. Los vió todos Willson en diferentes puertos i resultaron *indecentes* i así es en noventa de cada cien.»

(2) Despacho del 30 de abril de 1866.

Ahora se comprenderá si acojimos o no con un verdadero regocijo el ofrecimiento que se nos hizo por esos dias (a mediados de abril) de un buque que aunque era de fierro i de ruedas, se habia distinguido durante la guerra por su estraordinaria rapidez, pues habia sido uno de los mas famosos corredores de bloqueo (*blockade-runners*).

Se hicieron en consecuencia todos los trabajos previos de inspeccion, exámen de peritos, consultas recíprocas i por último quedó concluida la compra del *Isabella* por la suma de 85,000 pesos puesto en Chile de cuenta i riesgo de los dueños, bien que éstos lo habrian vendido por 45,000 pesos oro, esto es, *algo mas del importe de su tasacion actual* aun deducidos los gastos de reparacion que ha exijido (principalmente a consecuencia de un accidente que sufrió en su quilla en Montevideo) i que subió a la suma de 16,955 ps. 69 cts. (1)

(1) Sobre estas mismas dificultades para la adquisicion de buques i especialmente en el sentido de la política, hé aquí algunos notables estractos de la correspondencia oficial del señor Asta-Buruaga con el gobierno de Chile.

Washington, enero 31 *de* 1866.

«El señor Vicuña, que se halla aquí por algunos dias, dará a US. detalles de sus operaciones, que ejecuta i practica con todo el celo i patriotismo que tanto le honran, i si nada mas efectivo se realiza es por los inconvenientes que opone la *política que adopta hoi este gobierno, en consecuencia de su actitud asumida por la cuestion que sostiene con el gobierno ingles con motivo del armamento de corsarios rebeldes.*»

Nueva York, febrero 28 *de* 1866.

«Con esa neutralidad se ha embarazado la adquisicion de buques i puéstose embargo a uno que se supuso nuestro, cuando ya habia yo logrado conseguir que me aceptasen libranzas sobre Chile. Ahora se hace IMPOSIBLE SIN EL CONSENTIMIENTO DE ESTE GOBIERNO, COMPRAR BUQUES AQUÍ, i segun ántes he representado a US. tal consentimiento no lo dará, porque hoi mas que nunca desea mostrar a la Inglaterra que se pueden hacer observar las leyes de neutralidad negativa en este pais, así como pudieron observarse en aquel, e impedir que los corsarios confederados saliesen a destruir el comercio norte americano. En esta posicion está aferrado el señor Seward, i miéntras esa cuestion no se resuelva, será *inquisitorial la vijilancia* de este gobierno para que no se saquen de estos puertos buques ni armamentos.»

Washington marzo 20 *de* 1866.

«Por esto se ha detenido el vapor *Meteoro* sin *pruebas evidentes* de que se destinaba a *corsario chileno*, i se acusa al señor Vicuña i al cónsul Rogers de tentativa a violar la neutralidad. Esta actitud del gobierno *me impide procurarme en este pais buques i otros elementos como deseo*, porque me apercibo que por un *simple pretesto* se suscitará un conflicto que sería de mal efecto para Chile i nuestra causa, i porque actualmente *no existen esos materiales*, cuya adquisicion pudiera contribuir indispensablemente a sacarnos triunfantes en la presente lucha. Creo que la *insistencia* en adquirir aquí esos elementos a toda costa i a despecho de la opo-

«Me asegura el capitan Willson, escribia yo al gobierno el 30 de abril con relacion al *Isabella*, que solo la maquinaria de este buque costó 140,000 pesos en Escocia i que está en perfecto estado, por manera que si *al cabo de algun tiempo* ha de necesitar que se le muden calderos, quedará como nuevo i útil para muchos años.» (1)

I téngase presente que al hacer la compra de este jénero de buques no nos dejábamos arrebatar solo por el ardiente deseo de servir a Chile en la empresa de su guerra, pues meditábamos aun a la par en las ventajas que podia sacar el pais de aquellas naves una vez desarmados i reducidos al pié de paz. «Si se adquieren estos buques (decíamos al gobierno el 20 de abril hablando del *Isabella* i otros vapores de fierro) *puede el gobierno destinarls a usos de paz mas tarde i podria tal vez venderlos a particulares por el mismo precio que aquí han costado.* US. en carta particular me dice: Mandemos cañones i buques, cuesten lo que cuesten» i ese es el deseo que yo trato de llenar con todas mis fuerzas. Si mas no se consigue es porque mas no es posible hacer ni a la voluntad, ni a la abnegacion ni al sacrificio. Ademas, estos buques si van serán por precios equitativos, pues no podria resignarme a pasar por la esplotacion inícua que aquí se trata de imponernos.»

No fué ménos vivo nuestro interes por la negociacion de *Ne-Shaw-Nok*, que coincidió con la noticia del bombardeo de Valparaiso; i no se eche en olvido por aquellos que creen que el

sicion de este gobierno, *a mas de que no existen de la calidad i condiciones propiamente adecuadas* a la necesidad que se siente.»

Nueva York, abril 10 de 1866.

«Aquí, aunque tropezamos con muchos inconvenientes, no dejamos de tentar todos los caminos por donde procurarnos elementos como US. los pide. Comprendemos que la guerra no terminará sino por la fuerza de las armas, i en esa idea trabajamos quizas con alguna esperanza, solo que no se pueden acelerar los resultados como las exijencias lo demandan. El señor Vicuña dará a US. algunos detalles.»

Washington, abril 20 *de* 1866.

«Mientras tanto, por acá nos empeñamos, en cuanto es posible, por efectuar algunas operaciones que sirvan al buen éxito de nuestra causa. De esta especie son la compra de un vapor i la remesa de cañones, en otro buque. El vapor aunque de fierro i de ruedas, puede ser de mucha asistencia en compañía de otros: es de buen andar i será llevado bajo la responsabilidad de los vendedores. Los cañones son de grueso calibre i serán mui útiles cuando lleguen allá como lo esperamos.»

(1) En el Apéndice letra S se encontrarán todos los detalles apetecibles sobre este buque desde que se compró en Baltimore hasta el dia en que su comandante me anunció su actual estado.

éxito es la única lójica de la moral humana que la adquisicion de ese buque no me fué *insinuada*, ni *ofrecida*, ni ménos *impuesta*, sino que yo la *solicité con todo mi ahinco*, la *persegui* durante dos meses *roguè*, *insistí* i *padecí ansiedades sin cuento* hasta que supe, que burlando los guarda costas apostados en la embocadura del Delaware, habia salido de su ancladero en Filadelfia al ancho mar, libre del triste destino que se habia reservado al *Meteoro*.

No queremos en esta parte ser prolijos pero en el correspondiente lugar del Apéndice (1) se encontrará cuanto dato sea preciso para formarse juicio cabal sobre este buque de la república desde que se inició su compra hasta el dia que corre. Por ahora nos bastará reproducir un pasaje de nuestra correspondencia oficial en que decíamos al señor Covarrúbias el 20 de marzo las siguientes palabras.

«El capitan Willson afirma que en una semana puede convertirse el *Ne-Shaw-Nock* en una fragata tan poderosa como la *Resolucion con* 20 *cañones de grueso calibre en sus dos puentes principales*» (2).

I no se crea que por haber cesado en nuestras funciones de ajente confidencial i por haber adquirido para Chile los únicos cuatro buques que en seis meses se habian presentado, descansase yo un instante en promover el armamento de nuestra patria. Habia llegado por aquellos dias de Francia (a principios de mayo) el ministro peruano don Federico Barreda, despues de haber dejado en el mar con increible esfuerzo de perseverancia i atrevimiento los dos blindados peruanos, i su presencia nos servia como de nuevo estímulo, ya que de otra parte no venia. No es este un lugar a propósito para

(1) Letra T.—En este documento podrá consultarse el informe pericial del capitan Willson, la carta que escribí al ministro de la guerra i al señor Amunátegui sobre la polémica que se suscitó con motivo de la llegada a Chile de aquel buque i otros documentos importantes.

(2) Por motivos análogos a los del *Poncas*, esto es, por el mérito del buque en sí mismo, sin relacion a su precio, i por el incentivo de una batería de cuatro cañones rayados que trajo a su bordo, compramos por esta misma época en Boston al vapor *Cherokee*, que fué a su llegada el favorito de nuestros marinos, declinó mas tarde en su buena fama i ahora ha vuelto a recuperarla de una manera permanente, segun se podrá ver en los documentos relativos a esta negociacion que publicamos en el apèndice letra U i especialmente en la carta de su jóven comandante, el capitan Lopez. Bajo la letra V publicamos tambien una reseña mas comprensiva de las adquisiciones navales hechas en Estados Unidos (buques i cañones) i la que consta de una suscinta memoria que escribimos en agosto de 1866 a peticion del señor ministro de marina.

tomar cartas en la ardiente polémica que sobre la conducta de este funcionario se ha suscitado en su patria. Pero ateniéndome a lo que yo observé, puedo decir con la franqueza del hombre honrado i del caballero que mejor servidor que el señor Barreda no ha tenido el Perú en el estranjero. Suprímase en efecto la mision de aquel diplomático en Europa i Estados Unidos, i búsquese en seguida la escuadra del Perú, la escuadra de las repúblicas aliadas. Bien pueden oponerse los millones gastados a esos hechos; pero parece que en el Rimac como en el Mapocho hai tambien marinos mediterráneos que creen que los buques de guerra se compran en árguenas como las manzanas i los camotes. . . .

Bien pues, llegado el señor Barreda, identificada su mision con la del señor Asta-Buruaga, a virtud de la alianza, i terminada ya la mia por la nota que hemos dado ántes a luz, se acordó por ámbos, el dejarme aquella misma representacion especial que se me prohibia desde Chile (1); i en consecuencia, a fines de mayo, pude someter a la consideracion de aquellos diplomáticos una negociacion que habia perseguido paulatinamente desde mi llegada a Estados Unidos i que en esa época habia llegado a su madurez.

Me refiero a la compra de la fragata *Idaho*, propiedad de uno de los señores Forbes, accionista del *Meteoro*, cuyo buque aquel amable i obsequioso caballero me habia llevado a visitar a los pocos dias de encontrarme en Nueva York. Como en el Apéndice letra P se dan considerables detalles sobre este buque i los esfuerzos que se hizo para adquirirlo, vamos a limitarnos a reproducir aquí la carta en que exijíamos a nuestros dos comitentes por una pronta terminacion del asunto, la que coincidió con la noticia del glorioso dia dos de mayo (2).

(1) «Se ha convenido decíamos oficialmenie al señor Covarrubias el 20 de marzo, que yo siga entendiéndome con todos los ajentes que se ocupan de estos negocios (que son ocho o diez diferentes,) para dar unidad a los trabajos i por tenerlos yo iniciados. Sin embargo, por motivos que me son propios, desearia vivamente exonerarme, no de este trabajo que hago con gusto, sino de UNA RESPONSABILIDAD QUE NUNCA SABRIA APRECIARSE EN LA QUE EN REALIDAD VALE.» I por este i otros pasajes podran ver los censores de Chile que la *locura* se parece mucho a la *prevision* i aun al *don de adivinar*.

(2) El señor Asta-Buruaga se manifestaba a la vez cauteloso i desconfiado sobre que el *Idaho* corriese la suerte del *Meteoro*. «Por aquí se susurran estas ventas, me habia escrito hacia dos dias, (el 19 de mayo) i yo creo que estamos en peligro de otro golpe como el pasado. Es necesario dejar dormir para asegurar mejor los planes.» Yo no pensaba así,

Señor don Francisco S. Asta-Buruaga.

Nueva York, mayo 21 *de* 1866.

Mi querido amigo:

Hoi ha sido un dia de gloria al que solo la muerte del pobre Galvez ha hecho sombra. Aquí ha causado una gran sensacion. La muchedumbre a las puertas del *Herald* i el *Evening Post* eran inmensas a las doce del dia. Los godos con la cara larga. ¡Viva el Perú!

Amigo mio, es preciso que nosotros no descansemos. Yo no soi de opinion de parar el fuego un solo instante. Si nos descubren ¿qué importa? Me pondrán preso o me espulsarán, pero esto nada significa. El negocio del *Ne-Shaw-Nock* sigue activamente i le incluyo las libranzas para que las firme i me las devuelva. En cuanto a los otros no creo que se consiga mas de uno, i es preciso seguir la negociacion, porque si sucéde algo al *Ne-Shan-Nock* ¿qué mandamos? Le acompaño una carta dirijida a Ud. i a Barreda sobre el *Idaho*. En mi concepto, amigo mio, debemos tener este buque de cualquiera manera. Seria *casi un crimen* que teniendo tan brillante oportunidad de hacernos de un buque de guerra completo lo rehusáramos. Que nuestros paisanos empeñen la camisa, si es preciso, pero sálvese el pais. Si conseguimos este buque, yo me embarco en él con Willson i hacemos una barrida de godos desde la Habana a Cádiz i de aquí a Montevideo. Yo he dicho a F. i Ca. que podemos dar por concluido el negocio i todo lo que espero de Ud. es una carta autorizándome para cerrar el trato. Si no conseguimos armas del gobierno, C. lo mandará a la Guayra i de ahí emprenderemos. No deje pues Ud. de mandarme la carta

sin embargo, porque no tenia como nuestro digno Encargado de Negocios ni sombra de respeto al potentado Seward ni de temor a sus ukases imperiales. «Aunque Mr. Seward me ponga en mil cárceles, escribia, en efecto, por esos dias a un amigo de Chile (Carta a don D. Santa Maria, Nueva York, abril 10 de 1866), *he de seguir quebrantando la neutralidad por cuantos caminos me alumbre Dios*, pues no sé por qué no les tengo miedo a estos yankees. Talvez será porque sé que con 100 pesos me salgo de la prision mas vijilada en que me pongan; pero lo cierto es que no se me dan un cuarto todos esos procesos i sus farsas. Al contrario, los tomo como tribunas para seguir mi propaganda i a la verdad que esto vale por muchos folletos i speeches políticos.»

porque no debemos *perder ni minutos*. Este buque se llamará el *Vengador* o el *Valparaiso!*

Tan magnífico ha sido el efecto producido aquí por la noticia del 2 de mayo, que M. H... me *ofreció* hoi voluntariamente los 30,000 pesos que necesitamos i aun 50,000 pesos, mas o ménos en los mismos términos que el empréstito anterior. Con esto salimos de apuros, i ya puedo pagar los 10,000 pesos oro que urjian. Lo demas déjelo Ud. a mi cuidado que se arreglará a su satisfaccion.

El *Vanderbilt* no trajo una sola letra a Panamá. Por lo que me escriben de esta ciudad parece que la *Villa de Madrid*, fué puesta fuera de combate antes de disparar un tiro por haberle reventado una bala sus calderas. La *Berenguela* la sacó a remolque fuera de los fuegos i despues a ella le abrieron el costado. La *Blanca* recibió una bomba que le mató 40 hombres. Segun Rodgers decia en Panamá, la escuadra española ya no podria batirse i si ahora le caen encima los blindados, adios España!

Voi a dar los pocos datos en un suplemento. El viejo Bennet estaba hoi mui entusiasmado i furioso con Seward. Veremos lo que dice mañana.

Déle mil felicitaciones al señor Barreda, etc.

De Ud.

B. Vicuña Mackenna.

La resolucion de los ministros de Chile i del Perú sobre aquel negocio no fué del todo satisfactoria para mi vehemencia, porque era un aplazamiento.—«En estas circunstancias, me escribia el señor Asta-Buruaga en nombre propio i en el de su colega, el 21 de mayo, creo que conviene no hacer dilijencias por enviar mas buques al Pacífico, sino ver como hacer para poner alguno en las Antillas (1) Con el señor Barreda veremos

(1) Por no recargar mas la seca relacion en que nos vemos comprometidos, nos hemos abstenido de apuntar hasta aquí algunas consideraciones sobre la cuestion *corsarios*, ademas de las que ya incidentalmente hemos hecho a propósito del famoso *Atacama*, que los chilenos creyeron saldria a hacer destrozos por todos los mares del mundo, sin mas que parecerse *en el nombre* al mas famoso de los corsarios modernos.

que plan es del caso adoptar i lo comunicaré a Ud. Sobre el buque de que se me habla (el *Idaho*) no haga, pues, nada, sin abandonarlo, sin embargo, hasta nueva noticia de nuestra parte.»

La negociacion del *Idaho* en que yo era solo intermediario

El corso, en verdad, fué uno de los grandes efectos de óptica con que se inició nuestra guerra de grandes mirajes.

Habiendo publicado los diarios las instrucciones dadas a los corsarios chilenos, se creyó esto bastante para ver todos los mares hirviendo en aquellos, i lo único que resultó de esa publicidad fué una circular del Ministro de Marina en España, declarando que se trataria como a piratas a los tripulantes de corsarios chilenos que no fuesen nacionales.

Habiéndose firmado centenares de patentes de corso por el Presidente de la República, i espedidose hasta el reglamento de uniformes de las tripulaciones, etc., aconteció que se vendieron aquellos papeles hasta en las pulperías de los puertos de Estados Unidos, al punto que el señor Asta-Buruaga dejó perderse en el correo de Washington un gran paquete de ellos, por cuyo franqueo le exijian 80 pesos.

Por último, habiéndose corrido una suscripcion para armar el corsario *Atacama*, se embarcaron en él todos los que querian hacer el corso a la Comision de *Empréstito* i a la de *Subsidios* establecidas en Santiago, i a la verdad este fué el único corso que dejó provecho, porque ocupados todos en tomar acciones en esa suscripcion que no produjo en Santiago (oid!) ni *cien pesos*, no tuvieron tiempo de acercarse a las mesas de aquellas comisiones para depositar su ofrenda....

La verdad. sin embargo, en materia de corso desde la invencion del vapor, desde las cuatro declaraciones del Congreso de Paris, i particularmente desde las depredaciones del *Alabama*), i del *Shenandoah* (que destruyeron junto con otros pocos ausiliares 283 buques i un valor de 25.516,000 pesos, i de esto 9.535,000 pesos solo por el *Alabama*, el corso está muerto i solo puede hacerse revivir, no con paquetes de patentes con la firma en blanco, sino con montones de oro.—Se necesitan buques de primer órden como el *Alabama* que costó mas de medio millon de pesos, i tuvo necesidad de la complaciente complicidad de la Inglaterra, i esto *uno* o *dos años* despues de comenzada la guerra.

En el Apéndice (letra W) puede leerse algunas ampliaciones de estas ideas tomadas de mi correspondencia oficial con el gobierno de Chile. Respecto de los torpedos, que como el corso. es uno de los mas poderosos recursos de las naciones inermes o débiles, puede decirse que corrió entre nosotros la misma suerte que aquel. Ya hemos referido el mal éxito de varias espediciones anteriores. Sin embargo de esto, a mediados de febrero enviamos un injeniero llamado Fay, autor de una especie de *torpedo de precision*, cuyos esperimentos llamaron mucho la atencion en Estados Unidos. Mr. Fay tenia un aspecto venerable, pero no se hizo caso de su invento ni de la fé profunda que él manifestaba en su eficacia. —El señor Asta-Buruaga envió tambien de su cuenta al torpedista Merrian, autor de un bote submarino, pero volvió a Estados Unidos desencantado de la acojida que se le hiciera en Chile. Decididamente la guerra naval del Pacífico, a diferencia de los Estados Unidos, ha sido una guerra *anti-torpedista*. En el Apéndice (letra X) publicamos la relacion de un curioso ensayo del torpedo Fay i una proposicion no ménos curiosa de tres injenieros de Tejas para *revelar el secreto* de un torpedo marítimo i otro continental o de tierra-firme (i éste al ménos habria podido servir para ciertas jentes) por la suma de 150,000 pesos pagaderos en tres porciones.

quedó aplazada desde aquel dia, pero poco mas adelante volvió a reanudarse comprándose el buque para Chile en 700,000 pesos.—Deshízose despues esta venta; mas como éstos son sucesos posteriores a nuestro regreso a Chile, no entran ni bajo el dominio ni bajo las intenciones del presente libro por su naturaleza i nuestra desgracia eminentemente personal.

Nos queda solo para cerrar este capítulo el mas estéril, pero el mas esencial de este libro de buques, el poner al fin de él para solaz de nuestros lectores, i a la manera de los hoteles a sus huéspedes a la posta del festin, lo que es mas sustancial para su estómago chileno, es decir, la *cuenta*!

Hé aquí la nuestra por todas las adquisiciones que hice en Estados Unidos tal cual las sometí al que por deber tenia que someterlas, es decir, al señor Asta-Buruaga en nota datada desde alta mar (1) (que esto de cuentas es bueno para el tedio de navegaciones), a saber:

(1) En el apéndice letra Y publicamos íntegra esta nota escrita a bordo del vapor *New York* con fecha 23 de junio, i que remitimos al señor Asta-Buruaga desde Colon.

Tambien insertamos en ese mismo lugar notas del gobierno de Chile despues de mi llegada al pais, de la que resultan los hechos financieros siguientes.

1.° Que el gobierno tuvo a bien exonerarme del pago de 1,339 pesos 72 centavos en que me habia alcanzado en mis cuentas por sueldos, fuera de 400 pesos que nos prestó don Maximiano Errázuriz en Nueva York para pagar parte de mi pasaje i el del señor Cueto, que venia a mi cargo, i fuera 200 ps. que me prestó el capitan Willson para continuar mi viaje en Panamá; pero si incluyendo 600 pesos que con igual objeto me prestó don Marcial Martinez en Lima, de todo lo que resulta que mi regreso de Estados Unidos lo hice poco ménos que de *limosna*.

2.° Que el abono de los ocho dias anteriores a mi nombramiento de ajente confidencial con 4,000 pesos de sueldo i los ocho posteriores a mi llegada, que dispone la lei de ajentes diplomáticos, me lo hicieron en la tesorería de Santiago no conforme a mi sueldo de ajente (pues no fuí diplomático) sino simplemente como a secretario de la Cámara de Diputados, es decir, por la mitad ménos i

3.° Que habiéndose pagado en Chile a mi apoderado tres meses de mi sueldo de secretario de la Cámara de Diputados, esto es 600 pesos, se declaró la incompatibilidad de éste con el sueldo de Ajente Confidencial, razon porque la tesorería jeneral, me tuvo *embargado durante un año* (oidlo bien vosotros villanos propaladores de villanas mentiras!) la *cuarta parte* de ese sueldo, que se me descontó mes a mes hasta el 1.° de julio último. Yo apunto estos hechos no como una satisfaccion personal que no necesito, sino para que los necios que hablan solo porque Dios les dió lengua, comprendan como se manejan los asuntos de dinero en nuestra patria, i es en honor de ésta i de sus funcionarios que los apuntamos.

No queremos volver a insistir mas sobre el antiguo e inagotable tema de la carencia de dinero. Tal insistencia asemejaria este libro al memorial de un pordiosero. I sobre este particular nos bastará publicar en el Apéndice (letra Z) dos cartas en que tambien pedíamos casi de rodillas no solo el oro de Chile sino de nuestra aliada del Perú.

	libs. est.
Batería de cuatro cañones llevada por el bergantin *Release*	3,000
Importe del vapor *Poncas* (deducidos 10,000 pesos oro pagados en Nueva York)	20,000
Baterías de diez cañones de 100 i 200 que llevó el mismo	20,000
Importe del vapor *Isabella*	17,000
Id. del id. *Ne-Naw-Shawk*	75,000
Id. del id. *Cherokee*	15,444
Id. batería de seis cañones de a 30 que llevó el anterior	4,012
Batería de diez cañones de a 100, 200 i 300 que lleva clipper *Fanny Rockland* con deduccion de 10,000 pesos oro recibidos en Nueva York . . .	35,000
Id. de cuatro cañones de a 30 que lleva la anterior con deduccion de 2,000 pesos oro pagados en Nueva York	2,707
Suma	192,163
O sea a razon de 5 pesos por libra esterlina	ps. 960,815

Haciendo pues un resúmen mas comprensivo, resulta que el dinero empleado por nosotros en la adquisicion de cuatro vapores, 40 cañones, un bote torpedo, el envio de 15 oficiales i mecánicos, los gastos de prensa, ausilios a Cuba, juicios sostenidos contra las autoridades de Nueva York, sueldos, etc. ascienden a la cantidad de 1.065.490 en la forma siguiente:

Gastos de Nueva York en adelantos por contratas etc. en papel-moneda segun mis diversas cuentas . . . ps.	90,675
Diez mil pesos oro pagado al señor N. por mayor valor del vapor *Poncas* al cambio de 140 por 100	14,000
Jirado contra el gobierno de Chile en libras esterlinas a razon de 5 pesos por libra	960,815
Total	ps. 1.065,490

CAPITULO XXXI.

El regreso.

Regocijo con que recibo la órden de regresar a Chile.—Carta del señor Covarrúbias sobre los motivos de ésta.—Cartas que escribo al mismo señor Covarrúbias i al presidente de la república sobre las verdaderas causas de esa órden.—Estado de la política americana ántes de mi regreso.—Efectos sobre la opinion pública i la prensa del bombardeo de Valparaiso.—El «honor de España» segun la *Voz de América* i amenazas de muerte que se nos dirijen por nuestros escritos.—Opinion del almirante Farragut sobre la conducta del comodoro Rogers i burlas que la prensa hace a éste.—El Congreso Americano rehusa tomar en consideracion los documentos oficiales relativos al bombardeo de Valparaiso, i al dia siguiente aprueba por unanimidad un voto de congratulacion al Czar de Rusia por haber escapado de un asesino.—Infructuoso envío de un correo de gabinete a Chile, a virtud de los avisos tardíos sobre el bombardeo de Valparaiso de Mr. Seward.—Importancia de la última declaracion de M. Rouher sobre el bombardeo de Valparaiso.—Ignominioso mensaje del presidente Johnson al Congreso pidiendo autorizacion, para tomar medidas coersitivas sobre el Ecuador por un cobro de *diez mil pesos*.—El Congreso americano pide los documentos relativos a la deuda de Venezuela con igual propósito.—La doctrina Monroe segun el *Federalista* de Caracas.—Efecto de la noticia del *dos de mayo*.—Carta del jeneral Prado comunicando este hecho de armas.—La prensa se desencadena contra la política de Mr. Seward en Sud América.—Artículos del *Herald* i de la *Voz de América* sobre este particular.—El *Times*, órgano de Mr. Seward, protesta por la primera vez contra la barbárie de España.—Célebre nota de Mr. Seward declarando los principios de la política de Estados Unidos con respecto a las repúblicas hispano-americanas i en completo acuerdo con las revelaciones de este libro.—Juicio de Mr. Nelson sobre la política de Mr. Seward.—Curiosos documentos sobre esta misma política en la cuestion mejicana.—Verdadera version de la doctrina Monroe.—Convencimiento que logro inspirar sobre ella a los hombres de Estado de Chile.—Carta de don Federico Errázuriz a este propósito.—Desenlace de mis ruidosos procesos.—Los fenianos organizan rejimientos en las ciudades principales de Estados Unidos i marchan armados sobre el Canadá.—Se propone en el Congreso abolir las leyes de neutralidad en obsequio de la república feniana—Humbugs con motivo de mi visita al jefe de ésta.—Manía de las abreviaturas de nombre en Estados Unidos.—Carta que escribo a mi abogado sobre la negativa de los tribunales para seguirá juzgándome—Preparativos de viaje—Traspaso la propiedad de la *Voz de América* a los patriotas de Cuba.—Folleto que publico en ingles sobre Chile.—Su vasta circulacion i buenos resultados.—El comercio de Estados Unidos con Chile.—Regreso.—Nota confidencial al gobierno de Chile sobre el estado político del Perú en junio de 1866.—Artículos publicados en el *Comercio* de Lima sobre la alianza con Chile.—Suscricion para el monumento de Galvez levantada en Nueva York i nota que cambio con este motivo con el gobierno del Perú.—Nota en que doi por terminada mi mision.—Honrosa contestacion del gobierno de Chile.—Juicios benévolos sobre mi persona.—Una promesa cumplida.—Conclusion.

Cerrado el libro mayor de las cuentas de mi mision i apuntados a su cargo todos mis sacrificios i el pago que a ellos dieran en éste i en el otro lado de los mares, puesto oficialmente fin a aquella por un despacho de dos líneas, i llegado a Nueva York como mi sucesor, mi digno i querido amigo Maximiano Errázuriz, solo me faltaba acomodar mis pobres maletas para emprender el regreso a la patria. (1)

(1) Hemos publicado ya la nota de dos palabras en que el gobierno tuvo a bien poner término a mi comision; i si bien es cierto que el señor Covarrúbias dulcificaba en una carta privada la terquedad de aquel despacho, no debo disimular que su lectura me causó bastante estrañeza.— El señor Covarrúbias alegaba en su carta honrosas razones para aquella medida; pero yo, que no gusto de las posiciones dudosas, coloqué la cuestion en el terreno de la austera verdad sin los velos de la cortesía ni las escusas de la amistad i escribí al señor Covarrúbias i al presidente de la república con fecha 31 de mayo (Apéndice letra AA) dando a mi separacion de aquel puesto su verdadero significado, que no era otro que el obedecimiento oficial a la presion constante de la vulgaridad presuntuosa de nuestro suelo donde en corrillos i en tertulias se juzgan i condenan los actos mas difíciles de valorizar desde la distancia. La carta del señor Covarrubias a que hemos aludido estaba concebida en los términos siguientes:

Santiago abril 17 de 1866.

Estimado amigo.

Conozco todo el patriotismo de que está Ud. aminado, i sé que es mui capaz de sacrificar su tranquilidad i su persona por servir a nuestro pais. Mil testimonios nos ha dado Ud. de todo esto; no siendo el menor el que hoi mismo estamos recibiendo.

No obstante esto, hemos creido que debiamos poner fin a su mision: 1.° porque está ya satisfecho, hasta donde era razonable esperarlo, el objeto de ella: 2.° porque llamada sobre Ud. la atencion pública por una parte, i por otra la vijilancia de nuestros enemigos i la mala voluntad de ese gobierno, tendria Ud. que tropezar con mil embarazos para hacer algo en beneficio del pais, i los resultados no podrán corresponder ni a los esfuerzos que Ud. haga, ni a los sacrificios que se imponga. Es ya Ud. una persona sospechosa sobre la cual velaran cien ojos, por mas que pretenda revestir sus actos de todo el misterio posible.

Me duele por otra parte que un ajente nuestro, aunque sin carácter ninguno público ni diplomático, sea objeto de un tratamiento tan descomedido i desatento como el que se ha empleado con Ud. i creo que está en la conveniencia personal de Ud. i en la dignidad i circunspeccion del gobierno el retirarle.

Debo esta manifestacion franca al amigo que aprecio, al patriota abnegado i al ajente confidencial que ha servido a nuestro pais, como me complazco en reconocerlo, con todo el celo i buena voluntad de que es capaz.

Espero que Ud. la recibirá como una prueba de la sinceridad, de la franqueza i del aprecio mui verdadero con que deseo corresponder a la noble amistad de Ud.

Saludo a Ud., etc.

ALVARO COVARRUBIAS.

Otro de los miembros del gabinete (el señor Errazuriz) se espresaba tambien en carta escrita por esos dias en los siguientes benévolos tér-

En verdad mi mision estaba concluida, i ya el tédio comenzaba a invadir el alma empobrecida por los desengaños, arrebatándole sus últimos bríos, porque el desencanto venia de todas partes i de ninguna el estímulo, ni siquiera la justicia.

Por otra parte, aquel pais ingrato i fascinador no tenia ya mas que ofrecernos sino nuevos engaños disfrazados con la pompa de falsas doctrinas o de una proteccion menguada que, ¡gracias al cielo! nunca solicitamos. La política de Washington mantenia su imperturbable adhesion a la causa de nuestros enemigos, i a la verdad el director de aquella obraba en perfecta solidaridad con el representante autorizado de aquellos, como todos los hechos de esta narracion lo comprueban, i como ellos mismos mas tarde lo confirmaron por declaraciones solemnes i oficiales. (Discurso de despedida del presidente Johnson al ministro Tassara) La noticia del osado crímen cometido en las aguas de Valparaiso a presencia de una flota poderosa del pais que se decia el amparador natural de las repúblicas del nuevo mundo i que abandonára para su eterna mengua el ancladero

minos, raro i por lo tanto caro homenaje de tantas pruebas sobrellevadas sin ninguna queja, sin ningun murmullo:—«Dos palabras ántes de despedirme, para recomendar al amigo la fortaleza i la constancia. La suerte te ha colocado para servir a nuestra patria en un terreno difícil i cubierto de escollos. La ardiente fé de tu corazon jamas ha decaido ante ninguna clase de dificultades, i estoi seguro que no has de desmayar en esta nueva cruzada. El desaliento jamas se apodera de las almas de aquellos que, como tú, han nacido para ser mártires de las causas nobles i jenerosas.»

Por lo demas, no necesito decir que el dia en que me vi en libertad de regresar a Chile fué uno de los mas felices de mi vida. Jamás me ha gustado vivir fuera de mi patria, i si en tres ocasiones he salido de ella, i surcado lejanos mares ha sido contra mi voluntad i mi corazon. Por esto habia aceptado mi mision solo como un sacrificio; por esto habia querido ponerle temprano pero honroso fin, regresando del Perú a bordo de la escuadra peruana, por esto desde mi llegada a Nueva York en todas mis cartas privadas al señor Covarrubias no habia cesado de suplicarle me llamase en la primer oportunidad al seno de los mios i por esto, en fin, habia dado yo mismo por terminada oficialmente mi mision, ántes, mucho ántes de que ello se me notificara oficialmente tambien por el gobierno de Chile.

Terminado mi último trabajo de prensa (el folleto sobre Chile de que luego he de hablar) decia en efecto al señor ministro de relaciones esteriores en mi despacho del 20 de abril que, «consideraba virtualmente terminada mi mision de propaganda» i en el subsiguiente vapor (abril 30) le decia testualmente estas palabras: «Concluyo manifestando a US. que creo terminada la mision especial que US. se dignó confiarme hace siete meses.»

En vista de este antecedente se comprenderá si era o no sincera mi impaciencia por dejar un pais en el que habia apurado las mas amargas heces del desengaño, i si recibí o nó como un don del cielo el permiso para abandonarlo.

que ocupaba a fin de dejar mas espacio i holganza a los incendiarios, sacudió durante uno o dos dias las fibras de la prensa de aquel pais (1) delante de la inmensa destruccion de merca-

(1) En la *Voz de América* dimos a luz los principales articulos *sensacionistas* de la prensa americana con motivo del bombardeo de Valparaiso. Nosotros reproducimos aquí solo nuestro propio juicio sobre el acto en sí mismo, porque el haberlo hecho así nos mereció cartas anónimas en que se nos amenazaba con la muerte si continuábamos infamando a la España, amenaza que naturalmente desdeñé aunque habitaba en una ciudad centro de crímenes i que sirve de refujio a malvados de todos los paises i especialment de España i de sus Antillas.

«La España, ente tanto, deciamos a propósito de su *honor vengado* en Valparaiso (*Voz de América* del 11 de mayo). alzando su cabeza prostituida del lodo i de la sangre en que yace sumerjida, manceba vil de todos los vicios i de todas las verguenzas, i sacudiendo las ropas de su impuro lecho, dirá al mundo por la boca de sus amos:—«El honor de España está vengado!

«El honor de España!»

«El honor de España!»—Quién lo conoce? quién lo invoca? quién reclama ese jiron infame de una gloria ya estinguida que se llamó el «honor de España?» Preguntadlo a la historia; preguntadlo a la política; preguntadlo al progreso; preguntadlo a la comunidad de las naciones civilizadas i sabreis que ese anacronismo ha pasado ya el período de la fábula i de la leyenda.

«El honor de España!» No pagar las deudas de honra en los mercados del mundo para ser estampada con el sello de un eterno repudio: eso es «el honor de España!»—Vender la patria al estranjero por oro i por manos de sus reyes; i volver otra vez a llamar al estranjero para deshacer con sangre de otros (no la propia), el trato vil de sus amos i señores: eso es «el honor de España!» Sentar en el trono una mujer i darla por marido un muñeco de antesala para elevar la violacion del decálogo a la categoria de los delitos que gozan de réjia inmunidad, envolviendo el escándalo en púrpura i armiño: eso es « el honor de España!» Ir a Africa a robar seres humanos i venderlos despues por el ministerio de la lei, amparando todavía un crimen horrendo que todos los pueblos del mundo, con la escepcion de uno solo- (la España), han condenado i abolido como maldito; ese es «el honor de España!» Entregar la suerte de la patria a los artificios de una monja impostora i hacer de sus oráculos impuros las leyes que gobiernan al pueblo i los escándalos que gobiernan a los cortesanos: «eso es el honor de España!»—Asesinar a una beldad porque tejió la bandera símbolo de una idea, asesinar a una madre porque llevó en su seno a un enemigo, matar por sistema a la mujer por mano del verdugo: eso es «el honor de España!»—Hacer una campaña para ir a robar los cofres de un bei avaro i dividirse despues sus dominios en títulos propios, relumbrones mentidos de un falso heroismo, i recojer un sequin de oro por cada soldado que ha muerto en la intemperie o en la fuga: eso es «el honor de España!» Ir en consorcio mendigado de otras naciones a merodear en tierras que recordaban solo la propia ruina, i ser espulsados de ella por los mismos que la llevaron como aliada; eso es «el honor de España!»—Comprar con oro a un miserable, adueñarse por la traicion de otro suelo que tambien habia sido propio, i abandonarlo en seguida revolcados los estandartes en fango, comidos sus ejércitos insepultos por los puercos salvajes de los bosques, i huir recibiendo en la espalda la contumelia del látigo, del mismo que ántes habia sido súbdito i esclavo: eso es «el honor de España!»—Apellidarse a sí propios *héroes* i *paladines*, «vindicadores de la honra ultrajada

derías que habia tenido lugar; pero el atentado bárbaro i cobarde fué declarado un *lejitimo hecho de armas* (revelacion de M. Rouher en la Asamblea de Francia) i aprobada la conducta del marino fanfarron que habia dicho le bastarian diez minutos para echar

de la patria i de la reina,» i rehusar el reto caballerezco de los débiles, para medirse en noble palenque, teniendo por jueces sus propios amigos i por espectadores a todos los pueblos cristianos que habrian aplaudido al vencedor, i en lugar de esto, disculparse, devolver el guante arrojado al rostro e ir a quemar i a matar rompiendo los fuegos homicidas al grito de *viva la reina!* como para poner sello a su infamia haciendo cómplice del crimen a una mujer, ya de sobra acusada: eso es «el honor de España.»

«Ser la última nacion en la jeografía de la Europa, pero la primera en la de Africa; ser la última sociedad civilizada de la comunidad cristiana, escepto en los cuadros de la estadística criminal que eleva al a nobleza de primera clase a los ladrones i a los incendiarios i en los de la superticion que condena a los presidios a los que leen los libros santos sin *notas españolas*; ser la última raza militar en el escalafon de la militarizada Europa, al punto de necesitar tres veces en medio siglo el ausilio de bayonetas estranjeras para conservar la sombra de la propia vida; ser, en fin, la última de las potencias que tienen derecho a la deliberacion i al consejo de las congresos europeos, ante los que el mismo brutal soldado que hoi arrogante impera en ella, pidió humildemente una declaracion que la elevara a nacion de primer órden, sin poderlo por esto conseguir: eso es «el honor de España!»

Enviar una flota a tres mil leguas de distancia para encontrar una ciudad rica i brillante, asiento de tesoros reunidos por paciente trabajo, cuna de valientes que no viven de cómodo pillaje, i elejir para blanco de las balas una colina en la que se habia acumulado las riquezas que la civilizacion enviaba como a un depósito sagrado para ser distribuidas despues en la mitad de un mundo, i hacer todo eso cuando a espaldas de las propias colinas de la patria, frente a los pueblos mismos de donde sus naves han desplegado sus velas de piratas, vese flotar al aire mismo de que viven sus valles i sus flores, el pendon de la estranjera conquista i ver eternamente apuntadas al suelo en que nacieron i en el que descansan en tumbas no vengadas sus mayores, las bocas de los cañones que acusan la cobardía i la impotencia de diez jeneraciones: eso es "el honor de España!,,—*Gibraltar i Valparaiso* seran desde hoi las columnas de Hércules de la moderna España! El brazo vengador de la humanidad escribirá en ellas delante de su infinita barbarie: *non plus ultra!*

«Pero prosigamos!

«No tener leyes; no tener ideas; no tener artes ni industrias; vivir con las manos escuálidas tendidas a los horizontes para recojer en el espacio las ráfagas de luz que vienen de otras zonas i disipan un instante el lóbrego sopor de la barbarie; pedir a sus vecinos sus cinceles, sus paletas, sus tipos, sus modas, sus teatros i su lengua misma, el alimento diario, en fin, de la intelijencia aclimatado por la asimilacion constante, aunque difícil, i la copia torpe i servil: eso es "el honor de España!« Tener el privilejio único de convertir en ruina todo lo que en el universo entero, sin eceptuar las selvas misma de la India, significa progreso, espansion de fuerzas, multiplicidad i riqueza, hasta el punto de hacer de los ferro-carriles una calamidad pública: eso es "el honor de España!., No tener bancos que den alas a la riqueza, pero fundar *loterías reales* para convertir la nacion, desde el palacio a la cabaña, en un inmenso garito, eso «es el honor de España!» No tener escuelas para enseñar al hombre su mision sublime, pero rentar en cada aldea una *plaza de toros* para en-

al fondo del mar la capitana blindada de los enemigos de Chile (1).

Cierto fué que una voz, una sola voz se levantó en el Con-

señarles la profesion de los bandidos: eso es «el honor de España!» Quemar las bibliotecas de los conventos, derribar sus cláustros, obras de un arte milagroso pero estraño, degollar en sus dinteles a los custodios que habian salvado esos tesoros. i convertir en pesebres sus santas hermitas, únicos restos de su leyenda: desde la gruta de Covadonga a la abadía de Cardeña, donde yace confundido con los cerdos el *Cid Campeador i su Jimena*: eso es «el honor de España!»

«Tener en lugar de imprenta la *censura prévia*, que es la negacion de toda verdad, de toda enseñanza, de todo progreso, la negacion misma de la vitalidad de un pueblo; convocar con el título apropiado de «Córtes del Reino» a todos los cortesanos del pais cebados en el presupuesto; darse por amos dos soldados corrompidos que se alternan en la supremacía, haciendo servir en lugar de una idea o siquiera de una tradicion, el taco de sus botas de enseña a los grupos de secuaces del éxito que suelen apellidarse *partidos*; mandar sobre un pueblo en que es preciso hacerse soldado por no ser mendigo: eso es «el honor de España!»

«Hacer de la nacionalidad de la patria un enjambre de rivalidades lugareñas en lenguas, en fueros, en costumbres; levantar como único símbolo de unidad el lecho de una infeliz mujer a quien acusan e infaman, besando por el suelo la orla de su vestido, miéntras allá en remotas zonas se cuelga como trofeo el pabellon que diera sombra a la gloria de otros siglos; eso es «el honor de España!» I por último, para recuperar todo esto, escribir en una tira de papel a un mozo cobarde i fementido que huye con sus buques, que les salve de los riesgos del mar i del combate i que queme aquellas de las ciudades enemigas que ofrezcan ménos riesgos al pecho del soldado i mas pábulo a la pólvora de sus cañones; eso es el «honor de España!»

(1) La prensa en jeneral condenó el bombardeo de Valparaiso pero mas bajo un punto de vista mercantil que político i por esto la Cámara de Comercio de Nueva York votó las gracias al jeneral Kilpatrick en virtud de los esfuerzos *inútiles* que éste habia hecho por salvar las propiedades americanas del incendio.

Mr. Seward aprobó la conducta del ministro americano en Chile i Mr. Welles la del comodoro Rodgers, i en esta aprobacion hubo unanimidad en la opinion de la prensa i del pais. Se dijo solo que el almirante Farragut se habia espresado fuertemente contra su colega, esclamando que «si él hubiese estado ese dia en Valparaiso los españoles no habrian disparado un solo cañonazo sino por encima de su pendon, pues en aquella misma bahia i como guarda marina de la *Essex*, (echada a pique por los ingleses frente a la Cabritería) habia aprendido en 1813 a ver como «respetan las leyes de la neutralidad las naciones poderosas en el territorio de las débiles.» Tal al ménos fué la version que dió de aquel incidente el *Times* de Nueva York.

El *Herald* publicó tambien un artículo burlesco del famoso parte oficial del comodoro Rodgers sobre el bombardeo de Valparaiso.—«No temia el comodoro, decia aquel periódico con fino sarcasmo, a la escuadra española, porque sus esperimentos al blanco le daban la seguridad de que en no ménos de 30 segundos, i en no mas de 30 minutos la echaria a pique.» Esta particularidad respecto al tiempo es mui graciosa—«el *Monadnock* solo, completamente desamparado, no dejaria sobre las aguas mas que los topes de los mástiles de la *Numancia*.» I si esto era así, ¿por qué no intervino el comodoro? Dice él que «una nacion, testigo de un disturbio entre sus hermanos, no debe permanecer absolutamente im-

greso americano (la del diputado Blaine) para pedir al dia siguiente de la noticia del crímen (mayo 2) únicamente que se trajeran a la sala los documentos que existiesen en poder del gobierno i que pudiesen dar alguna luz para apreciar aquel delito; mas bastó otra voz (la del diputado Boutwell) para que aquella jenerosa iniciativa de una protesta puramente moral, fuese rechazada sin discusion, sin consulta siquiera. I téngase presente que en esa sesion habia 124 miembros presentes, i que la peticion de Mr. Blaine no fué sostenida por un solo eco, i al contrario condenada por el silencio de todos. Al dia siguiente, (mayo 3) sin embargo, el diputado Tadeo Stevens, de Pensilvania, se levantó para pedir un voto de congratulacion al Czar de Rusia, el amo de los verdugos de Polonia, que habia escapado el 16 de abril de la pistola de un asesino i aquellas 124 voces republicanas se alzaron en coro unísono para tributar homenaje al soberano del *brother Empire*. El crímen de Valparaiso quedó impune, quedó desconocido, quedó consagrado. Pero en cambio se elijió el mas espléndido de los buques de la Union, el monitor *Miantinomoh*, para llevar al moscovita los homenajes de la asamblea de la patria de Monroe (1).

pasible, sino intervenir con espíritu de sincera neutralidad, o con la fuerza, si es necesario, para mantener las operaciones de los belijerantes, por lo ménos, dentro de la lei, para la proteccion de las personas i propiedades neutrales.» Si el comodoro Rodgers es una nacion, i presumimos que él raciocinaba a la luz de este principio—su argumento es perfectamente sólido—¿Por què no lo llevó a cumplido efecto? El se contentó con argüir. Despues de probar que él no debia consentir el bombardeo de Valparaiso, se mantuvo impávido i tranquilo viendo sus casas destruidas i sus habitantes asesinados.»

(1) La declaracion hecha en el parlamento frances por el Ministro de Estado del imperio, M. Rouher, ha venido a poner en trasparencia toda la iniquidad de la conducta de Mr. Seward respecto de Chile. No contento en efecto aquel singular hombre de Estado con no haber evitado la guerra, pudiendo (él solo en el mundo) hacerlo con un jesto, no contento con privarnos de todo recurso mientras los ofrecia al enemigo i los brindaba a mano llena a los *Fenianos*, verdaderos perturbadores de las leyes que él invocaba contra nuestra causa, se negó despues del crímen de Valparaiso a calificarlo en ningun sentido, haciéndose sordo a las exijencias mas apremiantes de nuestro gobierno. Llegó este último, cuerdamente en concepto nuestro, a poner como condicion indispensable de la permanencia de nuestro encargado de negocios en Washington el que el gobierno americano hiciese una declaracion esplícita i condenatoria de aquel acto, pero el solapado diplomático miéntras esquivaba la cuestion en el fondo i daba aun a entender que reprobaba el atentado, declaraba delante de la harto mas jenerosa actitud de la Francia, «que el bombardeo de Valparaiso era un hecho lejítimo de guerra.»

En otra parte hemos demostrado que el anuncio tardío que se dió a nuestra legacion de que aquel delito internacional iba a consumarse, no importó mas que un comedimiento de farsa, que pudo costar a nuestro

I cuando vibrava todavía en los corazones la cuerda de la dignidad humana herida por el salvaje cañoneo del 31 de marzo, presentábase ante aquella misma asamblea republicana, que así doblaba la frente delante de los príncipes i de los autócratas, el siguiente mensaje que será de eterna vergüenza para sus autores.

«*Al Senado i Cámara de Representantes:*»

Trasmito al Congreso copia de la correspondencia entre el secretario de Estado i el Encargado de Negocios interino de los Estados-Unidos *en Guayaquil*, república del Ecuador, de la cual aparece que el gobierno de esa república ha faltado al pago del *primer dividendo* de la decision de los comisionados, conforme a la convencion entre los Estados-Unidos i el Ecuador de 25 de noviembre de 1862, dividendo que debió enterarse el 17 de febrero último. Deudas de esta naturaleza de un gobierno a otro se consideran con razon como de *un carácter peculiarmente sagrado*, i como en este caso no parece probable que tengan mejor suceso ulteriores medidas diplomáticas, se somete a vuestra *consideracion el recurso de que se autoricen otros procedimientos, en el evento de que llegaren a ser indispensables.*»—Washington, mayo 9 de 1866.

(Firmado)—Andres Johnson.

I cual era el monto de aquella deuda de un *carácter sagrado* que así se reclamaba, afrentando ante el mundo a una república independiente i mandando a sus puertos un vapor de guerra (el *Mohongo*), compañero de los que habian presenciado impasibles el bombardeo de Valparaiso?

El monto de esa deuda sagrada (oidlo bien pueblos sudamericanos, vosotros que sois los eternos deudores de los fuertes!) era de 10,533 ps. 28 cts., i el atraso de su pago no llegaba todavía a *tres meses* (desde el 17 de febrero, último) plazo mezquino, que concederia no una nacion en cuyas arcas

erario 20 o 30.000 ps., pues con ese motivo se despachó un correo de gabinete de Nueva York i se fletó en 20,000 ps. un vapor que debia salir de Panamá (dando ademas una garantía de 100,000 ps. por su valor) lo que felizmente no llegó a realizarse. Véase sobre este asunto el documento del Apéndice letra B. B.

entran dos millones diarios, sino el mas empedernido usurero al mas mísero deudor. (1)

Tuve, en vista de tanto escándalo, uno de aquellos *arranques* que en nuestra clásica tierra de la circunspeccion estólida dícense *propios de loco*, i fué tomar un *cheque* por el valor reclamado (de aquellos mismos que aun quedaban del gran meeting de Monroe) i mandárselo en un sobre a mi encumbrado cancelero, constituido ahora en alguacil de las «hermanas repúblicas de Sur-América.» Pero como los señores Barreda i i Asta-Buruaga dieron la fianza de Chile i del Perú por aquella, quedó el negocio arreglado i Mr. Seward en paz con el Ecuador, ya que no con su dignidad. (2)

(1) Por estos mismos dias el Congreso federal tomando ahora la iniciativa como alguacil de cobranzas por indemniciaciones de bandoleros yankees o de mercaderes (que no siempre son cosas distintas en aquel pais) aprobó una resolucion pidiendo al gobierno que le remitiese todos los antecedentes relativos a reclamos de ciudadanos americanos contra Venezuela.

A propósito de la conducta de los Estados Unidos en la guerra del Pacífico i aun antes de que llegase a Caracas la noticia de aquella manifestacion de simpatia del Congreso americano, el *Federalista* de aquella ciudad se espresaba en los términos siguientes.

«El istmo de Panamá quedaba tranquilo, aunque hostigado su gobierno por las exijencias i desmanes del *yankeesmo*, que es la sombra negra de la vida oficial i particular de aquel Estado..... La política de Washington se caracteriza en Panamá por la insolencia i el atrevimiento mas insoportables. Ultimamente han dado los *yankees* de Panamá, especialmente su prensa, en la flor de ayudar en todo sentido a los servidores de la escuadra española.

«Siempre hemos pensado que Sud América no debe contar sino con sus propias fuerzas: que en el caso de necesitar simpatias i apoyo moral estranjero, debe buscarlos en Inglaterra, pero jamas en la república *yankee*. Esos romanos modernos, nos desprecian profundamente, como fruto de la *ignorancia;* i su raza *semi selvática*, *grosera*, *materialista* i eminentemente *iliterata*, jamas podrá simpatizar con la electricidad caballeresca, la imajinacion volcánica i el vuelo sentimental de la Sur América.»

(2) Dando cuenta de este incidente al señor Covarrúbias, le deciamos con fecha 31 de mayo lo que sigue:

«Incluyo tambien a US. un ejemplar del ignominioso mensaje del presidente Jhonson sobre el cobro hecho al Ecuador. Habia traducido esa correspondencia verdaderamente infame i la iba a publicar en la *Voz de América*, tratando la cuestion en la indignacion que merece, pero el señor Asta-Buruaga me esbribió a última hora rogándome que suspendiese esa publicacion, lo que he hecho mui apesar mio pues tanto escarnio ya es intolerable, señor Ministro.

«Me aseguraron al principio que el cobro era solo de 9400 pesos i yo escribí al señor Asta-Buruaga iniciándole la idea de pagarlo por cuenta del Ecuador. Acabo de recibir una carta de él en que me dice que así lo resolvió desde que tuvo noticia de este desagradable suceso, i que está de acuerdo con el señor Barreda. Envío otro ejemplar en ingles al señor Hurtado a Quito, i le dorcuenta de lo que ha sucedido.»

En esta situacion de las cosas llegó inesperadamente otra noticia que volvió a empujar hácia nosotros en son de aplauso las corrientes veleidosas de lo que se llama en Estados Unidos la *simpatía popular* i que hemos visto consiste en quemar pólvora en las plazuelas i palmotear las manos en los meetings. Tales fueron las del glorioso rechazo de los españoles el 2 de mayo. I como aquellas nuevas venian revestidas del prestijio del èxito, desencadenóse en contra de la política europea de Mr. Seward la prensa que le era hostil i especialmente el *Herald* (1). Aun el

(1) He aquí la entusiasta carta que el Dictador del Perú nos refería aquel glorioso suceso.

S. D. B. Vicuña Makenna.

Lima, mayo 12 *de* 1866.

Mui estimado amigo.

Me ha sido grato recibir su estimable carta de 10 de abril último que contesto, participandole los últimos acontecimientos ocurridos en la guerra con España, despues del bárbaro atentado cometido en Valparaiso de qué tiene Ud. conocimiento.

El 25 del mes pasado se presentó la escuadra española en las aguas del Callao i el 27 pasó su nota al cuerpo diplomático, avisando que despues de cuatro dias comenzaria operaciones sobre el Callao i sus fortificaciones: al mismo tiempo declaró Mendez Nuñez establecido el bloqueo.

El 2 del corriente ocuparon la bahia a las 12 i un cuarto, despues rompieron los fuegos que fueron contestados i sostenidos durante cuatro horas i media, dando por resultado que en los primeros 25 minutos fueron puestos fuera de combate dos fragatas i que a las cuatro i tres cuartos abandonasen cobardemente el campo, siendo perseguidos en su retirada por nuestros fuegos.

Despues de ocho dias de constante trabajo de reparacion, i cuando creiamos que intentarían un nuevo ataque, han huido de las aguas del Perú previo aviso de que quedaba suspendido el bloqueo. Verdad es que los buques españoles han sufrido graves daños, que han tenido mas de dos cientos muertos i que llevan cuatro cientos i tantos heridos, lo cual no los ponia en buena condicion para recibir el ataque de nuestra escuadra próxima a llegar, por que el *Huascar* i la *Independencia* arribaron a Rio Janeiro desde el 5 del pasado, llevando por presa dos trasportes españoles.

La mancha que pesaba sobre el Perú desde el 14 de abril ha sido lavada, los daños causados en Valparaiso han sido vengados i la dignidad de la alianza ha sido puesta en gran predicamento. Creo haber llenado mi mision.

Pero en ese dia tan fausto hemos tenido que lamentar la pérdida del Dr. Galvez, muerto con varios jefes distinguidos i otros individuos de tropa por un incidente casual. Una bomba que se deslizó en los momentos de cargar una pieza de 300 libras, reventó, incendió cinco saquetes de pólvora i produjo una esplosion de que fueron victimas todos los que estuvieron en la torre blindada. «La Merced,» dejándonos inutilizados por entonces dos de nuestros mejores cañones. Por lo demas, los daños recibidos en el Callao son tan insignificantes que estarán reparados con cuatro mil pesos.

Complacido siempre de sus patrióticos sentimientos etc.

Prado.

avieso *Times*, órgano oficioso de Mr. Seward en la prensa, llegó a sentirse indignado i en un artículo titulado «Bombardeo del Callao—Barbarie española,» publicado el 1.° de junio, se avanzó hasta decir estas sérias palabras que revelaban una grave mudanza en sus sentimientos de adhesion a la Península. «Queda ahora por verse hasta qué punto se consentirá que España siga pisoteando las reglas de la guerra civilizada i castigando a sus enemigos con ataques contra *centros comerciales indefensos*. Puede que no esté justificada una guerra contra España *por vía de castigo*, pero indudablemente *hai fundamento sobrado de parte de las demas naciones para levantar una* PROTESTA *que haga entrar en razon a sus despóticos gobernantes*» (1).

Esa PROTESTA, sin embargo, fué la que acaba de darnos a conocer M Rouher!

Pero mientras los ajentes de Mr. Seward en Nueva York publicaban en su diario aquellas bravatas qúe no costaban un escudo ni un grano de pólvora, él fraguaba en su tranquilo gabinete de Washington aquella triste nota que lleva la fecha del dia siguiente de ese artículo (2 de junio) i que él nos envió por medio de su ministro en Chile (2) (pues a ¡Dios gracias! no fué

(1) En el Apéndice letra D. D. publicamos integro ese notable artículo dedicado al dios Exito.

(2) En el Apéndice letra E. E. publicámos integro aquel curioso documento que aunque de un carácter diplomático ofrece ciértos puntos de contacto con el desempeño de nuestra mision. Me es grato en esta parte publicar el juicio, sobre aquella política de un benemérito americano del Norte amigo sincero de Chile, i el que se halla contenido en la siguiente carta de despedida.

Washigton, junio 20 de 1866.

Mi querido Mackenna.

Acabo de saber que mañana partirá Ud. para Santiago. Siento infinito que no me haya sido posible verle con mas frecuencia en Nueva York i que se vuelva Ud. a Chile sin haberme hecho una visita en mi nueva residencia. Esperaba haber tenido la satisfaccion de corresponder de alguna manera a las atenciones i cortez hospitalidad que tan jenerosamente me dispensó la familia de Ud.. Esto no lo olvidaré nunca i mi amor por el pueblo de Chile solo terminará con mi ultimo aliento.

He conferenciado largamente con los miembros de la comision de relaciones esteriores acerca de los asuntos de Chile i asi mismo con el Presidente i el secretario de Estado

Mr. Seward no representa la verdadera espresion del sentimiento americano de este pais, i mientras mas pronto se retire de su puesto tanto mas conveniente será para el republicanismo americano .....

Pero necesito ya darle mi adios. ¡Que la providencia sea en todo benigna i favorable a Ud.! Mis afectuosas espresiones a todos mis amigos de Santiago, i no olvide dar mis recuerdos al Presidente i al Sr. Covarrubias.

Deseando que pronto nos sea dado volvernos a ver, me repito etc.

(firmado) TOMAS H. NELSON.

solicitada por nadie que llevara el título de chileno), a la manera de esas placas de mendicidad que se concede a los pordioseros para ser protejidos en su horfandad. ¿Quién, entre tanto, habia pedido a Mr. Seward que reglamentara de esta o aquella manera la *proteccion moral*, que se decia estaba dispuesto a ofrecernos? Quién habia solicitado de él que se apartase de la eterna política fundada por Washington i que bajo el disfraz de la *no-intervencion* oculta el indestructible egoismo de la raza que él representa? Quién, por último, habia solicitado la alianza de su patria, sino simplemente su *equidad internacional*, para que nos recordase que los Estados Unidos no hacen jamas alianzas embarazosas (*no entangling alliances*)? Por lo demas, aquel notabilísimo documento de infatuacion política no carece de una ruda sinceridad, pues los principios en que descansa son los mismos que nosotros hemos indicado como la base de la existencia del pueblo americano. Esa nota célebre i poco estudiada es ciertamente la negacion mas esplícita de la Doctrina Monroe, tal cual se ha entendido hasta aquí en todos los pueblos de oríjen español.

En verdad de verdades, lo que hai de cierto sobre la doctrina Monroe es que los yankees se imajinan que el nuevo mundo, todo entero, es una gran casa de la que son ellos solos propietarios i nosotros simples inquilinos; i como ellos tienen la llave de la puerta de calle (que es el Istmo), creen que a medida que su propia familia vaya creciendo nos irán desalojando uno por uno para acomodar a los suyos. Tejas fué el primer aposento así desocupado, (1836) California en seguida, (1846) despues Nuevo Méjico i Santa Fé (1848) despues el valle de la Mesilla (1854) i ahora el diputado Stevens pedia (junio de 1866) a Chihuahua, Sinaloa, Sonora i la Baja California como hipoteca especial al proyectado empréstito mejicano.

«Dádme cincuenta, cuarenta, treinta años de vida, esclamaba Mr. Seward con su *quijada rota*, delante de los masones de Boston, un año mas tarde, (junio de 1867) i ME COMPROMETO A DAROS POSESION DEL CONTINENTE AMERICANO I DOMINAREIS SOLOS EL MUNDO ENTERO.(1)

La única diferencia que existe en la aplicacion de aquella

(1) En el Apéndice letra F. F; publicamos algunos nuevos datos que ilustran la cuestion mejicana bajo el punto de vista de la política de los Estados Unidos, datos que corroboran en toda su estension las doctrinas que hemos sostenido en este libro sobre la asi llamada *Doctrina—o—Pamplina—Monroe*

teoría, es que cuando es la Rusia la que posee el aposento que necesitan, la familia de Mr. Monroe se lo compra en siete millones de pesos. Pero cuando no es mas monarquía sino una «república hermana» se lo quitan a palos o mandan un Walker de esplorador a Nicaragua, o al *Cyane* a bombardear a Greytown o el Mohongo a ejecutar por diez mil pesos a la tesorería de Guayaquil. El cielo ha de querer que cuando nos toque nuestro turno, que ha de ser allá por el siglo nuevo (que ya está bien cerca!) han de encontrar la huéspeda tan crecida que no han de caber los dos juntos en la casa....

Esta es la version mas antigua, mas popular, mas ajustada a la lójica de la historia i a la rasa americana del gran principio llamado *Americans for the Americans* i que cuya traduccion mas fiel es esta:—*América para los yankees.*

Para algo sirvieron, sin embargo, todos nuestros sufrimientos i nuestras *indiscreciones.* Ellas llevaron al ménos al ánimo ilustrado de nuestro gobierno la conviccion neta i precisa de lo que nuestros pueblos debian esperar de los Estados Unidos, i este solo beneficio me repagaria de aquellos sinsabores i constituiria todo el mérito intrínseco de esta obra eminentemente *antimonrroeista* porque es una obra de buena fé i de verdad, si aquella conviccion hubiera de hacerse estensiva a todos los pueblos i a todos los gobiernos de nuestro Continente.—«Tu interesante carta del 28 de febrero último, nos decia a este respecto uno de los pocos políticos de Chile que han comprendido la verdadera índole del movimiento de espansion de los Estados Unidos, (1) ha venido a confirmar mi juicio a

(1) Don Federico Errázuriz. Carta del 15 de abril de 1866. La comunicacion a que él alude, aunque acaso se resiente un tanto de las enojosas impresiones bajo que fue escrita, la damos a luz en el Apéndice bajo la letra G. G..

Fue tambien uno de los resultados de las persecuciones que sufrió la causa de la América en mi humilde persona el que se tratase de abrogar o por lo menos hacer menos severas las leyes de neutralidad que hemos recordado. Aunque el objeto verdadero de aquella reforma era dirijido a dar alas alos Fenianos i lanzarlos sobre el Canadá, como una represalia del *Alabama*, se tomó al menos por *pretesto* ostensible nuestra causa, como una de las razones en que aquella se fundaba.

«La abrogacion de estas leyes en el sentido de vuestra comision, decia el informe de la comision de relaciones esteriores del Congreso que varias veces hemos citado (capitulo XXIII). tendrá una influencia en la conservacion de la paz pública. Su actual efecto tiende a perpetuar la *subyugacion de las naciones que no poseen marina al dominio de las que la tienen. Podria asegurarse que el bombardeo de algunas ciudades de Sud América por la España, que ha tenido lugar últimamente con universal reprobacion, no se habria verificado, a no ser por lo inflexible severidad de*

cerca de lo que debemos esperar de ese gobierno en nuestra contienda actual con la España i en cualquiera otro caso. *El procedimiento tiránico de Mr. Seward, siempre insultante o despreciativo para con nosotros i nuestros ministros*, la ansiosa solicitud con que persigue todos los pasos de éstos i su *manifiesta parcialidad por la España* revelada en *actos repetidos*; todo esto me habia producido un triste desencanto i me habia arrebatado una a una todas aquellas ilusiones que ántes tanto nos halagaban i *a la que todos nos entregábamos con la mejor buena fé*. Pero, por grande que fuese mi desencanto, me ha producido bastante impresion tu carta, que pinta tan al vivo la situacion de este pais, sus tendencias i sus pasiones, i que contiene tantos hechos curiosos que confirman tus apreciaciones. *La conviccion que nos dejan tantos i tan fundados antecedentes es por demas triste i desconsoladora*; pero vale mucho que abandonemos toda clase de espectativas quiméricas, i que sepamos los republicanos de Sud-América *que nada tenemos que esperar de la gran república del norte i que solo debemos contar con nuestros propios recursos i esfuerzos. Asi, en vez de dejarnos adormecer con falaces i vanas palabrerias desplegaremos toda nuestra actividad i enerjia en la intelijencia de que marchamos solos i que debemos debérnoslo todo a nosotros mismos.*

Hemos olvidado por un momento que este capítulo llevaba el título de *El regreso* i que por lo mismo debia ser el último de este libro ya en estremo voluminoso, para ser solo el memorandum de diez meses de los trabajos i penurias de un humilde ajente confidencial. Tiempo es pues de apresurarse i de ponerle fin.

Fijé definitivamente el 21 de junio para embarcarme en Nueva York i solo tuve que ocuparme (despues de mis arreglos de cuentas i de aprestos navales pendientes con el señor Asta-Buruaga) en transferir el dominio de la *Voz de América*, a manos de los patriotas de Cuba, (1) publicándose su último nú-

nuestro gobierno en mantener los preceptos de la lei de neutralidad. Si las repúblicas de Sud América hubiesen sido provistas de los abundantes recursos navales que ofrece este pais, la invasion de España en sus aguas *no se habia intentado siquiera*.»

(1) He aqui la contrata que sobre este particular celebramos con el Sr. Macias, a cuyo cargo estaba aquel periódico.

J. M. Macias i B Vicuña Mackenna redactor i fundador de la *Voz de la América* han convenido en el siguiente contrato.

Articulo 1.° El 2.° cede al 1.° el titulo i propiedad de la *Voz de la América* a perpetuidad i se obliga ademas a dar durante dos meses una sub-

mero redactado por mí el mismo dia de mi salida, i en repartir en el Congreso, los ministerios de Estado, las oficinas públicas, los consulados de Chile, en los clubs i hasta en los hoteles, dos mil ejemplares de un grueso folleto jeográfico, político, comercial etc. que habíamos confeccionado en las veladas del invierno con la cooperacion del jóven Hunteo «nuestro secretario privado», por cuya razon lo dimos a luz bajo su nombre (2)

Terminados estos preparativos nos faltaba solo el redimirnos del cautiverio que nos tenia impuesto Mr. Seward, a virtud de tres fianzas de 5,000 pesos cada una i de dos procesos formados en nombre de la dignidad i del honor de los Estados Unidos.» Mas sobre este grave asunto habia sucedido que el melodrama habia llegado por sí solo a su desenlace, i desvestidos de sus disfraces los actores que habian representado aquel, se ocupaban ahora de exhibir un grotesco sainete delante de las muchedumbres.

Habia acontecido, en efecto, que desde mis procesos de febrero los presidentes de las repúblicas fenianas Roberts i O'Mahoney, que tenian su casa de gobierno con sus ministerios de Estado, etc. en la plaza de la Union, es decir en el mismo corazon de Nueva York, habian resuelto invadir el Canadá a mano ar-

vencion de quinientos pesos mensuales a nombre del gobierno de Chile bajo las siguientes condiciones.

Artículo 2.° Macias se obliga a continuar la redaccion del periódico publicando tres números mensuales, conteniendo cada uno de ellos un material político que contenga al menos sesenta mil *m* tipográficas.

Artículo 3.° Macias se obliga a remitir a Sud. América i a Cuba el número de ejemplares que consta de la lista acompañada, pagando su transporte i franquéo hasta la cantidad de 1,000 ejemplares.

(2) En el Apéndice (letras H. H.) podia consultare el índice de las principales materias contenidas en aquella publicacion i otros datos sobre su circulacion i resultados. En el mismo Apéndice (letras I. I.) damos a luz algunos artículos de la prensa americana sobre las relaciones mercantiles entre Chile i los Estados Unidos, tema importante al que consagramos no pocos esfuerzos porque nuestra conviccion en esta parte es la misma que manifestamos en nuestro Prefacio, a saber, que así como nada tenemos que esperar de aquel pais en un sentido político, bajo el punto de vista mercantil es un campo virjen que deberemos esplotar acercándonos mas i mas, para libertarnos, si mas no fuera, de la tutela financiera en que hemos vivido de la «avara Inglaterra» desde los tiempos de la Independencia como ántes allá lo estábamos de la «mugrienta España.»

No nos jactamos nosotros de haber sido causa a iniciar esta corriente de crédito que puede levantar una séria competencia al capital i a la industria europea, pero es racional suponer que algo contribuyó a abrirle cauce nuestra propaganda i nuestras negociaciones a crédito que pasaron de un millon de pesos i fueron fielmente respetadas por el gobierno de Chile.

mada; i con este fin tenian oficinas públicas de enganche en el mismo Broadway, que es la arteria madre de aquella gran ciudad; alistaban armas en todas direcciones, acarreándolas en carretillas por las veredas de las calles a la luz clara del dia, i enviaban rejimientos organizados en trenes espresos a la frontera. Todo esto, empero, no era contrario a la lei de neutralidad (*enlistment act* o *lei de enganches*) que se me aplicó a mí con tanto rigor por los dos torpedos encajonados del cirujano Ramsey. I la diferencia de las aplicaciones de la lei i de la equidad estaba en que los diez mil fenianos que invadieron en junio de 1866 el Canadá i la Nueva Escocia, eran argumentos *en pro* del *Alabama* i los dos cajones que yo iba a mandar a Chile por el Cabo de Hornos eran, si se dejaban salir, argumentos *en contra*.

Ahora bien, mis perseguidores se encontraban en una posicion harto singular procesándome con estrépito i dando a la vez suelta a los fenianos, a pesar de las vivas reclamaciones del mihistro ingles Sir. F. Bruce en Washington. De aquí fué que abandonaron los juicios i se puso fin al drama. Mas como yo no queria dejar pendiente mis fianzas, insistia en ser juzgado, negándose a ello obstinadamente los fiscales; i de aquí fué que nos cupo representar a la postre i por vía de sainete el apotegma de *Ladron tras de la justicia*, bien entendido que la *justicia* en aquel caso fuí yo i los *ladrones* el fiscal Courtney, el *marshall* Murray i su jauria de mastines. (1)

(1) Publicamos en seguida la carta que con este motivo escribí á mi abogado apremiándole para que exijiese mi juicio.

SEÑOR DON E. W. STOUGHTON.

Nueva York, marzo 15 *de* 1866.

Mi apreciado señor:

El sábado 22 del presente pasé al estudio de Ud. i no tuve el gusto de encontrarlo, pues su sobrino el coronel Stoughton me dijo se hallaba Ud. en Boston, donde permaneceria algunos dias ocupado de un pleito.

Mi objeto al hacer a Ud. esta visita era rogarle diera los pasos legales necesarios para activar los diversos juicios que me ha promovido el fiscal de este distrito por órdenes del secretario de Estado i los que están completamente paralizados desde su iniciativa hace tres meses.

El señor coronel Stoughton, sobrino de Ud., tuvo la bondad de ofrecerse para ir él mismo en representacion de Ud. a hablar con el fiscal, i hoi ha venido a decirme, que por lo que aquel funcionario manifiesta debo creer que no tiene el gobierno intencion de proseguir esos juicios, i aun añadió que mi fiador el señor Hobson, que se marcha para Inglaterra el 30 del presente, podia irse libremente sin renovar la fianza ni dejar un sustituto como éste lo ha ofrecido.

Esto me confirma en la idea que Ud. i yo mismo siempre hemos tenido de que estos juicios eran solo el resultado *de un plan político ajeno a la cuestion entre Chile i España*, i en la que yo no hacia el papel de *reo*, pues

I a propósito de los *fenianos* i de los cargos que se nos hiciéron por haber buscado su alianza (que ojalá lo hiciéramos pues otra hubiera sido nuestra suerte si *fenianos* hubiéramos sido!) no quiero dejar de referir aquí uno de los episódios mas característicos e ilustrativos de lo que es la vida diaria en Estados

no podia hacérseme ninguna acusacion conforme a la lei, sino de *víctima sacrificada a ese mismo plan político.*

Por otra parte, despues de publicada la resolucion del ministro Speed en virtud de la cual se declara legal i lejítima la esportacion de armas para los belijerantes, yo no sé bajo qué principios podian acusarme por el *intento de compra* de ciertos torpedos (que no son sino una arma de guerra), que ni aun se llegó a verificar.

La publicacion del parte oficial del capitan feniano Killians en que refiere todos los detalles de su espedicion al Canadá, la recluta de la tropa, su armamento, el plan de la invasion, etc. es otro documento curioso sobre como se practica la *neutralidad*; i yo no sé, vuelvo a decir, como podrian perseguirme en vista de tales actos, por la acusacion de haber querido sacar un *buque desarmado* para Chile.

Todas estas consideraciones me hacen creer que se tiene la idea de abandonar totalmente esos juicios tan infundados como injustos; *pero Ud. comprenderá que yo no puedo quedar sujeto únicamente a la garantía de lo que el fiscal me envie a decir de palabra,* pues mañana puede recibir órdenes contrarias de Washington, i yo i mi fiador podríamos encontrarnos en una posicion difícil.

En consecuencia, ruego a Ud. que tan pronto como regrese a ésta entable el recurso legal que crea conveniente para que se ponga fin al proceso *o se me juzgue inmediatamente,* pues yo necesito quedar en libertad a la mayor brevedad posible para ser dueño de dejar este pais.

Como he tenido el honor de asegurar a Ud. en todas ocasiones, yo no pretendo hacer ostentacion de valentía provocando un juicio, en el que tengo la seguridad de ser absuelto, si soi juzgado por un jurado; pero tampoco quiero aparecer como solicitante de ningun favor de las autoridades de Nueva York o de Washington. Todo lo que exijo es justicia pronta i cumplida, pero sobre todo pronta. Esperando que Ud. consagrará su importante atencion a este negocio a la mayor brevedad posible, me suscribo su afectísimo servidor i amigo.

B. Vicuña Mackenna.

Lo que sucedió despues de esta carta está referido en el siguiente pasaje de mi último despacho oficial escrito en Estados Unidos (junio 10 de 1866.)

«Al fin he tenido que someterme al consejo de mi abogado el señor Stoughton de dejar *morir por sí solos los juicios de pura farsa política que me promovió Mr. Seward.* Dice el señor Stoughton que esta es la *costumbre* aquí, i que ahora con las complicaciones de los Fenianos, que al fin se lanzaron sobre el Canadá, hai una razon mas para no ajitar cuestiones que se han hecho odiosas. Los fenianos han fracasado completamente en su campaña contra el Canadá, pero puedo asegurar a US. que no ha sido por la accion de la famosa *neutralidad* que se viola de la manera mas escandalosa. En la calle principal de esta ciudad hai oficinas públicas de enganche, en las que se alistan centenares de hombres cada dia, segun lo veo yo mismo cada vez que paso por esa calle. Atendiéndose a lo que dicen los diarios de hoi, ayer se engancharon 1,000 hombres, i US. sabe que el objeto especial de la lei de neutralidad es evitar el reclutamiento de hombres, por lo que se llama *Enlistment act.*

Unidos. Me refiero a una visita puramente de curiosidad que ice al *head-center* o *cabeza visible* de los fenianos Mr. Stephens, cuando llegó a Nueva York a principios de mayo de 1866, fujitivo de las prisiones de Irlanda.

Hé aquí el caso contado segun una version de aquella misma época.

«El 11 de mayo llegó a Nueva York el célebre Stephens, jefe de la organizacion feniana, i entre las muchas personas, que como es costumbre en esta ciudad, le visitaron el domingo subsiguiente 13, se encontraban los señores B. Vicuña Mackenna i Ruperto Vergara, de Chile.

«Bastó esto para que al siguiente dia el *Herald* publicará el siguiente *humbug*.

«El domingo por la tarde visitaron al señor Stephens el *cónsul chileno* B. Vicuña Mackenna i don Ruperto Vergara. Ambos tuvieron una *larga i familiar entrevista* con Stemphes i le manifestaron las mas ardientes simpatías *por el éxito de su causa. Los representantes de las repúblicas de Irlanda i de Chile se hicieron recíprocamente las mas cordiales manifestaciones.* I en verdad que las dos repúblicas tienen motivos para simpatizar, pues ámbas luchan con estranjero despotismo. *No sería por esto estraño que el primer reconocimiento de la república irlandesa fuese hecho por Chile.*»

El *Word* del mismo dia, i bajo el epígrafe de *chilenos fenianos* contaba la visita de los dos caballeros chilenos, haciéndolos *tres* a saber: Mr. Vicuña Mackenna, Mr. *Ruperto* i Mr. *Vergora* (1).

(1) Como la tarjeta en que el señor Vergara anunció su visita tubiese escrito su nombre i apellido creyeron los corresponsales de la prensa que cada uno representaba una persona distinta, i por esto duplicaron con un rasgo de pluma la personalidad de nuestro amigo.

Por lo demas, es tan irresistible la propension de abreviar entre los hijos del país cuyo lema nacional es *time is money*, que nadie es conocido por su nombre cristiano, sino por su apellido o a lo mas por sus iniciales que se pronuncian en este caso como sílabas. Asi, siendo las mias B. (bi) i V. (vi) me llamaban comumente Mr. *Bivi* Mackenna, a Pedro Pablo Ortiz que tenia dos P. (pi) le decian Mr. *Pipi* Ortiz, i así a los demas compañeros, escepto a Domingo Sarratea, cuyo nombre jamas pudieron pronunciar. A un escritor americano llamado Barlow se le ocurió ponerse muchos nombres, pero los hijos del *time is money*, i que no quieren perder su tiempo ni en el almanak, se los borraron todos, poniéndole el mas comprensivo i carcterístico de *Alfabeto*, i asi es solo conocido hoi por Mr. *Alfabeto Barlow*.

En vista pues de lo que decian los diarios americanos i cuyas mentiras sirvieron para nuevos cargos en mi induljente suelo, me vi obligado a enviar al *New York Herald* la siguiente rectificacion que aquel publicó en su número del 15 de mayo.

En fin, libre de las garras de todos aquellos sicarios (1) i dando un abrazo de despedida sobre el puente del veloz vapor *New York* a unos pocos amigos fieles (Asta-Buruaga, Barreda,

SEÑOR EDITOR DEL NEW YORK HERALD.

Nueva York, mayo 14 *de* 1866.

Señor.

Observando que en vuestro número de hoi se da una significacion política a una visita puramente privada que tuve el honor de hacer ayer a Mr. Stephens, creo de mi deber colocar esta incidencia en su verdadero punto de vista, a fin de que no se hagan falsas interpretaciones.

El sábado 2 por la noche recibí la siguiente atenta carta:

FRATERNIDAD FENIANA.

Departamento de Tesoro.

Nueva York, mayo 12 *de* 1866.

Señor: Tengo el particular placer de manifestár a Ud. que el Sr. Stephens (H. C. F. B.) desea tener el honor de recibir una visita de Ud. mañana en el hotel Metropolitan a la hora que Ud. se sirva designar.

El señor Stephens se ha complacido en saber que uno de los mas antiguos nombres célticos se halla asociado en este pais a una empresa hostil al réjimen monárquico i dirijido a la conservacion i desarrollo de los principios republicanos.

Tengo el honor, etc.

J CURLEY.

Señor don B. Vicuña Mackenna.

En consecuencia de esta invitacion hice al dia siguiente una visita al célebre ajitador irlandés en compañía de mi amigo i compatriota don Ruperto Vergara, no solo por acceder a sus bondadosos deseos sino porque se me habia informado que ántes de salir de Paris habia tenido una entrevista con el jeneral Prim sobre la situacion actual de España, asunto en el que yo naturalmente sentia un vivo interes.

Nos recibió el señor Stephens con la mayor amabilidad, pero solo pudimos dirijirnos mútuamente algunas corteses palabras, sin tomar asiento siquiera, porque su salon estaba lleno de caballeros al parecer mui ocupados.

Alcance sin embargo a preguntar al señor Stephens sobre la verdad de su entrevista con el jeneral Prim, i supe que no era efectiva, pues este último habia salido ya de Paris cuando llegó el señor Stephens.

Antes de retirarme tuve el placer de manifestar al señor Stephens mi simpatia personal por sus sufrimientos i denuedo i de hacerle presente mis votos por la felicidad de Irlanda, pues siempre habia amado este pais como la cuna de mis mayores.

Mi visita al jefe de la Fraternidad Feniana no tuvo pues nada de *político*, solo una cortesía de sociedad de la que solo tengo motivo para estar en estremo complacido.

Saludo a Ud., etc.

B. VICUÑA MACKENNA.

(1) Uno de los mas tristes aspectos que presentó la intriga política que envolvian aquellos juicios, fué la pretension que insinuó el órgano de Mr. Seward (el *Times* del 18 de marzo) para que en mi caso se suprimiese

Sarmiento, Mitre, Macias, Mr. Meiggs, Suarez, Bassora i otros pocos refujiados de Méjico i de Cuba) enderezamos el rumbo de la patria con el corazon henchido de alegría en la mañana inolvidable del 21 de junio de 1866.

Hacia por esos mismos dias 15 años a que en una noche oscura (4 de julio de 1851) habia roto por entre dobles filas de centinelas i con el disfraz de mujer una prision política en que guardaban afanosos carceleros mi juventud, mis esperanzas, mi amor por la gloria i por la fama, i confieso que al respirar la mañana siguiente el aura de los campos de Peñuelas cubiertos entónces de una alfombra de verdura i galopando sobre su tapiz con la embriaguez de la libertad, confieso decia, que no sentí ni la mitad del gozo que ahora se albergaba en mi corazon al dejar aquella inmensa cárcel de oro i de lodo en que habia vivido durante siete meses en la espléndida ciudad de Nueva York

. . . . . .

. . . . . .

Mi viaje hasta Chile no ofreció novedad alguna digna de notarse pues recorria el mismo itinerario que habia llevado. Detúveme en Lima unos pocos dias i serví como mejor pude la causa santa para mis creencias de los dos pueblos (1).

la garantía del *jurado* i se me sometiese al fallo de los tribunales que estaban bajo la influencia directa de Mr. Seward.

Hé aquí lo que decíamos al gobierno de Chile en nota de 20 de marzo sobre esta nueva abominacion de la gran República, fiel imitadora en esto de la pequeña pero terrible república del Adriático. «Ya la prensa de Mr. Seward recomienda que no haya jurado para este caso, a fin de que la decision sobre los principios sagrados de la neutralidad, no se vea sometida a la *influencia de la simpatía popular* (lenguaje testual del *Times* del 18 del presente) que disfruta la causa a que yo sirvo. Pero no dude US. que yo sabré mantener mui alta la dignidad i el derecho de mi pais pues lo amo tanto como miro con desden i sin temor a estos grandes estadistas que tan en menos nos tienen.»

(1) En Nueva York habia organizado una suscricion entre mis amigos con el objeto de honrar la memoria del ilustre americano don José Galvez, tarea en la que nos habian secundado jenerosamente don Bartolomé Mitre i el entusiasta jóven peruano don Federico Elmore. A mi paso por Lima puse en manos del señor Pacheco, ministro de relaciones esteriores, el importe de aquella que ascendió a 687 pesos, cambiándose entre ámbos las notas que se insertan en el Apéndice (letra J. J.).

A ruego del jeneral Prado (en quien encontramos bajo el techo de los Pizarros el mismo amigo franco i afectuoso que habiamos conocido bajo las tiendas de totora del campamento de Chincha) escribí tambien algunos artículos sobre la alianza peruano-chilena que se publicaron anónimamente en el *Comercio* de Lima de 1.° de julio.—En el Apéndice letra K. K. los reproducimos por ser breves.

En cuanto a lo que vimos i observamos a vuelo de ave en el seno de aquella república hermana i que entraba en el tercer período de su crísis, es decir, en el de la organizacion política, despues de la guerra civil i la guerra estranjera, lo contamos en una nota confidencial i reservada que enviamos a nuestro gobierno (1), i por último navegando con propicios vientos echamos la ancla en la rada de Valparaiso en la mañana del 27 de julio, i en el mismo sitio en que nos habíamos embarcado incógnitos para ir a desempeñar en Estados-Unidos la mision que queda narrada a toda prisa, pero con grande acopio de indispensables comprobantes en las pájinas de este libro.

———

Tres dias despues de haber pisado el suelo de la patria i cuando se cumplian diez meses justos, de haber recibido mis instrucciones i mi nombramiento, puse en manos del señor Ministro de Relaciones esteriores la siguiente nota en que daba aviso oficial de que quedaba terminada la mision a que aquellos documentos servian de credencial.

Santiago, julio 30 *de* 1866.

Señor ministro:

Habiendo llegado a esta capital el 28 del presente, i quedando por este acto concluida mi mision, tengo el honor de ponerlo en conocimiento de US. para los fines de la lei.

Dios guarde a US.

B. Vicuña Mackenna

———

Dias mas tarde recibí en contestacion la siguiente honrosa respuesta:

(1) Apéndice letra L. L.

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES.

Santiago, agosto 4 de 1866.

Reservándome el dar a Ud. una respuesta por separado sobre las diversas comunicaciones que me ha dirijido Ud. recientemente i con las cuales ha puesto fin a su mision, me apresuro a llenar las instrucciones que he recibido de S. E. el presidente de la república para manifestar a Ud. nuestros sentimientos en órden a su conducta en el desempeño de esa comision.

Las circunstancias adversas que naturalmente debian rodear a Ud. en el estranjero a causa de su carácter de ajente de un estado belijerante, fueron reagrabadas por dificultades enojosas e imposibles de prevenir. No obstante eso, ha conseguido Ud. popularizar en el esterior la justicia de la gran causa que hoi sostenemos con las armas, i proporcionar a nuestro pais un poderoso continjente de elementos de guerra. En la adquisicion de estos elementos ha desplegado Ud. la mas escrupulosa economía i mediante sus esfuerzos, la república ha obtenido, a precios relativamente módicos i bajo condiciones ventajosas, un considerable material de artillería de grueso calibre i cuatro naves adecuadas para la guerra.

Semejantes resultados no podian alcanzarse sin la actividad, intelijencia i patriotismo poco comunes que distinguen a Ud.

Nos complacemos, pues, en espresar a Ud. nuestra completa satisfaccion por su conducta en el desempeño de su comision indicada.

Dios guarde a Ud.

ALVARO COVARRÚBIAS.

A don Benjamin Vicuña Mackenna, Ajente confidencial del gobierno de Chile.

———

Supe al mismo tiempo que de tarde en tarde habian llegado al archivo de nuestra cancillería o a nuestra prensa voces benévolas o acaso justicieras que habian reconocido lo árduo de

mis fatigas, lo penoso de mis sacrificios i (¿por qué no decirlo?) el levantado espíritu de abnegacion con que habia representado los fueros de mi patria.... I esas voces, que apagaban murmullos infames, consolaron mi alma haciéndome esperar que por una rara ventura mi hamilde mision iba a ser esceptuada de esa inexorable lei de retribucion que se llama entre nosotros *El pago de Chile*!

«En el vapor de mañana (habia escrito en efecto el señor Asta-Buruaga, testigo i juez de todas mis pruebas, al gobierno de Chile, i en la víspera de mi partida de Nueva York) (1) parte don Benjamin Vicuña Mackenna para Chile i yo he venido a ésta, para despedirlo. Con este motivo creo un deber informar a US, para la debidá apreciacion, que el señor Vicuña, durante su permanencia en este pais, no ha cesado de dar espléndidas pruebas de su patriotismo por servir la causa de nuestra república, trabajando sin cesar en dirijir la opinion hácia el mejor concepto de nuestra importancia como pueblo i de la justicia que nos asiste en la presente guerra con España, i sin evitar molestia i privaciones, ni ahorrar dilijencias para procurar los elementos i demas materiales que se han remitido i de los cuales dará US. a su llegada una razon circunstanciada. Tengo la conviccion de que sus servicios prestados aquí lo hacen merecedor de la estimacion pública i de la de nuestro gobierno. Por mi parte, me complazco en reconocerlos i de recomendarlos a la atencion de US..»

«Cuanto yo pudiera decir, escribia a su vez en esa misma época mi digno sucesor i amigo de infancia Maximiano Errázuriz a uno de los altos funcionarios de la república, deudo suyo, seria poco sobre lo que Benjamin Vicuña Mackenna ha trabajado, i sobre la acojida que merece del gobierno i del pais, a pesar de los contrastes que sufrió al principio. Verdaderamente estoi sorprendido de lo que de él he visto i sabido i no diviso quien habria hecho mas, hallándose en su caso.» (2)

I por último un diario de Chile que no podia ser parcial ni a mis ideas ni a mi persona (3) habia escrito juzgando mis actos cuando no eran todavía sacrificios, estas palabras, que habrian sido un digno epílogo de este libro, si fuera una obra de bene-

(1) Despacho del 20 de junio de 1866—Archivo de ministerio de relaciones esteriores.

(2) «República» del 31 de junio de 1866.

(3) El *Independiente* de 24 de enero de 1866.

volencia i no de estricta, inmutable, severa, inapelable justicia.

«Cuando el historiador trate de escribir la relacion de la guerra que sostenemos contra el poder de España, sin duda que dedicará una sentida pájina a los chilenos que velan por Chile en tierras estrañas. En esa pájina estamos ciertos que el nombre de Benjamin Vicuña Mackenna, ocupará un lugar distinguido o acaso el primero de todos.»

Bullian, sin embargo, en la huella que habia dejado mi mision i que venia pisando con sorda planta la Envidia, la Ingratitud, i la Mentira, tres horribles parcas que no conoció la mitolojía materialista del paganismo antiguo, porque sus hoces no segaban vidas sino almas, bullian rumores viles a los que rehusó responder desde lo alto de mi conciencia inmaculada.

Bastábanos por entónces aquellos epitáfios i dejábamos que se ajitara dentron de la bóveda en que el silencio habia sepultado mis acciones, los gusanos que roen todo lo que parece caido o que ya ha muerto.

La hora de la verdad no habia llegado pero debia llegar. I lo que en el forzoso intervalo hacíamos i hemos hecho era ESPERAR! «No ha llegado el tiempo, decíamos por la prensa en época anterior a nuestro regreso a Chile (9), no ha llegado el tiempo en que los mas humildes servidores de la patria tengan el derecho de decir cuanto han trabajado, cuanto han alcanzado i sobre todo, cuanto han perseverado i cuanto han sufrido....

«Miéntras ese dia llega, sigamos adelante por el áspero sendero, i lleguemos a la cúspide, sea cual sea el dolor i las espinas; sea cual sea la suma de constancia que deba oponerse al desaliento; sea cual sea el vigor i la osadía que debe contrarestar a la persecucion convertida en sistema; sea cual sea en fin la piedra de descanso, de flores o de abrojos, en que el peregrino debe reposar su fatigada cabeza, al volver a pisar las playas de la patria, al ponerse de rodillas bajo su inmaculado cielo, al besar, junto con los que aun nos aman, su santo, su puro i su indulgente regazo.

«I el presentarme ante ella, añadíamos al concluir, con mi frente limpia, con mi conciencia tranquila, con mi deber cumplido mas allá de lo que era de esperarse de las frájiles fuerzas del hombre, esa será MI VANIDAD, el dia en que sea llamado a cuentas por quienes tienen derecho a ello, i cuando sin reticencias ni sombras, el pais quiera saber lo que cada uno de sus

(9) Carta citada a A. Nuñez.

representantes en el esterior, los humildes como los poderosos, hayan hecho para dar cumplimiento a su mision.

«HASTA ENTÓNCES APLAZO MI RESPUESTA DEFINITIVA A MIS ACUSADORES!»

Este libro es esa promesa cumplida.

El plazo habia llegado!

En presencia pues, de las revelaciones contenidas en las pájinas de aquel, la posteridad, para la que ha sido escrito, pronunciará su fallo augusto, cuando las pasiones hayan muerto i no quede de los hombres que hoi se ajitan en la escena de la vida sino un poco de polvo en solitaria fosa i en poco de luz en la memoria de las jeneraciones como recuerdo de sus hechos humildes o preclaros.

FIN.

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO SEGUNDO

CAPITULO XXVII.—LA ESPAÑA I LOS ESTADOS UNIDOS BAJO EL MINISTERIO SEWARD—*(El arbitraje americano)*—Viaje de Mr. Seward a la Habana—Brindis que pronunció en el palacio del capitan jeneral sobre el americanismo de España i la perpetuidad de su dominacion en las Antillas—Reflexiones sobre esta manifestacion—Llegan a Nueva York en pos de Mr. Seward las fragatas de guerra españolas *Cármen* e *Isabel la Católica*—Objeto hostil de su viaje—Mr. Seward pone sin embargo a su disposicion los astilleros de gobierno i ofrece reparar aquellos buques de cuenta de los Estados Unidos—Alegría con que la *Crónica* de Nueva York publica estos escándalos—Juicio que hace sobre ellos el *Herald*—Abnegacion del jóven chileno don Gabriel Cueto—Algunos cubanos se ofrecen a volar los buques españoles; pero yo rechazo perenteriamente ese proyecto—Los buques españoles se hacen repentinamente a la mar a virtnd de una estratajema de nuestra ajencia—Intimas relaciones que se establecen en consecuencia de la política de Mr. Seward entre España i Estados Unidos—Correspondeucia de Madrid en que se revela la sinceridad i ardor de aquellas relaciones—Audacia que cobran con este motivo los españoles—Abren mis cartas en la estafeta i queja formal que interpongo ante el administrador de correos de Nueva York, a consecueucia de un aviso de don A. Modriguez—Reflexiones del *New York Heral* sobre este estado de cosas—Magnitud de la culpa i ceguedad de Mr. Seward—Correspondencia de Madrid sobre este particular—Carta que escribo con este mismo motivo al gobernador Andrews de Massachussets—En estas mismas circunstancias i con completo i prévio acuerdo con el gobierno español, Mr. Seward tiene la osadía de proponer a Chile su arbitraje—Recibimos por el telégrafo el despacho en que lo solicita—Como descubrimos que obraba en íntima coneccion en aquel negocio con el ministro español—Viaje a Madrid i regreso a Washington del comandante Olañeta, adicto militar a la legacion española en Estados Unidos, llevando los pliegos de aquella combinacion—Comprobacion documentada de esta revelacion i graves reflecciones a que se presta—Mr. Seward propuso su primer árbitraje en los momentos en que se preparaba para dirijirse al territorio enemigo i el segundo cuando tenia noticia positiva i oficial de que Valparaiso iba a ser bombardeado—Notas de Mr. Nelson al señor Covarrúbias sobre el primer arbitraje i opinion que yo dí sobre su rechazo a nuestra cancillería desde Nueva York—Prueba auténtica de que Mr. Seward sabia el bomdardeo

al tiempo de hacer su segunda propuesta de mediacion—Comunicaciones que dirijí al jeneral Prado i al ministro Pacheco del Perú sobre el carácter i antecedentes de esta celada diplomática 4

CAPITULO XXVIII.—Fraternizacion hispano-americana.—(*Méjico i la República Arjentina*).—Me propongo celebrar una conferencia de los representantes de la América española en Estados Unidos para uniformar sus opiniones en la cuestion de Chile—Me desanima en la empresa el señor Asta-Buruaga i la abandono—Los ministros de la América española en Norte-América—Atenta carta del enviado del Brasil señor de Zambuja—Motivos porque me asocio mas estrechamente con el ministro de Méjico que con el de otras repúblicas—El ministro de Méjico don Matías Romero—Servicios mútuos—Nota de agradecimiento que me envia el gobierno del presidente Juarez—Intrigas de Santa-Anna en Nueva York—Mis relaciones con el ministro de la República Arjentina—Su adhesion a Chile, su colaboracion a la *Voz de América* i otros servicios—Temprano error del jeneral Mitre en su apreciacion de nuestras cuestiones i buena fe con que lo ha sostenido—Pasaje de su correspondencia de 1864 on que se deja ver su juicio en aquellas—Ideas de este ilustre sud-americano sobre la funesta guerra del Paraguay antes de emprenderla i su falsa apreciacion de la opinion pública de Chile en aquel particular—El señor Sarmiento me comunica confidencialmente documentos que demuestran las simpatias secretas del gobierno arjentino por la causa de Chile—Documentos inéditos sobre la mediacion arjentina en Francia en la cuestion del Pacífico. 22

CAPITULO XXIX.—La independencia de Cuba i Puerto-Rico.—La independencia de Cuba i Puerto-Rico es un hecho necesario e inevitable—Pasmosa riquéza de aquellas posesiones—Su emancipacion es el complemento de la independencia americana, segun Bolivar—El poeta cubano Quintero.—Hechos que confirman la prevision de aquel jénio—Fenómeno complejo que presenta la independencia de Cuba en un sentido internacional—Porque estas islas han de pertenecer a los Estados Unidos—Jefferson, Clay, Polk, Slidell i el *Manifiesto de Ostende*—Insurreccion inminente de Cuba—La escuadra i el ejército español que la guarnecen—Cómo el clima, la topografía, el odio de castas i la desproporcion de éstas favorece la empresa de su libertad interna—Horrores de la esclavitud en Cuba—Sociedades secretas—Félix Varela—Heroismo escepcional que necesitan los cubanos—Suplicios en Puerto-Príncipe en 1826—Inmolacion de Plácido i sus compañeros en Matanzas—Espediciones de Narciso Lopez en 1650 i 1851—Suplicio de Armenteros en Trinidad i de Aguero en Puerto-Príncipe—Conspiracion frustrada de la *Vuelta Abajo*—Suplicio de Facciolo en la Habana—Intentos de Estrampes i Pintó i su castigo—Carácter individual de todos los levantamientos en Cuba—Carencia de un jénio—Influencia de los últimos acontecimientos políticos de América en la situacion de Cuba—Espedicion española a Méjico—Levantamiento i espulsion de Santo-Domingo—Gobierno del jeneral Dulce—Abolicion de la esclavitud en los Estados Unidos—Proyecto de concesiones políticas hechas por España—El conde de Pozos-Dulces—El *Siglo* i el *Diario de la Marina*—*Sociedad republicana de Cuba i Puerto-Rico*—Don Juan Manuel Macias—Diagrama de los partidos políticos de Cuba—Los *peninsulares*—El pirata Marti—Cosas de España i cosas de Chile—Los *concesionistas*—

Los *anexionistas*—Los *independientes*—Obra prévia de propaganda—Servicios que en este sentido prestó la *Voz de América* i sumario de sus artículos—Las tres grandes causas de la esterilidad de nuestra guerra—Error clásico de nuestra política al buscar un desenlace de aquella en el Pacífico i no en el Atlántico—Opinion de los cubanos a este respecto—Falsa base de mis instrucciones i de las espectativas del gobierno—Me adhiero francamente al partido revolucionario—Ofrezco igual cantidad de recursos a la que apresten los cubanos—Correspondencia con la *Sociedrd republicana de Cuba i Puerto-Rico*—Insinúo la necesidad prévia de *actos positivos* para empeñar la cooperacion de Chile—Desconfianza de los cubanos sobre las promesas de éste—Carta del doctor Bassora—Pido al gobierno instrucciones positivas i la cantidad de cien mil pesos para entrar en accion—Respuesta que recibo—Fragmentos de mi correspondencia oficial relativa a los asuntos de Cuba—Efectos de la guerra de Chile en las Antillas españolas—Ajitacion en Puerto-Rico i bando que se promulga en consecuencia—El capitan jeneral Marchessi—Circular del jeneral Dulce declatando a Cuba en estado de guerra—Persecucion de la *Voz de América*—Levantamiento de Villa Clara—Nuevas causas que aumentan la ajitacion—Elecciones de la junta consultiva—Triunfo de los concesionistas sobre el partido peninsular—Carácter de los principales elejidos—Cuestion de *emancipados* i de abolicion de la esclavatura—Dimision del jeneral Dulce—Ilusiones de los concesionistas de buena fé i esfuerzos que hacemos en la *Voz de América* para desvanecerlas—Su tardío desengaño—Cunde la ájitacion en Cuba—Duelos a muerte entre peninsulares i criollos en la Habana i Santiago de Cuba—Tumultos en el teatro de Tacon—Proclamas clandestinas pidiendo el esterminio de los españoles—Momentos supremos de la accion—La *Voz de América* abandona el terreno de la discusion razonada i llama a los cubanos a las armas—La ajitacion de Cuba coincide con el bombardeo de Valparaiso—Plan que en consecuencia someto al gobierno de Chile sobre una invasion de Cuba con un cuerpo de tropas peruano-chilenas, via Panamá—Someto igual idea al jeneral Prado i éste la acepta—Busco la realizacion de igual empresa en las costas de Venezuela—Correspondencia que con este motivo cambio con el ministro Bruzual en Carácas—Esfuerzos que hago en el mismo sentido en los Estados Unidos de Colombia—Carta al jeneral Gutierrez i su entusiasta contestacion—El jeneral Paez ofrece sus servicios a Chile si la guerra continúa o si se lleva a Cuba—Nota del gobierno de Chile que pone término a mi mision—En el carácter de simple ciudadano sigo cooperando a la insurreccion de Cuba—Solicito del Encargado de negocios de Chile en Washington los fondos necesarios para comprar mil fusiles pero sin resultado—*Quinientos pesos* del tesoro de Chile para la libertad de las Antillas españolas—Sucesos posteriores—Motin, fusilamientos i suicidios en Puerto-Rico—Persecucion de los diputados *concesionistas*—Inminencia de la emancipacion de Cuba i Puerto-Rico si se les presta apoyo desde el esterior. 35

CAPITULO XXX.—La escuadrilla de estados unidos.—Como hemos resuelto las cuatro proposiciones que presentamos en el prefacio de este libro sobre la compra de buques en Estados Unidos—Trece reflexiones jenerales sobre aquellas negociaciones—Estracto completo de mi correspondencia oficial con el gobierno de Chile sobre aprestos navales despues de la detencion del *Meteoro*—Estracto de mi correspondencia con el señor

Asta-Buruaga i el gobierno de Chile sobre compra de cañones de grueso calibre—Compra de la cañonera *Poncas* i minuciosa correspondencia del capitan Willson sobre los trabajos que se hicieron en ella para dejarla en un perfecto estado de guerra—Carta circular dirijida a los comandantes de buques comprados en Estados Unidos pidiéndoles una reseña franca i completa sobre la condicion actual de aquellos—Contestacion del comandante Aguayo sobre el *Poncas* i documentos con que la acompaña—Carta del señor Covarrúbias en que nos pide mandemos buques i cañones a todo trance—Resolvemos en consecuencia, de acuerdo con el señor Asta-Buruaga, el apartarnos de las instrucciones i mandar los buques que fuera posible comprar a crédito, aunque no fuesen propiamente de guerra—Estracto de la correspondencia del capitan Willson sobre sus esfuerzos infructuosos para encontrar buques en los principales puertos de Estados Unidos—Estractos de la correspondencia del señor Asta-Buruaga con el gobierno de Chile sobre el mismo asunto—Compra del *Isabella*, del *Ne-Shaw-Nock* i del *Cherokee*—Llega de Europa don Federico Barreda como ministro del Perú en Estados Unidos—De acuerdo con el último i el señor Asta-Burúaga prosigo la negociacion para comprar la fragata de guerra *Idaho*—Carta que escribo a ámbos sobre el particular—Resuelven aplazar la compra de aquel buque—Reflexiones sobre el corso i los corsarios—Estracto de mi correspondencia oficial con el gobierno de Chile sobre la misma materia—Enviamos a Chile al torpedista Fay, i mala acojida que se le hace—Curiosa propuesta para revelar el secreto de un torpedo por la suma de ciento cincuenta mil pesos. 69

CAPITULO XXXI.—El regreso.—Regocijo con que recibo la órden de regresar a Chile—Carta del señor Covarrúbias sobre los motivos de ésta.—Cartas que escribo al mismo señor Covarrúbias i al Presidente de la república sobre las verdaderas causas de esa órden—Estado de la política americana ántes de mi regreso—Efectos sobre la opinion pública i la prensa del bombardeo de Valparaiso.—El «honor de España» segun la *Voz de América* i amenazas de muerte que se nos dirijen por nuestros escritos—Opinion del almirante Farragut sobre la conducta del comodoro Rodgers i burlas que la prensa hace a éste—El Congreso Americano rehusa tomar en consideracion los documentos oficiales relativos al bombardeo de Valparaiso, i al dia siguiente aprueba por unanimidad un voto de congratulacion al Czar de Rusia por haber escapado de un asesino—Infructuoso envío de un correo de gabinete a Chile, a virtud de los avisos tardíos sobre el bombardeo de Valparaiso de Mr. Seward.—Importancia de la última declaracion de M. Rouher sobre el bombardeo de Valparaiso—Ignominioso mensaje del presidente Johnson al Congreso pidiendo autorizacion, para tomar medidas coersitivas sobre el Ecuador por un cobro de *diez mil pesos*—El Congreso americano pide los documentos relativos a la deuda de Venezuela con igual propósito—La doctrina Monroe segun el *Federalista* de Caracas.—Efecto de la noticia del *dos de mayo*.—Carta del jeneral Prado comunicando este hecho de armas—La prensa se desencadena contra la política de Mr. Seward en Sud América—Artículos del *Herald* i de la *Voz de América* sobre este particular—El *Times*, órgano de Mr. Seward, protesta por la primera vez contra la barbárie de España—Célebre nota de Mr. Seward declarando los principios de la política de Estados Unidos con respecto a las repúblicas hispano-americanas i en completo acuerdo con las revelaciones de este li-

bro.—Juicio de Mr. Nelson sobre la política de Mr. Seward.—Curiosos documentos sobre esta misma política en la cuestion mejicana—Verdadera version de la doctrina Monroe—Convencimiento que logro inspirar sobre ella a los hombres de Estado de Chile—Carta de don Federico Errázuriz a este propósito—Desenlace de mis ruidosos procesos.—Los fenianos organizan rejimientos en las ciudades principales de Estados Unidos i marchan armados sobre el Canadá.—Se propone en el Congreso abolir las leyes de neutralidad en obsequio de la república feniana—Humbugs con motivo de mi visita al jefe de ésta—Manía de las abreviaturas de nombre en Estados Unidos—Carta que escribo a mi abogado sobre la negativa de los tribunales para seguir juzgándome—Preparativos de viaje—Traspaso la propiedad de la *Voz de América* a los patriotas de Cuba—Folleto que publico en ingles sobre Chile—Su vasta circulacion i buenos resultados.—El comercio de Estados Unidos con Chile.—Regreso.—Nota confidencial al gobierno de Chile sobre el estado político del Perú en julio de 1866—Artículos publicados en el *Comercio* de Lima sobre la alianza con Chile—Suscricion para el monumento de Galvez levantada en Nueva York i nota que cambio con este motivo con el gobierno del Perú—Nota en que doi por terminada mi mision—Honrosa contestacion del gobierno de Chile—Juicios benévolos sobre mi persona.—Una promesa cumplida.—Conclusion. 118

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL APÉNDICE (1)

DOCUMENTO A.—Carta de B. Vícuña Mackenna al director de la *Epoca* de Madrid, don Diego Coello i Quezada, sobre las causas íntimas i verdaderas de la guerra entre Chile i España. . . . . páj. 1

Editorial de la *Epoca* del 10 de diciembre de 1865, comentando la carta anterior. 11

DOCUMENTO B.—La República de Chile.—Conferencia ante el *Club de los Viajeros* de Nueva York sobre la condicion presente i porvenir de Chile, por B. Vicuña Mackenna. (Traducida del *Times* de Nueva York por Bartolomé Mitre, hijo, secretario de la Legacion de la República Arjentina en Estados Unidos.) 14

Peculiar posicion jeográfica de Chile. 14
Unidad de razas. 15
Variedad de clima. 15
Inmensa estension de costa. 15
Ridiculez del bloqueo español. 16
Influencia particular del Océano. 16
Jeolojía de Chile. 17
Los tres reinos de la naturaleza. 18
Minas de plata. 19
Inmensa produccion de cobre. 20
Su riqueza en agricultura. 20
La sociedad de Chile. 21
Santiago. 22
Apuntes históricos. 22
Influencia de los Estados Unidos. 23
Honores a Washinton i Lincoln. 24
Gobierno e instituciones políticas dd Chile. 25

(1) El Apéndice tiene distinta faliacion de la del testo. Se advierte esto para la referencia a la tábla de materias.

Leyes sobre estranjeros—emigracion. 26
El ejército. 27
Establecimientos de beneficencia. 27
Principios de gobierno popular. 27
Periódicos. 27
Educacion pública. 28
Ferrocarriles. 28
El Perú ha de aliarse con Chile en esta guerra 32
Chile nada pierde en una guerra con España. 33

DOCUMENTO C.—Dos cartas a don Abelardo Nuñez sobre la vanidad humana o sea *Embajador i reo*..... 35

Carta primera—El embajador. 35
Carta segunda—El reo. 41
Comentarios de la prensa de Nueva York sobre los sucesos anteriores. 51
I Editorial del *New York Herald* del 3 de agosto de 1866. 51
II Defensa de las repeblicas de Sud-América contra los ataques de los corresponsales de los diarios americanos. (Carta de don B. Mitre, secretario de la Legacion Arjentina en los Estados Unidos al editor del *New York Herald*.)..... 53
III Carta del Dr- Rogers, ex-cónsul de Chile, al *New York Tribune* con el motivo anterior.... ... 55
IV Artículo de la *República* de Santiago del 13 de setiembre de 1866 sobre los comentarios anteriores. 56
V Carta al editor del *New York Herald*, Mr James Gordon Bennet, sobre las publicaciones dadas a luz sn la *República* de Santiago del 14 de setiembre de 1866. 58

DOCUMENTO D.—Comunicaciones relativas a la diverjencia de opiniones que hubo entre el Encargado de Negocios de Chile i su Ajente Confidencial, con motivo del intento de arresto del último. . . . 60

I Carta del señor Vicuña Mackenna al señor Asta-Buruaga esponiéndole los hechos que motivaron su intento de arresto. 60
II Comunicacion del señor Vicuña Mackenna al señor Covarrúbias, sobre su diverjencia con el señor Asta-Buruaga. 64
III Despacho del señor Asta-Buruaga al señor Covarrúbias sobre el asunto anterior. 68
IV Despacho del señor Covarrúbias al señor Vicuña Mackenna relativo a las comunicaciones anteriores 69
V Despacho al señor Covarrúbias haciéndole algunas observaciones sobre el contenido de la nota anterior. 70

DOCUMENTO E.—Manifiesto del cónsul de Chile en Nueva York, dou Estévan Rogers. 72
DOCUMENTO F.—Correspondencia del ministro espa-

ñol en Washington don Gabriel Garcia i Tassara, con el ministro de Estado de Washington sobre varias de mis operaciones, como Ajente Confidencial de Chile en los Estados Unidos. 79

DOCUMENTO G.—Relacion publicada por el *New York Herald* del 18 de marzo de 1866 sobre la estratajema que dió lugar a la repentina salida del puerto de Nueva York de las fragatas españolas *Cármen* e *Isabel la Católica*. 89

DOCUMENTO H.—Primer despacho de Mr. Seward ofreciendo solapadamente el arbitraje de los Estados Unidos en la guerra con España. 95

DOCUMENTO I.—Cartas al ex-gobernador del Estado de Massachussets, Mr. J. A. Andrews sobre la política de Mr. Seward, solicitando su influencia personal para modificarla. 96

I Carta en que refiero al señor Asta-Buruaga mis conferencias con el gobernador Andrews. 101

II Estracto de un despacho al señor Covarrúbias del 9 de marzo de 1866 en que comunico el resultado de los pasos dados por el gobernador Andrews en Washington con el objeto de modificar la política hostil de Mr. Seward. . . . 102

DOCUMENTO J.—Notas diplomáticas relativas a las proposiciones de mediacion i arbitraje hechas por los Estados Unidos en febrero de 1866, ántes del viaje de Mr. Seward a Cuba i en abril del mismo año, despues de saberse oficialmente en Washington que Valparaiso iba a ser bombardeado. . . 104

I Despacho de Mr. Seward ofreciendo su segunda mediacion en febrero de 1866. 104

II Contestacion del señor Covarrúbias a la tercera proposicion de arbitraje. 105

DOCUMENTO K.—Diversos fragmentos de mi correspondencia con los gobiernos del Perú i de Chile con motivo de la mediacion i arbitraje propuesto por Mr. Seward de acuerdo con el gobierno español, en abril de 1866. 107

I Nota con que trasmito al gobierno del Perú copia autorizada del despacho de mediacion del 19 de abril. 107

II Carta particular al mismo sobre el arbitraje... 108

III Carta particular al señor Covarrúbias sobre el mismo asunto. 110

IV Carta particular al señor Asta-Buruaga sobre el motivo anterior. 112

V Estractos de mi correspondencia oficial sobre el arbitraje de Mr. Seward. 113
VI Estracto de mi despacho de 10 de mayo de 1866 al gobierno de Chile por el que consta que Mr. Seward sabia oficialmente, ántes de ofrecer el arbitraje del 19 de abril, que Valparaiso iba a ser bombardeado. 115
Carta particular al jeneral Prado sobre las diversas faces que presentaba el arbitraje propuesto por Mr. Seward. 115

DOCUMENTO L.—Notas relativas a los servicios prestados a la causa de Méjico por la *Voz de América*... 119
DOCUMENTO Ll.—Correspondencia relativa a las proposiciones de mediacion hechas por el gobierno arjentino ante los gobiernos de Paris, Madrid i Lóndres, con motivo del conflicto chileno-español. 121
DOCUMENTO M.—Sumario de los artículos publicados en la *Voz de América* en la série comprendida entre el 21 de diciembre de 1865 i el 21 de junio de 1866 128
DOCUMENTO N.—Correspondencia con la Sociedad Republicana de Cuba i Puerto Rico. 138
DOCUMENTO Ñ.—Carta del Dr. don J. F. Bassora, sobre la cuestion de Cuba i Puerto Rico con relacion a Chile. 146
DOCUMENTO O.—Fragmentos de mi correspondencia con el gobierno de Chile, relativos a las Antillas españolas, estractados por órden cronolójico. . . 150
DOCUMENTO P.—Estracto de mi correspondencia oficial con el gobierno de Chile sobre la adquisicion de los vapores *Poncas*, *Isabella*, *Ne-Shaw-Nock* i *Cherokee*, así como de las diversas baterías de cañones, que vinieron en el primero i último i en la barca *Fanny Rockland*. . . . . .
DOCUMENTO Q.—Estracto de mi correspondencia oficial sobre la compra de cañones Parrot. . . . 184
I Nota al señor Asta-Buruaga sobre cañones en jeneral. 184
II Nota al señor Asta-Buruaga sobre la compra de los cañones que trajo a Chile la *Fanny Rockland* 186
III Comunicaciones al gobierno de Chile sobre los cañones de la *Fanny Rockland* i envío de artilleros 188

DOCUMENTO R.—Datos relativos al vapor *Poncas* (hoi *Ñuble*). 190
I Correspondencia del capitan Willson. . . . 190

II Correspondencia con el gobierno de Chile sobre la negociacion del *Poncas* 192
III Estracto de una correspondencia publicada en el *Mercurio* de Valparaiso sobre el vapor *Ñuble* por un oficial de marina, i leido en la sesion de la Cámara de Diputados de 27 de junio, con motivo del proyecto de lei sobre venta de buques. 194
IV Juicio sobre el *Ñuble* de la Memoria de Marina de 1867 194
V Memoria del comandante del *Ñuble* don Martin Aguayo sobre sus cualidades, defectos, reparaciones, etc., escrita en contestacion a la carta circular del autor publicada en el capitulo XXX del testo. 195
VI Documentos a que se refiere la memoria anterir. 199
VII Carta reciente del capitan Willson sobre las acusaciones que se le han diriiido por infidelidad en la compra de buques i especialmente del vapor *Poncas* i mi contestacion. 202

DOCUMENTO S.—Datos sobre el vapor *Isabella* (hoi *Concepcion*). 205

I Correspondencia del capitan Willson. . . . 205
II Nota al señor Asta-Buruaga consultándole sobre la compra del *Isabella*. 207
III Noticias dadas por la *República* de Santiago del 23 de agosto de 1866, sobre la llegada del *Isabella* 208
IV Juicio sobre el *Isabella* de la Memoria de Marina de 1867 209
V Carta del comandante del vapor *Isabella* don Galvarino Rivero sobre las condiciones del buque de su mando. 209

DOCUMENTO T.—Datos sobre el vapor *Ne-Shaw-Nock* (hoi *Arauco*). 211

I Correspondencia del capitan Willson. . . . 211
II Despacho al señor Asta-Buruaga dándole cuenta de la negociacion del *Ne-Shaw-Nock*. . . . 215
III Primer informe sobre el vapor *Ne-Shaw-Nock*. 217
IV Carta al señor Ministro de Marina sobre el vapor *Ne-Shaw-Nock*. (De la *República* de Santiago del 11 de agosto de 1866.) 218
V Carta a don Miguel Luis Amunátegui sobre la polémica que se suscitó en Santiago i Valparaiso con motivo del vapor *Ne-Shaw-Nock*. . . . 222
VI Carta del capitan don Onofre Costa comprometiéndose a armar suficientemente el *Ne-Shaw-Nock*, publicada en la *República* del 18 de agosto de 1865 235
VII Segundo informe sobre el vapor *Ne-Shaw-Nock* 235
VIII Carta del señor Ministro de Marina sobre el primer ensayo del *Ne-Shaw-Nock*. 237
IX Carta al capitan Willson sobre dificultades que se suscitaban en la entrega del *Ne-Shaw-Nock*. 239

X Juicio sobre el vapor *Arauco* de la Memoria de Marina de 1867 240

DOCUMENTO U.—Datos sobre el vapor *Cherokee* (hoi *Ancud*). 240

I Correspondencia del capitan Willson. . . . 240
II Comunicacion a la *República* del 29 de setiembre sobre la llegada del *Cherokee* a Yalparaiso.. 241
III. Informe sobre el estado del *Cherokee* en agosto de 1867. 242
IV Juicio sobre el vapor *Cherokee* de la Memoria de Mariua en 1897. 243
V Correspondencia del comandante del vapor *Ancud* don Juan E. Lopez sobre la condicion actual de aquel buque. 243
VI Juicio sobre la condicion actual de los buques comprados en Estados Unidos. 245

DOCUMENTO V.—Suscinta memoria presentada al Ministerio de Marina sobre las adquisiciones navales hechas en Estados Unidos. 246
DOCUMENTO W.—Estractos de mis comuuicaciones oficiales con el gobierno de Chile sobre corsarios... 253
DOCUMENTO X.—Torpedo Fay. 256

Propuestas hechas por el coronel S. E. For Shey para revelar el secreto de un torpedo submarino i *continental* por la suma de 150,000 pesos. . 258

DOCUMENTO Y.—Notas oficiales relativas a cuentas.. 259

I Nota jeneral al señor Asta-Buruaga sobre todos los gastos hechos en Estados Unidos para adquirir elementos de guerra. 259
III Nota del señor Asta-Buruaga al gobierno de Chile, refiriéndose a las cuentas anteriores. . . 267
III Notas del gobierno de Chile sobre abonos de mis sueldos, gastos de viaje, etc. 268

DOCUMENTO Z.—Cartas al jeneral Prado i don José Galvez, solicitando recursos del Perú por no enviarse de Chile. 271
DOCUMENTO A A.—Cartas a don Alvaro Covarrúbias i al Exmo. señor don José Joaquin Perez sobre los verdaderos motivos que pusieron término a mi mision en Estados Unidos. 273
DOCUMENTO B B.—Comunicaciones relativas al envio de un correo de gabinete anunciando las órdenes terminantes de bombardear a Valparaiso, que se comunicaron a la Legacion de Chile en Washington por el Ministerio de Relaciones Esteriores el 4

de abril de 1866, esto es, cuatro dias despues de consumado el crímen 282

I Despacho en que anuncio al señor Covarrúbias aquellas órdenes junto con la certidumbre de que el ministro Seward tenia conocimiento de ella desde mediados de Febrero, esto es, mes i medio antes de la consumacion del crímen. 282
II Carta al jefe de la casa de Alsop i Ca. rogándole fletara un vapor en Panamá para llevar a Valparaiso el anuncio del bombardeo. 284
III Instrucciones dadas al correo de gabinete Hunter para su viaje a Chile. 284
IV Carta al jeneral Prado sobre el asunto anterior 286
V Carta al ministro de Chile en Lima sobre el mismo asunto. 287
VI Carta al intendente de Coquimbo sobre el anterior negocio. 288
VII Artículos de los diarios de la Habana i Nueva York comunicando las noticias trasmitidas por Mr. Seward en los mismos dias en que éste lo hacia ocultamente. 289

DOCUMENTO C C.—La doctrina Monroe en presencia del dos de mayo. 291

I Editorial del *New York Herald* del 1.° de junio de 1866—«La diplomacia de Mr. Seward i la doctrina Monroe». - - - - - - - - - - - 291
II Editorial de la *Voz de América* del 1.° de junio dd 1866—«La América vencedora, la doctrina Monroe i la Union Americana». - - - - 294

DOCUMENTO D D.—Editorial del *Times* de Nueva York del 1.° de junio de 1866 con motivo de la noticia del ataque del Callao el 2 de mayo 300

DOCUMENTO E E.—Célebre nota de Mr. Seward, escrita a peticion del jeneral Kilpatrick para desvanecer los malos efectos de la política de Washinton en Chile 302

DOCUMENTO F F.—Datos relativos a la política de Estados Unidos en Méjico durante la invasion francesa 304

I Despacho al gobierno de Chile sobre envio de armas a Maximiliano con aquiescencia del gobierno de Washington. - - - - - - - - 304
II Artículo de la *Voz de América* anunciando el hecho a que se refiere el despacho anterior. . . 305
III Discurso del diputado Tadeo Stevens en junio de 1866 apoyando la garantía de Estados Unidos para un empréstito de 30 millones de pesos con hipoteca de los Estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua i la Baja California. . . . 306

IV Discurso del jeneral Sturm, ajente militar de Méjico en los Estados Unidos, pronunciado en una serenata que le ofrecieron los amigos de Méjico en la noche del 1.° de junio de 1867. . . 307
V Discurso del senador Chandler de Michigan en junio de 1867, con motivo de la ejecucion de Maximiliano 308
VI Mocion del diputado Brook en julio de 1867 con motivo de la ejecucion de Maximiliano. . 309
VII Editorial del *New York Herald* con el título de «el reino del terror en Méjico,» con motivo de la ejecucion de Maximiliano. 309
VIII Artículo del *Pájaro Verde*, diario de Méjico, del 25 de junio de 1867, trascrito por el *Morning Cronicle* de Washington del 15 de julio sobre la manera como era apreciada por los mejicanos la política del gobierno americano en la cuestion franco-austriaca. 310
IX Discurso pronunciado gor Mr. Seward en julio de 1867 con motivo de la inauguracion de un templo masónico en Boston. 312
X Editorial del *Morning-Cronicle* de Washington sobre el nombramiento del ministro de Estados Unidos en Méjico hecho en la persona del aventurero suizo Otterburg. 312

DOCUMENTO GG.—Carta confidencial a don Federico Errázuriz sobre la política de Estados Unidos respecto de las repúblicas hispano-americanas. . . 313

DOCUMENTO H H.—Indice de las materias contenidas en el folleto que publicamos en Nueva York con el título de *Chili, Spain and the United States* . . . 319

Estracto de mis comunicaciones oficiales con el gobierno de Chile sobre la circulacion, efectos, etc. del folleto anterior. 323

DOCUMENTO II.—Artículos del *Evening-Post* de Nueva York i del *Daily Commercial* de Baltimore sobre el comercio de Chile i de los Estados Unidos. . . 324

I Editorial del *Evening Post* del 27 de febrero. . . 324
II Editorial del *Daily Comercial* de Baltimore de 24 de febrero de 1866. 326

DOCUMENTO JJ.—Papeles relativos de la suscricion levantada en Nueva York en honor del americano don José Galvez. 328

I Invitacion 328
II Al señor Ministro de Relaciones Esteriores del Perú remitiéndole el importe de aquella suscricion. 329
III Contestacion 330

DOCUMENTO KK.—Artículos publicados en el *Comer-*

cio de Lima del 14, 16 i 18 de julio de 1866 con el título de «La alianza del Perú i Chile.» . . . 331

I El pasado 331
II El presente. 337
III El porvenir.

DOCUMENTO L L.—Nota confidencial al gobierno de Chile sobre el estado político del Perú en julio de 1866 342

APÉNDICE.

DOCUMENTO A.

Carta de don Benjamin Vicuña Mackenna al director de la "Epoca" de Madrid, don Diego Coello i Quezada, sobre las causas intimas i verdaderas de la guerra entre Chile i España.

Señor director de *La Epoca*:

Abordo del vapor Pacífico, *en la altura de Panamá*, a 4 *de noviembre de* 1865.

Mui señor mio: Apénas seria dable a Ud. concebir la repentina i deplorable guerra que se ha encendido entre España i Chile, si una voz franca no fuera desde estas lejanas zonas a ilustrar su recta conciencia i su ilustrado patriotismo sobre tan inesperado i estraordinario acontecimiento. Empero, no por desconocida i humilde, dejo de protestar a Ud. que esa voz es la de un hombre honrado i la de un sincero amigo del pueblo español, en cuyo seno tuve la fortuna de pasar algunos de los dias mas felices de mi vida. La manera como voi a tener el honor de hablar a Ud., será la mejor prueba de los nobles fines que me mueven a escribir a Ud. estas dos palabras que, aunque desaliñadas, se refieren al negocio mas grave de que pudieran ocuparse hoi dia un buen español i un buen americano.

Despues de cuarenta años de paz i de independencia, la América del Sur se habia reconciliado profundamente con su antigua madre patria. Chile habia firmado un tratado de paz con ella, i ese pais, modelo de lealtad, de prudencia i de enerjía ofrecia a los españoles la mas ilimitada i cordial hospitalidad. Podria asegurarse sin engaño que no hai un solo español avecindado en Chile, que no haya hecho una fortuna mas o ménos considerable i que no hai uno solo que no

tenga hijos chilenos. No me propongo citar casos especiales. Entérese Ud. de cualquier español honrado que haya visitado nuestras costas, i si ese hombre no hace ofensa mal intencionada a la verdad, no temeré un solo momento el ser desmentido. Al contrario, Chile, por su clima benigno, sus producciones análogas a las de la Península, el carácter sério de sus hijos, sus tradicciones de órden i de respeto a las leyes, se habia hecho el país favorito de los que desde España venian a estas rejiones a buscar un hogar, una nueva patria.

¿Cómo es entónces que todo esto ha desaparecido en un instante i que hoi, segun las últimas fechas (octubre 17), estuviese en Valparaiso el almirante Pareja amenazando destruir esa ciudad tan rica como espléndida; i que, a su vez se agrupasen en Santiago, bajo la vijilancia de la policía, todos los españoles que ya andan dispersos, sin techo, sin familia, sin fortuna, en todas las costas del Pacífico, para servir de rehenes a las consecuencias de un ataque, de otra manera impune, contra ese pueblo indefenso?

Esto es lo que esplicará a Ud. el periódico de Lima que tengo el honor de incluirle, en el artículo titulado *Revista de la quincena*, i lo que yo me esforzaré en poner mas de manifiesto en breves palabras.

Desde que se anunció la venida del almirante Pinzon, hubo en Chile i en el Perú un vago rumor de alarma. Se conocian las tendencias agresivas del mariscal O'Donnell, i la anexion de Santo Domingo, primera amenaza a las nacionalidades americanas, estaba fresca. La conducta personal del almirante i la llegada del comisario Mazarredo, convirtieron ese rumor en una sospecha. La ocupacion militar de las Chinchas i la famosa declaracion de *reivindicacion*, vinieron desgraciadamente a dar razon a esas dudas i a esos temores i a convertir el presentimiento i la duda en un escándalo internacional.

La agresion del almirante Pinzon era contra el Perú. Pero Chile no podia ser indiferente. Su posicion jeográfica i comercial, su historia, su comercio, su seguridad, su porvenir, todo estaba comprometido en aquella cuestion. Figúrese Ud. al Portugal agredido por la Francia i declarado el derecho de consquista u otro cualquiera ofensivo a su nacionalidad. ¿Podria el gobierno de España, sin hacerse reo de traicion o de imbecilidad, permanecer indiferente tan solo porque el ataque no era directo a su territorio?

El ejemplo no puede ser mas exacto, i fué precisamente lo que sucedió. Ud. sabe que en 1820, San Martin habia venido de Chile a libertar al Perú, porque la independencia de este pais era el complemento de la nuestra. Ud. tambien sabe que en 1839 otro ejército chileno derrocó al jeneral Santa Cruz, Presidente de Bolivia, que habia anexado el Perú a ese pais, i esto tambien porque la seguridad del Perú era nuestra propia seguridad.

Pero ¿de qué manera manifestó Chile su adhesion a la causa del Perú? Hé aqui la cuestion única que hai que resolver, pues en ella estriban únicamente tambien todos los reclamos que han dado lugar a la

guerra. El pueblo, con *actos puramente morales de simpatía* i de entusiasmo. El Gobierno, *con ningun acto* que no fuera en todo conforme a la lei de las naciones. Conozco cuanto se ha atribuido falsamente al pais i al gobierno a este propósito. Pero ahí están las notas de nuestra cancillería i el arreglo Tavira-Covarrúbias para dar satisfaccion ámplia de lo que digo. Avanzaré una observacion mas todavia. Cuando comenzó la guerra de Méjico contra el Emperador de los franceses, se hicieron colectas de dinero en todo el pais i se enviaron fuertes sumas al Presidente Juarez para sostener la independencia de su pais contra los invasores franceses. ¿Podia presentarse un caso de mas evidente hostilidad contra la Francia? ¿I cuál fué, sin embargo, el agravio inferido, o la satisfaccion demandada por el poderoso i susceptible Gobierno de Napoleon III? Ninguna! I esto sucede porque los Gobiernos de Europa, a pesar de la densa niebla de errores i calumnias que mancha a nuestras repúblicas delante de sus ojos, suelen comprender que estamos sujetos a las mismas impresiones, a las mismas alarmas, a las mismas simpatías que sienten los pueblos que ellos gobiernan, i tambien, por consiguiente, sometidos a los mismos deberes i a idénticos derechos. I en este mismo sentido, permítame Ud. preguntarle: ¿Habria la Rusia declarado la guerra o pedido satisfaccion por las manifestaciones públicas, por las erogaciones en dinero, por las procesiones populares, por el ataque simultáneo i constante de toda la prensa en Francia i en España en favor de la Polonia? ¿Porqué, entónces habrá de mirarse bajo otros conceptos la simpatía popular de Chile para con un pais hermano i vecino, violentamente asaltado i ofendido en su honra i en el principio de independencia que nos era comun? Júzguese, señor, los negocios de América como deben juzgarse los de todos los paises civilizados, i entónces, pero solo entónces, se entrará en el terreno de la razon, de las conveniencias mútuas i de la civilizacion misma.

Pero se ha dicho que hubo insulto real a la bandera española i que se arrastró en el lodo de la difamacion el nombre de Isabel II; i en estas dos imputaciones se ha colocado la CUESTION DE HONOR, causa inmediata i eficiente de la guerra. Mas, séame lícito asegurar a Ud., a fé de hombre de honor i de verdad, que el primer hecho es enteramente falso. Fuí testigo presencial del suceso el 1.° de mayo de 1864, i no hubo ni la mas leve afrenta a un pabellon entónces todavia amigo, i que estaba colocado, como sucede siempre, en un mástil tan elevado, que nadie habria sido dueño, aun habiéndolo querido, de tocarlo.

Respecto del segundo, debo confesar con lealtad, que hubo tristes i menguados desmanes de un diario oscuro i creado para especular con el escándalo, a virtud de una situacion escepcional. ¿Pero acaso el Gobierno no prostestó contra ese diario, ofreciendo juzgarlo conforme a la lei? ¿No protestó la sociedad condenándolo al desprecio? ¿Qué mas se querria que se hiciese? I en España misma, no se han

publicado diarios en alto grado ofensivos al Trono, como *El Guirigai* i *El Tio Camorra* entre otros muchos? ¿Qué mucho entónces que saliera a luz *El San Martin* en un pais agraviado i receloso? I *El Punch* de Lóndres i *El Charivari* de Paris no publican ahora mismo láminas i artículos altamente ofensivos a la dignidad de los monarcas españoles? ¿I habria por esto derecho para pedir reparaciones con la boca del cañon i declarar la guerra a esos paises?

No ha habido, pues, en realidad ofensa alguna al honor español que dé lugar a una guerra, i ménos la justifique. Si los españoles han sido tratados siempre con cordialidad i benevolencia; si todos ellos han encontrado bienes, familia i consideraciones sociales como los propios hijos del pais, i con preferencia aun sobre los estranjeros de otras nacionalidades; si en cuarenta años de paz nunca ha habido ninguna queja mútua entre los dos paises, ninguna sombra, ningun incidente diplomático siquiera; si el tratado de paz, vijente durante mas de 20 años, jamás ha sido violado; si muchos de los altos empleados del Gobierno en la república, i aun en su cuerpo consular son españoles, ¿cómo entónces puede hacerse la guerra para alcanzar de Chile, tan jeneroso i hospitalario, la reparacion de agravios que jamás ha inferido? ¿Cómo se pretende reivindicar el honor castellano, que jamás ha sido ofendido, i sí ántes al contrario, acatado en todo lo que en realidad vale? A la verdad que, o el gobierno español ha querido cegarse, o sus ajentes han puesto una traidora venda en sus ojos, porque de la guerra que emprende no cosechará sino calamidades i desastres, en cambio de los bienes que una paz larga i honrosa le habia deparado.

Mas, otra vez volveré a preguntar:—¿*Cómo* es que esa guerra existe i amenaza a los dos paises en ella comprometidos, males sin cuento?

No quiero en esta parte hacerme cargo de los sucesos ostensibles de que ya se ha ocupado la prensa en España i en América, i que han traido las cosas al caso deplorable en que se encuentran, puesto que por lo mismo son ya conocidos i han sido juzgados en lo poco que en si valen, una vez que se haya descartado de ellos los arrebatos jeniales del almirante Pinzon i las fábulas temerosas del comisario Mazarredo. Me permito solo hacer ver a Ud. la manera como en lo relativo a Chile, ha podido levantarse de causas tan pequeñas, tan insignificantes, tan casuales unas, tan desprovistas de intencion dañosa las otras, i tan indignas todas de ocupar mas de una hora la atencion de dos paises cultos, un tumulto tal de recriminaciones, sin solucion posible i que ha de arrastrarnos a una guerra funesta para ámbos.

Voi, pues, a poner delante de los ojos de Ud. con la sinceridad propia de los ánimos hidalgos, la verdad, la triste pero austera verdad, de todo lo acontecido. Lleno en esto el principal objeto de esta carta i cumplo la promesa que hice a Ud. al principio de ella so-

bre el esclarecimiento de los acontecimientos casi fabulosos que se desarrollan en el Pacífico.

Por desgracia de la España i de Chile, existia en este último pais un ajente diplomático de aquella cuyo carácter bondadoso, pero sin fibra ni sagacidad, se hallaba sujeto a las influencias de todo el que con teson i maña se propusiera comprometerlo en un sentido cualquiera. El señor Tavira, con cuya amistad personal me he honrado, tenia este defecto en medio de sus numerosas prendas; i hubo de pecar por él para su desventura i la de todos.

Desde los primeros dias de las dificultades de Chincha se levantó, como era natural, un partido exaltado entre los españoles residentes en Santiago. Componian éste principalmente tres médicos, dos de algun mérito, ambos catalanes, i un homeópata, que no sabemos por qué se ha hecho dar una cruz de Cárlos III, que hoi deberá tener perdida, merced a su miedosa adulacion a los chilenos, desde que la guerra fué declarada. Hacian esos hombres cabeza de partido i se reunian noche a noche de tertulia en casa de un librero, tambien catalan, que no tenia sino motivos de gratitud i de respeto para con un pais en que contaba numerosos amigos i en el que habia hecho su fortuna.

Ahora bien, de aquel círculo i por medio de otros intermediarios, se aguijoneó al señor Tavira para elevar reclamos, para levantar cargos, para inventar acusaciones, para soplar el ódio, en fin, entre los dos paises formando séquito a estos caudillos por medio de actas, por correspondencias escritas a España, por combinaciones con la escuadra española surta entónces en las Chinchas i por una propaganda activa entre los españoles de todas las jerarquias, i no solo en Chile sino en todas las Repúblicas del Pacífico i aun en las del Plata. Esto era tanto mas estraño en los caudillos de la ajitacion en Chile, cuanto que todos ellos eran casados con chilenas i tenian hijos en el pais. Ahora vagan dispersos i anatematizados como ingratos por un pais a que han hecho males sin nombre en pago de haberles dado esposas, hogar i respetos.

Movido por estos ardientes, pero bastardos influjos, el señor Tavira calificó la situacion que Chile se creaba en la cuestion peruano-española de una manera completamente falsa, exajerada i odiosa. I permítaseme aquí reconocer que si el Gobierno español no hubiera tenido a su vista para formarse cabal concepto de lo que pasaba sino las notas de su Ministro i las pérfidas comunicaciones privadas que se han escrito a Madrid desde el Pacífico, en demanda de cruces o de lucro, acaso no le habria cabido formarse una opinion distinta de la que ha manifestado, ni trazarse una línea de conducta diversa de la que ha proseguido. Pero desde que junto con esas acusaciones i reclamos, a veces pueriles, a veces insensatos, i siempre infundados, han ido a España las respuestas de nuestra Cancillería, era preciso cerrar intencionalmente los ojos a la luz para no ver desvanecidas todas esas

imputaciones. Tan cierto es esto que el mismo señor Tavira, volviendo sobre sus primeras impresiones, formadas por ajenos conceptos i por intrigas escondidas, ajustó de buen grado el avenimiento que lleva su nombre i cuya violenta condenacion ni en Chile ni en pais alguno del orbe podrá comprenderse ni esplicarse, pues que en él la cuestion de honor recíproca estaba terminada mas allá de toda susceptibidad imajinable. Así se apresuraron, al ménos, a declararlo, para la justificacion de Chile i de la España, todos los Gabinetes a que se dió conocimiento oficial de aquel arreglo.

I sobre este particular séame dado hacer una calorosa protesta contra una de las calumnias mas indignas que se han forjado por malos españoles contra la dignidad de Chile i de la España misma. Aludo al rumor sordo pero tenazmente propalado de que el señor Tavira habia recibido una fuerte suma de dinero por ajustar el arreglo referido. Tal cargo es indigno de ser discutido. No tiene España tan viles hijos que vendan su honra por oro, ni es Chile tan menguado que busque su reposo o su fortuna en el cohecho. Hubo en verdad un incidente traidoramente desnaturalizado i que pudo dar oríjen a aquella impostura. Cuando el 1.° de junio del presente año el Diputado Matta objetó como exesiva condescendencia los párrafos de cortesía destinados en el mensaje anual del Presidente de la República al Gobierno de España i a su Ministro en Chile, dijo en su discurso "que talvez esas manifestaciones eran el fruto de un *secreto acuerdo* entre el Enviado español i la Cancillería chilena". Pero ese *secreto acuerdo* sobre las frases de un documento público, ¿podia jamas interpretarse como una sospecha, como una alusion a un innoble fraude? Dícese tambien ahora por la voz pública de estos paises que los partidarios de la guerra están interesados en la negociacion de la deuda injente que la España reclama al Perú, i que esta es la causa de su agresion a Chile i de su política a todo trance hostil a la América. Pero sea dicho en honor de la raza a que todos pertenecemos, tales calumnias son solo dignas de los oscuros aventureros que las inventan para especular. El último hombre público de Chile se haya mas alto que esa imputacion, i no tenemos motivo alguno para creer que otro tanto deje de suceder en España.

Aquí tiene Ud. trazada brevemente, pero con caballeresca fidelidad, la historia íntima de la primera parte de este negocio de otra suerte casi incomprensible. De ella aparece que hubo intrigas de mal contentos i de exaltados, que ellas crearon en el incauto espíritu del Ministro español en Chile una borrasca diplomática imajinaria, i que despues, esa tormenta, desencadenada por malos vientos, por maniobras de caracteres inquietos i ambiciosos en la escuadra española, por actas inconsideradas que se firman a granel i por puro espíritu de camaraderia o paisanaje, (i quien sabe si por causas ménos nobles!) ha llegado a ser una guerra positiva entre dos paises que ayer vivian en la mas grata i fecunda harmonía.

Ahora permítame Ud. hacerme cargo de la segunda parte de este lamentable negocio, o mas bien, de su desenlace; porque, no es posible casi imajinarse que causas tan nímias hayan podido producir un resultado desastroso, sin que en ese mismo desenlace hayan intervenido circunstancias igualmente especiales, i no ménos incomprensibles para un desapasionado criterio que las que he recorrido a la lijera, ocupándome de la inciativa.

Todo en este desgraciado conflicto ha sido cuestion de caracteres. Como en el punto de partida dió oríjen a la dificultad la índole blanda e indecisa del señor Tavira, así en su remate ha provocado la guerra la terca obstinacion del Almirante Pareja. Fué éste el mas activo promotor del descontento contra el arreglo Tavira-Covarrúbias, i desde que llegó a las costas del Pacífico, en que él había nacido, manifestaba tal aversion a Chile, que ha dado a muchos razon para creer que le mueve en sus actos la singular idea de vengar la muerte de su deudo, el Jeneral Pareja, que sucumbió en la guerra de la independencia, mandando un ejército español en nuestras costas, hace cincuenta años (1813.)

Desaprobado el arreglo Tavira por el gobierno español, a influjos de su almirante en el Pacífico, i destituido aquel, cometióse, en efecto, el desacierto de encargar al último la reparacion del yerro cometido, i de subrogar al ministro que por él era responsable. Ya esto era un signo evidente que desde España misma queria buscarse a sabiendas un conflicto en Chile. Habíase hecho lo mismo que en el Perú respecto de las violencias de Pinzon. Se habia mandado a Mazarredo para poner a raya sus desvíos, i el encargado de curar el mal lo habia hecho mas hondo. Tratábase ahora de salvar las dificultades suscitadas por el convenio Tavira, i se enviaba a Chile al almirante Pareja que habia sido su mas amargo censor, i que por lo tanto se hallaba interesado en condenarlo bajo todas sus faces. ¿Podia dejar de producirse el incendio que hoi amenaza abrasarnos a todos, si desde léjos se arrimaba el combustible i el fuego a la hoguera ya ántes preparada?

Pero no es esto todo. Como individualidad, como carácter, el almirante Pareja ha hecho todo lo que de él ha dependido para que no haya arreglo posible. Elijió el mismo glorioso dia en que celebramos el aniversario de nuestra independencia para llegar a nuestras puertas; sin insinuacion prévia de ninguna especie tendente a reanudar las negociaciones diplomáticas, que ya ni rotas estaban, nos envió un *ultimatum* perentorio i ofensivo, que no tenia otra respuesta que la de la guerra, i de hecho comenzó ésta estableciendo con cuatro buques el bloqueo de los setenta i tantos puertos de nuestra costa, sin aviso anticipado al comercio neutral, echándose sobre todas las propiedades chilenas que estaban al alcance de sus cañones, i burlando toda lei positiva del derecho público de las naciones, como lo han hecho constar las numerosas i unánime protestas del cuerpo diplomático i consular acreditados en la República.

Por manera, pues, que han sido, no los acontecimientos, sino los caracteres, no los agravios de nacion a nacion, sino las jestiones aisladas de los individuos, no las conveniencias mútuas, ni las exijencias del derecho de las naciones, sino los defectos personales de los emisarios de España los que han provocado esta dolorosa prueba, cuyas consecuencias a nadie es dado prever. La debilidad del señor Tavira para improvisar acusaciones destituidas de todo fundamento i la violencia del señor Pareja para agravar aquellas con hechos injustificables, hé aquí la única causa de esta guerra de individuos, de organizaciones imperfectas, de desacertadas elecciones del gobierno español, tan léjos, por desgracia suya, del teatro de los sucesos, e incapaz, por consiguiente, de comprender el verdadero carácter de que éstos se hallan revestidos.

I es preciso, señor, que tenga Ud. entendido que yo hablo aquí bajo la hipótesis honorable i racional de que todo lo que España busca en Chile es la reparacion de un agravio imajinario, i que tal pretension se haya dirijida por la mas cumplida buena fé. Porque debo manifestar a Ud., con la moderacion, que he procurado no desmentir un solo instante en esta comunicacion, que si por desgracia la España abrigase miras sobre nuestro sometimiento moral i violento a su influencia, o de agresion a nuestro territorio, o de pretensiones aisladas o en combinacion con otros poderes europeos, cualesquiera que éstos sean, i que tiendan a alterar en lo menor nuestras instituciones, la España i sus aliadas tendrian una sola cosa que esperar ahora i siempre entre todos los chilenos: guerra, eterna guerra, hasta que la República entera fuera un monton de escombros i su pueblo en masa un inmenso cementerio.

Juzgue Ud. ahora, señor, redactor, desapasionadamente los sucesos, trayendo a la vista los documentos públicos que a ellos se refieren; i esta suscinta reseña de la parte privada, o si se quiere, misteriosa de ellos; i poniendo su mano en su corazon de leal i honrado español, declare si esta guerra tiene razon, pretesto, disculpa siquiera entre dos pueblos de un mismo oríjen, de una misma sociabilidad, de una misma relijion.

Entre tanto, no me cumple a mí decir lo que Chile hará en esta contienda a que sin su culpa ni su deseo ha sido provocado.

Solo me permitiré ántes de concluir, preguntar simplemente, i una vez evidenciado el hecho de que esta guerra no tiene ninguna razon de ser, ninguna justificacion o escusa posible, *¿cuál es el objeto* que en ella va a perseguir la España?

Comprendo que haya, aun en este siglo, guerras *sin causa*, ni motivo, i sin mas títulos que el abuso de la fuerza. Pero así como comprendo esto, señor redactor, no me es dable imajinar que exista en estos tiempos una guerra *sin objeto*.

¿Qué pretende la España? ¿Ambiciona conquistas, franquicias mercantiles, influencias políticas o puramente sociales como las que la In-

glaterra se propone arrancar al Japon a cañonazos i la España i la Francia unidas a la Cochinchina? No. Nada de esto tiene sin duda en mira el gobierno español; porque a la verdad, seria hacerle un hondo agravio el juzgar que por tal camino se propusiese aquellos fines en el presente estado de la civilizacion i del derecho de los pueblos. La España, pues, rindiendo entero pleito-homenaje a su buena fé, se propone solo la *reivindicacion de su honra i el respeto de sus súbditos en estos léjanos paises.*

Ya he demostrado de la manera mas evidente que esa honra no ha sido lastimada en lo mas mínimo i que ese respeto a los súbditos españoles ha sido llevado en Chile, no por temor ciertamente de la España, sino por amor innato hácia ella, hasta los últimos limites de la mas benévola hospitalidad.

Pero quiero consentir por un momento en que Chile fuese reo de una i otra falta, ¿era por esto el camino seguido por Pinzon, Mazarredo i Pareja, el que debia conducir a una solucion satisfactoria de la dificultad, a afianzar los nobles fines que tenia en vista el gabinete de Madrid? No, ciertamente; i al contrario, debia acontecer todo lo opuesto a lo que se pretendia. Los hechos lo están probando.

El Sr. Tavira, en notas amenazantes, pidió *esplicaciones* a nuestro gobierno, señalando como razon de su altivez los cañones de su escuadra; i sin embargo, el gobierno de Chile, sin descender de su dignidad, ni en sus actos, ni en su lenguaje, satisfizo aquellas exijencia diplomáticas de una manera cumplida i bajo la fé del mismo gobierno español por medio de su exijente enviado.

Ahora bien, rechazadas esas esplicaciones como insuficientes, el almirante Pareja, en lugar de exijir otras mas latas, como parecia ordenárselo sus poderes *ostensibles* (esplicaciones que Chile habria podido todavia dar sin mengua de su honra) le envia un *ultimatum*, que es la última palabra de los pueblos ántes del estrépito del cañon.—¿Consiguió con esto su objeto? Todo lo contrario, como Ud. bien lo sabe.

En seguida declaró el *bloqueo* de todos nuestros puertos por via de apremio ¿Ha adelantado con ello en sus propósitos? La declaracion de guerra fué nuestra respuesta.

Ahora, ¿qué mas puede hacer? *Bombardear* nuestras ciudades, como vagamente lo insinúa en su último despacho al ministro ingles en Chile. Pero a tal barbarie, ¿habria derecho para condenar una inevitable represalia de nuestra parte?

¿La España mandará nuevos buques? ¿Enviará tropas de desembarco? ¿Agotará su tesoro i su mejor sangre en espediciones mucho mas remotas que las de Santo Domingo? I entre tanto, Chile, que de nadie necesita para vivir i para pelear, se mantendrá de pié como un solo hombre, i el *objeto* de la guerra jamas llegará a alcanzarse.

Hé aqui, pues, señor redactor, como una guerra *imposible* por su

causas i que apenas habria autorizado un rompimiento puramente diplomático, va a ser *imposible* por su objeto.

I a propósito de la *debilidad de Chile*, para el que Ud. mismo, señor redactor, ha pedido, segun recuerdo, sin duda con la mejor intencion, un "poco de compasion," permítame decirle una palabra, que no será ciertamente una jactancia.

Hai una fuerza relativa i otra intrínseca que poseen todas las naciones. En aquellas todas las ventajas estan por Chile, por la distancia, los mares procelosos, la carestia de los mantenimientos, la escaces de presas en sus mares, todas las prerrogativas, en fin, naturales a un pais que hace la guerra en su propia casa, contra el que viene a atacarlo desde tres mil leguas de distancia.

Pero Chile ciertamente, cuenta mas consigo mismo, con su fuerza intrinseca, que con esos accidentes que en cierta manera le son estraños.

Cuenta con su crédito intacto i el mas altamente colocado en los mercados de Europa; cuenta con la homojeneidad de su raza i la union política de todos sus habitantes; cuenta con el valor siempre probado de sus hijos; cuenta con aquellos fáciles medios que el derecho marítimo autoriza i por los cuales los pueblos mas débiles pueden llevar al seno mismo de los mas fuertes la destruccion i la ruina; cuenta con el patriotismo indomable de sus hijos que en cincuenta años lo han levantado de la mas mísera colonia de la España a la república mas floreciente de esta parte del Nuevo Mundo, i cuenta, por fin, con la justicia de su causa reconocida de la manera mas esplícita, solemne i unánime por los representantes imparciales de todos los paises mútuamente amigos de España i de Chile, i tal vez mas amigos de aquella que del último.

Juzgue Ud. ahora, señor redactor, si el almirante Pareja conseguirá *el objeto* de esta guerra que el solo ha concebido, i que él solo imajina llevar a cabo por el derecho de la fuerza.

¿Sabe Ud. como ha contestado esa república a la amenaza de guerra que le ha intimado Pareja con sus cuatro buques? Decretando la prolongacion de las líneas telegráficas en toda la República, la apertura de jigantescas carreteras, la prosecucion de cuatro o seis líneas de ferro-carriles en actual construccion, la abolicion de todas las aduanas, i mas que todo, rechazando por unanimidad en el Congreso en que, el que esto suscribe tenia un honroso puesto, una lei de confiscacion de propiedades españolas, en los momentos mismo en que los buques españoles confiscaban todas las propiedades chilenas que se hallaban a su alcance.

Que el pueblo español medite sobre las consecuencias de todo lo que pasa en estos mares apartados; que el gobierno abra sus ojos a la luz, a la gran luz de los hechos, i no a la opaca i engañosa de actos misteriosos i de intrigas solapadas, i verá que si no opera un cambio profundo e inmediato en su política con estos pueblos, cabe un abis

mo inmensurable delante de su porvenir. No es esta uno amenaza, señor redactor. ¡Quiera el cielo no sea tampoco una funesta profecía!

Entre tanto, yo he cumplido como mejor me ha sido posible la promesa que hice a Ud. al principio de esta carta de decir solo la verdad en esta deplorable cuestion.

A Ud. i a sus cólegas de la prensa que a veces ha hecho escasa pero honrada justicia a nuestros pueblos, corresponde apreciarlas en lo que crean conveniente, pues no por leales ni bien intecionadas pretendo yo imponer esas revelaciones como una regla de conducta, ni a la prensa, ni al pueblo, ni al gobierno de España.

Con sentimientos de distinguida consideracion, me suscribo de Ud. atento i seguro servidor.

Q. B. S. M.

B. Vicuña Mackenna.

(Editorial de la «Epoca» del 10 de diciembre de 1865, comentando la carta anterior.)

Insertamos en otro lugar una comunicacion que nos ha sido dirijida por el señor Mackenna, Secretario de la Cámara de Diputados de Chile i Enviado Extraordinario cerca de los Estados-Unidos por el Gobierno de aquella República. Sin participar por completo de las ideas del ilustrado escritor, que examina la cuestion bajo el punto de vista mas favorable a los intereses de su patria, ántes bien, disentiendo por el contrario de muchas de sus apreciaciones, creemos no obstante cumplir con un deber de imparcialidad dando a conocer cuantos documentos importantes se publican referentes a la cuestion que preocupa en estos momentos con preferencia la atencion pública.

Es exacto, como ya en otros artículos hemos manifestado, que desde el tratado de paz i amistad, por el cual reconoció España la independencia de Chile, nuestros compatriotas han disfrutado en aquella República los beneficios de una cordial hospitalidad sin que los desmanes en otros puntos de América ocurridos, hayan tenido imitadores.

"Chile, dice el señor Mackenna, se habia hecho el pais favorito de los que abandonaban la Península en busca de una segunda patria; casi todos han adquirido con su trabajo considerables bienes de fortuna; muchos tienen hijos chilenos; las relaciones entre los inmigrantes i los naturales del pais no podian ser mas francas i amistosas: ¿cómo ha desaparecido todo esto en un instante?"

El autor del artículo a que nos referimos, trata de justificar la actitud del Gabinete de Santiago, que no pudo ménos, en su concepto, de alarmarse desde que la presencia en el Pacífico de la escuadra

mandada por el Jeneral Pinzon, en el momento en que se anexionaba Santo Domingo a la corona de España, debia infundir recelos a los susceptibles defensores de la Independencia Americana. La tendencia agresiva que se suponia al Jeneral O'Donell, la ocupacion mas tarde de las islas Chinchas i la palabra *reivindicacion* estampada impremeditadamente en un documento solemne, no podia ménos de contribuir a aumentar i sostener viva i latente la jeneral alarma.

Chile que no podia mirar con indiferencia la suerte del Perú, como no podria mirar España con tranquilidad el establecimiento en Portugal de una gran potencia europea; ¿de qué manera manifestó sus simpatías? "El pueblo, dice el señor Mackenna, con *actos morales*: el Gobierno con *ningun acto* que no fuese conforme a la lei de las naciones."

En esta parte el escritor chileno demuestra una parcialidad mui natural en favor de su patria; el pueblo fué en sus manifestaciones mas allá de lo que habria sido de desear para evitar conflictos, i el Gobierno, con su conducta equívoca tan favorable al Perú como perjudicial a España, dió justo motivo para que se le exijieran esplicaciones que el señor Tavira no supo sostener con bastante firmeza hasta llegar a una transaccion honrosa que habria evitado posteriores i sensibles complicaciones.

La debilidad de aquel diplomático, como el mismo articulista reconoce, ha sido causa de que la cuestion haya tomado proporciones estraordinarias; amenazador al principio, exajerando mas tarde el sistema de conciliacion, se dió por satisfecho al fin con esplicaciones insuficientes. "En el avenimiento Tavira-Covarrúbia, dice el señor Mackenna, la cuestion de honor quedó, por ultimo, resuelta mas allá de los límites de toda susceptibilidad imajinable." No estamos conformes en este punto; el citado convenio no satisfizo, no pudo satisfacer a España, i de aquí el oríjen del conflicto que ulteriormente ha sobrevenido.

Mas acertado está en sus apreciaciones el escritor chileno cuando deplora que, desaprobada por el Gabinete de Madrid la conducta de su representante en Santiago, confiriese al Jeneral Pareja la difícil mision de exijir mas esplícitas i satisfactorias esplicaciones: el Almirante Plenipotenciario, dice, hizo todo lo posible para no llegar a un arreglo, principiando por dirijir un *ultimatum* apoyado en los cañones de su escuadra, i elijiendo, en su imprevision, para comunicarlo el dia solemne en que celebraba Chile el aniversario de su Independencia.

En esta parte hemos emitido en anteriores artículos apreciaciones análogas, que creemos escusado repetir; hai faltas que dificilmente pueden escusarse, i el Almirante español, en su exajerada impaciencia, careció del don de la oportunidad en ciertas ocasiones indispensable. Coloquémosnos por un momento en la situacion de Chile i reflecionemos cual seria la actitud del pueblo de Madrid, de la España

entera, si existiendo complicaciones con Francia elijiese el embajador del Imperio el dia 2 de mayo para trasmitir a nuestro Gobierno una nota conminotoria. Por lo mismo que somos justamente susceptibles cuando se trata de la Independencia patria, debemos llevar hasta la exajeracion el respeto hácia todos los pueblos.

El autor del artículo a que nos referimos niega que existieran motivos suficientes para provocar la guerra en las manifestaciones contra la legacion española i en los insultos dirijidos a una persona augusta por un periódico de escasa importancia. El Gobierno, dice, protestó contra semejantes actos, en lo que no tuvo participacion directa ni indirecta, i no estaba en sus facultades contra los autores de infamantes libelos, sino con arreglo a las leyes, allí mucho mas espansivas que en España, donde a pesar de todo no se han podido impedir ni castigar escritos no ménos violentos e irrespetuosos; pero el señor Mackenna prescinde por completo de la negativa para que nuestra escuadra del Pacífico se proveyese de víveres i combustible, i este es ya un acto hasta cierto punto hostil, que no cabe dentro de la neutralidad absoluta por Chile proclamada i que pudo poner en grave compromiso a las fuerzas españolas durante el conflicto peruano. A nuestro juicio, esta reclamacion es la mas importante de todas las pendientes.

Atribuye en gran parte el articulista el mal éxito de las negociaciones amistosas a interesadas maniobras de un corto número de españoles descontentos. Ignoramos hasta que punto podrán ser exactas sus aseveraciones; pero insistiremos hoi como siempre, en recomendar a nuestros nacionales en América la mayor prudencia, i al Gobierno que proceda siempre con mucho tacto para no defender en ningun caso sino aquellos intereses dignos por todos conceptos de su alta proteccion.

Terminaremos manifestando que no participamos de las patrioticas ilusiones del señor Mackenna sobre los grandes medios de defensa de la República chilena i su tan ponderada riqueza. Si ha contestado a la declaracion de guerra con un decreto mandando abrir nuevos ferrocarriles, ampliar las líneas telegráficas i acometer grandes obras públicas, al tratar de la ejecucion de semejantes medidas se tropezará con la imposibilidad de realizarlas. Las fuerzas no son iguales. España puede imponer su voluntad, i por eso mismo creemos que sin desdoro para su honra puede manifestar tendencias conciliadoras i aceptar los buenos oficios de naciones amigas, a fin de obtener lo que por la fuerza está segura de conseguir.

DOCUMENTO B.

LA RFPÚBLICA DE CHILE.

Conferencia ante el "Club de los viajeros" de Nueva York sobre la condicion presente i porvenir de Chile, por B. Vicuña Makenna, (Traducida del "Times de Nueva York" por Bartolomé Mitre, hijo, (secretario de la Legacion de la República Arjentina en Estados Unidos.)

Señoras i Caballeros:

Temo haber emprendido una tarea superior a mis fuerzas al dirijiros la palabra esta vez, sobre el presente estado i porvenir de Chile, mi amada patria. Si bien es cierto que estoi acostumbrado a hablar ante numerosas reuniones, tambien lo es que por la primera vez lo hago en presencia de señoras, i en un idioma que no me es familiar. Pero alentado por la bondadosa invitacion del "Club de los viajeros", he acometido la empresa de servir a mi pais de la mejor manera posible a un estranjero en un suelo hospitalario, contando con la bondad e induljencia que acompañan siempre a la belleza i al talento.

Permitidme, pues, como una observacion preliminar, señalaros algunas de las mas peculiares facciones topográficas de Chile, las que espero os aclararán muchos hechos i rasgos particulares de nuestra nacion como pueblo i miembro prominente de la familia de las Repúblicas sud-americanas.

PECULIAR POSICION JEOGRÁFICA DE CHILE.

En primer lugar, Chile tiene sus límites marcados como por la mano de Dios, para formar una sola nacion, un pueblo de peculiar i definido carácter, una familia, me atrevo a decirlo, de buenos i nobles ciudadanos. Chile no tiene vecinos, propiamente hablando. Sus límites son casi impracticables a todas las naciones. Al Este los elevados Andes, cubiertos de eternas nieves; al Norte el desierto de Atacama, médano solitario de seiscientas millas, donde ni el hombre ni la bestia, ni aun las mas raquíticas plantas pueden vivir; al Sud, los ilimitados llanos de la salvaje i desconocida Patagonia, i al Oeste, su único lado vulnerable, el gran Oceano Pacífico.

A esta especial i casi aislada posicion jeográfica, i a su formacion montañosa, han atribuido a la par los historiadores i naturalistas, el amor a la libertad e independencia que muestran sus hijos, sentimiento que parece comun a los pueblos que viven por si mismos, i para si mismos. A las mismas causas debe atribuirse el instintivo patriotismo de mis conciudadanos, tan unánime i ardientemente manifestado el dia mismo en que la vieja i decadente España desplegó

su bandera, tantas veces abatida por nosotros, con afrenta de nuestro honor i poder. (¡Bravo! ¡bravo!)

UNIDAD DE RAZAS.

En segundo lugar, Chile disfruta del gran privilejio de la unidad de raza. Lejos de los clímas tropicales, nos hemos salvado de aquella gran calamidad de otras poderosas naciones, la esclavitud. Los Conquistadores españoles, encontrando en los orgullosos i bravos Araucanos i Promaucaes, aborijenes de nuestro suelo, una raza digna de su valor, se mezclaron con ellos de tal manera que encontrar hoi dia en Chile un indio o un negro es una cosa poco ménos que imposible. A la verdad hoi dia se llevan de Lima negritos a Santiago para emplearlos en las grandes casas como una pieza ornamental del menaje. A esto se debe, que aunque somos solo dos millones de almas, representamos una poblacion casi tan grande como la de Méjico, que tiene seis millones de indios, enteramente inútiles para la civilizacion, i por consiguiente, mas inclinados a combatirla que a aceptarla.

VARIEDAD DEL CLIMA.

En tercer lugar, Chile posee la mayor variedad de clima posible desde los calientes i semi-tropicales valles de Copiapó hasta la helada rejion de el Archipielago de Chiloé. Así es que al mismo tiempo florecen, bajo una pura i diáfana atmósfera el plátano i la piña en el Norte, el durazno i la sandía en los valles centrales i el *piñon* en los confines del Sud. Es sin duda a estas circunstancias que Chile debe el nombre de "Italia de Sud América", aunque ha sido tambien llamado por algun bondadoso viajero deseoso de descifrar el nombre de nuestro principal puerto, Valparaiso, "Valle del Paraiso". Es tambien cierto que las beldades de Chile creen, como en materia de fé, que están viviendo en la primitiva mansion de Eva, i yo debo agregar, que los inmensos bosques de manzanos silvestres, que cubren nuestras provincias meridionales dan algun carácter de verdad a esta romántica creencia. (Aplausos.)

INMENSA ESTENSION DE COSTA.

He aquí otra peculiaridad de la estructura física de Chile, su inmensa estension de costa, de mas de dos mil millas entrecortadas por centenares de puertos i de bahias que ponen al pais en aptitud de sostener, en su vasta estension, un provechoso comercio con el resto del mundo. A la verdad, la locomocion interna en Chile es casi innecesaria, estando tan cerca los Andes de la costa, que un escéntrico crítico venezolano, el tutor de Bolívar, solia decir que

"Chile era tan angosto, que sus habitantes se veian obligados a aferrarse con las uñas a los declives de los Andes, para no caer al mar." Hago esta observacion, solo para mostraros cuan fácil es para el estranjero penetrar en nuestro pais sin gastos casi de traslacion interna i establecimiento, i hacer al mismo tiempo notar la espléndida perspectiva abierta allí a la emigracion estranjera.

RIDICULEZ DEL BLOQUEO ESPAÑOL.

I es este pais, señores, de ilimitadas costas, que el almirante español Pareja, se atreve a declarar en jeneral i completo bloqueo con cinco viejas fragatas, cuando está en la memoria de todos los que en este recinto me oyen que no necesitasteis ménos de cuatrocientos sesenta i dos buques para sostener un bloqueo—no siempre efectivo—de la misma estencion de costa marítima, durante vuestra última i jigantesca guerra. Pareja declaró el bloqueo de todos nuestros puertos habilitados para el comercio que son sesenta o setenta; i sabeis como el Gobierno de Chile respondió a esta ridícula amenaza? Declarando libres i accesibles a todas las naciones sesenta o setenta mas.

Pero en la presente edad; cuando don Quijote ha muerto i yace para siempre enterrado en las llanuras de la Mancha, junto con el orgullo i caballerosidad de los viejos castellanos, la invencion del vapor parece que ha lanzado a aquellos al mar, i ahi está el almirante Pareja, el don Quijote del Pacífico, intentando cerrar al comercio del mundo no ménos que cien puertos con una flota de cinco fragatas! El cuento de los molinos de viento viene a la memoria de todos! (Risas.) Pero tengo ahora, con vuestro bondadoso permiso, que proseguir el hilo de mi discurso,

INFLUENCIA PARTICULAR DEL OCEANO.

Hai algo todavia digno de vuestra atencion en la formacion de Chile. Encontrándose espuesto en toda su estension, i enteramente abierto a la influencia directa del Oceano Pacífico, su suelo obtiene de sus húmedas brisas una sana i robusta vegetacion, que cubre sus campos con alfombras de flores i vastas praderas de verdura. Esta peculiaridad climatolójica es mas sorprendente cuando el viajero se acerca a Chile por los Andes, atravesando aquel Oceano patrificado de tierra, llamado las Pampas arjentinas. Por aquel lado oriental de las encumbradas montañas, toda huella de vejetacion natural desaparece, somo si Chile absorviera para si solo i atrajera a su seno la humedad de la superficie del Oceano que hace ricos i bellos sus valles i faldeos Se supone al mismo tiempo que la elasticidad de la atmósfera en las costas de Chile tiene una influencia en el espíritu

del pueblo, dotando de una intelijencia mas viva a los que viven en la vecindad del Oceano, que a los que residen en el interior. Esta era al ménos la opinion de un antiguo historiador jesuita, Miguel de Olivares, quien probablemente era oriundo de la costa.

JEOLOJIA DE CHILE.

Dedicaré un instante a daros a la lijera una idea jeneral de la formacion jeolójica de Chile. Ningun pais, quizá, ofrece mas interés al jéologo moderno que sus inesploradas rejiones; pero con escepcion del viajero aleman Meyer, del eminente naturalista ingles Darwin, i nuestros profesores Gay i Pissis, nadie se ha dedicado a hacer un estudio aun superficial de este ramo de la ciencia en nuestro pais. Si el famoso Lyell, o el profesor Agassis, que hoi viaja en las riberas del Amazonas, hubiese visitado nuestras playas, muchos descubrimientos importantes habrian de seguro enriquecido esta bella ciencia moderna.

Pero, sin embargo, está demostrado claramente, por lo que hasta aquí se sabe, que Chile es un pais comparativamente nuevo. En verdad, viven personas aun, puedo decirlo con exactitud, que lo han visto crecer i salir, como un jigante recien nacido del fondo del mar. El fenómeno del levantamiento gradual de las costas que se ha observado en Noruega i otras partes del mundo, es palpable en Chile. El almirante Fitz-Roy lo vió con sus propios ojos en el terremoto de 1836, el mas fuerte que hemos esperimentado hasta hoi durante el presente siglo. En pocos minutos la tierra se habia alzado muchos pies en algunos lugares; una pequeña isla apareció en la bahia de Talcahuano, i tan uniforme era i continúa siendo este levantamiento gradual de la tierra, que el teatro de Valparaiso está hoi en un lugar en que treinta años ántes anclaban los buques.

Estos hechos, prueban en mi humilde opinion, que Chile es un pais comparativamente mui nuevo, i en cuanto yo sepa, no se ha encontrado en sus límites huella alguna de una edad anterior al período terciario. La opinion jeneral de que los Andes pertenecen a la última época de la formacion de la tierra está enteramente corroborada con el sistema chileno de estas prodijiosas montañas.

I sobre esta materia permitidme referiros un simple hecho que esplica enteramente por su propia simplicidad la tremenda revolucion por que ha pasado aquella parte del continente. El jeólogo Darwin encontró en 1837, en el paso de los Piuquenes, a una elevacion de quince mil pies, un tronco de pino con sus raices firmemente adheridas a las rocas, i saturado con sales marinas, e incrustaciones crustáceas. Este tronco fué cortado i llevado a Inglaterra i el análisis demostró que habia estado sepultado en el mar por muchos años, quizás siglos.

Ahora bien, las conclusiones que se derivan de aquel moderno

descubrimiento son en estremo notables. En primer lugar, él demuestra que el árbol habia existido en tierra firme en la cual habia echado raices, que en seguida, por algun cambio estraordinario de la tierra sacudida por la accion volcánica, aquella habia sido sumerjida en el océano, donde el árbol se habia petrificado con sales marinas; i por último que éste fué de nuevo levantado a la inmensa altura en que se encontró. Es interesante saber tambien que aquella especie de árbol no existe hoi dia en esa latitud.

LOS TRES REINOS DE LA NATURALEZA.

Desearia, señores, poder ocuparme largámente acerca de las bellezas i maravillas de Chile, i sus recursos en los tres reinos de la naturaleza, desde la humilde *carceolaria*, una flor chilena admirada por todos los amantes de la jardinería, hasta la jigante palma real, *jubea espectabilis*, indíjena de Chile i digna de figurar entre los mas altos i famosos árboles de California o de la Nevada. Pero este camino nos llevaria mui léjos de nuestro objeto principal, i os suplico me permitais pasar por estas descripciones pintorescas, i limitarme solo a bosquejar en jeneral su territorio, aunque temo fatigaros con la aridez de mi discurso. (No, no, adelante!)

Llamaré únicamente vuestra atencion a la faccion física mas pronunciada de Chile, a fin de esplicaros mas claramente el aspecto jeneral del pais.

Una línea perfecta de separacion divide casi por su centro dos porciones mui distintas de su territorio. Esta línea es el hermoso valle de Aconcagua, que se llamaba propiamente "Chile," en tiempo de la conquista española.

Al norte de ese valle, el terreno se compone de una succesion de altas cadenas de montañas formadas de granito i basalto que bajan trasversalmente desde los Andes hasta el océano, i se hallan entrecortadas de trecho en trecho por hondos i angostos valles que rebosan en una lozana vejetacion i esconden numerosas poblaciones. Tales son el valle de Copiapó, tan afamado por la inmensa cantidad de plata que produce, en seguida el valle de Coquimbo, que esporta acaso la mitad del cobre que llega todos los años a los mercados del mundo; i los valles de Choapa, Ligua i Petorca, conocidos por el rico i abundante oro que de ellos se sacaba en tiempo de los españoles.

No puedo presentaros la estadística exacta de las inmensas riquezas que yacen sepultadas en aquellas montañas del norte, pero algunos hechos que me tomaré la libertad de citaros, dentro de un momento, os darán una idea de los prodijiosos provechos que esas localidades ofrecen a la industria i al capital.

Al sur del valle de Aconcagua, la configuracion del territorrio varia enteramente. Las montañas desaparecen i se presenta a la vista una sucesion de magníficos i anchos valles que, sin duda, fueron en

un tiempo grandes estuarias i lagos jeolójicos, i ahora están convertidos en verdaderos jardines de cultivo.

El primero de estos grandes valles, que conservan la forma de inmensos lagos desaguados por la naturaleza, es el del Mapocho en cuyo centro se levanta la hermosa capital de Chile, i puede tener doscientas millas de circúito. Viene despues el de Rancagua, en seguida el de Colchagua, i así hasta que llegamos al caudaloso Bio-Bio, que es navegado por vapores, i forma el límite meridional de Chile civilizado.

A los que han visitado los llanos de Lombardia o que han paseado sus miradas sobre el valle de Méjico desde las cumbres de la Sierra Madre, la perspectiva de los valles de Chile les traerá a la memoria, sin duda, agradables recuerdos i comparaciones, pues los principales distintivos del paisaje son allí infinitas alamedas i una verdadera red de canales de regadío.

I aquí nos sale al encuentro otro rasgo fisònómico del pais; las dilatadas llanuras de la Araucanía, cuyos bravos i valientes hijos viven i mueren montados en sus lijeros caballos, i que por su intrepidez i el amor indomable que profesan a su suelo natal son todavia dignos del mejor i mas bello de los poemas españoles—*La Araucana* Hácia la estremidad meridional de estas llanuras principia lo que podemos denominar el cuarto sistema de la topografía de Chile, las montañas vírjenes que jamas han sido pisadas por la planta del hombre, i los rios i lagos primitivos que la ciencia aun no ha esplorado. Presentan la última perspectiva del pais las estériles e ilimitadas llanuras de Patagonia, que se estienden desde los confines de la provincia de Llanquihue hasta el establecimiento de Punta-Arenas, en el estrecho de Magallánes, lugar bien conocido de todos los navegantes americanos que prefieren aquel pasaje entre los dos océanos.

MINAS DE PLATA.

Ahora permítaseme hacer una rápida escursion por el interior desde Copiapó hasta Valdivia, a fin de haceros notar algunos de los caracteres mas salientes de las principales provincias en que Chile está dividido, el número de las cuales es catorce.

Hace ya 30 años, en una noche helada encendió un pastor una fogata para abrigarse en las montañas de Copiapó, i a la mañana siguiente vió a sus piés una corriente de plata que el calor habia derretido. De este modo se descubrieron las minas de Copiapó que en el término de 30 años han producido mas de 100.000,000 de pesos. Por ahora están en decadencia; pero el producto del año pasado ha sido 1.638,272 pesos, suma superior a las de Guanajuato i Real del Monte que Maximiliano, el anónimo i siniestro emisario de Napoleon, desea esplotar, contra el fallo terminante del antiguo e ilustre presidente Monroe.

INMENSA PRODUCCION DE COBRE.

Viene en seguida la provincia de Coquimbo, cuya capital, la hermosa ciudad de la Serena, aparece como una verdadera Sirena al pié de los cerros recostándose en el mar, i conteniendo una poblacion de treinta mil habitantes i en él algunas de las mas bellas entre las encantadoras hijas de Chile.

La riqueza de esta provincia es casi indescriptible. Hai, en efecto, una montaña, la de Tamaya, formada, puede decirse, de puro metal de cobre. El valor de este solo producto, en la parte que es manufacturada en Chile mismo, fuó en 1864, de 9.506,957 pesos, i el de los ejes de cobre, o cobre en su estado mas imperfecto, fué de 4.716,912 pesos, haciendo en su totalidad (i sin tomar en consideracion metales en bruto mandados a Inglaterra, i que valen muchos millones) la inmensa suma de 14.221,849 pesos.

Ahora podreis formaros una idea de la profunda alarma que causó en Inglaterra la noticia de haberse cerrado al comercio i a las premiosas necesidades del mundo, por el mas perverso i cobarde capricho de un marino vulgar, esa fuente de un artículo tan valioso e indispensable. El *Times* de Lóndres, al denunciar a todas las naciones civilizadas, en caloroso i elocuente lenguaje la conducta injustificable de España declara en su artículo de fondo de 19 del corriente, que de 498,780 quintales de cobre manufacturado e importado el año último en Inglaterra, 304,380 quintales, es decir, mas de las dos terceras partes, vinieron de Chile, i que de 25,000 toneladas de cobre, en bruto 22,000 toneladas o casi la totalidad vino de la misma fuente.

I ahora me permitiré preguntar ¿podrá un pais como ese, un pais jóven, enérjico e industrioso, que manda a Europa todos los años mas de veinte millones de pesos, en solo dos artículos principales, podrá ser conquistado, ser humillado por la España, gobernada como está por una corte corrompida, sin crédito en los mercados del mundo i cuyo nombre está perpetuamente colocado en la pizarra negra de los deudores sin esperanza i sin vergüenza, a la hora misma en que los bonos de Chile son cotizados a una tasa mayor que los de cualquiera otra nacion, inclusas la Inglaterra, la Francia i los Estados-Unidos? (Prolongados aplausos).

SU RIQUEZA EN AGRICULTURA.

Ahora os detendré un instante en Santiago, la capital de Chile, porque el resto del pais al sur es únicamente una rica, pero monótona série de valles i llanuras dedicadas a la agricultura, que sustentan grandes poblaciones, construidas segun el antiguo estilo español.

Nos parece interesante, sin embargo, consignar el hecho de que esta

parte del pais, despues de proveer ampliamente a las necesidades del interior, deja un sobrante de harina i trigo del valor de algunos millones de pesos, que nos son pagados por el Perú, el Brasil i aun la Inglaterra. El informe estadístico del año pasado manifiesta una esportacion de dos millones trescientos veintiun mil novecientos pesos en harina i un millon treinta i nueve mil ciento setenta i un pesos en trigo. En los dias dorados del descubrimiento de California estos valores ascendieron a muchos millones mas, porque fuimos nosotros, durante tres o cuatro años, los únicos proveedores de productos agrícolas en el *El Dorado*.

LA SOCIEDAD DE CHILE.

Descansemos ahora durante un breve momento en la capital de Chile, la cara tierra de mi niñez, en donde latió por primera vez mi corazon bajo los tiernos sentimientos de la esperanza i el amor, i donde Dios se digna todavia alegrar mi hogar con la presencia de todo lo que me es amado, padres, hermanos, amigos. (Aplausos).

Pero ántes de avanzar mas en la consideracion social de mi tierra natal, llamaré vuestra benévola atencion a una idea mui singular que prevalece en este pais, i en casi todas las naciones del Atlántico acerca de los hábitos, moralidad i condicion social de las repúblicas sur americanas. Un amigo mio, hombre de indisputable superioridad en este pais, me preguntaba el otro dia en Broadway, mirándome con sorpresa el traje que llevaba, si estas cosas se usaban en Chile o las habia comprado en Nueva-York. (Grandes risas).

Pero la esplicacion de estos curiosos errores está en el hecho de que una gran mayoría del pueblo americano, forma sus ideas con la lectura de novelas i libros de sensacion, i cree que somos puros indios, como los descritos por la pluma maestra de Cooper, o caballeros por el estilo de aquellos antiguos conquistadores del Perú i Méjico, tan admirablemente descritos por Irving i Prescott, que adoraban solo dos cosas, la Inquisicion i las corridas de toros.

Mas la verdad es que vivimos, vestimos, comemos, andamos, nos movemos i gastamos nuestro dinero de la misma manera que vive, viste, se mueve i gasta su dinero todo hijo de la hermosa i opulenta isla de Manhattan. (Risas).

La única diferencia sustancial es, debo confesarlo es que allí la benignidad del clima nos permite usar vestidos mas lijeros, i aunque la crinolina ha impuesto ya su despótica lei, las señoras de Santiago no llevan todavia *ganchos ni cascadas* (1). (Risas i aplausos).

(1) *Hooks i water falls.*—Los hooks son unos ganchos con que las señoras se suspenden las faldas del vestido sobre las enaguas dejando visible una parte de éstas.—Se daba el nombre de *water-fall* a una especie de peinado mui en voga en Nueva York i por el cual el profuso *moño* postizo que usan las americanas caia hácia el cuello en forma de *cascada*.

Puede ser sin embargo, que el almirante Pareja les suministre algunos buenos *ganchos* de su vieja fragata capitana la *Villa de Madrid*.

SANTIAGO.

Santiago posee un teatro que es considerado como el tercero del mundo, despues de los de San Cárlos en Nápoles i el de la Scala en Milan, por sus inmensas proporciones, habiendo sido construido diez años há con el gasto de cerca de 400,000 ps; i menciono esta circunstancia solo para dar una pequeña prueba del gusto i comodidades de la vida en aquella capital de ciento veinte mil habitantes, que contiene cuatro mil grandes casas, posee mas estátuas de bronce de sus héroes nacionales que la "ciudad imperial" de Nueva-York, i mantiene en lujoso tren un número de iglesias poco ménos que el de Roma misma. Pero señores, sobre este asunto, paréceme hasta una innecesaria humillacion tratar de convenceros de que sois una comunidad civilizada, i al mismo tiempo contradecir los necios i pueriles cuentos de los viajeros. Sobre esta clase de informantes, diré solo que conozco uno solo sincero en cuanto dice sobre mi pais; me refiero al bien conocido viajero aleman Gerstaker, ántes fogonero en un vapor del Mississippi; i quien habiendo visto algunos de los grandes patios de nuestras casas en Santiago, pavizados con pequeños huesos formando bonitos dibujos, declara solamente que el vengativo carácter de los chilenos los ha llevado *hasta empedrar sus casas con los huesos de los españoles muertos en la guerra de la independencia.* (Risas).

APUNTES HISTÓRICOS.

Ahora, pasando de la sociedad a las instituciones políticas del pais, diré solo que Chile fué descubierto en 1539, por Diego de Almagro, medio siglo despues del primer viaje de Colon; que un gran soldado, Pedro Valdiva, conquistó a los indios del Norte del Bio-Bio, en una guerra que duró mas de diez años, en que él mismo perdió la vida i por último, que desde aquellos dias hasta el principio del presente siglo, Chile como todas las colonias españolas, reposó en un no turbado sueño, largo, mui largo, de esclavitud, oscurantismo i humillacion.

Durante dos siglos en verdad, no existió mas vida en aquellos paises que aquella que les prestaba la misma España una vez al año, cuando el *galeon* arribaba con la provision de jéneros i noticias para los siguientes doce meses. El solo recuerdo histórico de aquellos dias es, ora el de alguna disputa entre los jueces i los canónigos sobre la preferencia de asiento en la fiestas públicas i procesiones, ora la quema de un rico hereje o los dias de preces, señalados por la debida autoridad, cuando llegaba la noticia de que alguna de las castas princesas o reinas de la casa Borbon iba a dar a luz un príncipe o una princesa.... (Risas).

I es a aquellos dias a los que España quiere hacer retroceder a sus malogrados hijos en aquellas aguas, i por eso ha atacado a Santo Domingo, Méjico, Perú i Chile, olvidando que tiene una hija bella i ya crecida, mas cerca de nosotros que de sí misma i a la que puede ser que en dia no distante, presentemos nuestros cumplimientos al recibirla en oportuno tiempo en la familia comun de las repúblicas americanas, a cuyo seno ella está pronta a entrar. (Prolongados i entusiastas aplausos).

Pero este estado de cosas no pesó largo tiempo sobre nosotros. La influencia de la revolucion francesa de 89; los viejos errores de la España para con nuestros paises; el secreto apoyó de la comercial i emprendedora Inglaterra, i sobre todo, la presion directa de la independencia de las colonias norte-americanas, nos lanzó en la guerra con España.

Aquella guerra duró diez i seis años; la España fué batida dia a dia en todos los mares, en todas las montañas, en todos los valles de Sur-América, i al fin Bolívar i San Martin, nuestros dos grandes libertadores, cual los jigantes de los Andes, cortaron para siempre, con la espada victoriosa del 9 de diciembre de 1824, en los campos de Ayacucho, la aborrecida cadena del vasallaje colonial.

INFLUENCIA DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Acabo de observar que la independencia de los Estados-Unidos acarreó consigo la nuestra por su propia fuerza, i se me permitirá sentar como un hecho, indisputable que el prestijio de las instituciones americanas (no de todos sus presidentes i gabinetes) está patentizado hasta la evidencia en toda nuestra vida pública. *Madison* i su gran secretario *James Monroe*, fueron los primeros que vinieron a nuestro ausilio. El ajente diplomático que mas temprano se presentó entre nosotros, fué el famoso *Joel Poinsett*, de la Carolina del Norte, que peleó al lado de nuestros soldados.

Luego el gobierno de los Estados-Unidos, pasando de la simple simpatía de principios a la responsabilidad de una doctrina política, escribió en el código infalible de sus instituciones públicas i de su propia existencia nacional, estos dos preceptos que vivirán tanto como vivan el honor i el derecho en la patria de Washington i de Abrahan Lincoln. Tales son:

Primero. Los continentes americanos, por la condicion de libres e independientes que han asumido i mantenido, no serán, de aquí en adelante, susceptibles de colonizacion futura por ninguna potencia europea.

"*Segundo.* Los Estados-Unidos consideran *como peligrosa a su paz, tranquilidad i seguridad* toda tentativa de parte de las naciones europeas para estender su sistema de gobierno a porcion alguna de este hemisferio."

En esta parte de mi discurso, permítaseme detenerme un instante, i tomarme la libertad de leeros un corto párrafo del discurso pronunciado por mí en favor de los intereses de los Estados-Unidos, en la víspera del 4 de julio de 1864, en el Congreso chileno, del cual tengo el honor de ser miembro, i que voi a traducir literalmente para espresaros todo mi pensamiento. Dice así:

"Pero al ménos séame lícito recordaros en esta coyuntura que desde que los Estados-Unidos fueron libres, es decir, desde que dejaron de ser el apéndice de una monarquía, nos han tendido siempre la mano. En 1812 ellos nos enviaron la primer imprenta, en cuyos tipos brilló la temprana aurora de nuestra libertad. Ellos fueron los primeros en acreditar en nuestro suelo un ajente diplomático, el cónsul Poinssett, que se alistó como voluntario en nuestro primer ejército. Ellos suministraron al jeneral Carrera, que llegó a sus playas pobre, proscrito i oscuro, una escuadrilla que valia un millon de pesos. Todos sus grandes hombres fueron amigos de la América. Adams reconoció su independencia, Clay se unió a Bolívar, para echar las bases de la Union Americana en el congreso de Panamá donde la Inglaterra no tuvo mas representantes que sus secretos espías. Monroe levantó sobre ambos continentes el escudo de su union i de su fuerza en su famosa doctrina; i por último, mientras el noble lord John Russell, el altivo señor de la justicia internacional inglesa, nos enviaba como argumentos las baterías del admirante Kingcome, el noble Lincoln, el Presidente leñador, despachaba mensajeros amigables a cada uno de los paises de la América española para cortar toda diferencia pendiente.

Séame lícito añadir tambien, que cuando llegó a mi pais la dolorosa nueva del martirio de este gran majistrado, yo mismo ví muchas lágrimas correr en el seno de los mios, muchos semblantes pálidos i acongojados que daban testimonio de cuan puro i sincero era el amor por este nuevo redentor de la humanidad. Por lo que respecta a mí, personalmente, me permitiré decir que escribí entónces una corta biografía de este eminente hombre, i presenté una mocion en la Cámara de representantes concebida en estos términos:

Art. 1.° Los retratos de George Washington i de Abrahan Lincoln, el primero i el último Presidentes de los Estados-Unidos de América, costeados por la nacion, serán colocados en la sala de recepcion del Ministro de Relaciones Esteriores de Chile, como un tributo ofrecido por el pueblo chileno al de los Estados-Unidos, con ocasion del restablecimiento de su paz interior i de la dolorosa pérdida que ha esperimentado con la muerte de su primer majistrado.

Art. 2.° El presente proyecto de lei, será inscrito en un emblema apropiado al pié de los retratos mencionados i se comunicará por el

gobierno de Chile a los Presidentes del Senado i de la Cámara de Representantes de los Estados-Unidos, como la espresion de los sentimientos del Congreso chileno.

Tales eran los sentimientos, las ideas, las simpatías, entre los dos paises, cuando estalló la guerra sobre nosotros, tomándonos por sorpresa i desarmados. Ahora bien; ¿cuáles serán estos sentimientos en adelante? Señores, esta es una cuestion que no me corresponde a mí responder. Hai un pueblo poderoso en esta nacion, hai un Congreso en el que tienen un puesto todas las intelijencias i leales corazones que posee este pais; hai un noble Presidente que es dueño de la confianza i voluntad de sus conciudadanos, i a ellos toca resolestaverla (1).

Pero noto que me he separado algo de mi plan orijinal reducido a demostraros la condicion de Chile i su porvenir, i vuelvo ahora a tomar mi verdadera senda.

GOBIERNO E INSTITUCIONES POLÍTICAS DE CHILE.

Chile, despues de asegurar su independencia, adquirida con la sangre de sus hijos, se consagró a las fructíferas labores de la paz i de la industria: se dió una Constitucion basada en los principios jenerales de un gobierno libre, con un Presidente elejido cada cinco años, una Cámara de diputados renovada cada tres, i un Senado de veinte miembros elejidos cada nueve años. Cada distristo electoral abraza veinte mil habitantes con el privilejio de enviar un diputado a la Cámara, i los senadores se elijen por provincias. El Presidente gobierna con un gabinete responsable de cuatro ministros i un consejo de Estado nombrado entre las personas mas distinguidas del pais.

Chile es probablemente el pueblo que paga ménos contribuciones en el mundo, correspondiendo como noventa centavos por persona en la distribucion jeneral entre todas las clases sociales: i sin embargo, estos impuestos se votan cada diez i ocho meses por el Congreso.

Los derechos de aduana son subidos solo en los artículos de lujo, i libres, o apenas grabados en los de uso jeneral. Por un estudio comparativo de los derechos pagados en las aduanas de Francia, Inglaterra, Estados-Unidos i Chile, preparado recientemente por el eminente economista francés, Courcelle Seneuil, los aranceles de Chile son los mas liberales. A esta liberalidad de la tarifa chilena se debe talvez que la aduana de Valparaiso produjo en 1863, 4.259,533 pesos.

La administracion de justicia está organizada bajo la misma planta que las de los Estados-Unidos, teniendo una Corte Suprema a la

(1) Inútil es que recuerde aquí que este discurso fué pronunciado solo una semana despues de mi llegada a Nueva-York i cuando las ilusiones con que habia salido de Chile se ostentaban en mi espíritu con toda su engañosa májia.

cabeza. Existe, empero, una diferencia sustancial, en cuanto que la Corte Suprema de Chile no tiene poder político alguno, i sus miembros son nombrados de por vida por el Presidente. Tenemos un código de leyes conforme al plan del código Napoleon, i códigos especiales de comercio, minas, procedimientos legales i leyes criminales. Todos han sido formados por los mas eminentes juristas del pais durante los diez últimos años, i son de gran utilidad, pues ponen la lei al alcance del mas humilde ciudadano.

En la administracion interior, Chile ha adoptado los principios de la Francia, el pais mejor organizado sin duda en lo que respecta a las operaciones de la máquina gubernativa sobre la sociedad. Existe una oficina de estadística que publica anualmente un informe sobre el progreso del pais, i forma cada diez años el censo jeneral de toda la república. El último censo se levantó el 19 de abril pasado, i se cree por los datos publicados hasta aquí, que el número actual de habitantes llegará aproximadamente a dos millones, doblándose así la poblacion cada cuarenta años.

LEYES SOBRE ESTRANJEROS—EMIGRACION.

Las leyes de Chile son las mas favorables para los estranjeros, como varios de los repetables caballeros presentes pueden testificarlo por esperiencia personal. Gozan de todos los privilejios de los naturales, i mas que eso, están exentos de toda carga i contribucion personal, por mas trivial que sea. Debido a esta circunstancia i a la similitud de clima, productos i cultivo de la tierra con las naciones de Europa, Chile ofrece ventajas i alicientes mui marcados para los emigrados de todas las razas, con escepcion del degradado asiático, cuya introduccion en el pais ha sido negada a los nuevos mercaderes en la trata de esclavos blancos (chinos o polinesios) en el Pacífico.

Al estallar la guerra con la España, el gobierno estaba tratando de la organizacion de una oficina de emigracion sobre los mismos principios de la que existe aquí, i ya se habia señalado mas de medio millon de acres en la fértil provincia de Llanquihue para colocar en ellas a los emigrantes estranjeros. Actualmente viven allí en prosperidad i contentos mas de dos mil alemanes. Conforme al censo de 1855, habia en Chile 6,600 alemanes, 1,247 ingleses, 1,196 franceses, solo 769 españoles, i 571 ciudadanos de los Estados-Unidos; como 20,000 estranjeros en todo. Pero en los diez últimos años debe haberse doblado este número.

Hai otra reflexion de importancia que ocurre con respecto a nuestra poblacion. En Chile no existen clases ociosas o improductivas. Todos tienen que trabajar para vivir; i ciertamente que se ejercitan reciamente en las profundidades de las minas de cobre o en el desierto de Atacama, al estremo norte de nuestro territorio, o en los ina-

gotables depósitos de carbon de piedra de Lota i Coronel, que por su estension i riqueza no son inferiores a los de Inglaterra i Francia.

EL EJÉRCITO.

Al mismo tiempo el ejército de línea de Chile es comparativamente pequeño, i se ocupa siempre (como el vuestro ántes de la guerra) en protejer las fronteras contra la invasion de los salvajes. Sin embargo, poseemos de hecho un ejército de mas de 80,000 hombres de caballería e infantería, en los rejistros de nuestra guardia nacional, los que podrian estar en campaña, como lo han hecho hasta cierto punto ahora, al primer grito de alarma.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

Las instituciones de caridad pública de Chile son dignas de estudiarse, pues manifiestan la jenial disposicion de los chilenos por las virtudes hospitalarias. Mas, a fin de evitar detalles minuciosos en esta materia, os recomendaria leer el capítulo consagrado a ella por el Dr. Baxley, un viajero bien intencionado, que visitó a Chile dos o tres años há, i acaba de publicar un interesante libro sobre la América del Sur.

PRINCIPIOS DE GOBIERNO POPULAR.

La maquinaria administrativa propia de la organizacion del gobierno popular, trabaja con tan perfecta regularidad entre nosotros como la que patentizamos en este gran pais. El derecho de asociacion, la libertad de la prensa, la inviolavilidad de las opiniones espresadas por los representantes de la nacion en el Congreso, la libertad de conciencia, esta última conquista del progreso i de la justicia, el juicio por jurado en materia de prensa, cierta especie de privilejio de *habeas corpus*, i de hecho, todas las garantías i franquicias de la democracia, están en pleno ejercicio en mi patria.

PERIÓDICOS.

Respecto de la prensa, puedo añadir, que aunque no tenemos periódicos tan interesantes como los de Nueva-York; sin embargo, publicamos algunos de los mas grandes i mejor redactados diarios de Sud-América, i algunos de ellos de los mas antiguos que se imprimen en el continente meridional. Tales son el *Mercurio* de Valparaiso i algun otro de un carácter político, como el *Ferrocarril* de Santiago, un escelente diario sostenido al estilo de las publicaciones francesas.

EDUCACION PÚBLICA.

Chile ha tenido un constante empeño en educar a su pueblo, comprendiendo que en esto consiste la verdadera base de la democracia i del gobierno popular. Su Instituto i Universidad son considerados como los mejores de Sud-América, i mas de una docena de sábios profesores de Europa han sido contratados con el objeto de difundir la instruccion en los mas altos grados de la ciencia. El gobierno de Chile mantiene un observatorio nacional que ha costado hasta aquí mas de cien mil pesos. Es el único que existe en el hemisferio del Sur, i ha prestado por consiguiente grandes servicios a la astronomía moderna. Existian en 1862, segun los últimos datos en mi poder, 5, 792 estudiantes, principalmente en el Instituto Nacional de Santiago i en los liceos provinciales, pues cada provincia posee uno de estos establecimientos. En 1810, en los buenos tiempos de la madre España, habia solo dos escuelas públicas en todo el reino, i en 1862 este número habia llegado a 933. De éstas, 588 pertenecian al sexo masculino, i 345 al femenino, conteniendo 23,563 alumnos de los primeros, i 12,412 de las últimas 35,975 individuos educados a costa del Estado. Chile consagra una *décima parte* de sus entradas a la instruccion pública (prolongados aplausos)—i ha habido un Presidente elejido en 1851 cuyo único programa político fué este principio: *Educacion popular* (fuertes aplausos).

FERROCARRILES.

En el progreso de la locomocion por vapor, Chile está tan adelante que os sorprenderá saber que hai solo cuatro naciones, los Estados-Unidos, Inglaterra, Francia i Alemania, que lo aventajen en la estension de sus líneas férreas, si se toma en cuenta su respectiva área, Chile posee actualmente seis líneas principales de ferrocarriles.

La mas setentrional liga el puerto de Caldera con las rejiones minerales de Copiapó, i fué la primera que se construyó en Sud-América (1850), ántes de la Panamá, i tiene 47 millas. La segunda, del Carrizal, es de 24 millas de largo. Estas han sido construidas por americanos del norte, con capital nacional, a fin de traer a las costas los ricos metales del interior.

La tercera es mucho mas importante i corre al Sur de la Serena, capital de Coquimbo, i se proyecta llevarla hasta juntarse con la gran línea tronco, de Valparaiso a Santiago. una distancia de 500 millas hácia el Sur. Noventa millas de esta línea están concluidas i otras tantas en construccion.

La cuarta es la famosa línea de Santiago a Valparaiso, pasando por

enormes montañas, i ha costado cerca de doce millones de pesos. El trazo fué hecho por el eminente injeniero americano. Allan Campbell, que ocupa ahora una distinguida posicion en esta ciudad, i fué llevada a cabo por contrata por otro americano de gran enèrjía i de jeneroso corazon, Enrique Meiggs. Esta línea se estiende por mas de 135 millas en un terreno montañoso i quebrado, i es mirada como una de las mas notables i sólidas obras en su jénero.

La quinta, parte de Santiago por los valles interiores i por terreno llano hasta San Fernando; la distancia es igual a la de Valpariso i Santiago, pero como corre por un una planicie bien cultivada, su costo fué solo la mitad del último. Un distinguido injeniero americano, el coronel Walter Evans, residente en esta ciudad, fué el constructor de este ferrocarril. I ya que menciono al pasar el nombre de estos distinguidos americanos, permitidme pagar un tributo de respeto i afeccion a un ciudadano de este pais tan noble como intelijente, i que puede decirse compendia en su carácter todas las cualidades mas prominentes del pueblo americano, el Honorable Thomas H. Nelson, el último ministro de los Estados Unidos en Chile, quien se ha ganado la afeccion sincera de mis compatriotas, tanto por sus méritos personales como por su conducta oficial.

La última Lejislatura habia concedido cuatro nuevos privilejios para otros tantos ramales de ferrocarriles, i la línea del Sur va a ser estendida este verano hasta Curicó, a un costo de 1.500,000 pesos.

El objeto del gobierno es construir una línea central entre Santiago i Concepcion, en las márjenes del Bio-Bio, una distancia de 600 millas, de las cuales 150 están acabadas i el terreno ha sido esplorado con todo esmero en toda su estension. El valor actual de los ferrocarriles de la nacion, que miden como 500 millas, llega a 30.000,000 de pesos; i se calcula que con un gasto igual a esta suma se podria habilitar una línea completa de la Serena hasta Concepcion (mas de 1000 millas) en el curso de diez a quince años.

Cuando esta grande obra, a que el pueblo i el Congreso prestan el mas decidido apoyo, esté terminada, Chile vendria a ser necesariamente uno de los paises mejor organizados i protejidos contra todos los enemigos internos i esternos. Líneas de telégrafos corren paralelas a los ferrocarriles. El mismo dia que se declaró la guerra contra España se dieron órdenes para estender el hilo magnético de una estremidad a la otra de la república, i la obra se está ejecutando con infatigable enerjía. Esta ha sido, señores, la respuesta de mi pais al pirático asalto del almirante español. El intentó poner una mordaza en nuestros labios, cerrando todas las puertas del pais, i el pais le ha contestado con la voz inestinguible del vapor i la electricidad, encargando a ésta de llevar hasta sus mas lejanos confines el eco de su justicia. de su dignidad i de su

resolucion sublime de morir mil veces ántes que humillarse ante la España.

COMERCIO.

Deseo fijar la atencion de los hombres pensadores que me han seguido en este largo i molesto discurso sobre la importancia del comercio de Chile, a fin de mostrarles lo poco que ha hecho el pueblo, i aun debo decirlo, el gobierno americano, para desenvolver los intereses de esta nacion en aquellos distantes pero ricos paises. El valor de los efectos importados en Chile en 1864, segun la estadítica oficial, fué de 18.867,363 pesos; i ¿podria nadie creer qué de todo este comercio, (del cual podriais vosotros obtener tan buena porcion como nacion alguna, i en el que la Inglaterra figura con el *cuarenta i tres por ciento*,) el emprendedor, próspero i activo pueblo de los Estados-Unidos, con sus inmensas e innumerables fábricas, entra solo con una proporcion de un *cinco por ciento*? Pero esto es un hecho confirmado por datos oficiales, i puedo añadir, que por mi esperiencia personal no sé que existan mas que tres casas fuertes americanas entre las centenares de estranjeros que hai en Valparaiso. Estas son las antiguas i respetables firmas de Alsop i Ca. la de Hemmenway i Ca. i Loring i Ca.

Las esportaciones de Chile el año pasado ascendieron a 27.242,853, dejando un balance en nuestro favor de 8.000,000 de pesos.

El comercio interno, que es libre a todas las banderas (oid! oid!) ascendió a 28.896,783 pesos, lo que es un aumento de 12.199,862 sobre el de 1861, i en toda su estension abraza una suma de 75.000,000; i esto sin tener en cuenta el comercio de tránsito a la república Arjentina, Bolivia i el Perú, que sube a algunos millones mas.

FINANZAS.

La renta pública del año actual se calculaba, ántes de la guerra, en 10.000,000 de pesos, i como la deuda nacional no pasa de 12.000,000 de pesos, se puede decir que no hai pais cuyas finanzas se encuentren en mejor condicion. Si tomamos en cuenta ahora, que la nacion es dueña de mas de la mitad de sus ferrocarriles, i puede disponer de esta parte libremente, podria mui bien añadirse que no tiene deuda alguna. Debo decir tambien, que el papel moneda era desconocido en Chile; pero la guerra ha obligado a los bancos a emitir billetes por valor de 4.000,000, los cuales están garantidos por mas de veinte millones en metálico i otras seguridades. Nos hemos vistos igualmente forzados por la guerra a pedir un empréstito de seis millones a Inglaterra, i otra cantidad considerable debia colectarse por préstamos voluntarios dentro del pais.

Tal era, señoras i caballeros, la condicion i halagüeño porvenir de

Chile, cuando un hombre, de quien nadie habia oido hablar ántes, se presentó una mañana, i sorprendiendo nuestra buena fé i abusando cobarde i villanamente del estado indefenso de nuestras costas, ha venido a detener esa marcha maravillosa de progreso i a trastornar en un minuto la obra de tantos años de paciente trabajo.

LA GUERRA CON ESPAÑA.

Una palabra mas sobre la cuestion de guerra, i he concluido.

¿Quién comprende las causas de esta guerra entre Chile i España? Creo que nadie, ni aun yo mismo, pues nunca hubo en la historia de las naciones una guerra mas sin fundamento i mas ridícula, que la que nos ha promovido la España.

Mas, como las causas de la disputa no han sido bien comprendidas, i como anteayer solamente uno de los principales i mas influyentes periódicos de esta ciudad, *El Times*, espresaba el deseo de que no se nos concediese simpatía alguna por razon de que no eran conocidos los hechos, me empeñaré en presentarlos en su propia luz, solicitando de vosotros un momento mas de paciencia.

El 14 de abril de 1863 es un dia de triste recuerdo para América. El almirante Pinzon se apoderó aquel dia, a nombre de España, de las islas de Chincha pertenecientes al Perú, i declaró en un manifiesto que *reivindicaba la propiedad de España, pues existia solo un estado de tregua con el Perú desde el armisticio de Ayacucho de* 1824.

A una declaracion tan estraordinaria, toda la América del Sur se levantó alarmada, i como un solo hombre se puso del lado de su ofendida hermana. En esto, es verdad, obraban en su propia defensa a la vez, pues de un momento a otro podian ser todas *reivindicadas* i especiamente Chile, el vecino mas próximo i que por dos veces anteriores peleó junto con el Perú por su libertad i en una causa comun a ámbos.

Un ardiente sentimiento de simpatia se despertó por consiguiente en Chile a favor del Perú. La prensa atacó violentamente a España; voluntarios de todas partes fueron a ofrecerse al Perú, i el carbon fué declarado contrabando de guerra para ámbas partes, pues era imposible proveer de medios ofensivos al mismo enemigo que, como un salteador de caminos, estaba cometiendo depredaciones en nuestras propias costas. I os pregunto, señores, ¿qué pais del mundo hubiera obrado de otra manera? ¿Seriais vosotros? ¿Reprimiriais la opinion de la prensa sobre los asuntos de Méjico, i negareis vuestras simpatías a las instituciones i a los hombres, que en cierta manera forman parte de vosotros mismos? Ademas, como tuve ocasion de demostrarlo estensamente en un discurso que pronuncié en Panamá, i que muchos de vosotros habreis leido probablemente en el *Herald* de la semana pasada, no habia fundamento ninguno no solo para una guerra, ni para una

ruptura diplomática siquiera, aun interpretando del modo mas estric to el derecho de jentes.

EL PERÚ HA DE ALIARSE CON CHILE EN ESTA GUERRA.

Mas como era un pretesto el que se necesitaba, tan pronto como el Perú se entendió con España, de una manera tan indecorosa que hizo salir el sonrojo de la vergüenza a la cara de la nacion, Pareja se propuso pedir esplicaciones a nuestro gobierno por actos perfectamente legales i por la inocente simpatia manifestada hácia nuestros agraviados hermanos; i permítaseme interrumpir mi narracion, para informaros con todo el contento de mi corazon, que la noble revolucion del Perú triunfó por virtud de la fuerza nacional, a costa de mui poca sangre, el 5 de noviembre último en las puertas mismas de Lima, segun se nos acaba de anunciar por el vapor recien llegado esta misma noche de Aspinwall.

Gracias a Dios, no hai mas traidores en América; i me cabe declarar aquí, como amigo de los jenerales Canseco i Prado, el Presidente i jefe de esta gloriosa protesta contra España, que el Perú, estenderá a Chile los brazos de hermano, i le devolverá los sacrificios hechos por su causa. Si, señores, me siento autorizado para declarar en este lugar responsable, que el nuevo gobierno del Perú está obligado por los mas solemnes compromisos entre las naciones a declarar guerra inmediata i activa contra España.

Que tal es el hecho a esta hora, no podeis dudarlo, pues yo vengo directamente del cuartel jeneral del ejército i escuadra del Perú.

Pero continuemos. El hecho solo de pedir esplicaciones de nuestro gobierno, era de por sí un acto insultante de parte del ajente de España, pues nosotros éramos los ofendidos. Mas el gobierno de Chile, dando pruebas de su prudencia i tolerancia, dió las esplicaciones requeridas, de una manera que su representante mismo declaró a nombre de su gobierno por un despacho público, que se daba por plenamente satisfecho.

Esto ocurria en mayo último, i el gobierno i la nacion se habian olvidado enteramente de la cuestion fenecida, al parecer, cuando, de repente, en la mañana del 12 de setiembre, un pequeño vapor fletado por nuestro ministro en Lima, anclaba en Valparaiso, llevando las noticias mas estraordinarias. El gobierno de España habia declarado insuficiente la *satisfaccion* aceptada como plenamente *satisfactoria* por su representante público, retiraba a éste en desgracia, i ordenaba a Pareja (el secreto manipulador de todo el enredo) que fuese con su escuadra a imponernos la humillacion i la vergüenza de abatir nuestra bandera ante los cañones de sus naves. Este proceder venia a ser mas insolente, desde que sabemos que Pareja i una media docena de intrigantes i jente perdida que lo rodea, habian sido los

instrumentos para conseguir la realizacion de este villano ataque contra Chile.

Pareja se manisfestaba enorgullecido con sus viejas fragatas, principalmente cuando nosotros no teniamos ninguna, i escribió a su querida Reina que en ménos de *un cuarto de hora* tendria arreglada esta dificultad con Chile.

Pero el pobre Almirante se engañaba miserablemente. Al momento mismo de presentarse en la bahía de Valparaiso, el pais entero, como un solo pensamiento, una sola alma, como un solo brazo, se levantó en apoyo del gobierno, i ofreció su vida i su propiedad para mantener el honor de su patria infame i cobardemente atacada. Por consiguiente, el mismo dia que Pareja declaraba el bloqueo, i se apoderaba violentamente de unos pocos de nuestro buques mercantes, que no habian tenido tiempo de cambiar su bandera, ambas Cámaras del Congreso se reunian espontáneamente el 24 de setiembre. Se declaró inmediatamente la guerra contra España por el voto unánime de todos los miembros presentes; se autorizó al gobierno para levantar un emprêstito de 20.000,000 de pesos, para llamar a las armas el número de tropas que creyese conveniente, para aumentar o mas bien, crear una marina por todos los medios disponibles i comenzar inmediatamente operaciones activas contra los insolentes invasores.

Ahora, señores, os pregunto con toda buena fé i sinceridad, ¿habriais vosotros, como miembros de un pais independiente i libre, obrado de otra manera? (Esclamaciones, no! no!)

CHILE NADA PIERDE EN UNA GUERRA CON ESPAÑA.

De esta manera, la guerra contra España es de honor para nosotros, i una ostentacion ridícula i sin objeto alguno de parte de España. El pueblo ingles, estimulado sin duda por sus grandes intereses en el Pacífico, ha comprendido la posicion real, el oríjen i las consecuencias de esta controversia singular i casi cabalística i ha condenado severamente a la España. A vosotros toca ahora dar vuestra opinion, i sostenerla en el interes de vuestras ideas i de los viejos principios de vuestra gloriosa república.

Antes de cerrar estas observaciones me permitireis, señores, decir que aunque como pais civilizado lamentamos esta guerra causada por tan frívolos pretestos, no estamos en manera alguna asustados con ella. Léjos de eso. Hemos tenido una historia i gloriosos antecesores que nos enseñaron como debiamos pelear i como debiamos vencer. (Aplausos.) Tenemos una posicion respetada i respetable entre las naciones del mundo, i este respeto no es impuesto por ejércitos o escuadras, sino por nuestras instituciones, nuestro crédito comercial i nuestra riqueza, superior a la de muchas monarquias de Europa, i ciertamente a la de la merodeadora i arruinada España. I apesar de todo,

señores, la guerra con su tren de horrores i calamidades posee aun grandes ventajas para paises nuevos. Nada tenemos que perder con el odio de España, i algo que ganar con él. No debemos a España un solo hombre de empresa, un centavo de capital, la importacion de una sola industria nueva. La Inglaterra representa, como queda dicho, un 43 por ciento de nuestras importaciones, Francia el 20 por ciento, Alemania, el 9, los Estados Unidos el 5, Perú i el Brazil el 3 por ciento, España *absolutamente nada*! (Risas). Hai actualmente en Chile 700 Españoles, casi todos mercachifles, pues, ninguno pertenece a las profesiones liberales, ni a los oficios mas humildes siquiera.

Permitidme aquí repetir, sin prestar atencion a consideraciones de interes local, que los paises nuevos necesitan darse a conocer en la gran feria del mundo. Vosotros fuísteis tambien una nacion pequeña i no teníais defensores entre los grandes pueblos del globo hasta un dia en que jóvenes e inesperimentados, pero llenos de osadía i poseidos de la rectitud de vuestra causa, emprendísteis la guerra contra Inglaterra en 1812. Vosotros salísteis grandes i poderosos de esta contienda, i así esperamos salir tambien nosotros en este conflicto con nuestra envilecida madre patria. I tened entendido, caballeros, que estamos prontos para entrar en esta guerra, a nuestro riesgo, con nuestra propia sangre, con nuestro propio dinero, i sin solicitar de nacion alguna ayuda material o alianzas peligrosas. Lo que pedimos es justicia, la plena apreciacion de nuestra dignidad i derechos; de modo que no se diga que aceptamos esta lucha por despreciables sentimientos de orgullo o vanidad, sino por nuestra propia existencia i nuestros destinos futuros como nacion, obteniendo así el respeto i las simpatias del mundo civilizado.

Me resta solo ahora, señoras i caballeros, el grato deber de ofreceros mi mas sinceras i espresivas gracias por la bondad que me habeis manifestado en esta ocasion, i os las doi de todo corazon. (Prolongados aplausos).

Despues de acabada esta lectura, el señor E. G. Squier hizo una mocion, acompañada de algunas observaciones lisonjeras, para que se diera un voto de gracias al orador, la cual fué apoyada por Mr. J. S. Mackie, en una breve pero oportuna arenga, i votada con el mas grande entusiasmo.

DOCUMENTO C.

Dos cartas a don Abelardo Nuñez sobre la vanidad humana ó sea "Embajador i reo."

IMPRESAS ESPRESAMENTE EN NUEVA YORK PARA CIRCULACION PRIVADA EN SANTIAGO DE CHILE.

CARTA PRIMERA.

"EL EMBAJADOR."

Señor don Abelardo Núñez.

Nueva York, 10 *de marzo de* 1866.

Mi querido Abelardo:

He tenido el gusto de recibir tu última del 2 de febrero, la que te agradezco tanto como tus anteriores. Tus noticias, como bebidas en buena fuente, son para mí siempre mui interesantes, i en la ausencia eres mi mejor corresponsal, como en la patria eras mi brazo derecho para el trabajo.

Mucho me ha divertido lo que me cuentas de lo mal que ha parecido a algunos de mis paisanos el que los diarios de este pais i de Europa me llamen *Embajador*—"Ministro Plenipotenciario"—"Enviado Estraordinario," etc., etc., pues solo el título de *Gran Vizir* i el de *Comisario Rejio*, me ha faltado tener. Sin duda estarán creyendo en mi tierra (los que no me conocen) que yo estoi mui hinchado con toda esta pompa i que cuando vuelva a Chile con esa carretada de títulos, no voi a caber en la Alameda de Santiago. Pobre *embajador*! Si vieras la figura del magnate, su traje, sus habitaciones, su manera de vivir, ¿qué envidia tendrias por su puesto a su alto carácter?

Figúrate que ese gran señor vive en un solo cuarto donde tiene su cama, su labatorio, su gabinete de trabajo i recibe a todos los jenerales, almirantes i *colegas de la profesion* que le honran con sus visitas.

Figúrate que ese gran señor no tiene ni cocinero, ni mayordomo, ni lacayos, ni siquiera, como en Chile un *rotito* de Doñihue o de Quillota que le escobille el paletot i le lustre las botas; que ni come en su casa, sino en el primer restaurante de barrio; que no rueda coche sino en casos estraordinarios, i no recorre esta ciudad, imposible por sus distancias, sino en el democrático ómnibus o a pié,

sobra la nieve i el hielo resbaladizo (lo que al ménos le ha proporcionado la ventaja de hacerlo dueño de algunos *sitios* en los barrios mas valiosos de la poblacion, como Broadway i la Quinta Avenida) i por último, que en los primeros meses de su mision, ni a teatros, ni a bailes, ni a parte alguna pudo ir por una razon importantísima en este pais republicano hasta la pared de enfrente, es decir, porque no tenia frac!.....

I todo esto no sucede porque el "Embajador de Chile" sea un avaro (que ojalá lo fuese para tener siquiera esta dignidad propia de su puesto!), sino porque si hubiese de vivir como cualquier hijo de vecino que vive en esa buena ciudad de Santiago, pagaria 1,500 pesos por el arriendo de una salita amueblada de las que en Paris cuestan 500 francos al año, i en Chile no cuestan un centavo; porque la comida en casa para dos personas te costaria en un mes lo que en Chile paga una familia modesta en todo un año; porque un sirviente cuesta aquí el mismo salario que en Chile se paga a un oficial mayor de la Cámara de diputados, i por último, porque así como tú pagas diez centavos por ir desde la Alameda de Mátucana a las Cajitas de Agua, aquí la tarifa es de dos pesos para subir por el estribo de un coche i apearse por el opuesto. Pobre *embajador* si hiciera todo esto! Mi cuarto de dormir me cuesta cerca de 1,000 pesos al año, i en Chile tenia lo que aquí se llama *una casa*, i pagaba por ella 15 pesos al mes, i por este estilo es todo lo demas. Cuando el *embajador* come solo (i tú sabes que S. E. no es gloton) la cuenta fluctúa entre tres i cuatro pesos por tres o cuatro platos; si come con un amigo i hai consumo de vino, lo que aquí se hace solo por pascua florida, el *bill* entónces es el doble. ¡Oh tierra de Chile! Si estuviera bajo la bóveda de tus arboledas, con un sacudon haria un cerro de duraznos de Zaragoza, i aquí un durazno agrio de Pensilvania vale 50 centavos, cuesta 10 centavos el plato en que se sirve, otros 10 centavos el cuchillo con que se pela i otros 10 centavos la propina obligada del mozo que os lo sirve. ¡Oh tierra de Chile! Quién poseyera en estos páramos de hielo i de oro un fragmento de tu terrasgo, donde crecen las higueras del Salto, o las frutillas de Renca, o los parrones de Gomez! Un racimo de uvas, de aquellas que en Chile gritan *buen medio de uvas*, vale aquí un peso la libra, i las naranjas con que los niños juegan a la chueca, se venden ¿crees tú que por el ciento? por la docena? por la pieza? Nó, por *cascos*, i a diez centavos cada uno.

Pero vamos a lo del *embajador*, pues parece que tú has tomado la broma a lo sério.

Panamá es hoi dia el gran mercado de las noticias para el mundo entero. Si tú llegas de Chile, i álguien en el muelle, al bajar del vapor, dice, señalándote con el dedo: "Ese es un señor que va de *ajente*, de *enviado especial*, o de *embajador* a tal parte", al otro dia los periódicos del Istmo te ponen todos estos títulos o el mas sonoro de ellos; una semana despues, lo repiten todos los diarios de los Es-

tados Unidos, i otra semana mas tarde los de Europa; i ahí tienes tú que *Embajador me fecit*. Ahora, lo mismo sucederia, si trayendo un sirviente negro, un chino, o un araucano, dijese algun tuno que el sirviente era un príncipe de Otahiti, i tú, que eres su patron, su secretario o su *valet-de-piéd*, pues si los periódicos de Panamá te hacen embajador o lacayo, la cosa en ambos casos es igual, porque no tiene remedio, a ménos que tú vayas de imprenta en imprenta, contradiciendo el rumor, o escribiendo cartas diariamente a todos los corresponsales que se entretienen en ponerte sobrenombres.

Los diarios de Panamá me llamaron pues *embajador*, i embajador soi i seré hasta la consumacion de los siglos. "The Chilian embassador," como aquí me llaman, será un título tan eterno como la *Monroe Doctrine*, la *Neutrality Law* i el *Humbug* americano, mal que pese a todos los censores de mi nueva heráldica.

Pero no es esto lo mas curioso, i voi a contarte lances relativos a mi nueva dignidad que te harán reir de buena gana.

Cuando el *Club de los Viajeros* me invitó a sus salones para dirijir un discurso sobre Chile a *l'élite* de la sociedad de ambos sexos de Nueva York, por corresponder a la cortesia, envié a la biblioteca del Club una coleccion de todos los papeles oficiales que saqué de la secretaria de la Cámara la víspera de mi partida, como tú debes recordar, pues fuisteis mi cómplice en este despojo que tan utilísimo ha sido a mi mision, como desde entonces lo preví. Entre esos papeles iban las memorias de los ministerios, el boletin de las sesiones de la Cámara, las cuentas de inversion, el presupuesto de varios años, ordenanzas, reglamentos, etc., en fin, un cerro de libros, junto con unos pocos volúmenes de los que yo he publicado.

Ahora bien, al tomar mi puesto en la sala, observé que aquel cúmulo de papeles (que representaria una carga de mula) habia sido colocado sobre la mesa. "Está bien, dije yo, aquí voi a tener documentos a que referirme en apoyo de mis revelaciones." Pero figúrate cual seria mi asombro i mi sorpresa cuando poniéndose de pié Mr. Dumbar, el presidente del Club, comenzó a hablar en estos términos. "Tengo el grato i alto honor, Señoritas i Caballeros, de presentar a Udes. al esclarecido i honorable B. V. M., *embassador from Chile*, "senador" de la república, i uno de los escritores mas distinguidos i fecundos de Sud-América como lo prueba *este monton de libros que aquí teneis presente todos los que él ha escrito i obsequiado jenerosamente a este Club*."

Ahora, imajínate como quedaria ya en aquel paso de comedia. Yo, el autor de la *Cuenta de inversion*, de los *Presupuestos*, de los discursos de los senadores i diputados, de todos, los avalúos de la Aduana!... Pero ¿qué hacer? Cómo contradecir aquella barbaridad sin hacer otra barbaridad mayor? Me resigné, pues, a pasar por enbajador, senador, i el escritor mas estraordinario que se ha visto desde la formacion del mundo.

Segunda peripecia.

Me invitaron algunos caballeros a ir al Club de la *Union League*, el mas influyente de Nueva York, con el objeto de oir una *lectura* sobre el telégrafo al rededor del mundo, que debia hacer el autor de esta empresa, Mr. Collins. Llego a la antesala del Club, en Union Square. Habia un mar de fracs negros i de corbatas blancas. Yo iba con el simple paletot *bourgeois* del hombre que se muere de frio. Un lacayo, por su puesto mucho mejor vestido i mejor mozo que yo, se adelanta i me pide que deposite el paletot en el vestuario del Club.—"Pero hombre, le dije ¿quiere Ud. dejarme en mangas de camisa? sino tengo mas que este paletot burdo sobre el cuerpo!" Me dejaron entrar, i crei que me echarian a un rincon, en castigo de mi triste facha.

Pero nó, señor! Corrió la voz de que el inevitable *Chilian embassador* estaba allí, i a tirones me llevaron hasta la mesa del presidente, i allí me sentaron a su lado, en un sillon de terciopelo encarnado, que debia verse descolorido delante del bochorno de mi cara. Pero ojalá hubiera concluido aquí el camino del Calvario!... Apenas Mr. Collins hubo terminado su discurso, *there rises one of the* vice-presidentes of the *Club, and introduces to the assembly the Chilian embassador*, (*) i asegura ademas que va a deleitar a su auditorio con un *speech* sobre Chile, cosa que ni por la imajinacion se me habia pasado. Pero al fin me acordé de Quevedo, del Caballero de la Tenaza, de Gil Blas, i hasta de mi paisano "Luquito", i salí del apuro como lo habrás visto, con un *speech* cuya sustancia podria traducirse como la de los brindis del último. "Por que la *estrella de la felicidad* nunca se separe de las estrellas de la Union, ni de la estrella de Chile," con lo que quedé mui airoso, me colmaron de aplausos, me tributaron los honores de la sesion en la órden del dia i ordenaron que mi *admirable speech* pasase a la posteridad, impreso a espensas del Club, lo que han llevado a cabo sin duda tanto como la libertad de Méjico, la proteccion de las repúblicas del Sud i todos los grandísimos *humbugs* de esta grandísima república.

Vamos a otro lance del *Chilian embassador* en que parezco transfigurado en otro embajador.

Era la noche del 22 de febrero, aniversario del natalicio de Washington, i tenia lugar en el Cooper Institute un *mass-meeting*, en el que estaban apretados como sardinas 14,000 patriotas para oir al gran ministro Seward, el mismo amable señor que una semana ántes habia dado órden que me alojasen en una casa menos confortable que la que aquí ocupo, en honor del *Alabama* i de la *Neutrality Law*. Pues yo fuí tambien de los curiosos con mi inseparable compañero Luis Aldunate; mas como me sofocase en la apretura, logré entrar al anfiteatro destinado a las comisiones i a los oradores. Allí me

* Presentacion bombástica i *humbógica* del paciente al auditorio.

conoció Mr. Peter Cooper, el dueño del Instituto, a quien habia sido presentado cuando tuvo lugar el gran *meeting* de la gran doctrina, que de puro cansado ya no quiero nombrar. Mr. Cooper es, sin duda, un grande hombre, pero sabe tanto de jeografía como tú de bailar *schottish*, i así me dijo:—Oh, Mr. Mackenna, yon are from "Cile," are you not?"—" Yes, Sir, I am from *Chile*," le respondí.—"Well then," me contestó, "came and have a chair." Llamó a un empleado i le dijo:—"Give a chair to this gentleman, who is the embassador from *Cile*." "En hora buena!" dije yo, i me dejé guiar. Pero ¿qué crees tú que sucedió? Que el empleado sabia mas que Mr. Cooper, i no recordando que hubiese en el mundo ningun pais que se llamase "Cile," llegó conmigo al estremo del anfiteatro, donde precisamente estaba sentado Mr. Seward, i en alta voz dijo:—"Gentlemen, be kind enough to let the embassador from "Sicily" have a seat." (1)

Aquí me tienes, pues, convertido por un golpe de májina en "Embajador de Sicilia." I ¿cómo decir que nó? Si lo hubiera hecho, me habrian echado para afuera, mientras que como estuve, vi todo a las mil maravillas, gozando de mi alto privilejio de embajador universal.

Ahora, si te contase los mil incidentes de mi grandiosa mision, mis presentaciones en Washington, a los jenerales Grant, Sherman, Thomas i Meade, a los almirantes, a los ministros de Estado, a los senadores, a las mas bellas i a las mas feas señoritas del Potomac, al Presidente mismo de la Union, delante de cuya simpática figura pasé dando el brazo a la amable i hermosa Madama Asta-Buruaga, mientras el Presidente me daba dos dedos de su mano derecha a mí, otros dos a la señora, i el otro se lo cojia un herrero o albañil, que tambien habia ido al *besamanos*; si te contara todo esto, tendrias un verdadero capítulo de las aventuras de esos embajadores encantados que figuran en las *Mil i una noche*.

Mucho tambien te divertirias si te contase las trasformaciones que sufre mi nombre en el dialecto inglés de la Yankicia. He de escribir sobre esto a Diego Barros para que consulte a la Universidad sobre la ortografía oficial de mi nombre, pues me llaman Vecuna, Vacuna, Mackena, Mackeney, Mackenum, i hace pocos dias, entre los centenares de cartas que me dirijen en honor de la memoria de *Monroe* i

(1) Todos estos diálogos quieren decir que en los Estados Unidos todos *saben* jeografía, que el nombre de Chile es mui *conocido*, i que por lo mismo unos lo llaman *Cile*, i otros *Sicilia*, razon por la cual el autor de esta carta estuvo sentado rodilla con rodilla, con el "hombre mas grande de los Estados Unidos," quien felizmente no le conoció, pues si tal hubiera sucedido, quien sabe qué acusacion habria salido de esto contra la famosa lei de la neutralidad que se promulgó en Estados Unidos contra los intentos para auxiliar a la América del Sur, i en favor directo de la España, el 20 de abril de 1818, esto es, dos semanas despues de la batalla de Maipo.

contra la *Neutrality Law*, venia una rotulada a Mr. Vikina Makina, que el diablo sepa si soi yo. Esto me hace acordar que al jeneral Carrera le daban aquí todos los nombres del mundo, menos el que le pusieron en la pila, que el baron de Coupigny, compañero de armas de mi *abuelo materno* (2) lo llamaba en todas sus cartas, *Mon cher Macana*, así como el *Mercurio* de Valparaiso llama al presidente del Club de los Viajeros, Mr. *Humbug*, (¡qué nombre para el aristócrata señor Dumbar!) lo mismo que los huasos de Purutum llamaban a *Leonidas* Nieto *Don Delirio*, Don Dionisio *No-te-fies*, a Don Dionisio *Northenflicht*, i don Juan *Arias* a mi querido primo *Januario* Ovalle.

Ahí tienes tú, pues, la historia completa de mi enbajada para que la cuentes a los que me acusan de usurparme prerogativas que solo corresponden i deben corresponder en un pais tan formal como Chile a hombres como don Mariano Egaña, Don Diego Benavente, Don F. J. Rosales, i otros dignitarios de nuestro cuerpo diplomático.

Entretanto, yo que declaré en Panamá públicamente en el discurso que pronuncié que no era sino *un pasajero*, i que aquí no he conseguido ser ni secretario del Encargado de Negocios de Chile, puedo asegurar por tu conducto a mis paisanos, que si en vez de criticarnos por títulos i necedades que no valen un centavo, nos enviasen una parte de los millones que ahora están encerrados en las cajas de fierro de sus escritorios, bajo el bloqueo del egoismo, tanto mas efectivo que el de los godos, no andariamos en las que nos vemos i de las que, empero, es preciso salir airosos, aun cuando nos saquen la camisa i la vida, i ellos se guarden su plata.

Los otros chismes de buques comprados, i cuyo trato ya *he desecho*, de falta de cordialidad en las relaciones íntimas i enteramente amistosas que mantengo con el patriota señor Asta-Buruaga, no valen siquiera la pena de contestarse. Lo haré tal vez, cuando desde la cárcel pueda contar a mis compatriotas como se practica la *Doctrina Monroe* en este pais, o cuando (si ando mas feliz) los españoles me alojen en Ceuta, como reo entregado a su saña (que no es pequeña conmigo) en virtud de la santa *neutralidad* que es con *aquella* la de *Monroe*) la parcja que tira el carro de la política sud-americana de este pais, en derechura al infierno.

Muestra esta carta a nuestro jefe comun, don Manuel Antonio Tocornal; dile que seré siempre su humilde secretario, i que no hai ni habrá título en el mundo que sea mas alto para mí, que el de confianza i aprecio que me dió hace dos años la Cámara de Diputados, casi por la unanimidad de sus votos, i que ese puesto, en el que puedo servir a mi patria lejos de todo *humbug* i de toda impostura, es el único que halaga mi descomunal ambicion.

(2) Cuando escribí esto, en marzo pasado, no sabiá que era pecado de *vanidad* nombrar a sus abuelos. ¡Que desacato!

Mil recuerdos a los amigos, que se acuerden de mí, pónme a las órdenes de tu familia, i dispon de tu afectísimo amigo.

B. VICUNA MACKENNA.

CARTA SEGUNDA.

EL REO.

Señor don Abelardo Nuñez.

Nueva York, 6 *de mayo de* 1866.

Mi querido Abelardo:

Otra carta tuya; i otra vez una pájina de inhumana crítica sobre mi pobre humanidad. Válgame Dios! ¿Qué les ha dado a mis paisanos por entender al revés todas las cosas de esta bendita tierra, o mas bien dicho, por no entenderlas ni al revés ni al derecho? Primero, me acusaron por las sublimes pompas de mi mision, i ya sobre esto te escribí a mediados de marzo una carta que no sé si habrá visto la luz pública, pero que te habrá divertido no poco a tí i a los amigos que la hayan leido, i que me conozcan.

Ahora, al contrario, me acusan por mis tribulaciones i por la manera como he sobrellevado la caida de mi súbita i escelsa grandeza. De manera que no hai remedio con mis descontentadizos compatriotas. No me perdonan por andar sobre las nubes, ni me perdonan por recorrer ahora el sendero ingrato de los abismos. Todo ha sido *vanidad mia*, i ya tan a menudo me traen las brisas del mar estas palabras de mis lares, que, a pesar de mi ódio al latin, me llevo diciendo: *Vanitas vanitatis!* que es todo lo que retengo (sin duda por analojías) de aquella bendita lengua.

Pero vamos al caso, que hoi es domingo, i como en este pais no es cosa fácil santificar las fiestas de nuestra madre iglesia, conforme a nuestros ritos, voi pues a contestar al sermon sobre la *vanidad* que me han dirijido mis paisanos con una homília sobre aquel tema divino que dice: "Perdónalos, Señor, por que no saben *lo que dicen*."

Veámos. ¿De qué me acusan ahora?

De la declaracion por escrito que presenté a la Corte de los Estados Unidos, en febrero último, cuando reo de crímenes inventados por una triste sofistería política, me llevaron entre dos esbirros ante el augusto solio de la *Neutrality Law*, resuscitada espresamente para

mí, despues de cuarenta años de profundo olvido. No podria yo darme a mí mismo cuenta de los reparos que hacen a esa declaracion puramente judicial; mas por lo que tú me dices veo, que son todos los siguientes: 1.° Que dije que era nieto de jenerales i presidentes; 2.° Que era escritor i habia publicado muchos libros; 3.° Que era miembro de sociedades científicas en este i en el otro mundo; 4.° Que era diputado, i que habia hecho una mocion para honrar la memoria del presidente Lincoln; 5.° Que el gobierno de Chile me habia enviado a este pais para sostener en la prensa i ante la opinion pública la justicia de nuestra causa, i sin haber yo solicitado ni insinuado siquiera por medio de amigos, esta honrosa mision. ¿Qué mas? Ah! Que era amigo de Mr. Nelson, i que éste me habia dado varias cartas de recomendacion para los *Grandes hombres* de este pais i entre otras, una para el secretario de Estado Mr. Seward, la que me habia olvidado entregar, etc. etc.

"¡Qué cúmulo de vanidades i de pretensiones! Cuánto i cuán necio orgullo hai en todo esto!" Hé aquí los juicios de mis induljentes conciudadanos, i sin mas ni mas me han declarado un solemne mentecato.

Pero vamos por parte, que todo esto es sumamente cómico, i hai para reirse una semana, lo que no nos viene mal despues de estos dias de negro horror que han hecho verter sangre del alma, al contemplar los crímenes salvajes de nuestros enemigos. En este sentido tu carta me ha venido perfectamente, despues de los despachos i noticias sobre el cobarde incendio de Valparaiso. Ha sido el sainete despues de la trajedia; i te aseguro que lo que me cuentas no nos ha divertido poco a Asta-Buruaga i otros amigos sobre las inocencias de nuestra querida tierra.

Vamos por parte.

Primer capítulo de la querella. Que dije que era nieto de mis abuelos. ¿I de quien querian en Chile que fuese nieto sino de los padres de mis padres? Querian que dijese (*estando obligado*, a declarar mi órijen por *lei i costumbre*, como lo verás en breve) que habia caido de la luna, o que habia nacido en la calle de los *Huérfanos?* I si dije que a esos abuelos, de quienes me honro, les habia cabido alguna vez el honor de ceñirse la banda del poder público, ten entendido que fuí en estremo modesto, visto lo magno del aprieto; i te juro que si no puse mas abolengos, fué porque no me acordé. ¡Ai! i cuanto siento ahora no haber dicho que otro de mis antecesores tuvo mitra, i que otro, el reverendo padre maestro frai Joaquin Larrain, fué provincial de la Merced... Caramba! Haber olvidado todo esto, i que ademas era bisnieto del marques de Montepio, cuando en mi propio camino de mi casa a la Córte por el centro de Broadway, la arteria madre de esta gran ciudad, emporio de esta infinita *democracia*, hai sobre un lujoso taller una tabla dorada que tiene este letrero. *Aquí se pintan escudos i armas de familia*! De veras que me arrepiento de mi escesiva corte-

dad o falta de memoria, pues en el caso en que me hallaba, vuélvote a asegurar que si no hubiera tenido una heráldica tan rica, me habia hecho cacique i declarado delante de todos los tribunales de la Union, que era hijo del Sol...

Pero, atribuir a vanidad el presentar pergaminos en este pais donde no hai familias sino individuos, donde no hai hogar sino hoteles, donde no hai mas *parientes*, que aquellos que tales llaman en Chile a título de préstamo o de deuda! I decir que era nieto de un *presidente*, cuando hai presidentes aquí a quienes nadie saluda como a Buchanan, de quienes todos se rien en sus barbas como Pierce, ocupado hoi en adiestrar caballos en Rhode-Island, o que como Fillmore viajan con su maleta al hombro por Europa, mientras que su padre ara con su yunta de bueyes su cortijo de Buffalo! Oh! Ser aquí nieto de presidentes es una vanidad sin nombre que da al feliz mortal que a ello tiene derecho un prestijio superior al de las testas coronadas de Europa, como pudo observarse en esta gran república durante la memorable visita del príncipe de Gales, en que toda la democracia americana se arrodilló a su paso, haciendo su fortuna un barbero que le afeitó el novel bigote, pues desde ese dia van a entregarles sus mejillas hasta los mas indómitos hijos de James Monroe. Oh! qué mal... pero abrevio la palabra i me contento con decir ¡qué inocencia la de mis paisanos! Si hubiera podido alegar en vez de todos esos parentescos ilustres el de que mi abuelo era el "Banco de Valparaiso" i mi abuela la "Caja hipotecaria de Santiago," que era primo hermano del "Porvenir de las familias" i sobrino de la "Sociedad del Paquete de Maule," eso sí que me habria dado realce, tono i prestijio en esta parte del mundo.— Pero lo demas ¡qué bobería, en la tierra del petroleo i bacalao, de la zarzaparrilla de Bristol i de aquellas píldoras azucaradas *que los niños lloran por ellas*! Por otra parte, acusarme a mí de *familismo*, a mí que escribí la vida i la gloria de los Carrera, que inmolaron a mis mayores; a mí que escribí la "Vida de Portales," el perseguidor sistemático de mis deudos; a mí que por aquella carta titulada "La República Carrilana," estuvieron por tirarme las orejas en mas de..... a mí que..... Pero basta ya. Prefiero reirme ántes que indignarme de ese cargo de *vanidad* de abolengos que se han complacido hacer mis amables paisanos al que comenzó su carrera pública como secretario del grupo núm. 6.° de la "Sociedad de la Igualdad," cuyo presidente era el honrado sastre don Rudecindo Rojas, i a quien sus amigos i parientes llaman, no sin cierta mala intencion, parecida a las represalias, el *segundo Peluca*, de lo que por cierto siempre me honré, razon por la que tengo en un marco dorado en mi propio cuarto de dormir el retrato del *primer Peluca*, mi digno antecesor.

Por lo demas, a los que me acusen de *aristócrata*, los refiero a los habitantes de la cárcel, a los reos rematados de la Penitenciarias, a los solicitantes de ambos sexos, i en especial a los de *manton*, de la Cámara de Diputados, i a todos los amigos con quienes estoi a visita

hecha i a visita pagada en Santiago de Chile, desde *Pedro el ciego* hasta *Alejo Flores*.....

I a este propósito viéneme a la memoria que cuando con L. A. escstábamos traduciendo para *La Voz de la América* esa misma declaracion judicial que ahora me tiene reo ante la barra de mis conciudanos, le dije riéndome:—"Cuanto me van a *pelar* (perdone la cultura el sacrificio hecho a la veracidad) cuanto me van a pelar en Santiago por esas lesuras! Pero no importa, dijimos él i yo. Salvemos el pellejo de manos de los godos i sus cómplices, que allá en Chile si nos sacan las tiras será con mano amiga"..... I así ha sido! Mi pronóstico no era, pues, vano, i ya veo que no conozco mal las uvas de mi majuelo, aunque me hayan salido mas agrias que lo que yo me imajinaba. Apostaría, sin embargo, a que el *primer corte* (i uno basta para el *contajio*) me lo dió alguno de esos compatriatas mios que ha sido bautizado como yo en la pila de la Catedral, i que está creyendo que las cuatro fronteras del mundo son San Bernardo i el Resbalon, el Agua de la Cañita i la Cueva del Chivato!

Por otra parte, no sabes tú que esta es la tierra clásica del *humbug* (para el que hai un museo especial en Broadway), de la ponderacion i de los títulos altisonantes? No sabes tú que cada ciudad famosa de la antigüedad está aquí representada por algun pasmoso remedo; i que hai tres Romas, dos Troyas i muchas Tébas, Alejandrias, Ménfis, Atenas, Babilonias i todas las capitales del mundo, inclusa Lima, Valparaiso i no sé si hasta la *Villa del Cóbil?* No sabes tú que esta ciudad (New-York), se llama *Empire City*; Boston, "la Aténas de la América;" Baltimore, *the monumental city*. Washington, *the city of long distances*, por su vasta estension, i que a Nueva Orleans, no teniendo que nombre ponerle, la llaman *the city of the half moon*, por su forma de rebanada, i a Cincinnati, *Porcópolis*, porque en ella se matan anualmente dos millones de puercos?

I no ha llegado a tus oidos que cada hombre de cara blanca i que vista levita tiene aquí un título, i que el mas humilde sacamuelas es por lo ménos *captain*? En 1853, cuando navegaba el Mississippi, me llamaban *coronel*, como lo conté en mis *Viajes*; ¿qué mucho, entónces, que hoi me hayan ascendido siquiera a *embajador* despues de trece años de carrera? I no creas tú que aquí *embassador* es tan gran cosa como suena allá al pié de los sonoros Andes. Aquí *embassador* es todo el que lleva un *mensaje*. Así si yo soi el *embassador* de Chile, el muchacho con quien mando las pruebas de *La Voz de la América* a la imprenta es mi *embassador* "a moi." Me envidias ahora el título? Pues yo te hago ahora mi *embassador* en Chile para que cuentes a mis paisanos todas mis grandezas, i cuidado con que revientes de orgullo!

I no creas tampoco que yo soi solo el *embajador* de Chile, pues Asta-Buruaga ya tenia este título, i su amable esposa i señora el de "*lady* Asta-Buruaga," de lo que resultaba que nuestro popular i mo-

desto Encargado de Negocios, habia sido elevado a la categoría de *Lord* por la gracia del *humbug*. Por manera que si no se hubiera ido a Europa Luis Aldunate, (que era el otro *embassador* de Chile) estaríamos completos los tres *reyes magos*, siguiendo la luminosa estrella de Chile en esta tierra santa cuyo Belen se llama *Wall St*, o la calle de los Bancos..... I no creas tampoco que *embassador* sea mi solo título, pues el zapatero que me calza, el sastre que me viste i el librero que me vende plumas me llaman *governor*, (gobernador de Estado), sin duda a título de mis canas, i estoi seguro que si me afeitara el bigote, me llamarian *obispo*, i a fé que no andarian descaminados, pues uno i otro fuí cuando gobernó a Illapel en 1851, i puse i quité curas, me cantaron misas i me rociaron con agua bendita a la puerta de la iglesia.....

Pero basta ya de chanzas (que no por ser chanzas dejan de ser verdades), i vamos a la parte séria de este negocio que tan poco sério sería si tú no me asegurases que la acusacion era tan jeneral que hasta en el *Ferrocarril* habia salido a los cuatro vientos del compas.

Entremos, pues, de lleno en el exámen de conciencia i en la confesion humilde de las culpas.

La declaracion judicial que tanto ha sublevado la reconocida modestia de mis compatriotas, fué redactada en la forma en que se publicó por dos razones poderosas, absolutas, inevitables.

Fué la primera la de que esa era la forma esencial e indispensable, la pauta fija impuesta por la lei i la práctica forense a documentos de ese jenero; i fué la segunda que yo debí hacerlo así, consultando no solo mi propio honor sino el honor del gobierno i del pais que representaba.

Voi a esplicarmo.

En Chile creen algunos, o mas bien creen todos los que nunca han salido de Chile, que las cosas de las otras cuatro partes del mundo deben hacerse como se hacen en Santiago, en Talca i en Casa Blanca, puesto que no todos sabemos cómo se hacen las cosas en otra parte; i así nada les parecerá mas propio que en el ramo judicial, por ejemplo, que es de lo que estamos hablando, todos los abogados se parezcan a don Eusebio Sepúlveda, todos los escribanos a don Jerónimo Araoz i todos los juicios al de la testamentaría de don Antonio Hermida o al concurso de Silva i Rivas, que son los pleitos nacionales mas antiguos i recientes de que tengo en este instante memoria.—I como en ninguno de esos juicios, ni ante ninguno de esos funcionarios, se ha acostumbrado jamas citar a sus abuelos ni decir que se ha escrito libros, han sacado todos por consecuencia que la declaracion hecha por mí, no es sino una montaña de estupenda vanidad.

Pero si esos mismos paisanos vinieran a esta tierra donde desde el sol hasta las hormigas son distintas del sol i de las hormigas de nuestro suelo, se convencerian pronto de que lo que han tomado por una necia petulancia, no es sino la fórmula legal, la rutina diaria de este jénero de asuntos.

Un *affidavit*, como se llama aquí la *declaracion jurada de un acusado*, es la esposicion fiel de los antecedentes personales del reo i de todas las circunstancias mas minuciosas relativas a su juicio; i esta declaracion se hace naturalmente tanto mas prolija cuanto mas ruidosa es la acusacion i cuanto mas difícil se hace la prueba de otro jénero que la víctima puede ofrecer para justificar los antecedentes de su persona.

Así fué que apénas ví a mi abogado, el distinguido Mr. Stoughton, una de las lumbreras del foro de Nueva York, se encerró conmigo en su gabinete, i quise que no quise, tuve que contarle toda mi vida desde que nací en la calle de las Agustinas en Santiago del Nuevo Estremo, el 25 de agosto de 1831 hasta que puse el pié en el muelle de los vapores de Panamá en la calle del Canal el 19 de noviembre de 1865.

Para que te persuadas cuan escrupuloso fué su exámen, voi a contarte una incidencia bastante divertida i que es característica de este pais. En el curso de la averiguacion, díjele que era pariente del actual Presidente de la República, i ai amigo! al oir esto, al papel fué el dato, porque el no soltaba la pluma para redactar su *memorandum*, costumbre tan universal aquí, como es en Chile el olvidarse de todo lo que se dice en una conversacion, con tal que no sea sobre el vecino, o en un alegato en estrados, sobre, todo, cuando éste es de intereses entre parte.

En vano fué que yó me opusiera. El abogado habia de consignar aquel hecho *esencial* de la defensa. "Ud. es un estranjero, me decia, Ud. está acusado por el gobierno que se niega a reconocerle todo jénero de inmunidades; Ud. aparece como un impostor, por el error de las comunicaciones del ministro de su propio pais en Washington, i Ud. debe protejerse no solo contra la justicia sino contra la opinion pública con todo jénero de amparos, puesto que se ve solo i como abandonado de amigos i de estraños." Mas al fin, a fuerza de porfía sobre ese punto hubo de ceder i borró el precioso dato de su *memorandum*. ¿Mas crees tú que se resignó por esto? No señor.—Al siguiente dia, al presentarme en la Corte, señalándome con el dedo i sacudiendo con énfasis su cana melena, el digno abogado, cuya culpa profesional yo pago ahora, esclamó con voz solemne. "Ahí teneis al *sobrino* del Presidente de Chile! I pronunció el nombre de S. E. con tal ortografía, que ni tu propio padre, que fué tan buen gramático, hubiera jamas entendido.

Felizmente la relacion de aquel alegato no se publicó íntegra porque ¡ai de mí! si hubiera salido pariente de dos Presidentes, si con serlo de uno solo la he pagado tan caro!

Ahora, encontrarás tú sin duda racional todo cuanto ha pasado; pero otros no lo encontrarán i seguirá la tanda. I sin embargo, esos mismos serán los que encuentren mui en órden las famosas informaciones de *vita et moribus*, que se hacen en la Plazuela de la Compa-

ñía, i segun la cual todos somos unos santos, o por los menos hijos de *padres conocidos* i de sangre azul, i encontrarán tambien racional i justo que se llame a los remates tocando a la carga en un tambor i que sea el verdugo el que le haga la buena pró al comprador..... Un castigo daría yo a los que andan mordiéndome la piel en mi cara patria i en ausencia mia, i sería el entregárselos a Topete, no para que los enseñara a hablar (pues siempre tendrán la lengua mas suelta que él), sino para que los llevase a dar la vuelta del mundo, a fin de que se convenciesen de que no es tan cierto como se cree aquel refran de nuestros *abuelos* (tengo ya miedo de decir esta palabra!) que decia: "Todo el mundo es Popayan."

Ahora, sobre que dije que *habia escrito libros*, (que es otro de mis grandes pecados, i éste no lo niego, porque los escribí) preguntaria a los que me acusan, si alguna vez no han pedido algunos de esos tomos al vecino o a mí, o a cualquiera que no sea el encargado de venderlos, i les preguntaria ademas que harian ellos si alguna vez acusados en un pais estranjero, víctimas de las intrigas de los enemigos de su patria, que de cada sílabade sus labios se esforzarian por sacar un argumento contra su causa, una acusacion contra su persona, qué harian, digo, si en tal caso hubieran de declarar *forzosamente* no solo su *oríjen*, sino su *profesion*, i todo cuanto a su persona concerniese? ¿Querrian que hubiera dicho que era un zapatero o un albañil? ¿Querrian que me hubiera presentado como un vagamundo, tal cual me anunciaban los españoles, sin familia, sin nombre, sin ocupacion conocida, para que al dia siguiente la pedrada del escándalo i la baba de la maledicencia hubiesen envuelto a la vez el nombre sagrado de Chile i el oscuro mio en un solo oprobio? Nó, señores! Si creis que no alumbra a los hombres otro sol que el de Antequera, o el que sale cada mañana por Apoquindo i se pone por la tarde tras de los cerros de Pudahuel; si creis que no hai otras opiniones, otras costumbres, otras exijencias políticas i sociales, otros usos forenses i legales que los que ese sol alumbra, vivis mui engañados, i si hubiérais de venir aquí a vivir, a trabajar, a defenderos solo bajo los colores del prisma de la tierra, permitidme deciros que os estais mejor en vuestras casas, a la orilla del apasible fuego, tranquilos, felices, opulentos, haciendo la autopsia moral de aquellos que ausentes i olvidados no tienen otro descanso que la fatiga misma de sus esfuerzos para contribuir a la defensa i a la gloria de su patria, luchando cuerpo a cuerpo desde el primer momento de la iniciativa con dificultades, previstas todas o no previstas, pero que en vuestra propia mano habria estado, (ántes, ahora o mas tarde) obviar en parte o totalmente. Nó, señores! Lo que habeis tomado por vanidad, por ridícula i pueril vanidad, de esa que aun los mas presumidos dejarian en las escaleras del muelle de Valparaiso, al embarcarse para lejanas tierras, no es sino el *respeto de sí mismo*, atributo propio de todo hombre, indispensable a todo *acusado*, i que se hace una lei suprema para el que no solo tiene la repre-

sentacion i la responsabilidad de su individuo, sino que alguna vez ha de responder a su patria de cuanto ha dicho i de cuanto ha hecho en su nombre o por su causa. El presentarme ante ella con mi frente limpia, con mi conciencia tranquila, con mi deber cumplido mas allá de lo que era de esperarse de las frájiles fuerzas del hombre, esa será mi *vanidad*, el dia en que sea llamado a cuentas por quienes tienen derecho a ello, i cuando sin reticencias ni sombras, el pais quiera saber lo que cada uno de sus representantes en el esterior, los humildes como los poderosos, hayan hecho para dar cumplimiento a su mision.

Hasta entónces aplazo mi respuesta definitiva a mis acusadores!

Entre tanto, i volviendo al tema del buen humor, de lo que debian admirarse verdaderamente mis poco induljentes paisanos es de la verdadera modestia i parsimonia de esa declaracion judicial, que tanto ha escitado la húmeda membrana de su silenciosa larinje, pues segun los usos seculares de esta tierra peculiarísima i *suis generis* (otro latin) en toda la faz del orbe, ya no es posible escribir la biografía, qué digo? dar las señas de un hombre sin apuntar en el inexorable *memorandum* (i esto es ménos que un *affidavit*) el nombre del pais, de la provincia, de la ciudad, del barrio, de la calle i del piso de la casa en que se habita, individualizando las facciones del individuo, el color de sus ojos, el tamaño de su nariz, su estatura, su corpulencia i sobre todo su *peso*, que sin esto no hai descripcion perfecta de alma nacida. I a este propósito has de saber que hubo el otro dia en el Ohio una feria de *guaguas gordas*; en la que se adjudicó el premio a la que puesta desnuda en el platillo de la balanza pesó mas que sus competidoras, i aunque yo no sea como el crítico español Ferrer del Rio, ni como ninguno de los héroes de Cornelio (Nepote), te confieso que temblaria a la sola idea de que mi mérito físico hubiera de analizarse en los diarios de Nueva-York por el peso fiel de la romana, como si fuese nada ménos que un costal de trigo o un queso de Chanco. . . . Así es cuando vi en la Corte, a todos los *reporters* (palabra cuya traduccion te encargo pidas a nuestro infatigable amigo Carmona, a quien darás muchas memorias), con lápiz en ristre, mirándome de hito en hito, i tomando apuntes sobre mis facciones, me estremecí de horror i tuve la debilidad de ofrecer a uno un "green back" de *cinco pesos* por que no me pusiera *el peso* en la relacion que debia salir al dia siguiente . . . i a fé que el pícaro ganó honradamente su propina pues al otro dia el *World* i otros diarios dijeron que Mr. Mackenna era *a very handsome man*, palabras que tampoco quiero traducir para que no me den otra carrera de baquetas como la que me dices he recibido.

Salgo, pues, del argumento legal i entro en el de mi propio honor i de la dignidad del pais, que estaba en todo ligado a aquel, por circunstancias que yo no quiero tocar en esta carta escrita únicamente de individuo a individuo, i que tú fácilmente comprenderás.

Por una mala intelijencia deplorable a que se prestó la ambigüedad de un despacho telegráfico enviado de Washington por mi excelente

i querido amigo Asta-Buruaga, aparecí yo al siguiente dia de mi enjuiciamiento bajo el triste carácter de un impostor público, de un falsario que habia tomado el nombre de su gobierno para fines que no podian ser sino indignos, desde que para llevarlos a cabo me valia de una miserable usurpacion.

Así fué que a la mañana siguiente de mi intentado arresto salieron todos los diarios de Nueva York con grandes carteles, como es de costumbre en casos de batallas, estragos del cólera, escándalos, etc., al frente de cada Columna, i los que decian en letras mas negras que las sombras que entónces descendian en torrentes sobre mi corazon, estos i otros cumplimientos.

EL SUPUESTO AJENTE DE CHILE

DECLARADO IMPOSTOR EN WASHIGNTON!!!

LA FARSA DEL ENVIADO DE CHILE PUESTA EN DESCUBIERTO.

EL MINISTRO DE CHILE I EL MINISTRO DE ESTADO

REPUDIAN A LA VEZ AL PRETENDIDO AJENTE.

Agrega ahora a esto, que miéntras al cónsul de Chile le habian enviado por toda órden de arresto un simple recado con un oficial de policía, se lanzó sobre mí con una jauria de esbirros nada ménos que la mas alta autoridad de justicia ejecutiva del Estado de Nueva York, el *Marshall* Murray, con cinco *sub-marshalls*, quienes hicieron todo el ruido por despertar el escándalo, i agrega que los espías españoles, saboreando su triunfo i cantando ya el *de profundis* a *La Voz de la América*, que los tiene flacos de ira, los acompañaron hasta la puerta de mi casa para verme salir, i que al siguiente dia los diarios todos de la ciudad, publicaron hasta cuatro columnas de las mas estupendas mentiras sobre mi arresto, contando hasta los latidos de mi corazon i las estaquillas de mis zapatos, i publicando una biografía mia tan llena de disparates, que a ser esto cierto yo deberia ocupar una de las primeras gradas del templo de la inmortalidad entre Pareja i el fotógrafo de la Espedicion científica.—(Q. D. G.)

I bien, pues, que me aconsejaba la prudencia, la dignidad, el deber en tal aprieto, víctima indefensa i abandonada por el cielo i por la tierra?

Un solo camino tenia trazado delante de mí, i este fué el que seguí i el que seguiré basta el último dia de mi vida, sea que solo tenga que responder de mi propio humilde nombre o del sagrado de mi patria. Lo que tenia que hacer i lo que hice fué levantar mi frente cuan alto pude, contestar al reto de mis perseguidores con altiva moderacion, decir i sostener que era el lejítimo representante de ese pais, del que vivia orgulloso i cuya gloria me habia esforzado por hacer conocer por cuantos medios estuvieron a mi alcance desde que

habia pisado esta tierra, donde en lugar de libertadores encontraba carceleros; i probar, por último, que no era un aventurero sin nombre que habia venido a sorprender la buena fé de las jentes (como tantos otros advenedizos que esplotan este pais acostumbrado a vivir de lo imprevisto,) sino que era cierto i honrado cuanto habia dicho en sus clubs, en sus asambleas i en sus meetings populares.

Esto fué lo que hice i me enorgullezco de haberlo hecho, porque creo haber representado honradamente el nombre i el espíritu de mi patria, siempre digno i templado, pero nunca mas altivo que en la hora de la prueba, i me enorgullezco tanto mas de haberlo hecho cuanto que ese espediente puso eficaz remedio al peligro i término oportuno al escándalo, i de tal manera que desde ese dia, no se han atrevido a ajitar una sola pájina de ese proceso de mengua, negacion completa de las doctrinas i de los sentimientos que se pretende hacer creer son la *relijion política (sic)* de este pais, i el que yo mismo he de menester se lleve á cabo, i bajo mi propia responsabilidad de hombre i de patriota, a fin de que la América del Sud sepa al fin lo que tiene que esperar de esta así llamada "Gran República."

I para poner mi conducta bajo su verdadera luz, quiero por un momento dar por sentado, que hubiera seguido una senda opuesta a la que adopté. Quiero decir, que me hubiera acobardado delante del atropello; que me hubiera puesto en la boca la mordaza de una falsa circunspeccion, cuando toda la prensa ajitaba sus mil lenguas en mi oprobio; que me hubiera en fin humillado delante de este titánico gobierno que tan temido es de todos. ¿Cuál habria sido la consecuencia? La consecuencia habria sido que en esta *gran República*, en que el derecho es solo una teoría i el *éxito* es la base de la justicia, de la gloria, de la omnipotencia, del derecho mismo, yo habria sido barrido como un átomo por la escoba de los porteros de las Cortes, que se me habria tratado como a un mísero reo i que el menosprecio público habria caido sobre mi oscuro nombre i sobre el augusto de mi patria.

I entónces ¿qué habrian dicho de mi los chilenos? Con cuánta justicia habrian acusado mi apocamiento, mi cobardía, mi humillacion! Con cuánta verdad habrian afirmado que habia hecho traicion a los motivos que sin duda indujeron al Gobierno a enviarme a este pais, i que yo entendí eran mis pobres aptitudes para trabajar sin dar treguas al tiempo, ni al sueño, ni al placer, ni al egoismo, en su gloria i en su poder, sin reparar en obstáculos, ni en peligros, ni ménos en las vicisitudes personales que a mí como a cualquiera otro pueden acontecerle en el cumplimiento de una mision emprendida bajo auspicios enteramente ilusorios, por no serme permitido darles otro nombre.

I porque hice todo eso con fé, honradez i *sin miedo* (que aquí tambien hai miedo i motivos para tenerlo, porque hai cadalsos políticos, penitenciarias políticas, procesos políticos, a virtud de los cuales no se

juzga para ser encerrados *sin juicio* por años enteros á los acusados en una oscura celda, i *estradiciones políticas*, a virtud de las cuales se entrega a la España sus enemigos, como el nombre de *Argüelles!* lo recuerda) por haber hecho todo esto i algo mas que algun dia se sabrá, mis compatriotas me acusan i deprimen tan solo porque invoqué en un papel legal i de mera fórmula el nombre honorable de mis mayores. . . . ¡Oh Repúblicas! Quién fué el que dijo que êrais la mas bella i al mismo tiempo la mas ingrata de las patrias?

Entretanto, aun no ha llegado el dia de los esclarecimientos, amplios, luminosos, completos, tal cual la opinion de la América los necesita para pronunciar su fallo desapasionado sobre todas las grandes cosas, las grandes doctrinas, i las grandes esperanzas que se fundaban en la mancomunidad de los grandes continentes del nuevo mundo. No ha llegado tampoco el tiempo en que los mas humildes servidores de su patria tengan el derecho de decir cuanto han trabajado, cuanto han alcanzado i sobre todo, cuanto han perseverado i cuanto han sufrido. . . .

I miêntras ese dia llega, sigamos adelante por el áspero sendero, i lleguemos a la cúspide, sea cual sea el dolor i las espinas; sea cual sea la suma de constancia que deba oponerse al desaliento; sea cual sea el vigor i la osadía que debe contrarrestar a la persecucion convertida en sistema; sea cual sea en fin la piedra de descanso, cubierta de flores o de abrojos, en que el peregrino debe reposar su fatigada cabeza, al volver a pisar las playas de la patria, al ponerse de rodillas bajo su inmaculado cielo, al besar, junto con los que aun nos aman, su santo, su puro i su induljente regazo.

Para ese dia aplazo todo lo que ahora por deber silencio, i entretanto, deseándote toda felicidad, me suscribo tu afectísimo amigo.

B. Vicuña Mackenna.

Comentarios de la prensa de Nueva York sobre las cuestiones anteriores.

I.

(Editorial del *New York Herald* del 3 de agosto de 1866.)

LAS AVENTURAS DE UN DIPLOMÁTICO CHILENO EN NUEVA YORK.

Creemos que nuestros lectores no se habrán preocupado tanto con las últimas noticias de Europa, Méjico i Nueva Orleans, o con el cablé i el cólera, que hayan dejado de leer la curiosísima carta de Benjamin Vicuña Mackenna a sus amigos de Chile, cuya traduccion publi-

camos en nuestra edicion del juéves. El señor Mackenna, como muchos otros estranjeros que han venido ántes que él, fué perfectamente recibido i tratado en Nueva York i nos ha pagado esta cortesía tratando de ridiculizarnos. No tenemos derecho a quejarnos de semejante proceder porque a la verdad lo merecemos. El señor Mackenna ha seguido solo el ejemplo de Marryatt, de Dickens, de Mrs. Trollope, de *Bull Run* Russell i de tantos otros distinguidos injenios que se imajinaron que nosotros debiamos ser necesariamente un pueblo de tontos cuando los recibiamos de una manera tan cordial i hospitalaria. Semejante lójica tiene un gran fondo de verdad, i nuestros huéspedes no dejan de poner alguna gracia al observar i describir nuestros defectos. Sin embargo, nadie hasta el dia *nos habia sacudido tan recio* como el señor Mackenna ni con tan buenas intenciones como él, despues de todas las atenciones que recibió en Estados Unidos, *sobre todo de parte del Marshal Murray*.

El señor Mackenna refiere a sus amigos de Chile que no es él quien se ha dado los pomposos títulos de Embajador, Ministro Plenipotenciario, Enviado Estraordinario etc. con que ha figurado en los diarios, i les hace creer que los americanos le han colgado todos esos distintivos sin su consentimiento i a despecho de sus protestas de modestia. La aficion de los americanos a los títulos hace ya tiempo que es proverbial. Dickens afirmó, algunos años ha, que no se encontraba en este pais individuo alguno que no fuera capitan, coronel o jeneral, i de entónces acá no hemos creado pocos *caballeros*, habiendo tambien formado últimamente el Presidente algunos doctores en teolojía. Así, pues, no es estraño que el señor Mackenna haya sido víctima de esta curiosa manía americana, i debe por consiguiente ser mui cierto, como lo asegura, que habiendo sido llamado embajador por un diario de Panamá, era todavia embajador hasta la fecha de su carta. En lo que estamos perfectamente de acuerdo con el señor Embajador es en que no vivia de una manera conforme con ese rango. "Este gran embajador, dice, no tiene sino una sola habitacion, donde duerme, tiene su cuarto de vestir i su escritorio; sin cocinero, ni mayordomo, ni lacayos ni aun un negrito para acepillar la ropa i lustrar las botas; comiendo en el mas vecino restaurant; que no anda en carruaje sino en las grandes ocasiones i recorre esta gran ciudad a pié sobre la nieve i el hielo i rehusando asistir a bailes, teatros o reuniones privadas porque no tiene un frac que ponerse" Todo esto a la verdad ofrece un notable contraste de severa sencillez republicana con la opinion jeneral de su aristocrática mision i grandeza.

En sus visitas a los diversos clubs de esta ciudad ocurren al señor Mackenna diversos percances. Habiendo sido invitado a pronunciar un discurso en el club de los viajeros reunió algunos ejemplares de las ordenanzas de aduanas i presupuestos del Gobierno de Chile, junto con los discursos de los diputados i senadores para servirse de dichos documentos en cuanto a estadística i otros datos. Todos esos

volúmenes habian sido apilados sobre una mesa que se encontraba delante de la tribuna en que él debia hablar, pero cuál seria su asombro cuando Mr. Dumbar, presidente del club, le presentó como uno de los mas distinguidos i fecundos escritores de Sud América como lo manifestaba ese monton de libros "todos los que habia escrito el señor Mackenna i obsequiado jenerosamente al club" El señor Dumbar llevará a cuestas esta anécdota toda su vida; pero le tocará tambien en parte a los miembros del club de la liga unionista que saludaron al señor Mackenna, sentándolo en un sillon de terciopelo encarnado al lado del presidente i obligándolo a improvisar un discurso que se mandó imprimir a espensas del club. Con todas estas cosas mui bien puede reirse el señor Mackenna de "los grandes *humbugs* de esta gran República." Así tambien acaso puede justificarse la broma que hace a Mr. Peter Cooper. Refiere que habiendo asistido al gran *meeting* del natalicio de Washington se encontró con Mr. Cooper, quien le dijo: "Oh, señor Mackenna, Ud. es de Chile, no es verdad?"—"Sí, señor, replicó Mackenna, soi de Chile" "Bien, entónces, dijo Mr. Cooper, pase Ud. i tendrá un asiento; portero una silla para este caballero que es el embajador de Chile." condujo al señor Mackenna a la parte mas elevada de la plataforma esclamó con voz estentóres, "señores, un asiento para el señor Embajador de Sicilia!"—Con esta anécdota concluye Mr. Mackenna su entretenida carta que debería fijarse en cada club para enseñar a sus miembros cual debe ser su conducta con los estranjeros distinguidos que los visiten. Talvez con esta medida no seria su segundo viaje mui agradable para el señor Mackenna, cuya carta es el documento mas injenioso que haya salido de su pluma.

II.

DEFENSA DE LAS REPÚBLICAS DE SUD AMÉRICA CONTRA LOS ATAQUES DE LOS CORRESPONSALES DE LOS DIARIOS AMERICANOS.

(Carta de don Bartolomé Mitre, hijo, secretario de la Legacion Arjentina en los Estados Unidos al editor del *New York Herald.*)

Señor: Pocas veces habrán rejistrado las columnas de su mui acreditado diario una defensa mas santa, una protesta mas justa, un grito de indignacion mas noble i enérjico que en las circunstancias actuales en que, en nombre del honor ofendido, vengo por la prensa en demanda de justicia de la opinion del pueblo de los Estados Unidos, ya que no es posible obtenerla de las Cortes contra la conducta vil i mezquina de la mayor parte de los corresponsales que tienen encargo de suministrar noticias de Sud América a los diarios de este pais.

Esos corresponsales parece que esperimentan un placer en demi-

grar al pueblo de Sud América, a sus gobiernos i a sus hombres públicos, sin el menor respeto por la verdad i lanzando en medio de su impunidad calumnias anónimas.

El Brasil, la República Arjentina, la República Oriental del Uruguai han tenido que sufrir su parte en los rudos i virulentos ataques de los corresponsales norte americanos en esos lugares, desde que principió la actual contienda con el Paraguai. Segun ellos no se ha librado una sola batalla en que los aliados no se hayan conducido como unos cobardes; no ha habido ningun acto público que no les haya dado materia para el ridículo, ni ha cometido el tirano que despotiza al desgraciado Paraguai crímen alguno que no les haya merecido completa induljencia i escusa, ya que no alabanzas a nombre del mundo civilizado.

Chile, el Perú, Bolivia i Ecuador han sido tambien víctimas de su terrible vápula, i aunque algunos de esos corresponsales no se han atrevido a sostener abiertamente los actos de barbarie i los crímenes de toda clase cometidos por la España en el Pacífico, no han perdido oportunidad alguna para hacer cargos a los gobiernos de ineptitud, de debilidad i aun de barbarie, ineptitud, debilidad i barbarie que, sea dicho de paso, han triunfado en todas partes de su poderoso enemigo, humillando el arrogante poder de la España.

Colombia, Venezuela i las Repúblicas de Centro América no avanzan un solo paso en la senda del progreso i de la civilizacion que no sea calificado complacientemente por esos señores de suspension de la eterna contienda, del sempiterno desórden i barbarie.

Cuba, en fin, Cuba la desgraciada víctima de la rapacidad española, cuyo martirio contempla la humanidad con dolor, no merece una sola palabra de simpatía de esos corresponsales que solo pueden llamarse escritores porque escriben.

Yo pregunto ahora ¿por qué tanto rencor? ¿por qué esa rabia contra un pueblo por cuyos intereses han recibido hasta cierto punto la mision de velar? Suponiendo que algunos de los hechos que relacionan fuesen verídicos, no seria mas justo, mas noble i mas en armonía con la mision de paz i de concordia que incumbe a la gran República para con esos paises, que en vez de exajerar los hechos se examinase las causas que dan oríjen a ellos, señalando donde esté el mal para poderlo correjir en adelante? Pero no, no es así como comprende su mision; ¿para qué dar consejos; con que fin obrar con honradez i hablar la verdad, cuando haciendo uso de los insultos i de las calumnias se cumple de la misma manera con el fin de llenar papel i llenarse los bolsillos?

III.

Carta del Dr. Rogers ex-cónsul de Chile al "New York Tribune" con el motivo anterior.

DON BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.

Al Editor del *New York Tribune.*

Señor: La *prensa satánica (el New York Herald),* fiel a sus tradiciones e inclinaciones proverbiales, ha publicado recientemente algunas correspondencias de Santiago de Chile de las que despues se ha ocupado en términos calculados espresamente para desfigurar de la manera mas absurda el carácter público i privado de don Benjamin Vicuña Mackenna, i habiendo rehusado rectificar esas apreciaciones, como todo diario sensato debiera haberlo hecho, apelo a Ud. con la esperanza de que conservando, como siempre, el carácter imparcial de su diario dé oido al acusado.

Las cartas escritas por el señor Mackenna a su amigo Abelardo Núñez publicadas en el diario que acabo de nombrar, no contienen en manera alguna, un sentimiento adverso a nuestras instituciones ni a nuestro pueblo, ni podia encontrar un juez imparcial semejante intencion ni en el orijinal ni en la traduccion. Solo fueron escritos como relaciones de sus trabajos en este i en otros paises para que ese amigo pudiera dar a conocer en Chile la razones de ciertos equívocos producidos por los diarios que llegaban de este pais. En cuanto a las chitosas anécdotas de los chascos sufridos aquí con diversas personas, no se puede negar que ellas son estrictamente merecidas.

Por lo que respecta a sus observaciones i juicios acerca de ciertas prácticas de este pais, comunes a todas las clases desde *Satanas* (1) hasta Barnum i de nuestra diplomácia con respecto a las Repúblicas de la América del Sur mencionadas por el señor Vicuña, él no ha hecho sino citar a nuestros propios diarios, a los miembros de nuestro mismo Congreso en el significado que él atribuye a la palabra *Humbug*. Por consiguiente, él no es el autor de la idea, i debemos en justicia absolverlo de la mala intencion que le atribuye el corresponsal aludido, así como sobre todo juicio demasiado severo respecto de la sociedad de Nueva York que el corresponsal de Santiago pretende asignarle.

Respecto a las indiscreciones que se dice haber cometido por el señor Vicuña durante su viaje a este pais i en esta misma ciudad es una pura calumnia que solo el *Herald* ha podido imprimir. Pero lo

(1) El nombre de *Satanas* es aplicado aquí al célebre M. Bennet editor del *Herald*. Barnum es el conocido empresario universal, dueño del Museo de curiosidades Nueva York.

que es verdaderamente insoportable es aquella parte de la correspondencia que se refiere a los gastos del señor Vicuña Mackenna en este pais i yo no vacilo en calificarla con pleno conocimiento de los hechos sino como una *infame mentira*. El señor Vicuña Mackenna no debe en esta ciudad un solo centavo en su carácter público ni privado. Por consiguiente, el ajente que se dice viene a este pais a arreglar las cuentas del señor Mackenna es enteramente imajinario. Respecto de la condenacion del *Meteoro* basta saber que ese buque ha sido entregado bajo fianza para que nos creamos obligados a desmentir la participacion que se atribuye al señor Vicuña Mackenna en ese negocio. Me hago personalmente responsable al declarar que toda la correspondencia referida no solo es mal intencionada por lo que respecta al señor Vicuña Mackenna, sino esencialmente FALSA. Respecto de la aventura en el club de los viajeros, puedo certificar como testigo presencial, que la relacion que de ella hace el señor Vicuña Mackenna, es enteramente *verdadera*, por mas que esto sea poco agradable al Presidente de aquella institucion. (1)

Vuestro, respetuosamente.

S. ROGERS.

IV.

ARTÍCULO DE LA REPÚBLICA DE SANTIAGO DEL 13 DE SETIEMBRE DE 1866 SOBRE LOS COMENTARIOS ANTERIORES.

Las cartas del señor Vicuña Mackenna en Estados-Unidos.

Las cartas que el señor Vicuña Mackenna dirijió al señor Nuñez en mayo último i que reprodujo en abundancia la prensa de Chile, han causado considerable exitacion en el periodismo de Nueva-York, segun se observa en varios artículos de *New York-Herald*, del *World*, la *Tribune* i el *Courrier des Etats Unis*.

El primero de esos diarios publicó una traduccion de esas cartas en su número del 1.° de agosto, enviada por su corresponsal en Santiago i acompañada de comentarios que nos contentaremos con llamar pueriles, pues refieren nada ménos la estupenda noticia circula-

(1) El señor Dumbar, presidente del Club de los viajeros, publicó en el *Herald* una carta furiosa contra nosotros por haber contado su inocente equivocacion en la *lectura* dada en aquel establecimiento, i por esa broma el señor Dumbar me acusó de ingrato. Es cierto que, desde mi llegada a Nueva York me prodigó muchas atenciones, lo que no dejaba de sorprenderme por lo que tenia de desinteres. Mas luego pretendió que le pagara aquellas aquel buen señor enviándole a Chile un hijo semi imbécil como oficial de nuestra marina, que es donde ménos tontos debe haber, i porque no lo hice se enfadó terriblemente conmigo. De aqui su carta i mi *ingratitud*.

da en Santiago de que el señor Vicuña dejaba en Nueva-York una *deuda personal* de no ménos de *medio millon de pesos....*

La publicacion de esa traduccion fué la señal para una granizada contra el pobre ex-embajador ausente.

El *New York Herald*, siempre veleidoso, lanzó un editorial el 3 de agosto con el título de *Aventuras de un diplomático chileno en New York;* el *Courrier des Etats Unis* le siguió con otro lleno de desvergüenzas.

El altercado se suscitó de esta suerte, dando lugar a algunas nobles comunicaciones en favor del señor Vicuña Mackenna enviadas por el ex-cónsul de Chile en Nueva-York Mr. Rogers, i por el distinguido secretario de la legacion arjentina don Bartolomé Mitre, que se publicaron en el *Herald*, i en la *Tribune* de Nueva-York en esos mismos dias.

Para que se juzgue del tono de la polémica en la prensa americana, al tratarse de esta cuestioncillas de amor propio nacional, tan peculiares de ese *gran pueblo*, vamos a traducir algunos fragmentos del editorial del *Herald* del 3 de agosto. Dicen así:

(*Se omiten esos por haberse publicado ántes integro el editorial del* Herald *de que eran tomados.*)

El *Courrier des Etats Unis* es mucho ménos benigno que el *Herald*, lo que se comprende desde que está asalariado por la legacion española en Washington. En un artículo que con el título de *Un fragmento chileno*, publica el 4 de agosto, vierte los siguientes conceptos.

"Todo el mundo recordará a *cierto aventurero* llamado Mackenna que hace cinco o seis meses estuvo en esta ciudad con el objeto de atrapar alguna negociacion de buques, a pretesto de hacerles servir al gobierno de Chile, de quien alegaba tener una mision secreta. Este tal Mackenna fue recibido calorosamente en los mas altos círculos de Nueva-York, lo que se esplica por la voga en que estaba entónces la doctrina Monroe. No habria en esa época ni guerra en la Europa, ni cable trasatlántico, ni cólera para ocupar los espíritus; era la proteccion de las repúblicas hermanas del sud lo que tenia absorto el espíritu de los americanos. En consecuencia, Mackenna fué alhagado, cortejado, adulado, abrumado de invitaciones: Mackenna por aquí: Mackenna por allá; no habia fiesta posible sin Mackenna. Fué aquella una verdadera *Mackenalion*. Pero llegó el dia en que Mackenna, habiendo sembrado influencias, quiso cosechar pesos fuertes, i entrando en negociaciones de guerra, fué a parar a las puertas de la cárcel.

"Pero hé aqui que el hombre se ostenta en todo su esplendor bajo una nueva faz. En los Estados-Unidos hace fiasco como embajador, ministro plenipontenciario i con todos los títulos con que un hombre puede revestirse para engañar a los necios i sacarles ventaja, pero él quiere desquitarse en su pais i se presenta como un republi-

cano estoico, mal vestido, mal alimentado, mal alojado para atraerse simpatías entre los suyos i reirse de los que le han dado hospitalidad *(en la cárcel)*; pero de los que ya nada tiene que esperar. I en verdad que hace todo esto con una desenvoltura encantadora, un garbo valiente i con talento, porque es preciso confesarlo, hai talento en esas cartas!"

Siguen despues varios estractos de las cartas i el escritor concluye así:

"Francamente, no es posible burlarse de un pais con mas gracia ni mas brio! I en vista de esto no tendríamos razon en quejarnos de que el señor Mackenna se hubiese puesto de frente con el *Courrier*, en la *Voz de América*, diario que él fundó en Nueva-York i que ha desaparecido con su ausencia. Pero hai en todo esto una leccion que el pueblo americano no debe echar en olvido, i es la de que las *repúblicas hermanas* son una triste familia; que ellas son todo miel i sumision cuando tratan de esplotar a la *hermana mayor*, como si fuera una vaca de leche; pero están mui dispuestas a volverles la espalda i tirarle la coz del asno, desde que los jestos de simpatías que aquella les ofrece, no se convierten en hechos positivos i en moneda sonante."

Por no hacer mas largo estos estractos i tambien por creerlos del todo innecesarios en Chile, no reproducimos los jenerosos artículos escritos en defensa del señor Vicuña Mackenna por varios de sus numerosos amigos en Estados-Unidos i entre los que se cuentan, como ya hemos dicho los señores Mitre i Rogers. Se nos asegura tambien que los señores Asta-Buruaga, Errázuriz, Barreda (ministro del Perú), Romero (ministro de Méjico), i otros sud-americanos distinguidos se habian ocupado de este rasgo curiosísimo de la susceptibilidad americana, bien que tratándolo con la irreverencia que merecen las cosas de un pueblo que es en todo grande, i especialmente en sus *niñerías*.

V.

Carta al editor del "New York Herald" Mr. James Gordon Bennet sobre las publicaciones anteriores dadas a luz en la "República" de Santiago, del 14 de setiembre de 1866.

A JAMES GORDON BENNETT ESQ. EDITOR DEL NEW YORK HERALD.

Santiago, setiembre 12 *de* 1866.

Señor:

Las bondades personales que debí a Ud. i a su estimable familia durante mi residencia en Estados Unidos, asi como las constantes pruebas de adhesion del *New York Herald* que Ud. dirije, por la

causa que yo representaba, me inducen a dirijir a Ud. dos palabras con motivo de la publicacion que su diario ha hecho de unas cartas enviadas por mí a Chile i sobre las que sus redactores han hecho severos cementarios en sus editoriales i de otra suerte.

Antes de todo, debo asegurar a Ud. con franqueza *que no tengo motivo alguno personal de gratitud para con el pueblo americano en jeneral, ni ménos con su gobierno.* Demasiado evidentes son los motivos que abrigo para hacer esta revelacion i no necesito insistir sobre ellos. Pero aparte de esto, recibí honores mui especiales de pocos, pero al mismo tiempo honorables i distinguidos ciudadanos del Norte, que no solo me honraron con su amistad sino con una confianza ilimitada.

A esos nobles espíritus va dirijida esta respuesta, *pero a ellos solos esclusivamente.*

Por los dignos jefes de la casa de Alsop i C.ª señores Hobson, Riley i Fergusson; por los ajentes de la sociedad mercantil de Fabri and Chancey, por los señores Forbes de Boston i de Nueva York; por los señores Mackey, Meiggs, Spinney, Allan Campbell, Pluml, Rogers, Squier, Greeley de la Tribune, Frank Seslby i los directores del Hebard (como el digno Mr. Hudson i el distinguido hijo de Ud. i otros pocos, si es que ya no están nombrados, abrigo gratitud i conservaré un indeleble recuerdo de sus servicios. A los demas nada debí. Si de algo les sea deudor, no yo sino un pais, era de un *millon de pesos* que ha cubierto leal i honradamente el Gobierno de Chile, dando un relijioso cumplimiento a todos mis compromisos i aprobando sin reserva mi conducta, como lo habria podido ver Ud. en comunicaciones oficiales. Si estos no han llegado al *Herald,* será porque este diario no tiene en estos paises corresponsales fieles i cinceros.

De todas las personas que me honraron con su amistad en Estados Unidos solo uno, Mr. Dumbar, ha salido a la prensa prodigándome insultos i acusándome de ingrato. Solo tengo una palabra que decir a Mr. Dumbar, i es la de que sino envié a su hijo a servir en la marina de Chile, fué solo porque le encontré enteramente inepto para ese desempeño. No creo que se haya ofendido por el lijero equívoco que de él refiero cuando me introdujo al *Club de los viajeros,* equívoco del que todo el mundo fué testigo como lo declara el señor Rogers en su comunicacion a la *Tribune* que nada tenia de culpable. Su enojo conmigo fué porque no di despachos de teniente de marina a un mozo incapaz que me quiso imponer con sus convites i falsa amabilidad.

Respecto de mis censuras de los clubs de Nueva York solo diré que no he sido comprendido. Yo no he querido burlarme de esas nobles i hospitalarias instituciones, que me prestaron su tribuna i su influjo. Al contrario, las respeto i conservo un grato recuerdo de sus cortesías. Lo único que yo he querido poner en evidencia es, 1.º la profunda ignorancia que reina en los Estados Unidos, aun en las cla-

ses mas elevadas, de todo lo relativo a Sud América, i 2.° la profunda ignorancia que reina en estos paises de todo lo relativo a los hábitos i prácticas de la gran República del Norte, ignorancia de la que yo era una doble víctima; allí, porque tenia que luchar con todo jénero de errores i de desconfianzas, i aquí con las calumnias o las malas intelijencias. I para realizar este objeto eleji un tono festivo i conté mis propias aventuras; haciendo que el chiste i la responsabilidad de estos recayera tanto sobre mis huéspedes como sobre mí mismo.

Si los dignos miembros de la *Union League Club*, si el venerable i filantrópico Mr. Cooper, si el director del *Club de los viajeros* se han sentido agraviados por esas alusiones, no tengo inconveniente alguno, i sí al contrario, esperimento un vivo placer en enviarles esta satisfaccion. Otro tanto hago en obsequio de todas las almas jenerosas que me prestaron ayuda, consejos o recursos.

En cuanto a mi conducta, o mas bien, a mi reciprocidad con los americanos del Norte recidentes en Chile ántes i despues de mi regreso, dejo a ellos i a los corresponsales del *Herald* en ésta, el certificarla conforme a la verdad i a la justicia.

Repito a Ud. que no habria escrito estas líneas sino creyera tener obligaciones limitadas, pero profundas i sinceras con ciertos ciudadanos de Estados Unidos. Para ellos i para Ud. es, pues, esta esplicacion. Para los articulistas i difamadores de la prensa, no tengo respuesta alguna, escepto el mas completo olvido.

B. Vicuña Mackenna.

DOCUMENTO D.

Comunicaciones relativas a la diverjencia de opiniones que hubo entre el Encargado de negocios de Chile i su Ajente confidencial con motivo del intento de arresto del último.

I.

CARTA DEL SEÑOR VICUÑA MACKENNA AL SEÑOR ASTA-BURUAGA ESPONIÉNDOLE LOS HECHOS QUE MOTIVARON SU INTENTO DE ARRESTO.

Sr. D. F. S. Asta-Buruaga

Nueva-York, febrero 7 de 1866.

Mi apreciado amigo:

Por los diversos telégramas que desde anoche le he escrito, habrá Ud. sabido la sustancia del curioso lance en que nos encontramos. El caso es el siguiente:

Recien llegué en noviembre, el Dr. Rogers me habló de dos individuos, (el cirujano Ramsey i el coronel Perry) que querian ir a Chile de su propia cuenta llevando dos botes torpedos, que despues de usados contra los españoles, serian vendidos al gobierno de Chile por 25,000 pesos. Despues de varias modificaciones firmé el contrato el 27 de diciembre por duplicado, i envié uno a Chile quedando el otro en poder de los empresarios, de todo lo que dí cuenta al gobierno.

En este contrato no habia compromiso ni infraccion de la neutralidad por cuanto yo compraba una cosa *puesta en Chile i pagada allí, sin ninguna responsabilidad de mi parte.* Ademas, si los empresarios no salian el 21 de enero el contrato quedaba *nulo,* como en efecto ha quedado.

A mediados de enero los empresarios pidieron a Rogers 7,000 pesos para completar su espedicion a lo que yo por supuesto me negué. De aquí i de su miseria o maldad ha resultado que han presentado secretamente el contrato al fiscal de los Estados Unidos, (*District Attorney.*) Este reunió el jurado preliminar, i en virtud de esa pieza i de la declaracion de Ramsey (1) libró un decreto de prision contra mí.

Anoche, estando mui tranquilo en casa, se presentó el *marshall* de Estados-Unidos con cinco de sus segundos, i me intimó el decreto de prision. Protesté en el acto que no lo obedecia, que estaba protejido por un título diplomático i que no reconocia la jurisdiccion del juez que lo firmaba.

Al principio me dijo que me llevaria por fuerza, pero despues fué a consultarse con el fiscal, dejando la casa en custodia.—Volvió una hora mas tarde diciéndome que podia quedar en la casa o ir donde me gustase, acompañado por dos custodias. Lo hice así i fuí a ver a Mr. Hobson para que diera fianza i al abogado Mr. Stoughton para la defensa.

Este me aseguró en el acto que no podian dar un paso mas contra mí, a virtud de mi título de la legacion de Chile (que le presenté) i que al contrario el juez que habia firmado el decreto de prision i los oficiales que lo habian ejecutado, estaban sujetos a severas penas segun las leyes que me leyó i que protejen hasta la servidumbre de las legaciones!

Con esta seguridad fuí esta mañana a la Corte, e imajínese Ud. cuál seria mi sorpresa al recibir su telégrama de que Ud. *no me consideraba como secretario de la legacion,* cuando acababa de presentar su propio título firmado por Ud., refiriéndose a un decreto supremo del gobierno! El fiscal habia escrito á Mr. Seward por la mañana, i éste, a su vez, le contestó que no me conocia por tal secretario

Ignoro lo que haya pasado entre Ud. i Mr. Seward, pues en sus telégramas Ud. no me dice siquiera que lo haya visto; pero nuestra línea de conducta, la suya i la mia, está claramente marcada, que a no

(1) En esto padecimos error en consecuencia del misterio de la persecucion. Ramsey jamas reveló nada contrario a nosotros.

ser el que Ud. tenga motivos reservados que no es posible confiar al telégrafo, lo que Ud. me ha escrito hoi me parece un enigma.

En verdad Ud. tiene, en mi concepto, que sostener a todo trance el título de secretario que he presentado, so pena de pasar Ud. por un falsificador i yo por un embustero, dejando al gobierno (que en realidad me ofreció aquel título como he dicho a Ud.) en la mas ridícula posicion. Ud. concebirá la penosa posicion en que me encontré hoi en el tribunal asegurando al fiscal que era secretario de la legacion, en el momento en que recibia éste un telégrama de Ud. dirijido a él mismo, en que le dice que no me considera como tal. El único arbitrio que tuve para salir de este conflicto fué echar la culpa a una inexactitud del telégrafo. Por otra parte, el fiscal parece ser un exelente hombre: manifiesta la mejor disposicion en nuestra causa, diciéndome que lo que hace es en cumplimiento estricto de su deber.

Pero fuera de aquella razon de honor para Ud., para mí i para el gobierno que representamos, hai muchos otros motivos para seguir aquel único camino en este negocio.

En primer lugar, es tiempo ya de saber lo que tenemos que esperar de este gobierno i de este pais. Es preciso que no seamos mas tiempos víctima de una infame farsa i que nuestra posicion quede definida. *A Ud. puede tocarle, por medio de este incidente, el honor de hacer este servicio a toda la América del Sud, poniendo en claro la verdadera política de este pais i del actual gobierno.*

Si Mr. Seward, por mero capricho, se niega a reconocer mi título despues de haber sido introducido i presentado al subsecretario Hunter i haber sido introducido al Presidente, a los jenerales Grant i Sherman, los senadores, diputados, ministros del gabinete etc., como miembro de la legacion) ¿no es evidente que lo que se propone es *hostilizarnos de frente, en obsequio de la España*, en honor de cuyas posesiones ha bebido en Cuba, i en apoyo de sus reclamos por el quebrantamiento de la neutralidad de Inglaterra en el caso del *Alabama*? ¿No es evidente que él llevaría con gusto la persecucion hasta ponerme en las "Tumbas," como un holocausto ofrecido a la Bolsa de Wall St.?

I entónces ¿qué nos tocaria hacer?—Se quedaria Ud. impasible en Washington? ¿Consentiría Ud. en hacerse cómplice de nuestros enemigos? El gobierno de Chile aprobaria jamas otro camino que no fuese el de la mas austera dignidad i de la mas incontrastable enerjía como dice a Ud., el señor Covarrúbias en el último despacho que de él me envió, aludiendo precisamente a la misma enemistad que nos profesa Mr. Seward?

Ud. me conoce bastante i debe crearme que por lo que a mi toca, miro con el mayor desden cualquier malestar cualquier sacrificio hecho por mí en la causa de mi patria. Pero al mismo tiempo le protesto que haré cuanto esté de mi parte *por no esponer en mi persona a una indignidad al Gobierno de Chile*. Mr. Seward no me hará ser víctima; no me guardará en sus prisiones.—He dado una fianza de

10,000 pesos, pero si conozco que el plan de los políticos en Washington es hacer pagar a Chile el pecado del *Alabama*, perderé la fianza me iré al Canadá i de ahí a Chile o Inglaterra donde todavía podré servir al pais. Estoi seguro que el gobierno aprobaria esta conducta.

Por otra parte, es preciso que dejemos de ser juguetes de estos "grandes hombres." Ayer Mr. Seward *daba permiso* a Mr. Webb para vendernos el *Dumderberg* porque habia algunos centenares de miles de pesos que ganar, i hoi me persiguen sus ajentes por un *proyecto de contrato* con dos hombres subalternos. ¿A qué debemos atenernos? Esto es lo que resultará de la cuestion que debe promover sobre la validez de mi título.

Mi opinion es que hoi mismo debe Ud. dirijir una nota al señor Seward, diciéndole que el secretario de la legacion de Chile ha sido sujeto a un mandamiento de prision i que solo está libre a virtud de una fianza; que ésta es una violacion directa de las leyes de Estados-Unidos sobre las inmunidades diplomáticas; que si no me ha presentado oficialmente ha sido porque ni Mr. Seward ni yo hemos estado en Washington i que sin embargo, Ud. lo hizo presentándome a Mr. Hunter (a quien yo dije terminantemente estas palabras. *I am Mr. Astaburuaga's secretary)* i por último, que estas presentaciones son innecesarias, pues el título lo confiere, no el beneplácito de Mr. Seward, sin el nombramiento del gobierno que lo espide. Debe Ud. ademas, en mi opinion, reiterar la *declaracion oficial* de mi nombramiento para que se me considere como a tal en adelante.

Ahora ¿cuál será el resultado de la posicion que Ud. asuma?

O cede Mr. Seward, i entónces todo queda terminado.

O no cede, i entónces sabe Ud. i sabrá Chile i este pais mismo lo que es la política de Washington. Ud. seria dueño de interrumpir en el acto sus relaciones con el gobierno o pedir instrucciones a Chile.

Debo añadirle que si quedo sin la proteccion de un título diplomático se descuelga sobre mí una lluvia de bribones con reclamos finjidos de mil jénero. Ya aquel Smith del vapor *Cornuvia* ha amenazado revivir su pleito i así tendria mil otros casos que no se verificarán si obramos con enerjía.

Ha llegado, pues, el momento en que Ud. despliegue su carácter patriótico i enérjico i espero que entre ambos en la presente como en las venideras dificultades, dejaremos bien puesto el honor de nuestro Chile.

Le saluda su afectísimo amigo,

B. Vicuña Mackenna.

II.

COMUNICACION DEL SEÑOR VICUÑA MACKENNA AL SEÑOR COVARRÚBIAS, SOBRE SU DIVERJENCIA CON EL SEÑOR ASTA-BURUAGA.

(Estracto).

Nueva Yorck, febrero 9 *de* 1866.

Señor Ministro:

En mi último despacho desde Washington me ocupé de dar a US. una idea de la estraña, incomprensible pero a todas luces desfavorable política que Mr. Seward ha seguido con Chile desde su primera i brusca entrevista con el señor Asta-Buruaga. Un nuevo incidente ha venido a poner enteramente a descubierto la verdadera situacion que ocupamos i a hacernos ver lo que tenemos que esperar del Gobierno de este pais, miéntras aquel singular político dirija sus relaciones estranjeras.

La cópia de la carta que con fecha 7 escribí al señor Asta-Buruaga i que incluyo a US. será suficiente para dar a US. una idea del suceso. Solo tengo que añadir a esa relacion que el delator Ramsey (1) habia hecho un contrato semejante con el señor Sarmiento; que el notable abogado que hemos tomado a nuestro servicio declara que la transaccion no envuelve una ruptura de la neutralidad, que por la lei el caso no puede ser condenado i que aunque hubiera infraccion, no se encontraria en esta ciudad un solo hombre capaz de firmar un veredicto desfavorable. De todos modos el asunto, que no es sino una farsa política, como en breve manifestaré a US., no pasará de una multa nominal. No hai, pues motivo alguno para inquietarse por este lance ni ninguno otro del mismo jénero que ocurra. Es de admirarse verdaderamente que en no ménos de cincuenta casos de transacciones como la presente i en muchos de los que se ha cambiado correspondencia, propuestas i contratos, no haya habido hasta aquí sino este caso de delacion. El delator asegura, sin embargo, que el papel cayó en manos del fiscal por haberlo perdido, se manifiesta arrepentido i i pretende contradecir su declaracion, pues ve que el verdadero infractor de la decantada neutralidad es solo él. Nosotros, por supuesto, hemos tratado sus demostraciones con desprecio.

Lo que dejo dicho a US. es con relacion al caso en sí mismo que tiene poca importancia. Pero lo que es interesante es darse razon de cuáles son los móviles de una política tan misteriosa, i que en un pais centro del filibusterismo universal, de donde se provee a Maximiliano

(1) Volvemos a repetir que en esto hubo error. El delator fué Perry, Ramsey su víctima i ámbos de Mr. Seward.

de todos sus recursos de guerra i donde al mismo tiempo el jeneral Ortega abria hace pocos meses oficinas públicas de enganche, Mr. Seward se muestra ahora tan escrupuloso vijilador i custodio de la neutralidad, respecto de un proyecto comparativamente insignificante relativo a la guerra entre España i Chile.

De dos modos se esplica jeneralmente esta política.

Unos lo atribuyen al deseo ardiente que abriga el señor Seward de sostener a todo trance la legalidad de sus reclamos contra Inglaterra por las depredaciones de *Alabama*!.

Otros creen ver la razon de todo esto en la *estrecha amistad* que une al señor Seward con el señor Tassara, ministro de España, razon por la que aquel jóven i orijinal diplomático ha sido conservado cerca de diez años en su puesto. Los pomposos elojios que el señor Seward le tributó en su brindis de la Habana dan razon a esta creencia, así como el trato frecuente e íntimo que mantienen en Washington.

En mi concepto, las dos razones son exactas i cooperan al mismo fin. El famoso brindis de la Habana, que envió a US. por el vapor anterior el señor Aldunate i que ahora le reitero, no puede ser en verdad mas escandaloso por sus alabanzas a la España monárquica i esclavócrata, en los momentos que ésta asalta a las repúblicas libres i desafía la famosa doctrina o comedia política llamada de Monroe. Creo que no se encontrará ejemplo de un ministro de Relaciones Esteriores que haya ido, no a un pais distinto del suyo, sino a una colonia negrera, a echar el peso de su influencia en favor de uno de los belijerantes, i esto despues de haber hecho matar en su patria medio millon de hombres para abolir la esclavitud que ahora a ido a preconizar en Cuba. I así tiene valor el señor Seward de sostener a todo trance la neutralidad! Verdad es tambien que aseguran el hecho de que su hijo (2) i sub-secretario de Estado, es el abogado de la "Compañía del Espreso Imperial Americano" que es el que suministra a Maximiliano todos sus elementos de guerra. Verdad es tambien que el señor Seward se hizo el apóstol de las repúblicas en su conferencia con el Presidente de Santo Domingo, como lo verá US. por los trozos de diarios que le incluyo, i aun me han asegurado que en Cuba alentó secretamente las esperanzas de los anexionistas. Ahora juzgue US. por todo esto de lo que podemos esperar de tal hombre!

Hago todas estas reflecciones prévias a US. para llegar al punto de la discordancia de opiniones en que nos encontramos con el digno i patriota señor Asta-Buruaga i de la que paso a dar cuenta a US.

Creyendo conveniente estar protejido por un título diplomático, el señor Asta-Buruaga me dió el que acompaño a US. en cópia, i convinimos que en el caso de una sorpresa sobre mi persona me protejeria con aquel. El arreglar este fué uno de los objetos principales de mi viaje a Washington. Lo hecho estaba ademas conforme en el fondo

(2) Mejor informado mas tarde supe que éste era su sobrino Mr. Clarence Seward.

de los deseos que US. me habia manifestado al separarme de Chile, i de todos modos era preciso tomar aquella precaucion.

Mi prevision no salió fallida, i a no ser por el título referido, habria pasado la noche del 6 del presente en una cárcel, lo que si bien en verdad valia mui poco como incidente personal, habria sido de mui perjudiciales consecuencias para el prestijio de nuestra causa. Si mientras yo sostenia aquí ese papel, el señor Asta-Buruaga me hubiese apoyado resueltamente teniendo una entrevista con el señor Seward en Washington, me atrevo a creer que este incidente habria tomado otro rumbo i talvez hubiese sido cortado.—Pero el señor Asta-Buruaga tomó consejo en otro sentido, i esquivó la cuestion con el señor Seward. Esta diverjencia del plan convenido, me puso, pues, en una situacion bastante crítica, como US. verá por los diarios, i a la verdad que he necesitado toda mi entereza para arrostrar una posicion que me hacia representar un papel tan falso i deshonroso. No culpo al señor Asta-Buruaga. Él sin duda obra inspirado por el mas puro patriotismo. Pero mira al mismo tiempo la cuestion por el lado de una, en mi concepto, excesiva prudencia, mientras que yo he creido que se presentaba la oportunidad de obrar con enerjía, pues esta será la única que podrá salvarnos, respecto de estos paises acostumbrados a mirarnos con el mas altanero desprecio. Estoi seguro que Mr. Seward jamas habria mandado perseguir judicialmente a un ajente de Rusia, de España, ni del Brasil siquiera.—Suplamos, pues, me he dicho yo, por la intrepidez lo que nos falta en fuerzas.

Por esto he insistido hasta lo último en que el señor Asta-Buruaga asumiese la posicion definida que el caso requeria. El, sin duda, dará a US. las razones que tenga para obrar de otra manera. Yo todavia las ignoro, pues hemos preferido no comunicarnos por carta, habiendo salido antenoche para Washington el señor Aldunate, a quien espero de regreso mañana. US. sin duda aprobará como mas prudente el camino adoptado por el señor Asta-Buruaga. Yo, sin embargo, he obedecido por mi parte a mis convicciones, porque a pesar de todo tengo fé en la opinion pública de este pais. Mr. Seward no es eterno, i el ódio que hai contra él es inmenso.

Espero que US. hará a mi modesto pero sincero patriotismo una justicia, i es la de que al pretender el que asumamos una posicion firme, para nada ha entrado la consideracion de la proteccion que esa actitud pudiera ofrecer a mi persona. Salí de Chile movido solo por el deseo de sacrificarme en bien de mi pais, i esto será lo que en todo caso haré, i así lo he escrito al señor Asta-Buruaga. Sostendré, pues, mi inmunidad diplomática, solo como un punto ya irremediablemente comprometido de dignidad personal i pública, i una vez obtenido esto, como estoi seguro de obtenerlo, descenderé a ser un simple acusado i como tal espero tambien triunfar arrastrando la opinion del pais ya bastante pronunciada, sin que nuestras relaciones diplomáticas se vean comprometidas en lo menor. Hago con gusto este sacrificio, con-

forme a mi carácter, i sin cuidarme de las consecuencias que jamas espero puedan ser desfavorables.

En este estado está la cuestion i la resolucion del caso de la inmunidad ha sido aplazada para el 14 del presente. Tenemos tiempo para combinarlo todo i marcharemos en perfecto acuerdo con el señor Asta-Buruaga.

Por los trozos de diarios que incluyo a US. i mis propias publicaciones en la *Voz de América* verá US. los pormenores de esta ocurrencia que no tenia aquí precedente.—Me parece oportuno advertir a US. que entre los documentos que se presentarán en la Corte, irá orijinal la carta que en cópia incluyo a US. dirijida por Mr. Nelson al señor Seward en obsequio mio, i que ántes no habia querido hacer presente, pues desde la entrevista última con el señor Asta-Buruaga no era posible acercarse a aquel personaje sin desdoro nuestro. Otro tanto ha hecho el señor Asta-Buruaga.

Inútil es diga a US. que la opinion entera del público i de la prensa estén en nuestro favor en este caso como en todos. Solo el malhadado telégrama del señor Asta-Buruaga que US. verá publicado ha dado lugar a algunos comentarios denigrantes que solo sobre mí recaen. Pero en todo lo demas (esceptuando, por supuesto, las referencias inevitables al *Alabama*) el sentimiento jeneral nos favorece. Me aseguran que este asunto irá luego al Congreso por medio de una interpelacion. Pero de todos modos debo afirmar a US. que no dejaré pasar esta oportunidad, brillante en sí misma, de desarrollar los planes de propaganda que US. me tiene encomendados.

Dios guarde a US.

B. Vicuña Mackenna.

P. S.

Febrero 10.

En la mañana de hoi he recibido de Washington la comunicacion oficial del señor Asta-Buruaga para US. bajo el nombre del jeneral Kilpatrick, la que en el acto he hecho poner en el correo directamente para Chile.

Incluyo tambien a US. una carta que he recibido esta mañana del señor Aldunate, única esplicacion que hasta hoi he tenido de lo que ha ocurrido en Washington. Espero esta tarde o mañana a los señores Asta-Buruaga i Aldunate para arreglar definitivamente el procedimiento que debe adoptarse. Ya he dicho a US. que estoi dispuesto a hacer todo en el mundo en obsequio de la santa causa de la patria, i aunque yo habria preferido una conducta clara, decidida i enérjica, no por esto dejo de someterme gustoso al procedimiento en mi concepto débil que se ha adoptado. Una vez esclarecido como lo será el punto de que yo no he sido un impostor, entraré en la lisa como un simple individuo i no dude US. que saldremos airosos i con

ventaja de una situacion que, bajo el punto de vista de provocar la exitacion pública i arrastrar al Gobierno i el Congreso hácia nosotros, no podia ser mas favorable. En esto participo enteramente de la opinion i de los consejos del señor Asta-Buruaga en Washington.

Incluyo a US. en un sobre por separado recortes de los principales diarios de hoi. Verá US. el unánime entusiasmo i adhesion de la prensa por nuestra causa i el desprecio que todos manifiestan por España. Solo el *Times*, diario de Mr. Seward, guarda hoi silencio.

Verá tambien US. una contestacion que el *Marshall* de Estados Unidos da a mi carta sobre el arresto. Este funcionario hace esas pequeñas contradicciones por salvar a sus subordinados que en realidad me dejaron libre aquella noche, yéndose a sus casas. Ahora querian castigarlo por este acto de confianza i han contradicho mi verídica relacion en esta parte. Haré que un tercero refute esta inexactitud sin perjuicio de aquellos oficiales. Yo me reservo solo para los procedimientos de importancia.

Abrigo, señor Ministro, la profunda confianza de que mediante Dios i la justicia de nuestra causa, Chile ha de triunfar de sus enemigos con gloria en las aguas del Pacífico, i que nosotros, a pesar de este incidente, sacaremos aquí ventajas mucho mas considerables que las que habíamos obtenido sino hubiese ocurrido.

Dios guarde a US.

B. Vicuña Mackenna.

III.

Despacho del señor Asta-Buruaga al señor Covarrúbias sobre el asunto anterior.

(estracto.)

Wahington, febrero 9 *de* 1866.

El señor Vicuña, a quien para salvarlo de continjencias de esta especie i de que le molestasen con arrestos por algun incidente que sobreviniese en el desenpeño de las comisiones que hasta aquí ha ejecutado con el mayor celo i abnegacion, estaba provisto por mi de un oficio en que esponia que nuestro gobierno le tenia conferido el empleo de secretario de esta Legacion. En el momento del arresto, opuso la escepcion de privilejio diplomático, presentando ese título. Echo valer por entónces, al dia siguente fué traido al tribunal i allí se trató de comprobar el título, i al efecto se preguntó por telégrafo al señor Seward si el señor Vicuña era secretario. La respuesta fué que no se le reconocia por tal, pues que en el departamento no exis-

tia constancia alguna de ello. Al mismo tiempo que el señor Vicuña me avisó el hecho, me pidió esa confirmacion. Como el asunto se me presentó como tendiendo a tomar una gravedad trascendental para el gobierno, ocurrí en el momento a consultarme con un abogado, el señor Montgomery Blair, i su consejo fué que dijiera al señor Vicuña que diera fianza. Despues, al dia siguiente, insistiendo porque yo le afirmase en ese carácter, tuve que contestarle, habiendo ántes pesado en lo que pude el caso i tomado el parecer del mismo abogado, que "*podia* no considerársele como secretario de legacion" i este mismo telégrama dirijí al ajente fiscal del distrito de Nueva York. Redactando así ese telégrama, *no establecia que no era secretario*, sino que *podia* no tenérsele por tal, segun el aspecto que el caso tomase mas tarde. Pero sin cerrar este camino, el principal motivo que tuve en mira, para no afirmar positivamente su carácter fué que desde luego se me representó que en tal concepto cualquiera violacion de una lei de este pais, i de esta neutralidad que hoi está observando con tanto celo el gobierno, se echaria sobre Chile como una ofensa, i a tal punto que podria producir una complicacion de malísimo efecto en las actuales circunstancias. Si la ofensa era hecha por un particular, no comprometia mas que a la persona i el interes del pais no sufria. Esta ha sido mi posicion. Despues he visto al señor Seward i me dice que debe dejarse el caso tal como está, que así no compromete a este gobierno a investigaciones que trajeran compromisos a Chile, que él se disponia a no reconocer al señor Vicuña, como secretario porque ántes de la acusacion no le habia sido presentado ni notificádose al departamento. Con todo, me dijo, piense Ud. el asunto, pero me parece mejor ese camino. Observaré a US. aquí, en esta ocasion que el señor Seward se me ha manifestado mas amistóso hácia nuestra causa de lo que en su política de prescindencia habia ántes mostrado.

Dios guarde a US.

F. S. Asta-Buruaga.

IV.

Despacho del señor Covarrúbias al señor Vicuña Mackenna relativo a las comunicaciones anteriores.

Santiago, marzo 10 *de* 1861.

Acuso a Ud. el recibo de su oficio núm. 15, de fecha 9 de febrero próximo pasado, destinado particularmente a informarme de la prision i enjuiciamiento a que Ud. i nuestro cónsul el señor Rogers han sido sometidos en Nueva York.,

Sin duda que el incidente en sí mismo, aunque mui desagradable, no envolveria grande trascendencia, como Ud. piensa, sino estavieran comprometidos en él dos funcionarios de la República i si en las audiencias judiciales, que ya habrán tenido lugar, no hubiera de haber figurado el deplorable oficio en que el señor Asta-Buruaga comunica a Ud. el imajinario nómbramiento de secretario de la Legacion. Este oficio contrapuesto al telégrama de nuestro Encargado de Negocios en que se pone en duda el carácter diplomático de Ud. era mui propio para comprometer el decoro i respetabilidad de los ajentes oficiales de Chile. Nunca lamentaremos lo bastante que Ud. i el señor Asta-Buruaga ocurrieran a un espediente que en todo caso era innecesario.

No indicándome Ud. ni el señor Asta-Buruaga el jiro definitivo que iban a dar al negocio, suspendemos nuestra opinion hasta recibir nuevos informes. La carta de don Luis Aldunate a que Ud. alude en el *post scritum* de su oficio no ha llegado a mis manos.

En la carta que ha dirijido Ud. al *New York Herald* se asume cierta actitud hostil al gobierno de los Estados Unidos que deseamos no se haya reproducido i pronunciado en las audiencias judiciales.

Si la conducta de ese Gobierno nos agravia o nos es desfavorable, es a nosotros mismos a quienes corresponde hacer observaciones sobre el particular, por los órganos autorizados. La posicion de Ud. en ese pais como estranjero o como ajente confidencial del Gobierno de Chile, es poco compatible con cualquiera injerencia en la política interior o exterior de los Estados Unidos.

Dios guarde a Ud.

ALVARO COVARRUBIAS.

P. S.—La carta del señor Aldunate se habia traspapelado, pero queda en mi poder, no obstante lo dicho arriba.

COVARRUBIAS.

A don Benjamin Vicuña Mackenna, Ajente confidencial del Gobierno de Chile en los Estados Unidos de América.

V.

Despacho al señor Covarrúbias haciéndole algunas observaciones sobre el contedido de la nota anterior.

(Estracto.)

Nueva York, mayo 10 *de* 1866.

Réstame, señor Ministro, contestar a US. el despacho del 16 de marzo, respecto al mio del 9 de febrero en que comuniqué a US. los incidentes de mi prision i juicio.

Inútil es en estos momentos ocuparse de sucesos desagradables i cuya memoria no contribuye a la defensa de una patria que a mí me es tan querida; pero me permitirá US. manifestarle que el título de secretario fué solo una inmunidad buscada, no para protejer mi persona, sino para salvar el buque i por súplica de sus dueños, pues estando yo sin el privilejio diplomático me veia obligado a declarar. Mi persona valia mui poco en la cuestion i ademas confieso a US. que remotamente supusimos entónces que se cometiese la indignidad de un arresto, haciendo alarde de una lei olvidada de todos, escepto del gobierno perseguidor que se ocupaba de violarla de todas maneras en contra i en pró de Méjico, en contra i en pro del Canadá i de los fenianos.

En cuanto a la censura de US. por haber hecho una alusion puramente vaga i sin alcance político, (pues solo era una queja personal) a la conducta de este gobierno en una comunicacion al *Herald* de Nueva York en que trataba de vindicar mi honor, puesto en duda i aun ultrajado por ese gobierno, permítame US. abrigar la ilusion de que el honor de los funcionarios de la República, por humildes que sean, está de tal modo ligado el honor mismo del país, que el detrimento del uno ofende directamente al del otro.

Esta ha sido siempre mi manera de apreciar mi propia reputacion i no reconozco puesto alguno, apesar de mi natural, aunque mal comprendida modestia, que sea superior a ella. Estas mismas convicciones me han hecho dar a la prensa, i con el objeto de que circulen solo en Chile, las dos cartas privadas de que acompaño a US. algunos ejemplares, esponiendo mi conducta solo en aquello que me es personalísimo de esos incidentes, i sin mencionar siquiera las funciones que US. me tiene encomendadas. He reservado la esplicacion lícita de esta última parte en lo que no atañe a mi deber para una carta enteramente privada al señor Santa María, a quien ruego la manifieste a US si abrigase US. personalmente algun deseo de ver en toda su claridad, i ver las reticencias que exije una nota oficial, la situacion que el carácter i la política de este pais me ha creado desde el primer instante que puse mis pies en sus playas.

Ignoro como apreciará US. estos actos dirijidos a cubrir mi honor, víctima de acusaciones injustas i casi ingratas, i que por lo mismo me son en estremo dolorosas. Pero cualquiera que sea el indulgente juicio de US., debo concluir manifestándole que nunca tuve apego natural a ningun puesto público; que mi ambicion única es servir a mi patria con desinteres i lealtad, i que nada me complaceria mas que el saber que nunca habrian influido respecto a mi persona en los consejos del gobierno de mi pais, otras consideraciones que la de su buen servicio, segun las aptitudes especiales de cada individuo.

Dios guarde a U.S.

B. Vicuña Mackenna.

En definitiva sobre esta cuestion, no sabriamos decir si el gobierno de Chile nos dió o no la razon, en vista del siguiente párrafo con que el señor Covarrúbias da fin a su comunicacion del 16 de abril, que dice como sigue:

"En vista de la política de ese gobierno tan poco favorable a nuestra causa, aun dentro del criterio de la neutralidad, hemos adoptado a su respecto una conducta firme, digna i prudente, como habrá anunciado a Ud. el señor Asta-Buruaga."

DOCUMENTO E.

Manifiesto del cónsul de Chile en Nueva York, don Esteban Rogers.

La causa del corsario *Meteoro*, destinada a ser célebre por la oportunidad que suministra al gobierno de probar a la Gran Bretaña su ostentosa determinacion i aptitud para imponer la observancia mas estricta de sus leyes de neutralidad—i para esto nada mas—ha embargado el tiempo de su señoría el juez Betts durante algunos dias, así como tambien el de muchos otros letrados intelijentes, i hasta cierto grado, escitado el interes del público. Pero si bien sus caracteres legales i políticos puden satisfacer a los abogados i a los politicastros, siempre queda al públicoel derecho de conocer a fondo la verdad i los méritos de las pruebas públicas i omitidas.

Hé aquí la relacion de los hechos:

Se concede, primeramente, que hácia el 20 de enero de 1866, el *Meteor* se despachó para Panamá, con un manifiesto de "combustibles i provisiones" por toda carga como otros muchos vapores lo han hecho ántes. El público sabe, o tal vez ignore, que mui pocos vapores en el mundo podrian llevar algo mas en un viaje tan largo, por requerir necesariamente para el combustible, el lugar destinado a la carga. Esto, sin embargo, no habria llamado mucho la atencion, a no haber mediado ciertas circunstancias, que el testigo Ch. S. Wright, corredor de buques, en la calle del Sur, esplica en cierto modo. De su declaracion, se desprende que por el 1.° de diciembre de 1865, un individuo llamado Byron, pidió a Mr. Wright una lista de los vapores de venta; que él mismo llevó a los testigos Mc Nichols i Conklin, i se los presentó a Wright como sus principales; que inducido por las manifestaciones de estos tres hombres, trató con los dueños i ajentes del vapor *Meteor* sobre el negocio de venta i precio; i finalmente, que enterado por ellos (Byron, McNichols i Conklin) de que el buque estaba destinado para el Gobierno de Chile, i de que el cónsul chileno

en esta ciudad les habia encomendado la negociacion, se dirijió al cónsul i le preguntó hasta qué punto tenia su autorizacion todo lo que estos tres individuos le habian manifestado. El declara que el cónsul le hizo entender que las partes que se le habian presentado como empleados de este funcionario no eran tales empleados suyos para cosa alguna; i que los habia considerado como personas completamente irresponsables. Aclarado este particular, Mr. Wright propuso entónces al cónsul el negocio del *Meteor*, habiendo él mismo, anticipadamente a esta visita, solicitado informes por medio de cartas, telégramas i entrevistas personales con los ajentes i dueños respecto al precio, etc. Mas adelante, declara llanamente, que en esta primera entrevista con el cónsul, se le dijo que desistiera de todo esfuerzo o idea de vender el *Meteor* al gobierno de Chile; i que en tal virtud, no volvió, desde luego, ocuparse del asunto. Peca de defectuoso i de incorrecto en la empresa que acomete de esplicar las razones que le dió el cónsul en aquella ocasion, de por qué seria impropia la venta del *Meteor*, o la tentativa de vendérselo al gobierno chileno. Este mismo testigo declara de una manera evidente, que todas sus visitas ulteriores al cónsul, i una que hizo al señor Vicuña Mackenna, fueron o de pura cortesía, o relativa a asuntos completamente estraños al *Meteor*. La cadena de testimonios que, por medio del cónsul i de Wright, enlazan al gobierno de Chile con el *Meteor*, quedó rota para siempre en la primera entrevista. Los esfuerzos hechos por los acusadores para arrancar a este testigo la confesion clara i terminante de que el cónsul Rogers, *dijo que él sabia que Vicuña Mackenna habia comprado el Meteor*, frascasaron porque no hai hombres íntegros que declaren falsedades.

El *Wrihgt* espone que Rogers "*creía* que Mackenna tenia algo que ver con eso." Si los acusadores lo hubiesen deseado, podrian haber sabido, que no importa lo que Rogers *creyese*, él jamas tuvo pruebas evidentes de que el *Meteor* hubiese sido vendido al gobierno de Chile por intermedio de Vicuña Mackenna o de otro ajente cualquiera, a no ser por los rumores que, por diversos conductos, llegaron a su noticia; i éstos de carácter tan remoto i desautorizado, que, estoi seguro, el mismo honorable Fiscal los habria rechazado. No se ha juzgado conveniente a los Estados-Unidos ni necesario al *Meteor*, poner en evidencia la falta total de fundamento en las diversas declaraciones de los testigos tocante a la "*creencia*," "*representaciones*" i "*opiniones*" del cónsul, respecto a la conecion de Vicuña Mackenna con el *Meteor*. El hecho, pues, se espone aquí solo para edificacion de los interesados en el asunto.

El mismo testimonio de Mc Nichols i de Conklin, no es bastante a sostener la manifestacion hecha por el Fiscal de distrito al tribunal, de que él probaria que estas personas fueron *empleadas* por el cónsul Rogers, para conseguir buques para el gobierno de Chile. Ni uno siquiera de esos testigos declara en favor de semejante empleo, sí que

por el contrario, testifican claramente que jamas les fué *prometida comision alguna*, ni *ofrecida ninguna paga por parte de él*, i que no tenian reclamaciones de ninguna especie que hacer contra el cónsul u otro cualquier ajente de Chile por actos desempeñados por ellos u otro servicio que esperasen prestar. Para todo el que conozca el atrevimiento, importunidad, i aun impudencia de esa clase de jentes conocida bajo el título de "*corredores de enganche*," "*ajente de negocios militares i navales*," a la cual pertenecen, segun propia confesion, Byron, Mc Nichols i Conklin, será fácil entender cómo el cónsul anduvo cauto en recibir sus proposiciones, prometerles políticamente el verlos i contestarles, escuchar pacientemente su multitud de proyectos, tales como entregar buques "fuera de Sandy Hook," o en diferentes puertos estranjeros, embarques de armas, etc, etc.; a todo lo que dejaba escapar una señal de aprobacion, o sujeria una dificultad, i los despedia afectuosamente.

En vano se les hizo presente que él no tenia autoridad para tratar del asunto que ellos les proponian, "algo puede surjir de repente i nada se pierde con oir proposiciones." Es asombroso ver hasta dónde llega la persistencia de esa jente contra todo jénero de desaliento. Es la jente mas rica de esperanzas; gozan en grado eminente de sus forjadas riquezas, i muchas veces, aparentemente, llegan a creer en la realidad de los planes imajinarios, parto de su propia fantasía .Este rasgo de su carácter está perfectamente ilustrado en el hecho que ellos habian asegurado a Mr. Wright, que el *Meteor* podia ser vendido al gobierno chileno, i poco les faltó para convencerle de la verdad de sus manifestaciones; sin embargo, no encontrando de parte del cónsul mas estímulo que el que encontraron los otros, Wright quedó satisfecho de que no era posible hacer nada; cierto es que el último no es un "corredor de enganches."

Si se hubiera tratado sériamente de descubrir la verdad en este proceso, no hubiera sido difícil demostrar, que ninguna de las proposiciones hechas al cónsul o a Mr. Wright por estos testigos, jamas llegó a manos del señor Vicuña Mackenna; i que por consiguente, no solo en el caso del *Meteor*, sino en otros muchos casos, obraron de su propia cuenta, i sin el conocimiento del ajente de Chile, *quien positivamente, hasta que se abrió este sumario, ignoraba su existencia.* Se verá, pues, que la declaracion de Conklin, respecto a que el señor Vicuña Mackenna "se estaba aprovechando de los informes que él i sus compañeros le habian suministrado, sin una correspondiente retribucion," fué una fábula desprovista de todo fundamento así como lo de que el señor Vicuña Mackenna jamas supo nada tocante al *Meteor* ni a otrobuque cualquiera, por el conducto de Conklin i su compañía. de sentirse que la version española del testimonio de varios de estos Es testigos, publicada en La Voz de la América, los haga aparecer como declarando ante el tribunal, que fueron *empleados por el cónsul* porque en este punto, ninguno de ellos dijo la verdad. Debe chocar

al observador mas casual, que el testimonio hasta aqui presentado por los acusadores, en ningun sentido está ligado con el *Meteor* en la época de su propuesta salida; e indudablemente que lo mismo es aplicable a un gran número de otros vapores, que al *Meteor*, en cualquier época.

El testigo Mc Nichols declara, que supo por Conklin, que otra casa habia manifestado deseos de querer comprar el *Meteor*, i que él habia acompañado a un tal Mr. Eaverson de dicha casa, a la del cónsul, a fin de que por sí mismo pudiera ponerse bien al corriente de la negociacion iniciada ya con él por Conklin i Ca. Si la acusacion hubiera querido demostrar cuán del todo se vió engañado i mal informado este Mr. Eaverson por esos atrevidos corredores, i cuán independientemente de todo ajente del gobierno de Chile, se le abocaron para tratar del negocio, se le habria llamado a la barra, pues que se hallaba en la sala en cumplimiento de una citacion. McNichols testifica, sin embargo, que ningun resultado tuvo a la visita de Mr. Eaverson al Cónsul i no hai lugar a suponer que Mr. Eaverson o Conklin jamas se avistaron con los dueños o ajentes del *Meteor*. Como se dice que esta entrevista no tuvo lugar sino pocos dias ántes del embargo del *Meteor*, es de presumirse que fuera la última entre los *pretendidos* ajentes, corredores o corre-ve-i-diles, concerniente al asun- del *Meteor* i el gobierno de Chile. Por lo ménos hinguna de las to pruebas aducidas, habla de otra alguna posterior. Por tanto, desde la época en que el "corredor de enganches," Byron se presentó en la oficina de Mr. Wright, en las cercanías del 1.° de diciembre de 1865, hasta el momento en que el respetable Mr. Eaverson se vió inducido a hacer una visita al cónsul, hácia el 20 de enero de 1866, todas las pruebas presentadas por la acusacion no consiguen poner en claro una sola transaccion entre el *Meteor* i cualquiera ajente autorizado o desautorizado de Chile. I esto ha sido el resultado de seguir una línea de argumentacion basada sobre la *falsa* presuncion de que el cónsul Regers tenia autoridad para actuar por la República de Chile en negocios de esta naturaleza. Mientras que el tribunal sujirió la oportunidad, la acusacion declinó la investigacion de este punto *insignificante*.

No debemos, sin embargo, dejar pasar por alto la declaracion del testigo Mc Nichols, quien, de una manera suscinta, pretende relatar una conversacion que tuvo lugar entre Rogers, Wright i él, por el tiempo en que se hizo público que el *Meteor* iba a salir. En ella, atribuye al cónsul un conocimiento cabal de todos los detalles relacionados con el buque, que aun escede con mucho al conocimiento que de ellos tienen en la actualidad. Por ejemplo, dice que Rogers observó que suponia que Mackenna creia que habia hecho un buen negocio con el *Meteor*, porque habia conseguido 750 toneladas de carbon ademas del vapor." Como Rogers nunca oyó hablar de semejante carbon ántes del dia en que se dió este testimonio, no podemos hacernos cargo de esta

infundada declaracion. El testigo depone que Mr. Forbes les dijo que el buque tenia 750 toneladas de carbon a bordo, lo que arroja alguna luz sobre el misterio de la idea orijinal que despues vemos servir a la fabricacion de las observaciones imputadas a Rogers. De igual naturaleza es la observacion que tambien se les atribuye a Rogers, de que él creia que la razon por qué Mackenna empleaba otros corredores que Wright, era porque le daban una comision. *Esto no solamente es falso de hecho en cuanto concierne a Rogers, sino lo creemos infame respecto al señor Vicuña Mackenna.*

Es de pública notoriedad que corredores i corre-ve-i-diles no tienen idea de otro móvil que el de una *comision*. Así, pues, las ideas que este testigo atribuye al cónsul, eran indudablemente comunes a él i a Wright, i pueden tal vez haber sido emitidas en su presencia, pero no guarda memoria de ello. Pero este mismo testigo debe recordar, que sean cuales fuesen las razones que él o Wright abrigasen para esplicarse el por qué Mackenna empleaba otros corredores que el último; eso nada tiene que ver con el *Meteor*, como la naturaleza de este testimonio lo permite inferir, sino con un negocio enteramente distinto.

La entrevista a que hace referencia esta parte de su testimonio, fué concerniente a un asunto completamente estraño al *Meteor* como deberia necesariamente inferirse del hecho de hallarse presente Mr. Wright. Imputa igualmente al cónsul una declaracion positiva, de que el *Meteor* debia salir para Panamá, para ser entregado allí al gobierno de Chile, i llega hasta dar el nombre del comandante que iba a recibirlo. Estando ya demostrado, que el cónsul no tenia conocimiento ni aun de la proyectada salida del *Meteor*, a no ser de oidas a estos mismos individuos, dichas observaciones son claramente una simple patraña. La verdad probablemente era, que este testigo manifestó al cónsul, como dice lo hizo tambien a Mr. Forbes, que él creia que el *Meteor* iba a salir con destino al gobierno de Chile, i que le seria entregado en Panamá, i en la suposicion de que sus sospechas eran exactas, le preguntó al cónsul quién seria el comandante designado por el gobierno, i este mencionó a Juan Williams Rebolledo, el comandante en jefe de la marina chilena, como el único probable o posible. Este seria, pues, el valor del testimonio de Mc Nichols, que seguramente no meroceria el espacio que le hemos consagrado, a no ser por el estudiado esfuerzo que en él se hace para representar al cónsul como personalmente enterado de los movimientos del *Meteor*, i la propia confesion del testigo, de una queja vulgar, dada por él en persona al señor Vicuña Mackenna, como la de haber empleado a *rebaldes* en su lugar, i por eso, acusando falsamente a este caballero con actos, de que, ni Mc Nichols ni ningun otro testigo, tiene pruebas de ninguna clase. Aparece del testimonio, que lo mas que este tal Mc Nichols llegó a conseguir respecto a colocacion al servicio de Chile, fué una simple promesa de que *podria obtener una colocacion* que le hizo el "corredor de enganches," Byron. Ahora podemos ya comprender la

conducta seguida por el señor Vicuña Mackenna, como uno de los testigos en este proceso, como el *principal* testigo para el *mérito* de la prueba. Sabia que el cargo que se le hacia por armar este mismo *Meteor* era el fruto de un testimonio fraguado *ad hoc*; pero sobre su carácter, su sutileza, su aparente respetabilidad o qué jiro tomaria, hasta dónde podria este relacionarse con el asunto de otra acusacion lanzada igualmente contra él i aun con otras *proyectadas* acusaciones, (porque hai que tomar en cuenta que estaba rodeado por sus mas acervos enemigos,) ni él ni su abogado tenian la menor idea o insinuacion. Por esta razon, se tuvo por lo mas conveniente autorizarle para que rehusase contestar *in-extenso* por lo ménos, hasta ser conocida la sustancia de la prueba material en poder del gobierno; un medio mui justo de propia defensa porque todos deben considerar que el juicio del *Meteor* bajo tales circunstancias, no es mas que un incidente a su causa particular. No nos cabe la mas lijera duda que, si el abogado del señor Vicuña Mackenna hubiera sabido lo insignificante i falto de mérito de la prueba del gobierno, en apoyo de los cargos contra el *Meteor*, no habria objetado el que contestára a todas las preguntas que se le hicieron. No debe, por consiguiente, prejuzgarse por algunas de las respuestas de este testigo, que el contestar a las preguntas que se le dirijieron, le hubiera implicado *de hecho;* sino que ante el testimonio desconocido que se esperaba, saliese a luz, como queda indicado mas arriba, no sabia a dónde lo conduciria. Esto dilucida el testimonio del señor Vicuña Mackenna, i confiamos que contribuirá a correjir la opinion mui jeneral de que rehusó responder a las preguntas del gobierno en el juicio del *Meteor*, en el concepto de que sus respuestas tenderian de hecho a acriminarle mas o ménos para con su causa particular del *Meteor*. Esta no fué la razon que le movió a negarse a contestar, como ya es fácil de comprender.

El cónsul Rogers, acusado tambien por hallarse comprometido en el armamento del *Meteor*, bien que citado por el gobierno como testigo a este proceso, no fué llamado a declarar, por razones que son bien conocidas a los ministros de la lei. Si hubiera sido llamado, su conducta hubiera probablemente sido del todo contraria a la del señor Vicuña Mackenna. No habiendo sabido nunca nada concerniente al *Meteor*, i a las transacciones relacionadas con él, escepto de oidas o por conductos en ningun sentido ligados con la Ajencia de Chile; no habiendo ejecutado jamas un acto ilegal que tenga la mas remota conexion con este vapor; no habiendo jamas tenido ni aun siquiera poder para hacerlo se habia resuelto decir todo lo que sabia tocante a cada pregunta que se hiciera, sin la menor reserva, i por su puesto, sin temor de acriminarse. I ademas, tenia confianza en todo lo que sabia a cerca del negocio, así como de las *fuentes* del testimonio que se presentaria en apoyo de los cargos de su acusacion. Esto lo habia sabido por medio del "corredor de enganches," Byron, el mismo *delator* quien se le acercó inmediatamente despues del embargo del

Meteor, manifestando que él habia dado parte; que habia implicado a Wright, Conklin, Mc Nichols i otros, así como tambien al señor Vicuña Mackenna i al cónsul; i que habia sido comisionado por el secretario español Potestad, el abogado de Potestad, Mr. Webster i Mr. Dickinson, el Fiscal del distrito, para informar al cónsul que iba a ser acusado, i su *exequatur* retirado, arrestado. etc., pero que por *cierta consideracion* le evitarian ese disgusto al cónsul. Está demas manifestar que el cónsul no inquirió cual podria ser la consideracion, sino que despachó sumariamente al comisionado con las gracias a sus pretendidos amos.

El profundo respeto que sentia el cónsul hácia el venerable Fiscal del distrito, no le dejaron titubear por un momento siquiera en declarar las representaciones de aquella jente, en lo que hacia referencia a Mr. Dickinson, chismes sin fundamento e infames calumnias.

Es digno de notarse, que la acusacion no ha juzgado conveniente, por razones que sin duda le asisten, producir durante el juicio a Byron. Como su declaracion abrazaba casi todos los nombres de las personas que han hablado con el cónsul acerca del *Meteor*, no habia dificultad en comprender todo el asunto en cuanto a él se refiere. El, por consiguiente, no se inquietó en lo mas mínimo tocante al resultado, estando siempre dispuesto a decir todo lo que realmente sabia sobre el *Meteor* siempre i cuando lo tenga por conveniente èl gobierno.

Sometemos, pues, al juicio imparcial de nuestros conciudadanos, los hechos siguientes. 1.° Que las pruebas del proceso en el caso del *Meteor*, demuestran sencillamente que miéntras una partida de corredores irresponsables i completamente desautorizados, estaban fraguando planes entre sí para comprar, vender i quizás arrancar al *Meteor*, sin tratar directamente con sus dueños o ajentes o con algun ajente de Chile formalmente autorizado, unos i otros realmente ignorantes de la existencia de ese ajente, de sus planes, el vapor se halló un dia listo para salir a la mar a instigaciones i por órdenes de sus dueños, con destino a un viaje perfectamente lejítimo i 2.° Que viendo desbaratarse así sus castillos con el aire, i sin mas prueba de la criminalidad del buque que sus propias fantasias, uno de la partida concibió la brillante idea de inducir a las autoridades españolas i algunas otras, a embargar, delatar i si era posible condenarlo, idea que pusieron en obra inmediatamente, sin embargo de que solo doce rifles de Sharps constituian todo su armamento, lo que no pareció al esperto testigo, Mc. Nichols un equipo adecuado a un buque de guerra.

Señaladnos la prueba de un armamento o designio de armar i equipar el *Meteor* por parte de cualquiera i mucho ménos por parte de un ajente de Chile. Entre tanto deberá ser confiscado el buque de nuestro vecino porque *soñamos* con comprarlo i armarlo para destruir el comercio de su S. M. C.? o porque un vagamundo que quizás nun-

ca vió el buque i mucho ménos a los dueños, *habla* de hacer lo mismo? Nosotros respondemos sencillamente: Jamás!

El engaño a las autoridades está patente i lo mejor que pueden hacer las víctimas es sobrellevarlo con serenidad de ánimo. Aconsejariamos, sin embargo, a aquellos que en lo futuro no se dejen arrastrar de su celo o de otro móvil cualquiera para verse enredados, por fiarse en representaciones de "corredores de enganches" o "estafadores de enganche" (*bounty-jumpers*) en procesos contra nuestros ciudadanos mas activos i respetados; i entónces, cuando llegue la hora de la argumentacion, no se espondrán a un fracaso tan completo que sea necesario o aun conveniente abandonar el proceso o pedir a los abogados pagados por el enemigo de los acusados que dejen el negocio de sus manos.

ESTEVAN ROGERS.

232 W., 34th St. Abril, 16 de 1866.

DOCUMENTO F

I.

Correspondencia del ministro Español en Washington don Gabriel García i Tassara con el Ministerio de Estado sobre varias de mis operaciones, como Ajente confidencial de Chile en los Estados Unidos.

LEGACION DE ESPAÑA EN WASHINGTON.

Washington, 24 *de enero de* 1866.

El infrascrito, Ministro Plenipotenciario de Su Majestad Católica, ha tenido el honor de recibir la nota que con fecha del 17 del corriente se ha servido dirijirle el honorable Secretario de Estados *ad interim* en contestacion a la del 9 de esta legacion, sobre los sérios indicios que existian de que ciertos ciudadanos de este pais estaban violando la neutralidad que ha considerado propio declarar el gobierno de los Estados Unidos en la guerra entre España i Chile, no dudando de que se habrá tomado las medidas necesarias para asegurar la obediencia de dicha neutralidad.

Al acusar recibo de la mencionada nota, i como otra prueba del fundamento de sus sospechas, el infrascrito debe hacer saber al honorable Secretario de Estado que segun las noticias que ha recibido ayer mismo, i en virtud de un cargo establecido por el cónsul de España, se ha detenido en Nueva York el vapor *Meteor*, fabricado hace

algun tiempo, como es público i notorio, con el determinado objeto de perseguir al *Alabama*; sin que quede la menor duda de que se efectuará la detencion en fuerza de la prueba que existe de que el *Meteor*, estaba destinado para ser *corsario* en contra de España.

El infrascrito aprovecha esta ocasion para reiterar al honorable Secretario de Estado interino la seguridad de su mas alta consideracion.

GABRIEL GARCÍA TASSARA.

Al honorable William Hunter, Secretario de Estado *ad interin* de los Estados Unidos

---

II.

LEGACION DE ESPAÑA EN WASHINGTON

Washington, 25 *de enero de* 1866.

El infrascrito, Ministro Plenipotenciario de Su Majestad Católica, debe llamar de nuevo la atencion del honorable Secretario de Estado interino respecto del negocio del vapor *Meteor*, del cual habló en su nota de ayer, con tanta mayor urjencia cuanto mas notorios son los esfuerzos que se han hecho, precisamente a causa de la conviccion jeneral que existe sobre el destino del *Meteor* i su detencion definitiva, para obtener del gobierno de los Estados Unidos una resolucion contraria a las leyes de la neutralidad.

Como debe saberlo el honorable Secretario de Estado interino, al haberse detenido el *Meteor*. a peticion del cónsul español, por el tribunal ordinario en Nueva York, se ha comunicado el caso al Departamento.

Los avisos que ha tenido hasta ahora esta legacion i que probablemente se corroborarán i ampliarán por otros de la misma naturaleza, son que el *Meteor* se hizo espresamente por suscriciones que se levantaron principalmente en Boston a fin de perseguir i capturar el *Alabama*, combinando todas las condiciones de lijereza i fuerza necesarias para tal objeto i se pensó cargarlo con tres cañones de un calibre de sesenta libras los del costado, de ciento el de proa, i otro de a trecientas a popa; que terminada la guerra del Sud se proyectó venderlo al gobierno de los Estados Unidos o a un gobierno estranjero, siempre en la creencia de que debia ser considerado como un formidable barco de guerra i podia pasar, sin embargo, como verdadero buque mercante, aun a la vista de los mas espertos; que habiendo empezado a contratarlo hace dos meses los ajentes de Chile, cerraron por fin el negocio, a causa de la llegada de un nuevo ajente chileno

por el vapor de Panamá del 12 *de noviembre con los fondos necesarios para la compra;* que el plan era, tan pronto como saliera del pais despachado para Panamá con bandera i tripulacion en parte americana, tomar artillería, completar su jente, i cambiar de bandera en un puerto vecino, desde dónde procederia desde luego a emprender operaciónes no solo contra barcos mercantes sino tambien contra la fuerza naval de España; que entre varias circunstancias, que aun sin estos antecedente, bastaria a hacerlo sospechoso, se contaba la de haber conducido a su bordo secretamente i durante la noche el carbon de que carecia, ademas de cualquiera provision que se juzgase necesaria; siendo digno de particular atencion, como uno de los avisos mas importantes, el que no tenia cargamento alguno que indicase un tráfico cualquiera; i por último,—i no es por cierto lo ménos esencial,—*que en el momento de su detencion estaba abordo el capitan Williams Rebolledo, comandante de la corbeta chilena Esmeralda, el cual vino espresamente a encomendarse de* su *mando por el último vapor, existiendo la declaracion jurada de un oficial de la marina de los Estados Unidos*, de que era él el que debia mandar el buque interinamente i confirma el hecho con su testimonio.

Estas circunstancias, sin hablar de otras que menciona la prensa de Nueva York, pero que no parecen bastantes a esta legacion para servir de pruebas, son a juicio del infrascrito suficientes a constituir uno de los casos mas terminantes a que se refiere literalmente la seccion 3.ª del estatuto de neutralidad de 1818, a saber, el caso de un buque que *se prepara* i arma, o trata de salir i armarse, o procura hacerse a la mar i armarse con intenciones de ser empleado en el servicio de una potencia belijerante con la cual estan en paz los Estados Unidos, como actualmente acontece con España, en las hostilidades que se ha visto abligada a entablar en contra de Chile, i siendo tal el caso, el buque debe ser confiscado i las personas que tienen que ver con él castigadas con multa i prision conforme a las circunstancias.

Si no existiera la lei de los Estados Unidos, siempre existirian las prescripciones de la lei internacional con objeto de hacerla efectiva i reemplazarla. Mui lejos de ser asi, la mencionada lei, con objeto de hacer mas efectiva la ejecucion de las prohibiciones i las penas que ella establece, autoriza al presidente de los Estados Unidos para detener el buque que pueda hallarse en semejante condicion i para echar mano, si fuese preciso con tal propósito, de las fuerzas terrestres i marítimas, así como de la fuerza pública de los Estados Unidos.

Parece, sin embargo, que en vista del tenor de estas cláusulas definitivas de la lei de neutralidad, los esfuerzos de los ajentes chilenos se dirijen ahora a tratar de decidir el caso del *Meteor* en conformidad con la seccion 10 de la misma lei de neutralidad que permite dar fianza, mas o menos considerable i partir con su buque desde el territorio de los Estados Unidos. Mui bien; pero el honorable Secretario de Estado comprenderá perfectamente que en la seccion 10 es

simplemente una medida jeneral de precaucion respecto de cualesquiera buques armados pertenecientes a ciudadanos de este pais, que tienen que salir de sus puertos en tiempo de guerra entre dos potencias que se hallan en amistad con los Estados Unidos. Esta medida no supone ni un cargo, ni siquiera una sospecha en contra de los dueños del barco, quienes, sin embargo, estan obligados a prestar la seguridad de que observarán la neutralidad nacional. Por tanto, malamente podria haberse referido a ella en el caso de un barco como el *Meteor*, en contra del cual existe mucho mas que una sospecha; que pertenece por esto a una clase diferente i respecto del cual no existe ni existir pudiera requisito alguno en virtud del cual pudiera permitírsele hacerse a la mar desde estos puertos a condicion de prestar fianza.

El caso toma una grovedad mucho mayor cuando se considera que de conformidad con la relacion a que se da crédito en Nueva York, el verdadero objeto no es otro que llevar a afecto el plan primitivo sin temor a quebrantar abiertamente las mismas prescripciones que se han invocado i de conformidad con el testo de las cuales el proyecto de la fianza no es otro sino que el buque embargado no lo empleen sus dueños como corsario o para proceder hostilmente contra los súbditos, ciudadanos o propiedad de cualquier príncipe o estado estranjero con el cual se hallen en paz los Estados-Unidos. Segun las indicaciones a que nos hemos referido, lo que se tiene a la mira es hacer frente a la fianza, considerándola como un esceso de desembolso i poder armar buques en las misma condiciones fuera de la jurisdiccion de los Estados-Unidos. De esta manera se burlaria la buena fe del gobierno de los Etados-Unidos, i la lei de neutralidad se convertiria en un instrumento para una empresa sagaz, esencialmente contraria al fin que se propusieron los lejisladores.

El infrascrito no se aventura a suponer esto i por su parte protesta en contra de toda gratuita suposicion; pero su deber le obliga á decir lo que claramente se desprende de las noticias que se han publicado sobre el asunto, i prevenir al honorable Secretario de Estado interino en contra de las eventualidades que se presentan aquí como posibles. No bastaria—ni en este caso ni en otro aun menos grave—recibir una fianza que se tratase de eludir desde el principio i desde luego como si no se tratase mas que de una cuestion de dinero. Ni la letra, ni el espíritu, ni la construccion de una lei, pueden en ningun tiempo ser tan contrarias a la idea que la dictó, i la lei de neutralidad no podria haberse establecido para autorizar el que se quebrantase su propósito. La fianza en ningun caso pasa de ser otra cosa que un medio precautorio para estorbar una transgresion i no escluye los castigos que se aplican a la transgresion misma. Así por lo tanto, si el *Meteor* saliera del puerto bajo fianza i luego fuese armado de corsario, independientemente de la suma que pudiera haberse depositado, sus dueños estarian obligados a comparecer a juicio ante los tribunales de

este pais. El gobierno chileno, desde el momento que izase su bandera seria responsable ante el gobierno de los Estados-Unidos i el gobierno de los Estados-Unidos, a su vez, se haria responsable ante el gobierno de la España. Al mismo tiempo, i no obstante que se cometeria una violacion de la lei de las naciones de la mayor trascendencia, tales consideraciones como las presentes son las que tuvo a la vista el Congreso americano cuando invistió al Presidente con autoridad para sustituir la jurisdiccion de los tribunales, exijiendo en semejantes casos mayores garantías que la fianza para evitar que se viole escandalosamente la neutralidad del gobierno por la mala fe de los ajentes belijerantes.

El infrascrito, sin embargo, no puede admitir la posibilidad de que el *Meteor* bajo ningun punto de vista, debe salir de Nueva-York.

A los hechos indicados hai que añadir otro que es de mucho peso, a saber: la conocida existencia de una positiva conspiracion en contra de España que se trama en Nueva-York, a la cabeza de la cual están los ajentes chilenos, quienes dicen hallarse investidos de carácter oficial i acreditados cerca de este gobierno; una conspiracion cuyas demostraciones públicas han sido tales que no permiten la menor duda sobre sus operaciones secretas; una conspiracion, por último, respecto de la cual llama el infrascrito la atencion del gobierno con tanta mayor confianza cuanto que se hace mas notorio la *buena fe* con que la España ha observado con los Estados-Unidos durante la guerra que acaba de tener lugar. Si, en fin, fuere preciso acudir a otras razones, mui fácil seria encontrarlas en documentos publicados recientemente por el Departamento de Estado (*los del Alabama*) i que determinan cual es la jurisprudencia del gobierno de los Estados-Unidos en este asunto.

Confiando, pues, que en esta ocasion no se faltará a las leyes de una neutralidad cuyo leal cumplimiento el gobierno español se ha apresurado a reconocer en este gobierno desde el principio de la cuestion de Chile, el infrascrito aprovecha este momento para reiterar al Secretario de Estado interino la seguridad de su mas alta consideracion.

GABRIEL GARCIA TASSARA.

Al honorable William Hunter, Secretario de Estado interino de los Estados Unidos.

III.

LEGACION DE ESPAÑA EN WASHINGTON.

Washington, 28 *de enero de* 1866.

El infrascrito, ministro plenipotenciario de Su Majestad Católica, ha tenido el honor de recibir las notas del 24 i 27 del Departamen-

to en contestacion a las suyas del 24 i 25 respecto de la detencion del *Meteor*.

El honorable Secretario de Estado interino contesta en ambas que se prestará una pronta atencion al negocio, i el infrascrito espera que esto se haga con la urjencia que demanda el caso. Al mismo tiempo, i refiriéndose a su nota anterior del 9 sobre lo que se dijo en el *World* del 6 sobre la partida de dos buques armados con torpedos para Chile, el infrascrito se cree nuevamente obligado a llamar al atencion del Departamento a una correspondencia fechada en Nueva-York el 30 de diciembre enviada desde Lóndres i publicada en el *Herald* i que se ha reproducido en los periódicos de este pais, refiriéndose precisamente a los mismos hechos que han visto la luz ya en el *World*.

Siente mucho el infrascrito tener que verse obligado a insistir sobre semejantes suposiciones, i repetir aquí la seguridad que abriga respecto de las altas responsabilidades que, calumniosamente a no dudarlo, envuelven aquellas. Cualquiera que sea su fundamento, sin embargo, i por estraños que sean al gobierno de los Estados-Unidos actos como los mencionados, su trascendencia es tanto mayor cuanto en el parecer de muchos están relacionados con hechos tales como la esplosion de Taboga (1) i prueban mas i mas los movimientos de la conspiracion que, a la sombra de la neutralidad, existe en este pais para violar esa misma neutralidad con perjuicio de la España. En presencia de sucesos semejantes, no puede permanecer indiferente el Gobierno de los Estados-Unidos; i suponiendo que hai órdenes que se han dado sin duda sobre estos asuntos, e investigaciones que sobre ellos se han practicado, el infrascrito no puede ménos que llamar la atencion del Departamento sobre la necesidad de desaprobar de alguna manera la opinion de que la neutralidad de los Estados-Unidos puede ser violada públicamente o con impunidad, evitando entre otras cosas que circulen sin exactitud noticias tales como las que atribuye la posibilidad do que buques de la marina como el ariete *Dunderberg* que se halla en poder de su fabricante Mr. Webb, puedan venderse a los ajentes del gobierno de Chile.

El infrascrito aprovecha esta ocasion para reiterar al Secretario de Estado interino la seguridad de su mas alta consideracion.

GABRIEL G. TASSARA.

Al Honorable Secretario de Estado interino de los Estados-Unidos.

(1) Las noticias dadas por el *World* de Nueva-York sobre la salida de dos buques de guerra cargados de municiones que me habia *regalado* el gobierno de Estados-Unidos, la esplosion de unos barriles de sustancias químicas que se dijo habia ocurrido en Taboga, eran otras tantas patrañas *(humburgs)* que se habia tragado el señor Tassara apesar de su delicado paladar andaluz.

IV.

LEGACION DE ESPAÑA EN WASHINGTON.

Washington, 7 de febrero de 1866.

El infrascrito, Ministro Plenipotenciario de Su Majestad Católica, considera de su deber llamar la atencion del Honorable Secretario de Estado sobre un asunto que está íntimamente ligado con la detencion del corsario chileno *Meteor*, verificada por las autoridades de Nueva-York i con la conspiracion que existe en este pais para violar las leyes de neutralidad en contra de España.

Conforme a los avisos del Cónsul español en aquel punto i que se han recibido en la mañana de hoi, aparece que, por documentos i puebas de verdadera importancia, el gran jurado ha espedido un acto de acusacion en contra del ajente chileno, señor Vicuña Mackenna, i el tribunal habia dispuesto ya su arresto.

La policía procedió ayer por la tarde a ejecutar esta órden i el señor Vicuña Mackenna rehusó prestarle obediencia alegando que estaba colocado en el rango de Secretario de una Legacion. Los ajentes del tribunal respondieron que no tenian conocimiento de esto, pero al cabo se le permitió permanecer en su casa con una guardia i enviar un telégrama al Encargado de negocios de Chile en la capital con objeto de obtener del Departamento de Estado una órden para que fuese puesto en libertad.

Hai aquí dos cosas de la mayor notoriedad; primera, que el señor Mackenna es un ajente chileno; i segunda, que carece de un carácter diplomático i por tanto no disfruta de inmunidad alguna.

Que el señor Mackenna es un ajente chileno, que está trabajando activamente para violar práctica i positivamente la neutralidad de este pais en contra de España, es un asunto que él mismo ha probado publicando periódicos, pronunciando discursos en lugares públicos, tratando de armar espediciones, i exitando los ciudadanos a preparar corsarios en contra de España, en abierta violacion de la misma lei de los Estados-Unidos, que en semejante caso los declara ser piratas i sujetos por tanto a las penas de la piratería. (Tratado de 1795 entre España i los Estados-Unidos.) Si esto no fuere bastante, su carácter como tal ajente parece desprenderse de los mismos documentos, en virtud de los cuales ha sido acusado i se dispone que sea arrestado por el tribunal de Nueva-York.

Que el señor Vicuña Mackena no disfruta tampoco de carácter diplomático i en consecuencia no puede por ello escapar del procedimiento legal ordinario del pais, es asunto no ménos probado por todos los hechos i todos los antecedentes de su permanencia aquí.

Al llegar a Chile el señor Mackenna se anunció él mismo, o fué anunciado unas veces como Ministro o comisionado especial en este pais, i otras como comisionado no solo para este pais *sino para otras naciones de Europa*; i aunque el infrascrito aludió principalmente a él diciendo en su nota del 25 de enero que "existia en Nueva-York una conspiracion en contra de España, a cuyo frente se hallaban ajentes chilenos que se decia estar investidos con carácter oficial, i que estaban acreditados cerca de este Gobierno," el infrascrito tuvo cuidado de no intimar, sin embargo, nada mas sino que "se decia estaban investidos de dicho carácter oficial," pues no habia llegado a su conocimiento respecto del señor Vicuña Mackenna ninguno de aquellos actos oficiales o formalidades que autorizan o dan razon para suponer un carácter tan marcado como es el de Ministro diplomático cerca de un gobierno estranjero.

Si tales actos han tenido lugar, son hasta ahora desconocidos al infrascrito, i el mismo hecho de que el señor Vicuña Mackenna se anuncia por sí solo, no ya con el carácter de un Ministro o un comisionado que fué el que se atribuyó al principio, sino con el de Secretario de Legacion que no ha desempeñado ántes ni despues, prueba mejor que ningun razonamiento la invalidacion terminante de aquel o cualquier otro nombramiento que pudiese alegar como proteccion en el momento de la ejecucion de la órden de arresto pronunciada en contra de él por un tribunal de los Estados-Unidos. El objeto no puede ser mas claro i es de esperarse que el Gobierno no permitirá que se eluda la lei por medios tan contrarios a todas las reglas establecidas tanto por la lei civil como por la lei internacional.

Tan evidente es esto, que no puede admitirse ni aun por un instante la suposicion de que el señor Mackenna puede ser considerado por este Gobierno un solo momento como gozando del mas mínimo derecho para ser tratado de otra manera sino como lo seria cualquier otro residente estranjero que fuese acusado de violar las leyes del pais.

Por otra parte, es tal la cuestion, que si en realidad no se conociera ningun acto o antecedente, en virtud del cual el mencionado ajente pudiera invocar alguna prerogativa diplomática, la ofensa de que aparece acusado seria solamente de mucha mayor gravedad i el gobierno de los Estados-Unidos sabria como comportarse con un individuo que a la sombra de una inviolabilidad siempre cuestionable, habria comprometido tan notablemente la neutralidad de este pais respecto de España.

El caso, a pesar de esto, no presenta la menor probabilidad i lo que ahora se cumple es, la observancia fiel i estricta de las leyes de los Estados-Unidos sin modificaciones o privilejios que no solamente carecen de fundamento en que descansar sino que darian lugar a las consideraciones mas desfavorables. Debe tambien tenerse presente que si en conformidad con el espíritu de la época i los principios que se han reconocido ya formalmente por la mayor parte de las naciones

marítimas, se fuese a interpretar ahora las antiguas leyes de neutralidad, esta interpretacion seria necesariamente en sentido restrictivo respecto de los corsarios—que cada vez se acercan mas i mas a la piratería—sin manifestar lo que se adoptaria sobre ciertos particulares tales como los que ocasionaron a la esplosion en Taboga i comprometerian a los gobiernos neutrales a reprimir mas i mas el contrabando de guerra.

El infrascrito no terminará sin insistir sobre la necesidad de que este gobierno, convencido por esta prueba flagrante de la conspiracion que existe en este pais en contra de España, proceda con severidad i enerjía en la investigacion de los planes revelados hace un mes por el *World* de Nueva-York; i confiando cada dia en la buena fé de los Estados-Unidos, reitera al Honorable Secretario de Estado la seguridad de su mas alta consideracion.

GABRIEL G. TASSARA.

Al Honorable WILLIAM SEWARD, Secretario de Estado de los Estados-Unidos.

V.

LEGACION DE ESPAÑA EN WASHINTON.

Washington, 10 *de marzo de* 1866.

El infrascrito, Ministro Plenipotenciario de Su Majestad Católica, tiene noticias de que los dueños del *Meteor* se dirijieron ayer al tribunal ordinario de Nueva-York solicitando el que fuese puesto el buque en libertad bajo fianza i que el lunes 12 del corriente se iba a determinar sobre esta peticion.

El infrascrito no puede ménos de creer que en vista de los cargos i pruebas que existen, el tribunal no accederá a la peticion. Espera que verán, a lo ménos, que el Gobierno de los Estados-Unidos, en la esfera de sus atribuciones, dará instrucciones al Fiscal de Nueva-York para oponerse a ello, confiando en que, aun en el caso de que el tribunal acceda a la proposicion, el buque no será entregado a sus dueños.

El infrascrito debe insistir con urjencia tanto mas en este asunto, cuanto que no teniendo el *Meteor*, como es notorio, las cualidades de un buque mercante, no hai razon alguna para que se le deje salir por ningun aspecto, i teniendo motivos para suponer que sus dueños de acuerdo con los ajentes chilenos están dispuestos no simplemente a desentenderse de la fianza en cuestion sino a burlar cualquier otra

seguridad adicional que se les exija para servirse del buque, una vez que se encuentre fuera de la jurisdiccion de los Estados-Unidos, i salir como corsario en contra de la marina mercante i del comercio de España; se sigue de aquí por lo tanto que la causa puede continuarse siempre en la suposicion de que no se entregue el buque.

Esperando que así sea, tanto de la justicia como de la buena fe de los Estados-Unidos, el infrascrito aprovecha esta ocasion para reiterar al Honorable Secretario de Estado las seguridades de su mas alta consideracion.

GABRIEL G. TASSARA.

Al Honorable WILLIAM H. SEWÁRD, Secretario de Estado de los Estados-Unidos.

VI.

LEGACION DE ESPAÑA EN WASHINGTON.

Washington, 10 *de marzo de* 1866.

Despues de mi carta de hoi por la mañana, el infrascrito ha recibido informes de que la peticion para lograr el rescate del *Meteor*, a que me he referido, se funda en la seccion 89 de la lei de 2 de marzo de 1799 para el ajuste del cobro de derechos de importacion i tonelaje.

El significado de esta seccion de una lei que por su naturaleza es puramente municipal i limitada al asunto de la recaudacion de derechos, no puede evidentemente aplicarse a un caso promovido bajo una lei del 20 de abril de 1818 para conservar la neutralidad de los Estados-Unidos, i el infrascrito se considera por tal motivo aun mas autorizado para suplicar que se instruya al juez de primera instancia para que se oponga a la peticion.

Si, en contra de esto, permitiese el tribunal por cualquiera razon el rescate del buque, el infrascrito seguirá insistiendo para que se den las órdenes de ser detenido por el administrador de la Aduana de Nueva York, atendiendo a la seccion 11 de la lei del 20 de abril de 1818 que es la única disposicion que puede en justicia aplicarse al presente caso.

El infrascrito aprovecha esta ocasion para reiterar al Honorable Secretario de Estado las seguridades de su mas alta consideracion.

GABRIEL G. TASSARA.

Al Honorable WILLIAM SEWARD, Secretario de Estado de los Estados-Unidos.

DOCUMENTO G.

Relacion publicada por el "New York Herald" del 18 de marzo de 1866, sobre la estratajema que dió lugar a la repentina salida del puerto de Nueva-York de las fragatas españolas "Cármen" e "Isabel la Católica.

ESTRATEJIA CHILENA.

PESADO I BURLESCO CHASCO DE LOS ESPAÑOLES—30,000 PESOS INVERTIDOS EN DAR CAZA A SUPUESTOS CORSARIOS.

Esplicacion de la repentina partida de los buques de guerra españoles de este puerto.—Una carta finjida, un desengaño i una burla, "Fonti nulla fides."

Se recordará que ha pocas semanas, dos buques de guerra españoles, las fragatas *Cármen* e *Isabel la Católica* vinieron de la Habana a este puerto con el objeto de acechar la salida del supuesto corsario chileno *Meteoro*, segun aseguraban algunos, o bien a fin de repararse i ponerse en estado para efectuar un viaje a ciertos secretos parajes. Las autoridades del arsenal de Brooklyn obedeciendo, segun se dijo, las órdenes del Departamento de Estado en Washington, ofrecieron a los jefes de esos buques las facilidades necesarias para llenar el objeto de su viaje, i esta oferta fué censurada en aquel tiempo, en las columnas del *Herald*, por no conformarme con los deberes de neutralidad i por ser un verdadero *contraste* con la conducta observada por nuestro gobierno para con el ajente chileno.

Empero, en lugar de irse al arsenal de Brooklyn o de permanecer en acecho del *Meteoro* o de otros supuestos corsarios, los buques españoles se marcharon de una manera tan repentina como misteriosa, sin que nada pudiera traspirarse que esplicára su destino. Durante el tiempo de su permanencia en Nueva-York, los oficiales españoles solo se preocuparon de prepararse para las fiestas i diversiones que intentaban tener. Uno o dos dias despues de su llegada, principiaron los arreglos para un gran baile que debia darse a bordo de la *Cármen*. Pero las espectativas de goces que se prometian los jóvenes marinos, mediante su chapurreado ingles, con las hermosas *señoritas americanas* en medio de las danzas i de la música, estaban destinados a fracasar. Poco tiempo despues se recibieron órdenes de dejar el puerto inmediatamente. Los oficiales i especialmente los jóvenes se contrariaron inmensamente por este repentino abandono del *dolce far niente* que apenas principiaban a gozar. Ni una sola palabra pudieron arrancar de sus jefes que esplicara tan violento cambio de programa.

Nada habíase vuelto a oir de los buques hasta que se supo por una

correspondencia de la Habana que la *Isabel* i la *Cármen* habian arribado a aquel puerto.

Finalmente i despues de prolijas averiguaciones, el hilo del negocio fué descubierto i conocida la razon del misterioso viaje de los buques que tantas conjeturas habia creado.

EL PLAN.

Los hechos pasaron como sigue:

Parece que los ajentes de Chile, tanto aquí como en Europa, han trabajado con teson por crear un pánico en España circulando alarmantes noticias sobre la existencia de corsarios en todos los mares. Por medio de hábiles i bien combinadas alarmas, se hizo creer que existian cinco formidables corsarios en Valencia, dos en Puerto Rico i varios otros en el golfo de Méjico i otros parajes. Esta noticia paralizó al comercio español, sus buques no conseguian ser asegurados, los trasportes que habia cargados con destino a diversos puertos fueron detenidos, las compañías de vapores suspendieron su carrera i no se atrevian a salir sino escoltados por fragatas de guerra; alarmantes meetings públicos tuvieron lugar en Cádiz i Barcelona, i por fin las cortes contrajeron su alta atencion a esa materia.

Uno de los principales instigadores i jefes de esta maniobra parece ser el señor Mackenna, enviado de Chile residente en esta ciudad i que ha aparecido ante el público, a propósito de la cuestion del *Meteoro* como uno de los mas activos ajentes de aquel pais. Obrando bajo la conviccion de que "las estratajemas son permitidas en cuestiones de amor i de guerra," los adictos a la oficina del señor Mackenna instigados, segun se dice, por uno de ellos, señor Domingo Sarratea, inventaron la siguiente farsa para burlar a los funcionarios españoles de esta ciudad o de Washington i hacer salir a los incómodos buques españoles de este puerto. Con el asentimiento del señor Mackenna, escribieron una carta al ministro chileno en Buenos Aires usando el papel oficial e imitándole con prolijidad su firma. Hé aquí la traduccion de ese documento:

Ajente confidencial de Chile en los Estados-Unidos de Norte América

SEÑOR DON VICTORINO LASTARRIA,

Ministro de Chile en la República Arjentina

Nueva-York, febrero 21 *de* 1866.

Mi apreciado amigo:

Con mucho sentimiento he leido la estimable de Ud., fecha de Buenos Aires, en que me comunica su desagradable ruptura con el

Gobierno del Uruguai. La mano de la España se vé patente en esta intriga i es evidente que nada tendremos que esperar nosotros de esa pequeña república. En cuanto al Plata, tengo confianza que en cuanto termine la deplorable guerra con el Paraguai, nuestro antiguo i escelente amigo el jeneral Mitre sabrá colocarse respecto de la cuestion de Chile a la altura de sus antecedentes.

Paso a darle, como de costumbre, una lijera idea de lo que ha ocurrido en nuestras operaciones.

Lo mas notable que ha tenido lugar es la captura de un vapor, el *Meteoro*, que se suponia iba a salir al corso, i la subsiguiente venida de dos buques de guerra españoles de la Habana, la *Cármen* de 40 cañones i la *Isabel la Católica* de 16. A los españoles se les ha puesto aquí que aquel buque iba a hacer el corso en las Antillas i han conseguido detenerlo. Ud. comprenderá que este incidente no nos ha pesado, pues sin tener nada que hacer con el tal buque, hemos conseguido ocupar aquí con solo una sombra dos buques españoles.

Esta circunstancia ha sido tanto mas feliz cuanto ha descuidado la atencion del enemigo, de los puntos verdaderamente importantes. Segun dije a Ud. en mi anterior, nuestro amigo A. M. (1) que era aquí ajente confidencial del Perú, ántes que se declarase la guerra, tuvo la fortuna de alistar varias empresas con los 500,000 pesos en oro que trajo, i ciertas operaciones sobre consignacion de guano en que han tomado parte hombres culminantes de Washington i de esta ciudad. Yo no pude asociarme a esas empresas por dos razones capitales; 1.° por este fatal principio de *neutralidad absoluta* en este pais, que tanto nos perjudica i que, sin embargo, es forzoso respetar; i 2.° porque no tenemos dinero, no habiéndose contratado tadavia el empréstito en Lóndres. Mas, como la causa es comun, lo mismo es que A. hiciese todo lo que felizmente ha verificado.

Terminada sus operaciones, cuya base eran los puertos del Sur (pues los del Norte están mui vijilados) Alvarez se embarcó para Colon el 21 de enero, llevando consigo el célebre capitan C. J. que mandaba el *Merrimack* en el famoso combate de Hampton Roads, i a tres oficiales mas de alta graduacion en la marina confederada i en la voluntaria del Norte.

A la fecha, pues, J. i sus compañeros, que aquí se creian habian seguido para el Callao, deben encontrarse a bordo de los dos corsarios armados en Savannah i en Galveston (Tejas); i es posible que a la fecha hayan verificado un completo destrozo en la marina mercante española entre Cuba i la Península. Segun los planes de A., J. deberia atacar de preferencia los vapores bimensuales entre la Habana i Cádiz, desembarcar los pasajeros, a quienes debia tratar con toda consideracion, en San Thomas o Curazao, i despacharlos en seguida al

(1) Don Mariano Alvarez.—Sus iniciales están invertidas para finjir mas precaucion.

Pacífico con las armas i tripulaciones de repuesto que lleva á bordo, o ponerlos en corso.

Ultimamente hemos sabido que una fragata habia salido escoltando de Cádiz aquellos vapores: pero suponemos que sea solo durante algunos centenares de millas, miéntras los españoles se creen amenazados por la *Eagle*, que como Ud. sabe manda el cuñado de Williams, i el *Condor* que tambien tenemos noticias salió de Glasgow en direccion a las Canarias. Pero aun en el caso que J. encuentre una fragata, la atacará, pues su buque es magnífico i tiene piezas de 300 que el mismo J. construyó en la fundicion de Selma, a orillas del Savannah, cuando él dirijia aquella fábrica en tiempo de la guerra con el Sur.

Ya ve, pues amigo, que si Ud. en Montevideo no ha podido despachar los corsarios ni yo puedo hacerlo aquí por no tener dificultades con las leyes del pais ni con el gobierno que tan bien dispuesto se manifiesta con nosotros, nuestros aliados los peruanos tuvieron la suerte de hacerlo todo con felicidad en el tiempo oportuno i sin violacion de ninguna lei. ¡Oh, amigo! Si nosotros tuviéramos las islas de *Chincha*, cuantos prodijios hariamos?

Al mismo tiempo sabemos que nuestro activo e injenioso amigo S. C., (1) ha despachado del puerto poco vijilado de Cette, en el Sur de Francia, un buque que se alistó en Tolon, pero que no pudo armarse en esa ciudad por temor de la vijilancia de las autoridades francesas, que sin disputa simpatizan con el gobierno español.

Segun N. nos ha escrito, ese corsario, que es sumamente lijero, pues tiene una máquina de primer órden construida en Glasgow i una arboladura capaz de mucha vela, hará destrozos en el Mediterráneo i despues se irá por el derrotero de las Canarias i Montevideo a Chile. Parece que este plan es mui acertado porque no conviene que ese buque, que ha costado cerca de millon i medio de francos quedase por mas de un mes en el Mediterráneo. Los españoles, franceses i tal vez los ingleses le darian al fin caza. Por algunos dias hemos estado creyendo que este buque era el que se le habia visto cerca de Valencia, i atribuiamos el que se creyese blindado a una lijera plancha de fierro que tiene en los costados de la máquina. No se blindó mas por no hacerlo pesado.

Esto es, amigo todo lo que puedo comunicarle respecto a corsarios. Sabrá Ud. pues con satisfaccion que *ántes de seis meses* el comercio de España *habrá sido* destruido *en el mundo* i así pagará el mariscal O'Donnell el mal que ha hecho a su propia patria, que por tantos respectos es digna de mejor suerte. Aquí nos divertimos, sin embargo, con las alarmas godas, pues segun los diarios de España, los mares hormiguean con corsarios. Entre tanto de *positivo* no hai sino lo que digo a Ud. Puede que hayan otros que yo ignoro lo que no

(1) Nombre imajinario.

seria estraño pues se repartieron ántes de mi salida de Chile 120 patentes i quien sabe cuantos mas se alistan.

Sé tambien que los chilenos de California se aprontaban a mandar dos corsarios a Manila, desde Honolulo, i que con este objeto habia ido de Lima en diciembre a San Francisco el capitan Linch que vino con Santa Maria de Chile en el mes de octubre. Pobre España! Qué caro va a pagar su temeridad!

Las cosas de la patria van bien como Ud. lo sabrá. El gobierno nos escribe que no hará la paz sino con honra. En el Perú hai mucho entusiasmo. M.... me escribe de Carácas que se hará la alianza con Chile i seguirá la Nueva Granada a donde ha llegado Freire, ministro del Perú. Así es que O'Donnell tiene que cuidar mucho ahora a su *siempre fidelisima*, en la que se nos asegura por los cubanos que residen aquí, existe un profundo descontento que no tardará en estallar. R.... nos escribe tambien de Paris que mantiene un exelente expionaje en Madrid, que O'Donnell está desesperado con la guerra i ancioso de hacer la paz a todo trance. Así lo he escrito al gobierno de Chile por el vapor que salió hoi. Ojalá, pues, amigo concluyeramos esta guerra tan funesta para todos. El suicidio de Pareja podria haberles abierto los ojos sobre esta locura. Los males que nos han hecho hasta aquí son sin embargo inmensos. En cambio el nombre español no volverá a oirse en Sud América ni en un siglo.

Le envio el núm. 7 de la *Voz de América*. En el próximo nos ocuparemos de su cuestion con el Uruguai.

Mil recuerdos a Guillermo Blest i a Demetrio i disponga Ud. de su afectísimo amigo i discipulo.

(Firma imitada).—B. Vicuña Mackenna.

Los espias españoles cayeron en la trampa. La precedente carta envuelta en un sobre oficial, fué entregada a una persona conocedora de los ajentes españoles i de sus espias, Este actor en la farsa, espia una oportunidad i dejó caer la carta, como por un accidente, en une de las calles contiguas a la oficina del correo, a tiempo que dos dó estos espias venian tras de él a mui poca distancia. Los espias la recojieron i la adquisicion les pareció espléndida segun juzgó el ejente chileno desde un edificio del lado opuesto de la calle en que se habia escondido despues de haber arrojado su "cebo" (1)

(1) Esta estratajema fué confiada a un oficial de la policía secreta de Nueva York llamado Malling.

Me habia sido éste recomendado por el jefe de la policía de la administracion de correos de Nueva York M. J. Gayler, estuvo sirviéndonos con el nombre supuesto *de Jorje Green* en contraminar las intrigas de los espias españoles por el espacio de mas de un mes, en cuyo tiempo solo le pagamos hasta 100 pesos papel moneda.

Su carta en que Mr. Gayler me recomendó a Malling i la que éste me

Con la velocidad que le permitieron sus piernas corrieron a la oficina del cónsul español con la seguridad de llevar un importantísimo documento i quizá un plan de las operaciones del enemigo, i juzgar por la persona que escribia i aquella a quien iba dirijida la carta, aparte de su contenido. Del consulado español, el importante documento fué llevado en el acto a la oficina del marshall de los Estados-Unidos, despues de haberse enviado una copia a la legacion de Washington. *Pinc illæ lacryme.*

De aquí, la partida de los buques españoles.

La miel en los labios.

La carta segun creemos, está hoi en poder del District Attorney, a quien ha sido llevada como una corroboracion de la complicidad del ajente chileno en el caso del *Meteor*, miéntras el viaje de los buques españoles i su ridícula salida de este puerto no puede haber costado ménos de 30,000 pesos.

Tal es la verdadera significacion de la feliz farsa del "mordisco amargo" (*The bilter bite*)

Miéntras que los españoles se regocijan de su buena fortuna i del triste castigo que aguarda al incorrejible Mackenna, este sagaz hijo de Chilo, saboreará tranquilamente la sensilla manera con que se consiguió despedir a los fastidiosos buques españoles que habian venido a espiarlo i no tendrá inconveniente en permitir a los españoles el gusto de reir primero, si es que tiene en cuenta aquel refran que dice: *rira bien qui rira dernier.*

escribió dándonos cuenta de haber acertado en la estratajema del despacho falsificado dicen así:

Nueva York, febrero 10 de 1866.—Señor. La presente será puesta en manos de Ud. por Mr. G. S. Malling oficial de la policía metropolitana que en confianza puedo recomendar a Ud. como mui apropósito para tomar parte en el negocio de que nos hémos ocupado en nuestra entrevista de hoi. Puede Ud. descansar plenamente en su dilijencia i fidelidad. Soi con todo respeto etc. etc.—(Firmado).—J. GAYLER.—Ajente especial de la policía de correo.

Nueva York, 27 febrero de 1866.—Mui señor mio:—Su carta de 21 del corriente destinada a engañar a los pícaros españoles sobre los supuestos corsarios que se estan armando para salir, fué dejada cerca de la oficina de correos i yo seguí al tonto que creyó haber encontrado una valiosa presa hasta que lo ví entrar a casa del cónsul español de donde salió a toda prisa en direccion a la oficina del *marshall* de los Estados Unidos i como se ha considerado oficial esta noticia, ella ha dado lugar a la precipitada salida de los dos buques españoles que estaban aquí reparándose, que ya andarán buscando por esos mares los supuestos corsarios con que nos ha sido tan fácil engañarlos.—De Ud. respetuosamente. —(Firmado).—JORJE GREEN.

DOCUMENTO H.

Primer despacho de Mr. Seward ofreciendo solapadamente el arbitraje de los Estados-Unidos en la guerra con España.

DEPARTAMENTO DE ESTADO.

Washington, abril 19 *de* 1866.

Señor:

El Gobierno de S. M. Católica ha tenido a bien significar otra vez al Presidente de los Estados-Unidos de Norte-América que estos Estados-Unidos pueden asumir que la España, en la presente guerra en que se halla empeñada con el Perú i otros Estados Sur Americanos, jamas ha aspirado a conquistas, adquisicion de territorio, ni a exclusiva influencia de especie alguna en esas Repúblicas.

El Gobierno de S. M. ha creido tambien del caso espresar su *esperanza* de que estos Estados-Unidos querrán usar sus buenos oficios cerca de los belijerantes con el propósito de promover la restauracion de la paz.

El gobierno español ha espresado] así mismo a los Estados-Unidos su *buena disposicion* para RECIBIR cualesquiera sujestiones hácia tan importante fin que el Presidente pudiera considerar oportuno hacer.

El Presidente no se halla en libertad de dar un paso en negocio tan delicado i que afecta a tantas partes, por las cuales los Estados-Unidos abrigan la mas sincera amistad, sin asegurarse primeramente de que los otros belijerantes mantienen, con respecto al asunto, *la misma disposicion así espresada por el gobierno de España.*

Por lo tanto, me permito preguntar: 1.° si con relacion a Chile, os hallais autorizado i preparado para decir cuál seria la *disposicion* de vuestro gobierno respecto a esta materia: 2.° si estais autorizado i en aptitud de hablar sobre el asunto en nombre de los aliados, el Perú, Bolivia i el Ecuador.

Al dirijir esta comunicacion, juzgo propio, para poner a salvo todo falso concepto, decir que, en la opinion del Presidente, ni por la constitucion ni los hábitos del pueblo, norte-americano, se considera juicioso el que por parte de este gobierno se entre a proponer ni aun a aceptar el oficio *de árbitro entre Estados belijerantes*, ni que sea compatible con la política de los Estados-Unidos indicarles los términos i condiciones definitivas de reconciliacion. Pero, por otro lado, el Presidente es de opinion que con propiedad podrian los Estados-Unidos, *como amigos mutuos de los Estados belijerantes, sujerirles alguna forma o modo de negociacion, con la esperanza de que, inicia-*

da ésta, las partes podrian por sí mismas conducirla a una favorable i feliz conclusion.

Cualesquiera que puedan ser las medidas que se adoptaren, se estima importante el que cada una de las partes contendientes pueda tener en toda ocasion conocimiento completo i exacto de lo que estos Estados-Unidos digan, con relacion al mismo asunto, a cualquiera de las otras. Así, conforme a este principio, he tenido el honor de someter esta nota al señor Tassara, Ministro Plenipotenciario de España cerca de este gobierno; i así tambien dispondré que su contenido se haga saber a los gobiernos del Perú, Bolivia i al Ecuador.

Aprovecho esta ocasion etc.

(Firmado.)—Guillermo H. Seward.

Al señor F. S. Astaburuaga, etc., etc.
Washington.

DOCUMENTO I.

Cartas al ex-gobernador del Estado de Massachussetts, Mr. J A. Andrews sobre la política de Mr. Seward i solicitando su influencia personal para modificarla.

A SU EXELENCIA EL SEÑOR DOM JUAN A. ANDREWS.

Nueva-York, febrero 17 *de* 1866.

Mui señor mio:

De acuerdo con nuestra conversacion en la visita que tuvo Ud. la bondad de hacerme ayer i lo que hablamos mas tarde en casa de Ud., me tomo la libertad de incluirle la carta que ofrecí enviarle a Washington.

Me ha parecido que Ud. consideraria mas conveniente que le hablace con lenguaje franco i sincero, sin fórmulas de ninguna especie, i así lo he hecho. Invoco, pues, la conocida induljencia de Ud. por si en esa carta hubiere alguna espresion que pudiese parecer a Ud. poco diplomática. Como Ud. sabe, yo no tengo ni deseo tener este título.

Si en mi caracter de simple ciudadano chileno creyere Ud. oportuno que fuese yo a Washington a esplicar la situacion de Chile i de la América del Sur en jeneral a sus amigos o al Presidente de Estados-Unidos, con un simple telégrama de Ud. me pondria en el acto en camino.

Saludo a Ud. cón todo respeto etc.

B. Vicuña Makenna.

(Traduccion.)

A SU EXCELENCIA JUAN A. ANDREWS.

Nueva-York, febrero 17 *de* 1866.

Mui señor mio:

Como Ud. se ha manifestado siempre tan noble i sincero amigo de Chile, me tomo la libertad de dirijirle estas pocas líneas para hacerle presente la deplorable actitud que asume la política internacional de los Estados-Unidos respecto del continente del Sur, en sus conflictos con la España, actitud que si no se modifica prontamente acarreará los mas funestos resultados para la seguridad de las repúblicas sur americanas i para la influencia, el poder físico i los intereses mercantiles de la Union del Norte.

Me permitirá Ud. hacerle una lijera relacion de cómo se ha desarrollado la política de Washington en el sentido que dejo indicado desde que llegué a este pais, a fines de noviembre último.

A mi paso por Panamá tuve ocasion de leer un discurso pronunciado por el señor Seward en Auburn, a mediados de octubre del año pasado; i como en esa ocasion él hiciera votos por la suerte de las repúblicas del sur i les prometiera eficaz ausilio, llegué a este pais lleno de esperanzas en la cooperacion que mi patria debia encontrar en su justa guerra con la España.

Pero esas esperanzas no fueron de larga duracion. Los sur americanos que residian en Nueva-York me rodearon i me aseguraron que las promesas del Secretario de Relaciones Exteriores eran solo una fórmula de la política interna. Que léjos de encontrar apoyo no hallaria siquiera simpatias. Que la esperiencia habia acreditado que Mr. Seward abrigaba muchas mas afecciones por los gobiernos imperiales de Europa que por las repúblicas del Sur, que habian nacido sin embargo de la existencia de esta misma forma de gobierno en Estados-Unidos.

Cada uno de los representantes de aquellos paises citaba algun hecho en apoyo de su opinion.

Los ajentes de Santo Domingo aseguraban que el señor Seward se habia negado tenazmente a reconocer al jeneral Pujol en su carácter de ministro de aquel pais, durante la guerra con España i que aun no habia consentido en recibirlo *como individuo privado.*

Los ciudadanos del Perú afirmaban por su parte, que el señor Robinson habia sido separado de la Legacion de aquel pais, por haber dado asilo al Vice-Presidente Canseco, el caudillo que derribó al traidor Pezet aliado de los españoles en el Perú.

Los residentes de Centro América se quejaban de la aprobacion que Mr. Seward habia prestado a la conducta del cónsul americano

en Realejo que no quiso salvar de la muerte al Presidente del Salvador, jeneral Barrios, cubriendo su persona con la inmunidad de la bandera americana que habia enarbolado la goleta *Manuela Planas*, en que aquel caudillo hizo una espedicion contra los usurpadores de su gobierno.

Por último, los chilenos podian alegar como síntomas del disfavor de Mr. Seward el que no se hubiese permitido al almirante Simpson el construir dos buques de guerra ni aun en los astilleros privados de la Union, durante la guerra; el que no se hubiese tomado en cuenta en lo menor la carta de condolencia del gobierno de Chile al de Washington por el fallecimiento del Presidente Lincoln, la que no se habia publicado siquiera en el periódico oficial donde se habia dado cabida a las de los mas pequeños soberanos de Europa, i por último lo que parecia mas grave de todo, que se hubiese separado de la legacion en Chile al señor Nelson, despues de haber solicitado su conservacion el gobierno de Santiago i de haber prometido el señor Seward que le mantendria. Este hecho era tanto mas significante cuanto que se decia que el señor Nelson era separado en razon de su ardiente simpatía por la causa de Chile.

Todos los incidentes anteriores podian, sin embargo, tener alguna esplicacion en las circunstancias de la política interna de este pais. Pero lo que sin duda alguna vino a poner de manifiesto la especial mala voluntad que el señor Seward abrigaba contra Chile fue el recibimiento frio i áspero que hizo al Ministro de Chile cuando éste le comunicó la noticia de la declaracion de guerra entre Chile i la España, i la censura *a priori* que formuló de la conducta de aquel pais, conducta que el Ministro de los Estados-Unidos en Chile i *todos los representantes europeos* en Santiago, habian aprobado sin embargo.

Poco despues de estos sucesos que tan penosa impresion causaban en nuestro ánimo, el señor Seward se ausentó del pais por motivos de salud. Ahora imajínese Ud. cual seria nuestra sorpresa al saber que se habia dirijido a la Habana, que en su alto carácter de Ministro de Estado habia asistido a un banquete dado por el capitan jeneral de Cuba, i que siendo España *uno de los belijerantes* en la guerra en Sud-América habia brindado por la gloria de España, por los derechos que ésta tenia sobre la América, i por la amistad íntima que le ligaba con el Ministro de España en Washington señor Tassara. En vista de estos sucesos de ayer, cuán lejanos parecen estar los tiempos en que Juan Quincy Adams reclamaba el reconocimiento de la independencia de Sud-América en el gabinete de Madison i de Mónroe, i cuando el ilustre Clay la sostenia con su admirable elocuencia en el Congreso federal!

Todos los antecedentes que quedan referidos no pueden dejar la menor duda de que el señor Seward mira con especial antipatia a las repúblicas de Sud-América, i que en cierto modo obra mas como el alia-

do de la España que como un imparcial administrador de la justicia internacional de este pais.

Dos sucesos han venido a confirmar mas todavia entre nosotros esta creencia. Tal ha sido el intento de arresto que yo sufri la noche del 6 de febrero i la revocacion del exequatur del Cónsul de Chile en Nueva-York el dia 12 del presente.

Ud. sabe que se intentó arrestarme sin la menor consideracion de fórmula ni etiqueta. Sabian las autoridades federales sujetas a Mr. Seward que yo era, sino un empleado diplomático, un *ajente confidencial* por lo menos del gobierno de Chile. Pero sin cuidarse de esto, sin averiguar siquiera la identidad de mi firma en el papel que se habia presentado para acusarme, se intentó arrestarme con estrépito i atropellamiento. Dudo yo mucho que si se hubiese tratado de un ajente de Inglaterra, de España, de Portugal siquiera, se hubiera procedido de esa suerte.

La revocacion del exequatur del Cónsul de Chile es mucho mas grave. Por el simple denuncio del quebrantamiento de la neutralidad, estando recien iniciado el juicio, sin pedir una sola esplicacion al Ministro de Chile en Washington, sin darle siquiera un simple aviso de cortesia, aquel funcionario es destituido, anticipándose así al fallo de la justicia.

¿Qué significa este cúmulo de hechos, que han tenido lugar en pocos meses, sino que la política de Washington, es descubiertamente hostil a las repúblicas agredidas injustamente por la España; que las promesas antiguas de este pais de venir en nuestro ausilio han sido un engaño falaz; que la afamada *doctrina-Monroe* es solo una burla cruel que debemos detestar?

Ahora, señor, Ud. con su alto talento i su ardiente republicanismo (1) sacará las consecuencias de este funesto sistema político. Si los Estados-Unidos nos vuelven la espalda en la hora del peligro, nosotros combatiremos solos, pero una vez triunfantes, como sin duda lo seremos, volveremos tambien nosotros la nuestra a su influencia, a su prestijio, a sus intereses i a su propia seguridad, que consiste indudablemente en la union de todos los pueblos republicanos contra las monarquias del Viejo Mundo.

En mi concepto, señor, una sola palabra de Mr. Seward, dicha al

(1) El señor Andrews, en verdad a mas de ser en su figura i modales el tipo de un cumplido caballero (caso rarísimo entre las *politicos* en los Estados-Unidos) se habia manifestado siempre un noble amigo de Chile. El señor Asta-Buruaga tenia completa fe en él i a tal punto que hablándole aquel funcionario al señor Covarrúbias de los mismos objetos de esta carta le decia en su despacho del 9 de marzo de 1866 las siguientes palabras. "Este último punto lo tengo encomendado a la bondad de mi amigo el ex-gobernador del Estado de Massachussetts, señor Andrews, sujeto de gran habilidad e influencia i que por sus antecedentes i principios políticos es respetado por el señor Seward i se le oirá mas que a cualquiera representante de una potencia fuerte."

oido de la España, habria bastado en noviembre último para poner fin al conflicto entre Chile i aquel pais. Si el Ministro de Estado hubiese dicho resueltamente al gabinete de O'Donnell que no consentiria en tolerar mas tiempo sus depredaciones contra las repúblicas del sur, ¿se habria atrevido el arruinado gobierno de España a sostener seis dias mas en el Pacífico su escuadra i sus insensatas pretensiones de humillarnos?

Pero el señor Seward no ha querido elejir ese camino, i una guerra jeneral va a ser la consecuencia. Los frutos de esta política no tardarán en recojerse.

A Ud. pues señor, i a sus amigos les toca esforzarse en el interes de su propia patria i de su gloria en poner remedio a un mal tan grave e inminente. Los Senadores Lane, de Indiana, Conness, de California, Sumner de Massachussetts i los dos señores Blair han manifestado las mas ardientes simpatias por la causa de Sud-América i no dudo que le secundarán en su noble obra. Otro tanto me parece que deberia esperarse de los ilustres jenerales Grant, Sherman, de los almirantes Farragut i Lee i en jeneral de todos los ciudadanos de la Union, i los miembros del Congreso que han manifestado no estar en nada de acuerdo respecto de la política seguida por el señor Seward en nuestros paises.

Yo respeto i admiro, señor, vuestro gran pais i acato a vuestros hombres grandes, pero por lo mismo me he permitido hablar a Ud. con entera franqueza.

Con los sentimientos de mi mas alta consideracion i rogando a Ud. escuse la franqueza sin disfraz, pero comedida de esta carta, tengo el honor de suscribirme a Ud. atento i seguro servidor.

B. Vicuña Mackenna.

Me permito poner en noticia de Ud. que ayer han llegado a Nueva-York dos fragatas españolas de la Habana, i que su visita a este pais se mira como una consecuencia de la que el señor Seward hizo a las autoridades de Cuba.

B. Vicuña Makenna.

III.

Carta en que refiero al señor Asta-Buruaga mis conferencias con el Gobernador Andrews.

S. D. F. S. Asta-Buruaga.

Nueva-York, febrero 16 *de* 1866.

Mi apreciado amigo:

Por la carta de Aldunate se impondrá Ud. de nuestros asuntos por acá. En ésta me propongo hablarle solamente de una entrevista que acabo de tener con nuestro excelente amigo el gobernador Andrews de Boston, quien ha venido a vernos a consecuencia de los últimos sucesos i se dirije mañana a Washington.

Comenzó por preguntarme ¿qué era lo que le habia dado a Mr. Seward con nosotros? ¿por qué nos hostilizaba? ¿por qué se ponia de parte de los enemigos comunes de América? etc. Yo aproveché esta ocasion para hacerle ver todos los antecedentes que nos prueban la incomprensible i mala voluntad de aquel caballero. Le referí su primera i casi insolente entrevista con Ud.; la separacion de Mr. Robinson de la legacion del Perú porque habia dado asilo a Canseco; su declaracion de que no reconoceria al gobierno de Prado, la sospecha fundada de que habia destituido a Nelson por el interes que tomaba en favor nuestro; su brindis en la Habana declarando que la España era el *único pais europeo* que tenia derechos lejítimos sobre la América; los elojios que hizo en esa ocasion de Tassara i la amistad antigua que a él lo liga; el ardor que habia puesto en perseguirnos i, por último, la extraordinaria i casi brutal manera como ha destituido a Rogers, sin dar a Ud. un simple aviso siquiera, lo que habia motivado la sensata i enérjica nota que Ud. le habia enviado como particular i cuya copia acababa yo de recibir.

Díjele tambien que en la voluntad de Seward habia estado el salvar al mundo de una guerra desastrosa. Que una sola palabra suya dicha en tiempo a la España, la habria hecho ceder. Pero que precisamente habia tomado el camino que ha de conducir a nuestras repúblicas a cambiar su respeto i admiracion por este pais en un odio tanto mas justo i tanto mas violento cuanto era el fruto de un inesperado desengaño. Concluí diciéndole que ya este mal tomaba mucho cuerpo i que ántes de dos meses comenzariamos a recibir de Sur-América las pruebas de la mas funesta aversion contra este pais. Ud. conoce cuan noble i cuán sincero republicano es el gobernador de Massachussetts, i sus observaciones fueron en todo satisfactorias. Me dijo que él conocia bastante a Mr. Seward i se admiraba mucho de lo que estaba hacien-

do; que en su concepto desde las puñaladas que habia recibido, su cabeza se habia debilitado en estremo, (Ud. sabe que ésta es aquí opinion mui comun,)i que era preciso poner remedio a las locuras que estaba haciendo, pues estaba demente (*crazy*)

Me aseguró que se proponia ver en persona al Presidente Johnson i esplicarle detenidamente todo lo que ocurria; me pidió el folleto con la correspondencia diplomática i me dijo que se lo entregaria en persona al Presidente. Me preguntó tambien si habiamos hablado con el señor Blair (padre), i despues de haberle referido la conversacion que tuvimos con él en Washington i las ideas que nos habia manifestado sobre Mr. Seward, me dijo que se asociaria con él para su visita a la Casa Blanca, la que tendria lugar el mártes o miércoles. Me dijo tambien que moveria al Senado para que se pusiese de nuestra parte. Ud. comprenderá, pues, amigo, lo importante que es el que Ud. vea inmediatamente al gobernador i lo fortifique en sus nobles proyectos, pues se manifiesta mui amigo de Ud. i de nuestra patria. Llegó hasta decirme que el mejor remedio que tenia la situacion era trabajar por sacar del Ministerio a Seward. Me dijo que se iba mañana a Washington i que se alojaria en el hotel Willards o en casa de Mr. Emms, el abogado.

La destitucion de Rogers me parece, amigo, el acto mas escandaloso de la política que dirije a este pais; es un prejuzgamiento el mas inaudito del fallo de la justicia i un acto de ofensa a Chile i descortesia a Ud., que solo merecia la respuesta que Ud. en su jenial moderacion ha sabido darle. Cuántas vecès se me ocurre, amigo mio, la idea de que habria sido mas conveniente salir de frente a un enemigo tan declarado i hacer ver que Chile, annque pequeño, desconocido i *despreciado* por los politicástros de Washington, sabrá hacerse respetar, no solo de España, sino de todo el universo!

Le saluda su afectísimo amigo.

B. Vicuña Mackenna.

IV.

Estracto de un despacho al señor Covarrúbias del 9 de marzo de 1866. en que comnnico el resultado de los pasos dados por el gobernador Andrews en Washington con el objeto de modificar la política hostil de Mr. Seward.

Nueva-York, marzo 9 *de* 1866.

Estamos, señor Ministro, para decir la palabra exacta, en *un pais enemigo*, i bajo esta consideracion debemos obrar en todo. El gober-

nador Andrews, de quien ántes he hablado a US. ha vuelto de Washington, i sus informes son de que Mr. Seward es enteramente hostil a la causa de Chile, lo que resulta tambien de todos sus actos. Segun el señor Andrews, nadie puede esplicarse un fenómeno tan estraño, i lo único que colijen es que Mr. Seward, empeñado en vengarse de la Inglaterra, quiere halagar a la España i a la Francia, para aislar aquella i poderse medir con ella con ventaja. Así esplican su viaje a las Antillas i a la Habana; su escandalosa proteccion a los Fenianos, que ya marchan sobre el Canadá, como un verdadero ejército organizado en las plazas públicas, i por último, todas las conseciones hechas a los españoles en este pais.

Por otra parte, Mr. Seward sabe que la Inglaterra sufre con nuestra guerra, i este es un motivo para que su egoista política desee prolongarla. Otro argumento en contra de nuestra causa, i este es un argumento popular aquí, es que tenemos las simpatias de la Inglaterra. En éste pais singular la costumbre es decir i hacer precisamente lo opuesto de lo que se hace en Inglaterra, i aunque no hubiera otro motivo, seria este suficiente para marcar la línea de conducta que ahora se sigue. US. podrá valorizar esta política i darle el remedio que merece. Yo por mi parte no encuentro ninguno.

El señor Andrews, con quien tuve una larga conferencia esta noche, me dijo que el Presidente se encontraba mucho mejor dispuesto; pero miéntras Mr. Seward fuese su Ministro de Estado no habia nada que esperar de él.

En cuanto a la persecucion obstinada que nos hace nada se ha traslucido últimamente de notable. Pero US. no deberá estrañar si algun correo venidero le lleva la noticia de que me hallo en una cárcel o talvez en una penitenciaria, pues el señor Seward, como he dicho ántes a US., dispone de mas poder que el Czar de Rusia, i como se ve todo los dias, la vida, la fortuna i la seguridad de los ciudadanos es para él materia de capricho. Parecerá este juicio exajerado a US. como a mí me habria parecido imposible a mi llegada a este pais. Pero no debe US. dudar de que esa es la triste realidad de lo que en esta República sucede. Por lo que hace a mi persona, US. no debe alarmarse, pues no diré esos sacrificios que preveo, sino mucho mayores desearia hacer en obsequio de mi patria, i US. debe contar con que nunca será el temor ni el egoismo lo que me detenga en el camino de procurar auxilios a Chile. Lo único que me hará detenerme será la *absoluta impotencia* o las *órdenes positivas* del gobierno que US. representa.

Dios guarde a US.

(Firmado)-B. Vicuña Mackenna.

DOCUMENTO J.

Notas diplomáticas relativas a las proposiciones de mediacion i arbitraje hechas por los Estados-Unidos en febrero de 1866, antes del viaje de Mr. Seward a Cuba i en abril del mismo año, despues de saberse oficialmente en Washington que Valparaiso iba a ser bombardeado.

I.

Despacho de Mr. Nelson ofreciendo su segunda mediacion en febrero de 1866.

(Traduccion.)

Santiago de Chile, febrero 12 *de* 1866.

Señor:

El gobierno de los Estados-Unidos ha seguido con el mas profundo interes el curso de los acontecimientos subsiguientes a la llegada a Valparaiso de la escuadra de Su Majestad Católica, en setiembre último, i ha visto con profundo pesar la existencia de hostilidades entre dos naciones, respecto de las cuales abriga una sincera amistad, cultivando con cada una de ellas las relaciones mas cordiales. Creyendo, como cree mi gobierno, que los verdaderos intereses de Chile, al par que los de España, serian promovidos por un arreglo pacífico de las cuestiones pendientes entre ellos, me ha dado de tiempo en tiempo instrucciones, así ántes como despues del principio de las hostilidades, para no omitir esfuerzo, para no perder oportunidad favorable a fin de traer, si era posible, al terreno mas tranquilo del arbitraje la discusion de tales cuestiones.

El adoptar en estos momentos un camino tan eminentemente prudente i sabio no puede en manera alguna afectar desfavorablemente los intereses de ninguna de las partes belijerantes. A juicio del Gobierno que tengo el honor de representar, Chile ha mostrado ya, en el hecho de aceptar la guerra i en las medidas adoptadas para proseguirla, un espíritu tan caballeresco i nacional, que se ha hecho perfectamente compatible con su honra el ofrecer o aceptar negociaciones tendentes a la paz.

En consecuencia, pediria al Gobierno de Chile, en nombre del de los Estados-Unidos, que meditase sériamente si no seria mejor para los intereses de la República, i para los del mundo civilizado, que cesase una lucha perjudicial a ambos, i que cualquiera diferencias existentes se remitiesen a la decision arbitral de alguna potencia amiga.

I deseo manifestar tadavia mas el sincero anhelo de mi Gobierno

por la paz, ofreciendo a Chile sus buenos oficios como árbitro en el asunto.

Desde el principio del presente conflicto, los Estados-Unidos han mostrado un interes tan profundo en la prosperidad de las dos partes contendientes i han mantenido tan estricta imparcialidad, (?) que no puedo dejar de alimentar la ardiente esperanza de que este ofrecimiento sea acojido de buen grado, así por el Gobierno de V. E. como por el de Su Majestad Católica, a quien confio que se ha hecho o se hará pronto una proposicion análoga.

Es verdad que despues de la fecha de las instrucciones venidas de Washington, a las cuales he aludido, han surjido nuevas complicaciones, que, si no se tomasen en cuenta en la presente comunicacion, embarazarian la respuesta del Gobierno de Chile a esta sujestion. Aludo al tratado de alianza ofensiva i defensiva entre las Repúblicas de Chile i del Perú, que, conforme a los términos de él, han convenido en prestarse mutua ayuda para la prosecucion de hostilidades contra las fuerzas de España. La solemne ratificacion i promulgacion de ese tratado hace necesario que para aceptar la oferta de arbitraje aquí contenida, sea consultado tambien el Gobierno del Perú, e incluidas en dicho arbitraje las diferencias entre aquel pais i España.

Anticipándome a este entorpecimiento posible, no vacilo en abrazar en este ofrecimiento de los buenos oficios de mi Gobierno como árbitro, las cuestiones tambien pendientes entre aquellas dos naciones.

El Gobierno de Chile, cuyas relaciones con el mio han sido siempre las mas cordiales, al aceptar esta preposicion dará una nueva satisfactoria prueba de su sincero deseo de estrechar esas relaciones, dando oidos a la voz amistosa que aconseja abandonar las crueles medidas de la guerra i recurrir a la decision de un tribunal justo e imparcial.

Aprovecho esta ocasion etc.

(Firmado)—Thomas H. Nelson.

II.

Contestacion del señor Covarrúbias a la tercera proposicion de arbitraje.

Santiago, junio 1.° de 1866.

(EXTRACTO.)

Por la nota de US. núm. 191, de fecha 28 de abril último, he tomado conocimiento de la que el 19 del mismo mes dirijió a US. S.

E. el Secretario de Estado de los Estados-Unidos, participándole la invitacion que ese Gobierno habia recibido del Gabinete de Madrid para emplear con los belijerantes sus buenos oficios a fin de promover el restablecimiento de la paz entre las Repúblicas aliadas i España. El señor Seward deseaba saber en qué disposiciones se hallaba a este respecto Chile i sus aliados, i aunque el Gobierno de la Union no juzgaba conforme a la Constitucion ni a los hábitos del pueblo norte americano proponer o aceptar un arbitraje, ni tampoco creia compatible con la política de los Estados-Unidos indicar términos definitivos de reconciliacion a las partes belijerantes, podia, a su entender, sujerirles sin inconveniente la forma de una negociacion que pudiesen ellas conducir a feliz término por sí mismas.

US. ha interpretado fielmente nuestros sentimientos en la respuesta que desde luego ha dado al señor Seward. En efecto, hacemos alto aprecio de la amistosa solicitud de ese Gobierno por el restablecimiento de la paz, i nuestras disposiciones han sido siempre favorables a un avenimiento que consultase la honra, la seguridad i los lejítimos intereses de Chile i de sus aliados.

Por desgracia, la perspectiva de un arreglo pacífico de esa naturaleza se ha hecho mui remota despues del bombardeo de Valparaiso. Este atentado, con que el Gobierno español ha escarnecido los sentimientos de cultura i humanidad i violado estérilmente las leyes del derecho internacional i de la guerra civilizada, ha multiplicado los agravios de que España debe reparacion a Chile i a sus aliados. Las condiciones de tan justo desagravio, ya se obtenga éste pacíficamente o por medio de las armas, no pueden dejar de ser mui estrechas, si han de ser proporcionadas a la gravedad de la ofensa. Un belijerante que renuncia, como nuestro enemigo, a los fueros de nacion civilizada i cristiana, desconociéndolos en su adversario, no debe recobrarlos sino a costas de sacrificios onerosos i mortificantes para su orgullo nacional. Es de temer que la España no esté dispuesta a tales sacrificios, a juzgar su conducta futura por la que ha observado hasta aquí.

Ni el Gabinete de Washington ni US. eran sabedores del bombardeo de Valparaiso cuando cambiaban las comunicaciones a que he aludido (1) i esta circunstancia explica las expectativas de buen suceso que han podido fundarse por una i otra parte en una negociacion de paz. Pero lo que no acertamos a explicarnos, lo que revela una política de simulacion i doblez, lo que está mostrando la falta de entereza para sostener las consecuencias de aquel atentado, es la conducta del Gabinete de Madrid en este incidente. ¿Cuándo ha ido a solicitar los buenos oficios del Gobierno de los Estados-Unidos? Indudablemente, pocos dias despues de haber enviado al Pacífico la

(1) En esta parte el señor Covarrúbias sufria una natural equivocacion, pues Mr. Seward sabia las órdenes de bombardear a Valparaiso (hecho equivalente en este caso al bombardeo mismo) el 3 o 4 de abril i su propuesta de mediacion fué hecha el 19 de ese mismo mes.

órden de bombardear nuestro primer puerto mercantil Así, pues, no han sido sentimientos de paz i conciliacion, imposibles de suponer en un gobierno que ordena la ejecucion de tan excecrables desmanes, los que han impulsado al Gabinete de Madrid a buscar un arreglo pacífico. Sus pasos han sido guiados esclusivamente por el temor a los resultados de su desatentada política.

Bien comprenderá US. que no podriamos, sin justa desconfianza, entrar en negociaciones con un enemigo, en cuya lealtad i sincero deseo de avenimiento no tenemos razon para descansar.

Nos atrevemos a esperar que el Gabinete de Washington hará justicia a las consideraciones espuestas, en que creemos estar de acuerdo con nuestros buenos aliados.

(Firmado).—A. Covarrúbias.

DOCUMENTO. K.

Diversos fragmentos de mi correspondencia con los gobiernos del Perú i de Chile, con motivo de la mediacion i arbitraje propuesto por Mr. Seward de acuerdo con el Gobierno español en abril de 1866.

I.

Nota con que trasmito al gobierno del Perú copia autorizada del despacho de mediacion del 19 *de abril.*

Ajente confidencial de Chile en los Estados-Unidos de Norte-Amèrica.

Nueva-York, abril 20 *de* 1866.

Señor Ministro:

Tengo el honor de trasmitir a V. E. la fiel traducion de una comunicacion que hoi ha recibido el señor Asta-Buruaga, Encargado de Negocios de Chile en Washington, del señor Seward secretario de Estado de este pais.

El señor Asta-Buruaga recibió esa comunicacion esta tarde, despues de haber puesto en el correo sus comunicaciones para Chile, por lo que me la ha remitido íntegra i orijinal para que la pueda remitir, como lo hago, directamente al Gobierno de Chile.

Pero al mismo tiempo he tomado sobre mi responsabilidad el enviar a V. E. la traduccion adjunta, copia fiel de la que remito a

Chile, atendida la importancia de esa comunicacion, la solidaridad de nuestra causa, i la necesidad de anticipar todas las combinaciones que se dirijan al fin comun que persiguen el Perú i Chile.

Seria, pues, mui oportuno que V. E., en vista de esa comunicacion, trasmitiese las ideas de su Gobierno al de Chile, por el vapor que continúa su viaje a Valparaiso a fin de que de esta suerte se ganase un tiempo tan considerable como precioso en llegar a cualquiera solucion.

Reservándome hacer a V. E. por otro conducto las reflexiones que me sujiere el documento a que me he referido, tengo el honor de ser de V. E etc.

(Firmado).—B. Vicuña Mackenna.

Al Ministro de Relaciones Esteriores del Perú.

II.

Carta particular al mismo sobre el arbitraje.

Señor don Toribio Pacheco:

Nueva-York, abril 20 *de* 1866.

Mi distinguido amigo:

Incluyo a Ud. en mi carácter de ajente confidencial de Chile, una importantísima comunicacion que acabo de recibir. Mi intencion habia sido acompañarla simplemente en una carta privada; pero juzgué que podria necesitar Ud. hacer algun uso mas autorizado de esa pieza i por eso la remito en esa forma, dando cuenta al Gobierno de Chile.

Verá Ud., pues, amigo, por ella, que devorada la España por su impotencia i su absoluta nulidad, viene ahora a mendigar la paz, que ayer tan altanera rehusó. Esté Ud persuadido que esta insinuacion de Mr. Seward (a quien se le da un comino nuestra suerte) *es obra esclusiva de la España* por medio de su ministro en Washington, Tassara, íntimo amigo de Seward i en quien tiene una influencia decisiva.

Hace un mes que Tassara envió de Washington a toda prisa a Madrid al oficial Olañeta, agregado militar a su legacion, i, comparando fechas, estoi seguro que el despacho que le incluyo es el resultado de esa combinacion hecha toda en el *interes de España*, es decir,

para sacarla del mejor modo posible del pantano en que se halla metida; pues Tassara ha sido siempre enemigo de esta insensata guerra.

Es bastante curioso lo que pasa en la diplomacia española.

Por el vapor anterior enviamos la noticia trasmitida de Madrid, por el Ministro americano Mr. Perry de que habian salido órdenes para *bombardear* a Valparaiso i ahora nos vienen con que al mismo tiempo están ofreciéndonos la rama de oliva con la sonrisa de la reconciliacion en los labios!

No sé si llamaré tambien la atencion de Ud. a la manera agria con que el señor Seward ofrece sus buenos oficios exhibiendo una descortesia mui impropia del que quiere hacer el papel de amigable componedor.

Hago a Ud. estas reflexiones solo para ponerlo en guardia contra cualquiera perfidia tan propia de nuestros enemigos.

Por lo demas, la nota de Mr. Seward es una concesion esplícita de impotencia i de arrepentimiento de la España i constituye un espléndido triunfo moral de nuestra causa, i como nuestra posicion ha sido puesta en tan clara luz por los manifiestos de Ud. i del señor Covarrúbias, yo creo que con repetir lo que estos dicen sabrá el señor Seward todo lo que quiere saber. Supongo que ésta sea la base que debe servir a la respuesta del señor Asta-Buruaga.

Ruego a Ud. que escriba detenidamente al señor Covarrúbias sobre este particular, i así se adelantaria mucho, en mi concepto enviando un *memorandum* que pudiera servir de base a un arreglo para que viniendo este aceptado o modificado de Santiago, a vuelta de vapor, se ganase un tiempo considerable en acelerar la paz.

Si el señor Martinez estuviese todavia en ésa, agradeceria a Ud. mucho le comunicase todo este negocio. Yo no lo hago directamente porque presumo que se ha marchado a Chile.

Tambien agradeceria a Ud, enviase copia de esta carta confidencial al señor Covarrúbias, pues a mí ya no me alcanza el tiempo para hacerlo. Antes de concluir, me permito manifestar a Ud. la imperiosa urjencia de que cuanto ántes tenga el Perú un representante diplomático en Washington.

El señor Barreda ha hecho hasta aquí i seguirá haciendo, hasta que llegue, una falta grave, pues es indudable que disfruta de bastante influencia en la política inmensamente egoista de este pais, en el que solo el oro i el fuerte tienen poder.

Ruego a Ud. salude afectuosamente al digno jeneral Prado, a sus colegas del ministerio i en especial a los amigos Galvez i Quimper i disponga Ud. etc.

B. Vicuña Mackenna (1).

(1) Contestándome el señor Pacheco el 20 de mayo, me dice lo que sigue:

"He mandado copia de la carta de Ud. al señor Covarrúbias. Las re-

III.

Carta particular al señor Covarrúbias sobre el mismo asunto.

SEÑOR DON ALVARO COVARRÚBIAS.

Nueva-York, abril 20 *de* 1866.

Mi mui apreciado amigo:

La estension de mi despacho oficial no me deja mas lugar que para hablarle dos palabras sobre la importante comunicacion que hemos recibido del señor Asta-Buruaga por el telegrafo esta misma noche.

A mas de lo que le digo en mi despacho sobre ella, volviendo a leerla, me he persuadido que todo esto ha sido acomodado por Tassara i su íntimo el señor Seward, a mediados de febrero, i que el oficial Olañeta, enviado en esos dias a Madrid, fué el portador del plan i las fechas coinciden de tal manera, que precisamente la respuesta del gabinete español ha debido llegar solo ántes de ayer a Washington.

Si Ud. quiere seguir el hilo del viaje de Olañeta i las curiosas suposiciones que se hacian sobre su mision i los pliegos que llevaba, lea en el núm. 12 i en el 13 de la *Voz* los artículos titulados "*¿Qué será?* "*¿Si será cierto?*"

Parece tambien que el despacho enviado por Asta-Buruaga ha venido esta noche por el telégrafo del Estado, pues venia dirijido oficialmente a L. Aldunate, como secretario de la Legacion de Chile, en papel del que se usa en las secretarías de estado fuera de que el costo para Asta-Buruaga habria sido de mas de cien pesos, viniendo por la vía particular. Digo a Ud. todo esto para manifestarle la prisa que se dan esos señores, prisa que nace toda de la miserable condicion de España i de la desesperacion en que se halla esa infeliz nacion.

Pero a nosotros no nos importa que el señor Seward se comida a ofrecernos la paz por su interes por la España, i no por el nuestro. Lo cierto es que ese paso revela la humillacion de nuestra soberbia enemiga i el triunfo de nuestra causa. La España ahora mendiga de

flexiones que contiene son mui juiciosas e importantes i no las echaremos en saco roto.

"En el barullo de fiestas no hemos podido discutir esa cuestion, pero tendremos que hacerlo en la próxima semana, pues el jeneral Hovey debe, por órdenes de su Gobierno, pedirnos que nos espliquemos sobre la materia. Pero ya Ud. comprenderá que despues del 2 de mayo las cosas han cambiado mucho i supongo que asi lo comprenderán a estas horas en la Casa Blanca".

estraños, lo que nosotros jenerósamente le ofrecimos i ella con tanto desden rechazó.

Supongo que Ud. se fije en la forma pedagójica con que el señor Seward nos habla, tratándonos como a niños mal criados a quienes les previene que si les hace un servicio, tengan entendido que lo hace solo para ponerlos en órden, pero de mala gana, i solo para que la bulla incómoda no continúe. Esto confirmará a Ud. en la opinion que ya varias veces le he manifestado sobre el orgullo de este "político imperial" como le llaman aquí i del menosprecio con que acostumbra tratar a nuestras repúblicas.

Pero esto es solo una cuestion de forma que no vale nada en el caso.

Supongo que la contestacion de Asta-Buruaga sea bajo la base del manifiesto de Ud. i de él del señor Pacheco lo que no conducirá a gran cosa, pero con algo es preciso comenzar i en definitiva eso es mas o ménos lo que debemos pedir, cualquiera que sea el árbitro, si árbitro ha de haber.

No sé si Asta-Buruaga se animo a asumir la representacion de las cuatro repúblicas aliadas como se lo pregunta el señor Seward. Yo, por mi parte, lo haria i así se lo voi a escribir.

A Ud. le parecerá estrafalaria esta mi opinion sobre una cuádruple asuncion de poderes ¿pero qué hacer? Yo entiendo la diplomacia solo por las grandes leyes de la verdad, de la moral i del bien público, i si la diplomacia tiene otras leyes yo no quiero aprenderlas.

A este propósito no sé si he hecho bien o si he hecho mal en mandar cópia de la comunicacion al señor Pacheco. He creido consultar así los deberes de nuestra alianza, de nuestra solidaridad i tal vez de ganar muchos preciosos dias en ahorrar la prosecucion de los desastres de la guerra. Escribo privadamente al señor Pacheco que mande si es posible un *memorándum* de sus ideas a Ud. como base de un acuerdo comun, que deberia someterse al señor Seward en caso que el señor Asta-Buruaga se limitase a pedir instrucciones. Así podria venir todo a vuelta de vapor. De otra suerte se demoraria un mes.

Todo esto me ha autorizado ante mi propia conciencia a dar ese paso, porque por lo demas, aunque esté profundamente convencido que Ud., el señor Presidente i los amigos que tengo en el gobierno harán plena justicia a mi desinterés i al mas absoluto desapego que abrigo en mi alma por títulos i patrañas, le confieso, amigo, que desde aquel negocio de Panamá le tengo mas miedo a la diplomacia que al "District Attorney" i demas perseguidores de oficio de esta ciudad.

De todos modos la intencion me salva, i si he de merecer una *raspa oficial* por este deseo de servir bien a mi pais, le ruego que no me la eche pues me doi por recibido de ella.

Nada le digo de mí mismo.

Como desde el primer dia, suspiro por volver a mi patria; i nada me será mas dulce que el recibir la órden de volverme. Pero no por

esto estoi ménos dispuesto con la mejor voluntad del mundo a seguir remando en esta tierra maldita contra todas las corrientes para ayudar a nuestro querido Chile.

Adios, amigo, le ruego salude mui afectuosamente a su amable señora ofreciendo mis particulares respetos al señor Presidente i su digna familia, cuando tenga ocasion de verla.

Le saluda con su cordial amistad de siempre, su afectísimo

B. Vicuña Mackenna.

Suplico al señor Pacheco envie copia a Ud. de la carta privada que le envié. Yo no tengo tiempo, pues, estoi tan solo!

Como la Providencia parece favorecernos en todo, permítame Ud. una preocupacion. ¿Recuerda Ud. el tiempo fijado para la llegada del *Meteoro* a Lota? (el del 5 al 10 de marzo). Pues bien, ahora he visto por las noticias de hoi que habian estado en ese puerto la *Numancia* i la *Blanca* apresando cuanto buque pillaron en esos mismos dias. ¿Se les habria escapado el *Meteoro*?

B. Vicuña Mackenna.

IV.

Carta particular al señor Asta-Buruaga, sobre el motivo anterior.

S. D. F. S. Asta-Buruaga.

Nueva-York, abril 23 *de* 1866.

Mi querido amigo:

Cien veces he buscado al señor Barreda i no le he encontrado. El me ha buscado i me parece que hemos andado jugando a las escondidas. Sin embargo, le dejé su recado por escrito. A las cinco debo verlo i dejaré ésta abierta hasta última hora para comunicarle lo que hable con él.

Para mí, aquel célebre despacho vale mucho mas de 31 pesos porque se vé patente la humillacion de España, su desesperacion por la paz i cómo el célebre S... está haciendo cuanto puede por complacer a S. M. C. o por lo ménos sacarla del pantano en que está metida.

Para mí yo tengo evidencia de que todo esto es acomodado con Tassara. Fíjese Ud. en las fechas i recuerde la partida de Olañeta el 22 o 23 de febrero, su llegada a Madrid con *importantes pliegos* el

20 de marzo i la manera como el pastel ha estallado ahora aquí. Vea Ud. en la *Voz* que le mando, el articulito *Si será cierto?* relativo a la mision de Olañeta, lea el otro *Como la España trata a su marina* i se asombrará que aun a los operarios del Ferrol, a los que están echando al agua hace *tres años* a la *Tetuan* se les deben tres *meses de sueldos* i que en siete meses de guerra la España no ha podido mandar sino la vieja fragata *Almanza*, i esto retirando los fondos que tenia en la embajada de Paris para pagarla en dividendos de su deuda. Esto le probará a Ud. la horrible condicion de aquel pais i su desesperacion por hacer la paz a toda costa.

En vista de todo esto yo creo que Ud. deberia *tantear el vado* i ver modo de *outwit al very clever S...* Yo creo que poniéndose Ud. de acuerdo con Barreda pueden *representar* a los cuatro repúblicas, pues las otras dos son meros satélites diplomáticos. Yo le escribí a Covarrúbias que así lo haria yo, segun mi diplomacia i creo que conviene tantear hasta donde vá el enredo con Tassara. Yo creo que Ud. podria decir, sin comprometerse, que Chile está dispuesto a transar bajo las bases del manifiesto. Lo mismo podria decir Barreda del Perú i ver entónces con lo que sale su vecino por la via del *foreign office*, como dicen en Inglaterra.

Yo hice una traduccion del curioso despacho en que nos trata como a niños incómodos i mandé una copia de ella bajo mi responsabilidad a Pacheco, dándole cuenta a Covarrúbias. Mi objeto fué evitar la demora de un mes o mas, pues digo a Pacheco que en el mismo vapor puede remitir sus ideas i aun las bases de un acuerdo a Covarrúbias, i a la vuelta del vapor venir todo en regla Le digo que esto lo hago porque creo hacer bien pero que sino es conforme al formulario de Wattel que no me eche *ráspa diplomática*, pues me doi por recibido de ella.

V.

Estractos de mi correspondencia oficial sobre el arbitraje de Mr. Seward.

Nueva-York, abril 20 *de* 1866.

En este momento (11 de la noche) recibo por el telégrafo la larga e interesante comunicacion que el señor Asta-Buruaga ha recibido del señor Seward hoi despues de haber puesto su correspondencia en el correo. Por la traduccion que he hecho apresuradamente dé ese documento se impondrá US. de su importancia.

De él aparece que la España solicita la mediacion de este pais en sus cuestiones con las cuatro repúblicas aliadas, que está dispuesta a arreglos racionales, i que Mr. Seward pide a Asta-Buruaga manifieste

cuáles son las opiniones de su gobierno i si al manifestar éstas puede hacerse órgano de las del Perú, Bolivia i el Ecuador.

El señor Asta-Buruaga, sin duda, manifestará a US. lo conveniente, segun las diversas instrucciones que ha recibido de US., pero no sé si podria asumir la representacion de las otras repúblicas, ninguna de las que tiene representante en Washington.

En tal emerjencia i considerando que solo la accion diplomática del Perú seria indispensable en este caso, he tomado sobre mí mismo enviar por el presente vapor una copia de esa comunicacion al señor Ministro de Relaciones Esteriores del Perú, pues creo que así cumple a nuestra lealtad, i por anticipar combinaciones que tambien podrian demorarse de otra manera muchos preciosos dias. Ruego al señor Pacheco comunique a US. sus ideas sobre este particular, para llegar a una intelijencia comun, de manera que este despacho alcanzará a US. junto con el de aquel Ministro de Estado.

No envio esas comunicaciones a nuestro Encargado de Negocios en Lima porque en varias ocasiones el señor Martinez me ha escrito que se iba a Chile i por el vapor que ha llegado hoi no he recibido comunicacion de él, lo que me hace creer que se haya marchado.

El despacho del señor Seward me pone en una perplejidad que no puedo ménos de enunciar a US. Si la España ha enviado órdenes de bombardear a Valparaiso, si el 18 de marzo el ministro Perry escribe desde Madrid que *en esos dias* ha salido un oficial llevando aquellas órdenes al Pacífico, i si esto se anuncia el dia 5 del presente al señor Asta-Buruaga en Washington por el Ministerio de Estado, ¿cómo dos semanas despues se manifiesta todo lo contrario i se hace alarde de las benévolas disposiciones que siempre ha manifestado la España? A la verdad, señor Ministro, que la diplomácia es una ciencia demasiado oscura, o que hai en todo esto inconsecuencias i perfidias mas oscuras todavía.

Sin embargo, esto no hace sino confirmarme mas i mas en la creencia que manifestaba a US. ántes de recibir esa inesperada comunicacion sobre la absoluta impotencia, nulidad i degradacion de la España, que viene ahora a solicitar humillada lo mismo que rèhusó Pareja i que ella tambien repudió.

A la situacion miserable de la España en el interior se ha añadido la influencia decisiva de la alianza americana i la impresion causada por el desastre de Abtao. El cobarde i ridículo regreso de la *Numancia* que acabamos de saber contribuirá a precipitar la caida de O'Donnell, i si el bárbaro bombardeo de Valparaiso tiene lugar, no es entónces el ministerio Español, es la España entera la que cae en el abismo.

VI.

Estracto de mi despacho de 10 de mayo de 1866 al Gobierno de Chile por el que consta que Mr. Seward sabia oficialmente ántes de ofrecer el arbitraje del 19 de abril que Valparaiso iba a ser bombardeado.

Señor Ministro:

Como yo no quiero tomar parte alguna en las cuestiones diplomática, escepto en cuanto aparecen en la prensa, escuso seguir hablando a US. de este particular. Me limitaré solo recordarle que el 11 de febrero Mr. Hobson (como entónces dije a US.) escribió por medio del senador Morgan al señor Seward, diciéndole que Valparaiso iba a ser bombardeado, i que no se le contestó sino 15 dias despues diciéndole simplemente que se *atenderia a su aviso*. El señor Hobson escribió lo mismo a su casa de Valparaiso i su carta llegó a esa ciudad en el vapor del 27 o 28 de marzo.—¿Acaso sirvió el bien intencionado aviso de Mr. Hobson destinado a salvar a Valparaiso para que el señor Seward enviase órdenes terminantes de abstenerse i esto fué lo que motivó la conducta estraña del comodoro Rogers, i no la negativa del almirante ingles? US. determinará la verdad de estas dos fechas, así como la que nace de las instrucciones enviadas por el gobierno ingles en ese mismo vapor, pues es evidente que ese gobierno sabia que la órden perentoria del bombardeo habia salido de Southampton el 2 de febrero. Así lo supo el señor Hobson aquí, i así lo supo el señor Barreda en Lóndres. Segun este último, el gobierno español llegó hasta a dar aviso a los de Francia, Inglaterra i Estados-Unidos de que iba a ejecutar aquel acto salvaje.

VII.

Carta particular al jeneral Prado sobre las diversas faces que presentaba el arbitraje propuesto por Mr. Seward.

Señor don Mariano Ignacio Prado,

Supremo Jefe del Perú.

Nueva-York, abril 30 *de* 1866.

Mi distinguido amigo:

Por el vapor pasado envié al señor Pacheco la traduccion de una nota del señor Seward en que ofrecia la mediacion de Estados Uni-

dos, (a solicitud de España) en nuestra actual guerra; i aunque no tengo ninguna que contestar de Ud., voi a permitirme manifestarle mis opiniones con la franqueza a que me autoriza mi patriotismo i su benévola amistad.

Seria preciso ser ciego para no reconocer que la conducta del señor Seward ha sido escandalosamente hostil a la América del Sur i parcial a la España desde que estalló la guerra. Un hecho tras otro ha venido confirmándolo, i por no ser prolijo no los enumero todos a Ud. pero me bastará recordarle que recibió con aspereza al Encargado de Negocios de Chile cuando le dió parte de haberse roto las hostilidades; que le pasó en seguida una nota seca i terminante declarando que los Estados-Unidos no darian a las repúblicas del Sur ausilio de ninguna especie i se cerrarian sus puertos a los corsarios i buques de guerra; que en seguida se fué a la Habana, donde bebió a la salud de la reina i por la *lejitimidad* i *perpetuidad* de los derechos de la España en la América; que volvió aquí. i miéntras detenia sin sombra de *pretesto* el vapor *Meteor* i me mandaba arrestar con estrépito, ofrecia a los buques de guerra españoles el uso gratuito de los arsenales del Estado para repararse; i por último que ordenaba no solo no se reconociese al gobierno nacional que derribó a Pezet, sino que encargó al señor Hovey abrogase el reconocimiento prestado por el señor Robinson, lo que era ya el colmo del insulto; i a este propósito aquí es corriente que el cambio de Robinson i de Nelson fué a consecuencia de las simpatías que nos habian manifestado.

Añada Ud. a todo esto que en España la prensa, el gobierno, las Cortes, etc., han puesto en las nubes el nombre de Mr. Seward; que se han dado convites a los marinos españoles en Barcelona i se les ha invitado a Madrid, i que a Tassara, ministro español en Washington, a quien se le supone inspirador de esta conducta, le han conferido últimamente en recompensa la gran Cruz de Cárlos III. Vea Ud. en el trozo de una correspondencia de Madrid que le incluyo. la *profunda confianza* que allí se manifiesta en que los Estados-Unidos serian favorables a la España en el caso que ésta ponga sus cuestiones con nosotros en sus manos.

Añada Ud. que miéntras en los mensajes de Napoleon III i de la reina Victoria, a pesar de su estremada brevedad, se consagraba un párrafo especial a nuestras cuestiones, en el mensaje del Presidente de Estados-Unidos, que tenia la estencion de un libro, no se decia una palabra ni se mencionaba siquiera el *nombre* de nuestros paises.

Añada Ud. todavia que cuando la Iglaterra i la Francia ofrecieron su mediacion, el gobierno de Washington no dijo una palabra, i si lo hizo mas tarde fué solo porque comprendió el papel desairado i de segundo órden que su abstencion le hacia representar en Sur-América.

Ahora bien, vistos todos estos antecedentes que no admiten dudas ni discusion, pues son *hechos* que han pasado a la vista de todos ¿qué

valor, qué ventajas, qué justicia siquiera, podríamos esperar del arbitraje ofrecido por el mismo Mr. Seward?

Esta es la cuestion que yo desearia que Ud. consultara con mucha detencion ántes de resolverla.

Para mí en este negocio hai dos cuestiones que debemos separar completamente para resolver con acierto: a saber, la *mediacion* i el *arbitraje* de los Estados-Unidos.

La mediacion es en estremo importante para nosotros, i ella implica, tal cual es, solicitada por la España, un espléndido triunfo para nuestra causa. Recuerde Ud. que hace dos meses a que el fanfarron Bermúdez de Castro decia en plenas Cortes "que la España no habia pedido ni necesitaba la mediacion de nadie en sus cuestiones con esas ingratas repúblicas;" i vea Ud. ahora como viene a humillarse ante el mundo pidiendo con insistencia esa misma mediacion, no de un poder europeo i monárquico como el suyo, sino de un gobierno americano i democrático, lleno de analojías con los nuestros.

Hasta aquí la mediacion importa, pues, una gran victoria moral, i es excelente cosa que el señor Seward la haya aceptado, a pesar de la descortez i brusca nota en que la propone. Nosotros, paréceme a mí, debemos aceptarla por nuestra parte i seguir la negociacion por sus pasos cabales hasta ver a qué resultado nos lleva. En esto no hai ni anticipacion que pueda comprometernos, ni temores de un resultado que pudiera sernos funesto o deshonroso.

Pero sucede lo mismo con un *arbitraje?*

Para abrigar ilusiones sobre este particular seria preciso echar en olvido todo lo que ha hecho Mr. Seward hasta aquí, o imajinarse que en virtud de un poder májico, él ha cambiado de improviso todas sus ideas i sentimientos respecto de nosotros. Porque es preciso no olvidar que el arbitraje de los Estados-Unidos seria solo el arbitraje personal de Mr. Seward, no solo porque este tiene un poder inmenso i casi dictatorial en el pais, sino porque el Presidente Johnson le deja el esclusivo manejo de los negocios esteriores, ocupándose él únicamente de la política de reconstruccion de la Union, que és el único asunto que hoi preocupa sériamente a este pais.

La manera como este arbitraje ha sido ofrecido, lo haria todavía ménos aceptable a nuestros ojos. Ha nacido en Mr. Seward de algun interes hácia nosotros? No. Todo lo contrario; pues ha sido ofrecido a nombre, por instigaciones i en el *interes directo de la España*, como lo manifesté en mi carta anterior al señor Pacheco, siguiendo el hilo de las jestiones del señor Tassara en Washington i en Madrid, por el envío a esta última ciudad, a mediados de febrero último, del oficial Olañeta.

Si el señor Seward hubiera tenido el mas leve interes por nosotros, si la doctrina Monroe, no fuera una de las grandes farsas de este pais, tiempo sobrado habia tenido en seis meses para demostrarlo de alguna manera, pero tan léjos ha estado de pensarlo, que si a la

España no se le ocurre, (inducida por la actitud misma de Mr. Seward), buscar su patrocinio, no habríamos obtenido de él el paso que ahora ha dado.

Hai personas que esplican, sin embargo, la estraña e incomprensible conducta de Mr. Seward (pues no se vé por que podria favorecer a España, mas allá de la íntima amistad personal que le liga al señor Tassara) diciendo que todo lo ha hecho para halagar a la España o atraerla al punto en que hoi se ha colocado. Pero yo no soi de los que admiro ni apruebo este jénero de diplomacia, caso que tal hubiera sido su propósito, lo que estoi mui léjos de imajinarme. Lo único que ello probaria seria torpeza i mala fé. Torpeza, porque ha venido a usar de este recurso despues que la guerra se ha prolongado por cerca de ocho meses, cuando en la iniciativa de ella una sola palabra suya dicha a la España habria bastado para contenerla, i mala fé, porque no me parece justo engañar a un pais, finjiéndole amistad para sacrificarlo en seguida. Con estos principios de política ¿qué garantía tendríamos nosotros de no ser los sacrificados, siendo los mas débiles?

Verdad es tambien que por este vapor envia el señor Seward órdenes de *reconocer* al gobierno del Perú i al de Bolivia. Pero este es solo para facilitar el plan que él mismo se propone, pues sin ese reconocimiento prévio ¿cómo podria ser *árbitro* en las cuestiones en que esos paises son parte? Al señor Asta-Buruaga dijo tambien en una conferencia que tuvo lugar hace ocho dias, que al reconocer al gobierno del Perú hacia un *gran sacrificio*, pues en otras circunstancias ni en veinte años de poder lo habria hecho, lo que ciertamente no significa un gran cumplimiento para nosotros.

En virtud de todo esto, yo, aceptando la mediacion, elejiria en último lugar, entre todos los grandes poderes, al de los Estados-Unidos para *árbitro*. Al ménos si hai un juez que todo lo haya *prejuzgado* contra nosotros es Mr. Seward, es decir, el gobierno de este pais.

Hai otra razon mas que alegar, i es razon de pueblo, no de gobierno. Este pueblo es el mas fátuo de la tierra; cree que el mundo entero está postrado a sus piés, i que las repúblicas de Sur-América no son sino una nebulosa de tercer órden en el firmamento en que ellos solos brillan como el sol. Incluyo a Ud. un editorial del *Herald* de hoi, que siento no tener tiempo para traducir, i en el que verá Ud. la arrogancia con que declaran que ellos son los *señores naturales* de ámbas Américas, i que por título de su poder i de su orgullo ellos únicamente deben zanjar nuestras cuestiones.

¿Por qué habíamos, pues, nosotros de dar razon, amigo mio, a la peligrosa petulancia de esta nacion egoista pero invasora, sometiéndole, despues de los agravios que nos ha hecho, nuestras querellas? Aun si no nos asistiese el temor de un fallo parcial i adverso a nosotros, yo creo que por la consideracion que acabo de apuntar, no deberíamos aceptar sino en último caso el arbitraje de este pais.

Despues de escrito todo lo anterior ha llegado de Washington el señor Asta-Buruaga i en una conversacion que acabo de tener con él, veo que acepta enteramente mi manera de pensar. El se inclina de preferencia a obtener el arbitraje de Rusia, gobierno independiente, que tiene tendencias a popularizarse en América i con cuyo ministro en Washington el señor Asta-Buruaga tiene íntimas relaciones, Ud i sus distinguidos consejeros podrán meditar los inconvenientes que este camino podria ofrecer en un pais absoluto i tan remoto; pero yo ciertamente preferiria el arbitraje de San Petersburgo al de Washington.

De todas maneras, yo reduciria mi política en este negocio, si hubiera de someterse a arbitraje a la siguiente fórmula:—"Mediacion de los Estados-Unidos *para obtener el arbitraje de un tercero.*"

Apunto a Ud., mi distinguido amigo, estas reflecciones porque así me las sujiere el amor que tengo por nuestra patria comun el Perú i Chile. Sin embargo, personas mas competentes i mas al cabo de los secretos i de los recursos de la diplomacia, como el señor Barreda, alumbrarán a Ud. con mas acierto en este negocio.

Concluyo con una última esplicacion.

No atribuya Ud. en lo menor mis prevenciones hácia la política de este pais, a la innoble persecucion personal que me ha hecho Mr. Seward. Yo creo ser superior a esos pequeños agravios personales delante de los grandes intereses de mi patria, i en verdad tan léjos está de influir en mí el egoismo, que precisamente éste me aconsejaría congraciarme con aquel potentado que me tiene bajo su férula con dos juicios, que por cierto él no se sentiría inclinado a abandonar, si Chile no se manifestase dócil a sus orgullosas influencias.

Rogando a Ud., etc.

B. Vicuña Mackenna.

DOCUMENTO L.

Notas Relativas a los servicios prestados a la causa de Méjico por la Voz de América.

Legacion Mejicana en los Estados Unidos de América.

Washington, marzo 14 *de* 1866.

Tengo la honra de acompañar a Ud. copia de una comunicacion que me ha dirijido el señor don Lebastian Lerdo de Tejada, Ministro de Relaciones Esteriores de la República mejicana, manifestándome el

aprecio con que ha visto el Presidente de dicha República los dignos e ilustrados sentimientos de que se sirvió Ud. dar una muestra al dirijirme su comunicacion de 20 de diciembre último con relacion a la *Voz de América*.

Con tal motivo reitero a Ud. las seguridades de mi mui atenta consideracion.

M. Romero.

Al señor don Benjamin V. Mackenna, Ajente etc, etc.

(Copia.)

Ministerio de Relaciones Esteriores i Gobernacion.

Paso del Norte, febrero 13 *de* 1866.

Con la nota núm. 4 de 3 de enero último me envió Ud, copia de la comunicacion que el señor don Benjamin V. Mackenna, ajente confidencial de la República de Chile en los Estados Unidos dirijió a Ud. de Nueva York en 30 de diciembre anterior manifestando a Ud. que le enviaria ejemplares del periódico *La Voz de América* que habia fundado en dicha ciudad con el objeto de sostener la causa de las Repúblicas de la América, ántes española, contra las frecuentes e injustificables agresiones de la Europa monárquica, i ofreciendo a Ud. las columnas del periódico para lo que quisiera publicar en él.

El Presidente ha quedado impuesto de la nota de Ud. estimando debidamente los dignos e ilustrados sentimientos del señor Mackenna, a quien se servirá Ud. aprovechar la ocasion de manifestárselo.

Protesto a Ud. mi mas atenta consideracion.

(Firmado)—Lerdo de Tejada.

Al señor C. Matias Romero, enviado estraordinario de la República Mejicana en los Estados Unidos de Norte América.

(Contestacion.)

Ajente Confidencial etc.

Nueva-York, marzo 19 *de* 1866.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la distinguida comunicacion de Ud. fecha del 17 del presente en que se sirve trascribirme los sentimientos de aprecio que el digno Presidente de la República de Méjico ha

tenido a bien manifestar hácia mi persona, por la cooperacion que he ofrecido a la noble causa de la libertad i de la independencia de Méjico, en el periódico que redacto en esta ciudad con el título de la *Voz de América*.

Tal manifestacion es en estremo honrosa para mí i como tal la acepto rogando a US. se sirva trascribir al Gobierno que tan dignamente representa, mi gratitud por ella i los cinceros votos que hago, en comun con todos los chilenos, por el triunfo de la santa causa de la independencia nacional.

Con sentimientos de la mas alta consideracion tengo el honor de suscribirme de US. atento i respetuoso servidor.

B. Vicuña Mackenna.

Al señor Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario de Méjico en los Estados Unidos.

DOCUMENTO. LL.

Correspondencia relativa a las proposiciones de mediacion hecha por el gobierno arjentino ante los gobiernos de Paris, Madrid i Londres con motivo del conflicto chileno-español.

Paris, diciembre 12 *de* 1865.

Legacion arjentina.

Mui señor mio:

Como tuve ya ocasion de comunicarlo a V. E. en carta particular, nuestro Gobierno me encargó oficialmente de ofrecer su mediacion amistosa en el conflicto hispano-chileno despues que supo la desaprobacion del gabinete de S. M. C. al arreglo hecho por el señor Tavira, i las nuevas instrucciones dadas al almirante Pareja.

Remito a V. E. en copia legalizada las notas cambiadas entre esta Legacion i el Ministerio de Estado de S. M. C. i las que consideré conveniente dirijir a los Gobiernos de Inglaterra i de Francia, cuyos buenos oficios podrian quizá influir en evitar una guerra desastrosa a los belijerantes.

En una conferencia que tuve con Mr. Bigelow, representante de los Estados-Unidos, me fué satisfactorio oir que, a pesar de carecer de instrucciones, esperaba que su Gobierno no seria indiferente en ese conflicto.

La opinion pública se manifiesta unánime contra los inusitados i violentos procederes del Gobierno español que hoi sigue una política

funesta respecto a Chile, i contraria a sus verdaderos intereses en toda la América

Como estoi persuadido que V. E. habrá dado los pasos que haya juzgado oportunos cerca de ese Gobierno para coadyuvar a los deseos del nuestro, le incluyo estos antecedentes cuyo conocimiento podrá interesarle. Mucho me temo que miéntras permanezca al frente del Ministerio el mariscal O'Donnell se niegue el Gobierno español a oir hablar de avenimiento pacífico, poro la situacion interior de la España es de tal naturaleza, que aun prescindiendo de la intervencion estranjera, es probable que un cambio de Ministerio produzca los resultados que son de desear en la política española en el Pacífico.

Con este motivo me es grato renovar a V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion i aprecio.

(Firmado.)—M. Balcarce.

A S. E. el señor don D. F. Sarmiento, Ministro Plenipotenciario i Enviado Estraordinario de la República Arjentina en los E. U. del N.

(Es copia fiel del orijinal.)—*Bartotomé Mitre.*

(Secretario de la Legacion arjentina en los Estados Unidos del N.)

Legacion Arjentina en Inglaterra, Italia, Francia i España.

Paris, noviembre 8 *de* 1865.

Al Exmo. señor don M. Bermudez de Castro, Ministro de Estado de S. M. C.

Exomo. señor:

De acuerdo con las instrucciones que acabo de recibir de mi Gobierno, cumplo el honroso deber de manifestar a V. E. *el vivo deseo que anima tanto a éste como al pueblo arjentino por ver pronta i satisfactoriamente terminada la cuestion que por desgracia subsiste entre el Gobierno de S. M. C. i la República de Chile.*

Impuesto mi Gobierno de la desaprobacion recaida sobre el convenio celebrado por el Plenipotenciario de S. M. C. en Chile, i animado del sincero deseo de evitar una nueva i desagradable complicacion entre pueblos amigos con quienes cultiva las mas estrechas relaciones de amistad, *me ha autorizado a ofrecer sus buenos oficios* renovando los que tuvo el honor de someter a S. E. el señor Ministro Residente de S. M. C. don Cárlos Creus, i al Representante

de Chile cerca de la República Arjentina, como resulta de las copias adjuntas.

Mi Gobierno se felicitaria sobremanera de ver aceptada su amistosa mediacion, coadyuvando por medios reciprocamente decorosos al arreglo de las diferencias pendientes entre naciones ligadas por vínculos mas sólidos que los de simple amistad o el interes mercantil; i al dar este paso mi Gobierno cree ofrecer con él un nuevo testimonio de las buenas disposiciones que desea vivamente acreditar al Gobierno de S. M. C.

Cumpliendo asi las órdenes que he recibido, me es lisonjero asegurar a V. E. que nada podria serme personalmente mas satisfactorio como trasmitir una aceptacion a las ofertas del Gobierno que represento.

Aprovecho esta ocasion etc., etc., etc.

(Firmado.)—Mariano Balcarce.

Es copia de la copia existente en esta Legacion.—*Bartolomé Mitre.*

(Secretario de la Legacion arjentina en los Estados-Unidos del N.)

Ministerio de Estado.

San Ildefonso, noviembre 13 *de* 1865.

Mui señor mio:

Tengo el honor de participar a US. que he recibido su atenta nota del 8 del corriente, en la cual, despues de manifestarme el vivo deseo de su Gobierno i del pueblo arjentino de ver pronta i satisfactoriamente resuelta la cuestion hispano-chilena, me ofrece al efecto los buenos oficios del Gobierno de la Confederacion.

El Gobierno de la Reina, que agradece sinceramente los amistosos deseos que animan al de Buenos Aires, deseos que le eran ya conocidos por conducto del Representante de S. M. en aquella República, i por los cuales reitera hoi a US. las gracias, siente infinito no poder aceptar hoi, en el estado a que han llegado las desavenencias entre España i Chile, la mediacion que se le ofrece. *Ademas de ser ésta siempre inadmisible tratándose de la honra de España vulnerada, ahora seria inútil, pues para esta fecha debe estar resuelta la cuestion de un modo u otro.*

Esto no impide que el Gobierno de S. M. aprecie como se merecen los ofrecimientos que le ha hecho el Gobierno arjentino, a los pue corresponderia gustoso si se le presentase una ocasion.

Reitero a US. la seguridad de mi mas distinguida consideracion.

(Firmado.)—M. Bermudez de Castro.

Es copia fiel de la copia existente en esta Legacion.—*Bartolomé Mitre.*

(Secretario de la Legacion arjentina en los Estados-Unidos del N.)

(Confidencial.)

Legacion Arjentina.

Paris, noviembre 20 *de* 1865.

Señor Ministro.

He tenido ocasion últimamente de ocupar la atencion de V. E. con motivo de las graves complicaciones que amenazaban surjir entónces entre Chile i la España como igualmente acerca de los pasos dados sobre este particular cerca del gabinete de Madrid en virtud de órdenes de mi Gobierno.

En efecto, mi Gobierno, ligado por vínculos de amistad con la España i con Chile, estimando en toda su estension los perjuicios materiales i la funesta impresion que esas complicaciones producirian en la América del Sur, habia ofrecido, directamente en un principio, i por mi conducto mas tarde, su mediacion al Gobierno de S. M. Católica.

El gabinete de Madrid, apreciando con toda distincion i con los sentimientos mas benévolos el ofrecimiento del Gobierno arjentino, me ha contestado recientemente que no cree que los acontecimientos ni el estado de los sucesos le permitan aceptar la mediacion ofrecida.

Así, pues, esos acontecimientos han adquirido en el Pacífico un carácter en estremo grave; la guerra entre España i Chile ha pasado del estado de lo posible al de ser una realidad i por el paquete que acaba de llegar i que trae la noticia de estos sucesos, se me encarga de nuevo que me dirija, a nombre del Gobierno arjentino, a los Gobiernos amigos cerca de los que tengo el honor de estar acreditado i cuyos intereses comerciales no pueden ménos de sentirse afectados por esta situacion, ya sea directamente, ya sea en su industria

o en las propiedades de sus nacionales, para conseguir, por medio de su influencia i accion, impedir la continuacion de las hostilidades, i es éste el deseo que me permito reiterar a V. E.

Determinar en que forma podria ejercerse tal accion, es punto en que por ningun título me corresponde dar opinion; sin embargo, si el gobierno español no se prestara a ninguna mediacion, acaso encontraria mas conveniente a sus intereses i a su dignidad proponer un arbitraje, teniendo en cuenta sobre todo cuanto es lo que afectan las medidas coercitivas que se han adoptado a los intereses internacionales enteramente estraños a las causas del conflicto como en distintas ocasiones lo ha manifestado el cuerpo diplomático de Santiago *protestando contra las medidas adoptadas por el almirante Pareja.*

A la alta penetracion de V. E. no pueden ocultarse los deplorables resultados que semejante lucha ocasionaria, si no se consiguiese evitarla i ponerle término tanto por las pérdidas i desgracias que serian su consecuencia inmediata i palpable cuanto por un efecto, que aunque lejano, no es ménos cierto, a saber, *la alteracion del espíritu público de los pueblos Sur-americanos contra la Europa lo que dañaria directamente el desarrollo del comercio internacional en perjuicio de intereses de la mayor importancia.*

Abrigo la esperanza de que la poderosa i amistosa influencia del Gobierno de S. M. el Emperador logrará disponer al Gobierno de S. M. Católica a proponer o aceptar el arbitraje de una potencia estranjera, arbitraje que evitaria a la España el ODIO PÚBLICO I JENERAL *que va a escitar i despertar en la América del Sur, a Chile las desgracias que le amenazan i a la Europa las profundas lesiones que no podrá ménos de sufrir en su comercio internacional.*

Sírvase aceptar, señor Ministro, etc, etc, etc.

(Firmado)—M. BALCARCE.

A S. E. Mr. Drouyn de Lhuys, Ministro de Negocios estranjeros de S. M. el Emperador.

(Traduccion.—Confidencial.)

Paris, 22 de noviembre de 1865.

Señor Ministro:

He recibido la nota que me habeis hecho el honor de dirijirme con fecha 20 del presente con motivo del conflicto que acaba de surjir entre la España i Chile. No deploramos ménos vivamente que el Gobierno de la Confederacion Arjentina la ruptura que ha sobrevenido entre dos paises por los que abrigamos sentimientos igual-

mente amistosos. Nuestros votos son los mismos que los del gabinete de Buenos Aires para desear que una pronta conciliacion logre prevenir el desarrollo de las hostilidades cuyas funestas consecuencias no seria el último en sentir nuestro comercio. Así, no vacilo en aseguraros que el Gobierno del Emperador está dispuesto a hacer cuanto esté en su poder para facilitar cualquiera intelijencia entre los gabinetes de Madrid i de Santiago si juzgasen que a ello podria contribuir.

Recibid las seguridades etc, etc, etc.

(Firmado)—Drouyn de Lhuys.

Al señor Balcarce, Ministro de la Confederacion Arjentina.

Legacion Arjetina.

Paris, noviembre 20 *de* 1865.

Señor Ministro:

Las probabilidades de los acontecimientos que han surjido en el Pacífico i que amenazan dañar a tantos intereses habian impulsado al Gobierno arjentino, que cultiva relaciones de amistad con la España i Chile, a ofrecer ya directamente o por mi conducto su mediacion al Gobierno de S. M. Católica.

Apreciando con sentimientos de benevolencia el Gobierno español, cuya respuesta acabo de recibir, la oferta del Gobierno arjentino, no ha creido que la situacion actual pueda permitirle aceptar la mediacion propuesta.

Así, pues, los sucesos han tomado un caracter de mucha gravedad en el Pacífico; la guerra no es ya posible, sino que ha pasado a ser un hecho i junto con recibir estas noticias por la vía de Panamá me han llegado por el paquete del Plata órdenes de mi Gobierno, —que ya conocia estas complicaciones i que juzgaba que con el últimatum presentado *se habia separado el almirante Pareja de sus instrucciones*—para dirijirme a los Gobiernos amigos cerca de los cuales tengo el honor de estar acreditado i cuyos intereses comerciales afectará profundamente semejante estado de cosas, a fin de impedir por medio de su influencia la continuacion de las hostilidades.

Este es el deseo que hoi me permito espresar a V. E. En cuanto a la forma en que podria ser aceptado i realizado, no me toca a mí, Milord, prejuzgarlo en este lugar, pero ¿sería avanzado esperar que el Gobierno español encontrase conveniente a su dignidad i a su espíritu equitativo proponer un arbitraje, teniendo sobre todo en cuen-

ta cuanto afectarian las medidas conminatorias tomadas por su Plenipotenciario a los intereses internacionales, estraños a las causas del conflicto i mui principalmente las consideraciones que el Cuerpo Diplomático de Santiago ha hecho valer en diversas ocasiones protestando contra las disposiciones adoptadas por el almirante Pareja?

A la alta penetracion i la constante solicitud por los intereses británicos que anima a V. E. no pueden ocultarse los deplorables resultados de una lucha semejante, tanto por las ruinas i desgracias que serian su consecuencia inmediata e infalible cuanto por otro resultado no tan próximo talvez, pero no ménos efectivo, a saber: la alteracion del sentimiento público en Sur-América con respecto a la Europa que producirá un funesto efecto en el desarrollo del comercio europeo i en todos los intereses que en él se encuentran comprometidos.

Aliento la esperanza, Milord, de que la poderosa influencia del Gobierno de S. M. B. conseguirá disponer al Gobierno español a provocar o aceptar el árbitraje de una potencia estranjera, medida oportuna i bienhechora que dará el triple resultado de exonerar a la España de los odios que va a suscitar en la América del Sur, a Chile de los grandes males que le amenazan i a la Europa de los graves daños a que no podrá sustraerse su comercio internacional.

Recibid, Milord, etc, etc, etc.

(Firmado) M. Balcarce.

(Traduccion.)

Foreign Office, noviembre 23 *de* 1865.

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar el recibo de vuestra nota de 20 del corriente en que me espresa la esperanza de que el Gobierno de S. M. conseguirá inducir al Gobierno español a que someta sus diferencias con Chile al arbitraje de una potencia amiga.

En contestacion a esa nota me permito informaros a Ud. que el Gobierno de S. M. no ha perdido tiempo para comunicarse con el de S. M. C. sobre este particular i que pondrá cuanto esté de su parte para facilitar una solucion a las desgraciadas complicaciones que han surjido con Chile.

Tengo el honor, etc, etc, etc.

(Firmado)—Clarendon.

A Monsieur Balcarce.

Está conforme.—*B. Mitre.*

DOCUMENTO. M.

Sumario de los artículos publicados en la Voz de América en la série comprendida entre el 21 de diciembre de 1865 i el 21 de junio de 1866.

Núm. 1.°—*diciembre* 21 *de* 1865.--La Voz de la América (prospecto).....Chile i España...La España por dentro.....Cuba i los cubanos...Chile i los Estados-Unidos bajo un punto de vista comercial. M. de Lamartine i la América.....El *Courrier des Etats-Unis* i la doctrina Monroe....Méjico i Béljica..... La señal está dada..... Estados-Unidos.....El Presidente de la República de Chile i su gabinete.....Los comerciantes de Nueva-York i el bloqueo de Chile.... El manifiesto del gobierno de Madrid en la cuestion chileno-española.....Contra-manifiesto del Ministro de Relaciones Esteriores de Chile sobre la presente guerra entre la República i España.

—

Núm. 2.°—*Diciembre* 30 *de* 1865.—La España moderna..Cuba i Chile.....La revolucion del Perú i la dictadura de Prado.....Méjico.....Estados-Unidos de Colombia.....Estados-Unidos de Venezuela....Los Estados Unidos i Chile.....Banquete ofrecido a los representantes de la prensa de Nueva-York i a los miembros del cuerpo diplomático de Sur-América residentes en esa ciudad.....La cuestion española i los diarios ilustrados....La guerra entre Chile i España; su verdadera causa, su oríjen i su objeto.....La España juzgada en su propia casa.....Bermudez de Castro i Benavides.....Canto a Chile——Contra-manifiesto del Ministro de Relaciones Esteriores de Chile sobre la presente guerra entre la República i España.

—

Núm. 3.°—*Enero* 11 *de* 1866.—El rol de Chile en Sur-América.. Perú i España.....El dictador del Perú....El club de la Liga Unionista.....Los comerciantes del Havre en la cuestion chileno-española.....El combate de la *Covadonga* i la *Esmeralda*; impresion en el pueblo chileno.....Méjico.....Esclavatura en Méjico.....Como Napoleon i Maximiliano gobiernan en Méjico....La barbarie de España i la magnanimidad de Chile.....El capitan de navío Williams i el teniente Thompson....Documentos curiosos.....Otra vez la invencible armada....Gran meeting en honor de la doctrina Monroe i de las Repúblicas de Chile, Perú i Santo Domingo.

Núm. 4.º—*Enero* 20 *de* 1866.—La España i la América del Sur; la muerte de Pareja.....La cuestion cubano-portoriqueña.....El almirante Pareja.....La hacienda española.....La España protectora de la raza latina.....El Plata i Chile.....Méjico, la barbarie de Maximiliano.....Los mártires de Urapan.....Hechos i consideraciones sobre Cuba.....Chile i España, "mal rendida".....El saludo a la bandera española.....El *Times* de Lóndres.....La cuestion chileno-española juzgada en España.....La guerra hispano chilena..... (*Herald*).....El reverso de la medalla.....La España en agonías..... El misterio de la guerra española.....Pareja i Tavira.....La España i el Brasil.....Los diarios ilustrados i la guerra de Chile.....El *Diario de la Marina*.....Consuelo.....Las últimas noticias de Cuba..... Proximidad de un levantamiento.....El manifiesto del señor Covarrúbias.....Cantos a Chile.....Rodrignez Velasco, Barra.....*Song of the Sons of Monroe*.....La España juzgada en su propia casa..... La *Revista de Ambos Mundos*.....La cuestion chileno-española.

—

Núm. 5.º—*Enero* 31 *de* 1866 —La revolucion de España....Últimas noticias de la revolucion.....La independencia de Cuba i Puerto-Rico —hechos i reminiscencias....La diplomacia española en la América del Sur....Cuba i los concesionarios....El Congreso de los Estados-Unidos i la doctrina Monroe....Los Estados-Unidos i la doctrina Monroe....Los Estados-Unidos de Colombia i Chile.... Nueva guerra de independencia...Legacion de Chile en los Estados-Unidos de Colombia....Chile i el Plata.....Suicidio de Pareja.... Las finanzas del imperio mejicano....Candor de la *Epoca*....La *Epoca* i el Perú.....Rasgos característicos de la España....Nuevas tendencias de la América a propósito del conflicto hispano-americano .....Versos improvisados en la Habana con motivo del banquete del señor Asquerino..... La prensa de los Estados-Unidos i la guerra de Chile.....El discurso de la Reina....España i Portugal....Hechos i reflecciones sobre Cuba i Puerto-Rico (II)....Libertad de imprenta en España.....El *Diario de la Marina*.....Los progresos de España....La agresion de España contra Chile; folleto de Courcelle Senneuil.....La España juzgada en su propia casa (II).....La República de Chile (lectura en el Club de los Viajeros.)

—

Núm. 6.º—*Febrero* 1.º *de* 1866.—La España otra vez en guerra con la América; alianza ofensiva i defensiva del Perú i Chile....El Perú i Chile; recepcion oficial....Influencia de la América sobre la Europa....Benito Juarez....Méjico....Méjico i España.....Barbarie de los imperialistas en Méjico....Don Juan Prim.....El jene-

ral Prim i la España.....Moralidad del ejército español.....Heroicidad española....Absurdos españoles... Chile i España (correspondencia diplomática).....La Isla de Cuba, sus recursos para la independencia, etc ...Cuba levantando el telon...Filipinas i la América....Literatura Americana—Vida de Lincoln....Primeras notas de Mendez Nuñez....Chile, partes oficiales....Supuesto envío de una espedicion contra los dominios de la reina de España.

—

Núm. 7.°—*Febrero* 21 *de* 1866.—La guerra de Sur-América con España—últimas palabras de Pareja....El corso contra España, cuestion de derecho internacional....El Perú, manifiesto del señor Pacheco....Los chilenos en California i Nevada....Concesionistas, negreros e independientes...La raza latina....Santo Domingo... Cantos a Chile, Matta, Althaus, Mitre....La revolucion de España ....Chile i Bolivia....Estados-Unidos de Venezuela....La Italia i la guerra de Sur-América...Los asesinatos de Méjico...El Honorable Tomas H. Nelson—Los cubanos....Hechos i reflecciones sobre Cuba i Puerto-Rico (III)....La opinion pública en Cuba i Puerto-Rico. ...Don Quijote de la Mancha i la vírjen de Covadonga....Don Casto Mendez Nuñez....La bravura goda i el furor ibérico....Profecía española sobre Cuba....Lójica española....Cosas de España....El rei de España i su guagua.....La *Epoca*.....Ratos lúcidos.....La España entrando en razon.....Juicio sobre el suicidio del almirante Pareja.....Veracidad de la prensa española.....Juicio por quebrantamiento de la lei de neutralidad por los ajentes de Chile.....Corsarios chilenos.....Lo que piensan los comerciantes de Cadiz de la guerra de Chile.....Perú.....Bríndis en el banquete del señor Santa-María.....Los traidores del Perú.....Fragmento inédito del don Quijote de la Mancha.....Alumbramiento de S. M. C.....Mea culpa de España.....Candidatos para el Pacífico....Francia.....Últimas noticias de Cuba.....Manifiesto de los motivos que han inducido al Perú a declarar la guerra al gobierno de España.

—

Núm. 8.°—*Marzo* 1.° *de* 1866.—Los caudillos de España, O'Donnell, Narvaez i los renegados de América.....La Inglaterra i la España.....Las amistades inglesas.. Actitud del Emperador....Venezuela i Chile—Gran reunion en Carácas.....El pueblo arjentino i Chile.....Méjico, correspondencia.....Independencia de Méjico—parte de Porfirio Diaz.....La esclavitud de los negros en las Antillas españolas....¡Alerta, cubanos!....La libertad de brindar en Cuba. ...Restauracion de España....La España en disolucion (I).... Córtes de España; interpelacion sobre los asuntos de Chile....Con-

testacion de las Cortes al mensaje rejio....Finezas de la España con Francia e Inglaterra....Acierto diplomático de España....Corso contra Chile....Corsarios chilenos....El combate de la *Esmeralda* i de la *Covadonga*—carta de F. F. Rodella....La carta-testamento del jeneral Pareja....Como se ha juzgado en Chile el suicidio de Pareja....Herodes i Pilatos.—Narvaez i O'Donnell.....Antigüedad de las intrigas españolas en América....Trozo sublime de elocuencia....Guerra abierta....Guerra inevitable entre la Europa i la América....Manifiesto de los motivos que han inducido al Perú a declarar la guerra al gobierno de España....Cuestion de neutralidad (*Herald.*)

—

Núm. 9.°—*Marzo* 1.° *de* 1866.—La insurreccion de Cuba..La alianza de Sur-América, Chile, Perú, Ecuador, Bolivia....El Perú i Chile, notas diplomáticas.....Estados-Unidos de Colombia—D. M A. Matta....Ruptura diplomática entre Chile i el gobierno oriental....La suerte de España jugada al rocambor....Chile i los Estados-Unidos; cuestion mercantil....Cantos a Chile; Guardia, Aleman....La opinion del mundo sobre la guerra de Chile....La España en disolucion (II)....Evolucionarios....Puerto-Rico.... El *Diario de la Marina*....Las playas de Cuba....A Cuba libre.. La España inconsolable....Heroismo español; incendio de las naves.... Otra hazaña....Brutalidad goda....Senado español, interpelacion sobre los asuntos de la América del Sur....¿Serán siete?... Estupidez gallega....Noticia fidedigna....Alerta a los marinos de la *Esmeralda*....El brindis del Ministro Seward en la Habana.... El arresto del enviado chileno....La libertad parlamentaria en España....A última hora... La República de Chile—(Lectura en el "Club de los Viajeros» (II)....Aviso.

—

Núm.—10. *Marzo* 21 *de* 1866.—Insurreccion en Cuba...La revolucion en Cuba i Puerto-Rico....La esclavitud de los negros en las Antillas españolas (II)....Las mujeres de Cuba....Los destinos de Cuba.. .Incorporacion del Ecuador i de Bolivia en la alianza Sud-Americana....Tratado de alianza entre el Perú, Ecuador i Chile....Ruptura diplomática entre Chile i el gobierno de la República Oriental....El cobre de Chile en los Estados-Unidos; monopolio i privilejio....Los chilenos en California....La cuestion de Chile i la prensa belga....La España en disolucion (III)....O'Donnell i Vellido Dolfos....Otro incidente parlamentario....Otro escándalo en las Cortes....Empréstito de Chile en Lóndres....¿Cuál es la moral del cuento?....Tres causas de la guerra de Chile con España ...Portentosa habilidad del ex-comisario rejio Salazar i

Masarredo....El corsario *Meteor*....Peripecias de la guerra entre la América del Sur i la España....Otro incógnito....Dudas.... Guerra inevitable entre la Europa i la América (II)....La República de Chile—(Lectura en el "Club de los Viajeros" (III)....Aviso.

—

Núm. 11.—*Marzo* 31 *de* 1866.—Los partidos en Cuba...El *Diario de la Marina*, el *Siglo* i *La Voz de la América*....Noticias de Cuba (*World*)....Escándalo, uno de tantos.....Invocacion de Chile a Cuba, Barra.....Las mujeres de Sur-América.....La *Revista Hispano-Americana*.....Justicia a Venezuela.....La disputa entre Juarez i Ortega....Albricias.....Combate naval en las aguas de Chile....Setecientos tiros de cañon....El jeneral Las Heras.... Al jeneral Las Heras....Los españoles en Chile i el Perú....El progreso en Chile i el progreso en España....Los españoles en el Pacífico i la diplomacia europea...Como los chilenos tratan a los godos. ...Noticias del Pacífico (*Herald*).....El Presidente del Ecuador..... Declaracion de guerra de Bolivia a España.....Olla podrida española.....Las cortes españolas; inminencia de una crísis ministerial.... Actitud del Ministro Seward (*Herald*).....Juicio de la prensa Sud-Americana sobre la neutralidad de los Estados-Unidos.....Curioso estado de los negocios en nuestras fronteras (*Herald*).....Neutralidad americana (*Panama Chronicle*).....Canning contra Monroe..... Comercio i recursos de Chile en sus relaciones con el tráfico de Baltimore (*Daily Commercial* de Baltimore).....El señor Nelson segun *La Patria*.....Corsarios chilenos.....Noticias peninsulares sobre Cuba.....El capitan Hartfield.....La prensa de Chile.....Reflecciones sobre Cuba i Puerto-Rico (III).....Puerto-Rico.....Guerra inevitable entre la Europa i la América (III).....Mediacion anglo-francesa en la cuestion hispáno-chilena.....Chili, Spain and the United States, folleto.....Méjico ánte el Parlamento de Francia.

—

Núm. 12.—*Abril* 11 *de* 1866 —La revolucion en Cuba; otra faz del movimiento, libertad de los negros.....Cuba en pié de guerra.... Gravedad de la crísis política de Cuba.....Noticias de Cuba..... Habana; correspondencia especial de LA VOZ DE LA AMÉRICA.....La esclavitud de los negros en las Antillas españolas (III).....Los demócratas de España i la independencia de Cuba i Puerto-Rico..... Procacidad española.....El jeneral Dulce.....¿Qué será?.....Combate naval de Abtao.....Version española.....Triunfo naval de los chilenos (*Herald*)...Manifiesto del Ministro de R. E. del Perú i refutacion de Bermudez de Castro..Ecuador; declaracion de guerra a España...La Béljica neutral entre la España i la América del Sur...Mé-

jico, correspondencia...Situacion de Méjico.....Las cartas de don Mariano Degollado en favor del imperio mejicano.....La Italia i España.....La España en disolucion (IV).....La *Iberia* i la *Voz de la América*.....Rivalidad entre España i los Estados-Unidos.....Justa sorpresa.....Neutralidad; España i los Estados-Unidos.....El último banquete del Secretario Seward (*Herald*).....Ultimas noticias de España..... Veracidad Española.....El caso del *Meteor* (*Herald*)... El juicio del vapor *Meteor*.....A última hora.

—

Núm. 13.—*Abril* 21 *de* 1866.—Atrocidades de la España; órden de bombardear a Valparaiso.....Bombardeo de Valparaiso, *Herald*... Las furias de la *Crónica* contra el *Herald*.....El desastre de Abtao en España...Lo que es la política de España-Revolucion permanente en España...¿Ha concluidola Revolucion en España?...La simiente española..El Perú i Chile; recepcion diplomática...Chile i los Estados-Unios de Colombia...Los Estados-Unidos, la Inglaterra i la alianza sudamericana...¿Si será cierto?—Seward i O'Donnell.....Sigue el *entente cordiale*.....Como la sagrada *Neutrality Law* puede servir al *allmighty dollar*.....Méjico i los Estados-Unidos, homenaje a la señora Juarez en Washington.....La situacion verdadera de Méjico.....Don Matias Romero.....Adios España; se pasó Ferrer de Couto.....Júpiter Couto.....Apuesta.....Otro godo ingrato.....Los patriotas de Cuba en Filadelfia.....*Te Deum laudamus*.....Como se roba en España.....Los españoles se divierten.....Sabiduría española..... Cómo el gobierno español trata su marina de guerra.....¿Qué será? .....Movimiento naval de España.....La suerte de la comision científica.....Las vacas flacas i las vacas gordas de Nabucodonosor..... Bombardeo i ocupacion de Concepcion por los nspañoles.....Daniel Dickinson.....Siempre la diplomacia española.....Los últimos momentos de O'Donnell.....La libertad de brindar en Cuba—Embil... Situacion espantosa de la prensa en España.....Situacion política de España.....El juicio del *Meteor*.....Los horrores de la esclavitud en Cuba...Porvenir de la esclavatura en Cuba...A Cuba libre....Reseña histórica de la espedicion de las Pozas.

—

Núm. 14.—*Mayo* 1.° *de* 1866.—La crísis de la guerra americo-española, bombardeo de Valparaiso.....Cómo se juzga en España la guerra del Pacífico.....La guerra hispano-americana (*Herald*).....El apadrinamiento de la causa de Chile.....Los Estados-Unidos i la España en la guerra de Sur-América.....Chile i los Estados-Unidos; recepcion diplomática.....El bombardeo i el comodoro Rodgers..... Grave cuestion internacional americana.....Chile i Bolivia.....El

Ecuador i la España...La España i el Plata...Méjico...Méjico; correspondencia de Veracruz.....¿Es o no es Maximiliano un ajente de Napoleon III?.....La última hora de la España; su probable anexion al Africa.....Crímenes i miseria espantosa de España..... Chascos españoles.....Cosas de España.....Movimientos navales en España.....Aprestos navales de los españoles i de los aliados en Europa.....El parte oficial de Mendez Nuñez.....Los godos en el Pacífico.....Cuba i Chile.....¡Abtao!.....Progresos de Cuba bajo el dominio español.....Pólvora i prensa para Cuba.....A los cubanos que sufren en el destierro.....El juicio del *Meteor*.....La verdad sobre el juicio del *Meteor*; manifiesto de Rogers.....El nonajésimo corsario, la *Oriental*.....La lei pareja no es dura.....Un buque sospechoso en alta mar.....Patriotismo i sensatez de la prensa de Chile.....Patriotismo i osadía de la prensa de Cuba.....Coqueterías i vejeces de la *Crónica*.....Couticidio.....El último folleto sobre Chile.....Lo que en España piensan de las reformas en Cuba.....Militarizacion de Cuba.....El diarismo en Cuba.....O'Donnell i Rios Rosas.....La insurreccion de Cuba; inmensa escitacion en la Habana.....Las reformas en Cuba; preguntas i respuestas...¡Cubanos, a las armas!...Cancion de guerra del guajiro...Confirmacion oficial de los disturbios i gravísima situacion de Cuba...El gallo de Chile.

—

Núm. 15,—*Mayo* 11 *de* 1866—El bombardeo de Valparaiso...El honor de España está vengado...Version oficial...Version popular... Documentos nacionales sobre el bombardeo.....Documentos sobre la intervencion en el bombardeo.....Parte oficial del comodoro Rodgers sobre el bombardeo de Valparaiso...Los ingleses i el Ministro Thompson...Las rabonas de las neutrales...Peripecias del bombardeo...Valparaiso en sus dias de prueba i de afliccion...A España, bajo el reinado de Isabel II...Soneto...Otro...Amenaza de desembarco en Valparaiso...Duelo naval rehusado por Mendez Nuñez... La cobardía española prendida en sus propias redes...El bombardeo de Valparaiso en el estranjero, *Herald*, *World*, *Evening Post*, *Tribune*, *Times*..El espíritu del gobierno español (*Evening Post*)....El comodoro Rodgers sobre el bombardeo de Valparaiso (*Herald*)...Farragut i Rodgers....Humboguiana....España i los EstadosUnidos (correspondencia de Madrid del *Herald*)...España Chile i Seward (*Herald*)...La doctrina de Monroe, Valparaiso i San Petersburgo... La Inglaterra, la Francia i los Estados-Unidos en presencia del bombardeo de Valparaiso...Los españoles convertidos en bandoleros...El Cónsul de Chile en Madrid..Levantamiento en Puerto-Príncipe... Ultimas noticias de Cuba...Parte oficial de Mendez Núñez sobre el bombardeo de Valparaiso...Cuba esclava en presencia de la América; pueblos de América, ¡a las armas!...La revolucion de Cuba recono-

cida oficialmente [illegible] se baten en duelo con sus opresores en Cuba...Lerzundi....Matanzas-Habana...[illegible]onistas...Abolicion de la esclavatura en Cuba...España...Levantamiento de Puerto-Príncipe (II).

—

Núm. 16—1*Mayo* 21 *de* 1866.¡A las armas, Cubanos.Reseña biográfica del jenera López..Documentos para la historia de la independencia de Cuba..La revolucion de Cuba anunciada i lejitimada en España.. La revolucion de Cuba i el periodismo..El jeneral don Juan Gregorio de las Heras..Cuba; correspondencia de la Habana..Matanzas; correspondencia...Chile i Perú, poesía..Chile i el Uruguay..Chile i Bolivia...El Ecuador i Chile...El ejército del Ecuador en campaña... Chile i Venezuela...Chile i Honduras...Chile i la Italia...Benito Juarez i su gabinete...Filipinas... Coincidencias réjias...El nombramiento de Lerzundi...A las ruinas del *Diario de la Marina*... Cómo saben la jeografía los españoles...Los humbugs de Nueva-York...La doctrina de Monroe tal cual es...Un nuevo rasgo de la doctrina Monroe...Otro rasgo...Una nueva faz de la doctrina Monroe...Movimientos navales en España...Lo que ha sido, lo que es i lo que será la España...La España en agonía...La vida de todos los dias en España...Las verdaderas causas de la guerra del Pacífico, correspondencia del *Herald*...Impresion del Perú al saberse la noticia del bombardeo de Valparaiso...Levantamiento en Puerto-Príncipe (III)...Cuba, poesía...Espedicion de las Pozas (II)... Honor al Congreso de Venezuela...El parte oficial de Mendez Núñez...Un importante documento internacional....La guerra del Pacífico...Indiferencia i degradacion del pueblo español; correspondencia del *Herald*...Cantos a Chile, Gómez, Soffia...La heroicidad de don Casto...¡Querida Cuba!...El bombardeo de Valparaiso (*Herald*)...Juicio de la prensa de los Estados Unidos sobre el bombardeo de Valparaiso (*Leslies Illustrated newspaper*, *Troy Daily Times*, *Evening Commercial*, Boston; *Boston Journal*. *Evening Journal*, Albany; *Morning Chronicle*, Quebec; *Chicago*, *Times*, *Portland Advertiser*...Progresos intelectuales de Chile...El vinagre de Chile i la quinina del Perú—La tercera derrota de los españoles...José Galvez...El combate (*Herald*)...Una carta...Llegada del *Vanderbilt*...Cómo la prensa de Nueva-York ha recibido la noticia del glorioso triunfo del Perú (*Herald*, *Evening Express*, *Tribune*... La noticia de la victoria del Callao en Nueva York...El 2 de mayo. ..¿Qué dirá ahora la España?...Venezuela, Nueva Granada i Cuba ...A los cubanos, poesía...Cuba esclava id....Cortesía internacional...Espedicion de las Pozas (III).

Núm. 17.—*Junio* [illegible] i el Plata...Méjicedo[illegible] doctrina de Monroe i la Union-Amero no es Mar[illegible] Seward i la doctrina Monroe (*Herald*)ora de [illegible] batalla naval del Callao... Parte del [illegible] es[illegible] bate naval del Callao bajo un punto de vista [illegible]...Guerra a España, poesía...Los Estados-Unidos de Colombia i los Estados-Unidos de Norte-América...El ex-presidente Murillo i la causa de la América del Sur...La Francia i el Ecuador...Méjico; protesta contra Santa-Ana...Tributo al patriotismo...Repúblicas de Centro-América...Un hurrah al Paraguay republicano...Un voto por el jeneral Mitre...La América unida, poesía...Ojo a la América ántes española...Un nuevo aliado de la España...El Ministro español en Washington en la cuestion del *Meteor*...La opinion de la América del Sur sobre el bombardeo de Valparaiso...A Valparaiso bombardeado por los españoles, poesía...El bombardeo de Valparaiso bajo el punto de visita de neutralidad de los Estados-Unidos (*World*)...Justificacion del comodoro Rodgers...Las noticias del bombardeo de Valparaiso en Europa...¿Con qué pagará la España? ...La campaña de las nieblas...El alma de Pareja...El corsario chileno *Henriette*...Entrevista con el Presidente de Chile (*Herald*) ...¿Si hubieran sido godos?...El mando del jeneral Dulce...Coaticidio...Al ilustre patriota don José Galvez, soneto...Monumento al ilustre americano don José Galvez...Una noble protesta...Perú i los Estados-Unidos...La *Revista Americana*...Méjico; atrocidades i zambardos del réjimen imperial...Espedicion de las Pozas (IV)...Independencia de Cuba (*Herald*)...Ultimas noticias de Cuba (*World*)...Motin en la Habana...Proclamas incendiarias en Cuba...Joaquin Agüero i Agüero...Dulce en viaje de regreso... Lerzundi en viaje de venida...Cumplimientos del marques de la Habana a los españoles de Cuba...Reseña biográfica del jeneral López (II)...Los crímenes de la esclavitud...Cancion guajira... Las posesiones españolas...Situacion de Cuba...La inquisicion en Cuba...Vivan las reformas...Las Cortes españolas...El *Diario de la Marina*, i el sudor animal...«¡Santo Domingo!"...La revolucion permanente en España...España, correspondencia del *Herald*.. La España militar...Estabilidad de los Gobiernos de España...La moralidad administrativa en España...La España sin bandera...Imponderable ignorancia de los españoles...Esposicion de la Comision Científica en Madrid...Una nueva revolucion en Espa[illegible]...Dictadura del jeneral O'Donnell.

—

Núm. 18.—*Junio* 11 *de* 1866.—La gloria del Perú i la fu[illegible] de la España...La fuga de los Españoles, segunda edicion de San[illegible] Domingo...El Ecuador en presencia del bombardeo de Valparai[illegible]...

¡Qué imbecilidad! La España i la Francia en la América del Sur... Una carta del Cónsul jeneral de Chile en Francia...El almirante Denman...El pró i el contra del suicidio...Documentos oficiales relativos al 2 de mayo...José Galvez...Carta del señor Romero, Ministro de Méjico en Washington...La doctrina de Monroe; como ella es...La doctrina de Monroe; síntomas de resurreccion...La situacion de Cuba juzgada por la prensa española...Los americanos del Norte en el Callao...Sigue la revolucion...Las vergüenzas de O'Donnell...Para franquezas, los españoles...El jénio español.... ¡Qué brutos son los españoles!...Pasmosa pobreza de España... Nuestra guerra con España i la libertad de Cuba...Un espejo para Cuba...Una protesta, probable venta de la Isla de Cuba para depósito de negros...La situacion de las Filipinas juzgada por la prensa Española...A los comisionados qne van a Madrid (poesía)...Otra carta de don Mariano Degollado...Ultimas noticias de Cuba (*World*)... Levantamiento en Puerto-Príncipe (continuacion)...Un paso mas en el camino de la revolucion...Reseña biográfica del jeneral López (conclusion)...Interpelacion española sobre el bombardeo de Valparaiso...Venezuela en presencia del bombardeo de Valparaiso... Couticidio...Pasmosa riqueza de la Isla de Cuba...Otro descubrimiento español ..La paternidad de Lerzundi...El palo de Lerzundi ...Los efectos del bombardeo de Valparaiso en Francia...La grandeza de primera clase en España...El Ministro mejicano en Washington i la Union Americana de Santiago..,La dictadura de O'Donnell i la guerra del Pacífico...La victoria naval del Callao...Próximo bombardeo de la Habana.

Núm. 19.—*Junio* 21 *de* 1866.—La Voz de la América (nueva forma)...El sentimiento americano; oportunidad de un Congreso americano...Actitud de la República Arjentina...Importantes noticias de Venezuela...La circular de Bermudez de Castro...Lo último sobre la victoria del Callao...Fiestas cívicas en el Perú...El combate naval del Callao...El Perú i los Estados-Unidos de Colombia...Americanismo de Bolivia...Recepcion del Ministro chileno en la Paz...La guerra española en Bolivia...Méjico...Un fiasco imperial...Los verdaderos libertadores de Méjico...El bombardeo de Valparaiso en Francia...El bombardeo en España—Comentarios españoles sobre la interpelacion...Sesion de las Córtes...Discusion en el Parlamento ingles...Opinion de la prensa inglesa sobre el bombardeo de Valparaiso...La prensa francesa...Los representantes de los Estados Unidos en Chile...La neutralidad de los Estados-Unidos...Los doce casos de la Doctrina Monroe...Humillacion de los Estados-Unidos...La doctrina Monroe i el Congreso...Honor a Monroe...La doctrina Monroe en Carácas...A la América, sone-

tos...Propaganda republicana...Monografía de la España...Palabras de O'Donnell...La España en los abismos...Salmos de la miseria en España...¡Oh vergüenza!...Vaya una verdad...La relijion en España...Olfato de la *Época*...La esclavitud de los negros....A propósito del *Siglo*....Cantos a la heróica Valparaiso....Las glorias de don Casto...Al Perú, cantos...A Borda....Lista de la suscricion de Galvez..Apuntes biográficos..La independencia de Cuba.—Indice.

DOCUMENTO N.

Correspondencia con la sociedad republicana de Cuba i Puerto Rico.

S. D. Benjamin V. Mackenna, etc.

Nueva-York, diciembre 27 *de* 1865.

Mui señor mio:

La Comision ejecutiva de la "Sociedad Republicana de Cuba i Puerto Rico", constituida en esta ciudad con el objeto de promover los intereses políticos de ámbos paises, ha delegado en mí poder suficiente para proceder en el sentido que juzgue conveniente, entendiéndome con todas las personas, corporaciones, naciones o representantes de ellas, que quieran i puedan ayudar la causa de la independencia de ámbos paises del dominio de España, i considerando yo que es Ud. una de las personas a quienes debo dirijirme en cumplimiento de mi deber, como delegado de dicha "Comision", lo hago, suplicándole me fije tiempo i lugar para presentar a Ud. mis poderes i continuar de una manera oficial las negociaciones de que ya nos hemos ocupado privadamente.

Con sentimientos de amistad i respeto me suscribo, etc.

J. M. Macias.

(Contestacion..—Confidencial)

Nueva-York, diciembre 28 *de* 1865.

Señor:

He tenido el honor de recibir la carta de Ud. fecha de ayer en que se sirve decirme que la "Comision ejecutiva de la sociedad republicana de Cuba i Puerto Rico" ha tenido a bien autorizar a Ud.

para acercarse a mi persona como Ajente confidencial de Chilo en los Estados-Unidos de Norte América con el objeto de promover la libertad de aquellos paises por todos los medios lejítimos que el patriotismo o la lei de las naciones sujieren.

En consecuencia, Ud. me pide le señale un dia para manifestarme los documentos que hacen a su mision, i conferenciar sobre los arbitrios que podrian tocarse desde luego para que aquellos dos hermosos i desgraciados paises sacudan el yugo odioso de la España, con motivo de la injusta i alevosa guerra con que la última ha provocado a la República de Chile.

Deseando, por mi parte, contribuir actívamente a tan noble objeto, i conocedor de las miras jenerosas i americanas de mi Gobierno, ruego a Ud. se sirva concurrir a la oficina de esta Ajencia el viérnes próximo 29 del corriente a las once de la mañana, a cuya hora tendrá especial placer en recibir a Ud. su atento i seguro servidor.....

B. Vicuña Mackenna.

Al señor don J. M. Macias, Delegado especial de la Comision Ejecutiva de la Sociedad Republicana de Cuba i Puerto Rico.

Nueva-York, enero 9 *de* 1866.

Señor:

Consecuente con lo que ofrecí a Ud. en nuestra última conferencia convoqué a junta estraordinaria a los miembros de la comision ejecutiva de la Sociedad Republicana de Cuba i Puerto Rico, i les comuniqué, con la reserva necesaria, las jenerosas ofertas que Ud. se ha servido hacerme, como Ajente confidencial de su Gobierno, i acordaron, creyéndolo conveniente para el mejor éxito de sus trabajos por la independencia i libertad de aquellas islas, que me dirijiera a Ud. suplicándole me manifieste oficialmente lo que he tenido el honor de oir de sus labios con relacion a las mencionadas ofertas, para trasmitir sus propias palabras a nuestros amigos en aquellos paises.

Con sentimientos de la mas alta consideracion i respeto me suscribo, etc.

J. M. Macias,

Al Señor don B. V. Mackenna, Ajente confidencial, etc.

(Contestacion.)

Nueva-York, enero 10 *de* 1866.

Señor:

He tenido el honor de recibir la distinguida nota de Ud. en que se sirve pedirme ratifique por escrito los ofrecimientos que en varias ocasiones he hecho a Ud a nombre del Gobierno de Chile, dirijidos a apoyar los planes de los patriotas de Cuba i Puerto Rico para alcanzar su independencia de España. Se digna Ud., ademas, manifestarme que me pide esa satisfaccion en nombre del Comité patriótico de quien es Ud. delegado i con el objeto de hacerlo presente a los habitantes de las Antillas españolas que deseen sacudir el yugo odioso de su metrópoli.

En consecuencia, me complazco en reiterar a Ud. formalmente esos ofrecimientos, en todo conformes a las miras fraternales que siempre han dirijido la política de Chile respecto a las demas secciones de América; a los propósitos que el Gobierno de la República abriga en su guerra con la España i que ha manifestado claramente en su Manifiesto de 26 de octubre el señor Ministro de Relaciones Esteriores de ella, i por último, a las instrucciones que yo mismo he recibido, i que en esa parte he tenido ocasion de manifestar confidencial, pero francámente a Ud.

El Gobierno de Chile se complaceria, pues, altamente en contribuir a la libertad de Cuba i Puerto Rico, i se halla dispuesto a prestar a aquellas posesiones todo el auxilio moral i material de que pueda disponer, cuando por *actos positivos* manifiesten sus habitantes el deseo de emanciparse.

No duda el infrascrito ni por un momento que ese ardiente i patriótico deseo existe en [illegible] todos los corazones. Pero la calma al parecer profunda que reina en aquellos p[illegible]ises es un síntoma un tanto desconsolador.

Ud. ha tenido a bien esforzarse en desvanecer [illegible] esta idea, nacida de la observacion superficial de los hechos i de las noticias [illegible] a públicas (únicas que estan a mi alcance), i a la verdad que me seria [illegible] grato el convencerme de estar en error. A este propósito rogaria al C[illegible]omité patriótico, de que es Ud. delegado, tuviese a bien hacerme presente un plan de las operaciones en que se propone provocar la insurrec[illegible]cion de aquellos paises, los recursos materiales con que cuenta en el est[illegible]erior, la cooperacion efectiva que encontraria entre los habitantes de a[illegible]que llas islas i todo lo que pudiera contribuir a ilustrar desde luego mi criterio particular i en seguida el del Gobierno de Chile sobre t[illegible]n importante i trascendental asunto.

Ese sin duda seria el medio mas a propósito para llegar a un[illegible] combinacion acertada, pues se podrian precisar los ausilios que debe-

ria ofrecer Chile en vista de los recursos que los patriotas de Cuba i Puerto Rico tuviesen a su disposicion.

Sobre este particular aguardaré con tanto mayor interes la respuesta que el Comité tuviese a bien comunicarme, cuanto que las emerjencias de la guerra en que Chile se encuentra empeñado con España pueden llevar a aquel a hostilizar las posesiones i las propiedades mismas de los cubanos en su carácter de súbditos de S. M. C. Doloroso seria este recurso; pero la apatía al parecer sistemática de los habitantes de las Antillas ¿no autorizaria a creer que en cierto modo hacen ellos causa comun con su metrópoli, i que por lo tanto, pueden considerarse lejítimamente como belijerantes activos en nuestra causa?

Abrigo la consoladora esperanza de que el patriotismo i los sentimientos americanos de la poblacion de las Antillas, no solo nos ahorraria aquellos sacrificios que pueden hacerse inminentes por el carácter que asume la guerra i por las alianzas que se preparan en paises vecinos de aquellos, sino que tomando una noble iniciativa harán servir a los fines de su independencia los medios que hoi alistamos i que mui a nuestro pesar podrian contribuir a la ruina de su comercio i de sus propiedades.

Apovecho esta ocasion para rogar a Ud. oficialmente ponga a disposicion del Comité patriótico trescientos ejemplares de cada número que se publique del periódico *La Voz de América*. Ha sido creado éste especialmente para servir los intereses de Cuba i Puerto Rico, como lo espresa su propio título de *órgano de las Antillas españolas*. Confio en que el Comité se servirá dar las órdenes necesarias para la mas acertada distribucion de aquel periódico, i que asimismo sus miembros i demas distinguidos ciudadanos de Cuba residentes en esta ciudad honren aquella hoja con sus ilustrados escritos sobre su tierra natal.

Con los sentimientos de la mas alta consideracion, me suscribo de Ud. atento i obsecuente servidor.

(Firmado.).—B. Vicuña Mackenna.

Al señor Delegado del Comité patriótico de Cuba i Puerto Rico.

Comision ejecutiva de la sociedad republicana de cuba i puerto rico.

Nueva-York, enero 12 *de* 1866.

Señor:

He comunicado a la Sociedad Republicana de Cuba i Puerto Rico la nota que se sirvió dirijirme con fecha de 10 del coriente i se acordó

en junta celebrada el mismo dia, que se contestase con toda la precision que exijen las circunstancias del momento i que al mismo tiempo se diesen a Ud. las mas cumplidas gracias por las distinciones de que le somos acreedores, i se le rogara trasmitiese a su Gobierno, si lo juzgare oportuno, la espresion del agradecimiento, con que los cubanos i portorriqueños acojemos sus intenciones fraternales i así mismo de la admiracion a la vez que tributamos a los jenerosos i nobles conciudadanos de Ud. por la conducta que observan en la lucha que mantienen contra las piraterias de España.

No debo, señor, hacerle la reseña de los movimientos revolucionarios que han tenido lugar en Cuba i Puerto Pico, porque una persona tan versada como Ud. en los sucesos de la historia moderna, no ha de ignorar que se han hecho allí algunos esfuerzos heróicos que son suficientes a esplicar el amor que sienten por la libertad los oprimidos naturales de aquellas colonias, i si es verdad que no han tenido aun un triunfo decisivo, no ha sido por la inercia de que se acusa a los hijos de un clima que una falsa teoría ha considerado como enervador de las potencias morales, sino porque hai razones que esplican estos resultados. La forma i estension del pais, fácil para que se pueda ejercer una vijilancia moral incesante i el haber acumulado el dominador en aquellos puntos todos los recursos militares de que puede disponer, han encerrado entre cadenas de hierro a su poblacion que no se ha encontrado jamás, como se encontró la del resto de las que fueron posesiones de España, en terrenos favorables para promover por guerrillas un combate a muerte. El estar cubierto el suelo de líneas de ferrocarriles que rivalizan por su construccion i largura de trayectos con las de la mas adelantada nacion, acorta todas las distancias i permite el pronto traslado de tropas; la profusion de alambres telegráficos que estan sometidos a la esclusiva dependencia del Gobierno, hace que tenga el déspota en su mano todas las vias mas rápidas de comunicacion; el establecimiento de milicias rurales compuestas en su mayoría de peninsulares, se apoderan de las calzadas i caminos e impiden que se levanten partidas de patriotas; las fuerzas veteranas que están repartidas en los campos i poblados a las inmediatas órdenes de jefes enemigos; los puntos fortificados que se encuentran en los lugares mas importantes del litoral, entre los que se pueden enumerar algunos de tan colosales defensas como la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba i otras, i ademas la organizacion del espionaje, el abuso de la fuerza, la prontitud i crueldad en la aplicacion de los castigos i los inmensos ausilios que proporcionan los millares de españoles residentes allí, son motivos que, Ud. comprenderá, dificultan cualquier paso de hostilidad armada que se quiera dar. Despues de todos estos recursos, de los cuales nacen otros muchos del mismo jénero, existen en aquellas islas infortunadas varios elementos disolventes de que se apodera con habilidad el Gobierno español; i así la corrupcion de la prensa periódica, la

institucion de la censura prévia, la limitacion de facultades en la enseñanza escolar, la heterojeneidad de las razas, el sistema de esclavitud, la perversion de costumbres que es consecuente en toda sociedad fundada por los descendientes de Felipe II i Torquemada, las supersticiones relijiosas de tan perenne caducidad entre nuestros mayores i varias otras causas que no se pueden ocultar a la penetracion de Ud., no diremos en sentido absoluto, que disculpan el comportamiento de los cubanos i portorriqueños, pero sí que esplican el estado de cosas que entre ellos se ha perpetuado hasta aquí.

Pues bien, señor; a este cuadro horrible que lójicamente no debiera producir sino consecuencias análogas, podemos presentar otro que cambia por completo el modo de ser de las cosas, i nos muestra que en medio de los mayores tormentos i de las borrascas mas insuperables, no es dado a los déspotas ahogar el instinto natural de la virtud i el patriotismo. En Cuba i Puerto Rico, particularmente en la primera de estas dos islas, se han llevado a cabo hazañas merecedoras de la mas desapasionada admiracion, i no por envanecernos de los actos gloriosos de los nuestros, es lo que decimos a Ud., sino porque así corresponde a la justicia i a la verdad. Miles de emigrados, centenares de perseguidos, multitud de condenados comieron el pan de la espatriacion, llenaron las prisiones, cargaron cadenas i murieron en los presidios. Jóvenes dignos de los tiempos heróicos subieron las gradas de los cadalsos; soldados iguales a los mejores de la antigüedad cayeron en los campos de batalla; mujeres, niños, ancianos, familias enteras acojieron la idea de la revolucion, i dieron por la patria el último suspiro. El pensamiento de la libertad no es una nueva semilla que va a caer al acaso i a fructificar ahora en los surcos llenos de sangre de la Reina de las Antillas: desde que nosotros abrimos los ojos a la luz ya estaba resonando un canto revolucionario que halagó nuestros oidos en la cuna i que nuestros grandes poetas habrian de hacer repercutir por todo el mundo civilizado en notas inmortales.

Hai en Cuba i Puerto Rico, señor, un partido que es comun a todos los paises de la tierra, i a cuyos amaños i torpezas se debe el que se juzgue desfavorablemente al pueblo en masa de aquellas islas; pero a poco que un observador intelijente averigüe lo que acontece no dará importancia alguna a lo que en realidad no la tiene. Este partido se compone de ricos i pobres acariciados por las migajas que deja caer de su mesa de vez en cuando el autócrata colonial, i pusilánimes i dudosos del éxito de la revolucion aparentan encontrar suave el yugo que los envilece, pero ninguno de ellos es enemigo franco de la causa de la independencia i nos sorprende que se les tome por la representacion jenuina del pais; pues al querer darnos cuenta de este error de la opinion no podemos atribuirlo sino al simple hecho de que son personas visibles i nada mas. No encierra en su seno a toda la clase rica, como hai quien lo haya supuesto, pues para probar lo contrario, basta

recordar que en los años que corrieron del cincuenta al cincuenta i cinco hubo quienes aprontaron gruesas sumas de dinero que se invirtieron en planes revolucionarios de mas o ménos acierto, que si no dieron el resultado apetecido, cosa es esa que atañe a los que tomaron la iniciativa, pero que no lastima en nada la honra que cabe por sus buenos oficios a los cubanos favorecidos de la fortuna. Paréceme, señor, que lo que antecede es suficiente para sujerir a Ud. un juicio formal sobre la verdadera situacion de Cuba i Puerto Rico i pasaré a tratar lijeramente de los otros particulares sobre que Ud. ha llamado nuestra atencion en la nota a que tengo la honra de contestar segun las instrucciones que he recibido de la Comision.

Desde luego puede Ud. asegurar que queremos cooperar no solo al ausilio de Chile con nuestras débiles fuerzas, sinó ir derechamente a buscar la libertad de una patria que amamos como el que mas, valiéndonos de las circunstancias de la actualidad. Dice Ud. que su Gobierno contribuirá con recursos iguales a los que faciliten los cubanos cuando por actos positivos demuestren su deseo de querer emanciparse. Aquí, señor, se envuelven dos cuestiones: primera, la de dejarnos solos en tanto que preparamos organizaciones i solicitamos dinero, i segunda, la de persistir en la idea de que somos un pueblo tan inerte que no inspiraremos confianza hasta que no hayamos comenzado la obra. La primera de estas cuestiones es de lenta resolucion, atendiendo a la perentoriedad de las emerjencias que están surjiendo, i permítame Ud. hacerle la observacion de que tanto se perjudica Chile en no aprovechar los instantes como Cuba i Puerto Rico. Nosotros nos ocupamos ahora de los preliminares de una revolucion que aunque está siempre latente no estaba formada i por lo tanto esperamos con fé obtener los medios de que hemos menester, pero no los tenemos a la mano, como tenia que suceder por no estar prevenidos. La segunda cuestion podria interpretarse, aunque la Comision no es de este parecer, con una medida de hábil diplomacia para distraer la atencion de España de las aguas del Pacífico i hacerle fijar la mirada en las dos grandes joyas que le quedan en este lado del mar, i ha habido ya quien manifieste que si efectivamente existe el proyecto de dar un golpe en aquellas posesiones, hasta seria mas certero acudir a planes mas secretos i misteriosos que diafanizarlos por el órgano de la publicidad con que cuenta Chile en Nueva-York i por el envio de cuyos ejemplares le dá a Ud. la Comision las mas espresivas gracias.

Bien conoce Ud. por esperiencia propia, que todo pueblo que quiere ser de veras libre, no tiene mas que dar el primer golpe contra el tirano. Nosotros ya hemos dado varios i esto abona que daremos otros hasta conseguir nuestro objeto, pues si hubieramos desesperado de la independencia final de nuestra patria infeliz, o no existieramos ya o nos hubiéramos colocado en las filas de los *concesionistas*. No crea Ud. que esta es la opinion de la minoria de nuestros her-

manos; esta es la opinion de todos los naturales de aquellas islas. El poder español allí es grande, sus recursos son infinitos, como que los ha concentrado en su último baluarte; pero todo imperio fundado en la fuerza bruta es un mónstruo con pies de barro. Allí todo hijo del pais sea blanco, mulato o negro, es enemigo de los españoles, los esclavos no son de nadie, porque están mui embrutecidos para tomar lados por este u otro partido.

Cuando se rompieron las hostilidades entre España i Santo Domingo, con motivo del alzamiento del pueblo, nosotros que esperábamos la ocasion de anudar los hilos rotas de la última revolucion de Cuba, cuyos resultados nos fueron tan funestos, la vimos mui propicia en aquel suceso i comenzamos de nuevo nuestros trabajos preparatorios. Habian pasado diez años i llegó el momento en que creiamos dormidos o desalentados a los patriotas, pero nos engañábamos porque todos estaban alerta. Repetimos que Ud. sabe por esperiencia lo difícil que es tender los hilos de la trama en un pais que se encuentra en las circunstancias de Cuba, mas tal cosa no fué parte, sin embargo, a arredrarnos. En esto nos hallábamos, cuando la ilustre nacion que Ud. representa, recojiendo el guante que le arrojó la España, nos abre otra vez la puerta para la consecucion de nuestros fines. Como los hechos se precipitan, i puede que pase de nuevo la ocasion, ha habido que apresurarlo todo. Nuestras fuerzas no están alistadas, ni nuestros recursos reunidos, porque la obra no es de suyo necesariamente veloz. Figúrese Ud. cuál no será nuestra ansiedad, cuál nuestro temor de que pase la hora, de que cese el estado de guerra entre Chile i España i no podamos probar la suerte de las armas en nueva campaña. Bajo la fé de hombres de conciencia que conocen a sus compatriotas, podemos asegurar a Ud. que si *nosotros tuviéramos aquí los medios para efectuar un desembarco en Cuba i levantar la bandera de la revolucion, no nos queda la menor duda de que lograriamos salir triunfantes en la empresa, i si por tanto pudiera facilitarnos Chile estos arbitrios, con nuestras cabezas respondemos de llevar la guerra a España en Cuba i Puerto Rico.*

Por otra parte, señor, como Udes. son ya una nacion constituida i por fortuna acreditada i rica, i nosotros carecemos de los medios que procura la alta posicion ya afirmada, creemos que no hai mas que dos vías que escojer en estas circunstancias en que la cuestion de tiempo es de vital interes. Una de ellas es la que hemos acabado de abrir para ir a buscar nuestra redencion por medio de nuestros propios efuerzos, i la otra es la que el mismo Chile nos puede señalar *disponiendo a la hora que guste de un número crecido de cubanos i portorriqueños residentes en los Estados-Unidos que irán a unirse a sus hermanos de aquellas islas dispuestos siempre a levantar el estandarte del progreso i de la libertad.*

Soi, señor, con la mas alta consideracion de respeto, su afectísimo seguro servidor etc.

(Firmado)—J. M. Macias.

Al señor don B. Vicuña Mackenna, ajente etc, etc.

DOCUMENTO Ñ.

Carta del Dr. don J. F. Bassora, sobre la cuestion de Cuba i Puerto Rico con relacion a Chile.

Señor don B. Vicuña Mackenna.

Enero 19 *de* 1866.

Me preguntó Ud. la otra noche, qué pensaba yo de la revolucion en Cuba i Puerto Rico, i cómo se esplica que los patriotas de aquellas islas no se levantaron en las ocasiones favorables que les han ofrecido, la guerra de Santo Domingo, los sucesos del Perú i actualmente lo que está pasando en Chile. Ni el lugar ni el tiempo eran a propósito para dar a Ud. la debida contestacion i por esto aprovecho ahora un rato en que me permiten mis ocupaciones, manifestar a Ud. mi opinion sobre el particular, con toda franqueza i lealtad.

Creo que la gran mayoría, si no la totalidad de los hijos de ámbas islas, están resueltos a sacudir el odioso yugo de su metrópoli; pero creo tambien que esta es una empresa difícil de acometer i llevar a cabo con feliz éxito por varias causas. Los elementos heterojéneos que forman la poblacion, la esclavitud, la educacion española, el aislamiento, la facilidad de las comunicaciones para el gobierno, los recursos con que éste cuenta, los intereses existentes, etc., son cosas todas que deben tomarse en cuenta al lanzarse de nuevo en un movimiento que desgraciadamente ha fracasado ya diferentes veces.

Desde 1822 se está conspirando en las dos islas, i el número de víctimas que han subido al cadalso no es pequeño. Sin contar a Sanchez i a Agüero ahorcados en Puerto Príncipe en 1826, al noble Hernández, cuya terrible imájen, seguia por do quier al poeta Heredia condenado tambien a la última pena i muerto en el destierro, a Peoli, Arangúren i Lémus, al ilustre filósofo padre Varela, a Antonio A. Izuaya, uno de los hombres mas ricos de Cuba i a Alonso Betancourt condenados tambien a muerte, pero que pudieron escaparse i acabar sus dias en tierra estraña; recuerdo ahora sin consultar notas ni papeles, a Plácido i sus once compañeros fusilados en 1844, a Bernardino Hernández i a Montes de Oca, muertos en garrote vil en Cárdenas i la Habana en 1850 i 51 respectivamente; a Agüero, Benavides,

Zayas, Betancourt i Perdomo fusilados en Puerto Príncipe en 1851 i Armentéros, F. Hernández i Areis en Trinidad el mismo año. Facciolo fué al garrote en 1852 i Gonzales i Cristo perdonados al pié del patíbulo—El jeneral López fué ajusticiado en garrote vil el 1.° de setiembre de 1851 i el capitan López fusilado en Matánzas. Estrampes i Pintó, son los últimos que recuerdo, murieron en garrote 1854. En Puerto Rico, Duvois i otros fueron pasados por las armas en 1822 i Ventura Quiñones asesinado en la cárcel en 1837.

No citaré los 50 fusilados de Atarés, aunque algunos eran cubanos, ni me detendré tampoco en el sin número de desterrados (mujeres entre ellos) i condenados a los presidios de Ceuta, etc., en cada una de las ocasiones que dieron lugar a los suplicios referidos, ni en los que perecieron en los campos de batalla. Como vé Ud., la lista, aunque incompleta, es ya respetable por su número; casi todos esos patriotas fueron hombres de un gran mérito en varios conceptos i sobre algunos de ellos, como Varela i Heredia, ha pronunciado su juicio ya la humanidad. Casi todos los cubanos i portorriqueños establecidos en los Estados-Unidos han salido de su pais por causas políticas i sobre la cabeza de algunos de los que conoce Ud. en Nueva-York pesan una o mas sentencias de muerte. En las exéquias del jeneral Lopez (1.° de setiembre de 1852) en esta ciudad, se hallaron presentes mas de dos mil cubanos casi todos proscritos. ¿Es, pues, de estrañar que despues de tantos cadalsos, tantas desgracias, tantas esperanzas frustradas i con tantos obstáculos que vencer, seamos ahora cautos i no nos lancemos de nuevo, ántes de asegurar el éxito hasta el punto que es posible asegurar las cosas en este valle de lágrimas?

Durante la guerra de Santo Domingo no era tan fácil como parece a primera vista el levantamiento. Al menor amago sério de insurreccion en Cuba o Puerto Rico, se hubieran vuelto a llevar inmediatamente a una u otra isla las tropas de Santo Domingo distante solo algunas leguas, como Ud. sabe. Ademas en aquella época la atencion de ambas islas estaba completamente absorbida por la tremenda guerra de esta gran república i un pais situado a 80 leguas de la Florida con cerca de un millon de negros en su seno, me parece que debia tener algun interes en ver el resultado de la importante cuestion que aquí se debatia, ántes de intentar una insurreccion que pudiera serle fatal. Pero dejemos lo pasado i vengamos al momento presente que es el que mas nos interesa.

¿Es conveniente, es oportuno, acometer hoi la obra revolucionaria en las Antillas españolas? Permítame Ud. hablar con franqueza. Para Chile sí, sin duda alguna, para ellas, no lo veo tan claro.

El efecto inmediato, seguro, de una insurreccion en Cuba o Puerto Rico seria la suspension de hostilidades en el Pacífico, quizas la aceptacion por España de una paz tan deshonrosa como lo ha sido su agresion, i la caida sobre nosotros de los aprestos de guerra, destinados hoi a Chile, i no hai que despreciar mucho esos aprestos. Bueno es

l justo ridiculizarlos en la *Voz de América*, bueno es burlarnos de las seis fragatas viejas que no se han pagado todavia; pero cuatro meses hace que la escuadrilla española está bloqueando los puertos i paralizando el comercio de Chile, sin que hasta ahora se le haya hecho mas daño que la captura de la *Covadonga*, i por carambola el *heróico suicidio* del atrabiliario almirante, i si la *Numancia* se apodera de las Chinchas, trabajo costará hacerla soltar la presa.

No dudo, por supuesto, que serán destruidos o apresados esos buques, i mas que vayan. Enjambrados los talleres e hirviendo los astilleros nacionales, con los recursos de Chile i sus activos i entendidos ajentes en el estranjero, pronto tendrá una flota suficiente para acabar con la de su enemigo. No se ganó Zamora en una hora. Tiempo se necesita i grandes recursos para las grandes empresas. Me dijo Ud. que otros paises en circunstancias tan difíciles como las de Cuba i Puerto Rico habian luchado i conquistado su libertad. Podrá ser; pero en la historia que yo he leido no he sabido encontrarlo. Una cosa es levantarse un continente entero, con hombres como Miranda, Bolívar, San Martin, Sucre a la cabeza, contra una nacion lejana, ocupada en una guerra interior i ántes del descubrimiento del vapor i del telégrafo—i otra cosa es hacerlo en 1866, dos islas poco pobladas (a lo ménos la que mas importa que lo fuese) con elementos peligrosos en su seno i cuando la metrópoli está preparándose para una guerra esterior de la que puede desistir cuando mejor le parezca.—Creo hacedero i hasta fácil provocar inmediatamente una insurreccion; mis amigos de Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo i esta ciudad, podrian hacerlo, pero seria prematuro a mi modo de ver, i fatal. No debemos esponernos a un nuevo fracaso, cuando es casi seguro que dentro de algun tiempo, estarán a nuestro favor todas las probabilidades de buen éxito. Hemos adelantado mucho desde las últimas tentativas. En la cuestion de la esclavitud que nos habia dividido hasta ahora, estamos ya todos conformes, convencidos los unos i resignados los otros, no hai ya quien piense en Cuba ni en Puerto Rico en conservar la nefanda institucion. El partido concesionista aunque defendiendo una doctrina que estoi mui léjos de aprobar, ha prestado el servicio de ilustrar a las masas i hacer ver el mal tan claro, que el mismo gobierno ha tenido que confesarlo i prometer remedio, pero ningun cubano ni portorriqueño cree que el remedio pueda venir de España. Es decir, que la revolucion está en via de progreso, pero todavia le falta tiempo para reunir todos sus recursos i dar el golpe con seguridad. Este tiempo que nos falta podria suplirse con ayuda esterior. ¿Puede i quiere Chile prestarnos esta ayuda? *That is the question.* Asegúrelo con hechos positivos i tanjibles, i nos tendrá cuerpo i alma en la lucha. Si no a lo ménos por mi parte, consideraria como un *crímen* emplear la misma influencia de que pueda disponer en precipitar un movimiento sin mas garantías que *vagas i hermosas promesas de hacerlo todo por nosotros, si damos pruebas positivas.* Hablemos

claro, una vez levantado el bloqueo i trasladada la guerra a nuestro suelo, se acordará Chile de nosotros? Con su especie de *doctrina* de *Monroe* que le es propia, se acordó siquiera de que existia Santo Domingo, durante los tres años de su heroica contienda? Qué hizo por el Perú el año pasado? Segun el mismo señor Covarrúbias, nada mas que mantenerse en *estricta neutralidad*, i permítame Ud. observar de paso, que entre los absurdos cargos del gobierno español, el noveno relativo a los buques franceses hostiles a Méjico, es el único que tiene un lijero viso de razon i no lo contesta tan victoriosamente como los otros el ministro chileno. No estoi haciendo cargos, sino esponiendo hechos: si mi corazon no jime al ver las desgracias de Chile, si no siento como cualquier chileno sus reveses i no me regocijo en sus triunfos, no quiero merecer el título de hombre honrado.—He dicho lo que antecede para probar que fuera de un interés platónico de amor a la libertad i a las instituciones republicanas, i ésta rara vez hace obrar a las naciones, *nada tenemos que esperar de Chile*, el dia que no se vea arrastrado a protejernos por sus propios males. Seguramente que la última República del mundo despues de Suiza a la que ocurriríamos en circunstancias normales seria la de Chile. ¿Qué intereses nos ligan? Cuántos buques han ido directamente de Cuba o Puerto Rico a Chile? Hasta el cobre que representa un papel tan conspicuo en aquella República, se encuentra en abundancia en la grande Antilla i azúcar i café se producen en paises mas cercanos de Chile. La primera vez en mi vida que ví una bandera chilena, fué en el banquete a que me hizo Ud. el honor de convidarme. No teniendo, pues, que esperar de Chile mas que aquello a que lo obligue la palabra empeñada, ofrézcanos algo positivo i tanjible *i si es bastante para emprender la revolucion se hará inmediatamente*.

Pero cesemos de perder tiempo, i no sigamos como hasta aquí, porque sino el uno por el otro dejaremos la casa sin barrer. A Chile le basta la revolucion en Cuba, con tal que sea formal i dure algun tiempo, nosotros *necesitamos* que tenga *buen éxito*. Si por cualquier motivo no le parecen a Ud. a propósito para el caso, los cubanos que conoce Ud. en esta ciudad, diríjase Ud. a otros i yo le respondo a Ud. de que el amor propio de ninguno se resentirá, si resulta de ello el bien de Cuba i de Chile. Pero en el nombre del sentido comun, no haga Ud. caso de informes de miserables escritores vendidos a los intereses españoles, porque esto seria tan absurdo como hacer alto en lo que digan los Irisarri o hagan los Pezet al tratarse de las cosas del Pacífico.

Si Chile no quiere entrar de lleno en la revolucion de Cuba i Puerto-Rico, si para sus planes basta alarmar simplemente el gobierno español, fácil es hacerlo i puedo sujerirle a Ud. varios medios que producirán buen efecto, sin daño sério de nadie i que cuestan mui poco dinero i no gran trabajo.

Por lo demas sí, como no lo dudo, la suerte de Cuba i Puerto

Rico le interesa a Ud. como demócrata i como americano, duerma Ud. tranquilo, porque con ausilio esterior o sin él, conquistarán su independencia i libertad en época no mui lejana. Mas fácil seria detener al Niágara en su corriente que atajar el movimiento incesante, irresistible que se está operando en aquellas islas.

Perdone Ud. si mi lenguaje le ha parecido algo rudo pero debo confesar que la insistencia de sus preguntas de Ud. con sus puntas i collar de incredulidad i apariencia de cargos *por nuestra apatía*, me tiene nervioso hace dias.

Con la mayor consideracion i los mas sinceros deseos por la prosperidad de Chile, quedo de Ud. como siempre atento amigo i servidor.

(Firmado)—J. F. Basbora.

DOCUMENTO O.

Fragmentos de mi correspondencia con el Gobierno de Chile, relativos a las Antillas españolas, estractados por órden cronológico.

Nueva-York, noviembre 30 *de* 1865.

"Respecto de los encargos de US. con relacion a la isla de Cuba comienzo a ponerme en relacion con personas competentes. Me aseguran que no hai síntomas de alarma en aquel pais; pero algunos creen que podrian nacer si la guerra se llevase a cabo i durase algun tiempo en Chile. Varios cubanos de importancia se han acercado a mí i espero entrar pronto en algunas combinaciones que darán algun resultado político".

Nueva-York, diciembre 10 *de* 1865.

Las combinaciones sobre la isla de Cuba han marchado hasta aquí con bastante rapidez. Tuve una entrevista con varios personajes culminantes de aquella isla desterrados en esta ciudad, quienes delegaron el señor don J. M. Macias, patriota mui respetado aquí, las facultades necesarias para proceder, de acuerdo conmigo, en un plan de insurreccionar aquellas posesiones. Yo les he ofrecido, a nombre del Gobierno de Chile, la proteccion de la bandera para la empresa i *otro tanto de los fondos que ellos* colecten para la espedicion, a título de empréstito. Pero desde que llegó la noticia de que la España parecia dispuesta a entrar en razon, era preciso aplazar estos planes i es lo que he hecho. Los patriotas cubanos se empeñan, sin embar-

go, en llevar adelante cualquiera empresa i se sienten abatidos con las últimas noticias; i apesar que me hacen las promesas mas seductoras i me hablan el lenguaje mas eficaz para un espíritu como el mio, no he podido ménos de declararles hoi terminantemente, que si las noticias se confirman, a nada me será posible proceder para ausiliar su jeneroso pero desgraciado patriotismo (1). Si la guerra continúa será por cierto mui diferente, pues Cuba es el punto mas vulnerable de la España, i atacarles allí es el mejor medio de hacerles abandonar el Pacífico.

Sin embargo, como ya han salido algunos comisarios de aquí para trabajar en Cuba, i podrian resultar compromisos de vida o muerte nacidos de estas combinaciones, seria mui conveniente que en el caso de un avenimiento con España, se salvase toda la responsabilidad que pudiera recaer sobre los patriotas que hubiesen decidido a otros en consecuencia de nuestras sujestiones o del solo hecho de la guerra. Hago a US. esta insinuacion en obsequio de la humanidad, conociendo la política feroz de los españoles en sus colonias i tambien por la parte jeneral de influencia o de estímulo que me haya tocado a mí ejercer en esos casos i en desempeño de las instrucciones que recibí de US.

Nueva-York, diciembre 29 *de* 1865.

La salida del *Meteoro* en caso de ser empleado como corsario en las Antillas, puede ligarse fácilmente con las operaciones de un intento sobre Cuba. Ya los patriotas de esta isla se han organizado aquí i estamos en relaciones semi oficiales como lo verá US. por las copias núms. 2 i 3 que le acompaño. Francamente, nosotros no esperamos gran cosa de los cubanos, pero siempre los alentaremos como si tuviesemos plena fé en el resultado de sus operaciones. Consecuente a lo que espresan esas notas tuve hoi una conferencia con el señor Macias, delegado de los cubanos residentes en ésta, i he vuelto a prometerle todo el *ausilio moral* de Chile i el material de que podamos disponer. Segun el delegado, los cubanos se proponen organizar una espedicion libertadora de trescientos hombres i reunen fondos con este objeto tanto aquí como en Cuba.

Nueva-York, enero 8 *de* 1866.

Respecto de mis esfuerzos para despertar el espíritu público en Cuba i alarmar por lo menos los recelos de España, no puedo decir a US. hasta aquí nada de importante. Hai desinteres sin duda en aque-

(1) Se alude aquí a los constantes rumores de paz que prevalecian en los Estados-Unidos durante el mes de diciembre de 1865.

lla isla, i a fomentarlo se ha dirijido especialmente la creacion del periódico mencionado la *Voz de América*. Pero intenciones, planes mas o ménos resueltos de insurreccion, no creo que existan. Los emigrados aquí o son ricos i poltrones, o pertenecen a las clases de antiguos perseguidos, i que no tienen por consiguiente mas estímulos ni mas prestijio que un impotente patriotismo. Sin embargo de esto, se han organizado en un comité de accion, me han dirijido notas que les he contestado en un sentido lisonjero i les he prometido toda la cooperacion posible, bajo la base de que a ellos cumple el demostrar con actos el que quieren ser libres. Ultimamente me han prometido que pronto llegarán a mi noticia algunos de estos actos. Aguardamos.

Nueva-York, enero 19 *de* 1866.

Sobre los negocios de Cuba, envio a US. varias cartas orijinales que han venido de aquella isla i en las que se revelan planes nacientes de insurreccion. Acompaño a US. dos documentos que he recibido ayer i hoi, tambien sobre aquel pais. El primero es la respuesta que ha hecho la *Junta patriótica de Cuba i Puerto Rico* al oficio que remití a US. en mi última correspondencia, i el cual fué convenido en su espíritu i redaccion (pues lo leyó ántes de ponerse en limpio) con el delegado de la Junta señor Macias. El otro es una carta particular que he recibido hoi del doctor Bassora, jóven médico de Puerto Rico que obra aquí como ajente de Santo Domingo, sumamente capaz, pero ardiente i arrebatado como US. lo juzgará por el tenor de su carta.

Estos dos documentos tienen bastante importancia porque revelan con franqueza los sentimientos i las miras de los cubanos. Ellos quieren ser libres i ven en nuestra guerra una oportunidad para intentarlo. Pero por una parte desconfian de nuestros ausilios i por la otra no tienen ni los recursos ni el valor suficiente para acometer una empresa que en realidad es árdua. Les falta ántes que todo *un caudillo* a quien seguir, i la prueba de esto es que aquí los representa un comerciante de mediocre posicion, aunque al parecer patriota i honrado, el señor Macias.

La propuesta que yo les hice desde el principio de poner otro tanto de los recursos que ellos juntaran no podia ser mas jenerosa, i a ella me refiero cuando les pido en el oficio referido que por su parte manifiesten con *hechos efectivos* su deseo de ser libres. Hoi ví a Bassora, despues de recibida su carta, petulante, pero franca, i le dije que Chile ofrecia todo lo que podia ofrecer una nacion jenerosa, su bandera i su oro; i que ellos hicieran lo demas. Convino en que era preciso que hubiese equiparidad en los aprestos. Me dijo que la carta que acababa de enviar era solo en desahogo, pues él sabia que mi

nota habia sido convenida con Macias anticipadamente, i que por consiguiente estaba en regla.

Lo que los cubanos piden, es que nosotros les demos el dinero para una espedicion, i ellos se comprometen a embarcarse en ella. A US. corresponde decidir si tal empresa debe verificarse en esa forma. Por mi parte, yo insistiria en que no hai mas plan posible que el insinuado. Si en Cuba no hai patriotismo para juntar cien mil pesos, ¿merece ese pais su libertad? Ciertamente que nó; i en tal caso lo que nos toca resolver es si en un sentido *puramente estratéjico, debemos intentar con nuestros propios recursos una diversion por ese ladò.* US. resolverá lo conveniente. Aquí entre tanto se hará todo como hasta hoi *bajo la idea de que nos encaminamos a una gran revolucion.*

Nueva-York, febrero 8 *de* 1866.

Es indudable que algo se prepara en Cuba. Incluyo a US. copia de una carta que me ha entregado el señor Macias, jefe de los patriotas cubanos sobre este particular. Tiene este sujeto un plan, que en mi concepto es digno de la mayor atencion si nuestra guerra se prolonga. Su base está en una de las islas Bábanos, frente a la Habana, que posee un capitan americano arrendada para la extraccion de guano i en la que se puede organizar secretamente una espedicion.—El señor Macias solo exije cien mil pesos para la empresa, i yo creo que sea feliz o adverso el resultado, seria mui importante el verificarla. El talon de Aquiles de la España es Cuba, i cuando se sienta herida o siquiera amenazada, soltará su presa en el Pacífico, si ya no la ha soltado.

El señor Bruzual, Ministro de Venezuela, me escribió esta mañana una esquela, diciéndome que tenia algo interesante que contarme cuando nos viéramos. Fuí en el acto a verlo, pero no lo encontré. Sin embargo, su secretario me dijo que el señor Bruzual se refería probablemente al entusiasmo con que habia sido recibido el señor Matta en Venezuela, i a la conviccion que ámbos tenian de que el Gobierno seria arrastrado por la opinion pública a la guerra con España i a obrar sobre Cuba. Esta impresion la comunicaban cartas particulares de Carácas i entre otras, una del jeneral Bruzual, hijo del Ministro, i jóven de mucha influencia en su pais. En un pequeño ensayo que a ruego mio ha escrito el señor Bruzual sobre Venezuela, se encuentra el fragmento de que acompaño a US. copia i que se refiere a la actitud que tomará Venezuela.

A su paso por ésta hace tres meses el jeneral granadino don Santos Gutierrez, el caudillo mas popular de Colombia, me dijo que personalmente estaba pronto para espedicionar sobre Cuba. Le he es-

crito a Paris de acuerdo con el señor Macias la carta de que incluyo a US. copia.

Aquí se espera al jeneral Mosquera, a quien se supone mui ardiente en esta cuestion. Pero yo no me hago muchas ilusiones sobre este personaje tan conocido por sus inconsecuencias. Otros aseguran que ya debe haber llegado a Nueva Granada, pues desde hace un mes lo espera en Santa Marta la escolta que debe conducirlo a Bogotá.

El señor Bassora, ajente de Santo Domingo, médico de capacidad i que muestra mucho patriotismo, me ha dicho que en un mes mas podria estar espedito por ir a aquel pais con el objeto de obtener su puesto para el establecimiento de un tribunal de presas. Nada harian con mas gusto los dominicanos, pero si no podemos tener corsarios, no veo la necesidad de aquel recurso. Tambien es un inconveniente la proximidad de Santo Domingo a Cuba. Pero como la cuestion seria solo gastar 500 a 600 pesos (pues el señor Bassora solo pediria sus gastos) para obtener una demostracion favorable a Chile i adversa a España, en un terreno tan bien preparado, yo creo que convendria el que US. autorizara esta medida.

Sobre este particular i sobre el fondo de cien mil pesos para espedicionar sobre Cuba, sea desde aquí o de las costas de Venezuela i Nueva Granada, (lo que talvez es preferible) ruego a US. mui especialmente me dé instrucciones positivas, pues la ansiedad de los cubanos por su libertad crece cada dia, i yo les he prometido que por mi parte haria todo esfuerzo en cooperar a sus planes.

Nueva-York, marzo 9 *de* 1866.

Felizmente, los negocios de Cuba i Puerto Rico presentan un aspecto favorable. Perece que la ajitacion cunde de una manera asombrosa. Por este motivo hemos resuelto duplicar el tiraje de la *Voz de América* i dar a ésta un carácter alarmante i belicoso, como lo observará US. por el núm. 9 que este periódico gana por dias una considerable popularidad, pues es indudable que tienen una valiosa cooperacion. En Cuba es leido con verdadero furor i en Puerto Rico parece que su circulacion ha dado lugar a un bando alarmante i aun a prisiones. Se envian a aquellas islas cuatrocientos ejemplares. Desde el presente número hemos aumentado a mil doscientos la cantidad de los que se imprimen. El tono tranquilo de los anteriores ha producido ya el efecto de la conviccion. De lo que ahora vamos a tratar es de herir el entusiasmo i la abnegacion.

Si Nueva Granada i Venezuela entraran en la liga americana, España sin duda perderia sus posesiones ántes de dos años; pero francamente, yo dudo de estas dos Repúblicas. Mosquera ha estado recibiendo, como Pezet, convites i agasajos en las Tullerías, especialmente

de la Emperatriz que le ha reconocido como su pariente, i US. sabe cuán grande es la vanidad personal de este caudillo, pues ella ha sido siempre el móvil de su política. En cuanto a Venezuela, el señor N. N. me ha asegurado que el jeneral Guzman Blanco, que es el verdadero Presidente, no es sino un avaro sin corazon que sueña con enriquecerse para vivir en Europa. De Matta he recibido solo una esquela fecha 8 de febrero desde Carácas, i me dice solo que Blanco *no habia decidido nada*. La disposicion del pueblo no podia ser mejor, sin embargo.

La idea de enviar un comisario a Santo Domingo me parece cada dia mas conveniente. El estado de guerra no ha cesado entre ese pais i la España, pues solo existe una suspension de hostilidades, i por lo que me aseguran personas competentes no seria dificil organizar una espedicion i lanzarla sobre Puerto Rico, donde el ardor por la independencia es mayor que en Cuba. Pero para todo esto, señor *Ministro, necesito autorizacion i dinero. Si el gobierno confia en mi celo, que me dé poder i elementos i sabré sacrificarme.* Espero, pues, que US. me dé instrucciones positivas sobre todo esto, porque aunque en tiempo de guerra es preciso tener una gran amplitud de accion, yo no me atrevo a tomarme mayor que la asignada en mis instrucciones.

Nueva-York, marzo 20 *de* 1866.

El otro acontecimiento, ligado en cierta manera a la mision con que US. me honró, es un levantamiento parcial ocurrido en Cuba i cuyos pormenores leerá US., espero que con alguna satisfaccion, en la *Voz de América* acompañada.

Es indudable que una profunda ajitacion trabaja aquella colonia. La *Voz de América*, de la que se envian mil ejemplares que circulan de una manera asombrosa, ha conseguido exitar las masas, la juventud i la jente ilustrada i patriota. Pero otras causas han sacudido tambien el letargo en los altos círculos sociales, i puedo decir ahora que toda la estructura colonial se encuentra reciamente sacudida.

Dos causas producen especialmente esta efervescencia en las clases ricas e influyentes de Cuba, que son las que están llamadas a operar la independencia de esta posesion española, como sucedió en las otras colonias de ese mismo pais. Es la primera, el espíritu de reforma que la España misma ha fomentado i de la que ha nacido un partido político militante llamado *reformista*, en el que está afiliada la mayor parte de la jente de la aristocracia criolla de Cuba i Puerto-Rico. Este partido aborrece secretamente a los españoles i trabaja por la independencia a la larga; en oposicion al partido revolucionario, que se encuentra particularmente representado por los emigrados en este pais.

Hasta estos últimos dias el gobierno español habia abrumado a ese partido con promesas. Pero ahora comienza a retirarlas, i de aquí la ajitacion i el descontento. La prensa puramente española de la Habana, mancomuna ahora en sus anatemas al *Siglo*, órgano del *partido reformista*, i a la *Voz de América*, que es el representante jenuino del *partido revolucionario* o de accion.

Hai, pues, una tendencia mui pronunciada, a asociarse entre estos dos elementos poderosos de la independencia de Cuba, que hasta aquí habian estado hondamente separados, i es indudable que si el gobierno español sigue desarrollando una política hostil contra el partido liberal, que solo pide reformas interiores, va a lanzarlo abiertamante en el camino de la independencia.

La segunda causa de la ajitacion en las altas clases se refiere principalmente a la cuestion gravísima de la esclavitud. Por una parte los negros envalentonados con la libertad que han obtenido los de este pais, cobran brios i manifiestan su odio a sus amos, que son jeneralmente españoles, por una série de incendios que van desolando las mejores plantaciones de la isla. Por la otra, el gobierno español, guiado sin duda por un principio honroso pero funesto a su política, ha tomado una resolucion que suscita en este momento las mas grandes inquietudes en toda la colonia.

Espondré a US. mui brevemente este caso.

Hai una clase numerosa de negros llamados *emancipados*, que son aquellos que habiendo sido capturados pór los cruceros españoles se declaran buena presa del gobierno i se emancipan de consiguiente de sus amos. De estos hai muchos millares i viven arrendados por el capitan jeneral a los plantadores por un módico precio (tres pesos al mes), siendo que el trabajo de un esclavo está representado por una suma seis veces mas fuerte que ese salario. De aquí resulta que los *emancipados* son los esclavos mas cómodos i mas productivos para los que los ocupan.

El gobierno español, deseando cumplir sus compromisos sobre la trata, ordenó hace un año, que todos esos emancipados se recojiesen i se remitieran a la isla de Fernando Poo para ser devueltos al Africa. Se levantó, en consecuencia, una oposicion formidable en la isla, apoyada por el mismo capitan jeneral Dulce, que ha tenido por táctica sostener a los cubanos contra el partido peninsular.

De aquí surjió una série de vacilaciones i de intrigas, hasta que por último a mediados de febrero el Ministro de Ultramar dió órden terminante al jeneral Dulce de cumplir la real órden en que se disponia la devolucion de los emancipados.

El jeneral Dulce publicó la órden el 2 del presente i la mandó cumplir. Pero se ha levantado tal exitacion en todas las clases propietarias, i el asunto tomaba un aspecto tan sério, que ocho dias despues el capitan jeneral se resolvió a revocar su órden i a suspender la provision real. Esto ha tenido lugar el dia 10 del presente, i tan grave es el negocio

que el capitan jeneral ha mandado ese mismo dia su renuncia declarando, que se acepte o nó, no quedaria un dia mas en el puesto.

Este suceso, que no es ménos grave que la insurreccion de Prim, ha coincidido con la captura de un cargamento de mil quinientos negros en la vecindad de la Habana, en un estado tan miserable, que ochenta de ellos murieron al desembarcarlos en la playa, i con el levantamiento político de Villa Mar.

De este último suceso no tenemos mas noticias que las que envio a US. publicadas. El señor Macias lo atribuye, a la direccion de un patriota exaltado, que vino a esta ciudad hace un mes, i se volvió a Cuba diciendo que de todos modos iba a insurreccionarse aun cuando fuera con un puñado de secuaces. En sí mismo, i como representacion de fuerza material, este movimiento, como todos los que se hagan en Cuba por ahora, no tendrá gran importancia; pero su influencia moral en España no puede ménos de ser gravísima.

La conviccion jeneral aun entre los mas exaltados patriotas cubanos en ésta, es, que la base de una insurreccion llamada a independizar a Cuba es el apoyo de una espedicion exterior, que no puede salir sino de Nueva-Granada, de Venezuela o de Santo Domingo. Incluyo a US. fragmentos de cartas de personas importantes de Cuba en que se trata esta cuestion i se manifiestan las acertadas ideas que los revolucionarios de la isla tienen sobre lo que deben esperar de los Estados-Unidos, cuya política conocen a fondo, por una larga i dolorosa esperiencia de desengaños.

En el sentido de preparar esas espediciones, creo, en mi humilde juicio, que deberian empeñarse los ajentes del gobierno de Chile i del Perú, en los estados de Colombia. Yo por mi parte, en lo que está en mis alcances hago cuanto me es dable en este sentido. Ya he escrito al entusiasta i popular jeneral neo-granadino Gutierrez, en este sentido, recordándole sus promesas como lo veria US. en la copia que le envié por el vapor anterior. He puesto tambien el mayor empeño en atraer a esta idea al señor Ferro (1) que se dirije mañana a Bogotá, i otro tanto he hecho con el señor Bruzual, Ministro de Venezuela, quien pasa para Carácas, por un corto tiempo, el 28 del presente. Este es un antiguo i exaltado patriota, i me asegura que aunque nada espera del jeneral Guzman Blanco, alma de la política de Venezuela, *pues lo supone ocupado solo de acumular caudales*, tiene confianza en el jeneral Falcon, i especialmente en su hijo, el jeneral Bruzual, jóven de mucha influencia en el pais. El señor Bruzual espera tambien mucho del jeneral Mosquera, que debe asumir la presidencia en Bogotá el 1.° de abril. Nada sé sobre las intenciones positivas de este caudillo inconsecuente. Los diarios de España han publicado, sin embargo, que Colombia está ya unida a Chile i aquí nos ha sorprendido saber por los diarios que un

(1) El Ministro de Colombia en Chile i actualmente Ministro de Hacienda bajo el Presidente Acosta.

vapor colombiano llamado el *Sirius* ha sido detenido por el gobierno ingles en el Támesis. No atribuyo gran importancia a esta última noticia por los funestos errores que padecen aquellos.

Nueva-York, marzo 30 *de* 1866.

De Cuba no hemos tenido noticias posteriores a mi última comunicacion. Todo lo que hai a este respecto lo verá US. en el núm. 11 de la *Voz de América*. La guerra entre la aristocracia criolla i el partido peninsular se hace cada dia mas violenta, i al mismo tiempo la juventud se organiza para lo que pueda suceder de un momento a otro. Ultimamente se han mandado bonos para recojer dinero i despachos provisorios para las organizaciones secretas. De estos últimos incluyo a US. un modelo.

Reitero a US. mi súplica sobre instrucciones i fondos para fomentar una espedicion armada sobre esas islas, que son verdaderamente la parte vulnerable de España para hacerla soltar su presa en el Pacífico.

Nueva-York, abril 10 *de* 1866.

La situacion de Cuba se hace cada dia mas grave. Hai allí una vasta complicacion del descontento de la aristocracia criolla por las intrigas de la España para retirar las miserables concesiones políticas que les habia prometido, de los planes de los patriotas para sublevar la isla i por último de los negros que desde que fué abolida la esclavitud en este pais, se preparan a obtener la suya a su modo. Todos estos elementos no pueden ménos de producir una conflagracion jeneral. En nosotros estaria acelerarla, si tuvieramos elementos para atacar a la España en su corazon mismo, que no es la Península, sino sus Antillas. Miéntras ese tiempo llega, hacemos uso de la propaganda de la prensa con excelentes resultados. Incluyo a US. dos fragmentos de una correspondencia recibida aquí por el señor Macias. La una se refiere a los levantamientos de negros que han tenido lugar últimamente, i en la otra se habla de un corsario que estaba listo para salir i para el que se pedia una patente. Esta fué en el acto, i si la empresa es cierta, el resultado será excelente. Parece que el plan era echarse sobre uno de los vapores correos de España, con alguna goleta armada, i luego poner aquel al corso.

Como US. verá en la *Voz* la isla ha sido puesta virtualmente en estado de sitio, i se han restablecido los tribunales militares que se formaron cuando Bolivar amenazó invadir a Cuba en 1821. Esto prueba que hai una alarma séria, a lo que se añaden los disgustos del capitan

jeneral Dulce con el gobierno español, su renuncia i el estado de bancarrota completa en que se halla el gobierno de las dos Antillas. Talvez esta es una de las principales razones de la prisa que manifiesta el gobierno español en concluir la guerra en el Pacífico.

Vuelvo a reiterar a US. mis manifestaciones de combinar algo sério contra Cuba. No es posible que la guerra concluya, como pretenden los españoles, con una atrocidad i la fuga, i nos dejen como han dejado a Santo Domingo, sin definir la posicion que asume i quedando pendientes las hostilidades. De esa manera ellos pueden concluir la guerra para sí; pero ¿la daremos nosotros tambien por terminada sin inflijirles el condigno castigo? Este debe caerles donde mas sensible les sea, es decir, en su opulenta Cuba, centro de sus recursos. No importa que la accion sea mas o menos lenta con tal que reciban una leccion i se cumpla la promesa que US. hizo en su manifiesto. Es cierto que Chile debe contar solo consigo mismo i con el Perú para esta empresa, pero ellos solos bastarán, pues la cuestion es únicamente de dinero para secundar los esfuerzos de los patriotas de las Antillas.

Nueva-York, abril 30 *de* 1866.

Paso ahora a hablar a US. de la situacion de Cuba que cada dia se hace mas grave i alarmante. Me seria necesaria una comunicacion especial sobre este punto sino fuera que en la *Voz de América* núm. 14, i en el suplemento especialmente destinado a Cuba, no encontrase US. todos los detalles fidedignos que a US. pudieran comunicarse. Llamo especialmente la atencion de US. a la correspondencia publicada en el *suplemento* que se dió a luz cual vino, enviada por personas mui respetables.

Todas las cartas pintan como mui violenta la situacion, particularmente por la exaltacion de la juventud contra los peninsulares. Algunos patriotas piden que se invada pronto la isla aunque sea con un puñado de hombres ofreciendo levantarse en masa. Aquí se están trabajando banderas a pedido de ellos para organizar partidas, i segun las últimas noticias el incendio se aumentaba con las prisiones que habian tenido lugar en la Habana.

Incluyo a US. el proyecto de invasion que ofrecí enviarle en mi anterior comunicacion. Ha sido trabajado por una especie de triunvirato revolucionario que existe aquí, cuyos miembros están dispuestos a tomar parte en la empresa, realizada ésta en la forma que ellos indican. Vuelvo a reiterar a US. mi súplica de fijar la atencion especial del gobierno sobre este particular. Cuba es el flanco mas débil de la España i no dude US. que uno de los motivos que mas apremian al gobierno de Madrid a buscar la paz, es la nube que ve levantarse en sus Antillas, sin las que la España muere de miseria. Inclu-

yo tambien a US. una prueba de los bonos que se han tirado aquí para levantar fondos en Cuba, operacion de la que se lisonjean los patriotas residentes aquí que sacarán mui buenos resultados.

La efervescencia popular va a tener un pábulo nuevo con el regreso a la península del capitan jeneral Dulce, que ha gobernado halagando al partido criollo, i con el nombramiento del jeneral Lerzundi, a quien aborrecen los cubanos.

Si los españoles han bombardeado a Valparaiso i se han alejado del Pacífico, i algo ha de hacerse para castigar sus crímenes, sin duda que ese plan seria mui realizable con las condiciones de celeridad i audacia que se requieren. Tambien seria mui importante, paréceme a mí, el envío de las dos corbetas peruanas a este mar. No tiene US. idea del temor de los españoles a los corsarios. Ha sido una desgracia grande la nuestra no habiendo podido poseerlos sino en papel.

Nueva-York, mayo 31 *de* 1866.

Respecto de Cuba, incluyo a US. copia de una comunicacion importante que he recibido, i tambien de la nota con que la acompañé al señor Asta-Buruaga para su resolucion. Insisto en mi creencia de que Cuba está madura para una gran empresa; pero desgraciadamente el señor Barreda no tiene fé en el carácter de los cubanos. De otro modo, mucho podria intentarse desde aquí, i cuando, a mi paso por el Perú, tenga ocasion de ver al señor Prado le reiteraré mis opiniones a este respecto. Otro tanto espero tener el honor de manifestar a US. verbalmente. Aprovechando la exitacion que produjo aquí la espléndida victoria del Callao, conseguí que el *Herald*, que es una verdadera potencia en Cuba, se lanzara en la cuestion de independencia, apoyándola con todo el aparato i atrevimiento que es propio de este diario. En consecuencia, publicó el 23 de marzo un estenso artículo que US. verá impreso en el *suplemento de la Voz* i que produjo aquí una verdadera sensacion. Incluyo tambien a US. respecto de Cuba, copia de una carta dirijida por el señor Bruzual al secretario de la legacion de Carácas en ésta señor Rivas. En ella se manifiestan los sentimientos del Presidente Falcon en la causa americana, pero yo no tengo fé, como he dicho siempre a US. en la política de aquellos países. El señor Bruzual ha escrito tambien al señor Macias, preguntándole qué fondos podrian reunirse en Cuba para enviar desde Venezuela una espedicion de diez mil hombres. Me inclino a creer que esto no es sino una quimera nacida talvez de un buen deseo.

DOCUMENTO P.

Estracto de mi correspondencia oficial con el gobierno de Chile sobre la adquisicion de los vapores "Poncas" "Isabella", "Ne-Shaw-Nock i "Cherokee", asi como de las diversas baterías de cañones, que vinieron en el primero i último i en la barca *Fanny Rockland*.

(Estractos).

Nueva-York, enero 20 *de* 1866.

Cambio favorable para la adquisicion de buques comunes, despues de la detencion del Meteoro.—El Georgia.—El Continental—Vapores en el Brasil.

.....

Con respecto a la adquisicion de vapores en jeneral comienza a operarse un cambio favorable. Cuando llegué a este pais hace dos meses el precio de los buques era mui crecido i no los habia en el mercado, como he tenido el honor de hacerlo presente a US. La razon de esto era que con la cesacion de la guerra, el comercio con el sur habia tomado un desarrollo repentino i considerable, para proveer mercados desprovistos durante cuatro años. Pero este movimiento ha cesado ya; las ventas de vapores por el gobierno han aumentado los medios de trasporte mas allá de la necesidad, i la consecuencia es que los buques comienzan a no encontrar flete i a venderse.

Hai, pues, en este momento no ménos de doce buques que me han sido ofrecidos, i solo desde anoche llevo en cuenta siete propuestas. Pero desgraciadamente carecemos de dinero, i por otra parte, mui raros son los buques que se aproximan a los que necesita el pais. Me sucede que voi a los rios de la bahía i visito cuatro o seis buques al parecer espléndidos; pero envio al dia siguiente al injeniero naval que ocupo en los reconocimientos i el resultado es que el último encuentra algun defecto insubsanable, para el objeto especial a que nosotros queremos destinarlos.

Hai algunos buques aparentes para el corso i no para combate; otros, al contrario mui fuertes, pero pesados; i como no podemos apartarnos de la pauta trazada, nos es forzoso examinar, entretener las espectativas de los vendedores i aguardar. Para el gobierno de US. debo solo decirle que *con dinero suficiente* se pueden comprar aquí *sin artillería* cuantos vapores se quiera para mandar a Chile o al Perú.—Sin dinero i con el crédito de Chile solo se nos presenta la compra de otro buque semejante al *Meteoro*. Su nombre es el *Georgia* i fué construido para corsario. Lo venden en 18,000 £ bajo las mismas condiciones que el *Meteoro*, con la diferencia de que con algun sacrificio de nuestra parte conseguiriamos armarlo de una manera su-

ficiente para el corso. En todo sentido es un excelente buque, i su único defecto para enviarlo a Chile i hacerlo servir en nuestra marina, es su construccion de fierro. Si US. me diese órden de echar un corsario al mar a espensas de la República, seria este buque el que para ese caso prefiriríamos.

El dia 16 salió de este puerto para California el vapor *Continental*, compañero del *Montaña*, despachado por la misma compañía. Lleva a su bordo 75 mujeres, de las 300 que se proponian ir a poblar el *territorio* de Washington i de las que el señor Sarmiento escribió que iban como *maestras de escuela*, segun se publicó en los diarios de Chile.

Este buque debe tocar en Lota a principios de marzo para proveerse de carbon. Lo ví con el capitan Willson ántes de salir i le pareció excelente para transporte militar, aunque sin la disposicion necesaria para armarlo convenientemente en guerra. Me he empeñado con la compañía que lo despacha para que envie un poder a su capitan Mr. Windson a fin de que pueda venderlo en Chile en el caso que las emerjencias de nuestra guerra lo exijiesen. Esta cuestion no se ha resuelto todavia por no haberse reunido el directorio de la compañía; pero aguardo de un momento a otro que su resolucion sea favorable por convenir a sus intereses. En el caso de comprarlo, el transporte de las viajeras se presentaria como el mas serio inconveniente, pero no seria insuperable, i talvez convendria al pais que aquellas quedasen en él, pues aunque no sean propiamente *maestras*, son emigrantes honradas i podrian ser mui útiles en la República. El capitan del buque parece un sujeto mui tratable, i aun dijo que no creia hubiese inconveniente en hacer la venta de que he hablado.

Tambien se me han ofrecido dos buques en las costas del Brasil. El *San Roman* i el *Egar*. Ambos fueron a venderse aprovechando las espectativas de la guerra en el Paraguai, pero no han sido hasta hoi comprados. He dicho a sus dueños que los envien de su cuenta a Chile o por lo ménos a Buenos Aires. En el vapor que sale el 28 para este último puerto escribiré detalladamente al señor Lastarria para ver qué puede hacerse.

Nueva-York, abril 10 *de* 1866.

Primer anuncio de la compra de cañones traidos en la Fanny Rocklad—Escasez absoluta de buenos buques. Iniciativa de la negociacion de la fragata de guerra Idaho—Escasez de Dinero.

El capitan Willson me escribe de Nueva Lóndres que el otro buque (el *Poncas*) está ya casi terminado, que ha quedado *magnífico*, particularmente como buque fuerte i que se hará a la mar en ocho o

diez dias mas. Lleva los diez cañones comprados al S. M....que espero llegarán mui oportunamente a esa con sus cureñas, municiones, etc.

Tratamos con el mismo contratista que despacha el buque, de mandar cuatro cañones de a 300, cuatro de a 200 i dos de a 100, bajo las bases convenidas de un 50 por 100 sobre el precio de factura del constructor Parrot, como una compensacion del flete, doble riesgo aquí i en del Pacífico i del lejítimo provecho del negocio. Calculando que esta clase de cañones seria de gran importancia para Valparaiso o Chiloé, el señor Asta-Buruaga ha prestado su aprobacion al negocio. No está del todo terminado, i los cañones no estarán en Chile ántes de cuatro meses, porque los compañeros del señor M. quieren enviarlos en un buque de vela.—Me piden tambien que se fije precio a una cantidad de artículos navales que piensan mandar para completar el cargamento de ese buque, i les he contestado que talvez es mas aceptable para ellos el que esos artículos se liberten de derechos, i en esto estamos pendientes. Yo procuro ser asequible a esta casa que se ha conducido mui bien, porque en ese puerto puede hacerse todo jénero de transacciones, contándose con la complicidad de las autoridades. Ademas esa casa es digna de toda consideracion por su buena conducta, pues han llevado su delicadeza hasta no exijir los 10,000 pesos adelantados que se estipularon sino cuando el buque haya salido.

Ultimamente he recibido propuestas de tres navieros mui considerables en ésta para vender tres diferentes buques a Chile, en los mismos términos del *Meteoro*, i aguardo al capitan Willson para que los reconozca i vea qué se puede i qué se debe hacer.

Conformándonos a las instrucciones orijinales que tenia el señor Asta-Buruaga, solo el *Meteoro* correspondia a ellas i por esto no era posible comprar otro jénero de buques ademas de que nadie queria vender sino al contado. *Pero con lo que US. nos dice últimamente, no debemos ser tan exijentes i estamos dispuestos a enviar todo buque, que, aun sin ser de primera calidad, pueda, sin embargo, ser útil en la guerra o en época de paz.* Hai en este pais millares de vapores. Solo el gobierno ha vendido centenares. Pero todos son incapaces de hacer el servicio que nosotros necesitamos, como se lo probará a US. el que va de Nueva-Lóndres, en el que ha sido preciso gastar *dos tanto del valor en que se compró al gobierno* para ponerlo en estado de servir convenientemente.

Uno de los buques a que me refiero (el *Ne-Shaw-Nok*) me ha sido ofrecido hoi por el armador mas considerable de Nueva-York, i nos asegura que es capaz de andar 16 millas. Es enteramente nuevo, aunque bastante caro (probablemente de 250 a 300,000 pesos).—Está dispuesto a venderlo al crédito de Chile i a ponerlo allí todo de su cuenta. Pero el negocio dependerá del reconocimiento que haga Willson i de otros informes prolijos que se tomen.

No hai para que particularizar a US. los otros buques ofrecidos,

porque siendo recientes los ofrecimientos no se ha llegado a nada determinado. Todo lo que puedo decir a US. es que uno de ellos, el *Idaho*, es un buque dos veces mas grande i poderoso que el *Meteoro*, que acaba de salir de los arsenales, que es de madera, lleva 8 cañones de a 100 i 2 de a 200 i que talvez se consiga mandarlo armado al Pacífico. La cuestion grave es la del precio pues no costará ménos de 800,000 pesos i talvez 100,000 pesos mas la artillería. Este negocio se madurará convenientemente i está en manos mui respetables.

Esto es lo que por ahora se ve en nuestro horizonte, i aseguro a US. que me desvivo por que algo, sino todo, se realice, mucho mas cuando comprendo que nuestros enemigos pueden burlar los jenerosos esfuerzos de nuestra marina en esa i que talvez sea preciso buscar la reparacion en estos mares.

Persuádase US. que este es el pais de los grandes recursos de guerra, pero que para ello se necesita dinero, mucho dinero. Si hubiéramos dispuesto de éste se habria hecho todo. Sin él no hai mas que sufrir i trabajar contra toda la corriente. Solo ahora comienza a ser conocido el nombre de Chile i su crédito, i apesar de la odiosa conducta del gobierno, al fin haremos de este pueblo un amigo con nuestra fortuna i nuestro valor. El negocio del *Dumderberg* ha sido casi abandonando por la absoluta carencia de dinero.—Vino el señor Alvarez i no trajo sino quejas. Ahora se van los señores Montero i Pardo de Zela de la marina peruana desesperados de no hacer nada, lo que yo siento, pues, de un momento a otro podia presentarse una ocasion en que estos oficiales fueran útiles.—Si el Perú no manda dinero, no tiene mas esperanzas para obtener algunos recursos que la venida del señor Barreda, como su ministro, para que ejercite su influencia entre los altos deudores personales que tiene en Washington. Felizmente se anuncia que él estará aqui a principios de mayo.

Nueva-York, abril 20 *de* 1866.

Iniciacion de la compra de la Isabella i del Ne-Shaw-Nock. Un solo naviero me ofrece cinco buques i resultan inservibles.

El defecto mas jeneral de todos los buques que aqui pueden adquirirse para la guerra, es el mal estado de sus calderos a consecuencia del incesante servicio que todos ellos prestaron durante la rebelion. El capitan Willson fué, pues, espresamente al puerto donde se halla el buque, lo encontró excelente, segun el informe que me ha pasado por escrito, escepto los calderos que estaban algo gastados, pero con los refuerzos que se le van a poner los dueños garantizan que durarán por tres años al ménos en perfecto estado de servicio, i siendo éste activo. En caso de poco uso durarán mucho mas, siendo segun el

capitan Willson, cinco años el término ordinario que durán los calderos en buen estado.

En cuanto a los cañones, el capitan Willson se ha ido ayer al puerto donde residen los contratistas para cerrar definitivamente el compromiso, i aguardo por momentos aviso suyo de quedar todo terminado.

Si esa remesa llega, como lo espero, con toda felicidad, añadida a la que lleva el buque que deberá salir en tres o cuatro dias mas, me lisonjeo con que el gobierno tendrá toda la artillería pesada, de la mas moderna invencion i de la mejor calidad, para defender nuestros puertos principales en lo venidero, o durante las peripecias de la presente guerra, i para armar bien nuestros buques.

Dije a US. en mi última comunicacion que varios armadores se me habian presentado ofreciéndome considerable cantidad de buques. Así ha sido en efecto; pero al fin hemos tropezado con el inconveniente eterno de la carencia de dinero.

Durante una semana me he lisonjeado con la esperanza de hacer una adquisicion de un buque flamante mas grande que el *Meteoro*, (el *Ne-Shaw-Nock*) lo vendian al crédito, casi al mismo precio que aquel; pero exijen 100,000 pesos papel, *al contado*, i éste ha sido el obstáculo de la negociacion. La persona que sirve de intermediario, i que es de toda confianza, espera todavia conseguirlo, aunque yo debo confesar que lo dificulto. No tiene US. idea de la diferencia que hai en este pais entre *tener i no tener dinero*. Como todo, todo se hace exclusivamente por este aliciente, el que lo posee es dueño hasta de lo imposible. El que carece de él vive padeciendo el suplicio de Tántalo. El exelente capitan Willson, que trabaja con el mas noble teson i un desinteres i honradez a toda prueba por la causa de su patria adoptiva, ha tenido en el norte mas de una docena de ofrecimientos de buques mas o menos aceptables; pero al tratarse del ajuste del precio (aunque por lo comun convienen en dejar una gran parte a crédito), piden un tanto en numerario como garantía, i esto es lo que nosotros no podemos hacer. Crea US. que es algo de milagroso sacar recursos de este pais sin contar mas que con lo que aquí se llama *simpatías*.

—

Nueva-York, mayo 20 de 1866.

El Gobierno pone término a mi mision.—Compra del vapor "Ne-Shaw-Nock."—La negociacion del "Idaho" queda en manos de los señores Asta-Buruaga i Barreda.—Opinion del último sobre los corsarios.—Detalles sobre cañones, blindaje i municiones.

El 12 del presente, al dia siguiente de haber salido la última mala, recibí de vuelta de Washington a donde habia ido la correspondencia

del señor Asta-Buruaga la nota de US. en que se sirve dar por terminada mi mision en este pais i me encarga regresar a la mayor brevedad posible a la república.

Habria dado en el acto cumplimiento a la órden de US. i me habria embarcado en el vapor que lleva esta correspondencia, sino fuera que como US. sabe, estoi aquí enjuiciado i bajo una fianza de 20,000 pesos, lo que hace incierta la época precisa de mi regreso, a pesar de mis vivos deseos de verificarlo.

Sin embargo, en ese mismo dia busqué a mi abogado i dí todos los pasos necesarios para acelerar la prosecucion del juicio, que parece enteramente abandonado, pues nunca pasó éste, en el concepto de todos, de una intriga política de la que el señor Seward me elijió a mí para víctima, o mas bien para pretesto. Incluyo a US. (documento núm. 1) copia de la carta que escribí a mi abogado sobre ese asunto en la que US. verá el aspecto que este presenta i los pasos que he dado. Aguardo por momentos la respuesta de aquel i aunque creo que el juicio no seguirá adelante, las dilijencias judiciales necesarias para cerrarlo tardarán quince dias o un mes. Mi propósito por ahora (a ménos que una circunstancia estraordinaria intervenga) es embarcarme para Chile a *mas tardar* el 1.° de julio, a fin de estar en esa el 1.° de agosto.

De todas maneras mi viaje se hará entónces indispensable, pues, debiendo comenzar a volver aquí por esa época las noticias de haber llegado los recursos que se han enviado i seguirán enviándose, el ministro español no tardaria en conseguir con su influencia que me pusieran en una prision, a virtud de esos hechos que no necesitarian juicio ni prueba. En el próximo número de la *Voz de América* publicaré la correspondencia del señor Tassara con el señor Seward sobre el *Meteoro*, i ahí verá US. el grado de animosidad personal que revela aquel diplomático contra mí, i podria calcular cual será su resultado cuando tenga pruebas evidentes de los *delitos* de que me acusa. *Con todo, si aun para entónces la misma persecucion que ahora sufro hubiese de retenerme aquí, sufriré gustoso las consecuencias en cuanto se refieran a mi persona.*

Prevengo tambien a US. que el gobierno no tiene ningun compromiso con las tripulaciones de los buques enviados. Son éstas libres de quedarse o irse, debiendo pagarles el capitan los dos meses de sueldo adelantados que exije la lei americana.

No concluiré esta parte de mi comunicacion sin recomendar a US. de la manera mas sincera el celo, desinteres i patriotismo del capitan Willson. *No vacilo en afirmar que sin la cooperacion que él me ha prestado ni aun este ausilio habria podido sacarse, pues solo su constancia ha podido vencer tantos obstáculos.* El desea vivamente regresarse a Chile i pedir el mando de cualquier buque, pues sus intereses sufren i aquí no obtienen sino la mitad del salario que le paga la compañía de vapores en el Pacífico. Pero yo hago todo lo posible por re-

tenerlo hasta que pueda llevar él mismo un buque de superior calidad al Pacífico o las Antillas, lo que él está pronto a aceptar. Creo que US. haria un acto de merecida justicia enviando a este buen chileno (pues tal lo es el capitan Willson a pesar de su nacimiento) una nota en que el gobierno apreciára sus buenos servicios.

La órden por los cañones de grueso calibre se ejecuta con vigor por Mr. Parrot, i a esto voi a consagrar parte de mis esfuerzos. Hasta aquí se piensa siempre en enviarlos en un buque de vela. Pero yo voi a hacer todo jénero de empeños, a pesar de la desesperante escasez de recursos en que nos encontramos, para que vayan en un vapor bueno.

En varias ocasiones he hablado a US. de un gran vapor, el *Idaho*, que costaria de 700 a 800,000 pesos, i ahora estamos en víperas de hacer la negociacion bajo buenos auspicios, pues aceptan el crédito de Chile. Su dueño ha ido a Washington a obtener el permiso definitivo del gobierno en cuyo poder está el buque recien construido. Es magnífico, pero *sumamente caro*, aunque su precio es solo lo que ha costado i se vende solo por hallarse en circunstancias exactamente iguales respecto del gobierno que el *Dumderberg*.

Hemos tratado largamente este asunto con los señores Asta-Buruaga i Barreda que se encuentra aquí i todo se hará con su intervencion. La idea del señor Barreda es poner un par de buques en el golfo de Méjico i éste podia ser uno de ellos, mandado por Willson, o podia servir para la combinacion de planes en Aspinwall sobre Cuba. Se hace toda dilijencia, i han convenido en que yo siga entendiéndome con todos los ajentes que se ocupan de esto (que son ocho o diez diferentes) para dar unidad a los trabajos i por tenerlos yo iniciados. Sin embargo, por motivos que me son propios, *desearia vivamente exonerarme, no de este trabajo que ejecuto con gusto, sino de una responsabilidad que nunca sabrá apreciarse en lo que en realidad vale.*

Paso a ahora a esponer a US. el curso de las operaciaciones, que como dije a US. en mi anterior, habian puesto en mis manos los señores Asta-Buruaga i Barreda, i a la que espero dar feliz conclusion, mediante la circunstancia de mi forzosa permanencia en este pais.

Redúcense aquellas a la adquisicion del mejor vapor, *Ne-Shaw-Nock* que existe en este pais para la república, a cuyas aguas espero irá navegando el 3 o 4 del entrante.

Mi carta al señor Asta-Buruaga (núm. 2) i la descripcion técnica del buque (núm. 4) me ahorran el repetir a US. detalles. Me bastará añadir que este es el mismo buque que dije a US. hace mes i medio que me ofrecian por 300,000 pesos puesto aquí, exijiendo 100 mil pesos al contado. Desde entónces se ha trabajado incesantemente por allanar esta dificultad, al fin lo he conseguido por medio de Mr. Meiggs, levantando un empréstito en la casa de Fabri i Chauncey (asociada a la de Alsop i única que comercia con Chile a la par con ésta) depositando 20,000 £ de las letras del pago como garantia.

El buque es espléndido. Fué construido con la idea de hacerlo de guerra i venderlo al gobierno; pero como terminó aquella se le puso suntuosas cámaras (superiores a las de los mejores buques del Pacífico) i se destinó al tráfico entre este puerto i el de Nueva-Orleans. Pero como los negocios del Sur no ofrecen ahora perspectivas, sus dueños lo han puesto en venta desde hace dos meses. Pedian 275,000 pesos por él al contado aquí, i me consta que rechazaron 270,000 pesos. Pero como hai que gastar 100,000 pesos en ponerle cobre, una propela de repuesto, carbon, seguro de mar i guerra, etc., su costo verdadero aquí habria sido de 370,000 pesos papel, teniendo el dinero a nuestra disposicion. Mas no teniéndolo vamos a pagar 75,000 £ o cerca de 375,000 pesos oro.

El buque ha costado mas de 300,000 pesos i me aseguran que segun el importe actual del trabajo no se podria hacer por 400,000 pesos. Es 100,000 pesos mas caro que el *Meteoro*, pero es mucho mas grande i mas lijero, afirmándose que es el buque de tornillo mas rápido que hai en Estados-Unidos, pues en su viaje de ensayo hizo 16 millas por hora, lo que es asombroso. El capitan Willson que ha visto el *diario* del buque dice que anda hasta 14 millas en tiempo ordinario. Dice tambien que puede jirar de redondo con mucha rapidez, lo que es una gran ventaja en un combate para hacer servir sus dos baterías. El capitan Willson afirma que en una semana puede convertirse en una FRAGATA TAN PODEROSA COMO LA "RESOLUCION," con 20 cañones de mui grueso calibre en sus dos puentes principales.

El documento núm. 5 es un cálculo hecho por Willson, de los gastos que tienen que hacer los empresarios para sacar el buque.

Todo queda ya terminado i en este momento el representante de los dueños me trae las letras por las 55,000 £ restantes para enviarlas a Washington a donde irán esta tarde.

Las letras por 20,000 £ que se han entregado en garantía i que deben ser pagadas con otras a noventa dias sobre Lóndres a los diez dias de su presentacion, irán por el vapor del 1.° de junio o si lo consigo, para el del 11, a fin de dar lugar o que el vapor haya salido. Por manera que US. debe estar preparado para cubrirlas el 10 de julio en el primer caso o el 24 en el segundo.

En cuanto a las otras 55,000 £ irán por el mismo vapor a cargo del encargado de recojer los que se le deben dar en pago sobre Lóndres. Si el vapor sale el 4 de junio debe estar en Lota del 23 al 30 de julio, i allí debe encontrar el ajente las letras sobre Lóndres para hacer la entrega del buque.

Considerará, sin duda US., tirantes estas condiciones. *¿Pero cómo disipar las desconfianzas de estas jentes que solo obedecen a los impulsos de su interes? No crea US. que haya "simpatías" de su parte. Si estas no existen aquí en el mundo político sino como una farsa, en el comercial son solo una quimera. Este buque lo venden porque no tienen*

en qué ocuparlo, i lo mismo sucede con los otros. Ellos creen que arriesgan su fortuna en estas empresas, porque dicen, i no sin razon, que no puede hacerse negocios con paises en guerra i sobre todo de buques, cuando la guerra es naval.

En el presente caso ellos corren el riesgo de captura por dos tercios del valor del buque i nosotros solo por las 20,000 £ anticipadas Habíamos querido que no corriésemos ninguno, pero en esto no han consentido, i como yo lo creo aquel mui problemático, lo he aceptado. Recuerde US. que en el caso del *Meteoro*, nos vimos forzados a tomar *todo el riesgo*. Pero aun en el caso de peligro por las 20,000 £, como éstas son a noventa dias plazo podia hacerse cualquier reclamo en tiempo oportuno si hubiese lugar a ello.

Respecto de las 55,000 £ no hai riesgo alguno pues se entregarán cuando se entregue el buque.

Este ha sido despachado ayer por la Aduana para otro puerto donde está ya el dique listo para recibirlo i ponerle el cobre que tambien se ha comprado. Creen que en diez dias saldrá a la mar. Sale con destino a San Francisco para servir en una línea entre este puerto i Vancouver, con escala en Rio Janeiro i en Lota.

Mi deseo es que el capitan Willson se vaya en él, pues está impaciente por regresar, i los dueños le ruegan que vaya en él para ayudar al capitan. Pero este punto no está del todo resuelto.

Cuando haya salido el buque diré a US. el puerto de su procedencia, lo que ahora no es necesario ni prudente.

En cuanto a los otros tres buques de que habla el informe del capitan Willson i mi carta citada al señor Asta-Buruaga, nada digo a US. de definitivo por lo incierto que es aquí este jénero de negocios. Todos presentan buen aspecto i el dueño del que está en Boston (el *Cherokee*) i que ofrece venderlo con seis cañones, ha escrito hoi que acepta la propuesta hecha en la nota del capitan Willson de que incluyo a US. copia (núm. 6).

El importe de estos tres buques en Chile seria mas o ménos de 70 a 75,000 £ pero talvez no pueda adquirirse mas de uno o a lo mas dos. Todos son escelentes, sobre todo por los precios.

Mi carta de esta misma fecha (núm. 7) a los señores Barreda i Asta-Buruaga impondrá a US. de otra negociacion mucho mas importante que las anteriores, la del *Idaho*, i que he perseguido incesantemente desde hace dos meses. (1) Es el mismo buque que dije a US.

(1) Esta carta decia así:

Al señor don F. L. Barreda i don F. S. Asta-Buruaga.

Nueva York, mayo 28 de 1866.—Mis apreciados amigos: Hoi he tenido una larga conferencia con Mr. F. que llegó anoche de Washington i el capitan C. sobre el vapor *Idaho*.

Como ya Uds. están instruidos de todas las circunstancias del buque i de acuerdo sobre su adquisicion, voi solo a someter a la aprobacion de Uds. las bases en que hemos quedado de cerrar la negociacion, i son las siguientes:

en una de mis comunicaciones anteriores, costaria 700 a 800,000 pesos. Verá US. que en su estado actual el negocio presenta un aspecto mui favorable, i si se realiza, Chile o el Perú (o ámbos) tendrán el buque de guerra mas poderoso de este pais, con escepcion de los blindados. Sin embargo, yo dejo la resolucion del asunto de tal magnitud a las personas a quienes sirvo de *mero ajente*. Ellos resolverán lo que mas convenga segun las circunstancias. No seria sin embargo desacertado que US. previese el caso de un jiro tan fuerte como el que habia que hacer respecto de esta adquisicion.

De los otros dos buques, el 5 i el 9 (el *Poncas e Isabella)* que salieron, no hemos tenido noticias i supongo que vayan navegando con toda felicidad. Lo último que supimos del *Poncas*, fué por el piloto que lo sacó del puerto i lo dejó a cincuenta millas en la mar. Iba navegando perfectamente a nueve millas por hora, a pesar del mucho peso de su carga.

Pocas horas despues de su partida llegó órden de Mr. Seward por el telégrafo para detenerlo, i esto manifestará a US. las ansiedades que sufrimos i las disposiciones de Washington despues del bombardeo. Fué preciso comprar las imprentas i oficinas telegráficas del puerto en la hora de la salida, i hubo de recurrirse a echar a bordo tres hombres que estaban en el muelle en mangas de camisa, mirando salir el buque, porque por *tres veces* se sublevó la tripulacion cuando recibia el adelanto. Me dice el capitan Willson que centenares de personas fueron al muelle a ver salir el buque, porque todos sabian que iba para Chile. ¿Cómo evitar que entre éstos haya espías?—Willson conoció a uno de los españoles i por su conducto Tassara pidió que se detuviera. Despues, se ha hablado libremente hasta en los diarios de

El buque se armará con diez cañones de a 100 (o su equivalente) con el objeto ostensible de llevarlo al Japon (para cuyo pais tiene el capitan C. varios buques de guerra en construccion) i lo entregará en un puerto de Nueva-Granada o en Venezuela, segun las circunstancias.

Los términos de la negociacion serian los siguientes:

Por el buque 140,000 libs. est. i por artillarlo i proveerlo de una cantidad considerable de municiones 20,000 libs. est., por el costo de sacarlo, carbon, tripulacion, etc.—10,000 libs. est. i total 170,000 u 850,000 pesos

De esta cantidad el señor F. consiente en tomar las 140,000 libs. est. en letras sobre Chile, de 30 dias, pagaderas en Inglaterra a 90 dias. Pero el resto, 150,000 pesos, es preciso procurárselo aquí, lo que el capitan C. se encarga de hacer, negociando las mismas letras que se den.

En el caso de que se envíe el buque al Pacífico, el costo se aumentaria a cerca de 10,000 lib. est. mas, pero nunca pasaria de esta suma.

Si hubiese de entregarse en el Pacífico, no habria ninguna dificultad sobre la tripulacion, pues se cambiaria la que llevase por una chilena o francesa. Mas en el caso de entregarse en Aspinwall o la Guaira, seria preciso preparar de antemano una tripulacion del pais, o hacer venir oportunamente al primero de esos puertos una del Perú, pues como Uds. saben el alistamiento de hombres es el punto mas difícil de la lei de neutralidad.

El armamento del buque depende esclusivamente de que el gobierno permita hacerlo para el Japon, en cuyo caso el capitan comprará del mismo gobierno los cañones, i podrá poner el buque en la mar en un mes de la

aquellos puertos, i los españoles han adquirido la conviccion de que el buque era nuestro; pero felizmente creen, como en todos los casos, que es un corsario i están sumamente inquietos por este motivo. No dudo que en este momento el señor Tassara está comprometido en una voluminosa correspondencia con el señor Seward, pidiendo un nuevo juicio i prision para mí.

A propósito de corsarios cada dia se hace mas difícil su armamento aquí, porque no hai como en Europa puertos inmediatos entre sí i pertenecientes a dos o tres naciones diferentes, para sacar de una los buques, de otra los cañones, tripulacion, etc. El señor Barreda asegura que él jamas habria podido sacar la *Independencia* de este pais, i sostiene que corsarios no pueden armarse aquí sino en Europa. Solo teniendo los puertos de Venezuela o Nueva-Granada podria emprenderse ese plan. De otra suerte para armar un buque es preciso, en la condicion en que nos encontramos, enviarlo a Chile, i mucho temo, que en caso de adquirir el buque de guerra de que he hablado a US. sea indispensable hacerlo así.

Los cañones Parrot están ya casi del todo terminados i el contratista me ha asegurado que el 5 de junio estarán listos, mas como es preciso llevarlos a un puerto del Norte ántes de despacharlos, dudo que puedan salir sino entre el 20 i el 30 de junio. Mucho me he esforzado porque los mande en un vapor pero no lo acepta porque ha quedado mui alarmado con el peligro que corrió el *Poncas*, i porque dice que los riesgos son mucho mayores yendo en un vapor.

Le he pedido tambien que a mas de la factura que US. sabe, ponga unos seis cañones de a 32 rayados. Pero aunque él convino, *no los hai*, i esto probará a US. cuán grande es el error que en Chile padecemos sobre la facilidad de procurarse recursos navales en estos paises; solo

fecha en que se arregle el negocio definitivamente. En el caso de que el gobierno rehusara el permiso para armarlo, seria preciso renunciar al proyecto de cruzar, i enviarlo al Pacífico desarmado. En este caso el costo seria de 20,000 libs. est. ménos.

Si el gobierno diese permiso para armarlo, pero rehusase suministrar los cañones, seria preciso ordenar su construccion a Mr. Parrot, lo que demoraria dos o tres meses, pues Uds. saben que no hai un solo cañon de calibre disponible, escepto mandándolo construir i pagándolos al contado.

En vista de esta esposicion, lo que yo necesito de Uds. es se sirvan resolver la manera como deba continuar la negociacion i ponerle término, pues es preciso proceder con la mayor actividad i sijilo, a fin de conseguir el único buque de guerra que es posible adquirir.

El buque está todavia en manos del gobierno i se espera llegue a esta bahía de un momento a otro, despues de haber cruzado entre Sandy-Hook i la boca del Delaware, donde está haciendo ensayos sobre su máquina i marcha.

El capitan C... cree que puede ponerse a bordo una cantidad de planchas de fierro para blindar las partes mas vulnerables del buque, aunque éste ha sido construido segun los últimos descubrimientos para protejer las máquinas i calderos.

Esperando la pronta respuesta de Uds., me suscribo, etc.—B. VICUÑA MACKENNA.

el Gobierno los posee en grande escala. Todo lo que Mr. Parrot tiene a venta hoi son seis cañones de a 32 de ánima lisa, i por lo tanto no los he comprado. Trataré sí de conseguir que el contratista de los cañones ponga algunas planchas de fierro de una o dos pulgadas para protejer las máquinas de los buques Lo mismo he pedido a los propietarios del que acabamos de comprar (el *Ne-Shaw-Nock)*, pero vacilan sus dueños por temor de infundir sospechas.

Como dije a US. el capitan Willson desea irse de todos modos i le he prometido que no lo detendré por ningun motivo despues del vapor del 11. Me asegura que ya no hai un solo buque que pueda comprarse. Aquí no hai sino dos clases de buques, como lo escribí a US., los de las grandes líneas trasatlánticas, i éstos por nada los venden, i los de estas costas, de los que hai millares, pero ninguno sirve para nuestros fines, porque siempre tienen algun defecto especialmente en sus calderos. Escribí a US. hace un mes que un solo naviero *respetable* me habia ofrecido *cinco buques excelentes*, los vió todos Willson en diferentes puertos i resultaron indecentes, i así es en noventa casos entre cien.

Como ya no hai nada mas que hacer (a ménos que venga dinero para armar corsarios, combinando la acción en este país i en Inglaterra o Venezuela) le dejaré ir, pues este hombre excelente i honrado merece toda consideracion. Engañándonos habria podido hacer su fortuna, pero se va mas pobre que lo que vino, habiendo servido a Chile por la mitad de su sueldo.

Anuncio de la llegada del señor Errázuriz a Nueva-York.—Vuelvo a ofrecer al capitan Jones una colocacion ventajosa en Chile.—Ensayo desfavorable del Idaho.—Mr. Seward ordena la detension del "Poncas"; Pero su órden llega tarde.—Viaje misterioso del Muscoota a la Habana.

Nueva York, mayo 31 *de* 1866.

Dos dias despues, de haber enviado a U. S. un último despacho, Mr. J. M. me trajo, con el objeto de traducírsela, una copia de las instrucciones que se han dado a don Maximiano Errázuriz, nombrado por el Gobierno de Chile para desempeñar el puesto que yo he ocupado. Aunque esta no fuera para mi una notificacion oficial, creí de mi deber suspender toda negociacion, aun no del todo terminada, hasta que llegando el señor Errázuriz, a quien espero en el vapor de hoi, resolviese lo que tuviese por conveniente. Me he limitado en consecuencia a dar cuenta a aquellas operaciones sobre las que ya habia recaido un contrato manteniendo los otros en perspectiva sin abandonarlas en un punto, pero sin comprometerme a nada definitivo. El señor Asta-Buruaga ha aprobado esta resolucion.

En consecuencia solo tengo que anunciar a US. que la adquisicion del espléndido vapor *Ne-Shuw-Nock* marcha con toda felicidad i espero que el 3 o 4 del próximo se haga a la mar, pues ya están concluidas todas las operaciones que necesitaba. En cuanto a los detalles del negocio, me refiero a mi nota anterior que US. recibirá junto con ésta.

La del otro vapor, tambien comprado ya, (*el Cherokee*) marcha prósperamente i espero salga a su destino al mismo tiempo que aquel. Como éste lleva seis cañones rayados de a 30, ha ocurrido una demora inesperada para procurarse cureñas de *madera*, pues, solo es fácil hallarlas de *fierro*. No sé si al fin tendremos que aceptar éstas por la falta absoluta de aquellas. Sin este inconveniente (que dará a US. una idea exacta de nuestras ilusiones sobre la asombrosa abundancia de elementos bélicos que se cree hallar disponibles en este pais) ya el buque habria salido. Incluyo a US. un apunte firmado por el vendedor de todos los acomodos que se han hecho en el buque de acuerdo con la contrata. El precio del buque es 85,000 pesos oro. El de los cañones será de 25,000 pesos mas o menos en papel

Como el capitan Willson ha resuelto marcharse a Chile en el próximo vapor para llegar ahi el 14 de julio, él llevará todos los datos, señales i demas noticias que sea preciso sobre la partida de estos dos buques i la manera como debe recibírseles.

La tercera i última operacion, que como US. sabe tenia ya cerrada, es la de los cañones que fabrica Mr. Parrot en su fundicion de West-Point. Con el objeto de acelerar la obra, de manifestar interes directo al señor Parrot, que obraba solo por medio de un contratista, i cerciorarme de la buena calidad del trabajo, hice una visita a aquel establecimiento, hace tres dias acompañado por el capitan Jones, que, como US. sabe, es considerado aquí como el primer oficial de artillería, segundo solo al almirante Dahlgren, aunque algunos los juzgan ser igual i aun superior. Encontré la obra mui avanzada, i se ocupaban ya de las últimas operaciones i de rayar los grandes cañones. Me aseguró el señor Parrot que éstos eran magníficos, i que él tenia interes en acreditar sus armas en Sur-América. Le insinué vagamente la idea de que podria recibir de Chile un encargo de consideracion, con el objeto de estimularlo i se manifestó naturalmente mui complacido. En una semana mas estará concluido todo, con las municiones, que es la parte mas trabajosa; i espero confiadamente que entre el 20 i el 30 del presente vayan navegando para Chile en un buque de vela, único medio de conducir tan pesada i valiosa carga. Me dijo el señor Parrot que ajentes españoles habian estado a comprarle grandes cañones i aun le habian hecho propuestas mas ventajosas por las nuestras, lo que él habia rehusado, diciéndoles que esperasen su turno i los haria por el mismo precio que a los demas. Los ajentes españoles no manifestaban, sin embargo, saber que los cañones que tanto codiciaban, fueran para Chile. Suponian solo que fuesen una mercaderia ofrecida en venta.

Como dije a US. en mi anterior, se trata de aumentar esta factura con cuatro cañones de a 30, completos, i he ofrecido un 50 por ciento sobre los precios orijinales. El mismo contratista acepta esta propuesta, pero me exije 5,000 pesos al contado, pues me asegura que todos sus fondos i los de sus amigos estan agotados en las negociaciones ya realizadas. Yo vacilo porque creo que al fin lo hará aun sin este anticipo, pero a última hora aceptaré, pues esa clase de cañones nos es mui necesaria para nuestros buques lijeros. US. sabe que el *alcance* de todos los cañones rayados es el mismo, siendo la diferencia solo en el calibre o peso del proyectil. Mr. Jones conoce a Valparaiso, i asegura que con los cañones de a 100 pueden cruzarse los fuegos perfectamente contra los almacenes fiscales i el Baron.

La negociacion del *Idaho* es una de las que he dejado en suspenso por la circunstancia que he insinuado a US. Desgraciadamente ha resultado de su viaje de ensayo que su andar medio es solo de 8 i media millas, lo que lo hace inadecuado para nuestro objeto. Esto lo averigüé del mismo capitan de la marina de Estados-Unidos que la mandó, Mr. Worden. Por lo demas, como dije ántes a US., el negocio está en manos de los señores Barreda i Asta-Buruaga, quienes con el concurso del señor Errázuriz podrán resolver lo mas acertado. En uno de los trozos impresos que acompaño a US. verá una descripcion del viaje de prueba de este buque. La opinion jeneral de los marinos, sobre esta fragata, cuya maquinaria ha sido construida bajo un principio nuevo, es que ha resultado ser un grave error. Así es de creerlo, cuando el Gobierno de Estados-Unidos no lo toma i se manifiesta tanto interes en vendérselo.—Otro tanto comienza a decirse del *Dumderberg*.

En cuanto al *Poncas*, no hemos tenido otras noticias que la alarma en que se hallan los españoles, i los esfuerzos i auxilios del Gobierno de Washington para calmarlas. Todos los diarios de los puertos del norte han anunciado su salida como corsario, i los españoles por medio de sus espías han levantado una informacion en Nueva Lóndres de la que han adquirido esta conviccion. Entre los recortes impresos verá US. una correspondencia de la Habana del 26 de mayo publicada por el *Herald* de hoi, en la que se dice que el vapor de guerra de los Estados-Unidos *Muscoota* llegó a la Habana el 23 del presente desde *Cayo Hueso*, el puerto de los Estados-Unidos mas próximo a Cuba, que el 25 volvió a salir i luego regresó para ponerse en comunicacion con el comandante del castillo del *Morro*, que cierra la entrada de la bahia de la Habana. En consecuencia salieron en el acto a la mar la *Cármen*, la *Isabel la Católica* (los mismos buques que estuvieron aquí) el *Leon* i dos mas.

Para mí, i en vista de todos los datos recojidos aquí de ante mano, tengo por seguro que todo esto ha sido hecho a ruego de Tassara i a virtud de la omnipotente influencia sobre Mr. Seward, particularmente en tratándose de corsarios. El *Moscoota* ha sido enviada a la

Habana a dar aviso de la salida del *Poncas* i en consecuencia se han hecho a la mar los cinco buques mencionados por el corresponsal del *Herald*. Pesado chasco volverán a llevarse! Pero entretanto yo pregunto i dando por cierto todos los hechos, ¿obran o no los Estados-Unidos como los *aliados* de la España?

Mi primera conferencia con don M. Errázuriz—Dificultades insuperables para adquirir buques.—La escuadra de Estados-Unidos.—Visita al astillero de Brooklyn.

Nueva York, junio 10 *de* 1866.

En este momento me avisan que ha llegado el vapor i que viene en él el señor Errázuriz. Suspendo, pues, este despacho i vuelo a recibirlo.

Continuo esta comunicacion despues de haber tenido con el señor Errázuriz una larga i cordial conversacion, como era de esperarse de nuestra amistad tan antigua como la vida. Le he hablado, como era mi deber, con entera franqueza sobre los hombres, las cosas, las ilusiones i sobre todo el dinero.

Sobre dos puntos naturalmente concentra el señor Errázuriz su atencion: sobre procurarse dos o mas buques propiamente de guerra, sobre todo un blindado.

Me permito volver a manifestar a US. mi opinion sobre este particular, puesto que mis observaciones anteriores no han alcanzado a convencer a US., o por lo ménos al señor Ministro de Marina, de la *realidad absoluta* de lo que aquí pasa i la que está en pugna abierta con nuestras ilusiones.

Aquí hai millares de buques, como lo he dicho siempre a US. Pero ¿de qué clase son?—Vapores de costas, frájiles, lijeros, capaces de entrar en los numerosos rios que se vácian en las costas del pais i forman sus principales puertos. Con estos organizó el Gobierno su ponderada escuadra durante la guerra, que no fué si no *una escuadra de remiendos*. Esos mismos buques, abandonados ahora por el Gobierno i vendidos en remate público, son los únicos que existen, i de éstos me han ofrecido *centenares*. Pero ¿para qué nos servian? De por si eran malos, o el servicio violento de la guerra los habia echado a perder, dañando principalmente sus calderos, i por esto lo hemos rehusado.

Era natural que el Gobierno solo vendiera los malos i se reservara los de buena calidad, pero aun estos mismos ¿de qué valor son? US. mismo ha podido juzgarlo a la vista de la escuadra americana en Valparaiso. Esceptuando el *Monadnock*, ¿qué importancia tenian los otros buques, comenzando por la capitana, el célebre *Vanderbilt*, un simple vapor *de ruedas que habia servido en el comercio*? De ruedas

eran tambien el *Powhatan*, el *Mohongo*, el *Pawanee*, el *Wateree*, i el *Saginaw*: *de ruedas* en verdad toda la escuadra americana del Pacífico con la escepcion de tres buques pequeños, (el *Nyac*, el *Tuscarora* i el *Dacotah*) que son de tornillo.

I si de tales elementos se compone la marina del Gobierno de Estados-Unidos ¿puede creerse que se encuentren buques de primera clase en el comercio? I fíjese US. que lo mismo que en el Pacífico, sucede en todas las estaciones navales de este pais. La escuadra de las Antillas, compuesta de nueve buques, tiene siete de ruedas i solo dos de tornillo. La de Terranova de siete buques, cinco son de ruedas. La del golfo de Méjico de seis buques solo uno es de tornillo. Aun el famoso buque *De Soto* en que Mr. Seward hizo su escursion por las Antillas no es sino un buque mercante i de ruedas acomodadas para servir de guerra. Si US. viera los dos buques que van ahoar a completar la escuadra del Pacífico, el *Lakawana i el Pensacola* (este último destinado a navio almirante), apenas creeria que son naves de guerra. Pero a su paso por Valparaiso, que será pronto, podrá cersiorarse.

Solo ahora está formando el Gobierno su verdadera marina de guerra; pero ¿a qué costo? He visitado en el arsenal una de las fragatas modelos que estan construyendo (la *Madawaska*), i aunque de mediana proporcion i mui sencilla, el constructor en jefe que me lo mostró me aseguró que costaría dos millones de pesos. El *Idaho* es otro de los buques que se ha construido para el Gobierno, pero con el éxito que US. sabe, i ha costado ya 900,000 pesos.

Por manera, pues, que la verdad es que *no hai buques de guerra* i en el caso que los hubiera seria preciso gastar *sumas fabulosas.*

Ahora, respecto de los buques blindados, las dificultades son naturalmente mucho mayores. Verdad es que los Estados-Unidos, haciendo una guerra de costas, construyeron unos 20 *monitores*, principalmente para el uso de los rios, i ahí están esas baterias baradas en el Delaware i otras ensenadas, lo mismo que el *Loa* i el *Victoria* en el Callao, *pues no pueden salir diez millas a la mar.* De todos los *monitores* de Estados-Unidos solo dos existen hoi que pueden aventurarse a cruzar el Océano, el *Monadnock* i su jemelo *Miantinomah*, que envian ahora a lucirlo a Rusia. Actualmente están construyendo cuatro, i yo he visto el que sirve de modelo en el arsenal de Brooklyen (*el Kalamazoo*), pero su costo será *de dos i medio millones.* Solo su maquinaria ha sido contratada en 700,000 pesos i una arquería de fierro batido que tiene en el centro para asegurar sus vigas i que yo me imajiné importaria 10,000 pesos, ha costado mas de 100 mil.

Con esta situacion habrá que luchar, pero yo no dudo que con paciencia i con recursos algo de importante se podrá hacer. El constructor del *Monadnok* Mr. Hanscom me ha visto, i desde tiempo atras me habia propuesto, por medio de Willson, construir un monitor

mejor que aquel por *millon i medio de pesos en oro*. Le he pedido los planos i ha quedado de mandármeles con tiempo para remitirlos por el vapor del 14. Por medio de este sujeto se ha hecho la negociacion de Boston lo que ha sido una garantia de su buen éxito, pues es persona altamente recomendada. El deseo de agradar a Chile con la esperanza de hacer un trabajo en grande, le estimula para ser virnos con celo i lealtad. Lo recomendaré al señor Errázuriz eficazmente.

Tambien recomendaré como merece al digno capitan Jones, que se encuentra aqui en la inaccion. Cada dia me convenzo mas del mérito personal i científico de este hombre, confesado aun por sus enemigos, i considero que su regreso ha sido una pérdida para el Perú i para nosotros. No dudo que habria sido mui a propósito para mandar las escuadras combinadas porque es sumamente modesto i de maneras afables.

El señor Errázuriz manifiesta mucha ansiedad por mantener la reserva de su posicion. Pero le he asegurado que debe perder la esperanza de conservarla. Hace ocho dias uno de los corredores de buques mas conocidos aqui *me anunció su llegada* diciéndome que venia otro ajente. Aquí, señor Ministro, la publicidad es la vida. El secreto ha pasado ya a la categoria de los fósiles. Tales son los hábitos del pais!

He fijado para mi seguro el 21 del presente en que hé terminado todos los arreglos de los mentidos procesos que han formado contra mí. Incluyo a US. la traduccion de la contestacion que me dirijió mi abogado desde Boston donde está ocupadísimo. Vino por un dia, lo ví i me aseguró que no tenian intencion alguna de juzgarme i que podria irme donde quisiese, lo mismo que mi fiador i éste se ha ido ya en consecuencia a Inglaterra. Pero yo le hice presente que por mi decoro i el del Gobierno eso no podia quedar así como si se tratase de un reo a quien echaban en olvido o perdonaban, i que necesitaba una constancia escrita de la cesacion del juicio que me sirviese de satisfaccion de los atropellos i maldades que se habian cometido. En esto estamos. Si no se consigue esa declaracion esplícita, me resignaré a aceptar la farsa indigna de este gobierno que relega al olvido un juicio con el que hizo tanto alarde ante el mundo por motivos de un miserable cobro de pesos.

Salida del "Ne-Shaw-Noch".—Compra del "Cherokee".—Contrato para enviar un oficial i artilleros instructores.—Mi regreso.

Nueva-York, junio 16 *de* 1866.

Señor Ministro:

Tengo la satisfaccion de anunciar a US. que ayer 9 se hizo a la vela de Filadelfia el vapor *Ne-Shaw-Nock*, terminando así un negocio, causa de tantas ansiedades para mí, durante los dos meses que han durado las negociaciones para adquirirlo i despacharlo.

Su capitan, Mr. Winchester, se lisonjea con que llegará a Chile en cuarenta dias. Pero yo creo seria prudente contar hasta 45 por lo que debe esperársele en Coronel del 20 al 30 de julio.

Las señales convenidas con el capitan son las mismas que para el *Isabella* i el *Poncas*, es decir, que se pondrá en comunicacion con los ajentes que el Gobierno designe afuera de la Punta de Lebu. En ese momento tendrá la bandera americana en el tope de su palo de proa.

Va a bordo el jóven abogado, Mr. B. Vetterlein, hermano político de uno de los principales dueños del buque, con el objeto de cambiar las letras que lleva consigo por las que US. debe dar sobre Inglaterra i hacer la entrega del buque. Por lo poco que he conocido de él parece un jóven mui apreciable i le he dado cartas de recomendacion personal para el señor Presidente i otras personas.

Pusieron a bordo mas de mil toneladas de carbon con el objeto de evitar, si era posible, pasar a Rio, i hacer el viaje mas rápido. Si el tiempo les es favorable talvez consigan ir directamente. De otra suerte tendrán que tomar mas carbon en Rio.

Incluyo a US. una lista de ciertos artículos que rogué a los armadores hicieran poner a bordo, i entre los que figuran cien toneladas de planchas de fierro de tres i media i cuatro pulgadas para blindar las partes mas espuestas de nuestros buques. Ellos tenian desconfianza de poner a bordo ese material, i hasta este momento (siendo hoi domingo) no me es posible saber si han embarcado o nó algunos o todos esos artículos. De toda suerte, US. sabe que no tendrá que pagar sino 30 por ciento sobre el precio de factura de aquellos artículos que se entreguen. Las facturas orijinales irán por el próximo vapor. En el caso de que no se haya embarcado las planchas de fierro (que pueden servir tambien para las fortalezas de tierra) trataré de que lleve una cantidad suficiente, el *clipper* en que deben embarcarse los cañones.

Por este vapor recibirá US. las letras por 20,000 £ que se enajenáron a la casa de F. i Ch...y para hacer el adelanto a los dueños de *Ne-Shaw-Nock*. El resto, hasta completar las 75,000 £ im-

porte total del buque, lo lleva Mr Vetterlein, con dos letras una de 52,000 £ i otra de 3,000 £.

Me falta ahora solo despachar el vapor *Cherokee* de Boston i los cañones de Parrot, con lo cual quedarán del todo concluidas mis ocupaciones aquí.

Aquel está pronto ya para salir, habiéndose comprado en el arsenal del gobierno de esta ciudad las cureñas de madera que se necesitaban para los seis cañones de a 30 rayados que lleva, i que era imposible procurarse en otra parte. Con el objeto de apresurar su salida, ha ido ayer a Boston el capitan Willson i yo deberé ir tambien mañana con ese objeto, i por ser necesaria mi presencia para el arreglo definitivo de las libranzas por los 85,000 $, oro, valor del buque, i el precio de la factura de cañones que es de un 50 por ciento sobre su costo. Espero que este buque podrá salir el 14 o 15 del presente.

En cuanto a los cañones Parrot, ha habido una corta demora por haberse fundido de una manera poco satisfactoria uno de los cañones de a 200. Pero todo lo demas está ya terminado i el buque que los ha de conducir está cargando en el muelle de la fundicion de Mr. Parrot. Una vez cargado, será llevado a remolque a Nueva-Lóndres i de ahí se despachará, mediante las facilidades que US. sabe, entre el 15 i el 25 del presente. Como van en un *clipper*, espero que estarán en Valparaiso a fines de setiembre.

A la factura de grandes cañones que US. conoce, he conseguido que el mismo contratista añada cuatro cañones de a 30 con sus cureñas i ochocientos tiros de bala i bombas cónicas. El presupuesto del precio que me hizo el capitan Jones, con el aumento de un 50 por ciento sobre estos cañones, fué de 15,640 $. Pero los he conseguido por 15,000 $ papel, dando 2,000 $ adelantados aquí cuando salga el buque. De esta suerte solo tendré que jirar por el equivalente de esta suma (12,000 $) en libras esterlinas.

A mi paso por Nueva-Lóndres en mi viaje a Boston me quedaré allí algunas horas para arreglar definitivamente todo esto. El capitan Willson se encontrará tambien ahí, pues viene a reunírsemo con ese mismo objeto.

Mucho me he preocupado últimamente, señor Ministro, en la adquisicion de las municiones para nuestros cañones rayados, pues nos son en estremo necesarias, i por otra parte sus enormes precios nos inhabilitan para adquirirlas en grandes cantidades. Solicité últimamente del contratista que manda los cañones, el que enviase una cantidad de alguna consideracion, ademas de la del contrato; pero los precios que ha fijado me parecen tan excesivos que no me he atrevido a aceptar. Por cada tiro (sin pólvora) para los cañones de a 300 pide 59 $, por los de a 200 38 $, 27 $ por de a 100, 20 por los de a 60 i 12 por los de a 30. Verdad es que estas cifras estan basadas en el adelanto de dinero que es preciso hacer, seguros, etc. Los precios

orijinales de Parrot son 25 $ por las bombas de a 300, 15 $ por los de a 200, 9 $ 60 cs. por los de 100, 6 $ 50 cs. por los de 66 i 3 $ 25 cs. por los de 30. Los contratistas se ofrecen a proporcionarlos por estos mismos precios pagándoles 5 por ciento de comision i 40 $ por tonelada de flete; pero tendriamos que desembolsar el dinero para pagar su factura a Mr. Parrot, i este es, como en todos los casos, el escollo de la negociacion. *Esta misma diferencia de precios dará a US. una idea de cuánto mas sencillo i barato seria todo negocio que se hiciese teniendo aquí dinero efectivo por cuenta de Chile.*

Para subsanar tan graves inconvenientes, me he esforzado en procurarme un hombre competente que fuese a Chile i fabricase allí esas municiones. En consecuencia, el capitan Jones escribió hace una semana al teniente Minor, uno de los oficiales confederados que mas temprano me ofreció sus servicios i que Jones recomienda altamente por su carácter moral i su calidad profesional. En consecuencia, anoche estuvo a verme Mr. Minor, i aunque ya ha encontrado una ocupacion lucrativa en esta ciudad, no desespero de inducirlo a que se vaya a Chile. Le he ofrecido que le costearia su viaje, le daria 300 $ para aprestos i me comprometia a pagarle su pasaje de regreso, en el caso de que no se aviniera a las condiciones que el Gobierno le pondria en Chile. Pero que sobre estas condiciones yo no queria fijar ninguna, por temor de que no descansara en una base cierta. Ha quedado de contestarme, i me lisonjeo en que pueda irse en el próximo vapor. Tambien me empeño en que lleve dos hombres que sirvan a la vez de instructores como sarjentos de artillería i constructores de municiones. Mr. Minor está dando los pasos necesarios a este objeto i creo que podrá conseguirlos.

La esperiencia que debemos recojer de los sucesos del Callao, en que casi todas las averias fueron causadas por la poca intelijencia práctica de los artilleros, hace indispensable que tengamos buenos instructores en esa arma que es del todo nueva para nosotros.

Sabiendo que el Gobierno se preocupa intensamente de las fortificaciones de nuestras costas, me he empeñado vivamente con el señor Jones porque vuelva a aceptar las proposiciones que le hize al principio. Pero desgraciadamente su ánimo parece haber cambiado a este respecto, i manifiesta pocos deseos de irse a Sud-América. Mi interés por enviarlo se aumentaba con motivo de saber que se estaban fundiendo cañones en Chile, lo que es su especialidad; i como he visto aquí lo complicado de las operaciones a que aquellos se someten cuando son de gran calibre, he creido que su presencia podria ahorrar muchos gastos i muchos peligros.

Otro motivo para contratarlo es que el señor Barreda ha enviado al Perú para que mande i organice su escuadra al capitan Tucker, i era natural i conveniente que nosotros tuviésemos otro oficial análogo, con la ventaja de que Jones, aunque mas jóven, es mucho mas conocido que Tucker. Este tiene excelente reputacion, i como

US. recordará vino a prestar sus servicios recien llegó. Un hijo suyo fué con el señor Sampayo i es, entiendo, ahora maquinista a bordo de nuestra escuadra.

Si el señor Jones no se resuelva a ir en virtud del primer contrato que celebré con él, no dudo lo haria si US. le hiciese una proposicion directa mas ventajosa.

He dejado definitivamente mi regreso para el próximo vapor de modo que estaré en Chile el 29 de julio.

Salida del "Cherokee" i noticia sobre los cañones que condujo.—Visita a Boston con el señor Errázuriz.—Se renueva la negociacion del "Meteoro."

Lima, junio 12 *de* 1866.

El vapor *Cherokee* salió de Boston el 15 de junio con toda felicidad. Fué denunciado por los ajentes españoles en el último momento. Se dió en el instante órden de detenerlo, i las autoridades federales, siempre complacientes en tales casos, llegaron hasta enviar un vapor de guerra en su persecucion. Pero la conocida lijereza de aquel buque burló estas medidas, i como fueron públicas, se dió cuenta de ellas por el telégrafo a todos los diarios, causando una jeneral sensacion en aquel pais en estremo novedoso. Con este motivo se habló tambien de la salida del *Ne-Shaw-Nock*, presentándolos a ambos como corsarios; esta es la razon por la que los diarios de Panamá i en seguida los de esta ciudad han dado cuenta de la espedicion de estos dos buques, atribuyéndoles el carácter de *corsarios*. Solo a los señores Prado, Pacheco i Martinez he esplicado el verdadero objeto de estas adquisiciones.

Como el *Cherokee* es sumamente rápido, supongo llegue a Chile en los primeros dias de agosto. El capitan N. de la marina de Estados-Unidos, a quien encontré en Colon al mando de la estacion naval de las Antillas, me aseguró que conocia este buque, que habia hecho servicios mui importantes por su estremada rapidez i que era mui barato por el precio de 85,000 pesos en que lo habíamos adquirido.

Su dueño me dijo que no hacia ganancia alguna en el buque i sí solo en los seis cañones rayados que lleva. Las cureñas de madera de éstos i que dije a US. se habian adquirido en el arsenal de Brooklyn, habiéndose rehusado su entrega en este establecimiento por los alborotos de los fenianos, fueron hechas a toda prisa en los talleres de Boston, i no estando del todo concluidas van a bordo dos carpinteros encargados de terminarlas. Este incidente persuadirá a US. mas i mas de lo difícil que es proporcionarse artículos navales en paises en que se creen tan abundantes.

Fuí, como anuncié a US. en mi anterior despacho, a Boston e introduje al señor Errázuriz al señor Forbes dueño del *Meteoro*, i quedaron ámbos en completo acuerdo sobre el modo de hacer la negociacion tan luego como se pronuncie la sentencia.

Proyecto para construir nn monitor exactamente igual al "Monadnock."

Santiago, julio 30 *de* 1866.

Señor Ministro:

Tengo el honor de elevar al conocimiento de US. una propuesta hecha por el constructor naval de Estados-Unidos Mr. Hanscom (el mismo que modeló i construyó el monitor *Monadnock* en los arsenales de Estados-Unidos) para trabajar un buque exactamente igual a éste por la suma de millon i medio de pesos i con las condiciones que detalla en su propuesta.

La sustancia de ésta es la garantía de hacer un monitor cuya superioridad acaba de ser reconocida en el viaje hecho al Pacífico por el *Monadnock* comprometiéndose el constructor a trabajarlo en ocho meses, no exijiendo anticipadamente, bajo las respectivas fianzas, sino un diez por ciento del total de la contrata i bajo la base de que el buque será entregado libre de toda intervencion del gobierno de Estados-Unidos i fuera de sus aguas (1).

Estas circunstancias, así como la de la indudable competencia del fabricante, su reconocido injenio i su honradez, hacen en mi humilde concepto, digno de estudio este negocio no ménos que las consideraciones sobre la absoluta dificultad de hacerse de buques de esta especie, a no ser mandándolos construir. La misma opinion abrigaba el señor Errázuriz quien me recomendó vivamente despues de con-

(1) La propuesta a que me refiero era la siguiente:

Confidencial.—Boston (Mass), febrero 12 de 1866.—Señor: Habiendo renunciado recientemente el empleo de constructor naval de la armada de los Estados Unidos, me dirijo a Ud. para manifestarle que me encuentro en disposicion de contratar la construccion de buques de guerra de toda clase.

La esperiencia que he adquirido durante los doce años que he pasado al servicio del gobierno de los Estados-Unidos, en cuyo tiempo he construido con arreglo a mis planos i diseños el monitor de dos torres *Monadnock*, me habilita para ofrecer a Ud. que los buques de cuya construccion me encargue tendrán un buen resultado.

Fuera de esto, las simpatías que me animan por el gobierno de Ud., contribuirán tambien a que yo me felicite en poderle proporcionar los medios de rechazar al enemigo que amenaza sus puertos.

En cuanto a referencias sobre lo que dejo espuesto me permito recomendar a Ud. al constructor naval del astillero de Brooklyn B. F. Delano.

Soi, señor, respetuosamente, etc. etc.—(Firmado)—*W. S. Hawscom.*—Al señor coronel don B. Vicuña Mackenna.

ferenciar con el señor Hanscom i el capitan Jones, hacer ver a US. sus miras.

El precio fijado por el señor Hanscom es sin duda mui alto, pero es el corriente en los artilleros de Estados-Unidos para las construcciones de esa naturaleza. Sin embargo, me ha llamado la atencion que el hecho del monitor traido de Inglaterra por el señor Salcedo ha costado ménos de la tercera parte de aquel precio. Acaso debe atribuirse esta diferencia al tamaño, fuerza, materiales, etc., entre el *Huascar* i el *Monadnock*. Cuestion es esta que deberia estudiarse ántes de tomarse una resolucion definitiva. Acompaño a US. los planos del *Monadnock* i en un periódico la relacion de su viaje, hecha por un injeniero en jefe que podria servir de base a esta comparacion.

Me permito advertir a US. que contraje el compromiso de devolver esos planos directamente al señor Hanscom, en el caso que el gobierno de Chile no aceptase la negociacion, obligándome ademas, a no someterlos a ningun empresario que pudiera sacar alguna ventaja de su inspeccion i en perjuicio del inventor.

Por mi parte, yo me limito a hacer a US. esta simple esposicion persuadido de que si no tenemos la fortuna de adquirir el *Dumderberg* u otro buque análogo, Chile necesita indispensablemente, como el Perú, un buque blindado que sirva de base a su naciente escuadra.

Me permito tambien acompañar a US. algunos informes, reconocimientos i otros papeles relativos a los buques comprados en Estados-Unidos i que solo pude procurarme a última hora ántes de mi partida.

Dios guarde a US.

B. Vicuña Mackenna.

Obsequio de libros sobre defensas militares, fundicion de cañones, etc.

Santiago, julio 30 *de* 1866.

Señor Ministro:

Tengo el honor de remitir a US. una coleccion de obras fundamentales i enteramente modernas que resuelven todas las cuestiones sobre defensa de costas, fundicion de cañones, buques blindados, etc., que hoi preocupan tan fuertemente al pais. Aunque habia hecho la adquisicion de esas obras para mi propia instruccion en el desempeño de los cargos que he recibido de US., nada me complace mas que el cederlas por el conducto de US. al Cuerpo de injenieros militares encargados de la defensa de la República.

Dios guarde a US.

B. Vicuña Mackenna.

DOCUMENTO Q.

Estracto de mi correspondencia oficial sobre la compra de cañones Parrot.

I.

NOTA AL SEÑOR ASTA-BURUAGA SOBRE CAÑONES EN JENERAL.

(Estracto.)

Nueva York, enero 8 *de* 1866.

Réstame solo hablar a US. del cuarto objeto de mis trabajos i que he considerado tambien como una de las especialidades de este pais. Me refiero a la adquisicion de cañones de calibre suficiente para defender nuestros principales puertos i especialmente el de Valparaiso.

Podia realizarse este objeto de dos maneras. O bien comprando los cañones fundidos en este pais, o bien estableciendo una fábrica permanente de ellos en Chile, empresa de gran importancia, pues en el dia puede decirse que ningun pais tiene asegurada su independencia sino posee en su seno los medios materiales de sostenerla. A ambos objetos he procurado atender a la vez, conciliando la urjencia de nuestra situacion i nuestras necesidades posteriores.

A este fin hice llamar, por consejo de los señores H., que se han mostrado tan leales amigos de Chile, al intelijente i esperimentado oficial de artillería naval Mr. Catesby Jones, hijo del comodoro de este nombre. Habia yo conocido a este oficial empleado en el arsenal de Washington en 1853, donde dirijia el ramo de artillería bajo las órdenes del capitan, hoi almirante, Dahlgren. Habia mandado despues el *Merrimack* en su célebre combate de Hampton Roads, i por último establecido en Selma, a orillas del rio Savanah, la única fundicion de cañones de grueso calibre que tuvo el Sur.

Tal oficial me pareció por consiguiente una adquisicion importante para Chile, i de acuerdo con US. le ofrecí un puesto en nuestra marina i un sueldo de cuatro mil pesos con el objeto que se dirijiese a Chile a establecer en el pais una fundicion de cañones i una fábrica de armas menores. El señor Jones, aceptó solo lo último, por no estar en nuestras facultades ofrecerle el grado militar a que él se creia con derecho, i desde el 1.° de enero del presente año se ha consagrado con ardor a estudiar los preliminares de su empresa.

Con el objeto de cerciorarme sobre la calidad i calibre de los cañones de que podríamos disponer desde luego, en el caso de tener recursos para comprarlos i facilidades para su esportacion, el señor Jones, por encargo mio, se dirijió a la fábrica del conocido construc-

tor de cañones Mr. Parrot, situada en West Point, i encontró listos para ser entregados solo cinco cañones de a 10, cinco de a 30, cuatro de a 60, cinco de a 100 i dos de a 200. Estaba construyendo ademas tres de a 300 que se comprometia a entregar en dos semanas. Todos estos cañones carecian, sin embargo, de cureñas pues éstas se construyen en otros establecimientos.

Los precios de los cañones Parrot, segun los estractos que Mr. Jones hizo de los libros de la fábrica son los siguientes.

Por cañones rayados de 10 pulgadas o 300 libras 5,600 pesos; la cureña 2,750 pesos i 400 proyectiles completos 10,000 pesos; total de cada cañon 18,350 pesos.

Cañones rayados de 8 pulgadas o 200 libras 3,000 pesos; cureña, 2,200 pesos; proyectiles 6,000 pesos; total 11,200 pesos.

Cañones rayados de a 6 pulgadas o 100 libras, 1,800 pesos; cureña 1,800 pesos; proyectiles 3,840, total 7,440 pesos.

El precio de los cañones de a 200 de ánima lisa, con 600 tiros, seria de 7,000 pesos correspondiendo 1,650 pesos al cañon, 1,500 pesos a la cureña i 3,850 pesos a las municiones.

De este modo, comprando solo 40 cañones para la defensa de nuestros puertos necesitaríamos la enorme suma de 439,900 pesos de la manera siguiente:

10	cañones rayados	de a 300,	a $18,350	cada uno	$183,800
10	" " "	200,	a 11,200	" "	112,000
10	" " "	100,	a 7,440	" "	74,100
10	" ánima lisa	200,	a 7,000	" "	70,000
				Total.....	$439,900

Seria preciso añadir a esta suma 8,000 pesos por el valor de las municiones usadas en las pruebas (10 tiros por cada cañon), 22,000 pesos en *estopines* i 2,000 pesos en *miras,* total 32,000 pesos.

Agregando ahora a estas cantidades el importe del flete, seguro, etc., tendríamos mui cerca de medio millon de pesos de nuestra moneda.

Quedaria por resolverse la cuestion de si convendría establecer en Chile una fundicion de cañones, que acaso no costaria mas de aquella suma o comprar los últimos en este pais para armar de una manera permanente nuestras indefensas bahías.

Este estudio hace actualmente Mr. Jones en un viaje que ha emprendido a las fundiciones i fábricas de armas del Norte donde tiene encargo de averiguar los precios de la maquinaria, la mano de obra, el material i todos los antecedentes que puedan ilustrar el criterio del gobierno de Chile i hacerlo adoptar una resolucion concienzuda sobre este particular.

El señor Jones me presta una valiosa cooperacion aquí. Pero me

ha insinuado la conveniencia de visitar a Chile ántes de proceder a nada definitivo; i en consecuencia, mi deseo es que se trasporte al Pacífico a la mayor brevedad posible con el objeto indicado i para prestar sus consejos profesionales en las emerjencias que pueden surjir durante la guerra.

II.

NOTA AL SEÑOR ASTA-BURUAGA SOBRE LA COMPRA DE LOS CAÑONES QUE TRAJO A CHILE LA "FANNEY RHCKLAND."

(Estracto.)

Nueva-York, abril 4 *de* 1866.

Como la casa de F. i P. de Nueva-Lóndres, es la única que puede sacar recursos para nósotros sin peligro de detencion, he entrado en un trato que creo de mucha importancia para que mande a Chile diez cañones mas de los de mas grueso calibre.

Al principio le ofrecí un 50 por ciento sobre los precios fijos del constructor Parrot; pero me contestó que no podia aceptar puesto que esto le dejaria solo una ganancia precaria de un 15 por ciento. Vino a Nueva-York se consultó con sus asociados i me ha sometido la propuesta siguiente, que bien estudiada por mí, me parece mui aceptable, a pesar del crecido valor del total de la factura.

Esta se compone de dos cañones de a 300 libras—4 de a 200 i 4 de a 100 con sus respectivas cureñas de primer órden i doscientos tiros a bala i metralla para cada uno i su importe es de 37,000£ o 185,000 pesos oro de Chile, pagaderos en los términos conocidos por US.

Voi a descomponer a US. las cifras que forman este total para que se haga mejor cargo de la operacion.

2 cañones de a 300, con cureña, precio Parrot	$30,400
4 " de a 200, " "	24,000
4 " de a 100, " "	14,000
2,000 tiros (200 para cada cañon).....	30,000
Embalaje de las municiones.....	3,400
Total.....	$101,800

101,800 es el costo de la fractura orijinal de Parrot, de modo que segun mi proposicion esta costaria colocada en Chile 150,000 pesos mas o ménos.

Pero hé aquí como el señor P. hace el resto de sus cálculos:

Trasporte desde la fábrica de Parrot hasta el puerto de embarque (mas de 300 millas) con seguro, etc.....	$13,000
Flete a Chile.....	15,000
Seguro 10 %° sobre el buque i 10 %° sobre los cañones..	18,000
Comision del 5 %°.....	7,000
Interes de dinero adelantado durante seis meses.....	7,000
	160,000
Importe de la factura.....	101,800
Total.....	161,800
Provecho líquido en la negociacion.....	$24,000

No dudo yo que los cálculos anteriores sean hechos bajo un aspecto favorable al armador, pero el capitan W. (1) no los considera exajerados, i a demas es preciso tener en cuenta que aquel necesita comprar un buque de vela (que le costará 20,000 pesos) para ocuparlo esclusivamente en el envio de esta carga.

Pero sea como sea, lo cierto es que esta casa no solo es honorable sino la *única* que está en aptitud de hacer esta negociacion con alguna seguridad, i como todo el riesgo lo toma ella, si es que ha de armarse al pais de la manera correspondiente, yo creo indispensable aceptar sus propuestas.

El señor P. exije una pronta respuesta porque le es preciso prepararse inmediatamente. Los cañones necesitan treinta dias para estar

(1) El capitan Willson, como intermediario en este negocio, me lo habia propuesto desde el 1.° de abril, segun aparece de los siguientes fragmentos de su correspondencia conmigo.

"Nueva-Lóndres, abril 1.° de 1866.—Me inclino acreer que si Ud. quisiera doblar el pedido de cañones a Mr. P... o de cualquier otro artículo de este jénero, se podria conseguir en los mismos términos que los otros *diez*, haciéndolos luego para enviarlos en el buqué que Ud. quiera. Solo me parece que seria necesario algun anticipo i si esto merece su atencion desearia que me diera pronto aviso."

"Nueva-Lóndres, abril 4 de 1866.—Por lo que toca al otro asunto de los cañones, hablé a Mr. P... i me dijo que no consideraba el 50 por ciento sobre el precio de factura como un aliciente mui poderoso para que él ni ningun otro entráran en el negocio. Segun me hizo presente los gastos serian los siguientes; por flete, 20 por ciento, seguro 10 por ciento, comision 5 por ciento, es decir, por lo ménos 35 por ciento en todo sobre el valor de factura, dejando solo un provecho de 15 o cuando mas 20 por ciento lo que él dice, no es suficiente.

"Medite Ud. sobre el particular i comuníqueme su resolucion porque él no acepta la oferta que Ud. le ha hecho.

"Los cañones podrian enviarse en un buque de vela que prestaria allá algun servicio."

listos, el buque ha de comprarse inmediatamente i por todo esto espero que US. me dé su respuesta a vuelta de correo.

El señor P. exije ademas como condicion indispensable un adelanto de 15,000 pesos oro, i yo entiendo que esto no ofrecerá dificultad. A este propósito me pareceria mui conveniente que US. escribiese al señor H..... pidiéndole un nuevo empréstito con las mismas condiciones anteriores, pues luego se ha de necesitar algunas sumas para dar fin a estas operaciones.

Tengo entre manos un asunto de mucha mas importancia que los precedentes, (*la compra del Ne-Shaw-Nok*) pero no daré cuenta de él a US. hasta el momento en que consultando toda precaucion sea conveniente.

Aguardo la inmediata respuesta de US. para proceder.

Dios guarde a US.

B. Vicuña Mackenna.

III.

COMUNICACIONES AL GOBIERNO DE CHILE SOBRE LOS CAÑONES DE LA "FANNY ROCKLAND" I ENVIO DE ARTILLEROS.

(Estractos.)

Abril, 30 *de* 1866.

"La negociacion considerable sobre cañones de gran calibre a que se refiere la nota al señor Asta-Buruaga que en copia envié a US. por el correo anterior ha quedado terminada. Ya están haciéndose esas grandes piezas rayadas, pues del calibre de 200 i 300, no se pueden obtener sino por pedidos. Espero que cuando el pais posea toda esta artillería, propiamente montada i servida en sus costas nada tendrá ya que temer de aleves enemigos. En treinta o cuarenta dias espero que irán navegando para Chile."

Lima, julio 12 *de* 1866.

Respecto del cargamento de cañones, fué embarcado en el clipper *Fanny Rockland*, i éste salió de la fundicion de West-Point en el *Hudson* el 20 de junio para ser despachado con direccion a Valparaiso en New-London (donde rije el arreglo que US. sabe) el dia 22. Yo mismo fuí con el señor Errázuriz a West Point para cerciorarme de que las cosas se hacian en órden i tambien para pre-

sentar al señor Errázuriz al fabricante Parrot. Estuve presenciando el embarque de los cañones. El buque es una barca clipper que deberá llegar a Chile en noventa dias. Ademas de los cañones que US. sabe, el señor Parrot puso de su cuenta cinco mas de diversos calibres para venderlos en Valparaiso por precios convencionales que naturalmente serán ajustados en la proporcion de los que ya se han adquirido.

No me fué posible conseguir que el señor Jones ni el oficial Minor se prestasen desdè luego a venir a Chile en los términos que yo podia ofrecerles. Sin embargo, el primero quedaba prestando útiles servicios al señor Errázuriz en virtud de su contrata que consideraba vijente hasta el 1.° de julio dia en que se cumplian los seis meses porque habia recibido sueldo anticipado, negándose a recibir otro estipendio. Como ántes he dicho a US. no dudo que aquel oficial tan intelijente como pundonoroso aceptaria una posicion entre nosotros hecha directamente por US., arrastrando consigo el número de oficiales que se le pida.

El comodoro Tucker se marcha en este vapor para ocupar su puesto en la escuadra aliada. Es un sujeto de honorabilísimos antecedentes, moderado, prudente i hoi me ha dicho, aludiendo a los celos que aquí se han suscitado, que él jamas se pondrá como un obstáculo en esos paises, i que está pronto a retirarse en el momento en que se le indique. Un hijo de este jefe que se hallaba en nuestro servicio escribió mui abatido al señor Jones por el puesto subalterno que se le habia dado, creyéndose acreedor a uno mas elevado como injeniero. Su padre me ha rogado hoi que me esfuerce por obtenerle un puesto mejor lo que no dudo resolverá US. si así fuere consistente con la justicia.

Se marcha tambien el capitan Willson en el presente vapor, despues de los buenos servicios que ha prestado al pais. El director de la compañía de vapores lo ha reclamado aquí i él me asegura que deberá volver a su puesto el 12 del entrante agosto. Sin embargo, como el Gobierno es mui probable necesite sus servicios i aun acaso convenga darle alguna comision, es mui fácil obtener de la compañía una licencia prolongada para esas operaciones. Me reservo dar a mi legada informe detallados a .US sobre el señor Willson i de lo que en mi concepto puede esperarse de su útil cooperacion.

DOCUMENTO R.

Datos relativos al vapor "Poncas" (hoi Ñuble).

I.

CORRESPONDENCIA DEL CAPITAN WILSON.

(Estractos.)

Nueva Lóndres, mayo 27 de 1866.

Las personas con quienes debe llevarse a efecto el negocio son de las mas honradas i rectas que he encontrado en este pais, i por las relaciones que tienen en este lugar creo que el buque i los cañones que lleva no tendrán el menor tropiezo en su salida.

Aun no les he entregado los diez mil pesos porque espero que el buque esté mas adelante i ellos no necesitan todavia esa suma. Segun las instrucciones de Ud. no haré la entrega sin que se me dén un recibo en forma.

Boston, mayo 23 *de* 1866.

Las dos favorecidas de Ud. de 19 i 20 del corriente han llegado oportunamente a mis manos, i debidamente impuesto de su contenido, daré cumplimiento a su encargo acerca del recibo de los 10,000 pesos aunque temo que Mr. P... me objete que no puede proporcionar otra seguridad que su recibo de esa suma; pero siempre será en la inteligencia que tal recibo lo dé a cuenta del valor del buque i de su carga. El tenia entendido que esa suma era una especie de prima que US. le ofrecia por el considerable riesgo que corria i por cuanto en el caso de detencion i confiscacion del buque i los cañones perderian al ménos cien mil pesos, en cuyo caso no me pareceria racional exijir la devolucion de los referidos 10,000 pesos.

Nueva Lóndres, abril 4 *de* 1866.

.....

Despues de la partida del buque (el *Poncas*) i en caso de que no se presente algo de mui favorable, deseo volverme a Chile, i espero que Ud. no me detenga por mas tiempo, porque sin dinero no podemos

hacer nada. Yo recibo un escaso sueldo i prefiero irme para trabajar en algo que pueda serme mas ventajoso. No es por cierto mui agradable ocuparme de armar buques en un lugar como éste, pero tengo la satisfaccion de decirle que el asunto progresa i que los trabajos se activan en cuanto es posible, ocupándose toda la jente que puede trabajar.

Abril 7 *de* 1866.

.....

El buqne adelanta rápidamente i tenemos en la obra cuanta jente pueda trabajar para activar su terminacion. Será una nave tan poderosa como pocas de las que han salido de este pais i estoi haciendo reforzarla. Estará lista para el 25 del corriente i los cañones están tambien prontos pues se ha trabajado con actividad. Estoi sumamente fatigado en este lugarejo, pero como mis servicios se necesitan aquí permaneceré todo este tiempo.

Hemos convenido en que los diez mil pesos serán entregados cuando el buque haya partido.

Abril 21 *de* 1866.

.....

Escribí a Ud. ayer que el buque estaba listo i que los cañones habian llegado; vengo de a bordo en este momento, i desearía que Ud. lo viese. Aseguro a Ud. que está *espléndido* i cada dia me parece mejor. Hemos hecho una magnífica compra. *Todo se ha hecho bajo mi direccion, como yo lo necesitaba i no creo que tenga que sufrir despues crítica alguna.* Parece un verdadero buque de guerra construido espresamento para ese uso.

Al mismo tiempo tengo la satisfaccion de decir a Ud. que los cañones í todos sus accesorios se encuentran ya a bordo habiéndose hecho todo en regla sin *tropiezos* ni *sospechas.* Con respecto al buque estamos seguros que nada lo detendrá. Puede cargar once cañones de calibre i no *habrá un buque que lo aventaje.*

Nueva-Lóndres, mayo 8 *de* 1866.

.....

El buque hizo un viajecito de donde se encontraba a este lugar, doce millas, i la prueba fué admirable. Anduvo siete millas por hora teniendo en contra un fuerte viento i con un solo caldero. Los injenieros i el inspector han quedado mui satisfechos de la prueba.

.....

.....

El buque va quedando mui bien i será un buen adversario para la *Vencedora* o el *Marques de la Victoria*; se parece mucho al primero.

.....

.....

Debo decir a Ud. que el buque de aquí se parece mucho al *Maipú*, aunque es un poco mas corto. Pero como buque de madera podria echar a pique a aquel en pocos minutos, porque puede cargar mas cañones i de mas calibre.

Valparaiso, agosto 28 *de* 1866.

El *Poncas* se encuentra en el mejor estado i sus calderos han llegado mucho mejores de lo que yo esperaba; se conservarán perfectamente bien por espacio de tres años i talvez mas. Todos los oficiales de la escuadra están encantados (*delighted*) con él i no he oido a ninguno que se espresára de una manera desfavorable acerca de este buque que me enorgullezco en haber enviado.

El *Poncas* se encuentra en buen estado; su casco no puede ser mejor; las máquinas funcionan perfectamente i durarán muchos años i finalmente los calderos que están mucho mejor de lo que yo esperaba se conservarán bien por tres años o mas con lijeras reparaciones de tiempo en tiempo. Este buque no consume mas de ocho toneladas de carbon por dia i por fin podria venderse en el acto a mejor precio del que el gobierno pagó por él.

II.

CORRESPONDENCIA CON EL GOBIERNO DE CHILE SOBRE LA NEGOCIACION DEL "PONCAS."

(Estracto)

Nueva-York, marzo 10 *de* 1866.

Querria evitar el dar detalles a US. de la negociacion que he celebrado con Mr. Morgan (sobre el vapor *Poncas*) pues en el grado de hostilidad abierta en que se manifiesta este gobierno con las repúblicas de Sur-América toda cautela es poca. Sin embargo, i como resultado de la espedicion que hizo al Norte el capitan de que hablé a US. en mi última, i en virtud de sus datos e informes, así como por el conocimiento práctico que yo tengo adquirido, i tambien por la imperiosa necesidad en que nos hallamos de hacer algo, he cele-

brado con él el contrato adjunto i a mas he comprado el buque que debe conducir todo ese material en la suma de 110,000 pesos.

El buque no es por cierto como el que ántes habíamos creido enviar, pero es mui eficaz para el servicio, nuevo, fuerte, i capaz de cargar mui pesada artillería. Todos los informes sobre él son excelentes. Su desventaja especial respecto del anterior es en la rapidez i en el tamaño, pero por esto debe contarse tambien la disminucion en el precio que es la tercera parte de aquel.

La mayor garantía del negocio es que se hace todo de cuenta i riesgo de los empresarios hasta no entregar los objetos en Chile a la satisfaccion del gobierno.

Todo ha sido sometido a la aprobacion del señor Asta-Buruaga, pues marchamos en todo en perfecto acuerdo.

Por los detalles me remito al mismo señor Morgan, en quien encontrará US. un hombre de confianza i honorable. Al ménos, así se ha conducido hasta este momento.

Nueva-York, marzo 30 de 1866.

El buque del señor M... se concluye rápidamente i en dos semanas me aseguran estará listo para marcharse con su precioso cargamento. El capitan W... está desde hace diez dias en el puerto alistando todo i haciendo que los últimos trabajos se hagan en la forma debida.

Por los informes prolijos i repetidos que se han tomado del buque parece que será mui semejante al *Covadonga*. Es mui fuerte, tiene 500 toneladas, i es capaz de mui pesada artillería. Durante la guerra llevó 7 cañones, uno de ellos de 120 libras. Su cargamento será sin embargo, la principal adquisicion, pues, tanto necesita nuestra marina, nuestros puertos i aun nuestras costas de ese recurso.

Sus dueños manifiestan gran seguridad en que no habrá entorpecimiento en su salida, i sin duda que tienen motivos para ello porque los funcionarios mismos que aquí nos persigue por órden de Mr. Seward son allí partes en la empresa. Sin embargo desde que otro buque fué detenido en medio de la mas plena confianza de sus dueños nada puede asegurarse.

III.

ESTRACTO DE UNA CORRESPONDENCIA PUBLICADA EN EL MERCURIO DE VALPARAISO SOBRE EL VAPOR ÑUBLE POR UN OFICIAL DE MARINA, I LEIDO EN LA SESION DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE 27 DE JUNIO CON MOTIVO DEL PROYECTO DE LEI SOBRE VENTA DE BUQUES.

"En una palabra: el buque ha quedado tan admirablemente distribuido para las exijiencias de la guerra, que haria honor en su clase en la marina mas adelantada del mundo.

"Otra de las ventajas que no deben perderse de vista es el poco consumo de carbon que hace este buque, con relacion a los otros malos cascarones que deben venderse; pues al paso que el consumo de combustible en cada uno de éstos no baja de veinticinco toneladas diarias, en el que ménos, el *Ñuble*, apénas gasta ocho toneladas; de manera que las cien toneladas, que pueden contener sus carboneras, le darian carbon para doce dias.

"Si reune todas estas ventajas, se preguntará ¿cuál es el motivo que existe para venderlo? El de no tener una verdadera idea de su mérito como buque de guerra.

"Tambien podria asegurar que, reparadas las piezas de la máquina en Taboga, seria entónces, si no lo es hoi mismo, un buque superior al *Covadonga*, que actualmente no tiene mas importancia sobre el *Ñuble*, que la de haber sido un trofeo de guerra adquirido en leal combate; su andar es hoi mismo i será entónces mucho mayor, desde que aquel no anda sino a razon de siete a ocho millas, i las cualidades de solidez i fuerza del *Ñuble* son mucho mayores, pudiendo llevar éste, por consiguiente artillería de mayor calibre.

IV.

JUICIO SOBRE EL ÑUBLE DE LA MEMORIA DE MARINA DE 1867.

Finalmente el vapor *Ñuble* se ha incorporado tambien a nuestra escuadra el 1.º de junio último. Este buque, cuya construccion es sólida, ha recibido reparaciones de importancia que le ponen en estado de prestar útiles servicios en caso de un combate. Actualmente se practican algunos arreglos en su aparejo i máquina i se ejecutan pequeños trabajos de detalle en su distribucion interior. Su artillería se compone de seis cañones, dos de los cuales son de a 30 rayados del sistema Parrot i los cuatro restantes son de a 68 lisos. Dos de estos últimos son de colisa.

V.

MEMORIA DEL COMANDANTE DEL ÑUBLE DON MARTIN AGUAYO SOBRE SUS CUALIDADES, DEFECTOS, REPARACIONES ETC. ESCRITA EN CONTESTACION A LA CARTA CIRCULAR DEL AUTOR PUBLICADA EN EL CAP. XXX. DEL TESTO. (1)

Señor don Benjamin Vicuña Mackenna.

Mui señor mio:

El 20 recibí su mui estimada del 19, la que no pude contestar por estarme alistando para salir a la mar a hacer la prueba de la máquina del buque sobre que me pide datos. Llegado aquí caí enfermo i no he podido hacerlo hasta hoi.

Consecuente pues a sus deseos, le mando los datos que me pide, i aunque vea cambios en el órden en que Ud. me los pide, lo hago para su mayor intelijencia.

Cuando me recibí del mando del *Ñuble*, en setiembre del año próximo pasado, lo primero que hice, como era natural, fué principiar por hacer un reconocimiento prolijo de él, para poder juzgar de sus comodidades i ver lo que habia que hacer para ponerlo en disposicion de que prestara el servicio de un buque de guerra; porque los acomodamientos que traia, no se prestaban a ello.

En esta inspeccion noté, que en la escotilla de proa (entónces descenso a la bodega) habia tres baos rotos, no de pudricion, ni asumagacion, sino de cedimiento de la madera, por efecto de algun gran peso o algun gran golpe: uno de dichos baos habia sido compuesto de una manera mui inperfecta como para llenar una necesidad. En el combes, sobre las calderas, noté una parte mui baja en la cubierta, que a mi juicio no podia ser un defecto de construccion sino un cedimiento de la cubierta por alguna causa natural. Cuando se deshuasó la casa que habia para alojamiento de la tripulacion, se vió perfectamente que la cubierta habia cedido en el espacio de tres baos, en todo el ancho de las calderas. Pasando al departamento de la máquina, encontré a la primera mirada un bao podrido de una manera bastante visible i que se habia tratado de encubrir tapándole con macilla sus

(1) En la carta circular que dirijimos a los comandantes de los buques traidos de Estados-Unidos añadimos esta posdata especial al capitan del *Poncas*.

"Sírvase tambien decirme si la primera vez que se ensayó la máquina del *Ñuble* fué sobre la rotacion de su hélice, motivo por el que no se movió de su fondeadero, i si los baos podridos que se encontraron estaban tan visibles que pudieron notarse en la refaccion que se hizo al buque en Estados-Unidos o si pudo pasar desapersibido i *bona fide* este defecto cuando se hicieron esas reparaciones.»

grandes grietas, causadas por la asumagacion i por la accion del calor de los fuegos de la máquina.

La cubierta la encontré en pésimo estado, llena de rumbos mal colocados i por consiguiente esponiendo a enfermar las demas maderas.

Estas son las partes que a mi juicio han podido verse cuando el reconocimiento i compostura de que Ud. me habla se hizo en Estados-Unidos, pues respecto a lo demas que se ha encontrado malo, bien puede haber pasado desapercibido en el reconocimiento, pero no en manera alguna en la compostura que se hubiere hecho de lo malo, pues al sacar las tablas para componer esa parte, indudablemente se habia visto lo que se ha encontrado ahora, pues el mal en los baos se ha encontrado en la cara superior donde van sentadas i clavadas las tablas.

Respecto de la máquina se le encontró en un estado lamentable de descuido, en primer lugar, i rota una de las cigüeñas del eje de la hélice; i no habia una sola llave en buen estado i no pueden darse cuenta los injenieros, cómo ha podido venir el buque a vapor con una máquina en tal estado. Como no soi competente en esta materia, no me estenderé sobre este particular.

Entrando a las reparaciones ¿qué le diré? Aunque de la línea de flotacion arriba, el buque se ha encontrado enteramente bueno, tanto en sus forros esteriores e interiores, como así mismo en el cuadernaje i demas amarras, se ha tenido que cambiar i componer mas de las dos terceras partes de los baos i cubierta. Así es que de la cinta arriba, el buque ha quedado como nuevo i enteramente trasformado, pues se ha arreglado un entrepuente para alojamientos de los marineros i oficiales de mar; debajo de él se ha trabajado un pañol jeneral de pertrechos, bodega para los artículos de servicio, pañol para las velas, santa-bárbara, despensa de víveres, departamento para aguada: se han ensanchado las carboneras, se ha arreglado sobre cubierta un puente atalaya, bajo él se ha hecho cocina, jardines, pañol para el piloto, para el condestable, carpintero i herrero i cantina para los cocineros. Se ha arreglado la cámara del comandante, de oficiales i de guardia-marinas; pañoles para las galletas i granadas i despensa para comandante, oficiales, etc., etc.

Con estas composturas, arreglos i su armamento, el buque ha quedado perfectamente bien dispuesto i conforme a la mejor cañonera; sin-embargo, le falta capacidad para muchas cosas, como por ejemplo, para llevar carbon, pues apesar de lo que se ha hecho para darle capacidad no se podrá llevar mas de 75 toneladas.

A los pocos dias de haberme embarcado, se nombró para el buque un injeniero 1.°, el cual despues de inspeccionar la máquina i hacerse cargo de su estado i construccion, creyó deber hacer algunas innovaciones a mas de la compostura del eje, que era una demanda imperiosa; a proporcion que se iba desarmando, se iba encontrando los efectos del gran descuido en que se le habia tenido. Despues del eje

i cigüeña, las bálvulas de distribucion fué lo que en mas mal estado se encontró, pues estaban casi en la imposibilidad de poder funcionar debidamente. Se principió la reparacion de esta parte importante del buque, dando por contrata la hechura i compostura de las piezas mas necesarias. El injeniero fué licenciado ántes de terminar el total armamento de la máquina, quedando ésta por falta de injenieros superiores, en poder de un injeniero tercero i un aprendiz mecánico; pero en fin la máquina se armó.

El lúnes 4 de febrero se encendieron los fuegos para hacer la prueba al ancla. He aquí lo que dice el diario a este respecto:

"9h. 30m. A.M. se encendieron los fuegos para hacer vapor i probar la máquina, dió por resultado el no poder andar ni aun moverse ésta, por estar las bálvulas de distribucion mal colocadas. Las bálvulas de seguridad de la caldera de estribor en pésimo estado; el condensador no formó vacio. Los exéntricos mal colocados; una de las calderas con varios tubos rotos i la otra con algunos remaches flojos.

Bien pues; se trató de arreglar como se pudo estos defectos, i el 9 de febrero se volvió a hacer otra prueba. Veamos el diario:

"Se encendieron los fuegos i no se pudo mover la máquina hasta que no se desconcertó el eje de la hélice."

El 11 de febrero despues de haber arreglado lo que se creyó que causaba inconveniente, para moverse se volvió a intentar moverla. El diario dice:

"Se encendieron los fuegos de la máquina, se puso ésta en movimiento bajo la direccion del injeniero Crochiel, quedando éste satisfecho de la prueba."

En este estado, se trató de salir fuera a probarla i ver el andar del buque. El 23 dejé el fondeadero. Sin embargo de acompañarle copia del parte que pasé de esa prueba, quiero consignarle aquí lo que dice el diario a este respecto:

"Se salió a la mar para probar la máquina; dió por resultado no poder forzarla por hallarse floja en todas sus partes."

De ésta a las últimas, pasa un período bastante largo.

El 23 de junio se embarcó un injeniero segundo i el 4 de julio un injeniero primero. Desde esta época comienza la vida regular de la máquina; porque los injenieros mencionados son mui competentes. Empezaron por desarmar todo, limpiarlo i arreglarlo.

Se hizo una nueva prueba al ancla que dió un mal resultado, porque se encontraban mal colocadas algunas piezas (que despues de la anterior prueba habian quitado para componerlas i vuelto a colocar:) porque habia mucho escape de vapor por las bálvulas de seguridad i algunas infiltraciones de los calderos que habian sido desatendidos por la confianza que los anteriores injenieros les habian inspirado de su buen estado i han encontrado que necesitaban ser calafateados i ponérseles algunos parches.

Remediados los defectos que se dejan dichos, el 12 de agosto se

probó al ancla i dió el mejor resultado, por lo que se determinó salir a la mar, lo que verifiqué el 22, quedándome fuera cuarenta i tres horas; durante este tiempo la máquina trabajó bajo diversas circunstancias, pues el viento sopló recio del Norte i hubo mar bastante gruesa. La prueba fué, pues, decisiva. En el diario se encuentra lo siguiente respecto de esto:

"Miércoles 22 de agosto. Se salió a la mar para probar la máquina, dió buenos resultados."

Como verá Ud. en el parte que paso a la Comandancia en Jefe de la Escuadra, la prueba aunque ha dado a conocer que la máquina está bien armada i trabaja con regularidad, no ha dado el resultado que se esperaba i ha puesto en evidencia su poca fuerza, pues con 25 libras de vapor, 20 pulgadas de vacio en los condensadores i 75 revoluciones por minuto en buenas circunstancias, el buque no ha andado mas de siete a siete i media millas por hora, lo que es un andar mui inferior para un buque de guerra. Posible seria darle mas presion, pero el estado de las calderas no lo permite por ahora, pero aunque se le diera, creo que no aumentaria su andar en mucho.

La máquina no construida especialmente para el buque, sino arreglada de piezas de otras máquinas de diferentes fuerzas, (segun opinion de los injenieros) i armada en un espacio mui reducido, no ha debido nunca dar mejores resultados. Por la confusion de su armamento i aglomeracion de fuerzas en tan reducido espacio, seria imposible hacer en ella alteraciones, que cambiaran sus condiciones.

Construido el buque, en unas circunstancias escepcionales i para navegar en rios mas bien que en alta mar, se le dió mui poco puntal i la mayor manga posible i la fuerza correspondiente para que pudiese llevar cañones de grueso calibre; esta es la razon de la poca estabilidad en mar gruesa i lo que hace incómoda su marcha en estas circunstancias, como así mismo de su poca capacidad para llevar el combustible suficiente, para hacer una navegacion de altura i de mas de siete dias, lo que es una gran desventaja para un buque de guerra.

En el curso de esta relacion le digo a Ud. que en las composturas i arreglos practicados en el buque, éste ha quedado casi nuevo, pero esto debe entenderse de la línea de flotacion arriba, pues aunque, estuvo en el dique, no se han reconocido sus fondos de una manera escrupulosa. Se le sacaron algunas planchas del forro de cobre i se encontró ser mui demasiado delgado, i por consiguiente de poca dura. No se sabe, pues, a punto fijo el estado de sus fondos, sino en lo que se ha visto en los forros interiores que se han encontrado en mui buen estado.

Con lo espuesto creo haber satisfecho sus deseos i dádole en todas sus partes los datos que me pide en su estimada; mui difuso he sido en mi relacion pero he creido deberlo hacer así para su mejor inteligencia.

En mis partes a la Comandancia Jeneral, i a la Comandancia en

Jefe de la Escuadra, en la primera i segunda prueba, doi mi opinion sobre las cualidades marineras del buque. Creo, pues, escusado reproducirlas aquí, desde que le mando copia autorizada de ellas, me falta solo hacerle su descripcion para que Ud. aprecie en todas sus partes sus cualidades i defectos.

El buque es construido todo de roble; sus forros esteriores son de tablones de cuatro pulgadas, las cuadernas de siete i media pulgadas i los forros interiores de tres i media, lo que le dá un espesor de quince pulgadas. Está perfectamente amarrado, las cuadernas unidas i a una distancia de tres a tres i media pulgadas, amarradas con cimbras diagonales de fierro bajo el forro interior. Los baos son de pino de ocho pulgadas en cuadro, sus cabezas están aseguradas amarrando al mismo tiempo el buque, por tres curbas de roble, dos horizontales i una perpendicular, lo que le dá una fuerza i solidez como el mejor buque de guerra.

	m
Tiene de eslora.....	50,20
De manga.....	7,70
De puntal.....	3,60
Mide.....	225 toneladas métricas.

Su aparejo es de goleta i en las alteraciones efectuadas en su armamento ha quedado perfectamente bien.

Concluyo, pues, ésta deseando haya en ella todo lo que desea agregándole que es la verdadera espresion de la verdad; puede que me equivoque en algunas apreciaciones, pero en ésta no entra la voluntad.

Aprovecho esta ocasion para saludarlo i ofrecerme de Ud.

S. A. S. S.

MARTIN AGUAYO.

NOTA.—En el arqueo total del buque, dado por las dimensiones que se apuntan, se ha deducido del 40 por ciento, que es lo que se hace siempre para vapores, por la capacidad que toma la máquina.

VALE.

VI.

DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE LA MEMORIA ANTERIOR.

Valparaiso, febrero 24 *de* 1867.

En cumplimiento de la órden verbal de Ud., los injenieros que suscriben pasamos a informar del estado de la máquina del buque,

despues de las 21 horas que ha estado en movimiento i en las cuales hemos notado lo siguiente:

Que dicha máquina ha trabajado de un modo irregular a consecuencia que sus junturas i piezas movibles no se encuentran en perfecto estado de arreglo, siendo necesario moverlas; con lo cual, somos de opinion, que esta máquina es bastante fuerte i capaz de hacer andar al buque mas de nueve millas por hora.

Los calderos se encuentran en buen estado, tienen la buena cualidad de hacer vapor en corto tiempo i consumir poco combustible.

Efectuadas estas reparaciones, que a juicio de los injenieros son indispensables, esta máquina quedará enteramente apta, para que el buque desempeñe con toda confianza cualquiera comision.

Es cuanto tenemos que informar a Ud.

Dios guarde a Ud.

Manuel Altamirano, Injeniero 1.o —Guillermo Brown, Injeniero 1.o —Guillemo Mouat, Injeniero 2.o

---

Valparaiso, agosto 23 *de* 1867.

Los que suscriben en cumplimiento de la órden de US. tenemos el honor de informar a US. sobre el resultado de la prueba de la máquina de este buque durante las 43 horas que ha estado en movimiento.

1.° El estado de las calderas es inmejorable, produciendo bastante vapor con el consumo de 12 toneladas de carbon por cada 24 horas.

2.o La máquina ha hecho de 55 a 75 revoluciones por minuto siendo su vacio de 25 pulgadas con una presion de 18 a 25 libras de vapor.

Dicha máquina se encuentra en buen estado, con solo que falta perfeccionar algunos ajustes de varias piezas como son, los rozamientos de bronces, los cojinetes del eje, etc. etc.

Tambien somos de opinion que deben mudarse los tubos de las bombas de la bodega para impedir la introduccion de carbon u otras sustancias en los condensadores.

Los manómetros de las calderas se encuentran en mal estado i es de necesidad reemplazarlos.

Es cuanto tenemos que decir a US.—(Firmado).—*Warren Ewen.* —*Manuel Altamirano.*—*Gillermo Brown.*—*Ricardo Own.*—Secretaría de la Comandancia Jeneral de Marina.—Valparaiso, agosto 24 de 1867.

Es copia conforme.—B. Campillo.

Valparaiso, agosto 24 *de* 186

Señor Ministro:

El Comandante en Jefe de la Escuadra de la República con fecha de ayer, me comunica lo que copio:

El Comandante del Vapor *Ñuble* de regreso de su viaje de prueba, me dice lo que sigue:

"Tengo el honor de poner en conocimiento de US. haber fondeado en este puerto hoi a las 10 h. 50 m. A. M., de donde salí el 21 a las 4 h. 45 m. P. M., con el objeto de hacer la prueba de la máquina del buque, para lo cual llevaba a mi bordo una comision especial de injenieros.

"Franco de puntas, despues de arranchado el buque i tomadas las precuaciones del caso, con una ventolina del sur, de mui poca fuerza, con 25 libras de presion, 20 pulgadas de vacio en los condensadores, i 65 revoluciones por minuto hice rumbo al S. O.

"Se comenzó a dar mas presion a fin de conocer la fuerza de la máquina i ver lo que el buque correria; pero habiendo sobrevenido la noche, la comision fué de opinion de no apurar la máquina hasta la venida del dia, para ver con seguridad como trabajaba, sus cualidades, defectos, i apreciar debidamente todas sus condiciones; en esta virtud se mantuvo con 18 a 20 libras de presion, de 15 a 20 pulgadas de vacio i de 45 a 50 revoluciones por minuto, lo que daba al buque una carrera de 5 a 5½ millas por hora.

En estos términos se navegó hasta las 3 h. A. M., que me puse de la vuelta del S. E. hora en que comenzó a soplar una brisa del norte, la que refrescó i levantó una fuerte mar, que fatigaba mucho al buque, por lo que fué preciso largar las velas de cuchilla para darle mas estabilidad, para que pudiera defenderse de la mar.

"A las 11 h. A. M. del dia 22 calmó el viento i bajó la mar, se aferraron las velas, i se dió toda la fuerza a la máquina, resultando una presion de 26 libras, 23 pulgadas de vacio: 74 revoluciones por minuto i una marcha de 7.5 millas. Con miles de eventualidades en la máquina se repitió esta prueba dando siempre el mismo resultado; sin embargo, el injeniero 1.° del buque es de opinion que puede andar mas, porque la máquina adolece aun de algunos defectos de armamento, i falta de algunas piezas que se hallan en mal estado, i cuya reparacion es indispensable, tanto para el mejor trabajo como para la mayor velocidad del buque.

"El informe de la comision que tengo el honor de adjuntar, dará a US. un exacto conocimiento de la prueba efectuada, i por ella podrá US. formarse el juicio exacto de lo que promete el buque.

"El resultado de esta prueba no ha dado el que se esperaba, i no concuerda con el que se obtuvo en la otra que se hizo anteriormente,

los motivos de esta diferencia no sé cuáles puedan ser, siendo así que anteriormente la máquina trabajó con mas imperfeccion, i mas inconvenientes, a parte de que solamente se dió en aquella prueba 20 libras de presion, con las cuales corrió el buque hasta ocho i media millas por hora.

"Con respecto a la parte marina no se ha podido hacer mucho, por razon de haber habido calma, i cuando tuvimos brisa, no se pudo aprovechar para hacer algunas maniobras por la mucha mar que se levantó, i solo pudimos mantener las velas que eran necesarias para dar la estabilidad que necesitaba el buque. Sin embargo, he observado en esta parte las mismas buenas cualidades que noté en mi primera prueba, i que tuve el honor de poner entónces en conocimiento del señor Comandante Jeneral de Marina."

Lo trascribo a US. para su conocimiento con inclusion de una copia del informe de la comision nombrada para presenciar la prueba del mencionado buque de que se hace referencia.

Dios guarde a US.

J. Ramon Lira.

Al señor Ministro de Marina.

VII.

CARTA RECIENTE DEL CAPITAN WILLSON SOBRE LAS ACUSACIONES QUE SE LE HAN DIRIJIDO POR INFIDELIDAD EN LA COMPRA DE BUQUES I ESPECIALMENTE DEE VAPOR "PONCAS" I MI CONTESTACION.

Valparaiso, octubre 2 *de* 1861.

Señor don Benjamin Vicuña Mackenna, Santiago.

Mui señor mio:

A consecuencia del golpe que sufrí he tenido que permanecer en ésta para atender a la curacion de mi brazo. En el Hotel Aubry he sabido que Ud. está escribiendo un libro sobre su mision a los Estados-Unidos en el que me hace cargos por la compra de los buques. Tengo la esperanza de que no será así, porque no puedo creer que sea Ud. tan injusto conmigo pues lo que hice fué lo único posible, i Ud. lo sabe bien. Mis cartas a Ud. manifiestan bien claramente que no quise comprar buques viejos i los únicos que se adquirieron lo fueron con su consentimiento porque, segun Ud. me dijo, el gobierno necesitaba buques de todas maneras i que lo único que debíamos hacer era escojer lo mejor entre los que se encontrasen, i esto fué lo que hicimos.

Mr. Meiggs me dice que por lo que Ud. me censura mas fuerte-

mente es por la compra del *Poncas*; pero Ud. olvida que el principal objeto de la adquisicion de ese buque fué para enviar en él cañones. Olvida ademas que yo obligué a los dueños a gastar 40,000 pesos en su refaccion i que su casco es todo nuevo i sólido. Si algunos de sus baos estaban podridos, yo no pude verlos porque no era posible sacar la cubierta desde que Ud. me apuraba tanto para despacharlo.

Lo que yo hice por Ud., señor Mackenna, lo hice honradamente segun mis facultades, i por el bien del pais, sin abandonar a Ud. un solo momento desde el principio hasta el fin de sus trabajos. Me hallo mas pobre que cuando me dirijí a Estados-Unidos i puedo asegurar a Ud. que jamas gané en esos negocios un solo centavo de una manera ilegal. Nadie debia saber mejor esto que Ud., pues jamas hubo un centavo en dinero de qué disponer.

Por otra parte, insisto en que el *Poncas*, a pesar de cuanto se ha dicho, es el mejor buque de la armada chilena i en cualquier encuentro seria capaz de tomar a cualquiera de los otros que componen aquella. Su maquinaria no necesitaba la mas leve alteracion a su llegada a Valparaiso; pero se les ocurrió desarmarlo a los injenieros del Gobierno i lo echaron a perder, por cuya razon no ha podido funcionar bien despues. Cuando tomé el mando de este buque al llegar a Valparaiso andaba nueve millas por hora con toda facilidad i nunca he visto una máquina que trabajase en mejor órden. Si otros lo han echado a perder despues ¿qué culpa tengo yo de esto?

Por todo esto nunca creeré, hasta verlo, que Ud. me acuse porque Ud. sabe demasiado bien lo que hice i las circunstancias en que lo hice i debe recordar ademas que yo siempre insistí en regresar a Chile abandonando todos los negocios que Ud. me encomendó como puedo probarlo con cartas de Ud. que conservo en mi poder.

Con este motivo tengo, etc.

(Firmado).—*W. H. Willson.*

(Contestacion).

Señor don W. H. Willson.

Santiago, octubre 5 *de* 1867.

Mi querido capitan:

Cuando recibí su estimable del 2 del presente me encontraba acometido de uno de esos fuertes ataques biliosos que Ud. presenció en Nueva-York. Solo hoi me han permitido los médicos leer mi correspondencia; pero aun así no puedo escribirle de mi letra ni en inglés. No podré ser largo tampoco por ese motivo.

No es exacto que yo censure a Ud. en mi libro, pues al contrario le hago toda la justicia que merece su patriotismo i honradez, defen-

diéndolo de las calumnias que jente torpe o ingrata han forjado contra Ud. suponiendo que me engañaba en los informes que me daba sobre los buques comprados en Estados-Unidos. Oportunamente Ud. verá el libro i se convencerá de lo que le digo.

Lo único que dije a Mr. Meiggs fué que los informes de Ud. sobre el *Poncas* estaban en oposicion con los del comandante del buque, i que éste aun dice que las podredumbres del buque estaban enmacilladas (*plastered over*), lo que es bastante chocante en vista de que la reparacion del buque se hizo personalmente por Ud. i se gastaron en ellas por cuenta de los contratistas mas de cuarenta mil pesos.

Mi libro estará publicado en quince ó veinte dias mas i entónces verá Ud. todos los puntos de la cuestion, i si a Ud. le parece útil publicar entónces algunas rectificaciones o lo que crea conveniente, tendré mucho gusto en ofrecerle mi pluma para que las haga sin costo alguno en los diarios de esta capital. Por ahora yo me limitaré a publicar la carta que contesto, junto con esta respuesta en el *Apéndice* de mi libro para que no quede nada por esclarecer.

Deseo que Ud. se mejore cuanto ántes. Yo espero estar en estado de salir a la calle en tres o cuatro dias mas i entónces me pondré a sus órdenes para cuanto se le ofrezca en ésta. Entre tanto le saluda su afectísimo, etc.

B. Vicuña Mackenna.

Concepcion, 26 *de setiembre de* 1866.

El *Concepcion* ha resultado ser mucho mejor buque que lo que yo esperaba. El capitan habla mui bien de él; es mui fuerte i está en perfecto órden con su batería de cañones sus almacenes de pólvora i sus portalones i correderas. En una palabra, se encuentra en el mismo estado que cuando prestaba servicios al gobierno de los Estados-Unidos. Nadie podrá, pues, quejarse de él i en realidad es mucho mejor buque que el *Henriette*.

DOCUMENTO S.

Datos sobre el vapor "Isabella" (hoi Concepcion.)

I.

CORRESPONDENCIA DEL CAPITAN WILLSON.

(Extracto.)

Baltimore, abril 10 *de* 1866.

Con respecto al vapor *Isabella* de Baltimore, diré a Ud. que ayer lo visité; es un gran vapor de hierro, no mui fuerte pero que parece lijero.

Su precio, puesto en las costas del Pacífico parece aceptable i puede servir como trasporte o para crucero contra los trasportes enemigos, *pero solo en esa costa en que es fácil obtener víveres i carbon.* En otras mares no sería posible emplearlo como crucero porque es vapor de ruedas i *consume mucho carbon*, que no sería tan fácil obtener. Como he dicho ántes, podria prestar un gran servicio en la costa del Pacífico, donde se puede proveer de carbon con facilidad, porque es lijero i el enemigo no lo alcanzaría.

Nueva-Lóndres, abril 28 *de* 1866.

Si Ud. me necesita iré tan pronto como me dé aviso: pero desearía que, si piensa realizar la compra del *Isabella*, no diera ningun paso hasta que yo pueda examinarlo mas detenidamente.

Baltimore, mayo 3 *de* 1866.

No he estado en el buque durante el dia, pero fuí anoche i lo examiné detenidamente, i por todo lo que pude ver aseguro a Ud. que *se encuentra en el mejor estado.* Los injenieros me garantizaron que se conservaría bien por lo ménos en tres años i tengo tambien el certificado de los inspectores navales que *es mui favorable.*

(Telégrama.)

Baltimore, mayo 5 *de* 1866.

Mi *amigo* (*el Isabella*) ha partido i está ya léjos, yo estaré en Nueva-York a media noche.

W. Sanford. (1)

Valparaiso, agosto 23 de 1866.

He recibido su favorecida de ayer i celebro con Ud. la llegada del *Poncas* i del *Isabella*. Me habia yo anticipado a los deseos de Ud. para que fuera a bordo de esos buques inmediatamente que llegaron porque vengo en este momento de la *Isabella, i me complazco en decirle que todo estaba en regla habiéndome tambien manifestado el capitan que estaba satisfecho del buque.* Confío en que no habria dificultad para el arreglo del negocio, pues el buque vale en la *actualidad* 20,000 *pesos mas de la suma que el Gobierno debia pagar por él.*

Aseguro a Ud., señor Mackenna, que veré llegar con placer el dia en que hayamos entregado todos los buques porque cada vez lamento mas haber tomado parte en su envío i el de los cañones. Siempre temí que sufriéramos algunas dificultades porque estaba convencido que nunca podriamos llegar a satisfacer completamente los deseos de este pueblo.

Ahora que los buques i la mayor parte de los cañones han llegado i nadie mejor que Ud. sabe con cuánta constancia i honradez he trabajado en favor de este pais a fin de conseguir buques i cañones, me atrevo a esperar que el Gobierno podria hacer alguna manifestacion de reconocimiento por mis servicios aun cuando fuera para espresar que está satisfecho de mi conducta, porque Dios sabe que he trabajado en la medida de mis fuerzas i que me he sostenido con una renta que no llenaba los gastos que me ha sido preciso hacer.

Valparaiso, agosto 28 *de* 1866.

El casco i máquinas del *Isabella* son buenos i fuertes; i el capitan Briggs dice que los calderos se encuentran tambien en buen estado, i yo creo que pueden durar bastante tiempo usándolos con cuidado.

(1) Este era el nombre supuesto del capitan Willson adoptado por precaucion. Yo usaba en mi correspondencia con él el de Sarratea."

II.

NOTA AL SEÑOR ASTA-BURUAGA CONSULTÁNDOLE SOBRE LA COMPRA DEL "ISABELLA."

Nueva-York, abril 14 *de* 1866.

Señor Encargado de Negocios.

Habiendo llegado algunas de las operaciones que me han ocupado últimamente al punto en que es preciso tomar una resolucion definitiva, paso a ponerlas en conocimiento de US.

He celebrado una compra condicional de un vapor de 900 toneladas de fierro i ruedas de 226 piés de largo, 26 de manga i 14 de puntal i cuyo andar es de 12 a 14 millas.

Este vapor fué construido en Escosia en 1861 para el tráfico entre Glasgow i Belfast, i por su rapidez se le empleó despues como corredor de bloqueo entre Nassau i Willmington, hasta que fué capturado por los federales. Se le armó entónces en guerra i llevó pesada artilleria. Fué vendido despues en remate público i puesto en la carrera de la Habana i Nueva-York, pero no teniendo mucha capacidad para flete se han resuelto a venderlo.

Su precio es de 100,000 pesos papel moneda o 16,557£ mas o ménos puesto en Chile en los mismos términos que US. sabe. Pero de este precio exijen una suma de 20,000 pesos por separado la que será jirada en una letra directa contra el gobierno de Chile para negociarla aquí de cuenta de los vendedores. Por manera que algo, como 13,000£, serian a seis meses plazo sobre Inglaterra i 3,507 a pagarse en Chile a diez o veinte dias de presentacion de la respectiva letra.

Todo ha quedado concluido en esta forma, sujeto solo a la aprobacion de US. i a una inspeccion del capitan W. quien debe dirijirse al puerto donde existe el buque el 16 con ese objeto.

Una vez obtenidos estos dos requisitos satisfactoriamente, como lo espero, el buque saldria en ocho dias para su destino, tocando en Rio, para donde llevará alguna carga solo para cohonestar su viaje.

El buque pertenece a ricos banqueros, pero la persona que ha hecho la negociacion conmigo, que es un antiguo capitan amigo de los jerentes de la casa de Alsop (con quien negociará la letra) i conducirá él mismo el buque, lo que es una garantía de buena fé i exacto cumplimiento.

El buque, como US. verá, no es de primer órden, i tiene el grave inconveniente de ser de fierro i de ruedas, pero desesperados ya de tentar de mil maneras la adquisicion de este jénero de elementos, que nadie quiere vender sinó al contado, nos es forzoso aceptar todo lo que nos puede ser útil, que tiene un precio racional, i sobre todo, que se

nos entrega bajo la responsabilidad de sus dueños i con un largo plazo.

No digo a US. el nombre del buque ni el puerto donde se halla porque en nuestra situacion presente todo esceso de precaucion no es innecesario.

Dios guardo a US.

B. Vicuña Mackenna.

III.

NOTICIAS DADAS POR LA "REPÚBLICA" DE SANTIAGO DEL 23 DE AGOSTO DE 1866, SOBRE LA LLEGADA DEL "ISABELLA."

(Telégramas.)

He hablado con los que vienen de abordo de la *Isabella* i ellos *confirman el buen concepto que nos habíamos* formado de este buque. Aunque de fierro, su construccion *es fuerte i mui bien puede cargar cuatro cañones de a* 30 *i una colisa de a* 68 *o* 100. Antes ha llevado dos bomberos de nueve pulgadas, dos cañones Parrot, 4 de a 30 rayados, 4 de bronce de a 18 i uno de a 20 sobre el castillo de proa. *Con mui cortas reparaciones quedará en estado de servicio.*

Al *Poncas* lo dejó en Lota i talvez esté luego en este puerto.

(A las 6 hs. P. M.)

El vapor *Isabella* no ha podido ser visitado con prolijidad por el estado del tiempo, pero el oficial de la capitania del puerto que lo recibió, dice ser mui bonito, hallarse listo para recibir artillería sin necesidad de hacer ningun gasto. Todo su reparto es arreglado para buque de guerra. La cubierta es despejada i el costado mui raso, presentando por esta razon mui poco blanco a las balas.

El capitan dice que la *Isabella* llevó durante la guerra nueve cañones, siendo dos de ellos de nueve pulgadas, o sea de a 100. El capitan agrega que el corte del casco del *Isabella* es mui fino i elegante; que la baradura que sufrió en Montevideo, donde un prático lo echó sobre un buque que habia perdido en el fondo, exije una corta reparacion en el dique, que será obra de dos o tres dias.

No ha llegado el *Isabella* ántes por haber pasado a Chiloé, donde permaneció seis dias detenido por temporales.

Luego se va a nombrar la comision para examinarlo.

IV.

JUICIO SOBRE EL "ISABELLA" DE LA MEMORIA DE MARINA DE 1867.

El vapor *Concepcion*, en un viaje que hizo a la colonia de Magallanes, ha manifestado que, para lograr en él mejores condiciones de andar i un consumo menor de combustible necesita de algunos arreglos. La artillería de este buque se compone de cuatro cañones rayados de a 30 del sistema Parrot, i puede aumentarse en una colisa de a 60 del mismo sistema.

V.

CARTA DEL COMANDANTE DEL VAPOR "ISABELLA" DON GALVARINO RIVERO SOBRE LAS CONDICIONES DEL BUQUE DE SU MANDO (1).

Señor don B. Vicuña Mackenna.

Valparaiso, agosto 27 *de* 1866.

Mui apreciado señor:

Contestando su estimable fecha 19 del actual, diré a Ud. con la franqueza que me pide, lo siguiente:

(1) El señor Rivero por un escrúpulo que le honra contestó mi carta circular, varias veces citada, solicitando la autorizacion necesaria para darme los datos que le pedia, i habiéndole enviado aquella órden, me remitió la carta que se publica en el testo. Su primera carta i la órden que ella motivó dicen así:

Señor don B. Vicuña Mackenna.

Valparaiso, agosto 21 de 1867.—Señor de todo mi aprecio: He tenido el gusto de recibir su estimable fecha 29 del actual i a fin de no retardar a Ud. en sus trabajos, me apresuro a contestarle, rogándole se digne solicitar oficialmente los datos que me pide respecto del vapor *Concepcion*. Accediendo a sus deseos, como ahora me lo pide, tendria el asunto un carácter nada conforme a las circunstancias que atravesamos; pues como Ud. sabe es prohibido dar tales noticias. Verdad es que el Gobierno ha ordenado el desarme del buque i hasta se asegura que será vendido; pero esto no es lo bastante para dejarlo en plena libertad para dar a conocer las ventajas i desventajas de los buques de la escuadra.

Como presumo que el Supremo Gobierno accederá a los deseos de Ud., me ocupo de su trabajo para espedirme con brevedad.

Aprovecho esta ocasion para saludar a Ud. etc.—GALVARINO RIVERO.

MINISTERIO DE MARINA.

Santiago, agosto 23 de 1867.—Don Benjamin V. Mackenna necesita conocer ciertos datos sobre los buques *Arauco*, *Ancud*, *Concepcion* i *Ñuble*. Puede US. espresar a los comandantes de los buques mencionados, que no hai inconveniente para proporcionar al señor Vicuña Mackenna los datos que tenga a bien pedirles.—Dios guarde a US.—FEDERICO ERRÁZURIZ.—Al comandante jeneral de marina.

Mi opinion respecto del vapor *Concepcion* ántes *Isabella*, no es favorable para armarlo en guerra, tanto por su casco de fierro cuanto porque es a ruedas i su aparejo débil i pequeño para hacer viajes a la vela.

Sus condiciones no son tampoco mui halagüeñas desde que a pesar de su lindo corte i poder de máquina su andar no pasa de siete millas con viento i mar en contra i de nueve en las circunstancias mas favorables; pero entiendo que tales resultados se obtienen por tener sus calderos en mal estado, a causa de tener ya como seis años de servicio. Por consiguiente, remediado este mal, creo que el buque volveria a tener su primitivo andar que segun esposicion de muchas personas nunca bajó de 13 a 14 millas.

Los servicios que ha prestado hasta ahora han sido bien pocos porque no ha habido comisiones. Hizo un viaje a Magallanes trasportando víveres i colonos i la navegacion fué contrariada no solo por los tiempos que esperimentamos, sino tambien, por la poca pericia del injeniero que armó la máquina i la mala cantidad del combustible, pues a pesar de su consumo de mas de 1 i 1|2 toneladas a la hora el buque no andaba mas de 7 millas. Hoi está carenado con mas cuidado i en el viaje de prueba que últimamente se hizo, anduvo hasta 9 millas i si se tiene en consideracion lo sucio de sus fondos, pues hace como nueve meses que no se limpian i betanan, nadie puede dudar de que su marcha será de dos millas mas a lo ménos.

Hai necesidad de reparar las ornillas de los calderos construyendo un aparato de ladrillos para consumir el humo, pues es sabido que nuestro carbon demanda calderos especiales para alcanzar las ventajas del carbon ingles.

Las reparaciones que se le han hecho importan la suma de 19,000 pesos i ellas han sido demandadas por la barada que tuvo en Montevideo cuando lo encaminaban a este puerto i demas obras necesarias para su armamento en guerra.

Concluiré la presente asegurando a Ud. que el vapor *Concepcion*, teniendo sus calderos en buen estado i sus fondos limpios, podria servir como buque aviso o como trasporte, pues logrando su primitiva marcha, no tendria el gobierno un buque mas aparente para esos objetos, pero debo advertir que siendo la comision lejana, no llenaria el objeto, porque sus carboneras no pueden contener mas combustible que para siete dias a toda fuerza.

Con lo que dejo dicho creo haber dado a Ud. una idea de las ventajas i desventajas del vapor *Concepcion*.

Con esta ocasion tiene el honor de saludar, etc.

GALVARINO RIVERO.

DOCUMENTO T.

Datos sobre el vapor "Ne-Shaw-Nock," hoi "Arauco."

I.

CORRESPONDENCIA DEL CAPITAN WILLSON.

(Estractos.)

Baltimore, mayo 3 *de* 1867.

Si Ud. piensa comprar algun buque i puede disponer de algun dinero, le aconsejo que haga alguna propuesta por el *Ne-Shaw-Nock*, pues, *no es posible encontrar en parte alguna otro mejor*. (1)

Valparaiso, agosto 12 *de* 1866.

.....

He sentido oir hablar tan mal del *Ne-Shaw-Nock*, este buque puede hacerse mui eficaz, i los que dicen que no es fuerte ni bien construido no saben lo que es un buque. Yo no recomendé nunca su máquina como la de un *buque de guerra*, pero era de lo mejor que podríamos encontrar.

Valparaiso, agosto 14 *de* 1866.

He recibido sus dos telégramas i celebro ver por el último que se principiaba a reconocer el verdadero mérito del *Ne-Shaw-Nock*. Este es un buque bueno i fuerte; con poco costo puede quedar en

(1) La negociacion del *Ne-Shaw-Nock* no fué iniciada sin embargo por el capitan Willson. Desde mediados de abril me lo habia propuesto Mr. John Meiggs, que sirvió de intermediario en este negocio, segun resulta de la esquela siguiente.

Brooklyn, abril 17 *de* 1866.

Querido amigo:

Estuve en casa de Ud. para saber si se habia hecho algo en el asunto del *Ne-Shaw-Nock*. Si no se ha conseguido nada, estoi dispuesto a obtener a Ud. el buque, pero el precio será bastante subido pues han pedido 270,000 pesos, aunque creo que bajarian hasta 260,000 pesos.

No podré salir hoi de casa por lo que estimaría a Ud. se sirviera dirigirme algunas líneas a mi escritorio.

De Ud. etc.—*John Meiggs.*

magnífico estado i capaz de llevar una batería mucho mejor que el *Vanderbilt*.

En el momento acabo de oir que no era el que esperaban sus paisanos ¿acaso ignoraban que no era posible encontrar un solo buque propiamente de guerra i que nunca hemos dicho que los que se consiguieron fueran verdaderos buques de guerra sino que podrian usarse o adaptarse como tales?

Siento profundamente haber tomado alguna parte en el envio de cañones i buques, porque todo esto ha tenido el resultado que yo anuncié a Ud. cuando le decia que lo que sus paisanos querian eran buques de guerra i que esto no era posible conseguirlos.

Valparaiso, agosto 14 *de* 1866.

Acabo de saber de buen oríjen que la comision que examinó el *Ne-Shaw-Nock* no bajó a los fondos del buque i por consiguiente no ha podido apreciar su verdadera fuerza formando su opinion solo por lo que vió en el entrepuente, donde no se necesita la mayor solidez. Yo mantengo mi primera opinion de que es un buque fuerte como pocos de los que se habran construido en los Estados-Unidos para buques mercantes i que se puede en *pocos dias* i a poco costo arreglarlo para recibir una batería de calibre.

Las maderas i ligazones de este buque son de buen roble blanco i los baos i cubiertas del mejor pino amarillo que dura eternamente. La jente está aquí disgustada porque no es un verdadero buque de guerra, cosa que era imposible conseguir. El capitan Pierson, inspector del Lloyd, ha visto el buque i me ha asegurado que era el vapor americano mejor i mas fuerte que había visto en su vida.

Valparaiso, agosto 16 *de* 1866.

Solo en este momento recibo las tres apreciables de Ud. del 13, 14 i 15, de cuyo contenido me he impuesto detenidamente.

Ante todo sírvase aceptar mis sentimientos de sincera gratitud por la defensa que ha hecho de mí en la prensa, porque solo Ud. sabe cuanto he trabajado en los Estados-Unidos para poder prestar algun servicio a nuestro querido Chile.

Ayer fuí a bordo del *Ne-Shaw-Nock* a ver a Costa i le dí varios datos acerca del buque, dejándole bastante convencido de su buena calidad. Él cree que en poco tiempo i con poco costo podrá habilitarlo para recibir veinte cañones. Hoi volveré a verle con el objeto de cumplir con el encargo que Ud. me hace en su última.

El comandante Williams i muchos oficiales manifiestan mala disposicion en contra mia por haber recomendado a Ud. los buques lo que no hace mui agradable mi situacion, fuera de que el Gobierno no me proporciona lo que necesito para sostener a mi familia. Sin embargo, como lo he repetido a Ud. en muchas ocasiones, si se me cree útil en algo, estoi dispuesto a trabajar en lo que me sea posible, i si algun dia vuelve la escuadra española, seré uno de los primeros en presentarme a ofrecer mis servicios. No retrocederé nunca cuando se me necesite, pues, como he dicho a Ud. no es la ambicion de dinero la que puede guiarme sino la de conquistar algun nombre i crédito para mi familia i para mis hijos que concluirán sus dias en este pais.

Valparaiso, agosto 17 *de* 1866.

Este asunto ha sido una ruina para mí porque he gastado mucho mas de lo que he recibido, i confío en que cuando el Gobierno se haya satisfecho de mi honradez i de lo que he trabajado, no se olvidará de que he sufrido bastantes pérdidas, como Ud. bien lo sabe. Pero de cualquiera manera que sea; ya se me abone sueldo o nó, siempre estaré pronto a servir, i seria para mí mui satisfactorio recibir alguna manifestacion del Gobierno en que se reconocieran mis servicios porque a la verdad mi conciencia me dice que no me faltan títulos para recibirla.

Agosto 19 *de* 1866.

Ayer, despues del viaje de prueba, envié a Ud. un telégrama diciéndole que todo habia marchado bien; procuraré ahora hacer a Ud. una breve discripcion de la prueba.

Ayer a las 11 A. M. fuí a ver al señor Intendente i le participé que todo estaba listo para el reconocimiento proyectado; me dirijí en seguida a bordo con el comandante a las 11.20 A. M. e hizé con mi mano el pabellon de Chile que representa a nuestra querida patria i proteje nuestros hogares. A las 12.40 llegó el bote del Intendente con el Ministro Pinto, los comandantes Señoret, Cabieses, Rivero i muchas otras personas. Yo tomé en seguida el mando del buque para la prueba. El comandante Lynch con los señores Costa, Cabieses, Bynon i Rivero atendian a examinar la corredera i la distancia que el buque corria, miéntras que dos de los mejores injenieros del Gobierno se encontraban en el departamento de la máquina. La prueba duró como por espacio de tres horas en cuyo tiempo hizo el buque distintas evoluciones; teniamos un fuerte viento en contra i el buque tenia tan poca carga que la hélice quedaba fuera del agua lo

que naturalmente disminuia considerablemente su rapidez, pero apesar de todo esto los oficiales de marina dieron testimonio de que el buque andaba trece nudos i medio, manifestándose altamente satisfechos i complacidos con esa carrera.

Sin embargo, el capitan i los injenieros del *Ne-Shaw-Nock* sostuvieron que la velocidad del buque habia sido en ese momento de 14¾ nudos, i a la verdad que así lo creo yo, a juzgar por la distancia recorrida. No pretendo hacer cuestion sobre el particular, pero sí, me permitiré asegurar a Ud. que al darle mis informes acerca de los buques mas bien he disminuido su valor. Dicen ahora que ni un buque mercante podrá hacerse del *Ne-Shaw-Nock*, mucho ménos dejarlo apto para el combate; pues bien yo declaro que puedo i me comprometo a ponerle tres palos con poco trabajo i gasto i que en cuanto a artillería puede soportar una batería de calibre como que fue construido para ser armado de esta manera.

Valparaiso, agosto 28 *de* 1866.

Los trabajos del *Ne-Shaw-Nock* adelantan rápidamente i en poco tiempo mas oirá Ud. hablar de mui distinta manera de este hermoso buque. El *Poncas* podrá cargar ocho grandes cañones i una colisa de calibre a popa.

En conclusion, señor Mackenna, por última vez me permito asegurar a Ud. que los buques que Ud. ha enviado son todavía mejores de lo que yo dije en mis informes; todos ellos podrán prestar, si alguna vez vuelve la escuadra española, servicios mui importantes i yo tendria una verdadera satisfaccion en demostrarlo así prácticamente.

Valparaiso, agosto 30 *de* 1866,

Por lo que a mi toca, sírvase Ud. aceptar, mi estimado amigo, los sentimientos de mi profunda gratitud por la benevolencia con que siempre ha atendido mis asuntos, i miéntras merezca su confianza i amistad me consideraré recompensado de todos mis trabajos, rogando a Dios que dé siempre a Chile hombres como Ud.

Acabo de recibir la carta del señor Ministro Pinto que es mas satisfactorio para mí que todo lo que hubiera podido pagárseme. No olvidaré nunca la bondad de Ud. i la gratitud que le debo por esta manifestacion.

Hoi estuve a bordo del *Ne-Shaw-Nock*, cuyo trabajo marcha rápidamente, pues el comandante Costa entiende la obra.— Permítame Ud., señor Mackenna, decirle otra vez, que apesar de cuanto se ha

hablado contra este buque, mi opinion es que será el mejor buque de la escuadra i que podrá prestar servicios mas efectivos que la misma *Esmeralda*, pues con otro palo mas puede navegar a la vela, i si ahora estuviera en la costa del Brasil, causaría mas daños al comercio español que el que estos hicieron en el Pacífico.

Agosto 31 *de* 1866.

Mañana partiré para Concepcion i dirijo a Ud. estas líneas para comunicar que todo ha terminado satisfactoriamente. Ayer fuí a bordo del *Ponsas* i del *Isabella* con el señor Lira i los comandantes Cabieses i Rivero i despues de mostrarles los dos buques, volvieron a tierra convencidos de que ambos eran mui buenos i mui baratos.

II.

DESPACHO AL SEÑOR ASTA-BURUAGA DÁNDOLE CUENTA DE LA NEGOCIACION DEL "NE-SHAW-NOCK."

Nueva-York, mayo 18 *de* 1866.

Señor Encargado de Negocios:

Tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de US. que al fin la negociacion sobre el vapor que US. conoce ha sido definitivamente cerrada hoi, despues de mes i medio de esfuerzos i de combinaciones, dirijidas a allanar las dificultades que nacian de la carencia de dinero.

No necesito hablar a US. de las cualidades de este buque, pues US. las conoce, i me bastará recordarle que es mucho mas grande i mas rápido que el *Meteoro*, aunque no ha sido hecho espresamente para objetos de guerra como éste. Su único defecto es ser demasiado hermoso, pues sus suntuosas cámaras aumentan su precio de una manera improductiva para nosotros, puesto que parte de ellas ha de quitarse para convertirlo en un buque de guerra rigoroso. Sin embargo, calculando el costo actual del buque (300,000 pesos) i cerca de 100,000 pesos que deben gastarse hasta colocarlo en nuestras playas, me parece que hacemos esta adquisicion en los mismos módicos términos que han sido hecho los anteriores, por la suma de 75,000 £ que es todo lo que tiene que pagar el Gobierno de Chile en letras a 60 dias sobre Lóndres. US. sabe que al contado pedian aquí 275,000 pesos i han rehusado 270,000 pesos. Un respetable comerciante amigo nuestro i que US. conoce (Mr. M.) ha conseguido el dinero nece-

sario para hacer el adelanto en efectivo, que ha sido la condicion *sine qua non* de esta negociacion desde que se inició, i a este efecto incluyo a US. un jiro especial por 20,000 £ que van a servir de garantía para el subministro de ese dinero; estas letras irán por el vapor del lúnes (si US. las devuelve con tiempo) i las pagará el gobierno a diez dias vistas en la forma espresada.

El otro jiro por las 55,000 £ restantes lo enviaré a US. en uno o dos dias mas, previniendo a US. que este jiro se hará a la vista, porque los dueños del vapor, que son varios, se proponen enviar un ajente en el mismo vapor, para recojer las letras sobre Lóndres, en cambio de las que lleva, i es precisamente la entrega de esas letras la que constituirá la venta i el traspaso del buque, pues así lo exijen los dueños i ademas es una precaucion demasiado justa de su parte i de la nuestra. Jirando las libranzas a la vista (como ellos lo exijen) se hace mas rápido el negocio en Chile, pues de otra suerte detendrian tantos dias el vapor como tardasen en entregarle las letras sobre Lóndres. US. sabe que es una obra de milagro reducir a estas jentes a aceptar un negocio simplemente al crédito.

En cuanto a los detalles del buque, US. no los necesita, pero serán enviados mui prolijos al gobierno por el vapor del 21. Apesar de la reputacion del buque i de los informes repetidos del capitan Willson, yo mismo me aventuré a visitarlo esta mañana mui temprano, pues está en un sitio apartado, i aseguro a US. que aunque yo no sea juez en la materia, creo que no hai un buque semejante en el pais, i me pareció en todo concepto superior al *Meteoro*, escepto en su aparato para navegar a la vela, que era lo que constituia la especialidad de aquel.

Inmediatamente se ha pocedido a tomar las medidas para alistarlo i se cree que en diez dias saldrá para su destino. Yo dudo se haga con esta rapidez, pero no desconfio de que los dueños se retracten del negocio, como en tantos otros casos, desde que son comerciantes de respetabilidad.

Sírvase, pues, US. devolverme inmediatamente las letras inclusas con su firma i sello que yo les pondré el respectivo endoso.

El otro excelente buque que US. sabe i cuya negociacion está pendiente desde hace muchos dias, creo al fin que se conseguirá en los mismos términos por 42,500 £. Es casi tan bueno como el otro, pero ha servido cinco años miéntras el primero solo tiene seis meses de construccion i aun no está del todo terminado.

Si realizamos esta compra i la de dos vaporcitos mas por uno de los que hemos estado en trato por 12,000 £ i otro por 20,000 £ con seis cañones, creo que habremos hecho cuanto hai de imajinable, pues en realidad ya no hai nada mas que ver ni nada mas que comprar. El número de vapores examinados hasta aquí por el capitan Willson pasa de 150, i solo los que menciono a US. son aceptables.

Ayer tuve una entrevista con el contratista de la factura que US. sabe i para la que tengo tanta urjencia de los 10,000 pesos en oro que he pedido a US. Me asegura que la obra hecha es espléndida i que estará concluida el 5 del entrante. En ese dia necesita tener el buque listo para embarcarlos, i de aquí la urjencia del dinero.

Dios guarde a US.

B. Vicuña Mackenna.

Escusado es decir que el señor Asta-Buruaga aprobó en todas partes la transaccion a que se refería el negocio anterior. Con fecha de mayo 19 daba cuenta de ello al gobierno en los términos siguientes.

"Los esfuerzos que hacemos aquí para obtener buques son hasta donde la estricta observancia de la neutralidad i la falta de dinero nos lo permiten. Hemos comprado otro buque que es talvez mejor que el malhadado *Meteoro* por medio del señor Meiggs i que esperamos saldrá en diez o doce dias mas para ser entregado en Chile. Como parte de la compra, que es de 75,000 £, he jirado sobre US. i a favor de don Benjamin V. Mackenna una libranza a 10 dias vista por 20,000 £ pagadera en letras sobre Lóndres a noventa dias vista, cantidad que servirá de garantia para el adelanto necesario que requieren los arreglos del buque.

III.

Primer informe sobre el vapor "Ne-Shaw-Nock."

Señor Comandante Jeneral:

La comision que suscribe, en cumplimiento de la órden espedida por S. S. con fecha 10 del corriente, ha procedido a reconocer el vapor norte-americano *Ne-Shaw-Nock* i despues de un prolijo exámen efectuado en su casco, maquinaria i aparejo, tiene el honor de elevar a manos de S. S. el informe siguiente:

El *Ne-Shaw-Nock* es un vapor de madera, forrado en metal amarillo i del porte de 1,443 toneladas por rejistro. Sus ligazones, algunas de sus cintas i tablazon esterior son de roble i los baos, trancaniles, curvas, forro interior i cubiertas de pino empernado en fierro. Es un buque nuevo, fuerte i mui apropósito para paquete, objeto para que ha sido construido. La maquinaria tambien es buena, pero adolece del defecto notable de tener un solo cilindro i de encontrarse éste sobre la línea de flotacion, otro tanto sucede con los dos calderos igualmente cilíndricos que tiene, los que parte de ellos tambien se encuentran sobre la línea de agua. Su máquina está construida para navegar pu-

ramente a vapor, circunstancia que no permite levantar su mariposa, la que es de cuatro alas, teniendo a mas otra de respuesto de fierro.

Segun el capitan, el *Ne-Shaw-Nock* anda hasta 16 millas con 35 libras de vapor i consumiendo 40 toneladas de combustible, pero para que la comision pueda garantir esta marcha seria necesario probarla.

Habiendo sido construido este buque para conducir pasajeros, se le ha dado en consecuencia la distribucion interior conveniente para este objeto; de consiguiente, es imposible arreglarlo con alguna ventaja para el servicio de la guerra, puesto que se tendria que entrar en alteraciones de tal naturaleza que debilitarian completamente la solidez de su casco, aparte del injente gasto que demandaria su arreglo.

La comision, en vista de las razones que preceden es de opinion que el *Ne-Shaw-Nock* es inadecuado para buque de guerra.—Valparaiso, agosto 11 de 1866.—J. Williams Rebolledo —Manuel 2.° Escala.—J. Duprat.

IV.

Carta al señor Ministro de Marina sobre el vapor "Ne-Shaw-Nock." (De la "República" de Santiago del 11 de agosto de 1866.)

Señor coronel don José Manuel Pinto, Ministro de Guerra i Marina.

Santiago, agosto 10 *de* de 1866.

Mi apreciado amigo:

En contestacion a su estimable de hoi en que se sirve pedirme datos sobre las calidades del vapor *Ne-Shaw-Nock*, llegado ayer a Valparaiso i adquirido por mí para el servicio de la República en Estados-Unidos, creo llenar mas satisfactoriamente sus deseos haciendo a Ud. una breve reseña de esta negociacion, i refiriéndome a las comunicaciones oficiales que durante su desarrollo envié al señor Ministro de Relaciones Esteriores de Chile.

El *Ne-Shaw-Nock* me fué ofrecido en venta a principios de abril por uno de los armadores mas opulentos de Nueva York (omito los nombres propios por motivos de prudencia), i en el acto dí cuenta de esta iniciativa al señor Covarrúbias, en los siguientes términos: (1)

(1) Aunque algunos de estos detalles han sido ya impresos en el documento letra P, por ser breve i por conservar la unidad del documento no lo suprimimos.

Abril 10.—"Uno de los buques a que me refiero me ha sido ofrecido por el armador mas considerable de Nueva York, i me asegura que es capaz de andar 16 millas. Es enteramente nuevo, aunque bastante caro (probablemente 250 a 300,000 pesos.) pero el negocio dependerá del reconocimiento que haga el capitan W . . . i de otros informes prolijos que se tomen."

Paralizada la negociacion, escribia en el siguiente vapor como sigue:

Abril 20.—" Durante una semana me he lisonjeado en la esperanza de hacer una adquisicion de un buque flamante. Lo vendian a crédito, pero exijeron 100,000 pesos *al contado*, i éste ha sido el obstáculo de la negociacion. No tiene US. idea de la diferencia que hai en este pais *entre tener i no tener dinero*. Como todo, todo se hace esclusivamente por este aliciente, el que lo posee es dueño hasta de lo imposible. El que carece de él, vive padeciendo el suplicio de Tántalo."

Al fin de mil esfuerzos se consiguió que una casa amiga de Chile adelantase los 100,000 pesos que eran indispensables. En consecuencia el 20 de mayo (40 dias despues de iniciada la negociacion a que no se daba tregua ni de dia ni de noche) escribia al señor Covarrúbias lo que sigue:

"El buque es espléndido. Fué construido con la idea de hacerlo de guerra i venderlo a este gobierno; pero como terminó aquella ántes de estar concluido, se le puso suntuosas cámaras (superiores a las de los mejores buques del Pacífico) i se destinó al tráfico entre este puerto i de Nueva Orleans. Pero como los negocios del Sur no ofrecen ahora perspectivas, sus dueños lo han puesto en venta desde hace dos meses. Pedian 275,000 pesos por él al contado; pero como hai que gastar cerca de 100,000 pesos en ponerle cobre, una propela de repuesto, carbon, seguro de mar i guerra, tripulacion, etc, su valor verdadero aquí seria de 375,000 pesos.

"El buque ha costado 300,000 pesos i me aseguran que, segun el importe actual de los trabajos, no podria hacerse por 400,000 pesos (a la que habria que agregar 100,000 pesos por su conduccion a Chile). Se afirma por todos que es el buque de tornillo mas rápido de los Estados-Unidos, puesto que en su viaje de ensayo anduvo *dieziseis millas* por hora, lo que es asombroso. El capitan Willson, que ha visto el *diario* del buque, dice que ha andado hasta 14 millas en tiempo ordinario. Dicen tambien que puede jirar de redondo con mucha rapidez, lo que es una gran ventaja en un combate para hacer servir sus dos baterías. El capitan Willson afirma que en una semana puede convertirse en un buque tan fuerte como una de las fragatas españolas, con veinte cañones de mui grueso calibre en sus dos puentes principales.

A propósito de esto último, me parece conveniente traducir aquí el informe que con fecha 19 de mayo me pasó el capitan Willson

sobre el reconocimiento prolijo que hizo del buque, no en una, sino en tres o cuatro ocasiones, asociándose con otras personas competentes, (i entre éstas un eminente oficial de la marina de guerra de Estados-Unidos que siento no poder nombrar), informe que orijinal existe en el Ministerio de Marina.

Aquel documento dice así:

Nueva-York, mayo 19 *de* 1866.

He examinado por la *tercera vez* el vapor *Ne-Shaw-Nock* e incluyo a US. la descripcion científica de él que me ha sido entregada por su capitan, la que he encontrado exacta, escepto que por el nuevo sistema de medir su capacidad tiene 1,400 toneladas, siendo 1,700 por el antiguo. Creo tambien que su andar puede estar algo exajerado, aunque me parece que no será ménos de 11 a 12 nudos marítimos, lo que es mui rápido para un buque de tornillo. Hace solo *ocho meses* a que fué construido i ha sido trabajado con *mucha solidez* (very strong) i es uno de los mejores vapores de comercio que he examinado, i en realidad en este sentido es perfecto. Sin embargo, con pequeñas alteraciones, *que no emplearian mas de cinco dias*, puede convertirse en un buen buque de guerra capaz de veinte gruesos cañones (*good ship of war to carry twenty heavy guns.*)

"La máquina del *Ne-Shaw-Nock* no fué dispuesta para servir en un buque de guerra, ni es del todo aparente para ese servicio. Pero no hai en los Estados-Unidos un solo vapor que nosotros podamos adquirir i que tenga máquina a propósito, ni tuvo este gobierno otra clase de vapores durante la guerra. Ademas, su casco fué construido para buque de guerra i como ésta terminó, se le convirtió en buque de comercio."

W. H. Willson.

La descripcion pericial del buque i que existe tambien orijinal en el Ministerio de Marina, contiene los siguientes detalles:

Capacidad	1,700	toneladas.
Clase	A. I.	
Largo	240	piés.
Manga	38	"
Puntal	26	"
Calado	16	"

Tiene tres puentes.

Madera la mejor encina blanca del Delaware. (*The best Delaware white oack.*)

Máquina vertical construida por Neale i Lery con cilindros de 55 pulgadas.

Caldera del mejor fierro (*charcoal iron.*)

Velocidad cerca de 16 nudos.

Edad, construido el 18 de octubre de 1865, en Filadelfia.

Mariposa de composicion de 14 piés de diámetro.

Cámara con comodidad para 200 personas.

Tal es el *Ne-Shaw-Nock*, segun resulta de su descripcion pericial, de los informes de personas competentes, leales e interesadas en el servicio de Chile, informes completos, sinceros, que dicen todo, lo favorable como lo adverso, propios de hombres de bien preocupados de la honra de su patria i de la propia suya.

En vista de estos antecedentes no me corresponde a mí hacer comentarios sobre los juicios que *media hora* despues de la llegada de aquel, ha hecho la prensa de Valparaiso.

Solo me permitiré decir a Ud. que de los *doscientos setenta i tantos vapores* que se examinaron en todos los puntos de Estados-Unidos desde Washington a Boston, el *Ne-Shaw-Nock* era el mas sobresaliente i uno de los poquísimos aceptables por sus condiciones, su precio i sobre todo *su venta a crédito*; que cuando este buque salió de Filadelfia, a principios de junio, la prensa toda de los Estados-Unidos hizo los mayores elojios de sus cualidades como buque adaptable a la guerra; que estas cualidades parecen haber sido confirmadas en su viaje; que reune los dos grandes requisitos de toda nave de guerra moderna, *celeridad i fuerza*, a lo que se agrega que es enteramente nuevo; que fué comprado por ménos de su *precio de costo* (esto es, por 375,000 pesos); i, por último, que ha sido puesto en manos del gobierno de Chile *corriendo sus dueños el entero riesgo de su pérdida i captura.* (1)

Por otra parte, en diversas ocasiones yo he manifestado al gobierno de Chile con el rejistro naval de los Estados-Unidos en la mano, que al ménos un 80 *por ciento* de la *marina de guerra* de aquel pais, se compone o de buques de fierro o de ruedas (como pudo verse en Valparaiso desde el *Vanderbilt*, la nave capitana, abajo); i he probado así que es casi un milagro adquirir buques de madera i de tornillo en los arsenales particulares, puesto que el gobierno mismo no los tiene.

Si se critica alguno de los defectos del *Ne-Shaw-Nock* (como la suntuosidad de sus cámaras); yo no sé que podrá contentar a nuestros paisanos, convertidos por la gracia de Pareja i Mendez Núñez en un inexorable tribunal de almirantazgo de tierra firme. Porque tiene cámaras espléndidas i dos estatuetas al pié de una escala, lo censuran; ¿qué dirian si no las tuviera?

Un diario dice que es *pino blanco*; otro duplica su valor i añade

(1) Olvidé al decir ésto que nosotros corríamos el riesgo por las 20,000 libras esterlinas anticipadas.

por apéndice 100 mil pesos mas, etc., etc. Tomando en cuenta toda la culpa que tiene en esto la imprudente exajeracion, que predispone los espíritus para lo estraordinario, es preciso confesar que siempre hai demasiada presuncion, sino malicia, en nuestros flamantes críticos navales.

Tres buques mas vienen en camino i todos han servido con crédito en la guerra de Estados-Unidos, peleando en veinte combates. Al *Ne-Shaw-Nock* se le acusa por ser *nuevo* i no haber recibido el fuego. A los otros se les acusará de haber peleado i tener las señales de sus batallas. Antes el clamor era porque no llegaban; hoi porque llegaron.

¿Qué hacer, amigo mio, para contentar a todos? Yo no encuentro mas que un remedio, i aunque parezca una puerilidad, se lo voi a apuntar, a saber: echar a pique todos nuestros actuales buques i encargar una escuadra al cielo, puesto que ésta, que se ha sacado de los infiernos mismos de nuestros enemigos o de sus adictos, no aplaca la fiebre naval de la época, desde que cada buque no viene erizado de cañones, blindado hasta las gavias i sobre todo de *balde*.

Noto que me aparto del objeto de mi contestacion i rogando a Ud. escuse la precipitacion de esta respuesta urjente, me suscribo su afectísimo amigo.

BENJAMIN V. MACKENNA.

V.

CARTA A DON MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI SOBRE LA POLÉMICA QUE SE SUSCITÓ EN SANTIAGO I VALPARAISO CON MOTIVO DEL VAPOR "NE-SHAW-NOCK.

(De la *República* del 15 de agosto de 1866.)

CUESTION "NE-SHAW-NOCK."

Manifiesto a todos los marinos chilenos de tierra firme.

Señor don Miguel Luis Amunátegui.

Santiago, agosto 14 *de* 1867.

Querido amigo:

Con motivo de los estractos de mi correspondencia oficial que ha comenzado a hacer la *República* i de las discusiones que se han suscitado sobre el vapor *Ne-Shaw-Nock*, te prometí ayer una nota en que dejaría correr libremente la pluma al impulso de mis impresio-

nes, de mis argumentos, talvez de mis justos agravios. Hoi cumplo esta promesa.

Habria sido sin duda mas cuerdo, mas noble i mas patriótico guardar un absoluto silencio sobre estas cuestiones de guerra, pues si el enemigo no está a la vista de nuestras playas, desplegue todavía sus velas a nuestra espalda, amenazándonos con una nueva i formidable campaña. Pero las chispas de las pasiones ha incendiado nuestro campamento, i los soldados de la prensa, perdida la magnánima disciplina de la primera hora, se entregan a una cruel algazara de censura i de difamacion en que todo parece olvidarse, el peligro, el insulto no vengado todavía, la suerte precaria de la patria.

Mas, al mismo tiempo confiesoque una vez roto el velo de los misterios, es preciso no quedarse en una publicidad a medias, mas dañosa entónces al pais que la divulgacion misma por entero, puesto que por lo comun se oculta el bien en la sombra cuando las pasiones solas se hacen oir derramando sus tinieblas en los espíritus.

Pido, pues, con mi buen derecho de hombre de franqueza, de verdad i patriotismo, una absoluta publicidad sobre estos graves asuntos, i comienzo por dar el ejemplo saliendo yo mismo a la palestra de la prensa como simple escritor público, deseoso de llamar a cuentas a mis antiguos colegas i pronto a rendírselas, cuando a su vez con buena fé i buena crianza me las pidan.

Podria, es cierto, ampararme con el honroso testimonio de aprobacion que por mi conducta me ha ofrecido espontáneamente el Gobierno de mi patria, i dar por única respuesta a mis censores ese documento. Pero no obraré de esa suerte. Si mi silencio a mí solo hubiera de beneficiarme, siendo dañoso a mi pais, por esa razon sola lo romperia. Mas como despues de todo lo que se ha dicho creo mas útil el provocar una discusion leal i razonada, asumo mi puesto de voluntario en campaña i entro en materia respecto del *Ne-Shaw-Nock.*—Con relacion a las demas operaciones ya les irá llegando su turno a las unas en pos de las otras, a medida que los buques adquiridos por mí en Estados-Unidos vayan echando sus anclas en Valparaiso.

El vapor *Ne-Shaw-Nock* es, en mi concepto leal, profundo i desinteresado, *el primer buque que tiene la República i el primero tambien que* (esceptuando los que han sido construidos *espresamente* para la guerra) *surca hoi las aguas del Pacífico.* No importa contra esto la condenacion de la prensa. No apaga tampoco en lo mas mínimo la fuerza de esta conviccion el informe parcialmente adverso de las comisiones ya nombradas o de las que se nombraren en adelante. Hai hechos indestructibles, i mientras ellos existan subsistirán tambien las convicciones que ellos enjendran.

Si tal no fuera mi profunda conviccion, yo me asilaria en los fueros de una defensa lejítima echando sobre las *circunstancias*, sobre el *Gobierno*, de quien dependia i que ha aprobado mi conducta, sobre los

peritos i *navieros* que me servian de consejo, la responsabilidad cierta o forjada de lo que ocurre. Pero, al contrario, yo asumo toda esa responsabilidad sobre mí mismo, i es a virtud de ella que salgo a la prensa.

Las *circunstancias* son a veces el todo para los hombres, i es en vista de ellas que el Gobierno i el pais han declarado que cumplí con mi deber como chileno i como funcionario. I a ese propósito me bastaria decir que el *Ne-Shaw-Nock* i todos los demas buques se compraron cuando el pais pedia casi de rodillas que le enviaran del estranjero *una tabla en que pelear*; cuando el patriota Ministro de quien dependian los ajentes en el estranjero les decia con la voz suplicante del amigo.—"Sacrifiquen Uds. al pais, sacrifíquense Uds. mismos, pero vengan buques i cañones *cuesten lo que cuesten;*" cuando no habia en ninguno de los arsenales del mundo *un solo buque propiamente de guerra* que comprar; cuando no se habia mandado por un pais, ahora tan rico de censuras, un solo centavo para hacer esas adquisiciones; cuando falsos amigos, aliados secretos del enemigo comun, abrian a nuestra desesperacion una sola puerta, i era ésta la de la cárcel: cuando por único estímulo al alma hecha pedazos del patriota, llegaba la difamacion constante de los que habian sido amigos i en la ausencia estaban convertidos en implacables fiscales, i cuando sobre todo esto se alzaba por todos los horizontes la humareda i las llamas del incendio de nuestros lares, dejando caer en el fondo del corazon la pabeza de sus cenizas!—No digo del *Ne-Shaw-Nock*; no digo los otros buques; no digo las diez o doce baterías de cañones Parrot que vienen en camino para nuestras naves o nuestros fuertes i que se fundieron a mi vista para Chile; una libra de plomo, la hoja de un cuchillo de abordaje, *una tabla en que pelear*, habríamos comprado i habríamos cumplido nuestro deber, nuestras instrucciones, i nuestras órdenes perentorias *en tales circunstancias*.

Esto por cuanto a las *circunstancias* que todo lo justifican.

Con relacion a los informes de peritos ocupados en el servicio de Chile, i que bastarian tambien a servirme de escudo, conócelos ya el público i los ha conocido desde el primer dia el Gobierno que ha sancionado mis actos. I se cree por esto que yo voi a decir ahora. "Yo no respondo de la verdad, de la buena fé de esos consejos, me lavo las manos de toda culpa i salgan a responder por mí los que me engañaron!" No mil veces. Nunca fuí cobarde ni necesité, como ha dicho un diario de Valparaiso, *cartas de inmunidad* para llevar alta mi frente. Mi *inmunidad* es mi conciencia i no un papel de gobierno por honroso que éste sea, i por esto, en nombre de esa conciencia, yo declaro que los consejos profesionales del capitan W. H. Willson fueron siempre leales, honrados, sinceros i desinteresados, que por tales los tuve i los seguí, por tales los tengo i los sostengo.

El capitan Willson tenia una brillante posicion en Chile. Era

capitan en la línea de vapores del Pacífico con un crecido sueldo; tenia esposa, hijos, propiedades en esta patria que llamaba suya. Desde el primer momento que estalló la guerra se puso de parte del pais i aun comprometió su buque (el *San Cárlos*) por servirnos. Fué en seguida a Nueva-York enviado por unos cuantos patriotas para comprar el corsario *Atacama* i mandarlo. Pero llevó consigo solo 20,000 pesos, suma casi ridícula, i no pudiendo usarla, la depositó intacta en la casa de Alsop, poniéndome por testigo del depósito, hasta que íntegra la devolvió a sus dueños. Quiso volverse desde el primer dia, desde el primer desengaño, pero por mis ruegos, solo por mis ruegos, consintió en quedarse para ayudarme. Todos los dias queria venirse i su correspondencia muestra siempre una impaciencia febril porque le dejase volver a Chile. Pero por mis ruegos i una remuneracion nominal que no era la mitad del sueldo que tenia en el Pacífico, consentia en prolongar sus útiles servicios hasta que llegamos juntos. En doscientos casos me informó con sinceridad, casi con indignacion de la mala calidad de los buques que se ofrecian, de las maniobras secretas de sus dueños, de los *descuentos*, mismos que se le ofrecian i que rechazaba con un constante i altivo desprecio. De cerca de trescientos buques que constaban de esta inspeccion solo *cuatro* me aconsejó comprar. Para habilitar uno solo de ellos (el *Poncas*) estuvo un mes viviendo sobre la nieve en un galpon de madera que mas tarde ví a orillas de un rio desierto. Podia yo desconfiar de tal hombre? puedo consentir en que se le acuse ahora? puedo abandonarlo porque es estranjero a las iras de la calumnia? Oh! Que nunca se anide en mi alma temor tan cobarde, i parta yo con el compañero i el amigo la misma suerte que una ingratitud prevista i mil veces de antemano discutida nos tenia ya preparada!

Esto en cuanto a la *responsabilidad*.

Por lo qúe llevamos dicho podrá echarse de ver que la adquisicion del *Ne-Shaw-Nock* está completamente justificada por las circunstancias en que se hizo, por las órdenes que se recibieron, por las precauciones de prudencia que se adoptaron. Esto bastaria a mi tranquilidad de buen servidor del pais i a mi aprobacion por el pais mismo. Pero la cuestion no es esa. No trato yo de una defensa, de una vindicacion. Es un reto que hago a la preocupacion. Ni se me ocurre verme acusado. Se trata de convencer al pais, al Gobierno, a los escritores, que al ménos estos últimos están bajo el influjo de una preocupacion que los ciega i los lanza de un error en pos de otro error. La publicacion de los fragmentos de mi correspondencia oficial que hace la *República* realizará en parte este propósito de conviccion i de esclarecimiento. Pero esta carta ha de obtenerla sin remedio. ¿Quiéren convencerse los chilenos de cuán estraña i absurda es la manía de críticos que los aqueja? Hoi el *Ne-Shaw-Nock* es una *cáscara de nuez*, un buque ridículo, una indecencia. Pues bien. Hágase llegar un espreso de Mendoza diciendo que los buques españoles, con la *Tetuan* por capitana,

vienen en camino a doblar el Cabo, i entónces, por via de májia, el *Ne-Shaw-Nock*, el vapor de hélice mas veloz que existe hoi dia en el Pacífico, quizá en mar alguno, pasa a la categoría de una nave salvadora, de un prodijio, de un milagro. Oh humanidad! Cuán cerca está siempre en tus arcanos el ténue resplandor de la cuna i la luz de la razon cabal!

I en verdad que cuando se juzgue de lo que hoi pasa con la calma restablecida en el espíritu; cuando se eche de ver que los sesudos chilenos no son ya ni abogados, ni labradores, ni mineros, ni escritores, ni cronistas siquiera, sino todos a la vez hombres de mar i de náutica; cuando se compare lo que pedíamos ayer con lo que rechazamos hoi; cuando se examine todas las cosas *como son* i no como *quisieramos que fuesen*, cuando se vea todo esto en plena luz habrá de reirse alguien de estos alborotos, así como debieran indignarse muchos de las causas secretas que hoi los provocan.

I qué! decimos, a los que hoi alzan el grito de la condenacion, hoi reprobais con todo el enojo de vuestras almas lo que ayer pedisis a gritos i con las manos levantadas para aplaudir! Que! Hoi que se es trae, a virtud de supremos esfuerzos i se os entrega con manos jenerosas, sin mas participacion de vuestra parte que la algazara perpetua de vuestra recriminacion, os alzais para poner debajo de vuestros piés el don ya maldito i al que ayer erijíais falsos altares. ¡Qué! Ayer pediais una nave, un trasporte, una lancha siquiera i hoi que ancla a vuestra vista una nave poderosa, la mirais con el desden de un huesped importuno i decis que habriais preferido que se sepultase en el mar o pedis algo que es peor i casi infame, es decir, que no se arme, que no reciba el pabellon de la patria, que se venda otra vez al estranjero la nave misma que viene del estranjero a defenderos.....

Santo Dios! ¿Dónde está la razon? ¿dónde el deber? ¿dónde la lealtad? ¿dónde el orgullo de que tanto nos jactamos haciéndonos modelos? Escuchad un instante.

El Perú fué agredido a traicion como lo fuimos nosotros ¿i qué hizo el Perú delante de la traicion?—El Perú sacó del fondo del mar una fragata sepultada en las arenas, i así, sin mástiles, sin velas, casi sin timon, la echó al mar i se hizo el *primer buque de su escuadra*.

El Perú compró un vapor mercante, sin mástiles tambien, de *ruedas* i de *fierro*, i ese vapor por el que pagó mas de medio millon de pesos le ha prestado inminentes servicios. Aludimos al *Chalaco*, ántes el *Quito*.

El Perú ordenó que uno de sus buques mas veloces i fuertes fuese rebajado, cubierto de rieles i como una batería flotante en la bahía del Callao, i esa batería hizo prodijios contra el enemigo en el dia del combate. Aludimos al *Loa*.

I nadie censuró que esto se hiciera, i si habia alguna censura, era solo porque se pedia que se hiciese mas.

I qué ha hecho Chile?

Chile envió a construir dos corbetas, i esas corbetas fueron embargadas en los diques mismos donde estaban a medio hacer.

Chile envió a buscar por todo el mundo ocho buques como el *Alabama*, i nadie encontró esos buques porque o no los habia o no existia su valor en oro.

Chile espidió centenares de patentes de corso i ninguna nave se amparó en ellas.

Chile pidió oro al estranjero, i el estranjero le volvió la espalda.

Chile pidió oro a sus hijos i sus hijos escondieron su oro debajo de la tierra que insultaba el enemigo.

I en medio de todo esto, durante un año, no se ha oido desde Atacama hasta Chiloé sino un grito desaforado que pedia buques, corsarios, oro, venganza, i porque todo no llegaba de tropel i en la hora primera, se maldecia al Gobierno i se le queria derribar con la mas terrible de las armas: la del desprecio público.

I bien pues, cuando sin oro, sin estímulos, sin esfuerzo, casi sin derecho de obtenerlo se ve venir lo que tanto se ansiaba ¿qué sucede? Se maldice otra vez i se condena mas alto la consecucion del mismo bien que ántes se imploraba casi de rodillas. Ayer blasfemaban del Gobierno porque *no habia* comprado, sin *pararse en precio*, el *Montana*, buque que es solo un remedo del *Ne-Shaw-Nock* i hoi lo censuran porque por *su justo precio ha comprado* el *Ne-Shaw-Nock* diez veces superior al *Montana*. Dónde volvemos a decir, ¿está la lealtad, la consecuencia, la buena fé?

Este contraste es la única respuesta que damos a los que han maldecido la llegada a nuestras playas del primer buque (cualesquiera que sean las condiciones de éste) que ha venido de lejos a prestarnos un ausilio, o darnos una vela con que esplorar nuestros mares, una tabla en que poner el cañon de la venganza.

Pero hai otra comparacion mas que sacar a luz como una enseñanza para los que necesiten ser enseñados.

Vino sobre un gran pais una guerra repentina i tremenda. ¿I qué hizo ese pais? No pidió un átomo de oro a nacion alguna, i al contrario puso el timbre del impuesto hasta en los átomos de su luz. De esa manera, creando una contribucion de tres mil millones de pesos zanjaron los Estados-Unidos la cuestion financiera. La guerra era de tierra, i zanjaron la cuestion de guerra abriendo sepulturas para un millon de sus hijos. La guerra era tambien de mar ¿i cómo la zanjaron?

Esto es lo que decimos que es una gran enseñanza.

Buscaron todas las viejas quillas que habia á flote; desenterraron todos los cañones enmohecidos; remendaron todos los velámenes rotos; prendieron todas las calderas que podrian enjendrar un soplo de

vapor, i en dos años crearon una escuadra de setecientos buques, de los que al ménos seiscientos habian sido ántes pobres embarcaciones en las costas o en los rios. Allí nadie pidió milagros i *milagros baratos*, apesar de que todos daban su sangre i su oro. El primer buque formidable de esas creaciones portentosas (el *Monadnok*) se dió a la mar cuando ya habia sonado el último cañonazo de la guerra. El segundo jigante (el *Dumderberg*) aun no está concluido. Todo aquel servicio prodijioso de cuatro años se hizo, puede decirse así, con cuatro tablas amarradas a toda prisa i en la que se ponia un cañon, i si no habia cañon, se ponia una caja llena de pólvora con el nombre de *torpedo*.

Pero vamos aun mas léjos. Ese gran poder así improvisado, al fin triunfó, i despues de su victoria se ha proclamado a sí propio el poder marítimo mas fuerte del orbe.

Nosotros vamos a ver en qué consiste ese inmenso poder i de él obtendremos la enseñanza que buscamos.

Escojamos un ejemplo que podemos llamar casero.

Los Estados-Unidos tienen en las costas del Pacífico la mejor de sus escuadras. Compónese ésta de catorce naves agrupadas al derredor de dos blindados, de los cuales, si el uno es un problema, el otro es una quimera, el *Monadnock* i el *Comanche*, anclado inmóvil en la ria de San Francisco.

Veamos la composicion de esa escuadra.

Tres pequeños buques de hélice—el *Nyac*, de ocho cañones en San Francisco, el *Dacotah* de otros ocho en el Callao, el *Tuscarora* de diez en Valparaiso.

I los otros qué son!—Fijémonos bien en esto, *tres vapores* de tornillo en una escuadra de *catorce buques* i los restantes, vapores de rueda, vapores de comercio, vapores de máquina sobre la superficie del agua, vapores de fierro, vapores de esos que una sola bala echa a pique: a saber

El *Vanderbilt* (la capitana), buque de ruedas, que fué de comercio, que tiene su máquina no solo sobre la línea de flotacion, sino encima de la cubierta, mas arriba de su obra muerta, casi a la altura de sus mástiles, i en seguida el *Saguinaw*, el *Saaranac*, el *Powatan*, el *Mohongo*, el *Swanec* i el *Wateree* todos los buques *de ruedas*. No contamos entre éstos el *Fredonia* i el *Farellones* que son trasportes (*store-ships*), ni la *Syane* i la *Saint-Mary*, míseros esquifes de vela.

I bien, pues, esa es la composicion de la gran marina americana, esa es la escuadra del Pacífico, esa es la armada que todos hemos visto con nuestros propios ojos, la misma que (sea dicho de paso) tuvo miedo a Méndez Núñez i cedió su ancladero a sus villanos lugar-tenientes para que hicieran mejor sus punterías.

I Chile, en vista de esto, que no es un ejemplo, sino un espectáculo pues todos lo vieron, qué pide para sí?—Chile no dá nada, ni

su oro, ni su fé, ni su aplauso, ni su induljencia, pero ah! en cambio de todo esto, quiere que pongan a sus piés todo lo que tienen de mas poderoso i mas preciado las opulentas naciones a las que envia emisarios sin mas poder que una credencial en blanco.....

I aquí llegamos a la cuestion del dia, al juicio público sobre el vapor *Ne-Shaw-Nock* i a los informes que sobre él han dado nuestros marinos.

El *Ne-Shaw-Nock* era uno de los mejores buques de la marina *mercante* de Estados-Unidos, i marcamos la palabra *mercante* porque de esa marina solo se podia *humanamente* esperar algun recurso. La marina de guerra de la Union, si en algo se ocupaba para con Chile, era de perseguir los buques mercantes que se escapaban de sus puertos para venir en su ausilio. El *Ne-Shaw-Nock* era un vapor nuevo, tan nuevo que ni cobre tenia en su quilla, con una máquina poderosa, de un andar estraordinario, escepcional, *nunca visto* en buque de su clase; no era de *ruedas* sino de *hélice*; no era de *fierro* sino de la *mejor madera* de construccion; no era de una *sola cubierta* sino que tenia *tres puentes*; por último, en vez de las sucias bodegas de los vapores de tráfico tenia una *espléndida cámara*. Pero mas que esto. Este buque habia costado mas de 300 mil pesos i lo vendian *por ménos del precio de costo*. Tenia una docena de dueños i se pudo, con eternos esfuerzos, harmonizar a todos en una sola voluntad. Pedian un adelanto de 100 mil pesos i un amigo de Chile hizo el adelanto. Se necesitaba pagar el resto a crédito i se admitió como bueno el crédito de Chile. Salió al fin el buque por entre mil peligros, seguido de cerca por una nave de guerra de su nacion, como lo fueron los otros tres adquiridos. Cruzó al Océano como una flecha. En veintidos dias recorrió mas de cinco mil millas entre Filadelfia i Rio Janeiro; en trece dias mas llegó a Valparaiso en los momentos en que las grandes fragatas españolas entraban de regreso de este puerto en cuarenta dias, dejando una atras yéndose a pique. En el estrecho de Magallanes, con la corriente a su favor, anda diez i ocho millas i llega por fin a un puerto de Chile en medio del regocijo de todos, sin haber jugado una sola vez sus bombas contra el agua i con 450 toneladas de combustible sobrante en sus bodegas.

Pero alguien habia dicho que pronto llegaría a nuestras playas una série de naves *formidables* i un diario repitió que éste cargaba veinte cañones, i hé aquí que apénas llega el buque inocente i bienhechor, i tan solo porque no es *formidable* como lo habia dicho la ponderacion i la charla, lo acusan i lo maldicen, i acusan i maldicen a los que lo compraron, a los que lo trajeron i aun aconsejan no recibirlo i hasta venderlo perdiendo un tercio de su valor. Cuánta miseria i cuánto escarnio!

Concretándonos ahora a los puntos esenciales, no defendemos el *Ne-Shaw-Nock* por las *circunstancias*, por las *órdenes*, por los *informes*, bajo los que se compró. Lo defendemos por lo que el *buque es*

en sí mismo i vamos a probar que es el primer buque que hoi posee la República.

Yo no soi marino ni pretendo serlo. Nací al pié de la cordillera, al pié de ella me he criado i probablemente al pié de ella me darán sepultura. Los buques son para mí como panteones flotantes i cada camarote me hace el efecto de un féretro en el que los hombres se mueren i resucitan a voluntad del capitan i de las olas. Estas no son sátiras. Es una confesion de toda mi ciencia marítima a pesar de haber hablado cien veces con las eminencias del arte naval desde el almirante Farragut al comodoro Tucker i desde Mr. Webb, al constructor del *Dumderberg* a Mr. Parrot, el inventor de cañones, que ha fundido diez baterías para Chile.

Pero el sentido comun es mi maestro i éste, la lectura i lo que he visto por mis propios ojos, me han enseñado que la gran revolucion operada en los últimos años en el arte naval, particularmente por la influencia i jénio americano, consiste en hacer que las naves modernas de guerra solo sirvan como simples cureñas para llevar grandes cañones i en los que el vapor reemplaza la lijereza del caballo, que en las batallas de tierra arrastra las piezas al punto vulnerable del ataque. En consecuencia los americanos lo sacrifican todo a la rapidez. Los contratos de los navieros con el gobierno tienen siempre por base la celeridad.—La primera condicion porque un marino pregunta hoi dia es el andar del buque. El *Dundemberg* debe tener por contrato una marcha de quince millas. Si tiene ménos, el gobierno no lo recibe o disminuye su precio en una cantidad enorme por cada milla que pierda, así como se abona injentes sumas por cada porcion que aumente su marcha sobre el mínimum fijado. En realidad el *Dundemberg* es un proyectil de 6,000 toneladas de peso. Tiene máquinas desde la popa hasta la proa i necesita sesenta maquinistas i 600 tripulantes. La pólvora que lo dispara es la inmensa masa de vapor que enjendran sus innumerables calderos. Otro tanto sucede en el *Puritan*, gran monitor casi abandonado en el arsenal de Brooklyn, porque no anda bastante, aunque ha costado mas de millon i medio de pesos.—El *Monadnock* es el orgullo de la marina de los Estados-Unidos, solo por su andar. En cuanto a sus otras cualidades no se conocen todavia, porque no han sido puestas a prueba escepto en el bombardeo de Fort-Fisher.

Pero me detengo porque estos ejemplos son inoficiosos. El distinguido capitan Williams de nuestra marina que ha informado poco favorablemente sobre el *Ne-Saw-Nock*, habia hecho, ántes de ir a su bordo i sin presentirlo, su mejor elojio.—En un artículo publicado en la *Patria* i que reprodujo el *Ferrocarril* de ayer, el capitan Williams dice estas palabras verdaderas como su espada.

"Dos condiciones se requieren para que un buque pequeño presente las ventajas que de él se puede sacar, estas son: *andar rápido i alcance de su artillería*, no importa que esta última se encuentre limi-

tada a UNA O MAS PIEZAS, SIEMPRE QUE SEAN DE GRUESO CALIBRE"

Ahora bien! Reune estas dos condiciones el *Ne-Shaw-Nock*? Sí, decimos nosotros, i vamos a probarlo.

No necesitamos aquí la descripcion técnica del *Ne-Shaw-Nock*, pues ya ha sido publicada.

Tampoco necesitamos probar su marcha verdaderamente prodijiosa. El capitan Williams no la niega, porque hai hechos que no pueden negarse, i ademas él i sus asociados no probaron el buque sobre su máquina, pues se limitaron a una simple inspeccion superficial. Ahora, respecto de su segunda condicion, su resistencia para cargar ocho, seis, cuatro, dos grandes cañones, ¿podria esto negarse de buena fé a la vista de la magnífica calidad de las maderas del buque, sus fuertes amarras, sus pernos i la condicion de ser todos sus trabajos de ayer? El mismo informe del capitan Williams dice que el buque es *fuerte* en su condicion actual, i si es *fuerte* i *nuevo* ¿cómo no podria ponérsele cañones de gran calibre, cuando los ha tenido hasta de 120 el *Cherokee*, el *Poncas* i el *Isabella*, buques mucho mas débiles, comparativamente, de mayor edad i que no solo los han tenido sino que han peleado con ellos en el fuerte Fisher i contra las baterías de la Mobila?

Seamos francos como cumple a hombres de honor i digamos la verdad cual place a soldados.

El oficio de veinte renglones que el capitan Williams envió con su firma i la de sus dos asociados, no es un *informe de peritos:* es el *boletin de un desengaño*. Se dijo a Williams que llegaba un buque formidable, i apénas echó aquel sus anclas, el captor del *Covadonga*, que suspiraba por una nave capaz de castigar a los enemigos de Chile, voló a admirarlo. Mas cuando puso su pié en la cubierta i vió, en lugar del sitio preparado ya para los cañones, cámaras en que el ébano rivaliza con el oro, bajo esta impresion súbita i mortificante pronunció su fallo. El capitan Williams ha tenido la noble franqueza de decir: *que desde la primera mirada condenó el buque.*

No es así, empero, como se hace el exámen de las naves en el pais donde el *Ne-Shaw-Nock* fué comprado. Yo mismo, cuando lo ví por la primera vez, recibí la impresion de que era un lindo paquete de comercio i nada mas. Pero cuando el capitan Willson me mostró todos los detalles i me hizo ver el sitio que debia ocupar cada cañon i despues vi esto confirmado por cien opiniones, creí en el mérito del buque, en su adaptabilidad para la guerra, i despues de *cuarenta dias de discusiones i consultas* lo compré i fué un dia feliz en mi vida aquel en que recibí un telegrama simulado anunciándome que habia salido al mar burlando a nuestros enemigos.

Cosa singular pero propia de los accidentes en mi vária vida! En Nueva-York celebramos los sur-americanos i los representantes de las Repúblicas aliadas casi como un triunfo la salida del *Ne-Shaw-Nock* i al llegar a Valparaiso como un ausilio oportuno, como una espe ran

so realizada, como el brazo del castigo, le cantan sus funerales!..... Verdad es tambien que un informe concebido en media hora se ha contradicho la obra escrupolosa i competente de cuarenta dias!

Que el buque tiene defectos, que carece de algunas de las condiciones accesorias pero importantes de los buques de guerra, nadie lo oculta. Acaso habia negado el capitan Willson que su máquina estuviera un poco descubierta aunque fuera fácil blindarla? ¿Acaso lo ignoraba el Gobierno? Era por ventura el *Ne-Shaw-Nock* un *buque de guerra*? Habia, por los cielos! posibilidad dentro de lo humano de obtener esta clase de naves?

Haya pues razon, haya justicia, haya verdad cuando se trata de la patria. Todo el defecto del *Ne-Shaw-Nock*, es no ser un buque formidable por su fuerza, aunque sea *formidable* por su andar. Pero acaso dije yo alguna vez que lo era? lo dijo el capitan Willson? lo dijo alguno de los que me ayudaron a comprarlo en Nueva-York? Júzguese el buque en lo que es *en sí* i se verá que es la mas magnífica i oportuna adquisicion que ha podido hacer la República.

En cuanto a la esposicion de su maquinaria sobre la línea de flotacion, cierto es que es un inconveniente. Pero por ventura desconocíamos ésto? No reconoce terminantemente el capitan Willson en su sincero i bien intencionado informe, si bien yo omití al publicarlo que en ese mismo informe se espresaba el medio de obviarlo?

Por otra parte, el buque está ahora sin lastre i por consiguiente mui levantado, lo que hace aparecer mas descubierta su máquina de lo que es en realidad.

Mas, queremos conceder el defecto por entero. Es éste acaso una falta insubsanable? Puede exijirse que buques que no son de guerra tengan la máquina del todo cubierta? I recuérdese que si hubiera de rechazarse un buque por ese jénero de inconvenientes seria preciso suprimir de la marina todos los buques *de rueda*, pues una sola bala en éstas bastaria a rendirlos; recuérdese que con un simple blindaje se hicieron monitores i arietes (*rams*) de los buques de rio del Mississippi que llevan sus máquinas de alta presion a manera de torres sobre sus cubiertas; recuérdese que los mismos *ferry boats* de Nueva-York, cuya máquina toda está a descubierto pelearon con ventaja en *Fort-Fisher*; recuérdese que el *Kearsage* tenia su máquina blindada con cadenas i echó a pique en un cuarto de hora al *Alabama* que tenia la suya bajo de la línea de agua; recuérdese por último que la *Villa de Madrid*, a pesar de su inmensa resistencia, tuvo su máquina rota al primer disparo de cañon en los fuertes del Callao.

Pero vamos todavía a los detalles. Se dice que las cámaras son magníficas. ¿I acaso es este *un defecto* del buque? No prueba esa misma magnificencia que el buque por sus cualidades merecia que se gastase un caudal en su solo adorno? Defecto habia, pero no era con relacion al buque sino a su precio, al Erario de Chile, puesto que se le hacia pagar por una cosa que deberia destruirse, i a este propósi-

to téngase entendido que si esas cámaras pueden salvarse ahora, ahorrándose al ménos la mitad de los *diez o doce mil pesos*, i nada mas, que importaron, cuando se compró no tenia tal idea, pues el plan era hacerlos pedazos en Lota con hachas de trozar leña, para meter sus cañones por el cristal de sus espejos i hacer proyectiles de sus mismas estatuas de bronce, (otro de los crímenes del buque) pues estábamos ahí para ayudar a defender la honra de la patria i a vengarla, i no era un puñado de oro mas o ménos el que debia arredranos en la empresa.

Otro de sus defectos evidentes son sus mástiles, que se juzgan demasiado bajos; ¿pero acaso hai nada mas fácil que levantarlos, como se ha hecho en mil casos semejantes, i reforzar sus vergas, como hai quien lo haga en una semana de trabajo?

I aun suponiendo que el buque tuviera todos estos defectos i no sirviera sino por su rapidez, ¿quién ha dicho que tales buques no son preciosos en la marina de un pais? Cuánto ha servido el *Chalaco* (que costó casi el doble i es de fierro i de ruedas) a la marina del Perú? No acaba de hacer un servicio eminente a su gobierno i debido solo a su espedicion en el andar? Los españoles tenian tres buques esclusivamente ocupados de la movilidad, i uno solo de éstos, la *Covadonga*, no costó en los astilleros mismos de España ménos de 400,000 pesos a su gobierno.

Volvemos a repetirlo, hai en todo esto algo de triste i que aflije a los ánimos jenerosos. Se ha tratado al *Ne-Shaw-Nock* con una especie de ira vehemente, dándole vida como si fuese una parte integrante (un subdelegado o algo así) de la administracion que rije al pais. ¿Qué aconsejaba a los censores un sincero patriotismo? exajerar o disminuir los defectos del buque para que el enemigo no se aprovechase de ellos? Que respondan aquellos que han señalado el punto mismo al que el enemigo debe dirijir sus punterias para mejor destruirlo!

Hemos sostenido el mérito del buque en lo absoluto, en sus condiciones escenciales.

Queremos ahora defenderlo bajo otros puntos de vista importantes, su precio i su adaptacion a las instrucciones del gobierno.

Alguien ha dicho que el *Ne-Shaw-Nock* es caro. No queremos comparar. Que se tase el buque por lo que es en sí mismo, i luego que se añada a esta tasacion sus costos de viaje, con una tripulacion de cincuenta hombres, con un consumo de 1,500 toneladas de carbon, algunas de las que se han pagado a 27 pesos en Montevideo i añádase a éstos los peligros de la salida, los de captura, detencion o pérdida en el viaje, los fuertes seguros de mar i guerra i el riesgo esclusivo *de los dueños*, i dígase si es caro.

El *Henriette* costó 280,000 pesos al contado, i vino por cuenta i riesgo de Chile, tripulado a sus espensas i con sus propios oficiales o con otros a quienes se habia ofrecido altos rangos.

El *Ne-Shaw-Nock* ha costado poco mas de cien mil pesos, sobre el

precio de aquel i compárese uno i otro buque. I entiéndase que nosotros no llamamos caro el *Henriette*. Si hubiera dependido de mí, yo habria pagado 300,000 pesos por la *Henriette* en enero; i por el *Ne-Shaw-Nock* habria pagado medio millon, si tal se me hubiera exijido el dia que salió de Filadelfia. ¿Dirá álguien que esto revela un ajente terrible? Así será, pero la primera condicion de mis operaciones que ha merecido la benévola alabanza del Gobierno, es *mi escrupulosa economía*.

Tocamos el último punto, el de las instrucciones.

Nadie habia comprendido mejor las necesidades de nuestra marina que el malogrado secretario de marina don Demetrio Rodriguez Peña, cuya pérdida nunca será bastante lamentada, por mas que se le haya encontrado su apto sucesor. Pues bien, hé aquí las instrucciones tal cual las espidió el patriota i modesto coronel Pinto, cuando estalló la guerra.

(Siguen las instrucciones para la compra de buques publicadas en el testo.)

Ahora véase si el *Ne-Shaw-Nock* corresponde o no a estas instrucciones, particularmente en las partes que aparecen tarjadas i que son las *escenciales*, i se podrá decir si hemos o no cumplido nuestro deber a satisfaccion del Gobierno i del pais.

Una última reflexion debo hacer ántes de concluir, i ella es hija de mis mas profundas convicciones i de mi sinceridad inquebrantable. Nuevas comisiones se han nombrado para reconocer prolijamente el *Ne-Shaw-Nock* i hacer su *verdadero exámen*, pues hasta aquí solo se ha tratado de una simple *vista de ojo*, i yo no dudo que oyendo a las partes i tomando en cuenta todos los hechos, al fin se pronunciará un veredicto favorable, por manera que ántes de un mes se verá flotar en sus mástiles la bandera del Papudo i la insignia de nuestro almirante, llevando con orgullo el nombre de la mas heróica de nuestras ciudades.

Pero si el fallo definitivo de esos espertos hubiera de condenar definitivamente al buque, porque no es un *perfecto buque de guerra*, yo sostendria que, con sus condiciones actuales, es el primer buque del Pacífico, i condenado, añadiria una nueva espina a mi humilde corona i diria, de él como el astrónomo de Florencia, viéndolo surcar veloz como el viento en nuestras aguas: *E pur se muove!*

Soi todo tuyo.

BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.

VI.

CARTA DEL CAPITAN DON ONOFRE COSTA COMPROMETIÉNDOSE A ARMAR SUFICIENTEMENTE EL "NE-SHAW-MOK," PUBLICADA EN LA "REPÚBLICA" DEL 18 DE AGOSTO DE 1866.

(Estracto.)

Valparaiso, agosto 15 *de* 1866.

Para no equivocarme, me hice acompañar de don Nicolas Tiedje, dueño del dique flotante *Valparaiso* i constructor probado como mui competente. De nuestro exámen dedujimos que *no es ménos fuerte* que la antigua *Chile*, que llevó por tanto tiempo *cuarenta cañones*, ni ménos tampoco que las corbetas peruanas *Union* i *América*; que seria posible abrirle *veinte portas*, i que éstas soportarian, apuntalándolas, cañones de grueso calibre de 68 a 80 rayados, i talvez dos o tres colisas de *mayor calibre*. En fin, que se puede hacer de él un buque tan fuerte i capaz de trasportar mucho mas jente que la *Esmeralda*, i que las dos corbetas ya citadas.

Yo me *comprometo* a entregarlo *completamente armado* i listo para emprender cualquier viaje por la *cantidad de quince mil pesos*. (1)

VII.

SEGUNDO INFORME SOBRE EL VAPOR "NE-SHAW-NOCK."

Señor Comandante Jeneral:

Despues de dar cumplimiento al superior decreto de S. S en que se le ordena reconocer el vapor *Ne-Shaw-Nock* en su casco, arboladura, maquinaria, condiciones de marcha, inconvenientes i ventajas que tiene para armarlo en guerra, como así mismo la calidad de armamento i número de piezas que puede llevar a bordo en cualquier situacion marina en que se halle, la comision que suscribe, oido el informe de cada uno de sus miembros en sus especialidades, ha acordado el informe que sigue:

Casco.—Sus cuadernas, tablazon, forros, baos i curbas no son tan

(1) El señor Costa contestó a nuestra carta circular refiriéndose a los docnmentos que se publican en el texto. Añadia en su corta esquela que el *Arauco* podia trasportar cómodamente a cualquier punto de la costa oriental del Pacífico tres mil hombres, es decir, un número casi igual de tropas al que llevaron los jenerales San Martin i Búlnes (1820 i 1838) en una numerosa flota de trasportes.

gruesas como si se hubiese construido espresamente para la guerra, pero le sobra solidez para sostener el peso i accion de una artillería de fuerte calibre. Bastará para ello apuntalar debidamente el puente en que se coloquen los cañones. El *Ne-Shaw-Nock* tiene tres cubiertas obstruidas actualmente por cámaras i otros acomodos apropiados al trasporte de pasajeros. La altura, entre la superior i la del medio, es de ocho piés i entre ésta i la inferior de seis i medio.

En su nuevo destino, la cubierta superior ha de servir de toldo a la segunda en que se ha de establecer la batería, i la tercera ha de ser el entrepuente. Al efecto, es necesario despejarlas por completo, esceptuando la parte de la cámara situada a popa del puente de la batería que se podrá destinar al comandante. Se aprovecharán los materiales de las cámaras deshechas para forrar otras en la parte del entrepuente situada entre la popa i la máquina para alojamiento de oficiales.

El buque armado ha de tener mayor calado, su forro ha de aumentarse con dos hileras de cobre.

Arboladura.—Se halla en buen estado, i la comision no cree que se deba hacer innovacion en ella, a no ser que el buque se destine a largas navegaciones: en este caso convendria aparejarlo de barca.

Maquinaria.—La maquinaria i calderos se hallan en excelente estado i capaces de emprender cualquiera viaje; su fuerza no baja de quinientos caballos nominales Aunque la mariposa no es sucepti-ble de levantarse fuera del agua, se le puede desconcertar, de manera que ofrezca poca resistencia a la marcha del buque, cuando tenga que navegar a la vela.

La máquina i calderos ofrecen a primera vista el inconveniente de tener algunas de sus partes fuera de la línea de flotacion. Este defecto se puede remediar regularmente por medio de carboneras establecidas a sus costados, i desapareceria radicalmente si fuera posible obtener el material necesario para blindar las partes vulnerables: a juicio de la comision, esta blindadura es sumamente importante.

Condiciones de marcha.—En la prueba que se ha presenciado, el *Ne-Shaw-Nock* ha tenido un andar medio de 13 ½ millas con viento i mar regular en contra; la distancia se ha medido con corredera de patente del vapor *Maipú*. La presion del vapor no ha pasado de las 29 a 30 libras con que acostumbra navegar, i se ha hecho notable a la comision la suavidad de la accion de la maquinaria sobre las partes posteriores de la nave.

El buque ha navegado, sin embargo, con circunstancias desfavorables a su marcha, faltándole carga; su hélice se hallaba demasiado a flor de agua para darle todo el impulso de que es capaz, i es probable que a no ser así, el andar hubiese parado de 14 millas; de todos modos las condiciones de marcha del *Ne-Shaw-Nock* son indisputablemente sobresalientes i se le puede considerar como una de las naves mas veloces que surcan el Pacífico.

Inconvenientes para armarlo en guerra.—Se han apuntado ya en el curso de este informe los inconvenientes que presenta el estado actual del buque para armarlo en guerra i manifestando los medios de salvarlos.

Ventajas que tendrá armado.—Armado con piezas de fuerte calibre i gran alcance i ayudado por su superior andar i buen gobierno, podrá luchar con ventaja con toda clase de buque que no reuna estas condiciones.

Calidad del armamento.—Se ha de artillar con diez cañones de a 100 rayados en batería, una coliza de 200 a proa i una de a 70 a popa (la comision hubiera preferido que las colizas fueran de igual calibre, pero para no debilitar su popa he creido que el de esta parte debia ser colocada sobre el puente superior, i por lo tanto de ménos peso). Al efecto se abrirán tres portas de cada lado a popa de la máquina, i otras tres a proa para los cañones de a 100, las que se necesitan a proa para la coliza i se reforzará la cubierta a popa para el que se ha de colocar en aquel lugar.

La comision no cree deber entenderse sobre el armamento menor, número de tripulantes i acomodos interiores por no juzgarlo de su incumbencia.

Valparaiso, agosto 18 de 1866.—*L. Señoret.*—*Patricio Lynch*, capitan graduado de fragata.—*A. M. Costa*, capitan de corbeta.—*Thomson Borrowman.*—*R. F. Tiedje.*

Nota.—Al firmar el presente informe los señores Lynch i Costa declaran que habiendo podido llegar a examinar los fondos del buque lo consideran tan sólido como el mejor buque de guerra hasta la línea de flotacion.—*Patricio Lynch*, capitan graduado de fragata.—*A. M. Costa.*—Participo de la misma opinion.—*L. Señoret.*

VIII.

Carta del señor Ministro de Marina sobre el primer ensayo del "Ne-Shaw-Nock."

Valparaiso, agosto 19 *de* 1866.

Señor don Benjamin V. Mackenna.

Querido amigo:

Ayer estuve a bordo del *Ne-Shaw-Nock* con el objeto de presenciar la prueba de su andar, i he quedado mui complacido de ver que contra viento i marea hizo una marcha de 13 ½ millas. Dia por dia se irán disipando las malas impresiones que contra este buque se ha-

bian formado, al mismo tiempo que el pais tendrá un buen vapor de guerra, en el cual se hayan podido reunir, el andar i poder de su artillería que son en el dia las primeras cualidades que exije la guerra marítima.

Pronto conocerá el público el informe de la nueva comision i él será el testimonio mas elocuente del esmero i patriotismo con que Ud. i las personas que le han acompañado se han conducido en este negocio. Por lo jeneral nuestra pobre humanidad es lijera, pero la justicia que nunca puede ser ofuscada por las malas pasiones al fin vence i la tormenta pasa. En fin, amigo, reciba mis felicitaciones con el cordial sentimiento de que Ud. conoce soi capaz.

El Comandante Costa está hecho cargo interinamente del *Ne-Shaw-Nock*, intervuelvo a Santiago para darle entónces su nombramiento en propiedad. Este jefe es mui entendido en su profesion, al mismo tiempo que es un caballero i buen patriota, por lo que es justo mande el buque sobre el cual se han fulminado tantos anatemas que él ha conjurado.

Cuando mande el informe, será bueno se publique tambien el de la primera comision, así se lo escribo al amigo Errázuriz i espero que Ud. lo exija igualmente.

Mañana talvez se den principio a los trabajos del *Ne-Shaw-Nock*, salvo el caso que alguna otra circunstancia lo impida.—Le saluda etc.—J. *M. Pinto.*

La República del 19 *de agosto, dando cuenta de la primera prueba de este vapor, insertaba el siguiente telégrama.*

Como a las tres ha vuelto a fondear el *Ne-Shaw-Nock*. Momentos despues ha desembarcado el señor Ministro de la Guerra, el oficial mayor del Ministerio de Marina, el contra-almirante Tucker i algunos otros paisanos que quisieron asistir a la prueba de dicho buque. El resultado, como se esperaba, ha sido satisfactorio, porque ha andado 13 ½ millas con 30 libras de vapor, pudiendo hacer uso hasta 35 libras. El buque tiene buena estabilidad i su ventilacion no deja que desear. No ha desmentido las espectativas que todos tenian respecto del andar. En eso no ha habido ninguna discrepancia.

Parece que en la próxima semana empezarán los trabajos para armarlo en guerra. Se dice que en cuarenta dias estará listo con un gasto de 15,000 pesos.

Aun no sabemos qué se haya resuelto sobre la calidad de artillería que va a cargar: si serán los 20 cañones de a 100 o 20 de a 68: ni tampoco si lo guindarán de fragata, barca o bergantin. En suma sino tendremos una formidable fragata, poseeremos uno de los muchos buques de guerra por el estilo de los que tiene la marina de guerra de los Estados-Unidos.

IX.

Carta al capitan Willson sobre dificultades que se sucitaban en la entrega del Ne-Shaw-Nock.

(Traduccion.)

Santiago, agosto 24 *de* 1866.

Señor capitan W. H. Willson.

Mi querido Capitan:

He recibido su carta i me admira saber que Mr. Vetterlein pretende que se le pague el valor de la hélice de repuesto que compré junto con el buque, segun lo que mil veces fué declarado entre Mr. Meiggs, el mismo Mr. Vetterlein i yo.

No es para mi ménos sorprendente que Mr. Vetterlein quiera obligar al gobierno a comprarle la harina, artículo que abunda tanto en este pais i del que jamas hablé a aquel. Lo que encargué a Mr. Vetterlein que trajera abordo fueran artículos navales i planchas de hierro, lo que nunca hizo. El 30 por ciento será pagado puntualmente conforme a lo estipulado pero ¿cómo puede pretender Mr. Vetterlein que se le paguen esos objetos a mayor precio que el que tienen en tierra, aun despues de pagados los derechos de aduana?

Ud. me conoce bien, i le suplico que haga entender a Mr. Vetterlein que así como le he hecho justicia i le he conseguido letras a 60 dias vista en vez de 90, estoi tambien resuelto a no pasar por ningun arreglo que no sea legal i de estricta buena fé.

El gobierno está al cabo del asunto i el Intendente de Valparaiso obrará en consecuencia.

Disculpe la claridad i franqueza con que me he espresado acerca de este asunto, porque aseguro a Ud. que ha causado mui mala impresion la conducta de Mr. Vetterlein, a quien siempre he tratado con las consideraciones debidas a un caballero.

De Ud. etc.

(Firmado).— B. Vicuña Makenna. (1)

(1) La carta anterior fue remitida abierta e inclusa al comandante jeneral de marina en la siguiente esquela.

Señor Don Ramon Lira.—Santiago, agosto 24 de 1866.— Mi apreciado amigo:—Incluyo a Ud. una carta para el Capitan Willson que siento no poder traducir. Pero impóngase Ud. de ella i haga entregársela cerrada. Me ha indignado la pretension de Vetterlein, sobre todo en el negocio de la propela, i sobre ésto Ud. no debe transiguir.

¿Que le parece a Ud. la doctrina Monroe como la ejercitan en nuestra propia casa?—Le saluda su afectísimo, amigo.—(Firmado) B. Vicuña Mackenna.

X.

JUICIO SOBRE EL VAPOR ARAUCO, DE LA MEMORIA DE MARINA DE 1867.

El vapor *Arauco* se ha incorporado a la Escuadra a principios de abril último, de haber hecho en él los arreglos que mandaba para ser armado en guerra. Este buque, que actualmente monta cuatro cañones de a 100 del sistema Parrot, ha manifestado buenas condiciones marineras i tiene un andar que no baia de 11 millas.

DOCUMENTO U.

Datos sobre el vapor "Cherokee," (hoi Ancud).

I.

CORRESPONDENCIA DEL CAPITAN WILLSON.

(Estractos).

Boston, abril 10 *de* 1866.

Vine ayer a este lugar para ver a una persona que ofrecia un buen buque de 600 toneladas i de un andar de 13 nudos por hora i apropósito para el servicio que nosotros necesitamos. En consecuencia me trasladé en el momento a ésta i ví el buque que es de hierro, de cerca de 600 toneladas, bastante lijero i que ha prestado un servicio análago al que nosotros podríamos darle. Piden por él 90,000 pesos puesto en el lugar que se quiera, pero cuando llegué a decir a los vendedores las únicas condiciones bajo las cuales podriamos comprarlo, me dijeron que no pensaban en correr riesgo de ninguna clase, a ménos que no se les hiciera un adelanto considerable, por lo ménos de 30,000 pesos. Por consiguiente, como no he podido hacerles semejante oferta no hemos adelantado nada.

Nueva-Lóndres, mayo 13 *de* 1866.

Debe Ud. recordar que hace algun tiempo le hablé de un vapor que se me habia ofrecido en venta. Es de fierro, de hélice, de una rapidez que no baja de 12 nudos i del porte de 600 toneladas; hace seis años que fué construido i sus calderos *han sido renovados i se en-*

cuentran en buen estado. Cuando estuvo en el servicio de los Estados-Unidos cargaba seis cañones i conserva todavía algunos de los accesorios. Lo ofrecen por 90,000 pesos puesto donde se quiera en los mimos términos que los otros, solo que exijen un adelanto al contado de 15,000 pesos con una fianza de que esta suma será devuelta si el vapor no saliese.

Conviene tambien el armador en poner abordo seis cañones de a 32 con balas i granadas por un cincuenta por ciento sobre el valor de factura, lo que puede hacer fácilmente porque cuenta con todo ese material.

Espero que Ud. reflecione sobre esta propuesta i me participe lo que acuerde en el particular.

Este buque *no es una nave de guerra*, pero en medio de una escuadra puede prestar el servicio de un verdadero buque de guerra e incomodar bastante al enemigo con sus seis cañones, pues éste no cuenta con ninguno que pudiera darle alcance. Considero barato el buque por ese precio i me parece mui apropósito para hacer el crucero de la costa contra los trasportes enemigos *pero no en otras aguas por el mismo inconveniente que se observa en todos los vapores de Estados-Unidos que no han sido construidos para cargar mucho vélamen.*

II.

Comunicacion a la Republica" del 29 de setiembre, sobre la llegada del Cherokee a Valparaiso.

Hoi ha venido poco ménos que encantada la comision que fué a reconocer el *Cherokee*, porque se ha encontrado con un buque mucho mejor de lo que hasta qui todos se habian figurado. Así es que el informe va a ser mui favorable.

El *Cherokee* es un buque fuertemente reforzado en la parte que lleva la artillería. No es solo de fierro como se habia dicho. En su interior tiene un forro de madera i el fierro es mas grueso que el de los otros buques que tenemos. Su máquina, a juzgar por lo que se ha visto, está en mui buen estado i dicen que tiene suficiente fuerza para un andar de 13 a 14 millas. Ademas, tiene la inapreciable ventaja de estar la máquina bajo línea de flotacion.

Sus distribuciones están bien hechas i se cree que no habrá que hacer casi ningun gasto. Podrá llevar 8 cañones de a 30 i dos buenas colisas

Como Ud. ven, el *Cherokee*, el buque mas pequeño i mas malo de los que hemos estado esperando, ha resultado comparativamente superior a todos. Lástima que no sea mas grande.

III.

INFORME SOBRE EL ESTADO DEL "CHEROKEE" EN AGOSTO DE 1857.

Parte del comandante del Ancud a su regreso en Coquimbo.

(Estracto.)

Valparaiso, agosto 17 *de* 1867.

"Debo prevenir a U. S. de la necesidad que tiene este buque de limpiar sus fondos, pues hacen ya mas de nueve meses que lo hizo i fué de tan mala calidad la pintura de que se usó, que es una razon mas por la cual se encuentran tan sucios; influyendo de un modo considerable en la rapidez de su andar, a pesar de los mui buenos resultados que ha dado la reparacion hecha de su máquina i calderos.

"El buque, a pesar de las circunstancias ya citadas, ha andado con mar gruesa i viento regular por la proa hasta nueve millas siendo las revoluciones que hacia la máquina las suficientes para hacerlo andar once millas con sus fondos limpios. El poco consumo de carbon del cual tiene ya conocimiento la Comandancia Jeneral, no ha sufrido cambio ninguno con las últimas reparaciones.

"Adjunto a US. los estados jenerales de entradas.

"Lo trascribo a U. S. para su conocimiento, con inclusion de un ejemplar del estado jeneral de entrada."

Dios guarde a US.

J. RAMON LIRA.

Al señor Ministro de Marina.

Valparaiso, agosto 17 *de* 1867.

Señor Ministro:

El Inspector Jeneral de máquinas del Estado, con esta fecha me dice lo que sigue:

"Tengo el honor de informar a US. sobre el estado de la máquina del vapor *Ancud*, despues de su último viaje al norte.

"Dejó a Valparaiso el 9 del presente a la 1 h. A. M. Hizo el viaje a Coquimbo en veintisiete horas. La máquina trabajó con facilidad. El buque estaba mui sumerjido de popa i sus fondos mui sucios. Carbon consumido en el viaje de ida i vuelta veintiuna to-

neladas ocho quintales, el andar fué de ocho i media millas por hora, con viento fuerte por la proa. Presion de vapor, doce libras. Vacio, doce libras. Revoluciones del hélice por minuto, noventa. La máquina treinta i cinco revoluciones por minuto.

"La máquina está en buen estado, con la escepcion que uno de los remaches de ésta que filtraba un poco, pero que quedará compuesto hoi. Todos los fuegos han estado en operacion durante el viaje.

"Este buque, estando debidamente lastrado i con los fondos limpios, hará diez i media millas por hora con un consumo de diez i siete toneladas de carbon en veinte i cuatro horas.

"Usando una baja presion de vapor como la que se ha usado ahora, soi de opinion que los calderos durarán por largo tiempo, lo mismo que la máquina por no ser fácil una descompostura en ella."

Lo trascribo a US. para su conocimiento.

Dios guarde a US.

J. Ramon Lira.

Al señor Ministro de Marina.

IV.

Juicio sobre el vapor Cherokee de la memoria de Marina en 1867.

El vapor *Ancud*, uno de los que han estado sirviendo en la esploracion de la costa i rios de la Araucanía, monta un cañon de a 18 rayado del sistema Blakey. Tiene buenas cualidades para trasporte.

V.

Correspondencia del comandante del vapor "Ancud" don Juan E. López sobre la actual condicion de aquel buque.

Señor don Benjamin V. Mackenna.

Valparaiso, agosto 21 *de* 1867.

Mi apreciado señor:

He recibido su carta fecha 19 del actual i con el mayor placer paso a darle los datos que en ella me pide.

La opinion que me he formado del buque de mi mando es la siguiente: como aviso, como trasporte i para esploraciones en las costas del sur, es excelente, tanto por su andar i su poco consumo de

combustible, que no pasa de 12 toneladas, siendo del pais, cuanto por las comodidades que ofrece para conducir en nuestras costas doscientos a trescientos hombres con todo su equipo i a cubierto de la intemperie. Sus espaciosos pañoles para víveres i pertrechos, sus carboneras que le permiten llevar 200 toneladas de combustible, sus bien ventilados puentes, hacen del *Ancud* un buque a propósito para largas espediciones.

Si por el material de que está construido no se le considera como un perfecto buque de guerra, el espesor de las planchas que forman sus costados, que por lo jeneral tienen cinco octavos de pulgada i los arreglos que se le han hecho aquí i en Norte-América, lo han convertido en un buque de hierro tan fuerte, que estoi por creer que no surca estas aguas uno de su clase que lo aventaje en este sentido. La parte de la cubierta de la batería destinada a soportar los cañones fué prolijamente reforzada en Estados-Unidos, colocando entre bao i bao de hierro uno de madera de roble, dejando esa cubierta bastante resistente para llevar los seis cañones de 32 con que se le artilló al llegar a Chile, u otros tantos de distinto sistema de un peso mas o ménos igual. El castillo i la toldilla están suficientemente reforzados para llevar dos piezas iguales a los de la batería.

El casco está dividido por mamparas de hierro a prueba de agua en siete secciones trasversales, de modo que si por un accidente cualquiera llegare a penetrar el agua en una de ellas, no puede pasar a las adyacentes; disminuyendo esta disposicion las probalidades de que el buque se vaya a pique.

El andar del buque es una prueba que hice entre Talcahuano i Tomé llegó por momentos hasta doce millas; pero con sus fondos en regular estado de aseo i algunas circunstancias desfavorables, la marcha será siempre de nueve i media a diez millas. En el viaje que he hecho últimamente a Coquimbo, el andar alcanzó a nueve millas con viento fresco i mar por la proa, i los fondos tan sucios como deben estarlo, habiendo trascurrido nueve meses desde que se limpiaron.

El gobierno del buque no deja nada que desear. Los defectos mas sérios de que adolece el *Ancud* son: 1.° el que su casco sea de hierro; 2.° el tener parte de su máquina sobre la línea de flotacion; 3.° el no tener aparejo; 4.° el no poder levantar su hélice. I finalmente el que tanto su casco como maquinaria son ya de media vida.

Los arreglos i reparaciones que se han hecho son las siguientes: Aclarar la bateria de algunas mamparas que la obstruian, hacer pañoles, arreglar la cámara de guardia marinas componer provisionalmente la caldera i el eje de la hélice i limpiar los fondos. Despues de la espedicion a la costa de la Araucanía, que duró dos meses, durante los cuales estuvo el buque en contínua actividad se hizo necesario cortar el fondo de la caldera i practicar algunas reparaciones en la máquina la cual aunque de construccion antigua es de excelentes materiales.

En la actualidad ésta, el casco i las calderas se encuentran en mui buen estado i el buque listo para salir a la mar.

Siento infinito no poder remitir a US. las copias de los documentos oficiales referentes al buque de mi mando, por no creerme autorizado para disponer de ellos; pero, si como Ud. me dice, puede hacer que se me pidan por el Ministerio, tendré el mayor gusto en satisfacer a Ud.

Puedo Ud. hacer el uso que le convenga de mi carta i disponer de S. A. i SS.

JUAN E. LÓPEZ.

VI.

JUICIO SOBRE LA CONDICION ACTUAL DE LOS BUQUES COMPRADOS EN ESTADOS-UNIDOS.

(*Del Boletin del dia de la "República" del 7 de noviembre de* 1867.)

Los cuatro buques que se han comprado en Estado-Unidos no son blindados, pero en cambio *han prestado i están prestando servicios importantes*. El *Ancud* ha hecho cuatro o cinco viajes a la costa de Arauco, conduciendo pertrechos i víveres para las tropas que han efectuado la ocupacion de aquel litoral. El *Arauco*, que es un magnífico trasporte, ha estado llevando i trayendo soldados de Caldera, Ancud i otros puntos apartados de la República. Es el único buque que puede conducir a su bordo un (*tres?*) batallon con la comodidad necesaria. El *Ñuble*, se encuentra actualmente en Mejillones, sirviendo de depósito a los pagos que se hacen por la esportacion del guano, i su guarnicion es la que cuida el órden en las faenas de mas de mil hombres que se emplean en la esplotacion de las guaneras.

Estos buques, que tienen a su bordo artillería rayada de grueso calibre, pueden prestar mui buenos servicios en tiempo de guerra, defendiendo nuestras costas, que fué el objeto con que se le adquirió. En aquel tiempo las espediciones lejanas no estaban en moda. Se trataba únicamente de la defensa nacional.

El cuarto buque que se ha comprado en Estados-Unidos, el *Concepcion*, no ha correspondido a las esperanzas que en él se fundaban. Su andar es tardio i consume mucho carbon. Por esto se va a enajenar.

DOCUMENTO U.

Suscinta memoria presentada al Ministerio de Marina sobre las adquisiciones navales hechas en Estados-Unidos.

Santiago, agosto 13 *de* 1866

Aunque existen en este Ministerio todos los documentos que acreditan los grandes trabajos practicados por US. en Estados Unidos, en su carácter de Ajente confidencial del gobierno, para proveer de buques i de elementos de guerra a la República, juzgo mas acertado pedir a US. una reseña de ellos para consignarla en la Memoria de Marina que debo presentar este año al Congreso.

Los mencionados documentos contienen noticias mui relacionadas con otros asuntos que no hacen al caso i que seria difícil desligar, circunstancia que hace preferible una relacion especial de US. sobre la materia, que la exhibicion de hechos estraños al objeto.

Confiando en la decidida voluntad de US. por el buen servicio público i en la conveniencia que resulta de dejar perfectamente testimoniada esta interesante parte de su comision en aquel pais, ruego a US. tenga a bien trasmitirme cuanto ántes dicha narracion.

Dios guarde a US.

(Firmado).—J. Manuel Pinto.

Al ex-Enviado confidencial de la República en Estados-Unidos don Benjamin V. Mackenna.

Santiago, agosto 25 *de* 1866.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dar respuesta a la distinguida nota de V. S. fecha 13 del corriente, en que V. S. se sirve pedirme compendie los trabajos que he emprendido durante los siete meses de mi residencia en Estados-Unidos, haciendo la esposicion de aquellos de una manera en que aparezcan desligados de la masa de comunicaciones que han sido trascritas al ministerio de V.S. por el de Relaciones esteriores de que yo dependia.

Al cumplir con el deber de hacer a V. S. la relacion indicada, creo conveniente hacer presente a V. S. que la limitaré solo a aquellos negocios que han tenido un resultado práctico, presindiendo de tomar en cuenta las mil tentativas que se hizo con el objeto de procurar a la República elementos de guerra i las que casi siempre abortaron o bien por la carencia de dinero, o bien por la hostilidad no disfrazada del gobierno de Estados-Unidos, o bien por la apatía propia de los

paises lejanos, cuando no se trata de cuestiones en que no esten afectados directamente sus intereses. Pasaré tambien en silencio aquellas operaciones todavía pendientes i sobre las que habria algun peligro de ocuparse.

Desde el primer dia de mi llegada a Nueva-York (el 20 de noviembre de 1865), comprendí que la jigantesca guerra que acababa de terminar en la república del norte, habia introducido considerables alteraciones en el arte militar, principalmente por el invento de los buques blindados, los torpedos, los cañones de grueso calibre, los arietes de mar, etc,, i que por lo tanto era preciso aprovecharse de esos adelantos en la mejor manera que estuviera a nuestros alcances.

En consecuencia me dediqué a esplotarlos en el órden de su mayor facilidad para adquirirlos i enviarlos con espedicion a nuestras costas. Bajo este punto de vista i el de la escasez de recursos en dinero o crédito de que podiamos disponer, aquellos elementos aparecian clasificados en el órden siguiente:

1.° Torpedos.
2.° Cañones de gran calibre.
3.° Buques de madera.
4.° Buques blindados.

De cada uno de estos puntos impondré a US. suscintamente, a fin de llenar el objeto que US. ha tenido en vista al pedirme el presente informe:

TORPEDOS.

Los torpedos habian figurado en gran escala en la guerra de los Estados-Unidos, particularmente como medio de defensa en sus numerosos rios, cerrando sus embocaduras sobre el mar. En esta línea habian producido resultados estraordinarios, pues a mui poco costo i sin peligros se habia estorbado la accion de escuadras poderosas i aun de buques blindados.

Como medio de ataque eran reputados ménos eficaces, pues dependian mas de la audacia del operante que del mérito de la máquina de destruccion, la que consistia por lo comun en un casco de fierro lleno de pólvora, al que se aplicaba ignicion por medio de la electricidad o por la descomposicion química de ciertas preparaciones.

La destruccion de la fragata confederada *Arbermale* por el teniente federal Cushing habia exaltado estraordinariamente i aun exajerado, en mi concepto, la importancia de esta nueva arma.

Pero sea como quiera; los torpedos eran los elementos mas prontos, mas baratos, mas acequibles i mas fáciles para trasporte que podiamos procurarnos i en consecuencia consagré a ellos mi primera atencion.

Conseguí organizar, no sin algunas dificultades, una espedicion de

cuatro oficiales confederados espertos en el uso de los torpedos, pues esta invencion habia nacido en el sur, i despues de haber fabricado algunos de aquellos i procurádose ciertos utensilios indispensables, partieron el 21 de diciembre, veinte dias despues de mi llegada, al cargo del injeniero Cilley que me habia acompañado voluntariamente desde Chile con el objeto de servir al pais con su capacidad individual, i segun entiendo, bajo el patrocinio del benemérito ciudadano americano del norte don Enrique Meiggs. Acompañaban a esa comitiva un exelente mecánico Mr. Ewen, i un herrero esperto en su oficio, Mr. Halladay. Los oficiales de marina eran los tenientes Reed i Mason i los injenieros navales Hall i Triggs.

El envio de esta espedicion hasta ser puesta en los puertos de Chile costó solo cinco mil pesos, i si no dió todos los frutos que se esperaba de ella, fué en parte porque no se creyó prudente usar torpedos contra los buques españoles i en parte por haber pretendido los oficiales mencionados asumir una posicion distinta de la que en realidad adquirieron por su contrata, pues se presentaron como "contratistas de torpedos," siendo que solo venian como oficiales de mar para nuestra escuadra, a cuyo fin habia dado a unos, títulos provisorios de tenientes primeros i a otros, de injenieros navales.

Despachado con felicidad aquel primer ausilio i sin haber escitado la sospecha de las vijilantes autoridades de Nueva-York, empeñadas en sostener una rigurosa neutralidad i a despecho del numeroso espionaje que mantenia en todos los puntos la legacion española de Washington, creí oportuno enviar elementos mas apropiados para los servicios a que iba destinada aquella comision, pues habia tenido ocasion solo de llevar consigo torpedos trabajados mui a la lijera.

En consecuencia se compró un bote torpedo en 10,000 pesos papel moneda; se construyeron diez i ocho magníficos torpedos a razon de 60 pesos cada uno i se adquirió una batería eléctrica con dos millas de alambre apropiado, pagándose a razon de 500 pesos la milla. Todos estos elementos se remitieron por el vapor que salió de Nueva-York el 11 de enero a cargo de Mr. Dow, otro de los ajentes, que habia enviado a Estados Unidos el activo i dilijente señor Meiggs. Pero desgraciadamente no se sacó todo el fruto de ellos por una de las razones ya espuestas sobre el uso de los torpedos i por haber sido preciso desbaratar el bote en razon de haberse opuesto la compañia de vapores a su trasporte por el Istmo. Solo la maquinaria pudo ser remitida a Valparaíso, donde se adaptó a uno de los botes torpedos que en aquel puerto se pusieron en estado de obrar.

Hice tambien en esta línea i mediante la intervencion del cónsul de Chile en Nueva-York, Mr. Rogers, un contrato por dos botes torpedos, que dos individuos llamados Ramsey i Perry (i que se presentaban el uno como cirujano i el otro como coronel) se comprometian a poner de su cuenta en las costas de Chile i hacerlo funcionar durante un año a sus espensas, no recibiendo en retribucion sino veinti-

cinco mil pesos al cabo de ese año. Por perversidad u otros motivos, estos individuos denunciaron esta negociacion a las autoridades españolas, despues de haber tratado infructuosamente de arrancarme algun dinero adelantado. Este denuncio fué causa del amago de prision que sufrí i del subsiguiente juicio promovido por las autoridades federales de Nueva-York, siempre en estremo complacientes con todo lo que les era exijido por los representantes de la España.

Por último, i para agotar la adquisicion de este ramo de guerra fueron enviados a Chile los injenieros de torpedo Mr. Fay, autor de un descubrimiento notable llamado *torpedo de tiempo*, i Mr. Merrian, constructor de un bote submarino. Al primero se le dió por toda remuneracion mil pesos para costear su viaje de venida i regreso. El segundo fué enviado directamente por nuestro Encargado de Negocios.

CAÑONES.

En Estados-Unidos se conocen solo dos grandes categorías de cañones navales: los cañones Dahlgren i los cañones Parrot. Los primeros son los jeneralmente usados por la marina americana i se conocen por su forma a manera de botella de champaña, aumentándose gradualmente el espesor del metal desde la boca hasta la culata. Los segundos, inventados recientemente, tienen el refuerzo del metal principalmente en la parte que corresponde a la cámara del cañon, i se obtiene este resultado no solo en la fundicion sino por un refuerzo de fierro batido que se les aplica esteriormente cuando ya están fundidos. Los cañones Dahlgren i Parrot se distinguen ademas en que los primeros son de ánima lisa i los segundos rayados.

Esta última circunstancia, el crédito que habia adquirido esta arma durante la guerra i su simplicidad, que la hacia mas a propósito para nuestro servicio, así como la consideracion mas grave aun de que los cañones Dahlgren eran un privilejio del gobierno de los Estados-Unidos, miéntras que los otros son manufacturados por una empresa particular, me hizo decidirme por la adquisicion esclusiva de los últimos, en lo que, ademas, obedecia estrictamente a las instrucciones espedidas por el Ministerio de US. en que se encargaba hacer la compra solo de artillería rayada.

Antes de proceder en esta via creí conveniente adquirir para nuestro servicio un oficial competente, no solo en el conocimiento i manejo de esta arma, sino en su fundicion i equipo Tuve en consecuencia la fortuna de contratar al capitan Catesby Jones, sin disputa el oficial de artillería mas distinguido de la marina americana sin esceptuar talvez al almirante Dehlgren, i despues de ilustrarme con sus consejos i de haber recorrido las principales fundiciones de armas de la Union, se embarcó para Chile el 21 de enero, con el objeto de establecer una fundicion de cañones i presidir a su colocacion en nuestras fortificaciones de costa. Los oportunos servicios de este oficial

tan distinguido como honorable, se malograron en parte por haber regresado de Lima a Nueva-York, a consecuencia de haber sido cedida su contrata al gobierno del Perú.

Como no existiesen cañones de gran calibre fundidos en los Estados-Unidos, escepto en los arsenales del gobierno, que eran por supuesto inaccesibles a nosotros, i ademas fuese preciso construir cureñas i municiones apropiadas para cada calibre, hízose preciso ocupar la fundicion de Mr. Parrot, el inventor de los cañones, durante cuatro meses, pues teniendo a la vez otros pedidos, no le era posible entregar fundidos mas de diez cañones por mes.

El número de los cañones que se han fundido i enviado en virtud de las contratas que se celebraron, aperados con sus respectivas cureñas i municiones en número de doscientos tiros (mitad proyectiles sólidos i mitad cóncavos) por cada pieza, es el siguiente:

Cañones	de a	300	libs.	2
"	de a	200	"	6
"	de a	100	"	9
"	de a	70	"	3
"	de a	60	"	1
"	de a	30	"	11
"	de a	20	"	2
	Total.....			34

El valor total de estas treinta i cuatro piezas es de doscientos ochenta i cinco mil pesos puestos en Chile de cuenta i riesgo de los vendedores, segun aparecen de los detalles enviados por mí al Ministerio de Relaciones Esteriores i segun lo que resulta que se ha pagado algo como dos tercios sobre el precio fijado de la factura, en razon del anticipo del dinero, comisiones, plazos, fletes, seguros, riesgos de detencion, etc., etc.

Cuatro de los cañones indicados llegaron en el bergantin *Release* a principios de julio pasado, diez en el vapor *Poncas*; seis vienen en el vapor *Cherokee* i el resto en el clipper N. N., que salió de un puerto de los Estados-Unidos el 27 de julio último, i debe, por consiguiente, llegar aquí a fines de setiembre.

Debo advertir a US. que en el número especificado de cañones no se comprenden tres de a 150 libras cuya adquisicion hice a mi paso por Panamá i cuyo valor cubrió nuestro Encargado de Negocios en Lima, i cinco mas que vienen en el clipper mencionado para ser vendidos por cuenta del fundidor Mr. Parrot. Con estos últimos, el número de cañones adquiridos por el que suscribe llega a cuarenta i dos.

BUQUES DE MADERA.

Los Estados-Unidos, propiamente hablando, no han tenido nunca, como la Inglaterra i la Francia, marina de guerra. Lisonjeados con los resultados de las compañas marítimas de la guerra con la Gran Bretaña en 1812, en que debieron todo el éxito a sus corsarios, han preferido el sistema de hacer que sus armadores construyan los buques de comercio con ciertas condiciones de fuerza i rapidez que los hagan adaptables a la guerrra, i en esto sin duda han obtenido una inmensa economía, però a espensas de su respetabilidad como poder marítimo.

Así sucedió que cuando estalló la guerra de separacion en 1861 no tenia el gobierno americano sino setenta i seis buques mas o ménos insignificantes i repartidos en todas las estaciones navales del orbe.

Fuéle preciso por esto echar mano de cuanto buque mercante existia en sus costas, en sus puertos i aun en sus rios, con lo que al cabo de tres años logró reunir una escuadra de mas de setecientos buques improvisados en guerra.

Concluida aquella, fueron estos mismos los que quedaron en disponibilidad i comenzaron a venderse en remate público por precios comparativamente bajos. Pero la condicion de estos buques era por lo jeneral deplorable, particularmente en su maquinaria por el activo servicio que habian prestado durante una campaña de cuatro años. Por otra parte, estábamos forzados a sujetarnos a la letra de las instrucciones de US. que nos prescribia la adquisicion solo de cierto jénero de buques.

Mas la carencia absoluta de éstos, al punto de que no hubiese uno solo que correspondiese a ellas (incluso el célebre *Meteoro*, buque solo adaptable al corso pero en el que no se habia adquirido toda la rapidez apetecible), las exijencias apremiantes de la guerra, que se hacia en el Pacífico i la escasez de dinero, añadidas a las circunstancias de persecucion i vijilancia a que nos veiamos sometidos, nos obligaron a aceptar aquellos buques, que sin ser de primer órden, ofrecian ventajas para ser armados en guerra i podian ser entregados de cuenta de sus propios dueños i sin ninguna responsabilidad para nuestro erario en los puertos de la República.

Bajo tan difíciles condiciones se logró obtener la posesion de cuatro buques de vapor elejidos entre mas de doscientos que se inspeccionaron con ese objeto, i que no se consiguieron por la influencia de alguna de las circunstancias ya referidas.

De esas cuatro naves dos son de madera i dos de fierro, siendo tres de ellas de hélice i una de ruedas.

Paso a hacer a US. una sumarísima descripcion de ellas, omitiendo detalles que ya son conocidos de US. por mis comunicaciones trascritas, informes de peritos, etc., etc.

El vapor *Ne-Shaw-Nock* es un buque de 1,800 toneladas (1,400

por rejistro) de hélice, arboladura de bergantin, máquina vertical de mas de 500 caballos de fuerza, enteramente nuevo, de una marcha de catorce a quince millas por hora con treinta libras de vapor i capaz de ser convertido en un buque de guerra, artillado con cañones de grueso calibre a mui poco costo i en breve tiempo. Este buque salió de Filadelfia el 9 de junio i llegó a Valparaiso el 10 de agosto i ha costado 375,000 pesos, entregado en este puerto de cuenta i riesgo de sus dueños.

El *Poncas* es una cañonera de guerra construida por el gobierno de Estados-Unidos con el nombre de *Sciota* en 1861, al costo de 65,000 pesos. Es un buque de 507 toneladas, de hélice, de construccion mui fuerte i capaz de una gruesa artillería. Su andar es de ocho a nueve millas, pero tiene fuertes masteleros capaces de cargar mucha vela. Este buque salió de Nueva-Lóndres el 9 de mayo i llegó a Lota el 18 del presente, habiendo sufrido considerables retardos en Pernambuco i Rio por falta de combustible.

Su precio, bajo los mismos términos que el anterior, es de 110,000 pesos.

El *Isabella* es un buque de fierro i de ruedas de 700 toneladas, construido en Glasgow en 1861 bajo el nombre de *Girafe* i empleado en la guerra de los Estados-Unidos como corredor de bloqueo de los puertos del sur con la denominacion del *Jeneral Lee*, en lo que ganó mucha reputacion por su lijereza, habiendo conseguido burlar el bloqueo no ménos de doce veces. Capturado al fin, fué armado en guerra por el gobierno federal i con el nombre de *Fort Donnelson* hizo varias campañas i particularmente la del fuerte Fisher. Este buque salió de Baltimore el 4 de mayo i llegó a Valparaiso el 22 de agosto. Su precio ha sido de 85,000 pesos,

El *Cherokee* es un buque de fierro, de hélice, de 606 toneladas i mui notable por sus cualidades marineras i por su andar, su máquina es tambien de primer órden. Como los dos anteriores estuvo armado en guerra i sirvió con mucho crédito llevando seis cañones. Salió de Boston el 15 de junio i debe llegar a nuestros puertos en una fecha mui próxima. Su precio es el de 77,220 pesos.

El total de los elementos de guerra enviados al pais ascienden mas o ménos a un millon sesenta mil pesos (1.060,000 ps.) pagaderos en letras sobre Lóndres a noventa dias i despues de recibidos los objetos sobre que debe recaer el pago, lo que proporciona al Erario un plazo al ménos de seis meses desde el dia en que se cerró cada negociacion.

La marina de Estados-Unidos carece todavia de buques que puedan llamarse con propiedad blindados como el *Warrior* de la marina inglesa, la *Gloire* de la francesa i el *Ré Galantuomo* de los italianos. Hasta aquí el gobierno americano solo se ha ocupado de hacer construir en sus astilleros la clase de naves conocidas con el nombre de *monitores* que inventó el injeniero sueco Erickson en 1862, i que no

son propiamente buques sino batorías blindadas para la defensa de sus costas; tiene de éstas una flota, pero naturalmente son inadecuadas para nuestro servicio; aun no podrian trasportarse al traves del océano. Los únicos monitores capaces de esa clase de navegacion que poseen los Estados-Unidos son el *Monadnok* que se encuentra ahora en San Francisco a donde ha sido llevado con mil precauciones, i su jemelo el *Miantonomoh* que ha sido enviado a Rusia.

Resulta de esta lijera esposicion que no existen en Estados-Unidos los buques blindados i que si se puede darse este nombre a algunos monitores o *rams* (buques de ariete) como el *Puritan* i el *Dundenberg*, no es posible adquirirlos fácilmente por pertenecer al gobierno americano.

Estas circunstancias i el carácter reservado de las negociaciones que se han emprendido sobre este jénero de buques, de uno de los cuales acompañé a US. los planos detallados i propuestas, me hacen poner término a este breve resúmen que me atrevo a esperar satisfará en parte los deseos que han movido a US. a dirijirme la nota que tengo el honor de dejar contestada.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a US. los sentimientos de mi mas alta consideracion.

B. Vicuña Mackenna.

Al señor Ministro de Marina.

DOCUMENTO W.

Estractos de mis comunicaciones oficiales con el Gobierno de Chile sobre corsarios.

Nueva-York, noviembre 30 de 1867.

Hasta hoi no ha sido posible obtener la salida de ningun corsario por cuenta de terceros. La razon mas jeneral es que no teniendo puertos en que vender las presas, i debiendo hacerse éstas con todas las restricciones del derecho moderno, ofrece mui pocos alicientes de provecho. En segundo lugar se teme la vijilancia del gobierno i las responsabilidades que caerian sobre los empresarios por reclamos de perjuicios de naciones amigas o neutrales. US. sabe que en este momento los Estados-Unidos ejecutan a la Inglaterra con un reclamo grave de indemnizaciones. Por esto este gobierno tiene un particular interes en mantener la mas estricta neutralidad respecto de operaciones marítimas, con el objeto de reforzar su demanda. Ademas, los ajentes de Francia, temerosos aquí de que se armen espediciones con ban-

dera mejicana ejercen una gran vijilancia en el puerto. Otro tanto harán los españoles ahora. Desgraciadamente recibieron patentes de corso en Chile algunos individuos que han hecho pésimo uso de ellas. Un tal Bates, que me dicen fue recomendado del coronel Villalon, vino desde el Callao haciendo gran algazara con dos patentes que le dieron, ofreciendo venderlas o negociarlas, planes que prosiguió aquí abiertamente hasta hacer preciso quitarle los papeles que están ahora en mi poder. Este individuo i otros han dado la alarma aquí. Felizmente los diarios de muto propio han desmentido estos rumores como lo verá US. en los trozos impresos que le incluyo.

Nueva-York, diciembre 20 *de* 1867.

Respecto de corsarios nada satisfactorio puedo decir a US. Aquí hai muchos prontos para la empresa i es tal su afluencia, que realmente el libertarme de ella es una de mis mayores fatigas. En una ciudad tan rica i mercantil como ésta i rebosando de aventureros, todos quieren salir a la mar, pero todos piden dinero i en grandes proporciones. No he encontrado todavia *entre centenares una sola persona* de quien fiar completamente, ni á quien dar una patente. Todos hablan de las leyes de la neutralidad, pero es solo para pedir centenares de miles de pesos por el peligro de quebrantarlas, peligro imajinario del que solo se hace un argumento de especulacion. Esto ha sido el resultado de todos mis planes á este respecto, i todavia no hai nada resuelto. Mi idea es que lo que podrá hacerse de mas fácil es el envio de uno de estos buques a Cuba en la forma que detallé a US. en mi anterior comunicacion. Cuando la guerra asuma su verdadero carácter, es posible tambien que cambie el aspecto de este negocio, que ahora nadie mira aquí sino como una especulacion a la gruesa ventura, particularmente desde la declaracion del Ministro de la Marina española en que amenazó tratar como a piratas a los que se embarquen en estas empresas. El señor Asta-Buruaga iba a hacer una protesta enérjica sobre esto (1.)

(1) *El Encargado de Negocios de Chile en Washington protestó en efecto contra aquella declaracion bárbara, es decir, española en los términos siguientes.*—Legacion de Chile.—Washington, diciembre 27 de 1865.—Habiendo el gobierno español dado instrucciones a sus cruceros de tratar como piratas a los corsarios chilenos, cuya tripulacion no conste en su mayor parte de chilenos; el gobierno del infrascrito protesta solemnemente contra esas arbitrarias prescripciones, i está resuelto en caso de llevarse a efecto, a tomar en vindicacion las mas severas represalias. El gobierno de Chile protejerá por todos los medios posibles, tanto a los oficiales como a la guarnicion, equipaje de los corsarios i naves públicas de Chile, aun cuando sean estranjeros, los cuales, miéntras permanezcan a su servicio, gozan de todos los derechos i privilejios de ciudadanos chilenos.—(Firmado) —F. S. Asta-Buruaga, Encargado de Negocios de Chile.

Sin embargo, apesar de todo lo que tengo dicho a US. sobre este particular, la verdadera causa que nos retarda i nos embaraza en todo es el absoluto silencio que guardan para con nosotros hasta hoi todos los ajentes del gobierno en Europa. En un mes que estoi aquí ni Asta-Bururga ni yo hemos recibo una sola esquela, ni siquiera el anuncio de que habrá dinero. ¿Cómo establecer combinaciones con tal sistema? ¿Cómo evitar la repeticion de un mismo negocio hecho a la vez aquí i en Europa? ¿Cómo llevar a cabo nada en este pais sin dinero desde que lo que menos piden por darle a cuenta del crédito del gobierno los comerciantes mas amigos de Chile, como A... es un 30 por ciento? Esperamos con ansia cada vapor a este respecto, pero nada nos llega todavia i nos hemos visto obligados a consumir ya 20,000 libras de las 30,000 que US. autorizó a jirar contra Baring al señor Asta-Buruaga para gastos de la legacion. Pero este fondo se agotará en pocos dias i entónces, sino vienen avisos de Europa, será preciso empeñar el crédito del pais, o cruzar los brazos, lo que no quiera Dios suceda.

Nueva-York, enero 8 *de* 1866,

En cuanto al alistamiento de corsarios por cuenta de particulares en este pais, proyecto que me habia lisonjeado como de una fácil i eficaz realizacion, comprendimos luego que habiamos caido en error Parece, en efecto, que este sistema de hacer la guerra ha caido ya en completo desuso i aun en universal descrédito. La influencia del comercio entra por tanto en la existencia actual de las naciones que, ademas de las declaraciones i tratados de éstas, hai una especie de sentimiento tácito i jeneral entre los individuos que repele aquel medio de destruccion mucho mas, cuando ya no se permiten tribunales de presas, i las limitaciones que impone la propiedad neutral disminuyen naturalmente el interés de los especuladores. En comprobacion de esto puede citarse el hecho significativo de que en cinco años de guerra con la Francia no se tiene noticia de ningun corsario armado con bandera de Méjico i que aun la confederacion del sud, contando con todo el auxilio secreto pero poderoso de Inglaterra i de Francia, solo pudo armar en cuatro años, a espensas de su oro, cinco corsarios, incluso el *Stone Wall* que no alcanzó a hacer ningun crucero. La posicion especial en que la diplomácia de este gobierno habia puesto la cuestion de los corsarios respecto de sus reclamos con Inglaterra por los daños del *Alabama* i el *Shenandoah*, era otro motivo no ménos poderoso para confirmarnos en la conviccion de que no era posible conseguir este recurso peligroso, ni aun con un fuerte auxilio en dinero de nuestra parte.

Lo que sucedió en Estados Unidos aconteció tambien en Venezuela, en Nueva-Granada, en California a donde mandé va-

rias patentes solicitadas por chilenos, en Europa i en todas partes. "Nadie en Europa, nos escribia, el señor Carvallo el 15 de enero de 1866, ha querido aceptar patente de corso por no tener Chile un solo puerto amigo en el Atlántico que recibà sus presas. Buenos-Aires, Nueva-Granada, Venezuela, Estados Unidos, todos, todos son unos. Entretanto la España se alarma cada dia con las fantasmas de corsarios que divisan los vijías de Cadiz!"

"Sobre corsarios, decia poco mas tarde (febrero 28), a nuestro gobierno, el señor Asta-Buruaga, *ya no se piensa* porque no hai interesados en esto, desde que ven incierto i riesgoso el lucro de estas empresas. Con todo, sostendremos aquí la idea del apresto de ellos por el efecto moral que produce manteniendo la alarma en el comercio español."

I nosotros a nuestro turno deciamos (despacho del 1°, de junio) que los corsarios solo podian salir de los puertos de Chile "por que en este pais (los Estados Unidos) o en ningun otro del Atlántico, despues del temor que va inspirando a estas naciones comerciantes el crucero del *Alabama* i del *Shenandoah*, es *imposible*, de todo punto *imposible* armarlos."

I de estas lijeras notas nosotros sacamos las siguientes deducciones, por si alguna vez se nos ocurre echar mano de este poderosisimo elemento de guerra de las naciones débiles.

1.°—Que por puro espiritu de vanidad oficial i europeismo nos adherimos a los principios europeos como el de las cuatro declaraciones del Congreso de Paris.

2.° Que los corsarios del dia no son como los que armaron en Buenos-Aires en 1815 i 16 Buchard, Brown i el cura Uribe, sino que se necesita para usarlos con éxito, poderosos vapores de primer órden, construidos espresamente para su objeto i por lo tanto costosísimos.

3.° Que si no queremos echarnos encima las reclamaciones i todas las potencias maritimas del orbe los corsarios deben armarse en los puertos belijerantes i como verdaderas naves de guerra. El *Alabama* mismo i el *Shenandoah* estaban mandados por oficiales Confederados i eran verdaderos buques de guerra del gobierno de Richmond, puestos en corso con la debida autorizacion.

Fuera de esto, todo lo demas es pura charla i fantasmagoria como la del famoso *Atacama*, verdadero oasis optico del Desierto que le diera nombre.

DOCUMENTO X.

Torpedo Fay.

No habiendose aceptado en Chile los servicios del profesor Fay (que consintió en venir a Chile sin mas renumeracion que la de 1,000 pesos

para su viaje de venida i regreso) i habiendo las autoridades militares de Valparaiso rehusado, segun se dijo entonces, el permiti que hicieran, sus esperimentos en aquella bahia, por no venir la solicitud en que asi se pedia *en papel sellado*, creemos conveniente reproducir aqui de un periódico de New Bedford la siguiente descripcion del torpedo de precision de Mr. Fay que se regula como una máquina de reloj i puede hacerse reventar a una hora i minuto dados, aun pasados muchos dias i semanas.

Aquella descripcion dice asi:

Esplosion de torpedos.

"Millares de personas cubrian, ayer en la tarde, las dársenas i malecones, desde la calle del Estado hasta cerca de la punta Holandesa, con el objeto de presenciar la esplosion del torpedo submarino de Mr. Fay. El momento fijado de antemano para la esplosion fué las 7 h. 10 minutos P. M. Precisamente a ese tiempo tuvo lugar la esplosion, lanzando una gran masa de humo i de vapor a una altura de algunos cuarenta pies; en esa masa se perdian completamente los maderos de la balsa que hizo saltar al torpedo.

De en medio de la nube de vapor surjió una columna de agua, a manera de chorro de una fuente, hasta una altura como de ochenta pies. El espectáculo que entónces presenciamos fué magnifico. Asemejábase al que presentan los *geiser* o fuentes calientes de Islandia, con la diferencia de que fué en mayor escala.

La balsa fué lanzada al aire rota en mil pedazos.

Se emplearon para la esplosion 150 libras de pólvora colocadas en el fondo del rio, a una hondura de 10 o 12 pies.

Una escena animada i hermosa tuvo lugar inmediatamente despues de la esplosion, tal fue el agolpamiento de la jente en botes al lugar en donde ocurrió la esplosion. El rio estaba cubierto de embarcaciones de toda especie, incluyendo alguno de los finos i elegantes botes corredores de los clubs, i en las grandes olas que produjo la conmocion, los botes bailaban i se sacudian como las yerbas marinas en las reventazones de la costa.

Las maderas de la balsa, segun hemos sabido, fueron reducidas todas a fragmentos por la esplosion."

A propósito de este mismo asunto de torpedos i como un contraste con las modestas pretenciones de Fay, me parece curioso insertar aquí las siguientes bases de contrato que me propuso uno de esos *coroneles* de Estados-Unidos que si vivieran en Chile tendria sin duda la Penitenciaria por cuartel.

Propuestas hechas por el coronel S. G. Forshey, injeniero civil i militar por sí mismo i en representacion del comodoro H. S Lubbock i del capitan E. C. Singer, todos ciudadanos del Estado de Tejas, al señor B. Vicuña Mackenna, cónsul de Chile en los Estados-Unidos.

Señor:

El infrascrito tiene el honor de proponer respetuosamente.

I.

Descubrir al representante del gobierno de Chile el método de construccion i uso de la terrible arma de guerra conocida con el nombre de *torpedos de Singer i Forshey*, tan estensa i brillantemente usada por los confederados del sud contra buques de guerra i trenes de ferrocarril. La propiedad de estos torpedos pertenecerá perpetuamente a Chile bajo las condiciones que se estipulan mas adelante.

II.

Preparar el número de aquellas máquinas de guerra que indique el S. Vicuña Mackenna i encajonarlas de modo que puedan trasportarse a Chile o a cualquiera otro pais.

III.

Inspeccionar por medio de uno de los tres proponentes la construccion de las citadas máquinas en Chile o en otra parte, a la voluntad del Gobierno de Chile en la presente guerra con España i al ménos por el término de un año i a suministrar el número de operarios que el injeniero director requiera.

En remuneracion de los anteriores servicios prestados al Gobierno de Chile, el señor Vicuña Mackenna se compromete a pagar las siguientes sumas:

1. ° Por descubrir el secreto tanto del torpedo marítimo como del torpedo territorial i la concesion de su privilejio permanente a Chile, 50,0000 pesos en moneda chilena.

2. ° En el momento de concluirse cualquiera de las mencionadas máquinas de guerra o de la partida de algunos de los injenieros se pagarán otros 50,000 pesos.

3. ° A la espiracion de los primeros seis meses i continuando la guerra i los servicios de los citados injenieros, se pagarán otros 50,000 pesos.

4. ° En el caso de que la guerra termine ántes de hacerse uso de los citados torpedos se omitirá el pago de los últimos 50,000 pesos de

manera que el precio total del privilejio i secreto *in perpetuo* será de 100,000 pesos.

5. ° Todos los costos de trasporte de materiales i pasajes de obreros será de cuenta del Gobierno de Chile.

6. ° Los salarios de los injenieros i operarios que se empleen serán pagados desde el dia en que entren al servicio de Chile i se les darán despachos a fin de que sean tratados como prisioneros de guerra en caso de captura.

7. ° En el caso de que la guerra se prolongue, los proponentes remitirán la suma de 50,000 pesos de los 150,000 pesos estipulados, recibiendo en pago los premios que se den por la destruccion de buques u otras propiedades del enemigo.

Caleb G. Forshey.

DOCUMENTO Y.

Notas oficiales relativas a cuentas.

I.

NOTA JENERAL AL SEÑOR ASTA-BURUAGA SOBRE TODOS LOS GASTOS HECHOS EN ESTADOS-UNIDOS PARA ADQUIRIR ELEMENTOS DE GUERRA.

A bordo del vapor New-York, *junio* 23 *de* 1866.

Señor Encargado de Negocios:

Tengo el honor de acompañar a US. para su exámen i aprobacion la cuenta documentada de la suma de 46,535 pesos papel moneda de Estados-Unidos que US. se ha servido poner a mi disposicion en diversos créditos desde que con fecha 6 de abril último remití a US. la cuenta respectiva del crédito anterior por 20,000 pesos de la misma moneda.

Observará US. que mas de dos tercios de la suma de que paso a dar cuenta, esto es 32,187 pesos 50 centavos han sido empleados en anticipos por cuenta de las contratas a crédito que se han hecho jirando contra el Gobierno de Chile. Así, la primera partida de 13,987 pesos 50 centavos corresponde a los 10,000 pesos oro que debiamos pagar a Mr. Prentis el contratista de los diez cañones Parrot de gran calibre, por su factura de £ 37,000. En consecuencia el jiro se ha hecho solo por £ 35,000. El cambio de 138 $^{7}/_{8}$ a que fué preciso comprar el oro el dia que se hizo el pago (mayo 25) aumentó la suma de 10,000 pesos a la de 13,987 pesos 50 centavos, como puede US. verlo en la cuenta de jiros presentada por la casa de Alsop que acompaño i a la cual me refiero para todos los cambios de oro que haya si-

do. preciso hacer o vice-versa para las conversiones de papel en oro, pues el préstamo hecho por esa casa fué en papel.

De los otros 14,000 pesos, mas de 3,000 pesos se han gastado en los últimos ocho números de la *Voz de la América*, incluyendo 1,000 pesos adelantados al señor Macias por la subvencion anticipada de dos meses que US. ha creido conveniente conceder para su continuacion; 800 pesos se han invertido en auxilios de armas para Cuba conforme a las instrucciones de US., siendo esta suma una mitad de la que la "Sociedad republicana de Cuba" ponia por su parte; 1,000 pesos se adelantaron al abogado Stoughton por los juicios promovidos contra el que suscribe i cónsul Rogers; 1,000 pesos se dieron al señor Hunter, portador de pliegos para costear su viaje a Chile i cerca de 1,000 pesos se ha pagado al capitan Willson por sus sueldos i gastos de viaje hasta el 21 del presente en que se embarcó, incluyendo en esa suma 125 pesos importe de su pasaje hasta Aspinwall; 1,000 pesos se ha pagado al señor Cueto por sus sueldos desde el 10 de abril hasta el 27 de julio, dia en que se supone debe llegar a Chile, incluyendo tambien la gratificacion de 500 pesos oro que le correspondia por la mitad de su sueldo al concluir su destino, i por último algo mas de 3,000 pesos he tomado yo mismo por cuenta de mi sueldo.

Las demas pequeñas partidas, como US. verá, se refieren a objetos varios del servicio de la comision que he desempeñado i su inversion consta de sus respectivos recibos. Por separado acompaño a US. el recibo de 350 pesos que quedó pendiente en la cuenta anterior de dinero recibido por el capitan Willson i que éste no me envió en tiempo por sus frecuentes ausencias de Nueva-York.

Siendo ésta la última cuenta que debo rendir a US. de las sumas puestas a mi disposicion en los siete meses corridos desde fines de noviembre hasta el 20 de junio fecha del último crédito abierto por US., creo de mi deber i consulto al mismo tiempo mi propia satisfacion, ofreciendo a US. un resúmen jeneral pero comprensivo de la inversion que se ha hecho de esa suma por mi conducto, pero siempre con la consulta i aprobacion de US., suma que ascendió a 90,675 pesos en papel moneda segun los créditos siguientes:

17,000 pesos oro, crédito del banco de los señores Riggs i Ca, abierto en tres partidas de 9,000 pesos, 6,000 pesos i 2,000 pesos que vendidos al 142 por ciento (término medio) son, en papel moneda 24,140 pesos.

20,000 pesos papel (crédito de enero 18 i marzo 16 en la casa de Alsop.)

46,535 pesos créditos de abril 9 (5.000 pesos) mayo 29 (30,000 pesos) junio 15 (10,000 pesos) i junio 20 (1,000 pesos oro) que vendidos al 153 $^{1}/_{2}$ produjeron 1,535 pesos.

Echando una ojeada sobre las diversas cuentas que he presentado a US. i a la presente, observará US. en globo que algo mas de un ter-

cio del total, esto es, 32,000 pesos (omito las fracciones para hacer mas comprensiva la cuenta) se han invertido en anticipos sobre las diversas contratas a plazo, que se han celebrado, cuyos valores se han deducido en consecuencia de los jiros que se ha hecho. Otro tercio (30,000 pesos) se han gastado en elementos de guerra comprados para Chile, i en el envío de oficiales i mecánicos, comprendiendo la adquisicion que hizo el señor Evans de un bote torpedo en 10,000 pesos i los sueldos anticipados i precio de pasaje del capitan Jones i de doce personas mas que fueron enviadas en diversas épocas con los señores Cilley, Dow i Sampayo.

De los 30,000 pesos restantes cerca de 15,000 se han empleado en sueldos del que suscribe, del capitan Willson, i de los señores Aldunate, Cueto, Hunter i Sarratea que han ausiliado en diversos puestos los trabajos de esta Ajencia.

En los objetos especiales de mi comision, esto es, en promover la opinion pública por medio de la prensa de Nueva-York i la ajitacion de Cuba, solo se ha gastado una suma de 7,000 pesos de los que 5,000 pesos coresponden a la "*Voz de la América*" i varios folletos publicados en Nueva-York, 1,000 pesos en el meeting de la Doctrina Monroe que tuvo lugar el 6 de enero, 1,500 pesos al abogado que ha defendido los juicios promovidos por el gobierno de Washington i 800 pesos en ausilios para remitir armas a Cuba.

Creo conveniente advertir a US. que no he hecho uso de la autorizacion que recibí del gobierno i de US. para subvencionar la prensa americana sino hasta la cantidad de 300 pesos dados en tres periodos de a 100 pesos al redactor encargado de la parte suramericana del *N. N.*, ademas de 300 pesos que se gastaron en un banquete a la prensa. Respecto del meeting del 6 de enero para el que US. me autorizó hasta para gastar 3,000 pesos, solo se invertieron 1,300, pesos i respecto de los auxilios a Cuba solo se ha dado 800, pesos entendiéndose que los patriotas de Cuba ponian otra suma igual.

Debo tambien advertir a US. que en las cuentas presentadas figura una partida de 500 pesos que presté al señor capitan de navio D. Lizardo Montero para su regreso al Perú i los que, segun me ha escrito el señor Martinez, le iban a ser cubiertos en Lima. El señor E.., ha quedado tambien de realizar la venta del bote torpedo cuya maquinaria llevó a Chile el señor Dow i me ha dicho que espera obtener 1,000 pesos por él, los que pondrá a disposicion de US. luego que verifique su venta. De todo esto dejé un memorandum especial a US. En él tambien le hago presente que es preciso continuar hasta segunda órden el pago de la pension que disfrutan las esposas de los mecánicos Ewen i Halladay que están al servicio de Chile. La del primero ha ascendido en 6 meses a cerca de 1,000 pesos. La del segundo se ha hecho por cuenta especial de US. en el banco de los señores Riggs i compañia.

Observará US. que los gastos de oficina de esta Ajencia ascienden en siete meses a poco mas de 2,000 pesos. La mayor parte de esta suma está representada por el arriendo de una oficina que ha variado entre 70. 80 i100 pesos, segun la localidad en que la hemos tenido; por la suscricion a periódicos tanto de Sur-América como de Europa i en especial de España: por el franqueo de la correspondencia que se recibia i despechaba i particularmente por la distribucion en toda la América de 2,000 ejemplares de la "*Voz de la América*".

Esta sola partida habria absorvido por sí sola la mayor parte de la suma que figura como gastos de oficina sino fuera que por la adopcion del envio por conducto de los ministros diplomáticos de Sur-América, de los ajentes de Cuba i especialmente por medio de viajeros particulares, se ha hecho siempre un ahorro considerable.

Observará tambien US. en las cuentas detalladas de los diversos empleados de la ajencia, que figuran algunas partidas pequeñas por gastos de ómnibus i comidas extras. Debo advertir a US. que esas partidas se refieren solo a esos empleados, pues era justo abonarles los gastos de locomocion, que hacian en una ciudad de tan colosales distancias, lo mismo que el desembolso que alguna vez han hecho al comer fuera de sus casas, estando empleados en esas ocasiones en el servicio del gobierno. En cuanto a mí mismo, yo no hago ningun cargo por este jénero de espendios, aunque US. comprenderá es el mas voluminoso de mis cuentas personales, siendo 5 pesos el término medio del precio de la comida de un individuo fuera de su casa, sin contar con los frecuentes gastos extraordinarios en esta línea, atendidos los hábitos del pais i la posicion un tanto espectable que me ha tocado asumir, circustancias que son demasiado conocidas a US. pues por sí solas absorven al ménos una cuarta parte de su propia renta de empleado público. Yo no he cargado sino la comida que dí a la prensa de Nueva-York que costó no menos de 300 pesos i otra a los navieros contratistas de Nueva-Lóndres que no alcanzó a 50 pesos. La cuenta de carruaje es pequeña i la de omnibus que es mucho mayor, por ser la frecuentada todos los dias, no la he cargado. Observará tambien US. que en mis gastos de viaje, que no llegan a 200 pesos, solo he cargado al gobierno el costo estricto de los pasajes i hotel.

Debo advertir tambien a US. que de los útiles de escritorio que habia adquirido por cuenta del gobierno una parte dejé en poder del señor Errázuriz i otra en manos del cónsul Rogers con encargo de remitirlos a US. Entre estos figuran cuatro cajas de *envelopes* de oficina que contenian cerca de 2,000 de aquellas.

Paso ahora a hablar a US. de las cantidades que he tomado por cuenta de mi sueldo. Estas han sido las siguientes.

En diciembre 21 i enero 16 $603 oro al cambio de 142 son.....	$ 874'38 cts.
Abril 6 de 1866 $ 2,145 al 140..	" 3,003 95
Junio 20 en papel moneda.....	" 3,165 82
	$ 7,044 25

Reduciendo esta última suma a oro al cambio de la última cantidad que es el mas ventajoso para mi. esto es, a 168 en lugar de 140 i 142 resultaria una suma de 4,192 pesos 72 etc. i siendo mi sueldo en los diez meses corridos desde el 30 de setiembre, dia de mi nombramiento, hasta el 30 de julio en que debo llegar a Chile de 3,333 pesos oro (a razon de 4,000 pesos por año) resulta un déficit en mi contra de 859 pesos 72 cts. oro.

Yo no dudo que el gobierno consentirá en que haga la adjudicacion del oro de mi sueldo al cambio mas favorable que haya podido obtener, pues si en realidad hubiera reservado el hacer esa adjudicacion para la conclusion de mi destino, habria sido dueño de fijar esa proporcion habiendo subido el oro hasta 169 i aun mas arriba en los mismos dias en que debia hacer mi ajuste. No parece, pues, justo que yo sufra este perjuicio por la circunstancia de haber ido haciendo aplicaciones parciales a mi sueldo a medida que rendia a US. cuenta por los diversos créditos que me abría i en épocas en que el oro estaba sumamente bajo, sin que por esto se disminuyeran en un ápice los costos verdaderamente enormes de la vida mas modesta, como consta a US. ha sido la mia.

A este propósito supongo que US. haya rectificado el pequeño error que padeció segun me dijo verbalmente al tiempo de partir, diciendo al Gobierno que la cotizacion del oro era de 154 en lugar de 168, error que nació de haber tomado US. el precio del oro del boletin del 20 de junio cuando aquel ya habia declinado de alto precio que alcanzó en los dias anteriores. El señor Errázuriz compró en esos mismos dias papel del que el Gobierno tenia depositado en la casa de Alsop a 160 por una suma de 2,000 pesos oro que fueron los mismos que se pagaron a Mr. Prentis por adelanto de una factura de cuatro cañones.

En cuanto al déficit de 859 pesos 72 centavos que resulta contra mí, el Gobierno resolverá lo conveniente, sea que consienta en adjudicármelos como gastos de viaje en mi regreso para mí i el señor Cueto (que solo ha podido pagar su pasaje hasta Aspinwall), sea que me exija su devolucion, en cuyo caso deberé verificarla a mis propias espensas, tomando sobre mí los gastos del señor Cueto que, como US. sabe, carece absolutamente de recursos.

Debo advertir a US. que en mis cuentas no figura el crédito especial de 10,000 pesos oro, que US. me abrió en la casa de Alsop para pagarlos al señor Prentis por el adelanto de 10,000 pesos sobre

el vapor *Poncas*, pues de esta cantidad remití a US. recibo por separado, habiendo servido yo solo de intermediario para la transferencia del crédito al señor Prentis.

Me resta ahora solo compendiar a US. el monto de las cantidades jiradas contra el Gobierno de Chile los que en su totalidad son las siguientes, en números redondos i en libras esterlinas, moneda en que se ha hecho el jiro.

Batería de cinco cañones llevada por el bergantin *Release*.	£	3,000
Importe del vapor *Poncas* (deducidos 10,000 pesos oro pagado en Nueva-York).....	"	20,000
Batería de diez cañones que llevó el mismo.....	"	20,000
Importe del *Isabella*.....	"	17,000
Id. id. *Ne-Shaw-Nock*.....	"	75,000
Id. id. *Cherokee*.....	"	15,444
Id. batería de seis cañones que llevó el anterior.....	"	4,012
Batería de diez cañones que lleva el clipper *Fanny Rockland*, con deduccion de 10,000 pesos oro recibidos en Nueva-York.....	"	35,000
Id de cuatro cañones de a 30 que lleva el anterior, con deduccion de 2,000 pesos oro pagado en Nueva-York.	"	2,707
	£	192,163
O sea a razon de 5 pesos por libra esterlina.....	$	960,815

Haciendo, pues, un resúmen mas comprensivo, resulta que el dinero empleado por esta ajencia en la adquisicion de cuatro vapores, cuarenta cañones, un bote torpedo, el envio de quince oficiales i mecánicos, los gastos de prensa, auxilios a Cuba, juicios sostenidos contra las autoridades de Nueva-York, sueldos etc., ascienden a la cantidad de 1.065,490 pesos en la forma siguiente:

Gastado en Nueva-York en papel moneda.....	$	90,675
Diez mil pesos oro pagados al señor Prentis por mayor valor del vapor *Poncas*, al cambio de 140 por ciento.	"	14,000
Jirado contra el Gobierno de Chile en libras esterlinas a razon de 5 pesos por libra.....	"	960,815
Total.....	$	1.065,490

Debo prevenir a US. que en esta cantidad no está incluido el valor de ciertos artículos sobrantes que deben entregarse en Chile por los capitanes de los diversos buques enviados i el importe de cinco cañones Parrot que el fabricante manda vender por su propia cuenta en la *Fanny Rockland*. Con la presente cuenta acompaño a US. los recibos provisionales por las libranzas jiradas a cuenta del valor de los

vapores *Poncas*, *Ne-Shaw-Nock*, i *Cherokee* habiendo remitido ya ántes el del vapor *Isabella* i el de los cañones del *Relaese* i *Poncas*.

En cuanto a las dos facturas de cañones que lleva la barca clipper *Fanny Rockland*, las libranzas jiradas por US. por £ 35,000 i £ 2,707 han quedado en poder del señor Errázuriz para entregarlas al señor Prentis cuando éste le presente la constancia suficiente de haborse dado a la vela dicho buque, segun consta de la carta recibo del señor Errázuriz que tambien acompaño.

Tal es señor Encargado de Negocios, el resúmen de las operaciones financieras que he emprendido para procurar recursos a nuestro país bajo las difíciles circunstancias en que nos hemos visto colocados.

Recordará US. que al tratarse de las primeras negociaciones el crédito de Chile era tan vagamente conocido en Estados-Unidos que esa circunstancia fué la causa de la demora de cerca de dos meses en cerrar el trato del *Meteor*, pues desde el principio no quisieron venderlo sino al contado o en letras garantidas sobre Lóndres, a cuenta del empréstito que entónces el Gobierno se esforzaba en levantar en esa ciudad i que desgraciadamente no se consiguió, dañando a ese mismo crédito en los mercados americanos, donde se habia anunciado como seguro. Ilustra tambien esta penosa situacion el hecho de no haber querido la casa de Alsop, la mas rica i la mas antigua empresa americana en Chile, prestar dinero al Gobierno sino en dos créditos de 50,000 pesos cada uno, ofreciendo el segundo solo cuando estaba pagado el primero. Las otras casas americanas relacionadas con Chile, como la de Hemenway i Ca. se negaron perentoriamente a todo arreglo.

Pero mediante la activa publicidad i propaganda que oportunamente se emprendió, el benéfico influjo que tuvo el eco de la captura del *Covadonga* i el rechazo de los españoles en Abtao, el levantamiento del empréstito parcial que realizó el señor Carvallo i el adelanto de 100,000 pesos que en dos parcialidades hizo, como acabo de recordar, la casa de Alsop, o mas bien sus antiguos jerentes don Jorje Hobson i don Teodoro Riley, agradecidos a Chile, junto con las noticias del horrible crímen de Valparaiso, que despertó la indignacion del mundo, i del justo i glorioso castigo que sus perpetradores sufrieron en el Callao, fueron causa principal para desarrollar ese crédito o mas bien, para crearlo, al punto de que ya se nos ofrecia libremente todo lo que al principio se nos habia negado, escepto sobre dinero al contado o sobre garantías positivas.

I a propósito del poco dinero disponible con que hemos contado (17,000 pesos oro de los 30,000 pesos que el Gobierno puso a disposicion de US. para gastos estraordinarios i 100,000 pesos papel prestados por la Casa de Alsop), la posecion de una suma que equivale solo al 10 por ciento de lo que se ha gastado, ha puesto claramente en evidencia ante mis ojos dos hechos de gran importancia para nuestras futuras operaciones i sobre los que me permito llamar la atencion es-

pecial de US. a saber: 1.° que no hai un sistema mas barato para hacer adquisiciones económicas que el colocar *fondos anticipados* en las plazas donde se va a negociar, pues basta el aliciente de un 10, 20 o 30 por ciento adelantado en efectivo para inducir a los negociantes a operaciones ventajosísimas i en grande escala, siendo que por lo comun se niegan, i en mi concepto con razon, cuando no se les presenta una base real o por lo ménos un lijero halago para los negocios; i 2.° que el pais mas apropósito para hacer negociaciones en grande escala sobre materiales de guerra o de otra especie o en negociaciones puramente de crédito es la Union del Norte por el carácter estraordinariamente emprendedor de sus habitantes i las facilidades estraordinarias del pais para hacer con rapidez todo jénero de negocios.

No corresponde ciertamente al que suscribe, señor Encargado de Negocios, el valorizar la importancia de las adquisiciones que se han hecho bajo las difíciles circunstancias de encontrarnos en una guerra imprevista, lo que jeneralmente afecta el crédito de un pais; con la hostilidad desembozada de un Gobierno, guiado solo por los cálculos de sus relaciones i reclamos pecuniarios respecto de Europa, con la escasez misma de los elementos de guerra que necesitábamos i que una falsa ilusion nos habia ponderado sobre manera, con la natural indeferencia de los hombres de comercio, pues las simpatías políticas (si las hai) no es posible encontrarla en los navieros, en los fundidores i en jeneral entre los industriales en cuyas manos aquellos elementos existen por lo jeneral; con la falta inesperada del empréstito ingles que iba a servir de base a una guerra que por su naturaleza debia ser toda de dinero, pues era guerra marítima i, por último, con la carencia aun de aquellos cortos recursos en efectivo que la riqueza de nuestro pais hubiera podido remitirnos. Pero si yo no estoi llamado a apreciar esas circunstancias, puedo sí asegurar a US. que todas las compras se han hecho con celo vijilante i estricto para evitar que el dinero de la República fuese en un ápice malgastado; que se ha tomado en este sentido todo jénero de precauciones, consultando en todos los casos a las personas competentes, que no se ha invertido un solo maravedí en el arbitrio mas usado, sin embargo, en este jénero de casos, es decir, en el cohecho; que todas las compras se han hecho a largos plazos, para ser cubiertos por un medio cómodo i aun ventajoso i sobre todo, sin ningun riesgo para el tesoro nacional, pues éste no está obligado a desembolsar un centavo hasta que no se pongan en su poder en las costas i puertos de Chile los buques i las armas compradas i que por último, no aparece en mis cuentas una sola partida de gastos secretos, a no ser que se considere tal una suma de 100 pesos mas o menos pagada a un ajente de la policía secreta de Nueva-York con el objeto de contranimar las operaciones de los ajentes españoles que prodigaban el oro en éste jénero de trabajos.

En conclusion, señor Encargado de Negocios, debemos lisonjearnos

con la esperanza del que el crédito de Chile, apénas conocido ántes de la guerra en Estados-Unidos, por lo estraordinariamente limitado de su comercio, descansa ahora en bases sólidas i vastas, i cuando todos los jiros hechos sobre el Gobierno hayan sido relijiosamente cubiertos, como indudablemente lo serán, ese crédito tomará las proporciones suficientes para indemnizar a nuestro pais del monopolio de los capitalistas ingleses, único arbitrio con que en sus dias de prosperidad o de prueba ha contado hasta hoi la República.

Dios guarde a US.

B. VICUÑA MACKENNA.

II.

NOTA DEL SEÑOR ASTA-BURUAGA AL GOBIERNO DE CHILE REFIRIÉNDOSE A LAS CUENTAS ANTERIORES.

Washington, julio 21 *de* 1866.

Señor Ministro:

Tengo el honor de pasar a US. para los efectos consiguientes, tres cuentas con sus respectivos recibos justificativos, de gastos hechos con motivo de la guerra con España por el Ajente confidencial en este pais don Benjamin Vicuña Mackenna, en los cuales hemos procedido de acuerdo, i despues de considerar que esos gastos eran indispensables i no podian ménos de hacerse en obediencia a las necesidades del buen servicio público i a las instrucciones de US.

Estas tres cuentas montan a la suma de 17,000 pesos en moneda de oro de este pais i a mas 20,000 pesos en papel moneda. Una cuarta cuenta por la suma de 46,535 pesos ha debido poner en manos de US. el mismo ajente señor Vicuña con los documentos i esplicaciones necesarias, como van las anteriores.

Para cubrir estos gastos, he hecho entregar al señor Vicuña Mackenna las cantidades siguientes:

En oro por conducta de la casa de los señores Riggs i compañía de Nueva-York 17,000 pesos en cuatro partidas de 4,000, 5,000, 6000. i 2,000 pesos,

En papel o moneda corriente de este pais, por conducta de los señores Hobson i Fergusson las sumas de

$	15,000	enero 18 de 1866.
	5,000	marzo 16 de id.
	12,887—50	($ 10,000 oro) marzo 22 de 1866.
	4,000	abril 9 de 66.
	30,000	mayo 29 de id.
	10,000	junio 15 de id.
	1,500	($ 1,000 oro) junio 20 de 1866.
Suma.	79,687 50 cts.	

Como he dicho, estos gastos se hallan esplicados en las notas orijinales con que el señor Vicuña acompaña dichas cuentas i el mismo señor podrá dar otras esplicaciones que se estimen necesarias, i no dudo que US. se servirá aprobar toda la inversion referida, protestando a US. que en ella se ha observado la mayor economía i escrupulosidad compatibles con las exijencias del servicio i con las circunstancias especiales en que se ha hecho.

Advertiré por fin que estos gastos son los en que esclusivamente ha intervenido el señor Vicuña, con el celo i patriotismo que le honran, pero sin incluir las libranzas a su favor jiradas contra US. para la compra de buques, cañones etc. i que esta Legacion ha hecho directamente otros de que pasará a US. oportunamente la respectiva cuenta.

Dios guarde a US.

F. S. Asta-Buruaga

III.

NOTAS DEL GOBIERNO DE CHILE SOBRE ABONOS DE MIS SUELDOS, GASTOS DE VIAJE, ETC. ETC.

Santiago, agosto 4 *de* 1866.

Con esta fecha S. E. el Presidente de la República ha decretado lo que sigue:

Visto el oficio núm. 30 de fecha 26 de julio próximo pasado dirijido al Ministerio de Relaciones Esteriores por el Ajente confidencial del Gobierno en los Estados-Unidos don Benjamin Vicuña Mackenna, del cual resulta, que este funcionario ha recibido, en razon de su sueldo, de don Francisco S. Asta-Buruaga, Encargado de Negocios de Chile en aquella nacion, la cantidad de 7,044 pesos 25 centavos papel moneda, que al cambio de 168 hace la cantidad de 4,192 pesos 72 centavos i ademas ha percibido de don Marcial Martínez, Ministro Plenipotenciario de Chile en el Perú, la cantidad de 600 pesos moneda boliviana o sean 480 pesos moneda corriente en Chile i considerando: 1.° que la referida suma total de 4,672 pesos 72 centavos escede en 1,339 pesos 72 centavos al importe de los sueldos que ha desvengado dicho Ajente desde el 30 de setiembre de 1865 hasta el fin de julio próximo pasado, que ha durado su comision; i 2.° que en atencion a los crecidos gastos personales que le ha irrogado el desempeño de ella, segun esponen él mismo i el referido Encargado de Negocios, no es equitativo obligarle al reintegro del exceso indicado.

He acordado i decreto:

"1.° No serán de cargo al Ajente confidencial don Benjamin Vicuña Mackenna los mil trescientos treinta i nueve pesos setenta i dos centavos que ha percibido sobre el importe de su sueldo, los cuales se cargarán a título de gratificacion concedida al mismo, en la cuenta de la presente guerra con España.

"2.° Serán de abono a don Francisco S. Asta-Buruaga, Encargado de Negocios de Chile en los Estados-Unidos de Norte-América, los cuatro mil ciento noventa i dos pesos setenta i dos centavos en oro o sean 7,044 pesos 15 centavos en papel moneda de los Estados-Unidos que ha entregado por razon de sueldos a dicho Ajente confidencial.

"3.° Serán de abono a don Marcial Martínez, Ministro Plenipotenciario de Chile en el Perú, los cuatrocientos ochenta pesos moneda chilena, o sean 600 pesos moneda boliviana entregados al mismo Ajente confidencial por dicho Ministro.

"Refréndese, tómese razon, comuníquese i anótese."

Lo trascribo a US. para su intelijencia i demas fines.

Dios guarde a US.

ALVARO COVARRÚBIAS.

A don Benjamin Vicuña Mackenna, Ajente confidencial del Gobierno en los Estados-Unidos de Norte-América.

Santiago, agosto 4 de 1866.

He recibido los oficios de Ud. núm. 30, 31, 32 33 i 34 de fechas 26 i 30 de julio próximo pasado, i ántes de la llegada de Ud. a Chile habia recibido sus anteriores núms. 28 i 29 de que no le acusé recibo sabiéndole ya en camino, pero cuyo contenido respectivo trasmití en su mayor parte al señor Ministro de Marina por referirse a adquisiciones de naves i de artillería.

Como verá Ud. por otro oficio de esta fecha, el gobierno ha tomado en cuenta las razones con que Ud. pide que se le abonen los 1,059 pesos 50 centavos que ha gastado en su regreso, i encontrándolas mui fundadas, ha dispuesto que no sean a Ud. de cargo los 1339 pesos 72 centavos a que asciende el exceso entre las cantidades recibidas por Ud. de los señores Asta-Buruaga i Martinez i el monto de sus sueldos devengados.

En cuanto a la revision i aprobacion de las cuentas que Ud. acompaña i de las que supone trasmitidas ya por el señor Asta-Buruaga, quien no me las ha enviado todavía, diré a Ud. que unas i otras están subordinadas a la jeneral que debe presentar aquel funcionario, la cual es la única que puede someterse al exámen de la Contaduria mayor. Miéntras tanto, se conservarán depositadas en este Ministerio

las remitidas por Ud., como ya lo he prevenido al señor Asta-Buruaga.

He leido con interes el oficio reservado de Ud. núm. 31, destinado a darme noticia de la situacion del Perú.

Oportunamente he trasmitido al señor Ministro de Marina el contenido del oficio núm. 32 con los planos i demas documentos anexos al mismo.

Igual trasmision, hice del contenido del oficio núm. 33 i de los libros que por él obsequia Ud. al cuerpo de injenieros militares; valioso presente por el cual doi a Ud. las mas cumplidas gracias del Gobierno.

Dios guarde a Ud.

ALVARO COVARRÚBIAS.

Santiago, setiembre 26 *de* 1866.

Con fecha 4 de ayer, S. E. el Presidente de la República ha decretado lo que sigue:

"Visto el oficio de fecha 31 de agosto próximo pasado dirijido al Ministerio de Relaciones Exteriores por el ex-Ajente confidencial del Gobierno en los Estados-Unidos de Norte-América, don Benjamin Vicuña Mackenna i lo informado respecto a su contenido por los Ministros de la Tesorería Jeneral, de todo lo cual resulta que en el ajuste de sueldos que se hizo a dicho Ajente por la comision especial que desempeñaba se le dedujo el valor de diez i seis dias que le corresponde como Secretario de la Cámara de Diputados, i

"Considerando que, los términos en que está concebido el nombramiento de dicho Ajente confidencial i los del decreto espedido en 4 de agosto próximo pasado con relacion al ajuste de los sueldos referidos no son aplicables en este caso las disposiciones de la lei de 13 de julio de 1852, he acordado i decreto:

"Los Ministros de la Tesorería Jeneral pagarán a don Benjamin Vicuña Mackenna, ex-Ajente confidencial del Gobierno en los Estados-Unidos de Norte-América, el importe de diez i seis dias del sueldo que le corresponde como Secretario de la Cámara de Diputados, de los cuales ocho dias son anteriores a su viaje a Estados-Unidos en comision del Gobierno en 30 de setiembre del año próximo pasado i ocho posteriores a su regreso de aquel pais al fin de julio último.

"Refréndese, tómese razon, comuníquese i anote."

Lo comunico a Ud. para su intelijencia i en respuesta al oficio de Ud. de fecha 30 de agosto próximo pasado.

Dios guarde a Ud.

ALVARO COVARRÚBIAS.

DOCUMENTO Z.

Cartas al jeneral Prado i don José Galvez, solicitando recursos del Perú, por no enviarse de Chile.

SEÑOR JENERAL DON MARIANO IGNACIO PRADO, PRESIDENTE DEL PERU.

Nueva-York, marzo 10 *de* 1866.

Mi distinguido amigo:

He tenido el placer de recibir su grata del 11 de febrero, que me apresuro a contestar, asegurando a Ud. que nada me será mas satisfactorio que servir al Perú como a mi propia patria. Ud. que conoce mis sentimientos por la América i la sincera amistad que me liga a Ud. i a los nobles patriotas que le acompañan, debe estar persuadido que no hai en el mundo sacrificio al que no esté dispuesto gustoso en obsequio de nuestra causa comun.

Esperàmos con ansiedad mañana o pasado al digno señor Alvarez. Entre tanto vivimos aquí con Montero i Pardo de Zela con la fraternidad de viejos amigos; i no dude Ud. que lo que yo pueda hacer junto con ellos por Chile, lo haré tambien por el Perú.

Voi a permitirme hacer a Ud. dos observaciones que creo esenciales.

1.ª La política de este pais para con nuestras Repúblicas no puede ser mas estraña ni mas infame. Pero con el oro conseguiremos todo lo que necesitamos, puesto que la opinion pública está fuertemente decidida en nuestro favor i nos apoya. Es preciso, pues, amigo, hacer la guerra como la hizo San Martin, i que paguen sus costos primero los enemigos i despues los amigos, comenzando por los mas egoistas i los mas avaros. No podia Ud. juntar tres o cuatro millones confiscando las propiedades de todos los godos en el Perú? No se podria reunir otros tantos millones con contribuciones forzosas, comenzando por la testamentaría de Candamo?

Amigo mio. En otros siglos la guerra se hacia con la punta del acero en los palenques cerrados de valientes adalides; pero hói solo hai una pólvora, un bronce, una sangre para pelear; el oro. Envíenos Ud. oro, i la América se salvará por la América. Si no, nó!

La otra indicacion es sobre la importancia que tendria el que representase al Perú en este pais en cualquier carácter al señor Barreda. Este caballero tiene mucha influencia en Washington, porque ha gastado allí mucho dinero i le deben mucho dinero, i ésto aquí es el apojeo de la influencia Ojalá consigan pues Uds. hacerle venir aquí a la mayor brevedad posible.

Entre tanto, no desmayamos en ningun trabajo, i aunque el Ministro Seward desee llevarnos a la horca, no cesaré un instante de trabajar por la América con tanta mayor fé i decision cuanto sean mayores los obstáculos que se nos presentan.

Sé que a Ud. alienta igual espíritu en su harto i mas alta i difícil mision. Dios ha dado a Ud., amigo mio, un rol privilejiado en la vida americana, i no ha de querer abandonarle en la mitad tan brillantemente recorrida de su noble carrera. No desmaye, pues, corone la obra o sucumba en ella, que la gloria i la posteridad le aguardan mas allá de esta perecedera arena en que nos ajitamos.

Rogando a Ud. salude afectuosamente a sus amigos, que tambien son los mios, me suscribo su afectísimo etc.

B. Vicuña Mackenna.

Señor don José Galvez.

Nueva-York, marzo 10 *de* 1866.

Mi mui apreciado amigo:

Tuve el gusto de recibir su estimable del 12 de febrero, junto con las dos comunicaciones inclusas que conservo en mi poder i que entregaré a sus rótulos, si hai oportunidad. Yo, sin embargo, dudo que ésta se presente, pues aquí no tenemos idea que vengan los buques. Segun las noticias llegadas últimamente de Europa, la *Independencia* i el *Huascar* se habian reunido en Brest; i estamos aquí con la camisa que no se nos pega al cuerpo de temor que Napoleon, o mas bien, la emperatriz haga alguna de esas que saben hacer los gobiernos de Europa para privarnos de ese eficacísimo auxilio. Dios quiera que ya vayan en franca marcha para el Pacífico!

Aquí aguardamos con impaciencia a Alvarez. Mucho tiempo se ha perdido bajo la falsa impresion de que aquí se hacian las cosas por *simpatias*, por *principios* i otros *sueños* de que todos hemos participado. Aquí no hai mas Dios, ni mas cañon, ni mas pólvora que el oro. Sobre ésto escribo al señor Prado i tambien sobre la importancia de que viniese a este pais el señor Barreda. Sé que Ud. no es afecto a este caballero. Pero la verdad, amigo mio, es que el único ministro de Sur-América a quien se hace un poco caso en Washington, en honor del dinero que ha gastado i del que esperan siga gastando.

Cuando nos separamos ofrecí a Ud que trabajaria con todo mi corazon por la causa del Perú, i así lo he hecho en cuánto depende de mis débiles fuerzas. Así lo haré en adelante en cuanto Uds. me juzguen útil. Ud. me hace justicia cuando me consideró capaz de todo

sacrificio en obsequio de una causa tan justa i tan santa como la nuestra.

Sírvase saludar al señor Pacheco i decirle que reprodujimos íntegro en la *Voz de América* su interesante manifiesto. Lo mismo hacemos con todo documento o publicacion que interesa al Perú.

Saluda a Ud. cordialmente su afectísimo amigo.

B. Vicuña Mackenna.

DOCUMENTO A. A.

Cartas a don Alvaro Covarrúbias i al Excmo. señor don José Joaquin Pérez sobre los verdaderos motivos que pusieron término a mi mision en Estados-Unidos.

Señor don Alvaro Covarrúbias:

Nueva-York, marzo 31 *de* 1866.

Mi mui apreciado amigo:

He tenido el gusto de recibir su estimable de 16 de abril en que se sirve hacerme algunas reflecciones sobre los motivos que han inducido al gobierno a poner fin a la comision que desempeñaba en este pais.

Mui justas son esas reflecciones, i permítame Ud. agradecérselas sinceramente, pues nunca he dudado de la leal i bondadosa amistad que Ud. me ha profesado. Mas, en obsequio de esa misma amistad i de la franqueza que siempre he creido ha sido en mí un título para merecer aquella, voi a tomarme con Ud. una libertad que se encomienda anticipadamente a su induljencia. Esa libertad es la de manifestarle que no son las razones que Ud. por bondad me apunta, sino otras de diversa naturaleza, las que han determinado al gobierno a tomar esa resolucion.

En una carta particular que por la primera vez escribo al señor Presidente le insinúo con franqueza las causas de aquella, i por lo mismo quiero recordarlas a Ud. con mas claridad, pues tengo una fé sincera en su noble carácter i en la benevolencia con que siempre me ha tratado, i cuya reciprocidad en mí ha sido una imperturbable amistad.

Yo he sido víctima, amigo mio, de dos circunstancias casi inseparables de nuestra manera de ser como sociedad, como pueblo, como administracion. Los errores en que vivimos de lo que es la vida, la sociedad, el pueblo, los gobiernos, todo en fin en otros paises, i las

calumnias que de esos errores o de una intencion dañada naturalmente se desprenden.

Por esto no se ha comprendido mi posicion aquí, atribuyendo a pueriliidades incomprensibles, lo que era sino una necesidad de los lances en que me veia envuelto. Por esto, cuando esos lances han ocurrido, la calumnia, siempre ávida para lanzarse sobre los que caen o siquiera tropiezan, se ha cebado en mi reputacion de hombre de cordura i aun de simple sentido comun.

Yo sé, mi apreciado amigo, todo lo que ha pasado i tengo bastante filosofía para comprenderlo i bastante superioridad de espíritu para perdonarlo. Yo sé que en Chile, pais en estremo grave, formal i sobre todo *callado*, yo tengo sentada la reputacion de *hablador*, es decir, de obedecer siempre en los actos de mi vida a esa espontaneidad i franqueza que son dotes naturales de los caracteres sinceros i comunicativos. Cuando me vieron escribir en todas las prensas, i *hablar* en todos los meetings, mis paisanos me aplaudieron i me encontraron en mi elemento. Pero apénas llegó la noticia de que habia tenido un solo contratiempo en la adquisicion de los elementos de guerra que debian hacerse aquí, ya saltaron atribuyendo a las mismas prendas que ántes elojiaban el presente fracaso. Los que ayer habian llamado actividad, lo llamaban ahora petulancia; lo que ayer era patriotismo era ahora vanidad; lo que ayer era elocuencia ahora solo era indiscrecion.

I sobre todo esto ponga Ud. encima la obra de la calumnia de los malquerientes i de los impacientes que todo lo censuran, i verá cómo habrá podido quedar mi pobre nombre entre tan sensata jente.

Renuncio a justificarme de los cargos de carácter que me atribuyen. Ud. que ha leido todos mis despachos oficiales, escritos siempre con la franqueza i sinceridad que forma la esencia de ese mismo carácter, sabe que jamas nada he comprometido por lijereza ni indiscrecion, i si, ántes bien, que la única contrariedad (la detencion del *Meteor*) en que pudo atribuírseme esa falta, fué precisamente el exceso de lo contrario, el exceso de reserva, lo que comprometió el buque, (si es que éste no estaba ya comprometido de mil maneras por la divulgacion anterior a mi llegada), pues si el cónsul de Chile hubiese sabido por mi *indiscrecion* la verdadera negociacion que yo habia hecho (negociacion que nadie ha descubierto jamas, lo digo en honor de mi calumniada lengua) no habria habido lugar al denuncio, que fué todo un tejido de mentiras pagadas por los españoles, o por lo ménos, se habria tomado alguna medida para evitarlo.

Una *indiscrecion* confieso, con mi injenuidad siempre puesta a prueba, he cometido; pero no fué en el caso del *Meteor*, sino en haber puesto fé, o mas bien, en haber cedido a los empeños incesantes del cónsul de Chile en firmar un contrato con personas que no conocia; pero que él me garantizaba. Me refiero al negocio de los torpedos en que no oculto anduve crédulo i precipitado. Pero cuan-

do pueda mostrar a Ud. los documentos íntimos de esta negociacion, se persuadirá Ud. que cedí solo a una presion que al fin me fatigó arrancándome un consentimiento que ántes siempre habia negado. Fuera de ésto, protesto que nadie tiene derecho para hacerme un reproche, i ahí están los hechos i resultados de mis trabajos que hablarán por mí. Yo no sé con certidumbre quiénes sean sus autores. Me han dicho que Mr. E.... ha escrito a Chile hablando de buques "que él no compró por mi causa o de otros, que habiéndolos comprado, yo dí lugar a que no se adquirieran para Chile." Ignoro si tan crasas calumnias sean obra de este caballero. Yo le he tratado con toda la cortesía posible i él me ha correspondido de la misma manera. Pero desde mi llegada el señor A.... me previno en su contra, me advirtió que no me fiara de su buena fé, i como a poco, sin consultarme siquiera, compró en 10,000 pesos un bote torpedo, del que no sirvió sino la maquinaria (caso único en que tengo la conciencia de que se ha malbaratado el tesoro nacional) me confirmé en que los consejos del señor A.... i de otras personas eran sanos. El señor E.... tenia ademas desde Chile la reputacion en estremo afecto al dinero, habiendo reñido con todos los que emplearon sus servicios, escepto el señor V... Hé aquí la esplicacion jenuina de una de las calumnias, si la ha habido.

Me han asegurado tambien que el señor S.... ha sido otro de los que se han enzañado contra mí. No tenia motivos para apreciar mucho a este caballero, pero le traté con toda la cordialidad propia de mi carácter i le hablé con perfecta franqueza sobre las quimeras de que venia imbuido, pretendiendo armar corsarios con 20,000 pesos, cuando cada uno de los tres o cuatro que armaron los confederados les habia costado al ménos medio millon de pesos i la complicidad descubierta de la primera nacion marítima del mundo, de la Inglaterra. No sé si fué por esto ofendido o solo desengañado. Pero me han dicho que me hace tambien acusaciones. Ignoro a qué puedan éstas referirse desde que jamas le dejé ni traslucir siquiera mis operaciones. Pero me dicen tambien que hace cargos al honrado i caballero capitan Willson por la inversion de los 20,000 pesos que trajo. Ahora bien, me consta que Willson ha depositado las letras de ese dinero en poder del señor A.... desde el dia de su llegada, i que ningun centavo ha salido de ese depósito, manteniéndose con lo que ha recibido de mí. La noticia de esta calumnia infame ha amargado el ánimo de Willson i es la causa determinante de su viaje. Yo he tenido un poco de mas filosofía. Las calumnias de un hombre como E.... pueden servir por llegar de tan léjos: las de un hombre como S..... no me alcanzan a ofender.

Ahora, en cuanto a las demas calumnias chicas o grandes, desembozadas o anónimas que han creado la atmósfera que al fin ha subido hasta los salones de la Moneda, desde la calle pública, no me quejo ni las relato. Conozco demasiado el flaco corazon humano para

admirarme de esto. Basta una palabra, un jesto, un signo de los ojos en un hombre para arrastrar por el sendero de la malevolencia a todos los demas, i si en ese sendero hai otro hombre por acaso caido (como lo estuve yo por el negocio de mi prision), en vez de levantarlo, como habria sido noble i justo, todos pasan sobre él i le pisan hasta que lo revientan. Yo, empero, soi algo duro para quebrarme con ese peso.

El influjo de todo esto, mi apreciado amigo, i la dificultad de darse una cuenta exacta de las diferentes faces que asume un negocio desconocido i en un pais estraño, junto con la terquedad propia de todo gobierno en su relacion con sus ajentes, han sido LAS VERDADERAS CAUSAS de la resolucion que Ud. en sus bondadosos sentimientos para conmigo se esfuerza en disfrazar con un velo simpático, que yo mui de veras le agradezco.

Mui largo podria discurrir sobre esto, pues estoi en vena de confianza, o de *indiscrecion* con Ud. Pero quiero dejar a los hechos el cuidado de justificarme i de ganarme algun crédito como *hombre discreto* entre mis discretísimos paisanos. Cuando comiencen a llegar los recursos que casi por milagro he conseguido comenzarán a decir:— "En fin, Vicuña no es tan indiscreto como lo decian." I cuando yo les cuente que *hablando* por demas i haciendo uso de gruesas *indiscreciones* he engañado a los godos en casi todos los casos, distrayendo así su atencion de donde estaba el peligro, comenzarán a decir:— "En fin, la *indiscrecion* bien manejada es tambien un buen arbitrio en la guerra"; i concluirán, si Dios quiere, por reconocer que mi *indiscrecion* ha sido mas útil a Chile que la inmensa reserva de..... o de mi buen tio don Javier Rosales.

Esta es la historia de la *caida* de este gran embajador de Chile, cuya asombrosa historia corre ya impresa. En cuanto a las consecuencias de su caida, permítame invocar de nuevo mi mas pura injenuidad para decirlo que se la agradezco en el alma. Mi cansancio en este pais tocaba ya a la desesperacion. No estoi enfermo del cuerpo (pues, al contrario, he engordado algunas libras) pero tengo el alma lastimada con el espectáculo de tanta infamia, de tanta i tan vil codicia, de tanto repugnante materialismo. Este pais tiene el cólera morbus del oro. Hasta el aire que respiro me emponzoña, i aun la luz del cielo es amarilla i parece tener quilates como las onzas españolas. Siento asco en el espíritu, i deseo respirar otros aires, abrazar a los que saben amar i me recuerdan, servir a mi patria donde hayan soldados i no donde hayan solo mercaderes, ladrones i espías. Todo esto se lo digo con toda el alma, i Ud. debe creerlo porque se lo he dicho casi desde el dia que llegué. Sabe Ud. el sentimiento que me inspira el pobre Maximiano, mi amigo casi desde la cuna, a quien quiero con todo el corazon; el de la *lástima!* Por esto estoi resuelto a ayudarle con todo mi celo en el breve tiempo en que me vea forzado a demorarme i hacer por él lo que no hace un embajador caido por su

sucesor triunfante sino lo que hace un hermano afectuoso por un hermano recien llegado.

Por otra parte, aun a riesgo de parecerme a estas jentes, debo decir a Ud. que mi posicion aquí me está arruinando hora por hora i haciéndome mas pobre de lo que siempre he sido, si darse cabe. El sueldo que tengo no me alcanza materialmente para las necesidades de la vida, i al fin tendré que reponer en Chile lo poco en que salga alcanzado con mi sueldo de secretario, que me dicen tambien han retenido, despues de tenerlo ya ganado. Si esto es así bien puede Ud. dar órden para que me alojen en la cárcel porque llegaré a Chile poco ménos que en camisa.

He escrito a Ud., amigo mio, una hora entera, i no sé lo que le he dicho. Lo único que sé es que todo lo que le he dicho es la verdad, o al ménos así me parece a mí. Como tal estímela, pues, Ud., en lo que valga o por lo ménos mírela con induljencia.

Esperando tener el gusto de ver a Ud. mui en breve, i rogándole salude afectuosamente a la señora i familia me suscribo, su afectísimo i sincero amigo.

B. Vicuña Mackenna.

Señor don José Joaquin Pérez, Presidente de la República de Chile.

Nueva-York, mayo 31 *de* 1866.

Señor Presidente:

Desde mi partida de Chile no habia tenido el honor de escribir a V. E. porque me hice una regla invariable de conducta en el desempeño de la mision en que V. E. me honró, no dirijir fuera de mis comunicaciones oficiales, sino una lacónica carta a mi familia anunciando la condicion de mi salud. Sabia, señor Presidente, que en mi pais personas, que no disciernen entre el carácter individual de un hombre i el que le imponen sus deberes públicos, podrian atribuir a mi franqueza jenial cualquier contratiempo, i por lo tanto me encerraba mas i mas en un estricto silencio i en especial cuando sabia que algunas de esas mismas personas tenian un asiento en los consejos de gobierno.

Mas hoi que mi mision ha concluido, cesan tambien los motivos de mi sijilo, i me atrevo a dirijirme a V. E., confiado no solo en la bondad personal que siempre me ha dispensado, sino en que su honradez de majistrado me hará justicia reconociendo que V. E. no se engañó demasiado al confiarme el honroso cargo que en este pais he desempeñado.

Seré mui breve por no molestar la importante atencion de V. E.

Me envió el Gobierno de V. E. a los Estados-Unidos bajo la lejítima ilusion, participada por todos i mas que nadie por mí mismo, de que en medio de este pueblo encontraria Chile i las Repúblicas de América, simpatías, auxilios, fraternidad en una causa comun, o por lo ménos, la honrada reciprocidad que teniamos derecho a esperar de gobierno a gobierno por la lealtad i noble proceder del nuestro. Hechos constantes i dolorosos han probado, sin embargo, que se habia padecido un grande error, i que yo no habia sido sino la víctima elejida por el destino para poner a aquel en evidencia ante mi pais i el mundo.

En lugar de un gobierno amigo hemos encontrado, a la verdad, un ministro omnipotente i hostil; en lugar de una nacion jenerosa, convencida de nuestra justicia, adicta a nuestra causa, solo hemos hallado un pueblo desmoralizado por la grandeza misma de sus intereses materiales e indiferente a todo lo que no fuera el incremento de esos mismos intereses.

Mi mision se encontró, pues, desde el primer momento de su iniciativa, colocada sobre una base enteramente diversa de aquella que habia servido para concebirla, i yo, en consecuencia, personalmente espuesto a todas las necesidades, a todas las responsabilidades, a todas las censuras que el desengaño inspira i que son tanto mas vivaces i amargas cuanto mayor es la ilusion que se ha perdido.

¿Pero me desalenté por esto? Nó, señor Presidente. Al contrario, tomando fuerzas de las mismas contrariedades, de los mismos peligros, de los mil lazos que en todas direcciones se me tendian, me lancé a la empresa de servir a mi patria sin dar treguas al placer, al egoismo, al temor, ni siquiera al lejítimo descanso de un esfuerzo jamas interrumpido.

V. E. sabe que no me movia ninguna ambicion al venir a este pais, i que solo obedecí a sus órdenes sin haberlas jamas solicitado. V. E. sabe que aun en la primera jornada de mi viaje renuncié el honor de aquella, en el Perú, ofreciendo en cambio mi vida a la causa de mi patria. V. E. sabe que desde que pisé esta tierra he rogado constantemente a los secretarios de V. E., en mi calidad de amigo personal de ellos, que a ménos de juzgar mi residencia aquí *indispensable*, me llamasen a otros deberes mas modestos, pero de mas eficacia, segun mis aptitudes, en la empresa santa i gloriosa en que estamos comprometidos.

Pero no son mis sentimientos íntimos los que yo deseo manifestar a V. E., pues, me lisonjeo con que ellos son conocidos, así como vivo persuadido de que ningun ciudadano ni ningun funcionario público de mi patria, ha dudado jamas de su pureza i de su desinterés. Mi objeto único es hablar a V. E. de mi mision i manifestarle como en medio de dificultades sin cuento la he llenado.

Me envió V. E. a poner de parte de la causa de Chile la prensa política de este pais, i aunque ésta era la parte mas sencilla de mi

tarea, ha podido juzgar V. E. por el jiro de aquella en su forma orijinal i en las traducciones en español que con frecuencia he enviado al Ministerio de Relaciones Esteriores que no hai hoi dia en este pais, con solo dos escepciones, un solo diario que no haga justicia a nuestra causa, no aplauda nuestros triunfos i no nos estimule en la prosecucion de la obra que hemos emprendido de castigar a la España i de vencerla. Las escepciones a que he aludido son los periódicos la *Crónica* de Nueva-Yorck, órgano de la capitanía jeneral de Cuba, i el *Times* de la misma ciudad, órgano del ministro Seward, o por mejor decir, el ministro español en Washington, señor Tassara.

Me envió V. E. a despertar simpatías en la opinion pública de este pais, preocupado solo de sí mismo, i V. E. ha visto que no he perdido una sola ocasion de ponerme en contacto con el pueblo hablándole en sus clubs, en sus asociaciones políticas i en sus meetings populares aquel lenguaje que deberia despertar eco simpático en los espíritus mas cultos de la sociedad i en los corazones de la muchedumbre.

Me envió V. E. a hacer conocer el prestijio i el derecho de Chile en un pais en que apenas su nombre era conocido i V. E. ha visto que mediante una serie de publicaciones no solo políticas sino comerciales, i de todo jénero se han esparcido noticias fidedignas i estadísticas de aquel hasta en los mas remotos confines de este continente.

Me envió V. E. a cooperar con otros funcionarios en la adquisicion de elementos de guerra para Chile, i V. E. sabe (i no porque yo lo solicitára) que habiéndome cabido, i apesar mio, la entera responsabilidad de este desempeño, mil circunstancias adversas, la hostilidad abierta del gobierno, la circunstancia de que la adquisicion de aquellos en gran manera dependia del mundo comercial que no se sentia afectado i del poco conocido de nuestro crédito financiero i la escasez estraña de esos mismos elementos, que por un error mas estraño, i todavía no curado creian encontrar en inagotable abundancia, i en particular la irremediable i absoluta carencia de dinero en una guerra que era mas de interes que de heroismo i en un pais que es todo de dinero la hacian en estremo difícil, peligrosa i casi insuperable, a ménos de suplir en el estímulo de la fé a la falta de estimulos materiales, de oponer una constancia inquebrantable a todos los desalientos i sobre todo, una audacia a toda prueba a los peligros i a la malignidad oficial de que en mi propio aislamiento debia verme rodeado.

A V. E. constan ahora estos esfuerzos i sus frutos. Mas de un millon de pesos de valor en artículos de guerra se han enviado ya o están a punto de partir. Cuatro vapores, tres de ellos excelentes i uno de primer órden, talvez como ningun otro de su clase en este pais; cerca de cuarenta cañones hasta de los mas fuertes calibres conocidos i provisto de sus aperos i municiones; pólvora, torpedos en infinita variedad; hombres capaces para su construccion i su manejo; oficiales de mar, que habrian servido si se les hubiera colocado en los puestos a que le daban lugar sus contratas i no sus pretensiones, i entre ellos

un jefe de alta reputacion en la marina de este pais i cuya ausencia de nuestras playas, despues de haber llegado a ellas, parécenos solo una fatalidad. Tal es, señor, lo que se ha emprendido i lo que se ha llevado a cabo en medio de tantos riesgos, de tantas contrariedades i de tantas amarguras, estando rodeado de enemigos poderosos, vijilado por enjambres de espias, i sometido a juicios inventados no por mi culpa, sino por una política mezquina i cobarde, empeñada en hacer de nuestro honor un argumento legal en los pleitos mercantiles que sostienen con otras naciones, como lo ha probado el abandono completo de esos mismos juicios por el Ministro Seward, una vez que se hubo servido de ellos para sus especiales i mezquinos fines.

Así, señor Presidente, sin recibir un centavo, he enviado centenares de miles de pesos. Rodeado de la rapacidad de un pueblo insaciable, no he comprometido con un solo centavo el tesoro de la nacion. Con facultades omnimodas para hacer negociaciones, no he celebrado ninguna de éstas sino dentro de los límites mas estrictos de la economía pública, rehusando siempre aventurar el buen nombre del pais i su reconocido celo por la parsimonia en los gastos públicos.

¿Podia otro hombre hacer en circunstancias tales mas de lo que yo he hecho? Dejo a la elevada conciencia de V. E. el resolverlo.

Me envió por fin V. E. a desempeñar el papel de ajitador en las Antillas españolas, dando aliento al espíritu revolucionario de que se suponia animado a Cuba, i V. E. ha podido cerciorarse de cuan lejos se ha ido en este camino que nos ha conducido a las puertas de una revolucion inminente en esa isla. Desde los primeros dias de mi llegada he estado enviando el Gobierno de V. E. cartas, copias de comunicaciones oficiales, periódicos, planes de invasion i todo jénero de documentos que ponian de manifiesto el estado de conflagracion jeneral de aquellas posesiones anziosas por sacudir el yugo de un comun enemigo, i ahora solo debo esponer que segun la opinion de todos i en especial la del gobierno español, que así lo ha manifestado en documentos oficiales, esa situacion ha sido casi esclusivamente creada por una publicacion periódica, a la que he consagrado todo el resto de mi enerjía i mi trabajo, i que no solo ha servido a la ajitacion de un pueblo, que yacia sumido en un completo sopor político sino para llevar, mediante una feliz distribucion postal i diplomática, la palabra de Chile, de su defensa i su gloria hasta los mas remotos confines de la América española.

Así he llenado, señor Presidente, la mision que debí al concepto de celo i patriotismo en que sin duda me tuvo V.E. al confiármela, dando cima a todo esto en el solo término de *seis meses*. He sido víctima en su desempeño de una sola asechanza i de la constante persecucion de un gobierno desconocido, pero por ellas he sufrido yo solo sin consentir por esto en abatirme ni en abatir el nombre de mi patria, ántes, al contrario, sacando de esos mismos contrastes recursos para adelantar mi empresa i de tal manera que yo no sé si habria sido mas

útil provocar aquellos espresamente, (pues solo a virtud de la notoriedad, que su mismo escándalo produjo, comenzaron mis afanes ántes casi inútiles, estrellándose siempre en la codicia o en la desconfianza) para ser coronados de algun éxito. Espíritus mezquinos han crecido ver en mi afan por exaltar la fama de mi suelo a la cumbre de su gloria un propósito necio de dar alas a una vanidad pueril que nunca se anidó en mi alma. Otros han atribuido a petulancia e indiscrecion, lo que en mi no era sino una táctica casi siempre feliz para desconcertar los planes de mis enemigos, sustituyendo al disimulo (que pugna con mi índole), las arterias mismas de la franqueza, redes en que mas fácilmente caen los incautos. Muchas i mui amargas censuras se me han prodigado por esto. Ningun estímulo oficial ni aun los de la amistad los han mitigado. Pero no importa!—Ni aquellas ni las últimas eran necesarias a mi corazon consagrado todo entero al culto de mi patria a la que con satisfaccion, casi con regocijo, hago este sacrificio, que espero no sea el último de una vida que ha podido ser calumniada, pero jamas sujeta a mancilla alguna, porque a esto habria preferido morir.

No habria fatigado, señor Presidente, la benévola atencion de V. E. como le he hecho, sino creyera un deber mio el hacer ver a V. E. de una manera fiel, aunque compendiosa como he desempeñado el cargo que debí a la honrosa confianza de V. E. Debo esta satisfaccion a esa confianza, porque sé que aunque el espíritu de V. E. sabe colocarse a una altura a que no alcanza la sombra de las pasiones, una relacion simple, el solo recuerdo de los hechos bastaria para inspirarle la conviccion de que V. E. no anduvo del todo errado al designarme para el puesto que he tenido en este pais. No tengo la jactancia de decir como Jean Bart a su rei cuando le hizo su almirante *Sa Mageté a bien fait*; pero usando el lenguaje de un republicano, puedo decir a V. E. con orgullo, por lo mismo que he sido juzgado injustamente, que al conferirme el modesto título de Ajente confidencial de Chile, V. E. no se engañó, en cuanto que jamas me he hecho indigno de la confianza de mi patria.

I esta última satisfaccion me cabe, pues si no he logrado llenar las miras del Gobierno de V. E. en toda su latitud, el pais, cuando se persuada de la verdadera posicion en que me he visto colocado, habrá de absolverme en justicia i acaso recibiré de su induljencia un galardon que no ambiciono, pero que me recompense con el aprecio de mis conciudadanos los dias de labor i de amargura que a su bien i a su gloria he consagrado.

Saluda a V. E. con altas consideraciones de respeto su afectísimo i seguro servidor.

BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.

DOCUMENTO BB.

Comunicaciones relativas al envío de un correo de gabinete anunciando las órdenes terminantes de bombardear a Valparaiso, que se comunicaron a la Legacion de Chile en Washington por el Ministerio de Relaciones Exteriores el 4 de abril de 1866, esto es, cuatro dias despues de consumado el crímen.

I.

DESPACHOS EN QUE ANUNCIO AL SEÑOR COVARRÚBIAS AQUELLAS ÓRDENES JUNTO CON LA CERTIDUMBRE QUE EL MINISTRO SEWARD TENIA CONOCIMIENTO DE ELLAS DESDE MEDIADOS DE FEBRERO, ESTO ES, MES I MEDIO ÁNTES DE LA CONSUMACION DEL CRÍMEN.

(Estracto).

Nueva-York, abril 10 *de* 1866.

Señor Ministro:

Por las comunicaciones del señor Asta-Buruaga se impondrá US. de las importantes noticias que se han recibido oficialmente de Madrid en Washington i que se envian a Chile con la mayor celeridad posible.

Ademas de la seguridad oficial que se da en ese despacho sobre la exactitud de la noticia, nosotros no abrigamos duda de que ese sea el propósito de nuestros cobardes enemigos, pues es la única salida posible que tienen en la guerra a que nos han promovido. El lamentable estado de la España, por una parte, i el aspecto en estremo alarmante que toman los negocios de Cuba (sobre lo que refiero a US. al número 12 de la *Voz de América* que acompaño), no le permiten continuar un solo dia mas la guerra. Pero hai otras razones todavia que confirman, en mi concepto, la idea de que esta guerra ha llegado a su crísis i que los españoles tienen que tomar una resolucion suprema. El invierno está ya encima, i ellos no pueden mantenerse en el Pacífico sin numerosos sacrificios. Esto esplica la precipitacion con que se ordena a la escuadra dirijirse a Montevideo. En segundo lugar, éste es el grito unánime de la prensa de todos los colores políticos en España. Todos piden venganza del desastre del *Covadonga* i el inmediato regreso de la escuadra a España. Los trozos de la *Época* i de la *Crónica* de esta ciudad que se supone inspirada por el señor Tassara, que incluyo, confirmarán a US. en esta opinion. Hai otro hecho mas que ha llamado mi atencion sobre este particular. A principios de marzo los periódicos de España hablaron mucho de un viaje misterioso que habia hecho el brigadier de marina Izquierdo de Cádiz a Madrid, a donde habia sido llamado precipitadamente por el telégrafo. Talvez

es este el mismo oficial enviado al Pacífico de que habla el señor Perry en su despacho a Washington. Pero de todos modos, su viaje a Madrid coincide con la partida del oficial que se asegura lleva la órden de bonbardear inmediatamento a Valparaiso.

De todas maneras la órden de ejecutar este acto de atrocidad, propio de la España, i que acabará (si es posible que se lleve a efecto) de consumar su eterna ruina, no ha podido salir de Southampton sino en el vapor del 17 de marzo, de modo que el oficial portador no llegará a Valparaiso sino el 29 o 30 de abril. Cuando el portador de nuestras comunicaciones llegue a Panamá, ya aquel habrá salido de ese puerto, i este aviso no podria llegar a Chile sino el 14 de mayo. Por esta razon el señor Asta-Buruaga ha resuelto fletar un vapor con el objeto de que el aviso seguro llegue a US. entre el 3 i 5 de mayo, pues no es posible que ántes de este último dia estén concluidos los preliminares que el derecho de jentes exije en el caso de un bombardeo. Tenemos noticia que el *Chalaco* estaba casi listo en Panamá, i en este caso el señor Montero, que se regresa en el presente vapor, se ha comprometido a hacerle salir en el acto para Coquimbo, i se ofrece él mismo a tomar su mando. Mui ventajosa sería esta circunstancia por la mayor celeridad i ahorro de dinero.

Yo dudo mucho que los jefes de las estaciones navales de Inglaterra i Estados-Unidos i los Ministros de estos paises permitan que se ejecute aquel acto de barbarie. El jeneral Kilpatrick, influido convenientemente, es hombre para estorbarlo, a pesar de que las órdenes que se le envian de Washington son solo para protejer los intereses de sus nacionales. El comodoro Rodgers es tambien un bravo i caballeroso marino, i el señor Fox, sub-secretario de marina en Washington dijo al señor Asta-Buruaga que ese jefe habia escrito a su mujer que nada le sería mas agradable que recibir órdenes para echar a pique a la *Numancia* con el *Monadnock*, para lo que le sobrarian cinco minutos. La disposicion moral de los jefes de las estaciones navales no podrá ser, pues, mejor para evitar la destruccion de una ciudad indefensa i con el solo título de la venganza.

Hemos elejido al señor Hunter para llevar estos despachos por ser un jóven mui discreto, ardiente partidario de Chile i que nos ha servido con mucha dedicacion i lealtad. El va a las órdenes de US. las que ejecutará con gusto. Su deseo es establecerse en el pais, pero si el Gobierno no hubiere de necesitarle, será justo que le provea de fondos para su regreso, una vez que concluya su comision. De acuerdo con el señor Asta-Buruaga le he dado 800 pesos oro; de los que 250 son para aprestos de su viaje (como se ha hecho con todas las personas que han marchado a Chile) i lo demas para gastos de viaje de lo que deberá dar cuenta documentada, segun el duplicado del recibo que incluyo a US.

Nueva-York, abril, 30 de 1866.

Dije a US. en mis anteriores que Mr. Seward supo con tiempo el bombardeo de Valparaiso para mandar instrucciones, i ahora incluyo a US. los documentos que comprueban esta asercion. Por la copia núm. 8 de cartas, que orijinales conservo, verá US. que por conducto de Mr. Hobson supo el Ministro la órden del bombardeo el 13 de febrero, de modo que pudo escribir por el vapor del 21, llegando las órdenes a Valparaiso el 27 de marzo. Fíjese US. que su respuesta es del 27 de febrero, es decir, dos semanas despues de recibir el aviso, i que se contenta con decir que le prestará *particular atencion*, US. estará en aptitud de sacar las consecuencias de lo que haya en ésto. Mi objeto es solo manifestar a US. que el señor Seward supo con tiempo la verdad, i hago esto porque aquí se ha dicho que envió órden de no evitarlo. Al ménos estas fueron las órdenes que envió por el vapor del 11 de abril cuando se le avisó al señor Asta-Buruaga del bombardeo dos semanas despues de ejecutado.

II.

CARTA AL JEFE DE LA CASA DE ALSOP I C°. ROGÁNDOLE FLETÁRA UN VAPOR EN PANAMÁ PARA LLEVAR A VALPARAISO EL ANUNCIO DEL BOMBARDEO.

Señor don Jorje Hobson.

Nueva-York, abril 9 de 1866.

Mui señor mio:

Ruego a Ud. se sirva obtener de alguna de las compañías que poseen vapores en Panamá, el fletamento de uno de éstos que, a la llegada de la mala que sale de este puerto el 11 del presente, conduzca al puerto de Coquimbo un mensajero que envio con importantes comunicaciones para el Gobierno de Chile.

El Gobierno pagará en Santiago la suma que se estipule i al mismo tiempo yo me hago responsable para con Ud. del arreglo que Ud. celebre.

Saluda, etc.

B. Vicuña Mackenna.

III.

INSTRUCCIONES A QUE DEBERÁ SOMETERSE DON DANIEL T. HUNTER EN SU VIAJE A CHILE.

1.ª Tan luego como llegue a Panamá, tratará de embarcarse *directamente para el puerto de Coquimbo*, aprovechando cualquiera de los conductos siguientes en el órden en que se enumeran:

1.° El vapor *Chalaco*, si el señor Montero consigue ponerlo a su disposicion dentro de las primeras cuarenta i ocho horas de su llegada.

2.° Un vapor de guerra americano si hubiese de salir para el sur. Tratará de embarcarse en él, haciendo valer si es preciso, su título de portador de pliegos de la Legacion de Estados-Unidos. Si no consigue embarcarse enviará la correspondencia bajo el sobre del Ministro de Estados-Unidos en Chile.

3.° En caso de faltar los dos conductos anteriores, se embarcará Ud. en el vapor que la Compañía del Ferrocarril de Panamá pondrá a su disposicion, siempre que *éste salga ántes del 22 de abril i pueda llegar a Coquimbo del 6 al 7 de mayo*. La carta que se le entrega para el secretario de la Compañía señor M'Nider será suficiente documento para su embarque, i en tal caso se presentará como ajente de la casa de Alsop i Ca.

4.° En el caso de no poder emprender su viaje por ese medio, se dirijirá al Callao en el vapor de la carrera que sale el 25, i una vez llegado a Lima se pondrá a la disposicion del Encargado de Negocios de Chile para que se instruya de las comunicaciones i acelere en lo posible su viaje.

5.ª Una vez llegado a Coquimbo, hará presente al capitan de puerto que necesita hablar en el acto con el Intendente de la provincia, señor Larrain, e instruirá a éste del objeto de su comision para que lo trasmita en el acto por el telégrafo a Santiago.

6.ª Una vez concluida su comision en la Serena se dirijirá a Santiago donde se pondrá a las órdenes del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

7.ª Esta delicada mision se confía al celo i discrecion del señor Hunter. No dirá a persona alguna durante su viaje ni despues de su llegada a Chile el objeto que le lleva, cuidando de no esparcir la voz en Lima ni en Coquimbo. Se presentará solo como un ajente de negocios, sin ninguna conexion en el servicio público de Chile, i si es posible no hablará español durante su viaje, especialmente en el Pacífico.

8.° Si en el caso de dirijirse a Chile en un vapor fletado en Panamá se encontrare en peligro inminente de que se rejistrase el buque i se aprehendiese, tratará de arrojar las comunicaciones al mar; pero solo en

la última estremidad pues se esforzará siempre por llevarlas ocultas. Se le recomienda una gran precaucion en esta parte, porque en caso de captura del buque hai que pagar una fuerte indemnizacion.

9.° En cualquiera dificultad el señor Hunter alegará su calidad de ciudadano americano i el título de portador de despachos de la Legacion de los Estados-Unidos que lleva consigo.

Nueva-York, abril 10 de 1866.

B. Vicuña Mackenna.

IV.

CARTA AL JENERAL PRADO SOBRE EL ASUNTO ANTERIOR.

Señor don Mariano I. Prado.

Nueva-York, abril 10 *de* 1866

Mi distinguido amigo:

El señor Martínez comunicará a Ud. graves noticias, propias del bárbaro i cobarde enemigo que tenemos en las costas de nuestra patria comun. La corte de Madrid se imajina que con destruir a Valparaiso su honor va a quedar salvo i la guerra terminada. Pero ni aquel se limpiará de su infamia con otra mayor, ni ésta ha de concluir como ella lo desea. Al contrario, amigo mio, si los piratas vuelven al Atlántico es preciso venirlos a buscar a sus propias guaridas, en Cuba, en Puerto-Rico, en España misma. Haga, pues, Ud. esfuerzos supremos por acopiar elementos. Con dinero somos irresistibles. Sin él solo daremos lástima. Alvarez vino sin medio cuando lo esperábamos como un Mesias. Montero i Pardo de Zela, se regresan desesperando de obtener nada. Yo les encuentro razon como a soldados de honor. Pero habria deseado que al ménos Pardo se quedase algun tiempo mas, pues estamos al conseguir (al crédito de Chile) elementos de alguna importancia, i necesitamos jente de confianza a quien entregarlos.

A pesar de las infamias sin nombre de este Gobierno, nuestra causa gana terreno i al fin encontraremos apoyo en el pueblo, por lo mismo que Mr. Seward favorece directamente a la España.

Celebro muchísimo el próximo arribo del señor Barreda. Me aseguran todos que tiene mucha influencia en Washington, i es la opinion jeneral que solo él puede componer las cosas en estos endiablados mundos.

Entre tanto, tenga Ud. la persuacion de que si nosotros estamos contrariados, la España lo está cinco veces mas i cada dia se precipi-

ta mas adentro en el abismo de su ruina. O'Donnell daria un brazo por terminar esta guerra insensata de cualquiera manera, i esto es lo que ahora intenta hacer bombardeando como un salvaje a Valparaiso. No tema Ud. que vayan a tentar la misma hazaña en el Callao, pues ahí hai cañones, i si hubiera de éstos en las Chinchas ni aun allí irian a pesar de su codicia.

Cada dia me complace mas ver la justicia que hacen a Ud. en mi patria i en todos los paises civilizados. No me llame Ud. mal profeta, si aun ántes de conocerlo le escribia en Pisco "que ningun hombre estaba mas cerca de las glorias de Bolívar que el coronel Prado." (1).

Con mil recuerdos para los amigos etc.

B. Vicuña Mackenna.

V.

CARTA AL MINISTRO DE CHILE EN LIMA SOBRE EL MISMO ASUNTO.

Señor don Marcial Martinez.

Nueva-York, abril 10 *de* 1866.

Querido amigo:

El 5 del presente llegó a Washington un despacho del Ministro americano en Madrid escrito al señor Seward con fecha 18 de marzo i que dice lo siguiente:

"En estos últimos dias ha salido para el Pacífico un oficial portador de importantes despachos. El contenido de éstos se reduce a una órden para bombardear inmediatamente a Valparaiso i en seguida volver con la escuadra a Montevideo.

"Puede US. estar seguro que esta noticia es perfectamente exacta."

En el acto que Asta-Buruaga recibió copia confidencial de este documento se vino aquí, i hemos resuelto mandar directamente con las comunicaciones al señor Hunter, jóven americano mui circunspecto que me ha servido desde que llegué como secretario particular.

Se ha hecho aquí por medio de la casa de Alsop el fletamento de un vapor de la Compañía del Ferrocarril de Panamá para que lleve directamente al señor Hunter a Coquimbo (si es que el *Chalaco* no puede ir) pero yo dudo mucho que se consiga este medio de trans-

(1) Esta carta llegó a Lima la víspera del 2 de mayo de 1866.

porte con la rapidez necesaria, i lo mas probable es que Hunter siga por la via ordinaria i llegue junto con ésta al Callao. En este caso trata de alijerar en lo posible su marcha.

El oficial portador de la órden (que entiendo es un brigadier de marina Izquierdo, que irá probablemente disfrazado) debe haber salido de Southampton el 17 de marzo i llegará por consiguiente el 29 de abril.

La noticia llegará un poco tarde, pero como no han de proceder al bombardeo inmediatamente, puede que llegue en tiempo para prevenir o mitigar los males, de este acto tan atroz como cobarde de que solo los españoles pueden cometer en el presente siglo.

Por lo demas, aquí haremos esfuerzos supremos por vengar a nuestra querida patria. Los asuntos de Cuba presentan un aspecto alarmante, como veras por la *Voz* núm. 12, i ahí está el talon de Aquiles de la España. Luego saldrá un vapor i cañones i espero (si el diablo de Mr. Seward no se mete) que pronto irán dos o tres buques. (Esto por supuesto reservado.)

Es desesperante que nos tengan sin plata. Que mal se han portado en esta parte las jentes de Chile i el Perú! Felizmente el crédito de Chile comienza a ser conocido i haremos todo con ese prestijio.

En este sentido los juicios que nos siguen han producido este escelente resultado. Los autos son mas espresivos que las obras de Mr. Gay. Alienta a los amigos. No te desalientes tú, i cuenta con que aquí quemaremos el último cartucho.

Tuyo afectísimo.

B. Vicuña Mackenna.

VI.

CARTA AL INTENDENTE DE COQUIMBO SOBRE EL ANTERIOR NEGOCIO.

Señor don Bruno Larrain.

Nueva-York, abril 10 *de* 1866.

Mi querido amigo:

Por la copia inclusa de carta que escribo en este momento a M. Martinez se impondrá Ud. de la gravedad i de la urjencia de la noticia de que es portador el señor Hunter, quien entregará a Ud. ésta.

Quiera Dios que este mensaje llegue a tiempo para evitar la obra infame de esos cobardes piratas.

No dude Ud. que la noticia es cierta, pues ademas del aviso oficial que se ha tenido, todo contribuye a confirmarnos en su veracidad.

Trasmítala, pues, en el acto, al Gobierno por el telégrafo, i si hubiese alguna interrupcion en éste por propios sucesivos.

El Presidente de la compañía de Panamá que ha hecho aquí el fletamento del vapor con la casa de Alsop para llevar al señor Hunter, no ha consentido en que el buque siga hasta el Papudo, pues temen lo apresen, i en este caso tendríamos que pagar nosotros 100 mil pesos por indemnizacion (fuera de los 20,000 que cuesta el flete).

Una vez desembarcado el señor Hunter, sírvase dirijir una carta oficial al secretario de la *compañia del ferrocarril de Panamá* anunciándole que el buque ha llegado i llenado su mision. Este aviso servirá para que la casa de Alsop haga aquí el pago del flete.

Aquí, amigo mio, con un Gobierno enemigo, sin dinero, rodeado de los ajentes i del oro de España, cuya influencia es poderosa en Washington, acusado civil i criminalmente por los fiscales, etc., seguimos, sin embargo, sosteniendo con todas nuestras fuerzas la causa de la patria seguros de su triunfo i de su gloria.

Si los chilenos comprendieran que esta guerra deberia hacerse solo con dinero, la España se hundiria para siempre. Pero sin ese elemento, qué podremos hacer?

He visto con placer cuanto debe Chile a su patriotismo.

Sírvase saludar, etc.

B. Vicuña Mackenna.

VII.

NOTICIAS DE LOS DIARIOS DE LA HABANA I NUEVA-YORK COMUNICANDO LAS NOTICIAS TRASMITIDAS POR MR. SEWARD EN LOS MISMOS DIAS QUE ÉSTE LO HACIA OCULTAMENTE.

El anuncio hecho por Mr. Seward al Encargado de Negocios de Chile sobre la inminencia del bombardeo de Valparaiso, anuncio que, aunque confidencial, se revistió de toda la pompa de un verdadero servicio internacional, era tan atrasado que hacia cerca de un mes (marzo 15) lo habia comunicado al *Diario de la Marina* de la Habana su corresponsal de Cádiz. En esa correspondencia publicada en la Habana el 6 de abril se lee lo que sigue:

"Segun las instrucciones que al saberse la muerte del jeneral Pareja i la captura de la *Covadonga*, se comunicaron al brigadier Mendez Nuñez, éste ha debido ocuparse en perseguir a los buques enemigos, i una vez alcanzados i batidos, retirarse con la escuadra a Montevideo. *En el caso de que pasado un mes no haya logrado encontrarlos, ha debido bombardear a Valparaiso i el Callao* i castigadas así las ofensas que se han inferido a nuestro pais, *venirse tambien a Monte-*

video i esperar allí órdenes del Gobierno. Todo esto lo sé por mui buen conducto."

La *Crónica* de Nueva-York publicó tambien el 11 de abril, es decir, el mismo dia en que salió el vapor que llevaba a Chile al señor Hunter con las comunicaciones anteriores las líneas siguientes que no podian ser mas esplícitas:

"Suponemos que, logrado cualquiera de ambos fines, a saber: la toma de dichos buques o su absoluta inamovilidad del puerto donde se han metido. las naciones aliadas habrán pedido o aceptados la paz, si alguien se la ha propuesto, o *sufrirán acto continuo el bombardeo de sus mejores poblaciones situadas en las costas. No duden* nuestros lectores de que esto será así, porque segun *nos* escribe de España *quien debe saberlo bien*, al comandante jeneral de nuestra escuadra *se le ha ordenado* obrar de aquella manera, i ya deben estar en su poder las correspondientes instrucciones."

En vista de todos estos antecedentes públicos conseguimos del complaciente editor del *Herald* que publicase en su número del 12 de abril, el siguiente editorial:

Noticias importantísimas de España.—Bombardeo de Valparaiso i abandono de la guerra contre Chile i sus aliados.

El último vapor de Southampton nos ha traido noticias de la mayor importancia para las repúblicas del Pacífico aliadas en guerra contra España i del mas alto interes para el mundo civilizado.

El 17 de marzo un oficial de la marina española, que se supone ser el almirante Izquierdo, salió de Southampton, con órden espresa de bombardear a Valparaiso, i en seguida, recalar sobre Montevideo, i abandonar como infructuosa la guerra contra los aliados. Un correo de Gabinete del Gobierno chileno salió de este puerto en el vapor del 11 para Aspinwal, llevando la interesante nueva a las autoridades de la República.

Los españoles penetrados de su impotencia para llevar adelante la guerra en el Pacífico, i rabiosos con los repetidos reveses que ya ha esperimentado su escuadra insuficiente, piensan ahora apelar a este medio aleve i bárbaro de concluir la guerra inútil que ellos mismos locamente fomentaron. El bombardeo de Valparaiso como medida de simple venganza sería un acto no solamente impolítico i salvaje, sino criminal en sumo grado. La ciudad no tiene defensas, ni un solo cañon que la proteja pero se la considera la mas importante de la costa del Sur del Pacífico, pues cuenta con una poblacion de 60,000 naturales i 10,000 estranjeros, i es al mismo tiempo el "emporio" de la América central del Sur. La mayor parte de la ciudad, llamada el *Puerto*, es propiedad de estranjeros, principalmente de ingleses, alemanes i americanos, i el palacio de la Intendencia, la Bolsa, el Correo i los almacenes de la Aduana, están todos a la merced de los fuegos de

cualquier buque que se sitúe en la bahía, i en caso de un bombardeo no pueden dejar de ser destruidos junto con tres o cuatrocientos millones de propiedad; a la vez que el sacrificio de vidas seria incalculable, porque la mitad de la poblacion no podria salir de la ciudad.

Estos datos revisten a la indicada noticia de toda la importancia a que es acreedora de parte nuestra i de la de las demas potencias neutrales, i ponen mui de manifiesto la necesidad de intervenir en esta cuestion. Resta por ver, sin embargo, si los jefes de la escuadra americana e inglesa consentirán la perpetracion de ultraje tan villano i tan feroz. El comodoro Rodgers, jefe de la escuadrilla especial, i el comodoro Pearson, jefe de la escuadrilla del Pacífico, se hallan actualmente en las cercanías de Valparaiso, i poca duda nos cabe de que ámbos no solo prostestarán, sino que impedirán la ejecucion de ese crímen. Se corre que el comodoro Rodgers ha escrito a uno de sus amigos en Washington, que nada le sería tan grato como el recibir órdenes de echar a pique la *Numancia*; asunto, agrega, de poca monta i de pocos minutos para el *Monadnock*. De cualquier modo, semejante comportamiento de parte de España no quedaría impune por mucho tiempo; pues que él solo serviría para inflamar las pasiones de los aliados i determinarles a llevar la guerra a tierras españolas; miéntras que el comercio de España presto seria barrido de la superficie del mar por los corsarios chilenos, construidos en los puertos neutrales de naciones, cuyas simpatías se declararian desde luego i con justicia en su favor. Esta felonía no serviria, pues, a España mas que para acabar de perder no solo el poco respeto que aun se le demuestra tener, sino que la colocaria de seguida fuera del gremio de las naciones civilizadas.

DOCUMENTO CC.

La Doctrina Monroe en presencia del dos de mayo.

I.

EDITORIAL DEL "NUEVA YORK HERALD" DEL 1.° DE JUNIO DE 1866.

La diplomacia de Mr. Seward i la Doctrina Monroe.

¿Cuál era la posicion de los Estados-Unidos respecto de las Repúblicas del Sud-América en su hora de prueba? Las simpatías del pueblo de los Estados-Unidos están completamente del lado de ellas i de los republicanos de Cuba así como de los de Méjico. Las formas de Gobierno que hoi rijen en equellos paises están basadas en el nuestro, i sus instituciones domésticas son en todos respectos idénticas a

las nuestras. Nosotros consideramos a esos Gobiernos como copias del mismo nuestro, i a sus ciudadanos republicanos como nosotros. Nuestras simpatías están enteramente con ellos en la actual contienda, i mal comprende el espíritu de este pueblo todo el que suponga lo contrario. Parece, sin embargo, que Mr. Seward, nuestro secretario de Estado, se halla en esa triste situacion; i algo peor todavía, parece que por ignorancia o de intento (i ambas cosas en este caso son criminales), ha colocado al pais bajo la falsa luz de haber repudiado la Doctrina de Monroe como aplicable a las repúblicas de Sur-América (1) i de las Antillas. No es posible que esto haya sido hecho a instigaciones de Mr. Johnson, que es conocido como un abogado ardiente i celoso de la doctrina de Monroe. De todos modos, aun cuando tenga en su favor la autoridad de Mr. Johnson, no obra con la suprema autorizacion del pueblo, i Mr. Seward debe tener por seguro que, o él renuncia a su actual diplomacia, o el pueblo le repudiará. Sus ofensas sobre este particular presenta ya un carácter demasiado grave para merecer el perdon. El se negó decididamente a reconocer el Gobierno de Prado, el Presidente del Perú, que, no importa bajo qué circunstancias ascendiera al poder, es digno de consideracion i de respeto, por cuanto se ha mostrado atrevido, sagaz,

(1) El *New-Yok Herald* habia sido desde el principio de la cuestion hispano-americana el mas severo censor de la política de Mr. Seward, i ya en marzo, con la franqueza ruda i peculiar de la prensa americana, le aconsejaba en uno de sus editoriales (el de 25 de marzo) que abandonase su puesto. Hé aquí aquel breve pero notable artículo:

ACTITUD DEL MINISTRO SEWARD.—*Marzo* 31.—El Ministro Seward fue durante la última guerra el brazo derecho del afable i bien intencionado Presidente Lincoln. De una manera u otra. Mr. Seward consiguió salvar la política de Mr. Lincoln de la obligacion de hacer mas de una guerra a la vez. Bien es verdad que el obrar de esta manera i para libertarnos de una complicacion internacional, Mr. Seward permitió a las naciones estranjeras hacer *cuanto les ocurrió*, como lo hizo la Inglaterra en el caso de *Mason i en el de Slidell i la Francia con Méjico*. Sin embargo, queremos considerar esto como pasado i admitinos que Mr. Seward es un grande hombre. Hoi, pues, que sus laureles están frescos i sin marchitarse, *es tiempo que abandone el Gabinete*, porque ahora no puede continuar *la política de conciliacion* que siguió durante la guerra i *es ademas incapaz de competir con Napoleon en el terreno de la diplomacia i de la intriga*. Le aconsejamos, por consiguiente, que abondone *voluntariamente* su puesto con todo el honor que ha adquirido antes que Napoleon lo enrede en sus intrigas i lo derrote. El pais necesita *un Ministro de enerjía*, que dirija nuestras Relaciones Esteriores de la *manera franca i honrada que caracteriza la polictica americana* i que sepa hacer respetar i poner en práctica *aquellas doctrinas que forman parte de nuestra relijion nacional. Mr. Seward no es el hombre a propósito para llenar este programa*. Le ha ocurrido que debe seguir a Napoleon en la via de la diplomacia i el resultado no puede ser otro que el que aquel esperimentado i sagaz político que ha vencido en ese terreno a los mas respetables diplomáticos europeos, juegue con él como con un niño. Conténtese, pues, el secretario Seward con la posicion a que ha llegado, que es bastante halagüeña para cualquier hombre de Estado, i evite por medio de la renuncia de su puesto, que el curso de las cosas venga a derribarlo de la altura en que hoi está colocado.

recto, humano i emprendedor. Mr. Seward se halla en este momento en abierto antagonismo con los sentimientos i deseos del pueblo americano, con su conducta para con la República del Ecuador, actualmente empeñada en una guerra de vida o muerte, i por tanto demasiado apremiada para poder pagar el primer dividendo de las adjudicaciones ajustadas por la comision mista de 1862, cuando hubiera debido asegurar a dicho pais que el pueblo americano podia concederle una espera. Mr. Seward, ademas, es responsable, como ya lo tenemos manifestado, del ultraje cometido por los españoles contra Valparaiso. Si el bombardeo de aquella ciudad es injustificable para Nuñez i su Gobierno, ¿cuánto mas no lo es la falta de Mr. Seward i de este Gobierno en no impedirlo? El derecho internacional es mui esplícito en delarar que un bombardeo es solamente legal cuando la ciudad atacada está fortificada o de otra manera defendida, o cuando se ha hecho culpable de actos criminales cuya reparacion rehusa terminantemente. Núñez bombardeó a Valparaiso, violó las leyes i comprometió la vida de mujeres i niños desamparados; pero Mr. Seward, con un Ministro i una escuadra testigos del atentado, con todo jénero de estímulos para intervenir, ha ultrajado a la humanidad i manchado el honor i dignidad de la nacion, i se ha hecho cómplice del mismo perpetrador, ordenándoles el mantenerse espectadores pasivos. Núñez salió de aquel deshonroso lance con alguna sombra de respeto; Mr. Seward—con ninguna.

Pero estos no son, bajo ningun concepto, los actos más vergonzosos de Mr. Seward en su repudiacion de la doctrina Monroe. Esta doctrina fué premeditadamente enunciada por el Congreso americano inmediatamente despues, i puede decirse que fué inspirada por las victoriosas revoluciones de Simon Bolívar en 1823, i con el fin de ser aplicada precisamente a esos Estados que hoi forman la liga bajo circunstancias idénticas en todo a las que las rodeaban en aquella época. Entónces, acababan de conquistar su independencia; hoi acaban de repeler a su antigua enemiga i agresora i se disponen a ayudar a sus hermanos oprimidos de Cuba. Entónces Mr. Monroe declaró i el Congreso resolvió que "los Continentes americanos, debian ser enteramente libres de toda influencia europea."

Ahora, que estos Estados, en circunstancias iguales, luchan por el mismo principio que ántes—la libertad—Mr. Seward declara lo contrario. Pero el Congreso americano no se atreve a resolver ni el pueblo americano no resolverá, que se repudie dicha doctrina. No hace dos meses que Mr. Seward declaró en un banquete público que le dieron las autoridades de la Habana, la negacion absoluta de todos los principios fundamentales de la doctrina Monroe.

Estos no son los sentimientos de esta nacion; Mr. Seward no es el representante del pueblo americano, i Mr. Jhonson deberia repudiar oficialmente esos sentimientos i ese hombre. Ciertamente que es una cuestion de la mas alta importancia para los Estados-Unidos la forma

de gobierno sostenida en este continente por las potencias de Europa; i nosotros hemos declarado i reiterado de la manera mas precisa nuestra hostilidad a todo restablecimiento de monarquías en América. España no es positivamente la potencia europea con mas derechos en América. Por el contrario, ella es la que tiene ménos derechos que cualquiera otra: por ser la mas atrasada de todas las naciones cristianas. Mr. Seward declara que España es eminentemente americana! Si esto no fuera ridículo, seria insultante. Mr. Seward es el único hombre en América de quien sospecharíamos que desea sinceramente a España toda suerte de prosperidades, "a fin de que pueda conservar" su despotismo en América; i al decir que "tales eran los deseos i únicas aspiraciones del pueblo de los Estados-Unidos" Mr. Seward, espresándonos lo mas suavemente posible, debió pensar burlarse de la candidez de su auditorio español.

El Presidente Jhonson deberia repudiar a ese hombre. Su ofensa es capital. Se le deberia intimar que saliera en seguida del Ministerio. Las ofensas de los demas intrigantes domésticos de su gabinete, cuyas palabras no son de ningun peso fuera de su partido, pueden causar poco daño al pais, por mas que pueda tolerarlas Mr. Jhonson. Pero las tendencias de las infames declaraciones de Mr. Seward es revolucionar completamente nuestra política esterior i colocar al pais en una posicion tan despreciable como falsa. No es una cuestion de partido sino de política nacional lo que está envuelta aquí, i deberia pedírselo a Mr. Seward que se retirase. La tarea de la guillotina política no podria empezar con una víctima mas adecuada i meritoria.

II.

EDITORIAL DE LA "VOZ DE AMÉRICA" DEL 1.º DE JUNIO DE 1866.

La América vencedora.—La doctrina Monroe i la Union Americana.

La América del Sur ha recibido una leccion grande i sublime: la del martirio en su dignidad.

Pero la América del Sur ha dado al mundo una leccion mas grande i mas sublime todavia: la de sus victorias por ella sola conquistadas.

Fastuosos hombres de Estado, cuya ignorancia dora solo el oropel de sus altos puestos; novelistas disfrazados de viajeros; escritores vulgares, i tambien tiranos estranjeros servidos por infames ajentes domésticos, han tenido a tarea durante el medio siglo que lleva corrido de vida independiente la América del Sur, el pintarla como un enjambre de pueblos degradados en los que la República era solo una quimera i la patria una especulacion.

Por esto, cuando el cañon de la *Esmeralda* tronó en las aguas de Chile, trayendo al suelo el pabellon de una potencia europea, hubo un grito de asombro en el Viejo Mundo. Por esto, cuando se ha visto en seguida al Perú i a Chile unidos, o solo cada uno, ocupar dignos i altivos el puesto del honor, pelear como héroes i vencer en todas partes, la admiracion de los estraños ha crecido de punto i ya aplauden con las mismas manos con que ayer nos echaban al rostro el lodo de la difamacion.

Esas son las verdaderas i grandes victorias que hoi obtiene la América desconocida i calumniada: las victorias de su aislamiento, de su pujanza propia por nadie sostenida, escepto por su sangre i su heroismo. La Europa la vé ahora, no a la luz opaca de teas incendiarias que acusan discordias de hermanos; véla salir pura, radiosa, dominadora, invencible, por entre el humo i el estruendo de combates dignos de la historia, i comienza a saber lo que tan aprisa habia olvidado: comienza a recordar que esos pueblos son naciones i no tribus; que esos pobladores del hemisferio Sur son ciudadanos bajo la lei igual i no rebaños de hombres bajo un cetro de oro.

¡La América ha estado sola!

Pero ese aislamiento constituye su grandeza i revela al mundo el secreto poder que late en sus entrañas, i que va a lanzarla como un jóven jigante a la cabeza del mundo.

¿Quién, en verdad, la ha ayudado en su conflicto?

¿Quién? ¿La Inglaterra? Creíase que lo hiciera a cuenta de sus negocios. Pero la Inglaterra era una monarquía europea—era amiga de la España, era aliada de la Francia, i era para el mundo en jeneral, cosa nunca vista en la historia inglesa, *neutral*, tratándose de su oro. La Inglaterra cruzó, pues, los brazos i vió impasible desde el puente de sus navíos arder sus inmensos depósitos de algodones i de brea.

¿Quién? ¿La Francia? Pero la Francia no era solo una aliada, una vecina, una amiga, una inspiradora; era mas que eso de la España: era un cómplice!—Apénas se habia apagado el estruendo de los cañones que bombardearon a la infeliz, pero repúblicana Acapulco, en el Norte del Pacífico, cuando rompian sus fuegos sobre la que se ha llamado reina del Sur los cañones de la Europa, manejados ahora por viles esbirros españoles.

¿Quién mas? ¿La Italia? Pero la Italia no tiene todavía un brazo para herir. Solo laten en su corazon jeneroso i resuscitado aquellas emociones de simpatía i de comunidad propia de los pueblos cuyos horizontes se abren a nueva vida.

¿La Alemania? ¿La Rusia? ¿Los Estados de segundo órden?—Hagamos justicia.—No era posible esperar eficaz socorro en el conflicto sino de dos poderes continentales del viejo mundo, porque son poderes marítimos i a la vez en estremo comerciales: la Francia i la Inglaterra. Todos los demas solo tenian simpatías o reprobacion, i unos a sabiendas, porque se han penetrado del crímen, i otros por ins-

tinto, dieron aquellas a la agredida América, i condenaron dos veces a la España por su brutal acometida.

Pero, ¿i los Estados-Unidos?

Los guardianes naturales de las Repúblicas de ambos Continentes; los depositarios de los *santos principios* de Monroe, que tendió una frontera artificial sobre el Océano entre ambos mundo, poniendo a aquella su propio nombre; los esforzados sostenedores de la unidad doméstica como principio de fuerza interna i de espansion hácia la Europa invasora en Méjico i las Antillas; los soldados, en fin, que venian todavía con el fusil al brazo de pelear las batallas de la fidelidad a la democrácia contra la oligarquía, estaban llamados a sostener sus doctrinas, a reparar la brecha labrada en sus instituciones mas queridas por el odio estranjero, a completar en fin su obra de tanto orgullo i de tanta gloria cumpliendo, como leales, promesas antiguas que nunca hasta esa hora habian llenado.

Talvez lo habrian hecho en la hora primera, i acaso el natural impulso de las masas fué no echar las espadas en cofres de oro i de petroleo, sino sostener el principio de todos queridos, dando auxilio al hermano asaltado por aleves.

"Mas quiso el mal destino de la América del Norte que influyera en sus destinos, ya para siempre nublados, un hombre que ha sido el verdadero jénio del mal para los pueblos de raza diversa que pueblan ambos Continentes en el nuevo mundo. Ese hombre es Guillermo Enrique Seward, Ministro de Relaciones Esteriores de los Estados Unidos, o mas bien el árbitro absoluto de su poder en el esterior (1).

"Ese hombre de Estado en dias de conflicto i casi de agonía para su patria, prometió no solo una vez, sino mil veces a los representantes de la América del Sur, que ofrecian el concurso de sus simpatías i de sus actos, que concluida la discordia interna les prestaria su poder, para espulsar a los invasores que en escarnio suyo venian a provocarlo, derribando instituciones santas, porque eran copiadas de las de su propio suelo.

"Pero despues de tal promesa en manera alguna cumplida, ese hombre de Estado por tantos títulos eminente i sin disputa una de las lumbreras de su patria, ha parecido tener el corazon i los ojos cerra-

(1) Los párrafos marcados con comillas fueron suprimidos al tiempo de tirarse el periódico, por ruegos especiales de los señores Asta-Buruaga i Barreda, que en esos momentos se encontraban en una negociacion amistosa con Mr. Seward para el arreglo de la indecente cobranza de 10,000 pesos hecha al Ecuador. Harto nos costó el no quitar la careta en su propio rostro a aquel politicastro funesto que tantas muestras dió de odio a la República en América como de deferencia a los tronos europeos. Pero quise dar esa prueba mas de mi espíritu de concordia i de prudencia, o "de reserva i sensatez," como se dice en Chile, respetando a los grandes hombres de la tierra. Esto no me valió sin embargo, mucho para con Mr. Seward cuya ira furiosa jamas temí, pues se quejó en esos dias amargamente de mí atribuyéndeme todo el encono que respiraba la prensa americana i especialmente el *New-York Herald* contra su poltrona conducta.

dos a los grandes intereses de la América Republicana, o mas bien ha tenido su corazon i sus ojos vueltos hácia los tronos del otro lado del Océano, a los que ha prestado mano poderosa en los momentos mismos en que en arengas públicas les echaba en rostro su criminal i desatentada ambicion.

"Así él ha visto impasible regarse de sangre los campos de Méjico haciendo brillar un dia para los que se baten i mueren por el derecho de su patria la luz de una esperanza bajo el nombre de *intervencion*, i echando otra i otra vez sobre la frente exánime de la víctima el velo de ese inmenso i torpe egoismo que se llama la *neutralidad*, disfraz del miedo o de la intriga.

"Así, él tuvo un voto de aprobacion para los inmoladores cobardes del campeon de Centro América, el ilustre Barrios, que pudo salvarse bajo los pliegues de la bandera de las estrellas, como a la sombra de un palio internacional; pero de la que la diplomacia hizo su sudario, aprobando la conducta del ajente que negó a la goleta *Manuela Planas* la inmunnidad del derecho americano.

"Así, él ha mantenido en una especie de feudo hipotecado el tesoro de los Estado-Unidos de Colombia por una série de reclamos injustos o exajerados que han llegado hasta a amenazar la independencia del Istmo.

"Así, él ha infamado ante el mundo el buen nombre de una República noble, pero empobrecida, porque no concurria al pago de una deuda insignificante en el dia prefijado, llegando hasta pedir al Congreso la autorizacion de medidas estremas contra el Ecuador.

"Así, él se obstinó en no reconocer, el probo, el patriótico, el popular gobierno del jeneral Prado en el Perú, levantado sobre el pecho i los brazos de todos los peruanos que habian arrojado con sus pies fuera de su noble patria a los traidores cuya legalidad infame se pretendia hacer buena.

"Así, en fin, ha puesto su voluntad i su mano omnipotentes delante de toda esperanza lejítima, delante de todo auxilio no vedado que el pueblo de Chile tenia derecho a esperar, no de un poder amigo sino de un neutral justo i encerrado en el recinto mas estrecho de las de suyo elásticas leyes internacionales,

"Así, en fin, desde el golfo de Cortés al cabo de Hornos, la América del Sur se ha visto insultada, desconocida, inmolada por órdenes espresas salidas de Washington.

"I así, miéntras hacia todo esto, el estadista del Norte volvia airado la espalda sin dejar de proclamar por esto sus caras doctrinas, iba ¿a dónde? ¿A una potencia libre? ¿Nó; a una monarquía? ¿A un pais neutral? Nó; a un Estado belijerante. A una nacion independiente siquiera? Nó; a una colonia esclava. Iba a Cuba, i allí libando la copa de los reyes i de sus satélites, saludaba, no al porvenir de los pueblos libres de la América, sino al pasado del poder ominoso que los tuvo

durante trescientos años sumidos en cadenas i en error, i que ahora los insulta, los ataca i los saquea." (1)

La América ha sido dejada pues sola, i sola se ha batido, sola ha triunfado, sola vivirá en la admiracion de las edades, i en el aplauso mismo del mundo que la abandona a su suerte.

Pero la América del Sur ha hecho mas todavia. Ella ha salvado del desprecio del mundo i revindicado para sí esas doctrinas inventadas en otras zonas, pero acojidas por ella como el emblema de su propia salvacion; esas doctrinas de no intervencion europea, i de no aceptacion de réjimenes monárquicos que creó James Monroe, i que en medio de una vanal algazara de periódicos i de clubs han repudiado sus propios descendientes.

¿Quién se ha batido hasta aquí por la doctrina Monroe?—¿Quién ha dicho a la Europa con la boca del cañon cual es el verdadero derecho americano?—¿Quién ha rechazado a la Francia? ¿Quién ha impuesto respeto a la Inglaterra?—¿Quién ha hundido en el polvo a la España?—¿Ha sido la América del Norte o ha sido la América del Sur?—¿Ha sido el Presidente Johnson i su secretario Seward, el Congreso de Washington, las lejislaturas de los Estados, o ha sido Juarez, Perez, Prado, Carrion, Melgarejo i los congresos que les han marcado su lei de conducta? ¿Han sido, en fin, los jenerales de cien

(1) Resumiendo los diferentes aspectos que habia presentado la doctrina Monroe durante los siete meses que habia durado mi residencia en los Estados-Unidos catalogábamos sus hechos en el último número de la *Voz de América* (junio 21 de 1866) en la siguiente enumeracion.

Los doce casos de la doctrina Monroe en la guerra de Sur América.—Contar los artículos, los discursos, los despachos, los telégramas, las *palabras*, en fin, pronunciadas en los Estados-Unidos sobre la doctrina Monroe, seria tan difícil como contar las arenas del mar.

No sucede así con los *hechos*. Estos son tan cortos como significativos.

No queremos aquí hablar de la *conquista* de Méjico, de la *invasion* de Nicaragua, de la *espedicion* al Paraguay, de las *operaciones militares* sobre el Itsmo. Todo esto es ya antidiluviano.

Queremos solo recordar una docena de hechos recojidos al acaso en la última época. Su simple enumeracion constituye toda su elocuencia.

Primer hecho.—Orden a todos los administradores de aduana de los Estados-Unidos, al saber la declaracion de guerra de Chile, de no admitir a ninguno de sus buques sino en caso de averia del mar o temporal.

Segundo hecho.—Desconocimiento oficial del Gobierno popular del coronel Prado, sustituido en el Perú al del infame traidor Pezet, *aliado* de los españoles.

Tercer hecho.—Sustitucion de los representantes americanos en Chile i el Perú, a consecuencia de sus decididos sentimientos en favor de esos paises.

Cuarto hecho.—Detencion arbitraria e *indefidida* del vapor de comercio *Meteor*, a título de un denuncio de los españoles.

Quinto hecho.—Orden de detencion del vapor de rio *La Oriental* i de otros buques por el simple ruego del Ministro español en Washington.

Sesto hecho.—Visita de Mr Seward *en su carácter de Ministro de Estado* a la Habana, capital de uno de los *belijerantes*, i su brindis oficial por "la eternidad del poder español en América."

victorias, Grant i Sherman, o esos nobles soldados, orgullo de la América, i cuyos nombres corren ya en la posteridad desde Saragoza a Galvez?

¡No! La América del Sur no escribe doctrinas en libros sino en el campo de batalla.—¡Nó! La doctrina que significa la República eterna, la democracia eterna, la libertad eterna en el mundo de Colon debe cambiar de nombre i de Patria.

La doctrina *Monroe* es una impostura del pasado o una farsa plataforma del presente.

La doctrina nueva de la *Union Americana* es la enseña del porvenir.

La *Doctrina de Monroe* ha muerto. La doctrina de la *Union Americana*, es el código de salvacion, de gloria i de respeto de la América del Sur contra la Europa, i si el dia llega, *contra* esa otra América, que pretende ser la sola patria i aun el solo *nombre* del continente americano.

Sétimo hecho.—Revocacion del *exequatur* del cónsul de Chile, ántes de ser juzgado.

Octavo hecho.—Orden de arresto contra un ajento de Chile por la simple denuncia de un contrato de torpedos (municiones de guerra) en los momentos en que los fenianos compraban i armaban baterías de cañones en Nueva-York.

Nono hecho.—Ofrecimiento *gratis* a las fragatas *Isabel la Católica* i *Cármen*, buques de guerra belijerantes, de los arsenales del Estado, para repararse.

Décimo hecho.—Negativa del Congreso de los Estados-Unidos a examinar los despachos oficiales sobre el bombardeo de Valparaiso, en los momentos en que se votaba por unanimidad una felicitacion solemne al Czar de Rusia.

Undécimo hecho.—Mensaje del Presidente Johnson al Congreso pidiendo autorizacion para tomar medidas hostiles contra el Ecuador por su dilacion de pocos dias en hacer un pago de 10,000 pesos.

Duodécimo hecho.—Resolucion aprobada por el Congreso para que se ejecute a Venezuela por varios cobros de dinero.

Todo esto es la obra de seis meses.

Calcule ahora la América del Sur lo que tendrá que esperar de la Doctrina Monroe en el tiempo venidero.....

Este catálogo podia aumentarse considerablemente con hechos relativos a Méjico i Santo Domingo, cuya República los Estados-Unidos jamas habian querido reconocer hasta 1866 e ignoramos si lo haya hecho todavía, a pesar de las promesas de Mr. Seward al Presidente Baez en su visita a la isla (enero de 1866). Podria tambien completarse con hechos anteriores ya recordados en este libro o en algunos posteriores, pero nos concretamos solo a los sucesos que tuvieron lugar en el tiempo de nuestra mision o con relacion a ellas.

DOCUMENTO DD.

EDITORIAL DEL "TIMES" DE NUEVA YORK DEL 1.º DE JUNIO DE 1866, CON MOTIVO DE LA NOTICIA DEL ATAQUE DEL CALLAO EL 2 DE MAYO.

El bombardeo del Callao.—Barbaridad española.

España ha obrado desde el principio de sus querellas con las Repúblicas Sud-Americanas, en *oposicion* con los sentimientos de todo el mundo civilizado. Las causas de la diferencia no eran tales como para justificar una guerra, al ménos hasta no resultar ineficaces todos los esfuerzos de mediacion o de arreglo. I cuando el Gobierno español, con característica arrogancia rompió las hostilidades i rechazó la intervencion pacífica ofrecida por Inglaterra i Francia, las simpatías de las demas naciones se pusieron inmediatamente del lado de las Repúblicas aliadas. La opinion se exaltó con el ataque de la indefensa ciudad comercial de Valparaiso por la escuadra española; i crecerá en intensidad con los detalles ya publicados con referencia al bombardeo del Callao.

Las circunstancias de los dos puertos al tiempo del bombardeo eran completamente distintas. Para alejar todo pretesto al ataque de Valparaiso, el gobierno de Chile habia desmantelado sus fuertes, retirado sus cañones, i reducídola bajo todos aspectos a la simple condicion de una ciudad mercantil. Sus comerciantes eran estranjeros; sus almacenes estaban llenos de mercaderías estranjeras; toda su importancia se reducia a su posicion de emporio comercial. Este hecho debió mirarse siempre como la mas fuerte garantía contra su destruccion. El caballerezco Nuñez, sin embargo, no lo vió sino como una buena oportunidad de mostrar con poco riesgo el grado de su valor; i aunque la poblacion de Valparaiso, casi en su totalidad, salió ilesa del conflicto, el daño causado a los edificios públicos, a la Aduana, i a otros almacenes de depósito de artículos de importacion, fué indudablemente considerable. El Perú siguió una conducta enteramente opuesta. Las defensas del Callao, en vez de ser destruidas, fueron reforzadas; se montaron cañones de grueso calibre; i cuando Nuñez intentó su ataque fué para reconocerse al punto como vencido i no como vencedor. Dos de sus buques quedaron inutilizados a los pocos minutos de principiado el combate; pronto se les siguieron el tercero i el cuarto maltraidos i en retirada; i a las dos horas Nuñez, con el resto de sus buques, se puso fuera de tiro—el almirante herido de gravedad i el prestijio de España como potencia marítima echada a rodar por los valientes peruanos. Incapaces de luchar contra los fuertes del Callao, todos sus buques, aptos todavia para el servicio, volvieron entónces sus fuegos contra el barrio mercantil de la ciudad, i repitieron sobre ella la des-

honrosa escena de Valparaiso. La ciudad fué bombardeada sin misericordia i sus principales establecimientos mercantiles dañados considerablemente, sin otro objeto aparente que la satisfaccion de una venganza salvaje (*a savage vengeance*), i un ejemplo mas de la manera como gusta la hidalga i cristiana España de hacer sus hostilidades.

Bajo este aspecto es como debe considerarse la conducta de España tocante a los puertos del Perú i de Chile. La seguridad de las ciudades comerciales contra todo acto hostil es una de las reglas mejor establecidas del arte de la guerra moderno entre las naciones que se llaman civilizadas. Embarazos al comercio, como una consecuencia de las hostilidades, es cosa inevitable; pero la perpetracion cobarde i sin fundamento (*wanton and useless*) de pueblos de importancia puramente comercial, es contraria a la humanidad i civilizacion. AunqueInglaterra no puede jactarse de una conciencia pura en este particular, como la historia de sus operaciones en China i Japon, i mas recientemente en Cabo Haitiano, lo demuestran claramente, se debe recordar en honor suyo, que, durante la guerra de Oriente, su escuadra unida a la Francia se abstuvo de causar ninguna pérdida o daño al puerto de Odessa. I cuando el Rei de las Dos Sicilias intentó bombardear a la ciudad comercial, pero insurrecta, de Messina, un buque de guerra ingles se puso de por medio e impidió el cumplimiento de la amenaza. I esto es lo que pasa en todas partes. La guerra es ya demasiado mala de por sí, i el instinto comun de la humanidad se revela contra ataques dirijidos simplemente a destruir sin objeto vidas i propiedades. España es la única entre todas las naciones del mundo que se atreve a desafiar la opinion pública i hacer la guerra conforme al barbarismo. España *es la* UNICA, *en efecto, que osa declarar que el comercio no se ha de respetar, que la civilizacion ha de ponerse a un lado, i que los pueblos cristianos pueden, en nuestros dias, llevar a cabo sus hostilidades de acuerdo con las ideas favoritas del rei de Dahomey.*

Las demas naciones dificilmente pueden permanecer por mas tiempo mudos espectadores de esos ultrajes, que afectan, de la manera mas íntima, los derechos de sus propios ciudadanos i súbditos, i el sentimiento unánime del mundo. La nacion que reviviese hoi el tráfico de esclavos, o iniciara en su provecho usos repugnantes a la humanidad, merecería probablemente el título de una *plaga* (*nuisance*), i seria tratada de la manera correspondiente. El esclusivismo bárbaro, como sucede con el Japon, se considera hoi como un agravio, contra el cual se protesta i se lucha por destruir. Queda ahora por ver HASTA CUANDO se consentirá que España siga pisoteando las reglas del arte de la guerra civilizada, i castigando a sus enemigos con ataques contra centros comerciales indefensos. Puede que no esté justificada una guerra contra España por via de castigo, *pero, indudablemente, hai fundamento sobrado de parte de las demas naciones para levantar una protesta que haga entrar en razon a sus despóticos gobernantes.*

DOCUMENTO EE.

Célebre nota de Mr. Seward escrita a peticion del jeneral Kilpatrick para desvanecer los malos efectos de la política de Washington en Chile.

DEPARTAMENTO DE ESTADO.

Washington, junio 2 de 1866.

A Judson Kilpatrick Esq.

Señor:

He recibido el despacho de Ud. de 2 de mayo núm. 9. Aprecio la solicitud de Ud. para que la línea de conducta que este Gobierno ha seguido con respecto a la guerra entre Chile i España, sea comprendida i apreciada. Quizá, sin embargo, la dificultad en la manera de apreciarla proviene de las circunstancias peculiares de Chile.

Es natural que sus hombres de Estado i su pueblo, como los hombres de Estado i pueblo de todos los paises, interpreten no solo los derechos de esa República, sino las facultades i deberes de otros Estados, *a la luz de sus propios intereses i deseos.*

La política de los Estados-Unidos con respecto a los diversos Estados hispano-americanos es, i debe ser ahora, bien conocida, despues del desarrollo que ha recibido durante los últimos cinco años.

Nosotros evitamos en todo caso dar estímulo a espectativas que, en el curso variable de los acontecimientos, pudieramos encontrarnos en la incapacidad de cumplir, i, mas bien que faltar a nuestros compromisos, deseamos que se *conozca que hacemos mas de lo que prometemos.*

Por otra parte, sostenemos e insistimos en ellos, con toda la decision i enerjía que es compatible con nuestra neutralidad existente, que el sistema republicano que es aceptado por el pueblo en cualquiera de esos Estados no será *arbitrariamente atacado* i que *no será destruido* como *fin de una guerra lejítima,* por potencias europeas. Así damos a esas Repúblicas *el apoyo moral* de una amistad sincera, liberal, i segun creemos, que aparecerá útil.

No podriamos reclamar de los Estados estranjeros concesiones a nuestros principios e intereses políticos, morales i materiales, si no sujetásemos nuestros procedimientos, en las necesarias relaciones con Estados estranjeros, a las justas reglas de la lei de las naciones. Por lo tanto, concedemos a toda nacion el derecho de hacer la paz o la guerra, por las causas que crea justo i prudente, no siendo causas políticas o de ambicion. En las guerras que se hacen entre-naciones que

están en amistad con nosotros, *si no son llevadas, como la guerra francesa en Méjico,* al punto político ántes mencionado, nosotros no intervenimos, sino que quedamos neutrales, *no concediendo nada a uno de los belijerantes que no concedamos al otro,* i *no permitiendo nada a un belijerante que no permitamos al otro.* (?)

Toda queja puesta por los ajentes de Chile sobre tentativas, de parte de España, de violar la neutralidad de los Estados-Unidos, *ha sido cuidadosa i benévolamente investigada (!)* i hemos hecho lo mismo—*ni mas ni ménos*—(!) con respecto a las quejas entabladas contra la neutralidad de los ajentes de Chile.

Creimos ciertamente que fué un acto de amistad de nuestra parte el haber obtenido de la España, en el principio i en otros períodos de la presente guerra, seguridades de que, en todo evento, sus hostilidades contra Chile *no se llevarian mas allá de los límites que ántes he indicado.*

Creemos estar, ahora i de aquí en adelante, prontos a hacer que la España se sujete a este convenio si, contra nuestras actuales esperanzas, se encontrare necesario. Pensamos que en esto estamos haciendo un papel que ciertamente no es de enemistad para Chile. Se creyó que era un acto de amistad el emplear nuestros buenos oficios con ambas partes para impedir la guerra. Hemos creido que desempeñabamos un papel amistoso empleando los mismos buenos oficios para asegurar un convenio de paz, sin deshonra, ni aun perjuicio para Chile.

Los que creen que los Estados-Unidos podrian entrar como aliados en toda guerra en que se ve envuelto un Estado republicano amigo, en este Continente, olvidan que la paz es el interes constante i la política fija de los Estados-Unidos. Olvidan *la frecuencia i variedad de las guerras en que se comprometen nuestros amigos de este hemisferio enteramente independientes de toda autoridad o consejo de los Estados-Unidos.* Nosotros no tenemos ejércitos con la intencion de guerras agresivas, no ambicionamos el carácter de reguladores. Nuestra Constitucion no es una Constitucion imperial i no permite al Gobierno ejecutivo comprometerse en la guerra sino despues de una resolucion bien considerada i detenida del Congreso de los Estados-Unidos. Un Gobierno federal que se compone de treinta i seis estados iguales que, bajo muchos respectos, se gobiernan por sí mismos, no puede ser fácilmente llevado por sus representantes a guerras estranjeras, sean de simpatías o de ambicion. Si hai alguna cosa característica de los Estados-Unidos, i que es mas prominente que cualquiera otra, es que, desde el tiempo de Washington, *se han adherido a los principios de no intervencion, i han rehusado con perseverancia el buscar o contraer embarazosas alianzas, aun con los Estados mas amigos.* El Gobierno de los Estados-Unidos se complaceria en saber que el Gobierno i pueblo de Chile han arribado a una concepcion exacta sobre nuestra actitud i sentimientos para con ellos. No tememos tampoco que falsos

conceptos perjudiciales puedan prevalecer por mucho tiempo en el ilustrado i animoso pueblo de ese Estado.

Soi, señor, su atento servidor.

(Firmado)—WILLIAM H. SEWARD.

DOCUMENTO FF.

Datos relativos a la política de Estados-Unidos en Méjico durante la invasion francesa.

Aunque en la mayor parte de los capítulos de la presente obra se ha hecho alusiones a la política del Gobierno americano en la cuestion de Méjico, como este asunto es de una importancia vital para comprender en todo su alcance las verdaderas tendencias de la doctrina Monroe, vamos a reproducir en seguida una serie de fragmentos, artículos, discursos, mociones lejislativas, etc. que pondran bajo su verdadera luz aquella cuestion.

I.

DESPACHO AL GOBIERNO DE CHILE SOBRE ENVIO DE ARMAS A MAXIMILIANO CON AQUIESCENCIA DEL GOBIERNO DE WASHINGTON.

(Estracto.)

Nueva-York, marzo 30 *de* 1866.

A propósito de neutralidad, he sido informado por el cónsul de Méjico en ésta que el 24 del presente han salido para Maximiliano cinco mil fusiles, *via Habana*, i que ántes habian ido diez i siete mil con el mismo destino, con la peculiaridad de que habiendo sido rechazados por su mala calidad en Vera-Cruz fueron devueltos a Nueva-York, cambiados aquí i vueltos a mandar. Esto se hace, por su puesto, con evidente connivencia de las autoridades, i ésta es la manera como el señor Seward i sus ajentes llevan a cabo esa miserable farsa con que ensangrientan nuestros pueblos i que llaman la *Doctrina Monroe*. Puede US. estar tan seguro de que este pais jamas quemará un cartucho por la libertad de Méjico, que seria mas posible el que Maximi-

liano levantase un ejército mercenario (1) en esta gran República para sostener su trono imperial contra los mejicanos mismos.

Dios guarde a US.

B. Vicuña Mackenna.

II.

ARTÍCULO DE LA "VOZ DE AMÉRICA" DENUNCIANDO EL HECHO A QUE SE REFIERE EL DESPACHO ANTERIOR.

Un nuevo rasgo de la Doctrina Monroe.

El *New-York-Herald* del 17 del presente anuncia que habian llegado a Maximiliano una gran cantidad de armas enviadas desde Nueva-York a Vera-Cruz, cuya noticia ha traido el vapor *Nocturno*, llegado ayer del último puerto, *via Habana*.

Estas son las mismas armas que se embarcaron a bordo del vapor *Manhattan* el 25 de marzo último, con *consentimiento espreso* de las autoridades de Nueva-York i de Washington, i a pesar de los reclamos de los señores Navarro i Romero en ambas ciudades, segun resulta de documentos que tenemos a la vista, i que publicaremos en breve.

Todo esto nada tendria de particular, pues es sabido que la mayor parte del material de guerra con que Forey tomó a Puebla le fué enviado de los Estados-Unidos, i es sabido tambien que Maximiliano ha seguido armando i equipando su ejército con recursos del mismo pais.

Señalamos solo la coincidencia de que miéntras se hacian estos embarques de armas para el *imperio* de Méjico se perseguia judicialmente a los ajentes de la República de Chile por la *simple sospecha* de que querian enviar armas a Chile.

(1) Díganlo si no los *Vengadores de Maximiliano*. Verdad es que en Chile solo la jente que *no habla* tiene el don de la profecía.

III.

DISCURSO DEL DIPUTADO TADEO STEVENS EN JUNIO DE 1866 APOYANDO LA GARANTÍA DE ESTADOS-UNIDOS PARA UN EMPRÉSTITO DE 30 MILLONES DE PESOS CON HIPOTECA DE LOS ESTADOS DE SONORA, SINALOA, CHIHUAHUA I LA BAJA CALIFORNIA.

(Estracto.)

"Me parece que ha llegado el momento en que los Estados pueden inquirir con calma, si esa *declaracion de política* conocida con el nombre de la *Doctrina de Monroe*, que era juzgada i se juzga tan importante i tan varonil, está destinada a ser una idea práctica, o *una simple bravata*. Miéntras estuvimos empeñados en la guerra civil, fué ciertamente cuerdo el no provocar una guerra con una grán potencia, por mas que tenga presente la atrevida política de Roma, que la llevó a declarar la guerra a una nacion poderosa i a lanzar contra ella una lejion para vengar un insulto cuando Aníbal golpeaba a sus mismas puertas...." "Si no se intenta mantener la doctrina de Monroe, se la debe abandonar dignamente como un error inconsiderado. Si se cree importante a la salud i al pais, entónces no hai por qué ceder, por qué esperar, por qué seguir una política pusilánime. A mi juicio, es un principio vital a la salud de esta República, e interesa a nuestro honor que se mantenga inviolable. Los principios de gobierno, como ciertas enfermedades, son contajiosos. Las monarquías de Europa se ligan para ahogar en todas partes las revoluciones democráticas, por temor de que se difundan i traigan la caida final de los gobiernos absolutos. Así debiéramos nosotros cuidar de que ningun gobierno despótico se alzara en nuestros límites, no sea que la lepra se propague e infeste todo el continente. De ahi la sabiduría de la declaracion que ninguna potencia estranjera habia de establecer un trono en este continente contra la voluntad del pueblo. El seudo imperio de Méjico es un fraude, en cuanto se refiere al consentimiento del pueblo mejicano. Esa República ha sido oprimida por bayonetas estranjeras. Los mejicanos que sostienen el gobierno imperial son los *separatistas* de su pais. A mas de ser una monarquía, el imperio es un gobierno bárbaro. El décreto que ordena que todo hombre que se encuentre peleando por su patria sea inmediatamente pasado por las armas, i que se ha llevado a cumplido efecto, imprime sobre ese gobierno el sello del salvajismo, de la barbarie, i lo pone fuera de la lei del mundo civilizado. Es mucho peor que los antiguos gobiernos de Trípoli, Túnez i Alger, mirados por los cristianos como un nido de piratas i enemigos del jénero humano. Dado, pues, que el empréstito no podria ser una causa justa de guerra con ninguna potencia estranjera, ¿conviene concederlo? Claro está que sin la ayuda esterior, el republicanismo en Méjico tie-

no que perecer i establecerse una monarquía. Juarez se ha sostenido con un valor i una fortaleza sin ejemplo en la historia moderna. No sé nada que pueda compararse con eso, si no es la incontrastable enerjía i fé de Guillermo de Orange. Pero en medio de una horda de traidores, sostenidos por una de las naciones mas poderosas de Europa, los recursos del desgraciado Méjico necesariamente se tienen que agotar. Yo creo que hoi el Presidente Juarez, bien que con hombres suficientes a su servicio, se halla casi exhausto de material de guerra; i a no ser con el ausilio de un empréstito estranjero, no sé como pueda mantener en pié un ejército respetable. Veinte millones de pesos se le podria avanzar fácilmente con la hipoteca de la Baja-California, Sonora, Sinaloa o Chihuahua, que lo dejaria perfectamente seguro. Si esto diera oríjen a una guerra con Maximiliano, me parece que nadie se sentiria alarmado. Eso suministraria a la gran República una bella oportunidad para vindicar su honor, tan pálido desde que nos rije la política *micawberiana* de nuestro Secretario de Estado. Vindicando ese honor, aumentariamos i consolidariamos la fuerza de la nacion. Tengo la confianza de que nuestra ilustrada Comision de Negocios Estranjeros no tardará en tomar alguna resolucion decisiva sobre esta importantísima cuestion."

IV.

DISCURSO DEL JENERAL STURM, AJENTE MILITAR DE MÉJICO EN LOS ESTADOS-UNIDOS PRONUNCIADO EN UNA SERENATA QUE LE OFRECIERON LOS AMIGOS DE MÉJICO EN LA NOCHE DEL 1.º DE JUNIO DE 1867.

(Estracto.)

"Cuando Maximiliano asesinaba a los patriotas mejicanos, Mr. Seward no creyó *el asunto* digno de mas atencion que la de una simple *queja* a Napoleon, i siendo burlado por éste, como siempre lo ha sido en estos últimos años por la Inglaterra i otras potencias, se guardó tranquilamente el insulto i no juzgó conveniente adelantar mas en el negocio; pero *ahora* que Maximiliano está preso i que *Su Majestad el Emperador de Austria* le pide salve la vida de *su hermano*, se apresura a enviar en el acto un mensajero con una fuerte nota al Presidente Juarez esperando, segun en ella le dice, que el Gobierno mejicano tratará a Maximiliano con humanidad i como *prisionero de guerra*; es decir, insultando al Gobierno mejicano como sino tuviera bastante intelijencia i humanidad para tratar a sus prisioneros conforme a los usos de la civilizacion i a lo que exije la justicia. I aquí, señores, permitidme observar que es una desgracia nacional que nosotros, que nos vanaglariamos de haber prestado a Méjico nuestro apo-

yo *moral* durante la contienda, no tengamos todavia un representante cerca de ese Gobierno; porque aunque hace mucho tiempo que se ha acreditado un Ministro para el Gobierno de Juarez, todavia se permite su permanencia en Nueva Orleans bajo la fútil escusa de que no le es posible encontrar al Gobierno mejicano, i durante el tiempo en que mas han necesitado nuestros nacionales los servicios de un Ministro en ese pais no ha sido posible contar con tal representante. Los corresponsales de periódicos i muchas personas particulares han encontrado ya al Gobierno mejicano i hasta el mensajero de Mr. Campbell lo ha encontrado tambien sin mucho trabajo, pero él no lo ha podido conseguir. ¿Manifiesta esto acaso interes o simpatia por Méjico? No pretendo hacer cargos a Mr. Campbell que, no lo dudo, obedece simplemente las órdenes de su superior; pero debo confesar que aunque el Presidente, el jeneral Grant i otros miembros del Gabinete han sido amigos verdaderos de Méjico durante sus desgracias, Mr. Seward no se ha manifestado *buen amigo ni de Méjico ni de otra República del continente.*

En cuanto alcanzan mis conocimientos, no creo a Méjico obligado para con nuestro Gobierno por ninguna ayuda directa que haya recibido de nosotros, i si algo se ha hecho en su favor, ha sido solo por personas particulares, miéntras que por otra parte se reunian varios acaudalados i notables ciudadanos de este pais, entre los que se contaba a Mr. Clarence A. Seward sobrino del secretario de Méjico i otros amigos íntimos de Mr. Seward para formar compañías i otras empresas preparadas bajo los auspicios del titulado Emperador de Méjico i con la que debia darse no solo socorros materiales sino apoyo moral a la causa del Imperio contra la República.

V.

DISCURSO DEL SENADOR CHANDLER DE MICHIGAN EN JULIO DE 1867, CON MOTIVO DE LA EJECUCION DE MAXIMILIANO.

(Estracto.)

"La conducta del Gobierno de Estados-Unidos con respecto a Méjico ha sido cobarde. El secretario de Estado ayudaba a Maximiliano dando permiso para comprar armas i municiones en los Estados Unidos, miéntras que negaba a los mejicanos la salida de un buque cargado con unos pocos fusiles lisos que nos eran inútiles i de ningun valor."

VI.

MOCION DEL DIPUTADO BROOK EN JULIO DE 1867, CON MOTIVO DE LA EJECUCION DE MAXIMILIANO.

Se resuelve:

Que los Gobiernos i pueblos que ejecutan a sangre fria a los prisioneros de guerra que deben ser tratados con arreglo a las leyes de la guerra han violado de tal manera los grandes principios del derecho de jentes, i los del cristianismo i humanidad que no merecen de los Estados-Unidos ninguno de los derechos que la lei de neutralidad acuerda a los belijerantes i que la comision de Relaciones Esteriores de la Cámara i del Senado debe formular un proyecto de lei para derogar en este punto las leyes de neutralidad que prohiben la organizacion en los Estados-Unidos de espediciones a otros paises, con el objeto de protejer i asegurar el restablecimiento del Gobierno de Méjico.

VII.

EDITORIAL DEL "NEW-YORK-HERALD" CON EL TÍTULO DE "EL REINO DEL TERROR EN MÉJICO," CON MOTIVO DE LA EJECUCION DE MAXIMILIANO.

(Extracto.)

Hai personas que dudan de la autenticidad de la carta de Escobedo en que se anuncia la inauguracion de un reinado de terror en Méjico. Nosotros no vemos razon alguna para semejante incredulidad. La carta en cuestion está enteramente de acuerdo con todos los actos con que Juarez ha señalado el triunfo de la llamada causa liberal. En el dia hai mas inseguridad en Méjico para la vida i la propiedad que desde hace mas de cuarenta años. Esa república se encuentra ahora precisamente en la misma situacion que la Francia durante el choque de los jacobinos i jirondinos. Los liberales mejicanos han dispuesto de Maximiliano lo mismo que los jacobinos dispusieron de Luis XVI. Será, pues, perdida toda la indignacion que semejante conducta no podrá ménos que inspirar i no ejercerá mayor efecto en los perpetradores de esas atrocidades que el que tuvo en los jacobinos el sentimiento público de la Europa. Lo mejor que puede hacerse por Méjico es dejar que riñan i se despedacen entre ellos mismos. No habrá paz para ese pais hasta que los caudillos de los bandos se hayan ultimado todos. Entónces la voz del sentido comun i de la humanidad se dejará oir

introduciendo algun órden en ese caos. Si tal esperanza resultare fallida, nuestro Gobierno no tiene sino un camino que seguir: el de salvar a los mejicanos *contra ellos mismos*. Ya la opinion pública de la Europa pide nuestra *intervencion*. Sin embargo, la época de la intervencion no ha llegado todavía. Cuando nosotros nos resolvamos a ese paso que envuelve tan sérias consecuencias, será solo el dia en que se haya perdido toda esperanza de ver rejenerado por sí propio a ese pueblo abandonado de la mano de Dios.

VIII.

ARTÍCULO DEL "PÁJARO VERDE," DIARIO DE MÉJICO DEL 25 DE JUNIO DE 1867, TRASCRITO POR EL "MORNING-CRONICLE" DE WASHINGTON DEL 15 DE JULIO SOBRE LA MANERA COMO ERA APRECIADA POR LOS MEJICANOS LA POLÍTICA DEL GOBIERNO AMERICANO EN LA CUESTION FRANCO-AUSTRIACA.

(Estracto.)

"A la verdad ¿qué es lo que nosotros debemos a las naciones civilizadas?

¿Dónde estaba el Gobierno de los Estados-Unidos i qué hacia para mitigar el castigo de los prisioneros, cuando eran bárbaramente asesinados los republicanos de Méjico durante la guerra, por aquellos mismos en cuyo favor implora ahora ese Gobierno nuestra clemencia?

La verdad es que no estaba entónces en relaciones con el imperio. Pero ¿no discutia al mismo tiempo ciertas medidas con el Emperador de Austria, hermano del usurpador, o con el Emperador de los franceses, su señor i tutor?

Ah! el Gobierno de Washington, con todo su poder, con toda su fuerza i todo su prestijio no hizo NADA en favor de esta República mártir i permitió que se llamara bandidos a sus héroes i hombres ilustres a sus verdugos. I ahora que esa valerosa República se ha levantado sobre la conquista, ahora que sus hazañas i patriotismo han puesto en sus manos a los piratas i traidores, ahora que la justicia nacional, la moralidad i la injuria inferida a la nacion exijen que caiga un justo castigo sobre esos hombres a quienes nuestros soldados pueden verdaderamente calificar de bandidos; ahora se invoca nuestra clemencia en su favor, se nos llama crueles, se empeñan los sentimientos de la humanidad i se pide la impunidad para esos aventureros europeos, mercenarios de un déspota cuya única mision era la de asesinar mejícanos!

Nos piden que entreguemos abierto el santuario de nuestra justicia a un majistrado americano para que tome asiento en él, deponiendo nosotros a sus piés nuestras sagradas leyes. Entónces este majistrado

americano, que no sabe lo que nosotros hemos tenido que sufrir, pondrá en libertad a los filibusteros i a quinientos traidores a su pais que han inundado en sangre la tierra que les dió vida.

Esto no es ya un absurdo, es ridículo, i si nuestras victorias nos han dado un lugar tan alto en la opinion de todo el mundo civilizado, un solo acto de debilidad de este jénero nos lo haria perder.

El castigo de los culpables es un derecho particular e inalienable de la nacion. En materias de lejislacion interior, no puede concederse a otros sean hermanos o amigos, el ejercicio de ningun derecho.

¿Qué diria el Gobierno de los Estados-Unidos si le pidiéramos la ejecucion de Jefferson Davis i de sus cómplices fundándonos en que los separatistas reconocieron el imperio, simpatizaron con los invasores europeos e hicieron la guerra a los republicanos de Méjico? Descaríamos ver la respuesta que daria Mr. Seward.

Todos saben bien que la única proteccion que los norte-americanos nos han ofrecido ha sido la influencia moral. Todos sabemos el resultado que en la vecina República ha tenido cada meeting, cada sesion del Congreso i cada acto del gobierno acerca de la cuestion mejicana; sabemos que el jeneral Forey no podia haber marchado sobre Puebla sino se hubiera procurado en los Estados-Unidos los miles de mulas que necesitaba para arrastrar sus bagajes i trenes de municiones; sabemos que por mucho tiempo se prohibió en esa nacion hermana la esportacion de armas para los que combatian por la República, miéntras que el Gobierno americano concedia esta franquicia al Gabinete de las Tullerías, i que si mas tarde se obtuvo permiso para sacar armas, fué mediante el pago de considerables sumas de dinero reunido a costa de inmensos sacrificios; sabemos que despues de la caida de Richmond i de la derrota del Sur, el Gobierno americano no perdió un momento para declarar que no tomaria una parte activa en la solucion de la cuestion mejicana porque primero debia ocuparse de la reconstruccion de sus propios estados; sabemos, por último, por cuan largo tiempo i con que heroico valor ha tenido que luchar el partido republicano de Méjico abandonado de todo el mundo. Por todo esto podemos sostener con orgullo i por el honor del pais que hemos triunfado con nuestros propios recursos; que los abandonados hijos de Méjico han vencido a la intervencion europea i que no deben su triunfo a tropas, armas o recursos de sus vecinos.

Debemos gratitud por los discursos que buenos amigos de la República han pronunciado en nuestro favor, por las resoluciones aprobadas en algunas reuniones populares, i no han dejado de traernos algun consuelo *las lágrimas de tinta* que se han vertido a la noticia de alguna de las derrotas que hemos sufrido, a los gritos de indignacion lanzados por algunos escritores; sin embargo, no podemos ménos que *declarar que todas estas demostraciones no venian del Gobierno i que ninguna influencia podian ejercer en una lucha cuyos elementos eran fusiles, espadas i municiones i la fé i la resolucion que sostenian a los guerreros i que nunca flaquearon en sus nobles pechos.*

IX.

DISCURSO PRONUNCIADO POR MR. SEWARD EN JULIO DE 1867 CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DE UN TEMPLO MASÓNICO EN BOSTON.

(Estracto.)

"Ahora bien, yo sé lo que va a suceder, i que va a suceder *mui pronto*. Yo he visto la tierra i los cielos llenos de elementos de fertilidad, de salud i de vigor; i he visto en la Carolina del Norte crecer el algodon que ha de suplir el año próximo las manufacturas de Massachusetts. Yo he visto en Nueva-York crecer el trigo que ha de suplir el pan a las *Indias occidentales* i los estados del sur. Yo sé que la naturaleza ha designado que todo este continente,—no simplemente los treinta i seis estados—sino el CONTINENTE ENTERO ha de estar, mas tarde o mas temprano, *dentro del májico círculo de la Union Americana.....*"

"Aun deseando que no vuelva haber rebeliones contra ningun presidente, añadió, "dadme entónces cincuenta, cuarenta o treinta "años de vida i me comprometo a DAROS POSESION del continente "americano i dominareis sobre el MUNDO ENTERO."

X.

EDITORIAL DEL "MORNING-CHRONICLE" DE WASHINGTON SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL MINISTRO DE ESTADOS-UNIDOS EN MÉJICO HECHO EN LA PERSONA DEL AVENTURERO SUIZO OTTERBURG.

"Parece que este sujeto es un hombre de tanta importancia que el Presidente ha cometido otro acto de señalada usurpacion para retener sus valiosos servicios en Méjico. Siendo austriaco i judio por creencias, sus simpatías por estas repúblicas deben ser indudablemente mui sinceras i como ha estudiado el arte de la diplomacia vendiendo cigarrillos al menudeo en Milwaukie i como ajente de una compañía ambulante de cómicos, es de suponer que se haya perfeccionado notablemente en esa ciencia. El hecho es que ha servido como Ajente de Maximiliano o que por lo ménos, como tal ha sido pagado, i que a no dudarlo esto tambien contribuirá a caracterizar mejor al representante de los Estados-Unidos cerca del Presidente Juarez. Así es que para que la gran República no pierda el beneficio de sus distinguidos servicios, ha continuado prestándolos en virtud de una órden especial del departamento del Senado, aprobada por el Presidente, apesar de que su comision espiraba segun el precepto constitucional, el último

dia de las sesiones del Congreso. Este nombramiento ilegal e inconstitucional es parecido al del Secretario del Interior designando a Bogy, el comisionado de indíjinas destituido, para servir de ajento de compras con diez pesos diarios, sueldo equivalente al de un año en la oficina de que había sido despedido. Pero si tales ilegalidades se cometen en los casos de Otterbourg i Bogy ¿qué no se podrá esperar en los demas ramos de la administracion con la complicidad del Senado?

DOCUMENTO GG.

Carta confidencial a don Federico Errázuriz sobre la politica de Estados-Unidos respecto de las Repúblicas hispano-americanas.

(Confidencial.

Señor don Federico Errázuriz.

Nueva-York, julio 28 *de* 1866.

Mi querido amigo:

Deseaba desde hace tiempo escribir a Chile a algun amigo de confianza para trasmitir mi pensamiento entero, sin sujecion a ninguna fórmula oficial sobre lo que pasa en este pais i lo que es este pais, a fin de que sepamos a qué debemos atenernos en adelante, i esto es lo que voi a hacer contigo en la presente carta. Echo, pues, completamente en olvido que eres Ministro de Estado, i como si hubiera llegado en persona a Santiago i estuviese sentado en tu escritorio de la Alameda, voi a hablarte con toda la espansion propia de mi carácter.

Debo anticiparte que ninguna opinion es mas sincera ni mas convencida que la mia, porque yo he sido siempre, como tú sabes, un admirador político de este pais. Mi primera visita en 1853, cuando tenia todas las ilusiones de los veinte años, me dejó una gran impresion que conservé hasta mi llegada aquí en noviembre último. Pero ahora las he perdido todas. La grandeza de esta República, si alguna le queda es para ella sola. Para el resto del mundo, si algo tiene, es solo desprecio o envidia, ignorancia o miedo. A la Inglaterra le temen, envidian a la Francia, i a nosotros nos miran con el mas superior desprecio. Todas sus grandes doctrinas son simples farsas políticas para manejar sus intereses particulares e internos. La doctrina Monroe, la espulsion de los franceses de Méjico, el sostenimiento de la democracia en el Nuevo-Mundo, todo esto no es sino un aparato es-

cênico de que se valen los políticos para obtener puestos públicos, misiones diplomáticas i todo jénero de ventajas personales, pero que ni por el pensamiento se proponen sostener en la práctica, como la haz de ir viendo en el curso de los sucesos.

Todo ésto te parecerá horrible i vergonzoso. Lo mismo me ha parecido a mí. Pero todo tiene una esplicacion fácil i esto es lo que voi a tratar de darte.

La última guerra ha producido aquí dos fenómenos estraordinarios. El 1.° es la creacion de un capital de *tres mil millones de pesos* que ha hecho nadar, se puede decir, al Norte, en un verdadero raudal de oro. Figúrate a Santiago, que de la noche a la mañana se encontrase con doscientoso trescientos millones de pesos repartidos entre sus vecinos, te formarias una idea de la riqueza fantástica de este pais, i de la sed de goces, i de especulaciones que esa posesion inesperada de tanto tesoro ha despertado. Pero el secreto de la situacion no está en eso, ni en la abundancia del oro, sino, al contrario, en que siendo todo ese capital, papel moneda, cuyo único valor depende del crédito del Gobierno i de la renta pública, hai una fiebre secreta en todas las clases por conservarle a toda costa ese valor. Así es que el pensamiento de una guerra estranjera, el ausilio jeneroso de otro pueblo, la energía misma que pueda emplearse en sostener una teoría internacional por parte del Gobierno, espanta a todo el mundo. Añade a esto el natural i profundo egoismo de esta razá i la tradicional política de abstencion de este pais, i comprenderás que ni remotamente pasa por la imajinacion de ningun hombre de Estado el hacer el menor caso de nuestras dificultades ni ménos el prestarnos ningun jénero de ausilio.

Esta cuestion es la única que impera. El pais está inmensamente rico, pero solo que lo estará miéntras haya paz. I como la guerra equivaldria a la pérdida inmediata de estos millones de fortuna improvisada que está precisamente en manos de los Diputados, Senadores, Ministros de Estado, jenerales del ejército, banqueros i comerciantes de influencia política, es evidente que jamas harán la guerra por motivo alguno, escepto el de ganar mas dinero.

El otro fenómeno que ha despertado la guerra es la mas asombrosa tiranía política i administrativa. Mr. Seward es ahora mas despótico que el Czar de Rusia, i su voluntad se obedece aun con mayor respeto. La horca i la confiscacion en el sur, como armas políticas, han creado esta situacion que pasará mucho tiempo ántes de ser cambiada. Mr. Seward ha sido siempre arbitrario por carácter, pero ahora su arrogancia no conoce límites. Al sur de Potomac no hai lei alguna. Al norte hai una sola lei, la voluntad de Seward. El Presidente (que hasta aquí no ha desarrollado una política propia sino en sus polémicas con los radicales sobre la cuestion de los negros libres de que hablaré mas adelante) parece dejar todo el manejo de la cosa pública, al Secretario a quien debe la presidencia, pues fué Mr. Seward quien lo hizo elejir Vice-Presidente en 1865.

Colocada entre estas dos corrientes, el pánico del oro, i el pánico de la persecucion, ¿qué puede esperarse de la política de este pais? En jeneral nadie puede ni debe esperar nada. En particular nosotros debemos esperar ménos que nadie.

Te asombraria la ignorancia que reina sobre nuestra condicion, nuestra jeografía, comercio, instituciones, i aun sobre nuestro nombre. Aquí muchos creen que Valparaiso es el pais i Chile la capital. A mí me han presentado con todo jénero de títulos absurdos incluso el de *Ministro de Sicilia*, pues hai hombres públicos que ignoran que Chile existe, i por inducion creen que yo no he podido venir sino de Sicilia.

Yo te confieso que llegué aquí bajo la influencia de un singular error. Creia que Chile era perfectamente conocido, al ménos en Washington donde hemos tenido Ministro por mas de treinta años; creia que teniamos aquí un crédito financiero igual al ménos al de Inglaterra i creia que el comercio de este pais equivalia siquiera al que Francia mantenia con nosotros. Pero cual seria mi desengaño, al ver los ridículos errores que hasta las personas mejor educadas cometian sobre las cuestiones mas triviales de Chile; cuando me aseguraron que el buen nombre del Gobierno de Chile como una firma honorable en las transacciones financieras era del todo desconocido, i cuando por el estudio de los documentos oficiales que traje de Chile descubrí yo mismo que el comercio de los Estados-Unidos con nosotros solo representaba el 5 por ciento del total de nuestras importaciones!

Ahora bien, el comercio es el único vehículo por el cual los paises de Europa llegan a conocernos i a apreciarnos. Nunca han dejado de mirarnos como remotas factorías de comercio como las de la India o la isla de Java. Nuestras instituciones i nuestra condicion social les importan un bledo. Lo único que preguntan es por el clima, por las frutas, por las mujeres, por los caballos. Pero sobre gobierno, principios, adelantos morales, etc. no se cuidan, porque creen que no tenemos nada de eso, o no les importa que lo tengamos. Lo único que les importa es que seamos buenos consumidores i que tengamos retornos para pagar los consumos.

La Inglaterra es el pais que mejor nos conoce i algo nos aprecia, porque la mitad de nuestro comercio esterior le pertenece i le pagamos fielmente los intereses de su deuda. En Francia nos encontramos en un caso semejante aunque no en ménos escala i por eso nos han servido. En Alemania solo conocen de Chile la colonia de Llanquihue, por lo que escriben los emigrantes, i no serán pocos los que crean que la colonia es Chile i el pais todo se llama Llanquihue o Puerto-Montt.

Esta es la estricta verdad de lo que acontece i lo que yo he esperimentado siempre en mis largos viajes, empleados por lo comun en averiguaciones a que se presta mi carácter comunicativo i pregunton. En parte es natural que así sea, pero valemos todavia poco para lla-

mar la atencion del mundo. Mas yo culpo tambien a dos errores padecidos crónicamente por nuestros Gobiernos. La mala eleccion de nuestros Ajentes diplomáticos, en lo que se ha buscado siempre la corteza i nunca el fondo; i que por lo tanto no han hecho sino vivir como príncipes a costa de sus rentas i de sus rendimientos a las cortes ante las que han sido acreditados. El otro error es la economía de no gastar unos pocos miles de pesos anualmente en una vasta públicidad en los diarios notables i en las revistas populares de cada pais. El Brasil nos ha sacado en esto una ventaja inmensa. Se le cree el único pais de Sur-América, porque su Gobierno ha tenido el talento de sostener un brillante Cuerpo Diplomático espléndidamente remunerado i bien elejido, i porque gasta muchos miles en hacerse conocer i ponderar por todos los órganos de la prensa.

A propósito de estas reflecciones te incluyo mui reservada copia de una carta espansiva que me escribió F. Rodella, un entusiasta servidor de Chile. Coincido con él completamente en todo lo que dice de nuestros grandes diplomáticos, porque yo tambien he sido testigo ántes i ahora de su petulante orgullo i de su ociosa grandeza.

Respecto de nuestra posicion comercial con Estados-Unidos te incluyo tambien un artículo que he hecho publicar en el *Evening Post* de ayer, basado sobre un cuadro estadístico del comercio de 1865 que recibí de Valparaiso por el último vapor. Verás allí con asombro que entre los 18 a 20 millones de nuestras importaciones los Estados-Unidos nos han enviado solo unos $ 130 oro en azúcares i otros pocos artículos que en todo no llegan a $ 200 oro. Es apénas creible, pero en todo el año no salen de este puerto sino cinco o seis buques, que cada dos o tres meses despacha la casa de Alsop.

Ahora te esplicarás tú la série de desaires i de escándalos porque el Gobierno de este pais de mercaderes nos ha hecho pasar. A la larga lista de estos hechos que mencioné en mi carta al Gobernador Andrew, i de la que fué copia en el vapor anterior, debo añadir ahora el mas escandaloso que consta del párrafo de la *Crónica* de Nueva-York que te incluyo i por el cual se pinta al Gobierno de Washington en abierta alianza con el de Madrid.—Otros dos incidentes han ocurrido tambien en estos dias i voi a esplicarlos.

El respetable comerciante Mr. Hobson, que tantas afecciones manifiesta por Chile, recibió una carta mui alarmante de un corresponsal de Liverpool en que le decía que por el vapor del 2 de febrero habian salido instrucciones de Southampton para destruir a Valparaiso i le pedian moviera sus influjos en Washington, en combinacion con los esfuerzos que iban a hacerse en Lóndres, para evitar aquella barbarie. En el acto Mr. Hobson escribió a Washington al senador de este Estado Mr. Morgan, apremiándolo sobre aquel peligro e incluyéndole la carta de Liverpool. Sabes cuál ha sido el resultado de este empeño? El que en quince dias no ha contestado una palabra el senador Morgan, lo que tiene justamente indignado al señor Hobson.

Otro hecho:

Sarmiento recibió ciertos encargos de su Gobierno de que habló oficialmente i solicitó una audiencia de Mr. Seward en los dias que estuvo aquí. Pues bien, Mr. Seward lo recibió con el sombrero en la mano significándole la prisa en que se hallaba i la entrevista se redujo a un saludo o mas bien a una descortesía.

Otro hecho mas fresco con Méjico:

El cónsul de la República de Méjico (que es hoi la favorita aquí) dejó el archivo del consulado de la Habana en manos del cónsul de Estados Unidos. Ahora el cónsul imperial pidió ese archivo. Lo negó el cónsul de los Estados-Unidos hasta no consultarse. Se opuso aquí Romero, pero Mr. Seward ordenó que se entregase el archivo al cónsul de Maximiliano; poniendo así, en manos del enemigo, quién sabe qué secretos. I si esto hacen con Méjico, ¿qué harán con nosotros?

Pero aun hai mas que decir sobre la manera de considerarnos públicamente en este pais. Es indudable que hai un antagonismo marcado con Europa, mas por razones de riqueza i mercantilismo, en mi concepto, que por diferencia de instituciones. Ahora bien; tú sabes que en Chile nuestros cazadores de leones llevan en sus espediciones entre sus mejores sabuezos uno o dos QUILTROS para tirárselos al leon, i miéntras se entretiene en despedazarlos, darle el golpe. Esa es la única mira que tienen sobre nosotros. Quieren tenernos listos para el caso de una pelea con Inglaterra, por ejemplo, animarnos sobre ella a nombre de Monroe, i despues de dejarnos en las garras de la fiera, sacar ellos su ventaja. Esto es lo que ha ido hacer Mr. Seward a Santo Domingo, a quien ha llamado, un *puesto avanzado* de esta "gran República." Inmediatamante la prensa acojió la idea, i el *Herald* publicó un mapa de la América del Sur con todas las Repúblicas i un gran letrero que decia. "Hé aquí nuestros *estribos* o contra fuertes." I esto entretanto lo decia con la mayor sinceridad i como un gran honor que nos hacen.

Ahora ¿qué remedio tocar a esta situacion cuya base va tan honda en los hábitos i en la condicion del pais?

La prensa?

Pero ésta ha hecho todo, al ménos como forma, pero en el fondo nada altera, porque la prensa no tiene mas poder aquí que el reflejo de la opinion i la opinion es la que yo te he descrito.

La prensa nos es *favorable* porque nos es *favorable* la opinion. Pero en qué nos es *favorable*? En qué la prensa, dice—"Chile tiene razon porque es República i porque la España no lo es;" pero de aquí no pasa el *favor*, a ménos que intervenga el oro.

La diplomácia?

Yo creo que algo podia hacerse por este camino, i en esto estamos en desacuerdo con Asta-Buruaga. Este es un excelente patriota i mejor hombre i amigo. Conoce el pais i conviene en la justicia de nuestras esplicaciones, pero por una parte es tímido i por la otra cree

que una actitud enérjica seria mas funesta, pues seria mayor la ostentacion del desprecio.

Mas, yo digo, con el camino de blandura seguido por Asta-Buruaga i su escesivo respeto personal por Mr. Seward (de lo que yo ni en lo mas mínimo participo) puede ser mejor ese menor desprecio, esa escandalosa hostilidad? No me parece que puede irse mas léjos. I entónces ¿qué se pierde con el camino contrario? Qué será lo mas que suceda? Que envien sus pasaporte al Minitro de Chile o éste los pida? I acaso un desenlace de este jénero, no es preferible a la humillacion sistemática de la impotencia? No valdria la pena este sacrificio para abrir los ojos de la América del Sur, ciega hasta aquí en sus ideas i esperanzas sobre este pais?

Este será un punto que Uds. deberán meditar i resolver conforme al interes de nuestra patria. El dilema de la cuestion por decidir es simplemente éste, en términos familiares. Nos conviene o no seguir haciéndonos los *lesos* para que en Europa crean que los Estados-Unidos son nuestro baluarte, o nos conviene romper violentamente el velo de la impostura i confiar solo en nosotros agarrándonos con nuestras propias uñas?

Si Uds. deciden lo último, estoi seguro que Asta-Buruaga sabrá llenar su deber apesar de la estrema deferencia que tiene por Mr. Seward i la tolerancia anjelical con que (como todos los ministros de Sur-América) escucha las *raspas* que aquel gran señor se complace en echarle en cada conferencia, a título de representante de la *hermana mayor*.

El Congreso?

Hé aquí otro de los remedios que podria haberse tocado para neutralizar la hostilidad de Mr. Seward, i así lo pensé cuando llegué a este pais. Pero el Congreso se ha envuelto en una tremenda cuestion, merienda de negros acaudillados por dos fanáticos (por Stevens en la Cámara de Diputados i Sumner en el Senado), i esto dá lugar a complicaciones internas que podrian mui bien traer otra vez la guerra civil a este pais, con la diferencia que esta guerra seria ahora entre los Estados al Norte del Potomac, pues los del Sur están muertos i no podrian pelear sino dentro de sus sepulturas. Los acontecimientos del 22 de febrero, aniversario del natalicio de Washington, i cuyos pormenores sabrás por los diarios han sido terribles en su significacion. El Presidente estuvo hecho un Marat en el Club de los Jacobinos. Dijo a la muchedumbre que Sumner i Stevens querian su cabeza, i en cambio él pidió al pueblo la de sus enemigos, nombrándolos por su nombre por lo que hubo de haber una de Chopitea, como la del tiempo de los Carreras en 1813.

¿Qué esperar, pues, del Congreso respecto del esterior cuando solo sueñan sus miembros en el sufrajio de los negros, para tener cuatro millones de votos, con qué balancear los de los demas partidos que combaten la faccion radical que ellos representan?

El oro?

Hé aquí el gran remedio. Si Carvallo hubiese levantado el empréstito, o Asta-Buruaga lo consiguiese aquí, entónces todo obstáculo desapareceria i Chile tendria mas razon que todas las Españas juntas. Este ha sido mi clamor constante i la posicion que esa carencia nos ha creado, no podia ser mas desagradable. Si hai guerra es preciso que haya dinero, i como hai guerra el que no tengamos recursos es realmente vergonzoso. Aquí mandan a Wilson con $ 20,000 oro para armar un corsario, i todos aquellos a quienes le ha propuesto esa suma como base de la empresa, se han reido en sus barbas.

Veinte mil pesos aquí, donde un cuarto con una cama importa el alquiler $ 1,000 anuales, es una patarata. Willson ha pedido mas dinero a Chile, i le han contestado que nadie quiere dar un centavo. ¿Se porta el pais así con el Gobierno? Pues entónces o dan con qué hacer la guerra o le entregan el pais i el Gobierno a la *Numancia*.

Dispensa esta carta a calzon quitado. Es solo para tí, para tu juicio íntimo. A otro no se la habria escrito. En cuanto a mí, se me da un bledo del juicio farsaico que me siguen por hacerle *cachito* a los ingleses, i creo que todo quedará en nada o en poca cosa.

Por cierto, detesto vivir entre estas jentes, pero estoi cada dia mas convencido de la necesidad de tener aquí ajentes activos, vijilantes i sobre todo que no *tengan miedo* al gran Seward.

Si nosotros no estuviéramos aquí, los españoles serian capaces de llevarse el Capitolio de Washington con Mr. Seward i todo para ir a echárnoslo encima. Pero miéntras yo tenga lengua i piernas no sacarán un alfiler sin que se sepa cómo i por influjo de quién lo sacan.

Mil recuerdos a los amigos i al señor Presidente i de tí se suscribe afectísimo amigo quien siempre lo ha sido mui sincero.

(Firmado).—B. Vicuña Mackenna.

DOCUMENTO HH.

Indico a las materias contenidas en el folleto que publicamos en Nueva-York con el título de "Chili, Spain and the United States."

(De la *Voz de América*)

I.

Con el título anterior se ha publicado en ingles en la imprenta del señor Hallet, en Nueva-York, un folleto de doscientas pájinas, destinado a ilustrar la opinion pública en los Estados-Unidos sobre la

guerra escandalosa que la España ha promovido a Chile, i que esta República tan noblemente i con tanta felicidad ha sostenido hasta aquí.

El folleto está dividido propiamente en dos partes.

La primera es una descripcion jeográfica, histórica, política, mercantil, etc., de Chile, i segun lo espresa su autor (Mr. Daniel Hunter), está destinada para el uso de los emigrantes, que de los Estados Unidos deseen dirijirse a Chile.

Este objeto ha sido realizado en el folleto de una manera satisfactoria, pues contiene no solo cuanta noticia pudiera apetecerse para formar un concepto suscinto, pero cabal del pais, sino que esas noticias son todas *oficiales* i, ademas tiene la ventaja de comprender hasta las *últimas fechas* (diciembre de 1865).

Un exelente mapa dibujado por Colton, i en el que por la primera vez figura la nueva provincia de Curicó acompaña al bosquejo. Se notan tambien en él todas las líneas de ferrocarriles ya construidos, el trazo de las proyectadas i el territorio especial destinado a la colonizacion en el sur de la República. La limpieza i precision con que los litógrafos americanos dibujan sus mapas, hace de este pequeño trabajo uno de los mas interesantes que conozcamos entre las diversas, pero jeneralmente inexactas, cartas jeográficas de Chile.

La segunda parte se refiere especialmente a la guerra que hoi existe entre Chile i España, i consiste en una coleccion de discursos, arengas públicas, cartas, piezas judiciales i otros documentos relativos a la cuestion chileno-española examinada bajo un punto de vista norte-americano.

A esta segunda parte va anexo por via de *postcriptum* un estracto del juicio preliminar que con asombro universal ha ordenado el Gabinete de Washington se siga a los ajentes de Chile por denuncios de los ajentes de España de quebrantamiento de la *lei de neutralidad* cuya lei se ha exhumado con este motivo, despues de medio siglo que yacia olvidada.

No nos proponemos hacer un análisis de esta obra ni pronunciar un juicio sobre ella. Pero para dar una idea mas exacta de su contenido, estractamos en seguida el *índice* que le acompaña i que forma un resúmen aproximativo de su contenido, a saber:

Primera parte.—1.° Posicion i límites de Chile.—2.° Clima.—3.° Topografía.—4.° Jeolojía.—5.° Hidrografía.—6.° Costas e islas.—7.° Botánica i zoolojía.—8.° Historia.—9.° Gobierno.—10 Tratados con naciones estranjeras.—11. Rentas.—12. Comercio.—13. Progresos de la navegacion a vapor.—14. Agricultura.—15. Minas.—16. Minas de carbon de piedra.—17. Caminos i ferrocarriles.—18. Manufacturas.—19. Postreros progresos de Chile.—20. Emigracion i colonizacion.

Segunda parte.—En esta seccion el folleto que analizamos comprende varios trabajos políticos o simplemente de propaganda en

apoyo de la causa de Chile contra España, i vamos a apuntar lijeramente su contenido.

1.° *Discurso pronunciado en el Club de los viajeros de Nueva-York por un ajente de Chile.*

Este trabajo comprende los siguientes párrafos:—1.° Peculiaridades de la jeografía de Chile.—2.° Unidad de su raza.—3.° Variedad de clima.—4.° Dilatada estension de costas.—5.° Influencia especial del Pacífico en el clima.—6.° Peculiaridades de la jeografía de Chile.—7.° Los tres reinos de la naturaleza.—8.° Riquezas de sus minerales de platas.—9.° Vasta produccion de cobre.—10. Riqueza agrícola.—11. La sociedad de Chile.—13. Santiago.—Apuntes históricos.—14. Influencia de los Estados-Unidos.—15. Honores tributados a Lincoln.—16. Gobierno e instituciones políticas.—17. Leyes relativas a los estranjeros.—18. El ejército.—19. Beneficencia.—20. Principios populares.—21. Diarios.—22. Educacion pública.—23. Caminos de hierro.—24. Comercio.—25. Finanzas.—26. Juicio sobre la guerra con España.—27. Juicio del *Evening Post* sobre el anterior discurso.

2.° *Discurso en una reunion popular en Panamá por el mismo ajente de Chile.*

En esta pieza se analiza especialmente la guerra de Chile en sus relaciones con la política jeneral i la alianza de las demas Repúblicas sur-americanas.

3.° *Carta del mismo ajente a la "Época de Madrid."*

En este documento la cuestion está presentada bajo su aspecto íntimo, analizándose las causas i móviles secretos que la produjeron i la nulidad absoluta de los fines a que va dirijida por parte de la España.

4.° *Relacion del gran meeting que tuvo lugar en el "Cooper Institute" en honor de la doctrina Monroe i en apoyo de las Repúblicas americanas agredidas por Europa.*

Esta relacion rejistra cartas de seis Senadores, doce Diputados, varios Jenerales i ex-Ministros, de Estado, etc., en apoyo de la *doctrina de Monroe* i de adhesion a la causa de Chile. Comprende tambien los discursos pronunciados en esa ocasion por el ilustre poeta Cullen Bryant, los señores Squier, Tomlison, Fox i otros, así como las *resoluciones* que se adoptaron en obsequio de Chile.

5.° *Relacion de un banquete ofrecido a la prensa de Nueva-York i al cuerpo diplomático sur-americano residente en esta ciudad.*

Este capítulo se refiere solo a la manifestacion de sentimientos americanos hecha por los concurrentes a aquel banquete, en el que estuvieron representadas todas las Repúblicas de la América española desde Méjico hasta el Plata.

6.° *Observaciones sobre el proyecto de un telégrafo al rededor del mundo i la parte que toca a Chile en su realizacion.*

Es otra descripcion breve de algunas observaciones hechas sobre aquel particular en una reunion pública en Nueva-York.

7.° *Elojio de Abraham Lincoln bajo un punto de vista sur-americano.*

El objeto de esta publicacion ha sido únicamente poner de manifiesto los sentimientos de adhesion a la causa de la libertad i de la union que imperaban en Chile con ocasion de la guerra que desolaba a los Estados-Unidos.

8.° *Mocion en el Congreso de Chile sobre honores póstumos al Presidente Lincoln.*

Antes que se supiese en aquella República las manifestaciones que todos los parlamentos de Europa hicieron con motivo del asesinato del Presidente Lincoln, se presentó un proyecto de lei análogo en el Congreso de Chile, pero no alcanzó a considerarse, i se ha publicado ahora como una confirmacion de las ardientes simpatías abrigadas en Chile hácia el pueblo de los Estados-Unidos.

9.° *Postscriptum.*

Este es simplemente un estracto de los preliminares del juicio por *quebrantamiento de la neutralidad*, que se siguió a los ajentes de Chile en Nueva York, i forma un singular contraste con todas las piezas anteriores, en que se exhiben las mas jenerosas simpatías por los que ahora se han constituido en perseguidores de aquella República i que sirven con el mayor esmero todos los intereses de la España.

Esta seccion comprede, en consecuencia, solo una corta relacion del intento de prision que tuvo lugar en Nueva-York sobre la persona de uno de los ajentes de Chile, la declaracion prévia de este ajente en la *corte del circuito* de los Estados-Unidos, i una carta de introduccion del Ministro de los Estados-Unidos en Chile, señor Nelson, al Ministro de Relaciones Esteriores señor Seward, acreditando al mismo

ajente; despachos del señor Seward negándose a reconocer a éste ninguna inmunidad diplomática, i por último, un juicio sobre estos sucesos, tomado de uno de los diarios de Panamá.

Tal es la sustancia de esta publicacion cuya oportunidad no puede ser mas evidente.

Sabemos que se han repartido gratuitamente dos mil ejemplares en todos los Estados de la Union, cabiendo una buena parte al Congreso i funcionarios públicos de Washington, a los gobernadores de los Estados, a los editores de los principales diarios en toda la República, a las sociedades de emigracion, i especialmente entre las poblaciones del sur en las que la emigracion al estranjero se desarrolla hoi de una manera considerable.

El objeto de la publicacion parece pues doble: el ilustrar al público sobre la cuestion de actualidad la guerra que hoi se ventila entre varias repúblicas de América i la España, i sembrar para el porvenir la semilla que la paz debe fructificar, haciendo conocer aquella lejana pero valerosa República, cuyo nombre era casi ignorado en este pais (tampoco al cabo de todo lo que se refiere al continente meridional de la América) hasta en los mas remotos pueblos de su dominio.

Esperamos que ambos objêtos se consigan, i que Chile pueda recojer bien pronto los beneficios de su cuerda, noble i esforzada conducta.

II.

ESTRACTOS DE MIS COMUNICACIONES OFICIALES CON EL GOBIERNO DE CHILE SOBRE LA CIRCULACION, EFECTOS, ETC. DEL FOLLETO ANTERIOR.

Nueva-York, marzo 30 *de* 1866.

Envío a US. por el presente vapor un ejemplar del voluminoso folleto que varias veces le he anunciado me ocupaba de preparar i que creo será bastante útil en este pais, no solo para ilustrar la opinion sobre la guerra, sino para hacer conocer a Chile i llamar la atencion de los emigrantes hácia él. Se han impreso dos mil ejemplares, de los que trescientos se han repartido con una carátula apropiada a los miembros del Congreso, cuatrocientos han sido distribuidos entre los diarios de toda la Union, cien han sido enviados a Europa, i el resto se irá colocando aquí ventajosamente, especialmente en las ciudades del sur, donde se pronuncia en el dia una fuerte emigracion de descontentos hácia nuestro continente i en especial al Brasil. En la *Voz de América* aparece un resúmen del contenido de este folleto, que US. puede ver, si se estravía el ejemplar que le acompaño. No he puesto mi nombre en él, por creerlo así mas conducente al objeto a que se dirije.

Nueva-York, abril 20 *de* 1866.

Aunque mi mision especial de propaganda parece virtualmente concluida, me ocupo en ilustrar la opinion por todos los medios posibles. Verá US. mis diversas comunicaciones a la prensa sobre los errores que ella comete o las mentiras e intrigas de los ajentes españoles. Me lisonjeo tambien en la esperanza de que la vasta circulacion del folleto que últimamente he publicado i del que he enviado a US. varios ejemplares, haya contribuido a dar mejor direccion a la opinion pública en nuestro favor. A esto atribuyo principalmente los diversos ofrecimientos que he recibido i basados todos en la confianza que inspira el Gobierno de Chile.

Nueva-York, abril 30 *de* 1866.

Concluyo manifestando a US. que creo terminada la mision especial que US. se dignó confiarme hace siete meses. La circulacion del folleto último publicado sigue produciendo exelentes efectos. Por medio de avisos puestos en los diarios en que se ofrece remitirse a los que lo deseen sin mas gravámen que el franqueo, se distribuyen con profusion los pocos ejemplares que ya quedan. La prensa sigue dando tambien cuenta de su contenido hasta en las aldeas mas remotas, i en este momento llega a mis manos un artículo publicado en el territorio de Yowa en la estremidad norte de este pais.

Por medio de los cónsules de Chile se han distribuido algunos, segun verá US. por las copias acompañadas.

DOCUMENTO II.

Artículos del «Evening Post» de Nueva-York i del «Daily Commercial» de Baltimore sobre el comercio de Chile i de los Estados-Unidos.

I.

EDITORIAL DEL "EVENING POST" DEL 27 DE FEBRERO.

"Hemos recibido de segura fuente el siguiente cuadro de las importaciones i esportaciones de Chile durante los años de 1864 i 1865. Dos consideraciones se desprenden de ese cuadro. Es la primera, que las esportaciones de Chile, en vez de disminuir por el bloqueo de sus puertos, han tenido durante el año último un considerable aumento,

i la segunda, que nuestro comercio con aquel pais es tan insignificante que pudiera decirse no lo tenemos.

Esportaciones de los principales productos agrícolas de Chile en 1864 i 1865.

	1864.	1865.
Cebada	15.462,293 kilós.	20.728,743 kilós.
Charqui	313,778 "	484,213 "
Frejoles	735,219 "	2.348,208 "
Maiz	162,791 "	2.371,242 "
Harina	24.168,638 "	36.878,041 "
Trigo	5.216,124 "	13.763,316 "

Importaciones estranjeras durante los mismos años.

	1864.	1865.	Import por los E.-U.
	$	$	$
Arroz	103,159	41,781	464
Azúcar molida blanca i pinta	664,027	614,564	1,652
Azúcar refinada	958,746	1.312,026	184,904
Carbon de piedra	84,695	156,802	240
Casimires	311,452	304,053	236
Cerveza	135,316	132,865	nada.
Drilcs de algodon	394,736	378,540	id.
Jéneros blancos de algodon	966,833	1.021,397	id.
Id. de lana i algodon	444,203	395,124	id.
Surtidos para sacos	335,686	339,474	id.
Chales de lana	383,139	107,826	id.
Paño	177,841	182,941	id.
Quimones	688,767	599,693	id.
Ropa hecha	232,818	161,159	id.
Sacos vacios	258,967	236,364	id.
Sombreros de paja	173,419	143,640	id.
Tocuyos	410,276	394,329	id.
Yerba-mate	535,177	343,459	id.

"Si nuestros comerciantes dejan este inmenso comercio de Chile en manos de los ingleses, probarán que son ménos entendidos i ménos emprendedores que lo que se les cree jeneralmente. No hai razon alguna, teniendo nosotros puertos en el Pacífico, para que no monopolicemos todo el comercio con Chile, con la certidumbre de poder

cuadruplicarlo en dos o tres años mas i estrechando ademas nuestras relaciones con un pais que, como ya lo hemos demostrado, es uno de los mas prósperos de la América del Sur."

II.

EDITORIAL DEL "DAILY COMMERCIAL" DE BALTIMORE DEL 24 DE FEBRERO DE 1866.

La guerra entre Chile i España ha hecho fijarse la atencion del público en el primero de estos paises de una manera tal, que a no ser por el conflicto, nos hubiéramos mantenido, hasta cierto grado, ignorantes respecto a su carácter i a sus recursos. Ocupados últimamente de nuestras propias complicaciones i querellas, todo lo que nos interesaba saber era, que la denodada i pequeña República se atrajo la venganza de España por haberse decidido a hacer causa comun con su República hermana, Perú, contra la política agresora de España, la cual haciendo del embargo insultante de las Islas de Chincha la tentativa de prueba, neciamente se propuso la subyugacion de sus antiguas posesiones en el Nuevo-Mundo.

Aunque no es de temer que el desunido i ruinoso poder que en un tiempo rijió los destinos de la Europa, llegue a realizar nada importante en su espasmódica tentativa para imitar en este continente el papel de Luis Napoleon, la señal de guerra dada con el bloqueo de los puertos chilenos, ha llamado nuestra atencion sobre el carácter i recursos comerciales de Chile, lo que no dejará de serle de inmensa utilidad, especialmente en las nuevas vias que abrirá a su comercio. Ilustrado i atento a sus propios intereses, ha sabido aprovecharse del ejemplo dado por este pais durante la guerra revolucionaria, enviando a Franklin, Laurens i otros al estranjero para ilustrar a los demas gobiernos tocante a los méritos de la lucha, i despertar la simpatía i obtener ausilios para la proseocucion de nuestra guerra defensiva.

Encargado de mision tan noble e importante, la República ha enviado a este pais, en clase de Ajente confidencial, al señor Vicuña Mackenna, un escritor público de Chile, i uno de los hombres mas espertos con que cuenta para guiarla i ayudarla en medio de las nuevas complicaciones que la rodean i aflijen. I aunque este caballero—al juzgar por las apariencias—arrastrado por su patriótico celo i deseoso de ser útil a su nacion, ha logrado, en cierto modo, hacerse sospechoso a las leyes destinadas a hacer cumplir por nuestra parte la mas estricta neutralidad, tambien ha conseguido, en verdad, hacerse apreciar de nuestro pueblo por sus miras elevadas i su ardiente deseo por crear relaciones de comercio mas estrechas entre Chile i los Estados-Unidos.

En conexion con el objeto de su mision en este pais, el señor Mackenna pronunció tres meses ha, en el "Club de los Viajeros" en Nueva-York i en presencia de un brillante e intelijente auditorio, un discurso sobre "la condicion actual i el porvenir de Chile," i favorecidos con la lectura de ese trabajo, no recordamos haber gozado jamas tanto con narraciones de igual naturaleza, ni sentídonos mas impresionados al hablarse de las ventajas que pudiera obtener nuestro pais, estimulando i favoreciendo toda especie de relaciones con los pueblos estranjeros. Privados del espacio suficiente para hacerlo, siquiera fuese, un asomo de justicia, hai, sin embargo, algunas cuestiones que nos proponemos tratar en nuestro periódico, satisfechos de que las sujestiones contenidas en la referida produccion pueden ser de gran importancia para Baltimore, especialmente, para estender el tráfico de nuestra ciudad con la costa de Sur-América.

El orador principia con una pintura de Chile, describiéndolo como un pais remoto, limitado hácia el norte por desiertos que se estienden por espacio de seiscientas millas, i en donde ni animales ni plantas pueden vivir, al este lo guardan los Andes cubiertos de perpétuas nieves, i al sur las llanuras inmensas de la salvaje Patagonia, quedándole el océano solamente como medio de comunicacion, con el mundo en jeneral. Dotado de un suelo fértil i los climas de todas las zonas, en él se produce todo, desde el melocoton i la sandía hasta la piña i la naranja; i no habiendo nunca dominado allí la esclavitud de los negros, posee una "unidad de raza," debida a su aislamiento, tal como no la posee ningun otro pais de la América del Sur.

Luego a las facilidades suministradas a un estenso i valioso comercio, reune una costa de dos mil millas de largo, tan bien provista de puertos i bahías, que en su conjunto no bajarán de ciento; de modo que la pretension española de bloquearla con unas pocas fragatas es la farsa mas completa. Comprendida en una estrecha faja de tierra que se estiende a lo largo de la costa, cortado por ricos i hermosos valles, Chile cuenta ademas con la ventaja de poseer algunos de los depósitos minerales mas ricos del universo. el valle de Copiapó tan célebre por su inmensa produccion de plata, i el de Coquimbo, que dicen producir "la mitad quizas de todo el cobre que se presenta en los mercados del mundo;" miéntras que los demas valles de Huasco, Ligua i Petorca fueron famosos allá en los tiempos de los españoles por sus criaderos de oro. Desde el descubrimiento de las minas de plata de Copiapó, ahora treinta años, se calcula que han producido mas de $ 100.000,000.

Hemos hecho alusion al interes que los Estados-Unidos, i especialmente nuestra propia ciudad de Baltimore, debieran tomar en fomentar su comercio con Chile; i teniendo presente el negocio tan considerable que aquí representa la fundicion del cobre, nos ocuparemos con preferencia del ramo de minas i manufacturas. I esto no nos sería

posible hacerlo con mas claridad i exactitud que las del mismo orador. (Sigue una larga cita).

Esto no es mas que una ojeada rápida i parcial sobre los cuantiosos recursos minerales de Chile; comercio en el cual nuestra plaza tiene un interes vasto i directo; i si una esposicion como la presente hace que nuestros comerciantes tomen a empeño aumentar el tráfico mezquino que en la actualidad existe con aquella República, el Enviado chileno en este pais no habrá hablado en vano. Nos proponemos continuar en el próximo número la relacion ya comenzada.

DOCUMENTO JJ.

Papeles relativos de la suscripcion levantada en Nueva-York en honor del americano don José Galvez.

I.

(Invitacion.)

Comité del Monumento al Ilustre Americano.

DON JOSÉ GALVEZ.

Nueva-York, mayo 21 de 1866.

Señor don .....

La muerte gloriosa del ilustro patriota DON JOSÉ GALVEZ, ha puesto el sello a su noble vida. Su gloria pertenece al Perú; pero su nombre i la fama de sus preclaras virtudes es una herencia comun de la América que hoi le llora.

Por esto, los sur-americanos residentes hoi en Nueva-York han resuelto erijir a su memoria un pequeño pero digno tributo que recuerde a las jeneraciones venideras los grandes hechos que están probando cuan digna es la América de hoi de la América de 1810.

Habiendo tenido el honor los infrascritos de ser designados para

recolectar los fondos i llevar a cabo la ejecucion de la obra, suplican a Ud. se sirva espresar al pié de esta, en caso de adherirse al proyecto referido, la suma con que tuviere a bien suscribirse.

Saludan a Ud. sus atentos S. S.

Juan Manuel Macias, de Cuba.—Jorje Squier, de Nueva-York.—Bartolomé Mitre, de la República Arjentina.—Gabriel Cueto, de Chile.

NOTA.—Sírvase V. enviar su respuesta a J. M. Macias, 40 Broadway, o G. Cueto, 232 West 31 th Street., que son las personas encargadas de colectar el dinero i dar los recibos.

II.

AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ REMITIÉNDOLE EL IMPORTE DE AQUELLA SUSCRIPCION.

Lima, junio 9 *de* 1866.

Señor Ministro:

A nombre de la "comison del monumento americano a la memoria del ilustre patriota don José Galvez" tengo el honor de incluir a V. E. una letra por triplicado de la casa de Fabri i Chauncey de Nueva-York sobre Inglaterra por la suma de 88 £ 7s 6d que me permito endosar en blanco para que V. E. dé a su valor el destino correspondiente

Esta cantidad es el producto de la suscripcion colectada por esa comision en la ciudad de Nueva-York hasta el 21 de junio último i cuyo monto total de 682 pesos 25 centavos consta detalladamente de la lista nominal que acompaño.

La libranza representa solo la suma de 656 pesos que era la cantidad colectada hasta el dia en que se hizo el cambio de papel moneda de Estados-Unidos a libras esterlinas, por lo que me permito acompañar tambien en moneda peruana la suma de 30 pesos correspondiente a 31 peso 25 centavos papel moneda que se colectó ántes de mi salida de Nueva-York i despues de comprada la letra mencionada. Acompaño tambien orijinal la carta de la casa de Alsop i compañia en que se espresan los términos en que se ha hecho el cambió.

La comision se propone remitir directemente a V. E. las nuevas cantidades que colecta especialmente en Cuba, pues aguardaba de esta isla así como de Puerto Rico una erogacion, aunque secreta, considerable.

No es cuantiosa la suma que envió, señor Ministro, pero la circunstancia de ser la oblacion de una ciudad estranjera i particularmente la de que figuren en ella los nombres de los representantes i nacionales de todas las repúblicas de Sur-América, de Méjico, de Cuba Puerto Rico i de muchos notables ciudadanos de los Estados-Unidos de Norte-América, dan a este pequeño tributo el noble significativo de que la virtud i la gloria santificadas por un sublime martirio saben asociar en una ofrenda comun a todos los espíritus elevados sin distincion de climas ni naciones.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer a V. E. los sentimientos de mi alta consideracion.

BENJAMIN V. MACKENNA.

Al señor Ministro de Relaciones Esteriores de la República del Peru.

III.

CONTESTACION.

Lima, julio 9 *de* 1866.

Señor don Benjamin V. Mackenna.

Con la mui estimada nota de Ud. de esta fecha he tenido el honor de recibir una libranza por la suma de seiscientos cincuenta i seis pesos i ademas treinta pesos moneda peruana equivalente a treinta i un pesos dos centavos papel moneda, producto de la suscripcion hecha en Nueva-York para contribuir a la creacion del monumento que debe perpetuar la memoria del 2 de mayo i la gloriosa muerte del señor Secretario de la Guerra den José Galvez.

Aprovecho esta oportunidad para dar gracias a las personas que han contribuido a reunir esa cantidad i a Ud. que era, sin duda, la persona mas a propósito para servirles de órgano.

Con esta fecha remito a la Secretaria de gobierno la nota de Ud. i la mencionada suma.

Sírvase Ud. aceptar etc.

T. PACHECO.

DOCUMENTO KK.

Artículos publicados en el "Comercio de Lima" del 14, 16 i 18 de julio de 1866 con el título de

LA ALIANZA DEL PERÚ I CHILE.

ARTÍCULO I.

(*El pasado.*)

La naturaleza, la jeografía, la diversidad de climas, el cambio de producciones, la sociabilidad, la historia, la vida misma de las Repúblicas hermanas del Perú i de Chile, todo lo que es su ser i su porvenir ha contribuido a formar de estos dos paises un solo pueblo, de una i otra República una sola potencia.

La única valla aparente que las separa i que sirve de raya divisoria pero no de frontera moral a sus intereses, a sus afecciones, a su solidaridad, (el mar Pacífico) léjos de constituir un atajo a la espansion mútua que las acerca, es precisamente la ancha senda labrada por la Providencia para su activa i fecunda comunicacion.

La propia discrepancia natural en hábitos, en caracteres, en las preocupaciones mismas que caracterizan a los pueblos, han servido siempre de estímulo i de equilibrio al bien i al progreso del uno, colocado por una venturosa variedad de suelo, de clima i topografía en la necesidad de apoyarse en su vecino i de vivir ambos en estrecho contacto. El Perú i Chile se completan el uno por el otro.

Chile, pais de montañas fríjidas aunque de escondida riqueza, de valles dilatados i de llanuras fértiles en cosechas i en ganados, fué por esto desde los primeros años de la conquista española el granero del Perú, al paso que éste, con sus tesoros naturales i el monopolio del comercio europeo, que llegaba entónces a la América solo por la via de Portobello i Panamá, se hizo el emporio i el dispensador de la fortuna, del progreso i del bienestar mismo de la vecina colonia. El Perú sin Chile era el hambre, Chile sin el Perú era la desnudez.

Esta reciprocidad de necesidades que hasta hoi mismo i por siglos todavía se hará sentir, es la esplicacion natural i lójica de los rasgos distintivos del carácter nacional de uno i otro pais, rasgos que si a los ojos del vulgo pasan como tendencias contrarias de sociabilidad, son, estudiados en su esencia, verdaderos vínculos de amor i de unidad entre ambos pueblos. El peruano, mas flexible, mas espansivo, mas pronto en recibir impresiones i por lo mismo ménos tenaz en conservarlas, ofrece solo un contraste de forma con el chileno, agricultor, industrial i soldado mas parco en las manifestaciones de su índole, de sus sentimientos i de sus pasiones mismas.

Tan cierto es esto, que las diversidades que se notan entre ambos paises son solo un efecto de óptica. De léjos, abúltanse aquellas, se exajeran i llégase hasta a prestárseles una vivacidad parecida al antagonismo. Pero acérquese un pueblo al otro, sea en las relaciones puramente sociales, sea en las domésticas, sea en las políticas i aun en las difíciles i peligrosas de la guerra, i se verá que esas masas de sombras que parecen acumularse sobre los lindes comunes de ambas naciones, semejantes a las nieblas matinales que se arrastran por su suelo, se disipan con el primer calor de la afeccion, con la primera luz de la verdad. La union de Chile i el Perú es sólida, grande i eterna como los Andes que escudan a ambas. Las discordia es solo un vapor.

La sociabilidad de uno i otro pueblo está allí con su vida de todos los dias para darnos razon de lo que decimos. La historia de cada emigracion política, de esta o de aquella República ha sido la historia de su mútua i jenerosa hospitalidad, de sus alianzas de sangre, del cambio de lares, de dichas i de nobles lenitivos, constantes testimonios siempre de la bondad real que se anida en el corazon de todos, como en el seno de una sola familia.

Ahí está la historia para confirmar en cada una de sus faces, en cada una de sus peripecias, aun aquellas que las pasiones humanas han empapado con el acíbar de sus enconos, la profunda verdad filosófica que venimos analizando.

Chile no fué nunca libre sino cuando el Perú fué libre tambien. El Perú, a su vez, no alcanzó la plenitud de su poder como nacion sino cuando la independencia de Chile estuvo asegurada. Sus peligros, sus dolores, su gloria, todo les ha sido comun. El mar Pacifico, como un inmenso espejo ha reflejado siempre la existencia, el pensamiento, el alma de los pueblos que se dilatan desde el Tumbes al Loa en la existencia, en el pensamiento, en el alma de los pueblos que habitan desde el Salado al Calle-Calle.

I es un hecho digno de llamar profundamente la atencion de los hombres de pensamiento i de gobierno, levantados sobre el vulgo, el de que la union de las dos Repúblicas nunca ha sido mas poderosa que en las épocas felices en que cada una de ellas ha manifestado con mayor suma de enerjía su nacionalidad. Nadie puede negar que Gamarra fué un corazon eminentemente peruano, puesto que lavó todas sus faltas muriendo gloriosamente por su patria. Ahora bien, durante las diversas administraciones de aquel turbulento caudillo las relaciones de Chile i el Perú viven en el mas perfecto acuerdo. De esas relaciones datan los mas liberales tratos de comercio entre ambos paises.

Otro caso, otra época. Salaverry encarnó en 1835 la nacionalidad peruana pisoteada por el estranjero i murió en el cadalso proclamando el martirio i la independencia del Perú. Ahora bien, Salaverry fué un entusiasta amigo de Chile i sus emisarios en éste, todos los que

encontraron mas tarde asilo i venganza en su suelo, estrecharon con su pueblo aquellos vínculos que nada ha roto i que puestos en accion hicieron de la historia del pais un solo drama i de sus triunfos una sola gloria. Desde Socabaya a Yungay, Chile i el Perú formaron una sola familia.

I, hoi dia en que la nacionalidad del Perú vuelve a ostentarse en todo su vigor, en toda su grandeza, encarnándose en el alma de un jóven soldado, honra i fortuna del pueblo que le sigue como a un vengador i le aplaude como a una esperanza, obsérvase otra vez la tendencia histórica que hemos visto aparecer en todas las horas solemnes de la existencia comun de las Repúblicas aliadas.

I nótese tambien que esa encarnacion de la idea, del sentimiento, de la aspiracion popular, ha correspondido siempre a una gran figura nacional en cada pais. A Gamarra correspondió O'Higgins, en cuya amistad íntima vivió aquel, siendo el último hasta su muerte, bajo el cielo de una noble hospitalidad, el órgano i el intérprete de los intereses i de las necesidades recíprocas que ambos representaban. A Salaverry, arrebatado pero patriota i valiente, correspondió Portales, que pereció como él víctima de una empresa de esclusivo nacionalismo. Al brillante i prestijioso soldado de Arequipa ha correspondido hoi el patriota i sensato presidente de Chile, que ha sabido en mas de una ocasion reasumir en sí una de las mas nobles i jenuinas formas del carácter chileno: la del heroismo en la dignidad.

I obsérvese tambien que solo los enemigos sistemáticos de Chile i del Perú, desde Santa Cruz a Vivanco, son los que se han empeñado siempre en fomentar disensiones entre ambos paises, como si hubiera de ser evidente que la separacion de ellos debiera ser solo la aspiracion i la obra de malos jénios, devorados por la ambicion o por la ingratitud.

I bien pues; si esta es la enseñanza del pasado, si este es el magnífico espectáculo que alumbra cada dia el sol que se alza en nuestros horizontes, reflejándose sobre nuestros pabellones izados a un solo mástil, ¿a qué queda reducida toda esa obra escondida, sin fé, sin jenerosidad, sin honra que pretende de vez en cuando, aprovechando incidentes leves, acaloramientos de la mocedad, los dolores mismos de la patria, soplar entre dos pueblos hermanos el viento del ódio, que es un crímen, de la desunion que es un abismo, de las rivalidades que son una quimera o una ponzoña?

Esos conatos de almas mezquinas i que solo han podido descubrirse allá en algun artículo de diario, escrito con la bilis de los desengaños políticos, i aquí en algun pasquin anónimo i por lo tanto cobarde, no tienen, pues, mas significado que el de un desahogo individual, no tienen mas alcance que el de uno de esos chismes de corrillo que, a la manera de los candiles que alumbran las conspiraciones culpables, den pábulo al descontento o a las maquinaciones de una

hora i se estinguen en seguida entre las sombras, sin dejar mas huella que su fétida pavesa.

La union de Chile i del Perú es, pues, un hecho fundado en las aspiraciones mas nobles del corazon humano; en la naturaleza, que confundió su cielo, su clima i su mar; en las tradiciones mas gloriosas de su existencia en que sus banderas, su nombre i su sangre aparecen siempre unidas, en su honra que se ostentan siempre una e indivisible, en su gloria en fin, distinta acaso en la hora o en la forma, pero siempre alta, brillante e inmaculada en su esencia, ora sea la gloria del *treinta i uno de marzo*, en que los chilenos ostentaron la sublimidad del sacrificio, ora sea la gloria del *dos de mayo* en que los peruanos proclamaron ante el mundo una epopeya de heroismo.

En presencia de esas fechas de ayer, pero ya inmotarles, los cuchicheos que suelen oirse en ofensa de la santa alianza del Perú i de Chile son, pues, únicamente un crímen contra la patria, contra la América i una complicidad infame o insensata con el enemigo comun a quien solo ahora vamos a hacer la guerra.

ARTÍCULO II.

EL PRESENTE.

Es la aliaza de Chile i del Perú un hecho casual, imprevisto; estraordinario?

Nó; ya hemos visto que está basada en los mas caros intereses que establecen la mancomunidad de los pueblos i en las mas nobles tradiciones que forman su historia.

Por esto es que esos sentimientos, que a veces sufren un pasajero letargo o salen de su cauce natural a influjos de un vértigo repentino, se ostentan en todo su vigor i en toda su virtud desde que los hiere la chispa májica del patriotismo.

La primera palabra de la alianza que hoi une a las dos Repúblicas mas poderosas del Pacífico fué aquella insensata, pero osada esclamacion de Mazarredo cuando su cómplice Pinzon arriaba de los masteleros de la *Iquique* la bandera bicolor.—*Revindicacion i tregua!*

I si esa palabra no se convirtió en hecho en el momento mismo en que el telégrafo trasmitía su eco a la Moneda de Santiago, fué por que la llevó un despacho diplomático en lugar del estrépito del cañon. Si Valle-Riestra, en vez de desceñirse su espada, hubiese contestado a la intimacion de los piratas con el grito de *fuego!* lanzado al puñado de fusileros que le acompañaba, la union de Chile i el Perú habria nacido en el peñon de Chincha el 14 de abril de 1864, año i medio ántes de que se consumara en el palacio de Lima.

Quisiéramos apartar los ojos de una época de mengua. Vengados

hoi los ultrajes de la patria, castigados los traidores por la fuga, el desden i aun puede decirse, que por la magnánima clemencia propia siempre del pueblo peruano, que nunca vió patíbulos erijidos en su suelo sino por estranjera mano, restituido al sólio de la patria el pabellon que la cobija despues de haber flotado al viento de espléndidas victorias, se hace ya innecesario i casi odioso recordar todos aquellos incidentes de innoble memoria que introdujeron como un contajio maléfico la perplejidad i la duda en el ánimo de los amigos i de los vecinos del Perú. Si Chile no se decidió en la hora de la amenaza fué por que el hielo de la desconfianza iba en derechura al espíritu de su gobierno enviado por aviesos emisarios de aquel gobierno criminal que empleó toda su existencia i todos sus tesoros en deshonrar a su patria. Hubo solo un momento de confianza, pero disipóse junto con haber nacido. Súpose en Chile casi a la vez que el Ministerio Costa habia emprendido lavar la afrenta de las islas de Chincha, i que ese Ministerio vengador habia caido.

Solo el grito del campeon de Arequipa reanimó los espíritus i comenzó a arrancarlos del sopor de la incredulidad. Ya su proclama de Tacna, al saber el crimen de Pinzon, habia hecho fijar en su nombre una esperanza i convertido su espada en el emblema del castigo. Esa proclama era una lágrima de sangre escapada al alma del jóven soldado delante del baldon impune de la patria! Chile lo comprendió así i desde entónces tuvo fé en el que es hoi el Jefe Supremo del Perú, i el firme soldado de la causa americana, i que era entónces solo el ignorado jefe de un canton militar.

Esa fé fué la que lanzó a Chile, cuando la hora del conflicto sonó para los suyos, en demanda del jóven soldado que se habia hecho el símbolo de la nacionalidad peruana, puesto que, habia desenvainado la espada por su honra, i sin honra ningun fragmento de la tierra, limitado o grande, es una nacion. El Perú bajo Pezet era otra vez una colonia de España. Era algo peor, una sucursal del tesoro exhausto de Madrid, i que la traicion habia abierto a todas las manos impuras de los huéspedes i de los albergadores, nos gastaban cincuenta millones. Los otros pedian desde léjos casi el doble.—Pareja, que era solo un intermediario entre ambos, enfardeló tres de su cuenta. Oh! se necesitaba el glorioso cañon de Mayo para desinfestar la atmósfera de tanta infamia acumulada!

Se ha dicho, empero, que Chile en su primera sorpresa abrigó una tardia esperanza en el Gobierno que habia firmado los tratados de enero, i que solicitó su auxilio por medio de emisarios sijilosos. Esa creencia es solo una calumia. Los emisarios de Chile fueron todos al cuartel jeneral de Chincha. Lo que se hizo en Lima no pasó de una diversion diplomática para cumplir con deberes de fórmula. No era la pluma de Vivanco, era la espada de Prado, lo que Chile necesitaba i lo que Chile queria.

I esa espada la encontró pronto, en el instante mismo de la de-

manda, ofrecida al primero que sondeó la voluntad del jóven caudillo, al primero que golpeó su corazon con los ecos del gran principio americano, LA UNION! ¿Qué decimos? Aun ántes de que esa peticion se hiciera, por el solo rumor de que Chile se hallaba en peligro, el caudillo de Arequipa, inspirándose en el jóven ejército que hoi le sirve de columna, en los nobles ciudadanos que le rodean con su consejo, (i en el que solo falta ai! el que entónces era su lumbrera) de motu propio ofreció en prenda anticipada de esa alianza, la escuadra que entónces constituia la mitad de las fuerzas de la revolucion, la mitad de su prestijio, la mitad de sus espectativas de triunfo. Si en esos momentos el coronel Prado hubiese creido necesario su ejército lo habria prestado tambien. El camino de Lima era entónces mas largo por la via de Chile, pero era el mas hermoso, i este fué el que su patriotismo le aconsejó tomar, i a este propósito podemos citar ahora sus palabras testuales puesto que ya pertenecen a la historia i tal cual fueron trasmitidas al Gobierno chileno en esa coyuntura. "Bien conozco, dijo, que yo rifo de esta manera la suerte de la revolucion, de que soi caudillo. Pero no importa, con tal que el pueblo chileno sepa que hai en el Perú corazones que comprenden i agradecen su heróica conducta. Si triunfamos, la gloria será dividida entre hermanos. Si sucumbimos la gloria será siempre de chilenos i peruanos."

Sus votos se han cumplido! Quién podria dividir hoi sin cometer, un crimen, la gloria del Perú i de Chile consagrada por el cañon de Abtao?

Tal es el presente de la alianza. Tal es la obra hasta aquí realizada. Tales son las esperanzas hasta aquí cumplidas. Podia exijirse mas? No. La alianza que habia nacido como una condicion esencial de los dos pueblos desde los primeros dias de su existencia; que habia rejido como lei suprema a todas sus grandes crísis; que era la tabla de salvacion en la hora de un naufrajio inminente, esa alianza ha sido santificada mas tarde por la sangre de un recíproco heroismo. ha sido unjida como un altar comun, ofrenda de la gratitud de los pueblos al Dios de las victorias. ¿Qué mas podia verificarse en el trascurso de unos pocos ajitados dias?

A nuestros padres costó dieziseis años de inmensos sacrificios en vidas i haciendas el arrojar de nuestras tierras i de nuestros mares el estandarte i las velas de Castilla; i para consumar esa obra (téngase esto presente) diéronse cita a todos los brazos capaces de empuñar un fusil en la estension de la América desde el Plata al Orinoco. Hoi dieziseis meses han bastado para echar de la tierra de Taramona i de Gálvez i de su mar, cuna i tumba de Noel i de los Cárcamos, a los bandidos agresores i a sus cómplices.

Podia humanamente hacerse mas?

Que los hombres de corazon i de conciencia pronuncien su fallo imparcial sobre una situacion tan aprisa i tan gloriosamente creada, i

no abrigamos duda de que ese veredicto será de eterna honra para los pueblos i los gobiernos del Perú i de Chile.

I entretanto que esa sentencia se pronuncia i se consagra por el sufrajio libre de los ciudadanos (como debe apresurarse a ponerlo en obra el sensato Gobierno del Perú), solo tenemos una palabra, o mas bien, un recuerdo que hacer a esas almas juveniles i violentas que se dejan impresionar por arrebatos de una ira injusta o de una malquerencia mal aconsejada.

Cuando en 1820 Lord Coçhrane, almirante de Chile, i Guise, que lo fué en seguida del Perú, se retaron a muerte por una cuestion de etiqueta en la ria de Guayaquil, no se apuntaron al pecho espadas homicidas, sino que aplazaron su encuentro para el alcazar de la *Esmeralda* en la memorable noche del 5 de noviembre. Allí se encontraron, i el buque fué su palenque, su presa i su gloria.....

Hoi, como en aquellos inmortales dias, no hai otra arena de honor para los hombres que llevan una espada al cinto i una bandera fraternal en sus manos, que el puente de los buques enemigos, de las fragatas blindadas de la España. Eso es el presente de la alianza de Chile i del Perú!

ARTICULO III.

EL PORVENIR.

Existe en Chile, en el Perú, en todas las secciones de la América que ántes fué española cierta escuela de hombres pesimistas que donde quiera que miren no ven sino sombras, donde quiera que marchen no encuentran sino abismos. Para ellos el pasado es todo. El presente es un caos.—El porvenir una quimera o un dolor. Como los réprobos del Dante, están condenados siempre a no mirar sino para atras. El desencanto que se anida en sus propias almas lo comunican a todo lo que ven, i a fuerza de sentir extinguida su fé, de no descansar sino sobre su propia impotencia, concluyen por forjarse la melancólica creencia de que viven en un mundo de miserias, de decepciones, de desengaños i sobre todo, de impotencia.

Ahora bien, es esa misma secta infeliz, pero por desgracia prestijiosa todavia, la que se complace en augurar desastres i un desenlace funesto a la noble, a la santa alianza celebrada entre Chile i el Perú i que ya han ratificado con elevado patriotismo las Repúblicas de Bolivia i Ecuador.

Para dar cabida a tales temores, o mas bien, a tamaños absurdos, es preciso desconocer intencionalmente la índole, el oríjen, los propósitos mismos de esa alianza, que se calumnia ya, al siguiente dia de haber sido coronada por el éxito i por la fraternidad en la gloria.

¿Hánse acaso ligado Chile i el Perú para emprender una conquista de territorio, con la mira de dividirse mas tarde la presa o el botin?—

Propónense sus gobiernos inmiscuirse en la organizacion interior de sus vecinos i suplantar una administracion hostil a sus intereses por otra de su amaño? Es por ventura el pacto de diciembre un compromiso de ambicion, de recelos, de escondidas i secretas rivalidades?

No ciertamente; pues si hai un acto verdaderamente noble i digno del respeto de propios i de estraños en la existencia actual de la América, es esa alianza misma que se desconoce i que se acusa solo por los móviles escondidos de un descontento culpable o de una ambicion mas culpable todavia.

La alianza del Perú i de Chile es un compromiso de honor; es una prenda de fraternidad ofrecida i aceptada mutuamente en la hora del peligro i de la prueba; es la consagracion mas honrosa i mas pura de la lealtad, de la confianza i sobre todo, del desinterés de dos pueblos que no forman sino una sola familia.

Qué ha pedido Chile al Perú? Una sola cosa:—su bandera. Qué a pedido el Perú a Chile? Su bandera tambien, i por esto, unidas hoi en un solo emblema de reparacion i de triunfo, se pasean ufanas en un mar que ambas han libertado; por esto verálas tal vez mañana otro mar remoto, teatro de nuevas glorias i de nuevos triunfos, nuevos e inquebrantables vínculos tambien de esa misma fraternidad todavia en ciernes.

Dichosamente no se ven hoi las repúblicas del Pacífico, comprometidas, como otras mucho ménos afortunadas del Atlántico, envueltas en una empresa malhadada, desangrando a una nacion americana con la espada i con el oro para destrozarla despues i acaso preparándose para destrozarse a sí mismas, en el repartimiento de los despojos.

¿Por qué se romperia entónces la solidaridad proclamada por el Perú i por Chile, si ésta descansa solo en principios jenerosos i no en planes escondidos; si es una liga de honra no de despojos; si es un *pacto de familia*, cuyo sello, sin embargo, no ha sido puesto por la mano de un déspota en obsequio de otro déspota, sino, al contrario, por la sangre de dos pueblos libres i hermanos, en pró de su existencia i de su honor comun.

Por otra parte ¿cuándo las Repúblicas aliadas han descendido de la altura de sus deberes aun en las épocas mas difíciles de su existencia i a pesar del influjo de las intrigas de los malos, de las conspiraciones mismas de sus enemigos de fuera?

¿Hubo ruptura entre el Perú i Chile despues de las campañas de San Martin, que se hicieron sin previo concierto i sin mas estipulaciones que la de vencer como hoi al enemigo comun?

No a fé; porque, al contrario, la union de ambos paises nació precisamente de esas campañas i estableció su mutuo equilibrio, su mutua seguridad, su mutuo respeto. San Martin regresó con sus huestes vencedoras llevando por único trofeo de su sublime orgullo, orgullo de libertador, mal comprendido solo por los cómplices del enemigo que habia derrocado, el glorioso i modesto estandarte de los Pizarros.

Vino la restauracion de 1839, i si bien hubo desgracias improvistas o puramente casuales (pues tal lo fué el encuentro de Guia como la historia se encargará en breve de probarlo), una victoria comun retempló las almas enfriadas por un pasajero agravio i el ejército aliado separóse quedando los peruanos custodiando su territorio libre de estranjeros, i regresando los chilenos a sus hogares con el galardon ofrecido a su denuedo, i que ostentaban sus pechos en una cinta prendida por la mano del camarada i del hermano. Una medalla: hé aquí todo el botin de aquella guerra.

Los arreglos de cuentas pendientes de esas empresas casi improvisadas, se ejecutaron mas tarde por simples comisionados, que supieron hacer honor al desinterés i a la lealtad de los paises comprometidos. Entre las *cultas naciones* de Europa, esos arreglos acaso habrian terminado en una guerra, como la que talvez en este momento azota a todo el viejo continente. Para Chile i el Perú el finiquito de sus cuentas fué una prenda mas de su amistad.

I no se olvide que en esos ejemplos citados solo por via de contraste se cruzaban intereses, pasiones i peligros de una naturaleza no solo diferente sino opuesta a la liga actual, dirijida toda esclusivamente al esterior, i tendente solo a propósitos de honra, de reparacion i nombradía, sin que en lo menor figuren las instituciones, los partidos, las exijencias estrechas pero inevitables de la vida doméstica, puede decirse así, de la familia aliada. El verdadero teatro de la alianza americana no está en las orillas del Rimac ni del Mapocho. Está en el ancho océano; en el Pacífico desde Guayaquil a Manila; en el Atlántico, desde Valparaiso a la Habana.

Qué peligros hai, por otra parte en la gloria? Aquel grito de Ney en Elchinguen *la gloire ne se divide pas*, es solo un arranque de la embriaguez de la pólvora. Harto mas sublime fué el *Rê Galantuomo* en Palestro apeándose de su caballo i diciendo a los zuavos. *Il y-a ici de la gloire pour tous!* —I qué! No habrá en la estension de dos océanos bastante gloria para las escuadras nacientes del Perú i de Chile? I qué! Habrian de disputarse sus pueblos, a guisa de mendigos o de españoles, el bien de unas cuantas presas? No; el oro de ellas será para los que las conquisten con su sangre. La patria solo les pedirá unas cuantas varas de lienzo rojo i amarillo para colgarlo en sus templos en recuerdo i ejemplo para las jeneraciones.

No hai, pues, sombras, no hai peligros posibles en la alianza de Chile i el Perú, del Ecuador i Bolivia. La historia los desmiente. El presente los condena. El porvenir los rechaza como una infamia o una maldicion.

Hai, al contrario, infinitos bienes que serán mañana la recompensa del heroismo de sus marinos i de sus soldados, de la sensatez de sus pueblos, del patriotismo de sus gobiernos. I esos bienes están representados por el desarrollo mútuo de su comercio, de su sociabilidad, de sus intereses morales i políticos, de su equilibrio como las poten-

cias mas vigorosas del occidente de la América, i sobre todo, de su respeto ante el estranjero, ya para siempre curado de su manía de reclamos i de amenazas, al propio tiempo que aquel nos ha curado a nosotros de nuestra vieja enfermedad de imprevision i de confianza en los estraños.

Terminada, en efecto, la guerra, como no podrá ménos de terminar ántes de un año, satisfecho el castigo como ya lo está la honra, encontrando aquella su fin por su propia virtud, mas no por pactos que jamas deberian firmarse con la alevosía i el crímen, terminada militarmente, como decimos, una empresa que la Providencia ha amparado de una manera indudable hasta el presente, el Perú i Chile envainarán la espada, i tendiéndose mano de amigos ilustrados se pondrán a la obra de estrechar mas i mas su feliz union con las artes i los progresos i de la paz. Este es el porvenir, la mies, la verdadera gloria de esta alianza de pueblos, encaminada por la mano de Dios.

Hoi solo bullen los proyectos i se hallan apénas en jérmen magníficas esperanzas. Pero mañana ¿qué estorbará el que cada una de ellas sea una magnífica realidad?

Durante la guerra, Chile se ha ocupado de estender sus telégrafos hácia el Norte. La palabra de su Gobierno i los mensajes de sus plazas mercantiles se han acercado ya doscientas leguas hácia el asiento del gobierno i de los mercados del Perú. El ministerio del último, previsor i patriota, preocupado por igual ambicion se prepara para salirle al encuentro, i destruir así, por medio de una corriente májica e invisible esas fronteras de arena o de granito que las pasiones mezquinas de los hombres, mas que la avaricia de la naturaleza ha levantado entre los pueblos. Desde hoi aquella famosa arteria de comunicacion que corriendo desde Tumbes hasta el Biobio formó la gran senda administrativa i política de un vasto imperio con el nombre del *camino del Inca*, no será reconocido por el matiz opaco de los abrojos que los cubren, como la señal de las ruinas, sino por el rumbo del alambre vivificante que haga palpitar el corazon de Chile i el corazon del Perú en una sola vida, en una sola pulsacion.—Puesto en obra el decreto sobre telégrafos del Gobierno dictatorial, no quedará pendiente para completar el sistema americano de comunicaciones, sino un trozo de alambre marítimo a lo largo del desierto de Atacama i otro trozo por la ribera del Guayas desde Tumbes a Guayaquil. ¿No harán esos trozos de la obra, Bolivia i el Ecuador contribuyendo al edificio comun?

I hemos preferido hablar del telégrafo solo como el emblema mas apropiado i de mas rápida consecucion en los beneficios que la alianza debe feportar a los pueblos que la han firmado; porque esos beneficios están representados en una variedad infinita de reformas, de trabajos, de empresas comunes, que estriban todas en la cooperacion recíproca de los pueblos—La navegacion a vapor, hoi tan estrechamente servida, puesto que es un monopolio, hijo de la incuria o del favor de

Gobiernos anteriores; el sistema de aduanas, que adolece de los vicios i de los recelos que creó la España cuando Chile i el Perú, siendo sus colonias servian como un solo mercado, o mas bien como una sola víctima, a la estupidez i a la ignorancia de su política mísera; la comunicacion postal, que solo ahora comienza a romper la ligadura de la víctima para acercar a los pueblos prefiriendo los grandes intereses morales a la mezquina ganancia de una renta opresiva i siempre deficiente; la condicion civil de los ciudadanos que tiende a hacer sus derechos iguales con relacion a su mérito i a su profesion i no al acaso de la pila bautismal; el derecho de la propiedad literaria, que aunque naciente hoi es ya un triste contrabando de pais a pais, i sobre todo esto, la adopcion de un código internacional que defina claramente el *derecho americano* ante las naciones de la Europa, haciéndole saber que estamos dispuestos e sostenerlo con el cañon i con la espada contra sus usurpaciones, sus crímenes i aun sus desvaríos, hé aquí una parte del magnífico programa que se abre en el porvenir al trabajo, a la sensatez, i a la union de los pueblos hoi coaligados por las exijencias de una guerra santa en su oríjen i en sus fines.

I para conseguirlo en toda su plenitud hácese precisa una sola condicion: la FÉ!

Tengan los pueblos fé en sí mismos; tengan los gobiernos fé en sus pueblos, i una nueva edad de grandeza i de poder queda abierta para la América.

Al dia siguiente de las victorias, no mas dictaduras!

Al dia siguiente de la paz, o en su vispera misma, un *Congreso americano*, hé aquí el gran deber de la América, la gran conquista de sus soldados, la gloria mas inmarcesible de sus mandatarios.

DOCUMENTO L L.

Nota al señor Covarrúbias sobre el estado político del Perú en julio de 1866.

(Confidencial).

A bordo del vapor Santiago, *julio* 26 *de* 1866.

Señor Ministro:

La circunstancia de haber recorrido en los últimos dias las costas del Perú en toda su estension, desde Paita hasta Iquique, i habiendo encontrado en los principales puestos públicos de Lima a amigos a quienes habia conocido ántes en la franqueza de la proscripcion o del estudio, me pone en el caso de someter a la consideracion de

US. un breve juicio sobre la situacion que atraviesa esta República hermana cuyos destinos están íntimamente ligados a los nuestros.

Para hacer mas sencilla i útil esta tarea que conceptúo de oportunidad, me permitiré discutir esa situacion bajo tres conceptos interesantes i cercanos a nosotros, a saber:

1.° La dictadura.

2.° La alianza.

3.° La guerrra.

El Gobierno del coronel Prado es mucho mas sólido que lo que la condicion jeneral del Perú, la fluctuacion creada por la última revolucion i las exijencias de la guerra pudieran hacerlo creer.

Pero es evidente tambien que ese Gobierno tiene terribles i numerosos enemigos.

Entre los primeros deben contarse los viejos jenerales que no pueden perdonar a un jóven soldado su gloria ni ménos su poder. A la cabeza de estos descontentos está el jeneral Castilla, insaciable todavia de influencia, apesar de su decrepitud que le acerca ya a la demencia. Vino de Europa resuelto a crear estorbos al Gobierno. El capitan Bloomfield del vapor de la carrera *Limeña*, me ha manifestado una carta de aquel jefe escrita a bordo, pidiendo la ampliacion de su pasaje hasta Valparaiso, porque temia, segun sus palabras, "que Prado le pusiera preso a su llegada al Callao," lo que prueba sus escondidos recelos i su aversion al actual Gobierno. Ahora se halla en Iquique, que es su provincia nativa i de donde se ha lanzado siempre sus empresas de rebelion.

Todos los otros jenerales, Echeñique, Lafuente, Vargas Machuca etc., se encuentran desafectos i uno de ellos, el jeneral Lavalle, cojido dos veces en flagrante conspiracion, ha sido desterrado últimamente a Guayaquil, donde seguirá conspirando con Mendiburu i Frisancho que tambien se encuentran en esa ciudad. Tan universal es el descontento de los viejos militares, acostumbrados a ver en el Perú solo un patrimonio de su espada, que de los tres jenerales que se asociaron a Prado en la revolucion, solo Bustamante está a su lado como Ministro de la Guerra, Buendia se halla disgustado i sin servicio en Lima, Vargas Machuca i Canseco en Arequipa. De estos dos últimos se ha dicho que conspiran en favor de sus candidaturas, aunque se les considera impotentes por haber caido en el ridículo.

En segundo lugar son enemigos de Prado los antiguos caudillos políticos de Lima entre los que hacen cabeza dos jueces de la Corte Suprema, el señor Mariátegui, su presidente i don José G. Paz-Soldan, presidente que fué del Congreso Americano.

.....

.....

.....

Estos adversarios son, empero, acaso ménos importantes que los

viéjos militares, pues el pais los ha olvidado i su edad los ha reducido a la nulidad.

Mas terrible que ellos es, en mi concepto, un enemigo solapado i oculto aunque con careta de aliado que tiene el Gobierno de Prado.

.....

.....

.....

El tercero de los enemigos de alguna cuenta de la administracion actual es el partido llamado de *los caidos* en que figuran al ménos tres mil de los cuatro mil oficiales que nombró Pezet. Estos individuos se han desparramado por los pueblos de su nacimiento en todas las provincias del Perú i allí tratan de fomentar la desafeccion por el Gobierno que triunfó de la traicion el 6 de noviembre i del egoismo pocas semanas mas tarde. La intentona que tuvo lugar en Arica a fines de julio último debe atribuirse a las maniobras de estos descontentos.

El tema de todos los desafectos es la "Dictadura." Dicen que es una vergüenza que el pais para defender su honor, se vea condenado a perder todas sus libertades, como si éstas no fuesen, como en Chile, la primera condicion de ese honor. Nada hablan de la persona ni de las intenciones del coronel Prado, ni de su digno Ministerio, pero acusan su política i piden con exijencia la pronta cesacion de este estado de cosas.

En esta alarma que puede decirse es bastante jeneral hai dos puntos de vista diversos que tomar en cuenta.

El descontento con la "Dictadura" es bastante considerable i creciente en cuanto ésta es un principio o un sistema. En cuanto al Gobierno que la representa, ese descontento es mucho menor, pues se hace justicia a su patriotismo, a su honradez i a su mérito personal. Los peruanos estarian sumamente satisfechos si pudiesen tener un dictador, pero sin la Dictadura en la forma. Están acostumbrados a los congresos de Castilla i de Pezet, que aunque meros instrumentos de sus caprichos o de su mercenarismo, eran, sin embargo, cuerpos constitucionales.

En último lugar tiene la "Dictadura" por adversario el espíritu lugareño del Perú que la topografía escepcional de esto pais hace mucho mas fuerte que entre nosotros. Figura como el mayor peligro en este sentido la siempre turbulenta Arequipa, descontenta eternamente i conspiradora por temporadas, que nunca pasan de dos o tres años. Este pueblo, enteramente aislado, es una especie de feudo de ciertas familias como la de los Gamios, Cornejos, Canseco etc, i ahora mismo es el cuartel jeneral de *los caidos*, razon por la que se han hecho allí algunas prisiones de antiguos jefes del ejército de Pezet.

En el mismo Lima, cuidad que en su espíritu conserva mucho de los caracteres de una antigua corte, hai celos provinciales en la ad-

ministracion i apénas perdonan a ésta que de sus cinco secretarios (Pacheco, Tejada, Quimper i Bustamante) sean arequipeños i que Prado sea un modesto hacendado de Huánuco. Solo el Ministro de Hacienda, Pardo, pertenece a la susceptible aristocracia limeña, la misma que elevó a Riva-Agüero, a Salaverry, a Vivanco porque habian tenido el honor de nacer dentro de sus murallas vice-reales.

Sin embargo de la existencia evidente de estos elementos de disolucion, el Gobierno del señor Prado es mucho mas fuerte i popular de lo que el que solo oyera a los políticos de Lima pudiera creerlo. Lo sostiene el pais entero, descartadas las escepciones de círculo que he apuntado. La masa de la poblacion, el ejército que él ha creado, la juventud, los hombres sensatos, el comercio estranjero en masa, toda la clase agricultora, la sustancia, en fin, sana del pais, tanto mas robusta cuanto mas se aleja de las poblaciones de la costa, están decididas a sostener un Gobierno que les ha dado honra i honradez, los mayores bienes a que podria aspirar el Perú. Por esto no vacilo en creer que el señor Prado será elejido Presidente de la República por una inmensa mayoría, sobre todo si desaparece, como va a suceder en breve, la nube de la "Dictadura" que entristece a muchos sinceros patriotas, pues la suponen innecesaria desde el glorioso 2 de mayo. El señor Prado me asegura que en pocos dias mas iba a convocar un Congreso Nacional al que entregaria sus facultades omnímodas.

El segundo punto de que ofrecí hablar a US. es la condicion actual de la alianza entre el Perú i Chile.

No temo engañarme un ápice al asegurar a US. que nunca ha sido mas firme i sincera la union que liga a los dos pueblos que en los presente dias. La fuga de la escuadra española i el combate del Callao en que los peruanos se batieron con un denuedo verdaderamente sublime (i que solo podrá apreciarse por los que vean las así llamadas fortificaciones en que combatieron) ha inspirado a esta nacion naturalmente modesta, benévola i simpática, un espíritu varonil que tiende fuertemente a identificarla con nosotros en la empresa comun que hemos acometido. Antes de ese dia los peruanos (hablo como nacion) miraban con cierto recelo i desconfianza a sus aliados; pero dueños ahora de un título que los coloca a la altura del carácter marcial que se atribuye a los últimos, se creen aliados ahora en el espíritu, como ántes lo estaban solo en el hecho. Como el peruano no es fanfarron ni tiene disposicion para el orgullo, no se ha hecho petulante ni despreciativo con su gloria, i en mi concepto, i juzgados los acontecimientos desde cierta altura, el 2 de mayo ha sido el verdadero nudo de esa alianza de dos pueblos tan estrechamente unidos ántes por la naturaleza i por la historia.

Verdad es que hai susceptibilidades, celos i quejas, pero todo esto no pierde su caracter individual. Son conocidísimos en Lima los enemigos sistemáticos de Chile i el círculo que les hace coro, como el de Paz Soldan, Echeñique, Mendiburu i el mismo Castilla. La alta

aristocracia de Lima no nos estan poco afecta por las tradiciones de una superioridad que ya vé eclipsada, pero fuera de esto, el pais simpatiza con nosotros, nos aprecia i aun puedo decir que nos respeta.

Dos son las quejas mas jenerales que he oido hacer contra nosotros i les doi importancia porque me las han hecho con franqueza amigos antiguos, hoi altamente colocados i con el propósito de depurar de toda sombra la cordialidad que nos liga.

La primera es el tratamiento que dicen recibieron sus marinos en Chiloé, donde, dicen, no tuvieron ropa, sueldos, ni aun alimento, miéntras que los chilenos gozaban de otras comodidades. La segunda es la conducta de los chilenos residentes en Lima i el Callao el dos de mayo, pues se manifestaron anárquicos i soberbios aunque individualmente combatieron heroicamente en las baterias, muriendo ocho o diez de ellos,

Ignoro lo que haya de verdad sobre el primer cargo cuya culpa principal hacen gravitar sobre el caracter personal del bizarro capitan Williams. Pero sobre el segundo me es doloroso decir que por lo que yo mismo he observado las quejas están fundadas en razon.

Son los chilenos por caracter fuera de su pais altivos i arrogantes, pero en ninguna parte lo son mas que en el blando i hospitalario Perú. Durante mis diversas residencias en este pais he tenido ocasion de conocer esta desagradable verdad. En el campamento de Chincha los soldados chilenos eran los mas apreciados, pero al mismo tiempo los mas temidos por su insubordinacion. El jeneral Buendia que los mandaba se empeñó varias veces con nosotros para que los aquietasemos, por lo que el señor Santa-María les habló i yo visité sus cuarteles en varias ocasiones. Otro tanto puede decirse de los fleteros del Callao, de los emigrados de Lima, de toda la poblacion flotante en fin que de nuestras costas viene a las de este pais. En sus conversaciones, en sus juicios i sobre todo en sus comparaciones de república a república, su tendencia mas marcada es herir el sentimiento nacional del pais que les abriga i a la verdad que es penoso ser a cada paso testigo de ejemplos de una arrogancia, sino siempre desautorizada, siempre ingrata i funesta.

Si hai, pues, lances parciales de desavenencia, puede decirse que es a los chilenos i no a los peruanos a quienes debe atribuirse la culpa llegando ciertamente la lenidad de los últimos hasta no hacer cargos sino con mucha moderacion por los agravios que reciben. Los peruanos llevaron su espíritu de fraternizacion, aun puede decirse, de magnanimidad, a pesar de la anarquia que promovieron los chilenos en su propio seno en los dias del conflicto del Callao, hásta confiar el mando inmediato de las dos torres que eran su principal defensa a dos jóvenes chilenos. El capitan Salcedo murió gloriosamente al lado del ministro Gálvez (cuya pérdida es irreparable para el Perú) en la

torre de la Merced i el tiro que puso fuera de combate a la *Villa de Madrid* fué disparado por el capitan Sayago en la torre de Junin.

Pero el mas firme sostenedor de la alianza, el mas empapado en su fé, en su porvenir, en su sinceridad es el mismo iniciador de ella, el coronel Prado, de quien puedo asegurar que jamas dejará de ser el mas ardiente amigo de Chile, pues por su caracter, sus hábitos, su compleccion, su cuna misma i su educacion entre las montañas, tiene, puede decirse así, todas las afinidades de nuestra existencia nacional. El coronel Prado es un *chileno* nacido en las cierras de Huánuco i, segun él asegura; su familia es orijinaria de nuestro pais.

El señor Prado, en la amistad verdaderamente cordial con que me honra i de la que me ha dado constante prueba manteniendo una correspondencia íntima conmigo, me recibió a mi regreso de Nueva-York con la misma espansion, con la misma franqueza i sobre todo con las mismas injénuas espresiones de afecto a Chile que me manifestó cuando me le acerqué por la primera vez en Chincha, i ciertamente que debo creerle aquellas como las últimas, pues las apoya con pruebas tan evidentes. En todas sus conversaciones me ha hecho ver su corazon enteramente adicto a nuestra causa i lleno de gratitud por los testimonios de aprecio que le ha hecho nuestro pais i que él tanto merece. Apénas llegué me rogó con solicitud escribiera en la prensa de Lima para disipar toda sombra en nuestra union, indicándome lo hiciera de preferencia en el "Comercio de Lima" para que no se atribuyera a su influencia. Así lo hice publicando los tres artículos que en recortes acompaño a US. i que obtuvieron su calorosa aprobacion.

Aunque pareceria supérfluo decir que la señora del coronel Prado participa de su afeccion a Chile, no lo estimo tal, desde que esa afeccion se manifiesta en ella con un entusiasmo injenuo i ardiente. A veces llegué a temer que las demostraciones de afeccion que hacia por nuestra patria en presencia de muchas personas caracterizadas i jefes del ejército, llegase a herir la susceptibilidad de éstos.

De los ministros del Perú, el señor Pacheco, que es el mas importante de todos i alma del gabinete, me contentaré con repetir a US. las palabras que me dijo al despedirme refiriéndose al Presidente de la República, a US. i a los señores presidentes i vice de la Cámara de Diputados "Dígales que soi tan chileno como todos ellos." Iguales sostenimientos parece abrigar el señor Tejeda i el valiente jeneral Bustamante. De los señores Pardo i Quimper ignoro cuáles sean sus verdaderas afecciones, pero me atreveria a suponer que no son mui fuertes en ambos i especialmente en él último.

Estas son las ideas que a la lijera puedo sujerir a US. sobre los principios morales en que descansa la liga actual de los dos paises i que le sirven de garantia para el porvenir.

Me resta solo decir a US. dos palabras sobre las ideas que he

observado respecto de la guerra en todas las clases de la sociedad a las que he procurado acercarme espresamente durante los pocos dias que he residido en el pais.

Confieso a US. que el resultado brillante del combate del Callao i la retirada de la escuadra española, en gran parte provocada por el desastre que sufrió en ese hecho de armas, me inspiraba ántes de mi llegada a Lima, el temor de que los peruanos, no teniendo que vengar tan horrendo crímen como el bombardeo de Valparaiso se diesen por satisfechos de sus agravios i se inclinasen a dejarnos solos en la lid.

Pero tan injusto temor quedó desvanecido desde el primer momenmento que pisé las playas del Perú, i al contrario abrigo la profunda conviccion de que esta república ni por un momento dejará de correr nuestra suerte, hasta que hayamos impuesto a la España el condigno castigo de sus crímenes. Puedo asegurar a US. que el Perú solo respira guerra. Este es el sentimiento nacional sin escepciones. En esto no hai diverjencias de partidos. Lo mismo piden los soldados de Pezet que los de Prado. Los viejos jenerales, en cuyo contacto diario he estado en Lima por mi afeccion a estudios históricos, como los jóvenes de los colejios i las mujeres, tan influyentes siempre en los sucesos diarios del Perú, todo el mundo está por la guerra hasta quitar a Cuba a los españoles.

Aunque yo guardé una absoluta reserva sobre este punto, aun con el gobierno del Perú, pues teniamos ahí un ministro que se entendia en estas materias, varias veces el señor Prado me habló con entusiasmo sobre esta empresa. Quiero citar sus palabras testuales. "Ir a Cuba es mi sueño, mi delirio, me decia. Quisiera dividirme en dos para tener esta gloria. Digale Ud. al señor Pérez que yo jamas retrocedo, que viva seguro de que el Perú estará hasta el último momento al lado de Chile..." I esto con mucha efusion i estrechándome en sus brazos. Otro tanto me dijo el señor Pacheco. "Diga Ud. a los amigos que no tenemos otra garantia para el porvenir ni otro desquite contra los bandidos que quitarles a Cuba i completar la independencia americana."

Estos son los puntos principales, señor Ministro, sobre que me he permitido llamar la atencion de US. no ciertamente por una pretension de sagacidad diplomática que dejo a otros, sino a influjos del modesto patriotismo que impulsa todas mis acciones. El haberse realizado las apreciaciones que en diversas ocasiones me permití hacer a US. sobre los sucesos que debian desarrollarse en la política de Bolivia i del Perú así como de la Nueva-Granada, Venezuela i Estados-Unidos será talvez una escusa a los ojos de US. de lo que pudiera parecer una pretension de mi parte, pero que no es sino la forma mas adecuada que podria trasmitir a US. mi humilde juicio.

Dios guarde a US.

B. Vicuña Makenna.

3 2044 019 573 807

JAN 20 1948

DU: AUG -6 '44

DU: AUG -6 '44

Univ. of Pa
11-9-48

WIDENER
MAR 1 0 1996
MAR 0 6 1996
CANCELLED
BOOK DUE